

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESCUELA DE DOCTORADO

Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales

LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS DEL SIGLO XVIII

Mucho más que un proyecto para el cuidado de la lengua

Tesis Doctoral presentada por Jorge Romeu Monserrat

Dirigida por la Dra. Victoria Galván González

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2023

**D.^a CARMEN MÁRQUEZ MONTES, COORDINADORA DEL
PROGRAMA DE DOCTORADO ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS
EN SUS CONTEXTOS SOCIOCULTURALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS
PALMAS DE GRAN CANARIA,**

INFORMA,

Que la Comisión Académica del Programa de Doctorado, en su sesión de fecha tomó el acuerdo de dar el consentimiento para su tramitación, a la tesis doctoral titulada “Los certámenes académicos del siglo XVIII. Mucho más que un proyecto para el cuidado de la lengua” presentada por el doctorando D. Jorge Romeu Monserrat y dirigida por la Doctora Victoria Galván González.

Y para que así conste, y a efectos de lo previsto en el Artº 11 del Reglamento de Estudios de Doctorado (BOULPGC 7/10/2016) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria, a..... de..... de dos mil.....

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
ESCUELA DE DOCTORADO

Doctorado en Estudios Lingüísticos y Literarios en sus Contextos Socioculturales

LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS DEL SIGLO XVIII

Mucho más que un proyecto para el cuidado de la lengua

Tesis Doctoral presentada por D. Jorge Romeu Monserrat
Dirigida por la Dra. D^a. Victoria Galván González

La Directora

El Doctorando

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de mayo de 2023

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi directora Victoria Galván González su confianza y apoyo moral en momentos duros y sus aportaciones a esta investigación; a Gregorio Rodríguez Herrera, excoordinador del programa DELLCOS, sus excelentes consejos, los cuales me orientaron cuando más lo necesitaba; a Miguel Ángel Perdomo Batista, Joaquín Álvarez Barrientos y Félix Juan Ríos Torres el tiempo que le han dedicado a este trabajo con la intención de que yo pudiese profundizar en él y mejorarlo; a Paz Fernández Palomeque sus recomendaciones sobre fondos y repositorios, que me permitieron acceder a nuevos manuscritos; a la Real Academia Española el haberme abierto las puertas de su Archivo; a Fernando Durán López su asesoramiento bibliográfico; y, finalmente, a mi familia su respaldo incondicional, pues siempre estuvo ahí, como de costumbre.

RESUMEN

Desde su fundación en el año 1713, la Real Academia Española se ha planteado como principal objetivo el cuidado de la lengua, tal y como se advierte en su propio lema. Con la intención de cumplir con este propósito, durante el siglo XVIII los miembros de la institución redactaron, pulieron y editaron sus obras más ilustres: el *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática*, que tuvieron, incluso, varias ediciones.

Empero, el cuidado de la lengua no se limitó a esos trabajos, sino que, además, la RAE convocó diversos certámenes para promover tanto el buen uso de la Poesía y de la Elocuencia como una serie de ideas relacionadas con los lemas escogidos para los concursos. Las convocatorias de estos certámenes se extendieron a lo largo de los siglos XVIII y XIX, y en ellos participaron desde escritores noveles hasta autores muy reconocidos, como Tomás de Iriarte, Menéndez Valdés, Juan Pablo Forner, José Iglesias de la Casa o Viera y Clavijo.

El objetivo de esta investigación es analizar los lemas, las ideas, el lenguaje y las técnicas literarias de las obras que se presentaron a los certámenes convocados por la Real Academia Española durante el siglo XVIII con el fin de relacionarlas con varios hechos históricos, establecer el canon literario académico y deducir criterios estéticos y lingüísticos. Para ello no solo se estudiarán los lemas de cada concurso y se describirán los materiales analizados, sino que también se recurrirá al examen del contenido de las obras manuscritas presentadas a los premios, de donde se extraerán los datos, las citas y los ejemplos oportunos. Hasta donde sabemos, el material que nos proponemos analizar no ha sido examinado antes desde un punto de vista crítico e interpretativo, a excepción de escasos artículos, o al menos eso es lo que se desprende del estudio de la bibliografía existente al respecto, cuestión de la que también nos ocuparemos.

A partir de nuestros análisis, demostraremos cómo los certámenes no solo fueron una iniciativa de la Real Academia Española para el cuidado de la lengua, sino también para influir en la conciencia de la sociedad mediante los temas tratados en los premios, los cuales permitieron dirigir a esa conciencia social a los problemas que la institución consideraba relevantes. Por ende, aunque los lemas de los concursos suelen diferir entre sí, todos coinciden en que abordan asuntos que preocupaban en el siglo XVIII español.

De esta manera, los certámenes académicos serían mucho más que un proyecto para cuidar el idioma.

ABSTRACT

Since its foundation in 1713, the *Real Academia Española* has set the care of the language as its main objective, as stated in its own motto: “Limpia, fija y da esplendor” (“Cleans, fixes and gives splendor”, in attend to the spanish language). With the intent of reaching this purpose, during the 18th century the members of the institution wrote, polished and published their most illustrious works: the *Dictionary*, the *Spelling* and the *Grammar*, which even had several editions.

However, the care of the language was not limited to these works. In addition, the RAE convened various contests to promote the proper use of Poetry and Eloquence as well as some ideas related to the slogans chosen for the contests. The calls for these contests were made throughout the 18th and 19th centuries, and they included novice writers and well-known authors, such as Tomás de Iriarte, Menéndez Valdés, Juan Pablo Forner, José Iglesias de la Casa or Viera y Clavijo.

The objective of this investigation is to analyze the mottos, ideas, language and literary techniques of the works that were presented at the contests convened by the *Real Academia Española* during the 18th century in order to relate them to various historical facts, establish the academic literary canon and deduce aesthetic and linguistic criteria. For this, we will study the slogans of each contest, describe and analyze all those materials and examine the content of the manuscript works presented, from which the data, citations and opportune examples will be extracted. As far as we know, the material that we pretend to analyze has not been examined before from a critical and interpretive point of view, with the exception of a few articles, or at least that is what can be deduced from the bibliography related to that matter, bibliography that we will also deal with.

Based on our analyses, we will demonstrate how the contests were not only an initiative of the *Real Academia Española* for the care of the language. With the mottos and ideas of those contests, the *RAE* also influenced the conscience of society, directing it to the problems that the institution considered relevant. Although the slogans of the contests tend to differ from each other, all of them agree on many important issues for

the spanish 18th century. In this way, the academic contests would be much more than a project to take care of the language.

ÍNDICE

I. Objetivo y metodología.....	17
II. Introducción.....	21
III. Los certámenes académicos del siglo XVIII.....	31
3.1. Primer certamen (1778).....	31
3.1.1. Poesía: <i>La destrucción de las naves de Cortés</i>	31
a. Información disponible y descripción material.....	31
b. Análisis de los paratextos.....	46
c. Análisis de las obras manuscritas.....	48
d. Conclusiones.....	81
3.1.2. Elocuencia: <i>Elogio de Felipe V</i>	85
a. Información disponible y descripción material.....	85
b. Análisis de los paratextos.....	94
c. Análisis de las obras manuscritas.....	96
d. Conclusiones.....	119
3.2. Segundo certamen (1779).....	121
3.2.1. Poesía: <i>La toma de Granada</i>	121
a. Información disponible y descripción material.....	121
b. Análisis de los paratextos.....	127
c. Análisis de las obras manuscritas.....	128
d. Conclusiones.....	142
3.2.2. Elocuencia: <i>Elogio de Felipe V</i>	145
a. Información disponible y descripción material.....	145
b. Análisis de los paratextos.....	151
c. Análisis de las obras manuscritas.....	152
d. Conclusiones.....	164
3.3. Tercer certamen (1780).....	166
3.3.1. Poesía: <i>Égloga en alabanza de la vida en el campo</i>	166
a. Información disponible y descripción material.....	166
b. Análisis de los paratextos.....	175
c. Análisis de las obras manuscritas.....	176
d. Conclusiones.....	198

3.3.2. Elocuencia: <i>Elogio de Alonso de Madrigal</i>	201
a. Información disponible y descripción material.....	201
b. Análisis de los paratextos.....	206
c. Análisis de las obras manuscritas.....	207
d. Conclusiones.....	223
3.4. Cuarto certamen (1782).....	225
3.4.1. Poesía: <i>Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana</i>	225
a. Información disponible y descripción material.....	225
b. Análisis de los paratextos.....	230
c. Análisis de las obras manuscritas.....	231
d. Conclusiones.....	253
3.4.2. Elocuencia: <i>Elogio de Alfonso X el Sabio</i>	256
a. Información disponible y descripción material.....	256
b. Análisis de los paratextos.....	260
c. Análisis de las obras manuscritas.....	261
d. Conclusiones.....	275
3.5. Quinto certamen (1785).....	277
3.5.1. Poesía: <i>Cantos a la caída de Luzbel</i>	277
a. Información disponible y descripción material.....	277
b. Análisis de los paratextos.....	282
c. Análisis de las obras manuscritas.....	283
d. Conclusiones.....	298
3.5.2. Elocuencia: <i>Discursos apologéticos de la nación Española</i>	300
a. Información disponible y descripción material.....	300
b. Análisis de los paratextos.....	306
c. Análisis de las obras manuscritas.....	307
d. Conclusiones.....	321
3.6. Sexto certamen (1791).....	323
3.6.1. Poesía: <i>Cantos sobre las leyes del drama</i>	323
a. Información disponible y descripción material.....	323
b. Análisis de los paratextos.....	326
c. Análisis de las obras manuscritas.....	328
d. Conclusiones.....	334

3.6.2. Elocuencia: <i>Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana</i>	335
a. Información disponible y descripción material.....	335
b. Análisis de los paratextos.....	341
c. Análisis de las obras manuscritas.....	342
d. Conclusiones.....	368
3.7. Séptimo certamen (1798).....	370
3.7.1. Poesía: <i>Tragedias</i>	370
a. Información disponible y descripción material.....	370
b. Análisis de los paratextos.....	375
c. Análisis de las obras manuscritas.....	376
d. Conclusiones.....	388
3.7.2. Elocuencia: <i>Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado</i>	390
a. Información disponible y descripción material.....	390
b. Análisis de los paratextos.....	395
c. Análisis de las obras manuscritas.....	396
d. Conclusiones.....	411
IV. Conclusiones finales.....	413
V. Otras líneas de investigación.....	433
VI. Bibliografía.....	435
6.1. Fuentes primarias.....	435
6.1.1. Manuscritos.....	435
6.1.2. Documentos y textos antiguos.....	456
6.2. Fuentes secundarias.....	462

I. OBJETIVO Y METODOLOGÍA

Con la intención de promover el cuidado de la lengua, la Real Academia Española convocó un total de siete certámenes a lo largo del siglo XVIII, en concreto, en los años 1778, 1779, 1780, 1782, 1785, 1791 y 1798, cada uno de ellos con sus respectivos apartados de Poesía y Elocuencia. El objetivo de este trabajo es analizar los paratextos y las obras manuscritas presentadas a los concursos y extraer consecuencias para la historia de la Real Academia, del idioma español y de los gustos literarios de la centuria. Asimismo, los lemas de cada certamen y las ideas contenidas en dichas obras manuscritas también nos descubrirán cuestiones de interés para el siglo XVIII español, y por ello los concursos académicos son mucho más que un mero proyecto para cuidar el idioma¹.

Entenderemos por “paratexto” lo que expone Maite Alvarado, en cuya obra podemos encontrar la siguiente definición: “*paratexto* sería lo que rodea o acompaña al texto (*para* = junto a, al lado de)” (2009, p. 16). Sin embargo, no solo

consideramos parte del paratexto tanto la tapa, la contratapa, la solapa y las ilustraciones de un libro, diario o revista, como el diseño gráfico y tipográfico, el formato y el tipo de papel, es decir, el soporte material del texto. También se incluye en las categorías prólogos, notas, epígrafes, dedicatorias, índices, apéndices, resúmenes y glosarios. (Alvarado, 2009, p. 9)

Y a tenor de los certámenes académicos en cuestión, también debemos incluir los carteles que anunciaron los concursos y las valoraciones de los miembros de la Real Academia Española que se encargaron de evaluar las obras presentadas. Hay que tener en cuenta que todos estos paratextos pueden contribuir con la información que aportan a establecer un panorama de los certámenes y de las ideas ilustradas, pero no solo con la información, sino además con el diseño y la disposición gráfica y textual, puesto que el diseño es relevante para incrementar el impacto visual y para transmitir un significado de interés, es decir, “permite jerarquizar la información según grados de importancia y facilitar la comprensión” (Alvarado, 2009, p. 35). Todo lo expuesto en relación con el paratexto se concretará más adelante en los documentos oportunos.

¹ Así, pues, los concursos académicos se desarrollaron en la misma línea e intención que obras como el *Diccionario*, la *Gramática* o la *Ortografía*, en lo que respecta al cuidado de la lengua.

Para esta investigación, no solo hemos examinado los paratextos relativos a los premios del siglo XVIII, que son los que nos incumben, sino que también hemos analizado las obras manuscritas que se presentaron a todos los premios del siglo ilustrado. Esto nos permite, en primer lugar, tener una panorámica lo más general posible sobre las principales ideas de la Ilustración española, así como sobre sus preferencias lingüísticas (con criterios léxico-semánticos y estilísticos, en los que se establece una adecuación entre el lenguaje y el contenido), su canon literario y su preceptiva estética; en segundo lugar, realizar un análisis contrastivo de las obras manuscritas en cuestión; y en tercer lugar, descubrir si esos modelos lingüísticos, ideas, cánones literarios y preceptivas estéticas se mantienen inalterables y consolidados a lo largo del siglo XVIII o si, en cambio, evolucionan.

Una vez introducidos los certámenes académicos del siglo XVIII y comentada la bibliografía existente sobre el asunto, se procederá al análisis de los paratextos y de las obras manuscritas de cada premio. Para analizar cada certamen y los paratextos y obras que estos reúnen, hemos decidido seguir siempre el mismo criterio, el cual se divide en cinco puntos fundamentales: información disponible del certamen, descripción material de todos sus documentos, análisis de los paratextos, análisis de las obras manuscritas y conclusiones.

En la información disponible incorporaremos todos aquellos datos y hechos que han recopilado investigadores como María José Rodríguez Sánchez de León. Asimismo, en la descripción material encontraremos una identificación de los documentos. En esa descripción se mostrará un listado de los paratextos y de las obras manuscritas² con sus datos más relevantes y significativos. Para elaborar dicha identificación, hemos seguido el criterio de la Real Academia Española, cuyo Archivo tenía ya catalogados los textos de nuestro análisis. Los datos que aporta el Archivo de la Real Academia Española y que se han utilizado en este trabajo con el designio de ofrecer una identificación rigurosa son los siguientes: título, año, íncipit³, signatura, número total de folios y referencias. Se ha decidido seguir el criterio catalográfico de la Real Academia Española debido a que parece innecesario modificar sus criterios, razón por la cual no fue pertinente realizar

² Se debe tener presente que la existencia de las obras manuscritas y de los paratextos estudiados fue constatada personalmente en el Archivo de la Real Academia Española.

³ El íncipit solo aparece en la identificación de las obras manuscritas, no en la de los paratextos.

una nueva clasificación del material estudiado. Luego se procederá al análisis de los paratextos y de las obras manuscritas certamen por certamen, dividiendo cada uno de ellos en Poesía y Elocuencia. En esta ocasión, hemos elegido un análisis diacrónico porque nos permite advertir la evolución o la invariabilidad de las ideas de la época ilustrada. Por último, en el apartado de las conclusiones consideraremos, no solo los resultados obtenidos del análisis, sino también las relaciones que se pueden establecer entre las obras manuscritas de los distintos premios según los resultados obtenidos.

La bibliografía y las fuentes consultadas abarcan un periodo muy amplio, pues, por un lado, ha sido necesario consultar fuentes primarias, que se podrían dividir en los manuscritos del siglo XVIII, cuya caligrafía, a pesar de distar de la de nuestro siglo, era bastante comprensible, aunque no exenta de ciertas dificultades, y en textos antiguos, como algunas ediciones del *Diccionario* o de la *Gramática*⁴, y por otro lado, también han sido pertinentes unas fuentes secundarias más actualizadas. Los manuscritos del siglo XVIII a que hemos accedido para sus respectivos análisis reúnen los paratextos (carteles, valoraciones y evaluaciones de los académicos...) y las obras manuscritas presentadas a los certámenes de la época ilustrada. Por su parte, las fuentes secundarias corresponden, sobre todo, a consultas más específicas acerca de los concursos y de la preceptiva estética, el canon literario y los temas tratados en los premios en cuestión. Como ejemplos de estudios más concretos sobre los certámenes, podemos encontrar varios artículos de María José Rodríguez Sánchez de León, cuyas contribuciones catalográficas e historiográficas han sido determinantes para avanzar en la investigación de los certámenes, y bibliografía más ceñida a cada premio, como, por ejemplo, el artículo de Enrique Castaños Alés (2008), incorporado en el quinto certamen de Poesía, que trata sobre los *Cantos a la caída de Luzbel*, o bien, la investigación de Iván Vélez Cipriano (2016), utilizada para el primer certamen de Poesía, que propone como lema *La destrucción de las naves de Cortés*.

El objetivo de esta investigación es pertinente porque las obras manuscritas de los certámenes han sido un material muy poco estudiado (o por lo menos, esto es lo que se deduce de la bibliografía encontrada al respecto) pero que, a su vez, ofrece muchas

⁴ Se ha decidido respetar la ortografía y la puntuación de los textos antiguos porque, como aludiremos a autores y obras de épocas diferentes, sería muy complejo encontrar un criterio filológico para unificar la expresión de todos esos textos.

posibilidades, y no solo por la abundancia de obras, sino también por la diversidad de los temas de cada premio, los cuales permiten que textos de diferente contenido y estilo enriquezcan los análisis de las distintas convocatorias. Los trabajos que han hablado de los certámenes académicos suelen limitarse a dar una visión histórica y descriptiva. Sin embargo, hasta donde tengo conciencia, pocas veces se han abordado desde un punto de vista crítico e interpretativo, punto de vista que tampoco queda exento de descripciones ni de referencias históricas.

II. INTRODUCCIÓN

Los certámenes académicos del siglo XVIII han sido poco estudiados, como se puede deducir de la bibliografía al respecto, y por ello, en este punto, solo nos podremos remitir a unos pocos investigadores. Los trabajos más relevantes son los de María José Rodríguez Sánchez de León. Esta investigadora aportó un elevado número de datos históricos sobre los premios, sus lemas y los autores en su tesis de licenciatura, titulada *Los certámenes de la Academia Española en el siglo XVIII*. Asimismo, este proyecto incluye una detallada descripción del fondo que contiene los manuscritos de las obras presentadas a los concursos y referencias al contenido de las actas de la Academia. Idéntico objetivo tuvieron sus principales trabajos, como *Las églogas presentadas a la Real Academia Española en el certamen del año 1780*.

En uno de sus artículos, Rodríguez Sánchez de León (2000) trata el tema de las academias dieciochescas como instituciones interesadas en un proyecto común: restaurar las bellas letras en España. El apoyo real favorecería este objetivo hasta el punto de regular las manifestaciones culturales, pues también estaba en juego la honra de la monarquía y, por tanto, de la nación. A este contexto pertenece la Real Academia Española, que, dentro de aquel proyecto común, se especificó en el cuidado de la lengua. Rodríguez Sánchez de León también menciona el interés de esta institución por confeccionar un diccionario, una gramática y una ortografía y la lucha entre los partidarios de la renovación neoclasicista y los escritores de un estilo barroquizante trasnochado. Más adelante, los premios académicos se explican, desde una perspectiva histórica, como una manera de recompensar los méritos literarios de los mejores poetas y oradores, pues recordemos que los certámenes se dividen en Poesía y Elocuencia, y como un intento de restaurar el idioma siguiendo el criterio de las autoridades⁵. De hecho, en un anuncio de la *Gaceta de Madrid* publicado en 1777, en el nº 40 del 7 de octubre, podemos leer lo siguiente:

En este examen y juicio procederá la Academia conforme a las reglas que prescriben los mejores autores, teniendo presentes (aunque no con una servil sujeción), por lo que toca a la oratoria, los preceptos de Longino, Cicerón, Quintiliano y algunos otros maestros de

⁵ Debemos entender por autoridades tanto los autores que merecían ser admirados e imitados por su estilo como las obras de los más grandes escritores (Freixas Alás, 2003, p. 82). Probablemente esto implique el comienzo del estudio de la norma culta y la institución de un canon literario, así como un análisis de la lengua con tintes retrospectivos y hasta conservadores.

la elocuencia, así antiguos como modernos, y, por lo tocante a la poesía, los de Aristóteles, Horacio y otros autores clásicos, arreglándose igualmente por lo concerniente al estilo, pureza y elegancia del lenguaje a los más célebres escritores españoles.

Los distintos premios académicos del siglo XVIII son abordados por Rodríguez Sánchez de León en orden cronológico. Así, comienza por la convocatoria de 1778, en la que se propone el lema *La destrucción de las naves de Cortés*, un concurso al que se presentaron autores resputados, como Nicolás Fernández de Moratín⁶ o Cándido María Trigueros.

Rodríguez Sánchez de León también habla de las valoraciones de los académicos al examinar las obras presentadas. Los fundamentos de esas valoraciones se centran sobre todo en evitar los errores de dicción, en seguir los preceptos poéticos oportunos y en la adecuación al lema que se proponía. Estos requisitos hacían que una obra mereciese el respaldo de la Real Academia Española. De tal manera, la institución no solo tratará de restaurar la lengua, sino también el buen gusto. Otra prueba de ello son los concursos de poesía convocados en 1782 y 1791, cuyos lemas son, respectivamente, *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana* y *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana*. A través de estas actuaciones, la Academia se convertiría en censora de las malas letras.

En otro de sus artículos, Rodríguez Sánchez de León (1987_b) concreta aún más el tema de los certámenes académicos, hasta el punto de situarse en el motivo de sus convocatorias. Los premios se convocaron para evitar el mal gusto y promover el buen estilo de la lengua castellana, desterrando los errores, la afectación o la excesiva libertad para innovar en cuestiones lingüísticas y literarias. Estos certámenes también contarían con la aprobación del rey, que, a partir del conde de Floridablanca, mandó a colgar una serie de carteles en las principales ciudades de España anunciando las convocatorias en el apartado de Elocuencia y en el de Poesía. Varias juntas de académicos serían las encargadas de valorar las obras presentadas. Posteriormente, Rodríguez Sánchez de León hará un recorrido por los distintos premios convocados en el siglo XVIII desde una perspectiva diacrónica y en un orden cronológico, aunque lamentablemente no todos los concursos ofrecen datos históricos. Estos datos se abordarán con mayor

⁶ La obra que Nicolás Fernández de Moratín presentó a este premio, *Las naves de Cortés destruidas*, ha sido editada y comentada por John Dowling (1977).

concreción en el apartado de *Información disponible* de cada uno de los certámenes, cuando procedamos a su análisis.

En el artículo del que estamos hablando no solo se estudian los certámenes desde una perspectiva diacrónica, sino también desde una perspectiva estética. La junta de académicos que valoraba las obras presentadas esperaba que estas obras se ciñeran a un adecuado tratamiento del lema propuesto. Para ello, los escritores no debían cuidar solo la sencillez, propiedad y expresividad de su lenguaje, pues el orden y la proporción del asunto eran asimismo muy relevantes. De este modo, la libertad y la creatividad del escritor fueron limitadas por los lemas y por las exigencias estéticas de la Academia: “Así, las obras remitidas se erigirían en documento y testimonio de una realidad literaria que había que vigilar y juzgarlas suponía instaurar las normas que en adelante regirían la creación literaria” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

Rodríguez Sánchez de León también añade que los certámenes tuvieron tanto éxito que, por un lado, se imprimieron dos ediciones (1782 y 1799) de la *Colección de las obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Academia Española* y, por el otro, se mantuvo la normativa de los premios en los *Estatutos de la Real Academia* de 1859.

Otro de los investigadores que ha dedicado varios de sus trabajos a los premios académicos del siglo XVIII es Fernando Durán López. En la edición de *Los hijosdalgo de Asturias* y en el *Ensayo* bio-bibliográfico de 1997, de la edición de *Obras escogidas*, se puede hacer un seguimiento de las participaciones de José Vargas Ponce en los certámenes, pues recogen el elogio alfonsino (1782), presentado al cuarto certamen de Elocuencia, y su declamación contra los abusos introducidos en la lengua española (1791), presentada al sexto certamen de Elocuencia⁷.

Asimismo, en uno de sus trabajos, F. Durán (2018) habla sobre la conformación de la identidad de España de una manera dialéctica, en la medida en que esta nación se enfrentó a las críticas extranjeras sobre el atraso cultural de España que se publicaron en

⁷ Además de las obras ya mencionadas que recoge Fernando Durán López, hay que tener presente que Vargas Ponce también participó en el primer certamen de Elocuencia (1778) con un elogio a Felipe V y en el quinto certamen de Elocuencia (1785) con una apología de las Letras españolas. Sin embargo, en este último certamen no aceptaron su obra por haberla enviado fuera de plazo.

París en 1782. Por ello, la Real Academia Española convocó en 1785 un certamen de Elocuencia bajo el lema *Discursos apologéticos de la nación* como respuesta a las ofensas y provocaciones de las críticas europeas, junto a otras medidas. Estas críticas tienen su origen en los prejuicios –difundidos a partir de la leyenda negra– que crearon los enemigos del poder español durante los siglos XVI y XVII, tal y como expone F. Durán, y esos prejuicios se extendieron al ámbito cultural llegado el siglo XVIII. Una prueba clara de ello es que se identificara a España con un país medieval, oscuro y atrasado, incapaz de construir o aprovechar los avances científicos. La crítica más dura e injusta provino de Masson de Morvilliers, quien calificó a España de ignorante en un artículo publicado en la *Encyclopédie méthodique* (1782-1832), además de decir que España no había hecho nada por Europa. Como era de esperar, la reacción de España ante esas acusaciones infundadas fue inmediata. En general, las apologías para defender el honor de España iban desde el patriotismo hasta los proyectos de reforma para mejorar el estado de la nación, aunque, sin duda, el objetivo era defender a España.

En otro de sus artículos, F. Durán López (2019) analiza la tragedia anónima *El Príncipe don Carlos*, presentada al certamen de Poesía de 1798 como respuesta a las críticas extranjeras sobre la personalidad de Felipe II, a quien tachaban de cruel al atribuirle la prisión y ejecución de su hijo don Carlos, y de ahí su apodo de “el Tiberio español” como un capítulo más de la leyenda negra. Esto atentó directamente contra el orgullo nacional español, y estaba claro que “no se podía asumir sin más la visión propalada por los enemigos de la patria” (Durán López, 2019). Por tanto, la tragedia *El Príncipe don Carlos* no solo se limitaba a consolidar el teatro del siglo XVIII según las reglas clásicas, sino que además se implicaba política e históricamente en los asuntos de España. De hecho, este certamen de Poesía (1798) “perseguía la difusión y exaltación de la historia de España en términos didácticos, pero también nacionalistas e ideológicamente intencionados” (Durán López, 2019), y la tragedia *El Príncipe don Carlos* responde perfectamente a esta demanda, porque intenta limpiar el honor del monarca español.

Víctor García de la Concha (2014) también recopila algunos datos históricos sobre los certámenes del siglo XVIII, al igual que Emilio Cotarelo y Mori (2006). Asimismo, Victoria Galván González (1991) estudia el episodio de la destrucción de las naves por Cortés en dos autores, Nicolás Fernández de Moratín y José de Viera y

Clavijo; y tanto Ricardo García Cárcel (VV. AA., 2002) como Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso Mola (2000-2001 y 2004) compendian varios elogios hechos a Felipe V. También David Peña Pérez (2022) ha editado recientemente la tragedia *Abderramén III*, obra anónima presentada al séptimo certamen de Poesía (1798).

Como se ha podido comprobar, las investigaciones que analizan los certámenes académicos del siglo XVIII no son muy numerosas. Estos premios son actualmente un material poco trabajado. Aun así, disponemos de cierta información de relevancia que nos permitirá comprenderlos mejor, como veremos a continuación.

Ya se dijo que la Real Academia Española, siguiendo con sus labores sobre el cuidado de la lengua, un proceso de regulación del idioma quizás influido por la actitud racionalista de la Ilustración (Fries, 1989, p. 22), no solo redactó y publicó sus obras principales, sino que además convocó una serie de certámenes a lo largo de los siglos XVIII y XIX con el designio de promover el buen uso de la Poesía y de la Elocuencia⁸. Así lo señala Víctor García de la Concha:

En el programa de actividades que a mediados del siglo XVIII había esbozado el duque de Alba al hacerse cargo de la dirección académica, figuraba en 1775 la convocatoria de certámenes públicos para promover la verdadera elocuencia y la creación poética. (2014, p. 121)

En cuanto a los certámenes convocados en el siglo XVIII, que son los que conciernen a esta investigación, fue el académico Fernando Magallón quien tuvo la iniciativa, en la Junta del 10 de abril de 1777, de instituir estos premios para promover la Elocuencia y la Poesía, unos concursos que se celebraron en los años 1778, 1779, 1780, 1782, 1785, 1791 y 1798. Las obras ganadoras, además de publicarse, recibirían una medalla de oro⁹ con la efigie de Carlos III y el emblema de la Real Academia

⁸ Hay que tener en cuenta que estos certámenes académicos no fueron un caso aislado en lo que se refiere a los concursos en general, que gozan de una amplia tradición. Por desgracia, es imposible abordarla en el presente trabajo al ser un tema muy extenso. Baste nombrar a modo de ejemplo las investigaciones de J. M. Carmona Tierno (2019), que analiza las academias y justas literarias; de M.^a I. Osuna Rodríguez (2004 y 2008), que también indaga en las justas poéticas, esta vez las del siglo XVII; de P. Mas i Usó (1991), en cuya tesis doctoral investiga sobre las academias, justas y convocatorias literarias que hubo en Valencia desde 1591 hasta 1705; de L. von der Walde Moheno (1990), quien estudia los certámenes literarios del siglo XVII; y de Darcie Doll y Damaris Landeros (2009), que reinterpretan los concursos literarios desde un punto de vista performativo, entre muchas otras investigaciones. Asimismo, la Academia francesa y la de la Historia también propusieron la redacción de varios elogios, género que coincide con el demandado por la Real Academia Española en el primer, segundo, tercer y cuarto certamen de Elocuencia.

⁹ Se puede ver un modelo de esta medalla en el siguiente enlace del Museo del Prado:

(González Ollé, 2014, p. 86). Tales concursos y lemas quedan resumidos en la siguiente lista:

Primer certamen (1778)

Poesía: *La destrucción de las naves de Cortés.*

Elocuencia: *Elogio de Felipe V.*

Segundo certamen (1779)

Poesía: *La toma de Granada.*

Elocuencia: *Elogio de Felipe V*¹⁰.

Tercer certamen (1780)

Poesía: *Égloga en alabanza de la vida en el campo.*

Elocuencia: *Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila.*

Cuarto certamen (1782)

Poesía: *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana.*

Elocuencia: *Elogio de Alfonso X el Sabio.*

Quinto certamen (1785)

Poesía: *Cantos a la caída de Luzbel.*

Elocuencia: *Discursos apologéticos de la nación Española.*

Sexto certamen (1791)

Poesía: *Cantos sobre las leyes del drama.*

Elocuencia: *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana.*

Séptimo certamen (1798)

Poesía: *Tragedias.*

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/premio-de-la-real-academia-espaola/3453c905-8611-4f35-9f04-c3b268dd8368>

¹⁰ El segundo certamen de Elocuencia repite el lema del primer certamen de Elocuencia porque en este último no hubo ningún ganador que estuviese a la altura de las exigencias de los académicos.

Elocuencia: *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado.*

Como se puede comprobar a partir de esta lista, los certámenes se convocaron con temas determinados y con la intención de seleccionar unas obras frente a otras, y ello supone una orientación estilístico-normativa sobre los usos lingüísticos respaldados por la Real Academia, que va reconduciendo las normas de semejantes usos. En otras palabras, la Academia va haciendo un discurso lingüístico a través de los certámenes y de los temas propuestos, es decir, la Real Academia, en sus valoraciones, hace juicios sobre determinadas obras y opina sobre el lenguaje utilizado en ellas. Son propuestas lingüísticas y estilísticas directas, hechas por la propia institución. De este modo se puede rastrear cuál era el sentir de la Academia en cuanto al uso correcto del lenguaje. Según documenta A. Ferrer del Río:

la Academia Española se lanzó denodadamente á promover el renacimiento de la literatura por el medio eficaz de restituir á la nación en toda su pureza la adulteradísima lengua castellana. Sus certámenes correspondieron cumplidamente á los fines con que fueron establecidos. (1860)

Asimismo, a partir de temas más actuales, como los *Discursos apologéticos de la nación Española* o los *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*, los certámenes de la Academia no solo estaban destinados a la difusión y al fomento de las Letras, sino también a orientar los intereses académicos y públicos mediante los temas tratados en cada concurso. La Real Academia, mediante determinados temas, intentaba que esos concursos influyeran en la conciencia de la sociedad, dirigiéndola hacia los problemas que la institución consideraba pertinentes, y por ello los certámenes académicos son mucho más que un proyecto para el cuidado de la lengua.

Numerosos autores de gran calidad literaria participaron en los premios, en los que demostraron tanto sus conocimientos como sus habilidades estilísticas. De hecho, a lo largo de los certámenes académicos del siglo XVIII,

en apenas veinte años se movieron en el asunto Nicolás y Leandro Fernández de Moratín, Iglesias de la Casa y Cándido M.^a Trigueros, Jovellanos y Juan Meléndez Valdés, Juan Pablo Forner y Manuel José Quintana: lo mejor de las letras del momento. (García de la Concha, 2014, p. 121)

Esta selección de autores comenzó a tener peso cuando la Academia recogió todos los textos premiados en un mismo volumen, proponiéndolos como modelos de poesía y elocuencia (García de la Concha, 2014, p. 128) y reconociendo el ingenio de sus autores al difundir sus escritos.

Los concursos de la Real Academia pretendían actualizar el canon literario incorporando nuevos escritores ilustrados de calidad a los incluidos del Siglo de Oro¹¹. Tales escritores ilustrados debían seguir a los modelos clásicos si querían ser integrados en el canon literario de la Academia (Fries, 1989, p. 165). Por tanto, las pretensiones de dicha institución en el siglo XVIII se centraban en una combinación de tradición y actualidad, única forma de perpetuar el cuidado de la lengua sin perder de vista el camino establecido por los clásicos.

Si hablamos en líneas generales sobre esos concursos, pues más adelante serán analizados con mayor concreción, “en el primer certamen de Poesía, al que concurrió medio centenar de composiciones, resultó premiado José María Vaca de Guzmán, por su poema *Las naves de Cortés destruidas*, editado en 1778” (González Ollé, 2014, p. 87), fallo por el cual Nicolás Fernández de Moratín se mostró muy indignado al no ser premiado. En el segundo certamen, 1779, “Vaca de Guzmán volvió a triunfar con *Granada rendida* [...], ahora en detrimento de Leandro Fernández de Moratín, que quedaba segundo con *La toma de Granada por los Reyes Católicos*” (González Ollé, 2014, p. 87).

Y en el mismo 1779, el poema, también en romance endecasílabo, de Efrén Lardnaz y Morante (anagrama de Leandro Fernández de Moratín), *La toma de Granada por los Reyes Católicos*, fue publicado por la Academia, por ser entre todos los presentados el que más se acerca al que ganó el premio. [...] En 1779 se otorgó también el primer premio a la elocuencia, conseguido por Viera y Clavijo (*Elogio de Felipe V*). (Zamora Vicente, 1999, p. 392)

¹¹ Los autores de la antigüedad clásica y del Siglo de Oro van a tener tanta relevancia en el siglo ilustrado español que incluso la prensa española de esta época quiso difundir la poesía grecolatina y la del Siglo de Oro (Lama, 1990). Además, a semejante difusión se sumaron las numerosas reediciones de los clásicos de la narrativa española (Fernández Insuela, 1993). Es por ello que Fernando Rodríguez de la Flor Adánez (1983, p. 135) dice que la etapa neoclásica es un conjunto de “revivals” en el que participan lo griego, lo romano y el Siglo de Oro, recuperando a escritores como fray Luis de León. Esto significa que en el siglo XVIII español se adoptó una postura retrospectiva, reflexión sobre la literatura del pasado que permitió conformar la estética ilustrada (Palacios Fernández, 1983, p. 518).

En el tercer certamen, 1780, “el premio fue para Meléndez Valdés, con su égloga *Batilo*, publicada ese mismo año. En esta ocasión hubo también un segundo premio, para Tomás de Iriarte, por otra égloga, *La felicidad de la vida del campo*” (González Ollé, 2014, p. 87). Este resultado fue el origen de la enemistad entre ambos poetas. Así también da fe de ello A. Ferrer del Río: “por vez primera oyóse de público el nombre de *Batilo*, cuando el que bajo este pseudónimo pastoril obtuvo luego inmensa fama, se aventajó aquí á todos en alabar *la vida del campo*” (1860). La égloga más próxima a la de Meléndez Valdés fue la de Francisco Agustín Cisneros.

En el siguiente certamen, 1782, se optó por un tema de especial interés para los académicos, a saber,

una sátira contra los defectos incorporados a la poesía española. [...] El primer premio correspondió a Juan Pablo Forner, por su *Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana*, editada en 1782. De nuevo Leandro Fernández de Moratín obtenía el segundo, con su *Lección Poética. Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana*. (González Ollé, 2014, p. 87)

También serán premiados el *Elogio del Rey Sabio* de Vargas Ponce y el *Elogio del Tostado* de Viera y Clavijo. En el concurso de 1791,

la convocatoria reclamaba un *Canto didáctico sobre las reglas del drama*, y otro, dedicado a la elocuencia, *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano*. Tampoco hubo premios esta vez. Resultó que para las *Reglas del drama*, se presentó Manuel José Quintana, quien publicó su original muchos años después. Y el otro fue obra de Vargas Ponce, quien ya había sido premiado por la Academia con anterioridad (*Elogio de Alfonso X, el Sabio*, 1782). Vargas publicó su *Declamación* en 1793, en la imprenta de la viuda de Ibarra. (Zamora Vicente, 1999, p. 394)

Lamentablemente, carecemos de información histórica de todos y cada uno de los concursos convocados. No obstante, los datos mencionados ya nos ofrecen una panorámica general –la cual se concretará más específicamente en el posterior análisis de cada certamen– sobre la trayectoria de los premios académicos del siglo XVIII. Y a tenor de todo lo dispuesto, lo que sí queda claro, a modo de resumen, es que

la Academia ha realizado un notable trabajo en el terreno del cuidado de la lengua. [...] En el centro de su actividad, ha estado siempre, y continúa estando, la codificación de la lengua española. Tal orientación se perfilaba ya en la fase de fundación, cristalizando pronto, en el período posterior, con plena claridad. El trabajo de codificación llevado a cabo por la Academia se distingue por su sistematicidad y continuidad. Tiene carácter sistemático en tanto que abarca todos los ámbitos de la lengua –léxico, gramática, ortografía y pronunciación–, y se puede calificar de continuo, puesto que los

diccionarios, gramáticas, reglas de ortografía y de pronunciación han sido repetidas veces reelaborados hasta el presente. (Fries, 1989, p. 92)

Y precisamente, los certámenes de la Real Academia eran también propuestas de codificación práctica, en tanto que los escritores participantes debían acomodarse a una serie de directrices estilísticas que eran las que imponía la propia institución, encargada de sensibilizar a la sociedad en cuanto al buen gusto de la expresión.

III. LOS CERTÁMENES ACADÉMICOS DEL SIGLO XVIII

A continuación se procederá, siguiendo un orden cronológico, a la información disponible y a la descripción material de los certámenes convocados en el siglo XVIII, así como al análisis de los paratextos y de las obras manuscritas presentadas, con el fin de extraer una serie de conclusiones parciales en lo relacionado con criterios estéticos, lingüísticos, literarios e históricos.

3.1. PRIMER CERTAMEN (1778)

3.1.1. Poesía: *La destrucción de las naves de Cortés*

a. Información disponible y descripción material

Para el primer certamen de Poesía, convocado en 1778 y titulado *La destrucción de las naves de Cortés*¹², se propuso un canto en octavas sobre, según la *Gaceta de Madrid* (1777), “la valerosa resolución que tomó Hernán Cortés de echar a pique todas las naves en que él y su gente habían llegado a las costas de la Nueva España”¹³. Como se puede comprobar en los motivos fundacionales de la Academia, urgía servir al honor de la nación. Incluso cuando Jovellanos ingresó en la Academia de la Historia, este habló de la necesidad de estudiar el pasado de España para comprender su constitución histórica a partir de sus figuras y hechos fundamentales (García de la Concha, 2014, p.

¹² La idea de que Cortés quemó o destruyó las naves con las que llegó a América es un tópico muy extendido (Galván González, 1991). Sin embargo, Iván Vélez Cipriano (2018_a) ha desmentido ese tópico, ya que Cortés ni quemó ni destruyó totalmente sus naves. Solo las dejó inutilizadas.

¹³ Maurizio Fabbri (1980) ha estudiado cómo se desarrolla este tópico, el de la destrucción de las naves de Cortés, en la épica española del siglo XVIII. Además, David T. Gies (2009) también ha analizado, no tanto el tópico expuesto, sino directamente la figura de Cortés en el teatro español del siglo XVIII. Su análisis ratifica que la revalorización de Hernán Cortés durante el siglo XVIII se debió esencialmente a que «los Borbones sentían la necesidad de afirmar y confirmar su poder mediante el despliegue de numerosas imágenes y símbolos» (p. 194), entre los cuales destacó el de Cortés, que representaba el «ideal de una España cristiana y militar» (Llanos Mardones, 1994, p. 2). Nuria Soriano Muñoz (2017, p. 163) ha tratado en su tesis doctoral la idea de que Cortés, efectivamente, representó el ideal de una España guerrera, algo que puede probarse, por ejemplo, con la exaltación que hubo de dicho conquistador por parte de los militares españoles.

122). Seguramente, la hazaña de Cortés propuesta para el certamen formaba parte de este plan de actuación.

A este primer certamen concurren Nicolás Fernández de Moratín, Cándido María Trigueros y José Iglesias de la Casa, entre muchos otros. Sin embargo, a pesar del talento de esos escritores, el ganador fue José María Vaca de Guzmán, con el canto titulado *Las naves de Cortés destruidas*, obra que, aun con defectos, logró contribuir al honor y al decoro de la Academia (González Palencia, 1931). Rodríguez Sánchez de León (2000) añade que los informes elaborados por los académicos ofrecen más datos para comprender el veredicto del jurado. Por ejemplo, Gaspar de Montoya, procurador de la Orden de Alcántara y ayudante de cámara del rey, examinó la obra de Trigueros, argumentando lo siguiente para reprobarla:

Este *Canto* bien analizado apenas tiene una octava que no tenga defecto poético. En general, el lenguaje no es sublime: tiene falta de fluidez, trasposiciones que ni aun sirven para herosear la dicción, repetición continua de partículas, especialmente la *my* para formar superlativos y dar vigor a la expresión, en que más presto se advierte el ripio que la elegancia. La acción no es una, pues introduce la relación de una borrasca de que habla aun más que de echar a pique las naves. (Rodríguez Sánchez de León, 2000)

Como se puede comprobar, el riguroso análisis de los académicos valoraba desde los defectos de dicción hasta el respeto por los principios de la poesía (Rodríguez Sánchez de León, 2000). Por otro lado, otros académicos fueron algo más benevolentes con la obra de Trigueros, aunque no tanto con la de Iglesias, como señala Rodríguez Sánchez de León:

Para don Benito, la lógica sucesión de los hechos y el fin religioso atribuido a la acción del héroe, animan la lectura del poema. Valora la expresividad de las imágenes a pesar de que reconoce el ripio en algunos versos. Uriarte, coincidiendo con Bails, destaca la linealidad psicológica de los personajes y la adecuación de los pensamientos a la acción que, a su vez, se presenta natural y verosímil. Pero los defectos de dicción y elocución fueron suficientes para que se suspendiera del premio. Menor fue el éxito alcanzado por Iglesias, pues, si bien su obra mereció ser seleccionada, se reconoció carente de valores poéticos. (1987_b)

La dureza y la minuciosidad del jurado también afectaron al canto ganador. Sus principales defectos estuvieron relacionados con la verosimilitud y la sucesión lógica de los episodios, así como con la escasez de imágenes y la impropiedad en el uso de ciertas voces, aunque las virtudes del canto de Guzmán superaban todos estos defectos, pues la

pureza de la dicción, la ausencia de ripio y la exactitud del pensamiento eran algunas de sus buenas cualidades (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

Sin embargo, no todos los autores presentados al premio estuvieron de acuerdo con las críticas del jurado. Nicolás Fernández de Moratín fue uno de ellos, aunque “su poema había sido seleccionado y no eran pocos los académicos que reconocían su valor y lo proponían para el premio” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). El académico Tomás Antonio Sánchez fue el más duro a la hora de criticar el canto de Moratín. Principalmente le reprocha al autor

la prioridad concedida a la descripción sobre la narración épica. Alude también a la dificultad e incluso a la oscuridad de algunos versos que le recuerdan la estética gongorina. [...] Incluso el final del canto lo considera más propio de una novela de esta especie que de un poema épico. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b)

Y hay que tener en cuenta que la Academia velaba porque las obras respondieran a los preceptos estéticos del género en el que estaban escritas, en este caso, el poético. Pero no solo a esos preceptos, sino también al orden, a la proporción y a la adecuación en cuanto al tratamiento del tema; y en lo referido al lenguaje, se buscaba la propiedad, la sencillez y la expresividad (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

Las obras que se presentaron a este primer certamen de Poesía son numerosas. A continuación expongo un breve listado con todos los paratextos y las obras manuscritas presentadas al primer certamen de Poesía (1778). Para la descripción material, hemos seguido el criterio catalográfico de la Real Academia, aunque, más que catalogar, lo que hemos hecho ha sido una identificación de los documentos, pues una catalogación nos habría ocupado demasiadas páginas. Asimismo, se ha considerado oportuno separar las obras manuscritas de los paratextos porque son documentos de naturaleza diferente, y por ello dedicaremos una tabla a cada tipo de documento, una tabla para los paratextos y otra para las obras manuscritas. En aquellos documentos que carecen de signatura se ha añadido el enlace web con el propósito de mantenerlos localizables. Estas indicaciones son válidas para todos los concursos.

PARATEXTOS DEL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA (1778)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Academia del año 1778</i>	1777	CER-1778-1	94	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1778</i>	1778-1779	Sin signatura ¹⁴	16	Sin referencias
<i>Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de poesía</i>	1778	CER-1778-77	116	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Papeles varios del certamen de los Premios de la Academia del año 1778</i>	1778	CER-1778-78	2	Sin referencias

Tabla 1

¹⁴https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=226&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha

OBRAS MANUSCRITAS DEL PRIMER CERTAMEN DE POESÍA (1778)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>A la accion de haver Hernan Cortes destruido la armada en q[u]e aporto â las Indias</i>	1778	“Ya q[u]e mi ronca lira destemplada”	CER-1778-49	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>A la gloriosa 35scribir35n que tomò Fernando Cortes, de echar á pique las Naves que le condugeron á las costas de la...</i>	1778	“Emprehende tosca Pluma el dulce canto”	CER-1778-80	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Al asumpto propuesto por la sabia Real Academia de Madrid sobre Hernan Cortes, Octavas</i>	1778	“El triunfo de valor mas celebrado”	CER-1778-51	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>A la valerosa 35scribir35n que tomò Hernan Cortes de echar a pique</i>	1778	“Un rato el vuelo rapido	CER-1778-52	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

<i>todas las naves, en que èl y su gente havian...</i>		suspende”			León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...</i>	1778	“Areopago Español, Docto Juzgado”	CER-1778-53	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Ardiente padre de la luz hermosa, cuyo diuturno, rapido 36scribi, es girar por la esfera luminosa del Indo, al Nilo, ...</i>	1778	“Ardiente padre de la luz hermosa”	CER-1778-42	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Baleroso 36scribi, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...</i>	1778	“Baleroso 36scribi, cuya memoria”	CER-1778-64	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas</i>	1778	“Si à mi voz Sacro Numen	CER-1778-38	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>las Naves en que el y su gente habian... – Iglesias de la Casa, José, 1748-1791</i>		concediera”			Sánchez de León, 1988.
<i>Canto en octavas, al Famoso, y nunca Celebrado Español Heroe Hernan Cortès: Conquistador de Mexico, y Luz de la...</i>	1778	“Dios solo de linear (sabio infinito)”	CER-1778-54	3	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]l Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7...</i>	1777	“Extremos de valor acariciados”	CER-1778-57	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto en octavas en 37scribir de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le...</i>	1778	“De virtud, un Occèano profundo”	CER-1778-55	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto Epico Vencer, o</i>		“Dime, Musa,			Sánchez de León, 1985. Sánchez de

<i>Morir</i>	1778	el varon cuyos blasones”	CER-1778-56	11	León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas 38scribir38n, que dà basta...</i>	1778	“Canto las Glorias del Moderno Marte”	CER-1778-43	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes</i>	1778	“Cantar quiero lo heroico, de una hazaña”	CER-1778-58	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Desembarca Cortes, i luego manda se forme Ayuntamiento respetable ...</i>	1777	“Desembarca Cortes, i luego manda”	CER-1778-63	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes</i>	1777	“Introucion: Sanôlpe aunque la fama es la	CER-1778-59	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>disertan, sobre la Heroicidad...</i>		primera”			Sánchez de León, 1988.
<i>Divina 39scribir39n 39; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado,...</i>	1778	“Divina 39scribir39n 39; numen sagrado”	CER-1778-65	32	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>El Sol de la Nueva España</i>	1778	“Suspende (ô General) tanto ardimiento”	CER-1778-60	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España</i>	1778	“Es tiempo de contar nuestras 39scribi”	CER-1778-40	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Hernan Cortes echó á pique sus naves quando él y los suyos llegaron a las costas de la Nueva</i>	1778	“Cantar quiero, Cortés, tus 39scribir39”	CER-1778-61	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>España</i>					Sánchez de León, 1988.
<i>Hernan Cortes, Valeroso Màs Valiente q[u]e Alexandro Admiracion de America, Asombro, Terror y Espanto ...</i>	1778	“Hernan Cortes, Valeroso”	CER-1778-66	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>La bizarra 40scribir40n, q[u]e tomo Hernan Cortes de dar al través con sus navios : Canto Heroico</i>	1778	“De el Capitan mas pio, y mas guerrero”	CER-1778-62	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>La destrucción de las naos de Cortés : canto en desempeño del asunto dado por la Real Academia Española para el...</i>	1778	“La mayor canto, y mas heroica hazaña”	CER-1778-41	54	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>La Regia Matritense Academia llama para su premio, a la Campaña de pie firme esta vez, la Poesía, para aplaudir una...</i>	1778	“La Regia Matritense Academia”	CER-1778-67	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.

					León, 1988.
<i>Las naves</i>	1778	“Del Gran Cortes el hecho esclarecio”	CER-1778-48	30	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Las naves de Cortés destruidas – Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780</i>	1778	“Al Universo espanto y maravilla”	CER-1778-81	20	Dowling, 1977. Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Las naves de Cortés destruidas – Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816</i>	1778	“Hijos de Palas, inclytos varones”	CER-1778-37	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Las Naves de Cortes : poema 41scri en un canto – Trigueros, Cándido</i>	1778	“Di, Musa, como fueron	CER-1778-39	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

María, 1736-1800		abrasadas”			Sánchez de León, 1988.
<i>Monta Cortés la nave venturosa, que Neptuno en sus hombros</i> 42scri y guia por la region inquieta y espumosa ... – Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808	1777	“Monta Cortés la nave venturosa”	CER-1778-44	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>O! con quanto temor, susto, y 42scribir al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...</i>	1778	“O! con quanto temor, susto, y 42scribir”	CER-1778-68	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Octavas sobre la valerosa 42scribir42n que tomo Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...</i>	1778	“Para elogiar del Español mas fino”	CER-1778-73	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Oid en un canto la marcial hazaña que brillando su gloria, esplendor, en</i>	1778	“Oid en un canto la marcial	CER-1778-69	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>quanto el Sol dora, y el mar vaña ...</i>		hazaña”			Sánchez de León, 1988.
<i>Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas, ...</i>	1778	“Pero que Asombro de valor Ynspira”	CER-1778-70	5	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...</i>	1778	“Canto tus armas O! Jove victorioso!”	CER-1778-74	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España, ...</i>	1778	“Aulica del Parnaso, que en Raudales”	CER-1778-75	50	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido,</i>	1778	“Previsto tubo Dios, desde ab eteterno”	CER-1778-71	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>poe el acto...</i>					Sánchez de León, 1988.
<i>Quando mi voz con armonioso accento recordar quiere 44scribir44 a la España de un Hijo suio el Militar talento, su...</i>	1778	“Quando mi voz con armonioso accento”	CER-1778-45	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma ...</i>	1778	“Quisiera yo cantar la empresa suma”	CER-1778-46	9	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
<i>Rasgo èpico A la valerosa 44scribir44n, que tomo Hernàn Cortès de hechàr â pique todas las Naves en que èl y su Gente...</i>	1778	“Yò, que de Urània un tiempo hecho Poëta”	CER-1778-76	10	Sánchez de León, 1987.
<i>Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para 44scribir la Generosa empresa, que està à...</i>	1778	“Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza”	CER-1778-47	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.

<i>Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! Se admira...</i>	1778	“Sagrada soberana Ilustre Clio”	CER-1778-72	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Sánchez de León, 1988.
--	------	---------------------------------------	-------------	----	---

Tabla 2

b. Análisis de los paratextos

En los *Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de poesía* (1778), los académicos denuncian un gran número de faltas que van desde cuestiones léxicas hasta cuestiones de estilo. Esas faltas son las siguientes: oscuridad debido a una mala explicación o porque no hay conexión entre las cosas explicadas; falta de unidad en la composición o digresiones; una mala distribución por falta de orden lógico, de armonía y de proporción; la acción principal queda desplazada o ensombrecida por otra secundaria o por una larga descripción o, bien, tarda en mencionarse en el poema; el héroe principal tiene poco protagonismo; falta de decoro a la hora de tratar a los personajes; escenas inverosímiles debido a intervenciones mitológicas; en ciertos casos hay adjetivación redundante o se abusa de las repeticiones, como se señala en un informe: “el poeta se deleita demasiado con la voz *hazares*” (f. 13r); presencia de expresiones vulgares, familiares, poco elevadas o conocidas, no sublimes, anticuadas o afectadas, con falta de fluidez y de elegancia, como, por ejemplo, utilizar *gefe* por *caudillo* (f. 12v), *miedoso* por *medroso* (f. 7r), *respiro* por *respiración* (f. 7r) o “Anegaron el miedo paboroso” (f. 12v), cuyo significado no se comprende, según el académico Gaspar de Montoya, que es quien firma el informe; no ajustarse a la métrica, porque los versos son demasiado largos o, bien, hay problemas o repeticiones en la rima; malas metáforas, como “la respiración embarazada” (f. 7r); y lenguaje prosaico que carece de imágenes poéticas¹⁵. Como se ha podido comprobar, en cuanto al cuidado del lenguaje, el jurado académico ha apostado por un lenguaje utilitarista, con fines comunicativos, es decir, con un valor semiótico, que se opone al puramente estético. Sin embargo, esto no significa que lo estético quede relegado a un segundo plano, tras lo semiótico.

Por otro lado, el paratexto titulado *Papeles varios del certamen de los Premios de la Academia del año 1778* (1778) no ofrece nada relevante para esta investigación, pero sí los otros dos paratextos, que reúnen diversas cartas y notas cuyas observaciones se deben tener en cuenta, aunque no hablen directamente de las estrategias académicas para el cuidado de la lengua. En una de esas cartas se habla de lo importante que es para

¹⁵ Muchos de estos defectos ya los señaló Luzán (1737) al hablar de los vicios de la poesía, entre los que destacó las imágenes desproporcionadas, las metáforas extravagantes, la hinchazón del estilo y la bajeza, principalmente.

la Academia que la convocatoria de los premios llegue a los oídos de todos, una noticia que tiene que alcanzar notoriedad pública. Para ello se aconseja pegar los carteles de los certámenes en los sitios más públicos posibles, por ejemplo, en las puertas principales de las universidades más sobresalientes, como la de Oviedo, Salamanca, Granada o Santiago (*Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Academia del año 1778*, 1778). Esto demuestra que los planes académicos sobre el cuidado de la lengua debían tener una proyección pública.

En el otro paratexto, nuevas cartas exponen contenidos relacionados entre sí. La primera de ellas es una carta a José María Vaca de Guzmán en la que la Academia le anuncia que ha ganado el primer premio por su obra *Las naves de Cortés destruidas*. Los académicos le invitan a recoger su medalla. En otra carta dirigida al conde de Floridablanca, Secretario de Estado, la Academia informa sobre quién ganó el primer premio en el concurso de Poesía, José María Vaca de Guzmán, y también dice que el primer premio en el concurso de Elocuencia quedó desierto, por lo que se propondrá el mismo tema, el Elogio a Felipe V, para el siguiente concurso. En esa misma carta la Academia pide licencia al rey para imprimir las obras premiadas, a lo que el conde de Floridablanca responde comunicando el consentimiento real. Por último, también se adjunta el párrafo que se publicó en la *Gaceta* para comunicar el premio. En él se anuncia al público quién es el ganador del premio de Poesía, José María Vaca de Guzmán (*Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1778*, 1778).

Patriotismo y reconocimiento internacional

Como atestiguan los estatutos de la institución, uno de los motivos fundacionales de la Real Academia fue el propósito de restaurar el honor nacional, dañado por las críticas de los extranjeros. Por ello no es una mera casualidad que el tema del primer certamen de Poesía se destine a una proeza del pasado glorioso de España, como fue el descubrimiento de América y la expedición de Hernán Cortés, expedición que, para los extranjeros, fue una oportunidad de poner en práctica la codicia, la tiranía y la perfidia de los españoles (Cadalso y Vázquez de Andrade, 1789). Este tema, por tanto, vincula el lenguaje sublime de la Poesía con el patriotismo, como señala A. Ferrer del Río:

Al señalar como asuntos para optar á los premios La rendición de Granada y las Naves de Cortés destruidas, nos enseñaron los inauguradores de los certámenes que la musa del patriotismo da buena entonación y alta majestad á la poesía. (1860)

Las obras manuscritas también aluden a ello: “sus hazañas [las de Cortés] / son el timbre y honor de ambas Hespañas” (*Al asunto propuesto por la sabia Real Academia de Madrid sobre Hernan Cortes, Octavas*, 1778, f. 2v). Otra de esas obras, por ejemplo, empieza nombrando la necesidad de este certamen para fomentar el patriotismo, un patriotismo que, según Cadalso (1789), es uno de los entusiasmos más nobles que tiene el hombre. Así lo expone dicha obra:

las ydeas de la Academia, que para que sean mas publicas, ofrece premios, y con estos excita los Yngenios a la empresa: Y yo como buen compatriota, y amante de la Nacion, he querido en lo poco que alcanza mi talento, acreditar que deseo servir a la Patria. (*Poema Heroico: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...*, 1778, f. 1v)

Sin embargo, debemos tener en cuenta desde un principio que el episodio de la quema de las naves en la expedición llevada a cabo por Cortés es más un mito que un hecho histórico. Lo que señalan tanto Iván Vélez (2018_a) como Jesús G. Maestro (2016) es que, en realidad, no hubo una quema de naves, sino que simplemente las inutilizaron para evitar las desertiones. Debido a que Cortés mandó inhabilitar las naves, el regreso

¹⁶ Los análisis de las obras manuscritas de todos los certámenes se distribuirán en varios epígrafes temáticos que no se han contemplado en el índice por cuestiones de extensión.

a España era ya imposible, por lo que no quedó más remedio que afrontar la expedición por el territorio del México actual.

Independientemente de que la quema de las naves fuera un mito, lo cierto es que su hazaña está muy bien valorada entre los autores que se presentaron a este primer certamen. Se muestra a Cortés como el hombre que terminaría lo que Colón empezó. Sin embargo, la proeza de Cortés tiene más valor, en la medida en que tuvo que ejercitarse en un país desconocido, lleno de enemigos y amenazas (*A la accion de haver Hernan Cortes destruido la armada en q[u]e aporto â las Indias*, 1778, f. 2r). Además, las acciones de Cortés también tienen más valor porque no pueden ser comparadas con ninguna otra en la Historia (*Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...*, 1778, f. 5r-5v). Lo mismo piensa José Iglesias de la Casa: “mostrará su esfuerzo España / Y alcanzaremos triunfos tan gloriosos / Que por mas que la fama otros discante / Estos nuestro pondra siempre delante” (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1778, f. 14r). Las acciones de Cortés cobran todavía más importancia cuando una de las obras manuscritas insiste en que aquellas no las pudo ejecutar ningún otro país de Europa que no fuera España: “Pisamos una playa, en que ninguno / De Europa fijar pudo el pie atrevido” (*Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma ...*, 1778, f. 3r). Esto fue lo que hizo al Imperio español verdaderamente poderoso, situándose por encima del resto de naciones:

La gloria vas de España dilatando
con guerra, con batalla repetida:
Por ti el Monarca Nuestro Carlos solo
Reyna de mar à mar de Polo à Polo.
Con este Reyno grande, que ganaste
Hazeis á Nuestra España mas preciosa,
Dominios en dos Mundos le aumentaste,
Asi brillando rica, y poderosa. (*Hernan Cortes echó á pique sus naves quando él y los suyos llegaron a las costas de la Nueva España*, 1778, f. 2v)

Se podría decir al respecto que, al engrandecer la acción, se engrandece a su vez el triunfo y a la nación triunfadora, en este caso, a España. El objetivo es evidente: la exaltación del pasado español, que distingue a España de las demás naciones, pues sus logros no pueden igualarse a la incomparable acción de Cortés, según el manuscrito

mencionado. No obstante, el poeta se excusa diciendo que no es ninguna exageración: “No es valentia de la Pluma, / no es capricho, pasion, ni fanatismo” (*Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...*, 1778, f. 6r). De igual manera, uno de los poetas insiste en que la acción de Cortés también sirvió como base para llevar a cabo obras más grandiosas, y de ahí su importancia: “Sus mas grandes, heroicas acciones, / fueron continuacion, por q^e de aquesta / las mas nobles ser pueden ilaciones” (*A la gloriosa resolucion que tomò Fernando Cortes, de echar á pique las Naves que le condugeron á las costas de la...*, 1778, f. 6r). Las hazañas de Cortés fueron los cimientos de futuros logros. El glorioso pasado de España se entronca con su glorioso presente, el del siglo XVIII, y por esto precisamente las demás naciones deberían admirar y respetar al Imperio español, no someterlo a ofensas infundadas como las de la leyenda negra, de la que se hablará más adelante: “para lograr la accion mas victoriosa / que admiren de la España las Naciones” (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...*, 1778, f. 8r) o, bien, “La envidia comun delas Naciones” (*Poema heroyco, eutrapielia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...*, 1778, f. 2v), es decir, las naciones, ante España, se mueven por la envidia, lo que tiene como consecuencia ciertas ofensas infundadas. Incluso, en algunas obras se hace un llamamiento a los españoles para que recordemos ese pasado glorioso:

Acordaos de la [...] Gloria
De aquellos Españoles esforzados,
Que hizieron hechos de inmortal Historia,
Y sus nombres se ven eternizados:
Que no menores timbres y memoria
Os daran estos pueblos no domados:
Despierten os la fama y los loores
De los nuestros sin par antecesores. (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1778, f. 13v*)

Y no son solo los españoles del siglo XVIII quienes deben recordar el pasado glorioso de España, sino también los siglos futuros y la propia Europa, que tendrá que respetar al Imperio español por sus hazañas. Es interesante comprobar cómo se insiste en determinadas obras manuscritas en la cuestión del honor y el respeto, relacionado con una proyección internacional:

[...] Españoles

Del orbe respetados y temidos;

[...]

Como Españoles en vosotros veo
A toda la Nacion representada,
[...] justamente creo
Que la hareis de la Europa respetada

[...]

Los han de conservar [los triunfos antiguos] vuestros aceros
Con hazañas que cuenten los annales:
Haced pues que los siglos venideros
Os conozcan. (*A la valerosa resolucion que tomò Hernan Cortes de echar a pique todas las naves, en que èl y su gente havian...*, 1778, ff. 6v-7r)

El asombro de Europa ante la hazaña de Cortés también queda reflejada en otros versos: “La Europa quedó asombrada / al ver tan heroyca accion” y “aplaudante las Naciones” (*Hernan Cortes, Valeroso Màs Valiente q[u]e Alexandro Admiracion de America, Asombro, Terror y Espanto ...*, 1778, ff. 1v y 2r); “Su accion no obstante loara la Historia, / y la Africa, la Europa, la Asia, España, / siempre engrandeceran tan grande hazaña” (*La bizarra resolucion, q[u]e tomo Hernan Cortes de dar al través con sus navios : Canto Heroico*, 1778, f. 5v), es decir, la proeza de Cortés y la gloria de España merecen el reconocimiento internacional, y no las críticas infundadas de los extranjeros; “En Europa por glorias tan inmensas [las de Cortés] / Las plumas cansarèmos, y las prensas” (*Las naves de Cortès destruidas - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1778, f. 13r), véase en este caso cómo se alude a la escritura, una manera gráfica de inmortalizar el conocimiento, en este caso, histórico; “Cortes parte / para inundar de asombro las Naciones” (*Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...*, 1778, f. 8v).

Si Cortés consigue tomar una decisión tan acertada, heroica y valiente, ello se debe al uso del pensamiento, es decir, la resolución de Cortés de quemar sus propias naves no fue producto de la locura, sino de una detenida reflexión (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente havian...*, 1778, ff. 11v-12r). Esta revalorización de la razón también aparece en otros versos del mismo manuscrito, y en esos mismos folios, por ejemplo, “el agudo escoplo de la mente / va haciéndole adaptable y corregido”, “Qué empresas se darán sin reflexiones” o “la Campaña de la Idea”. Por tanto, estamos hablando de una conquista

cuya estrategia se funda en unos criterios racionales –muy valorados en la Ilustración– que permitieron a los españoles adaptarse a los hechos de la expedición.

Pero el valor de Cortés no solo queda representado en sus acciones, sino también en la variedad de epítetos épicos y otros adjetivos con los que se califica la heroicidad de Cortés para ensalzarla. Los epítetos épicos, además de referirse a la tradición literaria española, como en el caso del Cid (el que en buena hora ciñó espada), y a la tradición literaria clásica, como en el caso de Aquiles (el de los pies ligeros), asimismo trazan los rasgos principales del carácter de Cortés, que lo emparentan con los grandes héroes de la Historia y de la ficción: “el enojo de Achiles inhumano, / de Hannibal el jurado odio implacable, / de Filipo el espíritu insaciable” (*A la valerosa resolución que tomó Hernán Cortés de echar a pique todas las naves, en que él y su gente habían...*, 1778, f. 1r), aunque Henry Kamen (2020) es reticente a la hora de considerar a un conquistador en general como un gran héroe. También se dice de Cortés que es el “Marte español” y el “invicto Aquiles de la España” (*A la valerosa Resolución, que tomó Hernán Cortés, de echar a pique todas las Naves, en que él, y su gente habían...*, 1778, ff. 14r-15r), esto es, un español dotado para la guerra; o bien, se lo identifica con Periandro, Ulises, Alejandro, Pompeyo y Escipión debido a sus virtudes y logros bélicos (*Octavas sobre la valerosa resolución que tomó Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...*, 1778, f. 3v).

Las identificaciones no se detienen ahí, sino que igualmente se usan personajes bíblicos para establecer la identificación entre Cortés y ciertos personajes conocidos, tales como Moisés, David (*Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas...*, 1778, f. 5r) y Josué, debido a que evangelizó “un Mundo en ydolatra desgracia” (*Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...*, 1778, f. 7r). Otras obras manuscritas retoman las identificaciones históricas, identificando a Cortés con grandes conquistadores como César (*Ardiente padre de la luz hermosa, cuyo diuturno, rapido trabajo, es girar por la esfera luminosa del Indo, al Nilo, ..., 1778, f. 2v*) o Agatocles (*Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...*, 1778, f. 5v). Por último, se dice también que Cortés es “el español Leonides” (*Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de*

telarañas,..., 1778, f. 5r), cuyo parecido es notable, ya que Leónidas, en la batalla de las Termópilas, se enfrentó con cientos de hoplitas a las tropas persas, que les aventajaban considerablemente en número, al igual que Cortés efectuó su conquista con unos pocos soldados españoles, eso sí, realizando pactos con ciertas tribus indígenas.

Sin embargo, el heroísmo de Hernán Cortés señalado en varios manuscritos, por ejemplo, “Solo cantara belicas Hazañas / de los Eros sin par de las Españas” (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1778, f. 2r*), no surgió en beneficio suyo, sino por el bien de Dios, del rey y del Imperio al que representaba, como así consta en muchas obras manuscritas. Las proezas de Cortés no se limitan a la expedición, sino que esta es un medio para un fin superior, la grandeza del Imperio español al honrar la fama del propio rey: “Resuelto Hernán Cortés a dar la vida / por la gloria de Dios, su Rey y su fama” (*A la gloriosa resolucion que tomò Fernando Cortes, de echar á pique las Naves que le condugeron á las costas de la...*, 1778, f. 2v).

Que Cortés realizó su expedición y conquista en pos del rey, de Dios y de España es algo que también constatan muchas otras obras: “Al Rey gandes estados dio su espada, / acrecentó a la Patria los honores, / y la fee á esfuerzo suyo dilatada / le aumentó al Redentor adoradores” y “magnanimo y resuelto determina / el no volver la frente de una hazaña / grata á Dios y a su Rey, honesta a España” (*A la valerosa resolucion que tomò Hernan Cortes de echar a pique todas las naves, en que èl y su gente havian...*, 1778, ff. 3r y 5r); “conquista [...] / un Nuevo Mundo á vuestra Real persona” (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Cortès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...*, 1778, f. 5r); “vindió a su Rey coronas tantas” (*Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...*, 1778, f. 5v); “provemos lo que en esta empresa / Nuestro Rey, nuestra Patria, y fe interesa” (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1778, f. 14r*); “[Cortés] remuneró los meritos gigantes / de Ysabel y Fernando” (*Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]ll Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7...*, 1777, f. 2r); “al Augusto Monarca porquien lidia” (*Canto en octavas en alavanza de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le...*, 1778, f. 8r);

“Victoria dar à España, gente al cielo” y “pidiendo à la Deidad omnipotente / haga efectivo su piadoso anelo / en favor de La Iglesia Rey, y Gente” (*Canto Epico Vencer, o Morir*, 1778, f. 2r); “Asi la Religion, y la Patria à todos / su honor, su fama, y gloria nos encarga” (*Canto Epico Vencer, o Morir*, 1778, f. 7v); “por su Patria, y Rey dara la vida” (*Canto Epico Vencer, o Morir*, 1778, f. 8v); “solo Dios, Re, y Patria le movía” (*Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...*, 1778, f. 12v); “con ayuda de Dios, en honra avido / de la Fe, de la Patria, y la corona” (*Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes*, 1778, f. 6r); “Por quien lo hiciste? por aquel triunfante / Monarcha mio” (*Divina inspiracion; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado...*, 1778, f. 29r); “Un bastissimo Imperio, y su recinto / conquista para Dios, y Carlos Quinto” (*Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas...*, 1778, f. 5r); “conquistar a Carlos [Quinto] esta esfera” (*Desembarca Cortes, i luego manda se forme Ayuntamiento respetable ...*, 1777, f. 2r); “Laurel de España es tu Victoria” (*El Sol de la Nueva España*, 1778, f. 5v); “por el ônor de la Patria / por el Rey, y Fee de Dios” (*Hernan Cortes, Valeroso Màs Valiente q[u]e Alexandro Admiracion de America, Asombro, Terror y Espanto ...*, 1778, f. 1v); “Y al Rey Don Carlos, al Monarca hispano / Refieran esta accion tan señalada” (*Las naves de Cortés destruidas - Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780*, 1778, f. 8v); “[Cortés] añade onor y fama, sin segundo, / a su Patria, a su Rey, y a todo el mundo” (*Monta Cortés la nave venturosa, que Neptuno en sus hombros lleba y guia por la region inquieta y espumosa ... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808*, 1778, f. 4v); “a Dios, i al Rey le á dado un nuevo Mundo” (*Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...*, 1778, f. 3r); “a honra de Dios y el Rey nuestra conquista” (*Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido, poe el acto...*, 1778, f. 2v); “Incendiad nuestras nabes valerosos / en honór, holocausto, y sacrificio, / de nuestro quinto Carlos” (*Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! se admira...*, 1778, f. 7v); “y del Rey busco la Gloria” (*Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...*, 1778, f. 5r); “Todo lo atropelló por ver triunfante / a su Rey, y estender la ley sagrada” (*Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...*, 1778, f. 41v).

En otras citas hay que tener en cuenta más detalles, no solo el hecho de hacer la expedición por España y su rey:

Tambien en ella [en una carta] â CARLOS qüenta daba
De tanta occidental Provincia altiva
Como â sus plantas reducida estaba:
Su riqueza abundante y excesiva:
Los rápidos progresos, que llevaba
De la Christiana Fè la Iglesia viva. (*Rasgo èpico A la valerosa resolucìon, que tomo Hernàn Cortès de hechàr â pique todas las Naves en que èl y su Gente...*, 1778, f. 4r)

En esta estrofa es necesario comentar, primero, que el nombre del rey se escriba todo en mayúsculas, algo relevante si tenemos en cuenta que el diseño de las grafías también contribuye al significado; segundo, que es preciso tener presente que lo que el Imperio español constituyó en América no fueron colonias, sino provincias, es decir, territorios organizados políticamente que formaban parte del propio Imperio; y tercero, que se valoran tanto los progresos de la riqueza material como los de la espiritual, que es la fe.

Este asunto de la conquista por el rey, por la fe y por el Imperio español es tan relevante que incluso se le dedican estrofas enteras o numerosos versos. A continuación cito algunos ejemplos, en los que también se intenta legitimar la figura de Carlos I de España y V del Sacro Imperio Romano Germánico, rey bajo cuyo mandato se produjo la empresa de Hernán Cortés:

Este el principio fue, jesta la hazaña,
Que a Carlos V. abrio aquel vasto Imperio,
Despues con razon dicho nueva España,
Pues no bastaba a España un Emisferio:
De aqui empezo despues la fé tamaña,
Y de la Cruz asaz brillo el Ministerio,
Llevando al rey de Gloria tantas almas. (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortès de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1778, f. 17v*)

Reynaba esta dichosa Monarquía
año de mil quinientos diez y nueve
del Quinto Carlos la Soberanía,
o el Primero, a quien tanto España debe:
siguiendo este el proyecto, que tenía
empezado el Catolico, promueve
la admirable Conquista Americana,
dilatando su Imperio y Ley Cristiana. (*Canto en octavas, al Famoso, y nunca Celebrado Español Heroe Hernan Cortès: Conquistador de Mexico, y Luz de la...*, 1778, f. 1r)

Por esta ilustre hazaña memorable
facilitó conquista tan gloriosa,
hizo el nombre de Carlos respetable,
consiguió a España ver mas poderosa,
logró que su valor fuese admirable,
miró a su antigua Casa mas dichosa;
y dió su ynfatigable ardiente celo,
todo un Mundo de Almas para el Cielo. (*Poema Heroico: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...*, 1778, f. 42r)

Incluso en la estrofa 50 del *Canto Epico Vencer, o Morir* (1778, f. 6v) hay un discurso de Cortés sobre el amor al Rey y a la Patria. En la estrofa 68 de esta misma obra manuscrita aparece una particularidad que es necesario analizar. Comienza una alegoría en la que España se presenta ante Cortés como una deidad que le habla de su futuro triunfo y de lo grande que será la nación española gracias a su hazaña. También se califica a esa deidad como protectora de las Artes y como adoradora de la religión de Cristo. España, en tanto alegoría, también le dice a Cortés que el Imperio español es el primero porque no ha habido en la Historia proeza que se iguale a la suya (*Canto Epico Vencer, o Morir*, 1778, ff. 9r-11v). No se ha considerado oportuno citar todo este contenido por su extensión dentro de la obra manuscrita, pues son unas ideas que van desde la estrofa 68 hasta la 89. Aun así, es algo que no carece de interés.

Otra obra manuscrita que también tiene un rasgo particular es la de José Iglesias de la Casa, en la que el propio Dios interviene para decir que gracias a él han podido hacerse las empresas más famosas (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1778, f. 5r). La intervención de la Providencia consigue que España esté predestinada a ser una gran nación por voluntad y orden de la divinidad. De este modo, la grandeza de España se convierte en una cualidad ontológica, es decir, que forma parte de la esencia del Imperio español.

La leyenda negra

En este certamen académico, muchos autores aprovecharon sus obras para restablecer el honor del Imperio español frente a las críticas y los prejuicios de los

extranjeros, que terminaron cristalizando en lo que se conoce con el nombre de leyenda negra¹⁷, pues ni con los avances de la Ilustración en ciencia y filosofía ni con la alianza entre razón y experiencia consiguió salir España de los errores de esta leyenda (San José Vázquez, 2013, p. 221).

Según Antonio Sánchez Jiménez (2015, p. 40) y las fuentes que reúne Iván Vélez Cipriano (2018_a), Emilia Pardo Bazán fue la primera en acuñar el término de leyenda negra en el sentido historiográfico, término que empezó a generalizarse desde 1911 (García Cárcel, 2019, p. 10). La leyenda negra es un tópico que distorsiona la realidad de España (Juderías, 1917, p. 197) y que expone que este país ha sido un imperio más bárbaro, inculto y atrasado que las demás naciones, como si se hubiesen borrado todas sus contribuciones técnicas y científicas (Roca Barea, 2018); es el resultado de una actitud consistente en exagerar los aspectos negativos del Imperio español y en infravalorar sus logros (Vélez Cipriano, 2018_a), como si los españoles fueran incapaces para la educación, la ciencia y la civilización (González Maestro, 2018_b); es una propaganda construida por los hispanóforos, es decir, por los enemigos de España del siglo XVIII, principalmente Inglaterra, Francia y Holanda, y que consistía en denigrar todo lo que hacía el Imperio español, tanto en América como en Europa (Gil Ibáñez, 2020_a). De hecho, Jesús G. Maestro, catedrático de la Universidad de Vigo, denomina al siglo XVIII “la revancha de las potencias inglesa, francesa y holandesa” (2016), porque fue en ese siglo cuando estas potencias invirtieron numerosos recursos para difundir la leyenda negra. Iván Vélez (2018_b) también es partidario de esta tesis, ya que España sufre una distorsión de su imagen, sobre todo, en el siglo XVIII, distorsión que también fue estudiada por Julián Juderías (1914) y Joseph Pérez (2009). Por tanto, la leyenda negra tiene el objetivo de deformar la historia del Imperio español, de hacer que no pueda homologarse a las naciones civilizadas debido a los presuntos episodios oscuros de su historia.

¹⁷ En este punto conviene recordar la idea propuesta por R. García Cárcel (1992, p. 15), según la cual la imagen que ofrece la leyenda negra sobre España es una imagen doblemente deformada: por un lado, la imagen que se tiene de España en el exterior, y por el otro, cómo los españoles interpretan esa imagen. De igual modo, recordemos también que “La Ilustración [...] supone precisamente el dismantelamiento de errores envejecidos, de opiniones preconcebidas [esto es, de prejuicios], de todo aquello que, asentado por rutina en las conciencias de los individuos, se oponga a la verdad y al progreso” (Álvarez de Miranda, 1985, p. 153).

Las potencias enemigas del Imperio español difundieron varios tópicos, muchos de ellos infundados, para desprestigiar a España, consolidando esos tópicos como algo global, es decir, que afecta a toda una nación, e inmutable, esto es, que pertenece a la esencia de la nación en cuestión y por ello no puede cambiarse ni evitarse. Sin ánimo de entrar en polémicas ni de posicionarnos o herir sensibilidades, pues somos conscientes de que la leyenda negra es un tema muy delicado y excesivamente extenso como para tratarlo con profundidad en este trabajo, a continuación nos limitaremos a exponer los tópicos negrolendarios principales y diversas investigaciones relativamente recientes que contrargumentan esos tópicos.

Si nos adentramos más en las críticas que hacen los extranjeros a España en lo referido a la leyenda negra, nos encontramos con diversos tópicos. El primero de ellos es el de calificar a los conquistadores españoles de violentos¹⁸, codiciosos¹⁹ y lascivos. De hecho, las imágenes de fray Bartolomé de las Casas, estas son, idealizar a los indígenas como si fueran “buenos salvajes”²⁰ y tachar a los españoles de lobos, fueron usadas por las potencias enemigas de España²¹, cuando en realidad los conquistadores españoles no hacían más que atenerse a las leyes respaldadas jurídicamente por la corona (Vélez Cipriano, 2018_b). Iván Vélez (2018_c) añade, incluso, que el “buen salvaje” es un idealismo que se debe someter a crítica²², algo que haremos más adelante

¹⁸ Una de las obras manuscritas, *Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España* (1778), desmiente la violencia gratuita de los conquistadores españoles en boca de Cortés: “no inmolaré vuestros cautivos” (f. 9r). Estas son las palabras que dice Cortés a Moctezuma. No obstante, por otro lado, uno de los trabajos de Silvio Zavala (1985) contiene ideas con las que se podría defender una imposición relativamente violenta por parte de Cortés, postura que contrasta con la de Francisco Guerra (1985, p. 37), quien recuerda que Cortés creó en México las primeras fundaciones hospitalarias, las cuales han prestado asistencia sanitaria desde 1521.

¹⁹ En la obra manuscrita titulada *Poema Heroico: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* (1778, f. 22r), el poeta asegura que a los españoles les movió más la fe que el oro durante la conquista, al contrario de lo que pensaban las naciones enemigas de España.

²⁰ Este concepto, desde el punto de vista filosófico, es ya en sí un oxímoron, porque la ética no se da en el estado de naturaleza, en la medida en que es una construcción de la civilización. Por tanto, no se puede hablar de “buen salvaje”; no es correcto hacer una valoración ética de lo natural.

²¹ Juan Manuel Forte Monge (2015, p. 25) también reconoce que la obra de fray Bartolomé de las Casas, quien destacó las prácticas crueles y violentas y la ambición despótica de los españoles, se convirtió en un pilar esencial para difundir la imagen despiada de estos en el ámbito europeo.

²² Según Manuel Menéndez Coto (1983, pp. 74-75), esta idea del salvaje bueno y más feliz que el hombre civilizado también la respaldó el abate Raynal, motivo por el que recibió críticas por parte de Feijoo en su *Teatro crítico*. Así, mientras Raynal se escoró hacia la idea de Rousseau, la de que los indígenas perdieron su felicidad por culpa del fanatismo de los conquistadores, Feijoo, sin llegar a menospreciar a los nativos americanos –al contrario que Cornelius de Pauw–, sí que dudó de que el estado de naturaleza fuese el más idóneo. Con el fin de profundizar en las ideas del abate Raynal y en su influencia, sobre todo, en las tesis de los ilustrados franceses, léase un trabajo de María José Villaverde Rico (2015) sobre la *Historia de las dos Indias* (1770).

–para no perder el hilo de la enumeración– a partir de las apreciaciones de algunos investigadores y de las obras manuscritas pertinentes. Por su parte, Ramón Menéndez Pidal (2013, p. 99) insiste en que las imágenes de fray Bartolomé de las Casas, que ponen a España como un imperio que destruye las civilizaciones americanas, carecen de valor documental y precisión histórica al omitir casi totalmente las fechas y los nombres de lugares y personas.

Un segundo tópico es el del presunto genocidio en América por parte de los españoles. Sin embargo, como dice Alberto Gil Ibáñez (2020_b), el mestizaje que hubo entre los españoles y los indígenas desmiente este tópico. Joaquín Navarro Méndez (2021) también alude a este mestizaje, pero desde un punto de vista cultural, en tanto que la cultura del México actual es producto de la fusión, del encuentro entre indígenas y españoles. Además, los conquistadores españoles necesitaban a esos nativos para poder desenvolverse en el nuevo continente. Debido a ello, Cortés realizó numerosos pactos con los indígenas, relatados en sus *Cartas de relación* (1519-1526), para ganarse su favor, hasta el punto de que Cortés consiguió su gratitud, según uno de los autores presentados al certamen: “Si su desinterés, si su modestia, / si su gran charidad, si su cordura / todo Indio lo alava [a Cortés], aun el mas bestia / porque atodos trataba con ternura” (*Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes*, 1778, f. 16v). Ese hecho también lo observan Fernando García de Cortázar (2020) y Natalia K. Denisova (2020), quien asegura que la conquista de Cortés fue un ejemplo de colaboración entre españoles y algunos indígenas, lo cual posibilitó el mestizaje.

Este segundo tópico también lo desmienten diversos argumentos de María Elvira Roca Barea (2018), quien dice que en la América hispana hubo sincretismo religioso, una convivencia entre creencias de distintos orígenes culturales. Asimismo, hay que tener en cuenta que no toda expansión es un imperio, pues un imperio requiere además de integración y consolidación. Así, según algunos autores de las obras manuscritas, España, para conservar su imperio, integró a los indígenas en su proyecto imperial, compartiendo su tecnología con los territorios conquistados y, de este modo, llevándoles la civilización: “Y á tanta gente de distinta casta / El [Cortés] la civilizó” y “Que los mas criminales y tiranos / Se hiciesen muy humanos y civiles [...] / De bárbaros pasasen á ser cultos” (*Octavas sobre la valerosa resolucion que tomo Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...*, 1778, ff. 11r y 11v). En esas citas

ya podemos encontrar la tan célebre oposición civilización-barbarie, estudiada, entre muchos otros, por Francisco Castilla Urbano (2014), quien se detiene sobre todo en el término “barbarie”.

En este punto debemos recordar la distinción que hace Gustavo Bueno y que retoma Jesús G. Maestro entre imperio generador e imperio depredador. Mientras el imperio depredador somete a la población conquistada y la despoja de todos sus bienes en beneficio propio, el imperio generador tiene dos características fundamentales: la presencia del mestizaje, es decir, los conquistadores se mezclan con la población nativa, y el hecho de que los conquistadores comparten su tecnología con los territorios invadidos. Según estas definiciones, España sería un imperio generador, ya que fundó ciudades y provincias para organizar la América hispana políticamente y compartió su lengua²³ (González Maestro, 2018b). Por tanto, lo que hizo España en América no fue ni un genocidio ni una expoliación, es decir, no hubo ni una matanza indiscriminada y masiva de indígenas, pues lo que hubo fue mestizaje (dando lugar a criollos, mulatos, zambos...), ni tampoco un abandono de las tierras americanas tras un presunto robo a las mismas, pues esas tierras terminaron integrándose en el Imperio español. Debido a todo ello, este Imperio pasa de tener una fama destructora a tener una constructora, ya que el Imperio español ha sido el máximo constructor²⁴, después del Imperio romano (Marías Aguilera, 1985). Esto lo expone una de las obras manuscritas, titulada *Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...* (1778, f. 13v), en la que se dice que los indígenas deberían agradecer a los españoles que les inculcasen el cristianismo y las leyes. Dicha obra manuscrita también contempla las labores constructivas del Imperio español. Estas son las conclusiones que se pueden extraer de los contraargumentos expuestos por diversos investigadores sobre el segundo tópico negrolegendario.

²³ En este punto hay que recordar que, dentro del materialismo filosófico de Gustavo Bueno, la lengua se considera una tecnología, entendida como aquel sistema que permite construir nuevos productos, en este caso, nuevas obras científicas, filosóficas, artísticas... Asimismo, el hecho de aprender la lengua española posibilita el acceso a todo este caudal de conocimientos escritos en español. No obstante, la lengua no fue la única tecnología que los españoles compartieron con los nativos. Donald Cutter (1992, p. 237) señaló, por ejemplo, que la tecnología del Imperio español y la de los indígenas, escasa y rudimentaria, tuvieron que mezclarse con el fin de hacer frente a las necesidades de los habitantes de Nuevo México.

²⁴ Tal es así que, gracias a esas labores constructivas y al hecho de compartir su tecnología, Jesús Rafael Argumosa Pila (2020) recuerda que España dejó un legado en México, el cual le permitió evolucionar y hasta independizarse en un futuro.

Un tercer tópico de la leyenda negra es asegurar que los españoles no están capacitados para la ciencia y que forman un imperio que carece de tecnología. No deja de ser irónico que se diga algo así cuando España, para hacer el viaje y la expedición de América, puso en práctica una tecnología naval y cartográfica muy avanzada (González Maestro, 2020_a). Además, el descubrimiento de América contribuyó a las ciencias ampliando la realidad conocida hasta entonces (Vélez Cipriano, 2018_b) y facilitando que el mundo se conociera a sí mismo, ya que se unieron sus dos hemisferios como en una especie de primer indicio de la globalización (Gil Ibáñez, 2020_a).

En definitiva, los prejuicios negrolegendarios principales se resumen en una conquista violenta promovida por el oro, en el maltrato a las minorías y en una falta de ciencia y pensamiento por parte del Imperio español, como si España llegara siempre con retraso a la civilización occidental (González Maestro, 2020_c), es decir, unos tópicos que, como se ha podido comprobar, son bastante rebatibles. Empero, esto no quiere decir que el debate sobre la leyenda negra se haya cerrado con los argumentos expuestos. Todo lo contrario. También ha habido investigadores que han criticado las ideas ya dichas, contribuyendo a dilatar la polémica²⁵, lo cual indica que el tema de la leyenda negra dista mucho de estar zanjado. Como ejemplo de estas polémicas, baste recordar la producida entre M.^a Elvira Roca Barea y José Luis Villacañas, quien reunió sus críticas contra los argumentos de Roca Barea en una obra titulada *Imperiofilia y el populismo nacional-católico* (2019). En esta obra, Villacañas expone que, detrás de los análisis de Roca Barea sobre episodios muy controvertidos de la historia española, se esconden intenciones ideológicas. Por otro lado, María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano (2016) recopilan numerosas obras y autores que defendieron la idea de que en la conquista hubo un genocidio por parte de los españoles hacia los indígenas. Entre muchos otros, nombran, por ejemplo, a Tzvetan Todorov (2010), quien aseguró que nuestra identidad actual habría sido imposible sin el encuentro con el indígena, en la medida en que la identidad del yo se construye en espejo frente a la del otro; a Edward Said (1996), que trató de demostrar cómo las culturas periféricas, aun estando sujetas a los dictámenes de la metrópoli, supieron madurar sus propias culturas; y a Miquel Izard (2000), quien deslegitimó la idea de que, durante la conquista de América, hubo una

²⁵ Entendemos por polémica cualquier “enfrentamiento entre dos o más posturas, pensamientos, ideas, pretensiones. Y a menudo, aquello sobre lo que se discute es la excusa para proponer algo más amplio y profundo, un modelo, cuando no es solo el pretexto para atacar a un colega” (Álvarez Barrientos, 2021, p. 9).

intención altruista efectuada por los españoles y basada en la evangelización para salvar las almas. Sin embargo, no se alude tan solo a un posible genocidio, sino también a la esclavitud del indígena por parte de los españoles. Esta práctica ha sido estudiada por José Antonio Piqueras (2012), quien asegura que los esclavos nativos sirvieron de mano de obra para extraer las riquezas con las que se sostuvo el Imperio español.

Así, pues, y como ya hemos enunciado, la leyenda negra es un asunto que despierta numerosas disputas en la dialéctica del conocimiento, lo cual prueba que ese tema está muy lejos de resolverse, o en palabras de José Antonio Vaca de Osma (2012), los prejuicios de la leyenda negra no cesaron cuando se debilitó el poder imperial de España debido a la decadencia, y por ello perduran hasta hoy²⁶.

Si profundizamos más en las críticas de los extranjeros, nos encontramos ya con nombres propios, entre los que destacan Voltaire y Montesquieu, quienes proyectaron internacionalmente los prejuicios de la leyenda negra como hispanofobia francesa y reemplazaron la historia de España por puras invenciones difamatorias, no racionales, algo irónico al provenir del periodo ilustrado (González Maestro, 2020c). El propio Jesús G. Maestro (2020c) añade que la propaganda fue el modo de difundir las mentiras de la leyenda negra. Más concretamente, Montesquieu expuso que España destruyó a los habitantes de América para hacerse con ella de una manera despótica. Como ya se comentó, esto podría contradecirlo la realidad del mestizaje entre indígenas y españoles. Montesquieu también declaró que los españoles llenaron las cabezas de los indígenas de supersticiones y que hicieron esclavos a hombres libres, cuando podría decirse que, en el fondo, los españoles libraron a los aztecas de la antropofagia y de rituales sangrientos y homicidas. Como se ha podido comprobar, la polémica sigue latente.

Sin embargo, cuando hablamos de las críticas de los extranjeros y de la leyenda negra²⁷, hay un hombre, además del abate Raynal, que destaca por encima de todos los

²⁶ De hecho, en los últimos años han seguido apareciendo nuevas investigaciones sobre el tema, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Los trabajos de Margaret Greer, Walter Mignolo, Maureen Quilligan, Yolanda Rodríguez Pérez, Antonio Sánchez Giménez, Harm Den Boer, María de Guzmán, Manfred Beller y Joep Leersen, Sverker Arnoldsson, Carlos Martínez Shaw, Joseph Pérez, Alfredo Alvar Ezquerro, Jesús Villanueva, Carmen Iglesias, Ricardo García Cárcel y Miguel Molina son varios ejemplos de ello.

²⁷ Asimismo, como señala Nuria Soriano Muñoz (2015), también hubo españoles contra España que propiciaron la construcción o la continuación de los prejuicios de la leyenda negra. El caso más claro fue el de fray Bartolomé de las Casas.

demás: Nicolas Masson de Morvilliers, quien insistió en canalizar su odio a España a través de varias críticas infundadas en un artículo que se publicó en la *Encyclopédie méthodique* (1782-1832). En ese artículo, Masson de Morvilliers se pregunta qué ha hecho España por Europa, y expone que se parece a una colonia débil y desgraciada que necesita la protección de la metrópoli. También dice que siempre hay que ayudarla con las Artes y los descubrimientos franceses, pues las ciencias y el comercio se encuentran dormidos en España, y que la política española es perversa y destructora. En definitiva, se trata al Imperio español como si nunca hubiese formado parte de la civilización. Podríamos decir que Masson de Morvilliers representa la cima de la propaganda antiespañola promovida por Europa²⁸ (González Maestro, 2020_b). Pero ¿qué necesidad tenían las principales naciones europeas, Inglaterra, Francia y Holanda, de desprestigiar al Imperio español de esta forma? La tesis de A. Gil Ibáñez (2020_a) es que la leyenda negra española servía para ocultar la leyenda negra de las otras naciones. Así, pues, tanta propaganda hispanofóbica tenía el objetivo de desviar la atención.

Además, a todas esas críticas se sumó la creación de los estereotipos nacionales, que se convertirían en productos ideológicos con fines políticos y quietistas (Maravall Casesnoves, 1963, p. 259), es decir, inmutables e incuestionables²⁹. El carácter español, durante los siglos XVI y XVII, reunía características como el fanatismo, la soberbia, el absolutismo y la intolerancia, pero en el siglo XVIII, los ilustrados franceses añaden además el rasgo de la decadencia. Todos estos estereotipos cristalizaron en una postura contra España con el objetivo de desacreditarla internacionalmente. De manera más concreta, los extranjeros denunciaron el siguiente estereotipo español: 1. la inmoralidad de los españoles por sus costumbres licenciosas y por sus ambiciones imperiales; 2. la vanidad, ociosidad y soberbia del español; 3. la impureza racial y religiosa de los españoles, pues son una mezcla de moro, judío y visigodo y estaban considerados como malos cristianos, además de la incultura propia de dichos españoles; 4. la crítica a la monarquía, a la Iglesia y a la Inquisición, que fomentaba la superstición y el fanatismo frente a las luces de los *philosophes*; 5. la condenación de la conquista de América; 6. y

²⁸ Es irónico que los ilustrados extranjeros criticaran tanto a España cuando uno de los principios ilustrados es la fraternidad universal. Además, toda crítica ilustrada debería estar fundamentada en un criterio de verdad, pues la Ilustración perseguía la objetividad otorgada por la razón. Sin embargo, hemos comprobado cómo Masson peca en numerosas ocasiones de ignorancia y tiende a sembrar la discordia entre algunas naciones europeas, por supuesto, con la colaboración de los enciclopedistas que publicaron el artículo.

²⁹ Para profundizar en el tema de los estereotipos y caracteres nacionales, léanse los trabajos de Xavier Andreu Miralles (2008) y de Amable Fernández Sanz (1998).

el atraso de España en las ciencias por culpa principalmente de la Inquisición, que recelaba del progreso (Perdomo Batista, 2011, pp. 605-608).

Francia fue el país que más recurrió a los tópicos y prejuicios antiespañoles con el deseo de menospreciar a España y sus logros. Los franceses fueron principalmente quienes difundieron la mala imagen de España, pues Francia fue uno de los centros de poder de Europa durante el siglo XVIII, por lo que tenía la influencia suficiente como para conformar una visión determinada de los españoles (Perdomo Batista, 2011, p. 610).

La propaganda antiespañola alcanzó tal magnitud que incluso hubo españoles que aceptaron e interiorizaron la imagen negrolendaria construida por los extranjeros: son los españoles que guardaban silencio o que se habían vuelto afrancesados. Sin embargo, no todos los españoles la asimilaron. Hubo quienes respondieron a las críticas y ofensas debido a su falta de fundamento. Así, la reacción de algunos españoles no se hizo esperar, sobre todo, en forma de apologías y debido a la ignorancia que mostraron los extranjeros respecto a los avances que España había cosechado a lo largo de su historia, desde el Siglo de Oro literario hasta los progresos navales. Algunos de los españoles que respondieron con rigor a las críticas de los extranjeros fueron Feijoo, Mayans, Pedro y Rafael Rodríguez Mohedano, Antonio Ponz, Masdeu y Cadalso, que, en palabras de Javier Yagüe Bosch (2005), defendió a España del impulso antiespañol que afloró a lo largo del siglo XVIII, caricaturizando la imagen de dicha nación, pues la leyenda negra

se extendía hasta cubrir con un oscuro velo de atraso y barbarie toda la historia y la cultura españolas. La imagen resultaba, en efecto, algo caricaturesca: según esta visión, España no era sólo un arrogante y maléfico monstruo reaccionario obcecado de crueldad y ambición (Felipe II y la "España negra" de la Contrarreforma y la Inquisición son la representación clásica de esta imagen), sino que en ella las artes, las ciencias útiles, las disciplinas humanísticas, habían brillado siempre por su ausencia. (Yagüe Bosch, 2005, p. 121)

Feijoo, por ejemplo, en su obra *Glorias de España* (1730), incorporó las virtudes intelectuales y morales de los españoles para sacar a España del error en que la habían sumido los prejuicios y los estereotipos extranjeros. También insistió en que “España, á quien hoy desprecia el vulgo de las Naciones Estrangeras, fue altamente celebrada en otro tiempo por las mismas Naciones Estrangeras en sus mejores plumas” (Feijoo,

1726-1740, p. 349). Por su parte, Cadalso, con su obra *Defensa de la nación española contra la “Carta Persiana LXXVIII” de Montesquieu (1768)*, rebatió las *Cartas persas* (1721) del propio Montesquieu, en las que se habla de la vanidad y soberbia del carácter español, del desprecio por el trabajo y por la vida honorable, del fanatismo religioso e inquisitorial, de los prejuicios raciales y de la ignorancia³⁰ (Perdomo Batista, 2011, p. 615). M. Á. Perdomo Batista añade en este listado el nombre de Mayans, que redactó una *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera elocuencia española (1727)* para reivindicar el honor nacional y la elocuencia de los clásicos literarios, y a Pedro y Rafael Rodríguez de Mohedano, quienes en la obra *Historia literaria de España (1766)* aluden al honor nacional a través de la reivindicación de la literatura española, uno de los grandes logros de España que, según la ignorancia de los extranjeros, también había sido objeto de la decadencia y del atraso. Evidentemente, la falsedad de esta tesis pudo demostrarse gracias a los autores del Siglo de Oro (2011, p. 615). Luego, Antonio Ponz, en sus obras *Viaje de España (1772)* y *Viaje fuera de España (1785)*, también se refiere a las críticas de los extranjeros y al estereotipo español, y anima a los españoles a un patriotismo justo y racional, no exaltado, y a destacar las aportaciones de España a la cultura europea, como respuesta al artículo de Masson de Morvilliers, así como a asumir sus errores, los bien fundamentados (2011, pp. 646-650). Por último, una de las críticas más severas contra la leyenda negra es la del padre Masdeu. En su *Historia crítica de España (1783)* dijo que la intención de los extranjeros es infravalorar injustamente la cultura y la historia de España, y el motivo de ello no era otro que el resentimiento y la envidia ante la superioridad del Imperio español. Además, los extranjeros no eran críticos con los tópicos que reproducían, como si de un reduccionismo interesado se tratase (2011, pp. 719-720). En definitiva, la leyenda negra fue en su mayor parte políticamente interesada y moralmente injusta e inaceptable.

A todas estas reacciones españolas ante las críticas, muchas de ellas infundadas, de los extranjeros debemos añadir las de los autores que se presentaron a este certamen, quienes también querían defender a España de los tópicos acrílicos de sus detractores. Habíamos dejado pendiente el cuestionamiento de ese idealismo rousseauiano llamado “el buen salvaje”, y digo idealismo porque la América indígena no fue precisamente una

³⁰ Para profundizar en estos enfrentamientos entre Montesquieu y Cadalso, léase el artículo de Francisco Castilla Urbano (2018).

Arcadia feliz o un paraíso bucólico³¹, para empezar, porque sus propias tribus estaban enfrentadas entre ellas (González Maestro, 2016). Pero no solo por eso. Los rituales de los indígenas eran inhumanamente sangrientos, bárbaros. A veces se ha descrito el culto a las deidades precolombinas como una especie de cristianismo primitivo que había degenerado. Este es el caso de fray Bartolomé de las Casas, que vio en la antropofagia una especie de Eucaristía, estableciendo una identificación entre comer un cuerpo humano e ingerir en el símbolo de la hostia el cuerpo de Cristo (Vélez Cipriano, 2018_a). Sin embargo, la tesis más extendida es que las creencias de los indígenas conservaban componentes oscurantistas porque exigían un sacrificio de sangre, es decir, los dioses aztecas tenían sed de sangre humana. De hecho, las prácticas antropofágicas daban a los guerreros valiosas cantidades de carne para recompensar sus éxitos en el combate. Por eso había tantos sacrificios humanos realizados por la casta sacerdotal (González Maestro, 2016), hasta el punto de que los miembros de la expedición de Cortés encontraron en Tzompantli, situado en la plaza mayor de Tenochtitlan, los cráneos de unas 136 000 víctimas (Vélez Cipriano, 2016, p. 47).

Varias obras manuscritas de las presentadas al concurso dan cuenta de la crueldad de esos ritos: “Yo presumí evocar la negra sombra / Del Dios del Mal, que Quetzalcoalt se nombra. / Yo le inmolaba el corazon caliente / De una Doncella joven y graciosa” (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 15v); “[los indígenas] à Dioses sacrifican / hombres” (*O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrîmo una silla, dispongo con lîmpieza tintèro, y...*, 1778, f. 5v); “En horrible hinumano sacrificio / mancharon el Altar, con sangre humana: / vendían por manjar el desperdicio / que con gula comían hinumana” (*Poema Heroico: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...*, 1778, f. 20r); “Marchamos à vedar el horroroso / Holocausto en que al Idolo perfuma / Con victimas humanas, y anhelantes / Corazones y entrañas palpitantes” y “Motezuma atroz, que ya prepara / A sus Deidades en banquete infausto / De nuestros cuerpos hórrido holocausto” (*Las naves de Cortés destruidas - Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780*, 1778, ff. 9r y 13r). Un análisis más detenido nos revelará cómo la adjetivación utilizada en esos fragmentos trata de reconstruir una atmósfera lúgubre y dantesca: “la negra sombra”, “horrible hinumano

³¹ Con el fin de profundizar más en este asunto, léase la obra de Iván Vélez Cipriano (2019).

sacrificio”, “horroroso Holocausto”... Calificar los rituales indígenas de inhumanos los sitúa fuera del marco antropológico, tanto a esos cultos como a los propios nativos, debido a sus prácticas. Asimismo, frente a esos indígenas que preparan un “banquete infausto” tras las inmolaciones aludidas, los autores de las obras manuscritas presentan a una víctima cándida, inofensiva e inocente, “una Doncella joven y graciosa”, para que el horror del sacrificio surta un mayor efecto.

En la obra titulada *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España*³²,... (1778, f. 23r) se insiste en que el principal objetivo de Cortés es defender la causa del Cielo a partir de la censura de los sacrificios humanos, que son crueles³³ y erróneos y, además, están alejados de la verdad de Dios. Lo mismo sucede en la obra de Cándido María Trigueros, en la que se denuncian las bárbaras creencias de los indígenas, que están basadas en dioses falsos y terribles y en sacrificios sangrientos (*Las Naves de Cortes : poema epico en un canto - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1778, f. 6r-6v*), y en otra obra titulada *Divina inspiracion; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado*,... (1778, f. 23r), que alude a los rituales inhumanos de los indígenas, en los que comían órganos del sacrificado, con frecuencia el corazón.

Precisamente por eso, muchos autores de este certamen contribuyeron a la desmitificación de estos rituales bárbaros. Debido a ellos, la visión que esos autores aportan de los indígenas no es en absoluto civilizada. En numerosas obras manuscritas, como *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...* (1777) o *El Sol de la Nueva España* (1778), se les califica de inhumanos, antropófagos, rudos, bárbaros e impíos. He aquí otros ejemplos: “gente barbara è inhumana” (*Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes*, 1778, f. 15v) y “bárbaras naciones” (*Las naves de Cortés destruidas - Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780, 1778, f. 2r*). No deja de ser curioso que, mientras el primer ejemplo alude a un colectivo salvaje, el segundo dice que la barbarie es propia de

³² En este punto hay que tener en cuenta que, durante la Ilustración, los héroes funcionaron “como instrumento de propaganda para consolidar una imagen positiva de la patria, capaz de anudar identidades colectivas” (Soriano Muñoz, 2020, p. 17). Por ello no debe sorprendernos ver juntas las palabras “Heroe” y “España” en el título de la obra manuscrita.

³³ El hecho de que, según los autores de las obras manuscritas, Cortés quisiera censurar los crueles sacrificios de los indígenas podría interpretarse también como un intento de defender al propio Cortés de las acusaciones vertidas en él por parte de los extranjeros, quienes solían tacharlo de bárbaro con los nativos americanos (Soriano Muñoz, 2019, p. 239).

todas las naciones indígenas, es decir, que la barbarie es una cualidad instalada en la organización sociopolítica de los nativos americanos, por lo que forma parte de su sistema de interacción y organización públicas. De este modo, para refutar los estereotipos de España que luego dan lugar a la leyenda negra, se crean estereotipos sobre las civilizaciones nativas americanas, los cuales podrían partir, seguramente, de los relatos contenidos en *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* (1632) de Bernal Díaz del Castillo o en las primeras crónicas de Indias, estudiadas, entre otros, por Fernando del Castillo Durán (2004). En este punto hay que tener presente que tales estereotipos sobre los nativos americanos sirvieron, en la segunda mitad del siglo XVIII, para que algunos países de Europa occidental reformulasen su propia identidad en oposición a los indígenas, considerados bárbaros (Soriano Muñoz, 2013, p. 275).

Esos rituales cruentos y bárbaros contrastan notablemente con el Dios de los cristianos, según la imagen que ofrece Cortés: “Que el Dios que adoro, el Dios a quien me humillo, / Es Dios de Amor y Paz, no es Dios sangriento; / Nuestro culto es Augusto, mas sencillo; / El mismo Dios es hóstia y alimento” (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 9r). La atribución de rasgos negativos a la deidad de los indígenas y de rasgos positivos al Dios cristiano introduce una división insalvable entre ambos dioses, que responden a personalidades maniqueas, planas, esto es, el Dios del Mal frente al Dios del Bien. En definitiva, un enfrentamiento metafísico-moral. Asimismo, cuando el autor de la cita expuesta dice que el propio Dios cristiano es “hóstia y alimento”, está dejando claro que ese Dios, al ser bueno, no pide inmoluciones humanas con las que alimentar a sus devotos, pues Él mismo los nutre durante su culto “augusto” y “sencillo”.

A causa de la barbarie indígena, de sus rituales sangrientos y de sus dioses falsos, la obra manuscrita *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* (1778, f. 35v) insiste en que la principal labor de Cortés fue precisamente destruir la atrocidad de semejante idolatría. A lo largo de esa obra se repite esta idea en varias ocasiones, por ejemplo: “Su cristiana piedad [la de Cortés], marcha dispuesta, / a exterminar constumbre tan odiosa” (f. 20v) y “De espíritu Catholico inflamado, / contra la Ydolatría [...] / manda apasionado / los Ydolos derriben prontamente” (f. 21v). La distinción que hace el autor de estas citas entre la piedad cristiana, el espíritu católico, etc. y los ídolos, la idolatría

en tanto costumbre odiosa, etc. es una distinción que también aparece en la Biblia, de lo que se deduce que la obligación moral de los creyentes de luchar contra la idolatría y la superstición, consideradas prácticas aberrantes, es de una tradición bíblica. Por otra parte, considerar la idolatría como “constumbre tan odiosa” supone incluirla dentro de los rituales frecuentes de los indígenas, es decir, que las inmoluciones no eran algo ocasional y aislado, y por eso terminarían participando del estereotipo de los nativos americanos.

Esta destrucción se justifica a través de Dios, cuya ira ante los sacrificios de los indígenas abre un camino a la venganza de Cortés: “Yndios, oid: El Cielo está enojado / Con vuestro culto y Religion horrenda. / La virtud, la Razon, la Féé me han dado / Fuerzas para vengar sus santas leyes / De los hombres los Dioses y los Reyes” (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 9v). A cambio de esta demolición, Cortés ordena erigir un templo a la Virgen María, que sustituye a la impura adoración supersticiosa, a la infernal y falsa idolatría, al cruel sacrificio (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 22r). Semejante sustitución de los cultos idólatras por templos cristianos sin duda implica un desplazamiento de los rituales originarios. Las palabras de Cortés con que se refiere a su propia religión, la cristiana, y a sus leyes trazan un paralelismo entre los tres conceptos principales de dicha religión, según el autor de la obra manuscrita: la virtud, la razón y la fe. Estas tres cualidades son las que ponen por encima de los cultos indígenas e idólatras al cristianismo, y por ello, para Cortés, la sustitución se convierte en necesaria.

Religión

Como ya se ha podido comprobar, las ideas religiosas están muy presentes en todas las obras manuscritas. En esas ideas, hay dos concepciones de la religión que se oponen entre sí: por un lado, la religión de los indígenas, concebida, más que como una religión, como un conjunto de supersticiones falsas e idolatrías violentas; y por otro lado, la religión de los españoles, el cristianismo, fundamentado en la fe y en la palabra

de Dios, que, según las obras manuscritas, son la garantía de verdad del cristianismo. Comencemos primero por el análisis de las creencias indígenas.

La noción de que los dioses precolombinos son falsos proviene de la tradición bíblica, en la que se repudiaban todos aquellos cultos que venerasen figuras materiales, como en el relato del becerro de oro. Así lo expresa, por ejemplo, la obra titulada *A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Cortès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...* (1778, f. 3r), que alude a los dioses falsos de los indígenas, ídolos hechos de bronce, leña o mármol. También es buena prueba de ello otra obra que define a los ídolos de los indígenas como “Dioses que inventaron las ficciones” (*Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...*, 1778, f. 13r), es decir, deidades falsas por las que Cortés se enfurece como si fuera un nuevo Moisés (*Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...*, 1778, f. 12r). El espanto que despierta la idolatría es una constante en las obras de este certamen: “vèr los orrores / que ya la Idolatria ha propagado” (*Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes*, 1778, f. 9r) o “Mexico estava todabia / en su Ydolatra Ley obscurecido” (*Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido, poe el acto...*, 1778, f. 1v). La iniciativa de Cortés representa, para los autores de las obras manuscritas, una especie de acto mesiánico que redimirá a los indígenas de su propia idolatría y que les transmitirá la verdadera fe.

Esto convierte a los indígenas en “una nacion barbara, pottente, / Sin Ley, feroz, sangrientta, y homicida” (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1778, f. 12r), en el pueblo de “Los Indios incultos” (*Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]l Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7... 1777*, f. 2r), pues, según estas obras manuscritas, la verdadera sabiduría es la que proviene de Dios, y por eso se califica al indígena de “ciego idólatra infiel” (*Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...*, 1778, f. 5v) y de soberbio y orgulloso (*Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...*, 1778, f. 5v). Nótese cómo se utilizan pecados capitales para definir a los indígenas al ser impíos. Sin embargo, en la obra titulada

Canto en octavas en alavanza de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le... (1778) no se tacha a los indígenas de bárbaros, sino de nativos con costumbres y conductas poco decorosas, por lo que la crítica se suaviza: “y sus enemigos / (no barbaros, aunque por sus pasiones / mas que ellos reprehensibles)” (f. 9v). Sin embargo, otras obras retoman la dureza de la crítica, tildando de bárbaros tanto a los indios como a la nación que conforman: “el barbaro Indio” (*Oid en un canto la marcial hazaña que brillando su gloria, esplendor, en quanto el Sol dora, y el mar vaña ...*, 1778, f. 2v) y “varbaras naciones” (*Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas,...*, 1778, f. 4r).

Los autores de las obras manuscritas ven tanta barbarie en las creencias de los indígenas que las terminan relacionando con el mal, con lo demoníaco, incluso, hasta el punto de decir que México era una tierra gobernada por Satán³⁴: “quan herradam.^{te} / Lucifer sus costumbres dirigía” (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Cortès, de echar a pique todas las Naves, en que el, y su gente habian...*, 1778, f. 6v); “à Dios fuera consagrado / un reyno en que el Demonio era adorado” (*Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroicidad...*, 1777, f. 8v); “La violencia fatal con q. domina / el Demonio a estas Gentes” (*Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...*, 1778, f. 6v); “Luzbel aqui [en México] seguro / goza del alto trono” y “quanto vicio infernal, y pestilente, / Corrompe la sincera humana gente / [...] diabolicas artes enemigas” (*Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma ...*, 1778, ff. 3v y 4r). Asimismo, en la obra titulada *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...* (1778, f. 20r), el poeta expone cómo Moctezuma rechaza la fe y abraza el mal, el error y al Demonio. De una forma parecida la obra *Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791* (1778) establece una relación entre la barbarie de los indígenas y Satán:

³⁴ Mario Germán Romero (1964, p. 1650) da cuenta de cómo Feijoo también llegó a pensar que el Diablo habitaba América debido a los sacrificios humanos a lo largo de Perú y México.

No conocian su Deydad Lumbrosa
 En Cielo y tierra y tarttaro acattada:
 Barbara gentte, gentte irreligiosa,
 A deborar humana carne dada:
 En muchedumbre de hembras luxuriosa,
 Sin tener Ley por ellos obserbada,
 Y solo era su Numen venerado
 Sattán feroz del Cielo derrocado. (f. 7r)

En cuanto a la religión de los conquistadores y de los españoles en general, como estos vieron en las creencias indígenas un conjunto de supersticiones e idolatrías demoníacas, decidieron destruir todo rastro de la presunta barbarie para instaurar la fe y la religión de Cristo: “que se extirpe la ciega Idolatría” (*Canto en octavas, al Famoso, y nunca Celebrado Español Heroe Hernan Cortès: Conquistador de Mexico, y Luz de la...*, 1778, f. 2r); “Que los suyos [los de Cortés] hiciese la faéna / De destrozár los ídolos y el ara” (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 11r); “romper idolatras Libreas / con un no interrumpido feliz giro / de las costumbres barbaras y feas / de aquellos Indios” (*La Regia Matritense Academia llama para su premio, a la Campaña de pie firme esta vez, la Poesía, para aplaudir una...*, 1778, f. 6r); “pondrá fin a la Yndiana Ydolatría” (*Las Naves de Cortes : poema epico en un canto - Trigueros, Cándido María, 1736-1800*, 1778, f. 13r); “Que hizo abolir los execrables ritos / De la supersticiosa idolatría, / Y abatiendo los ídolos al suelo, / Causó al infierno horror, y gloria al Cielo” (*Octavas sobre la valerosa resolucion que tomo Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...*, 1778, f. 5r); “idolatría [...] / Deel indiano sacrilego denuedo: / La Doctrina veloz hizo su entrada, / Convirtiendo à las Almas en un Credo” y “Lavó aquella infiel sangre por lo visto, / Con la sangre deel mismo Jesuchristo” (*Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...*, 1778, f. 3r); “los Ydolos hechó luego por tierra” y “La Catholica ley le proponía [Cortés a Moctezuma], / y que olvide la ymmunda Ydolatria” (*Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...*, 1778, ff. 9v y 19v); “O Dios excelso, grande, omnipotente, / cuio inefable nombre procuramos, / que se venere en este continente / en lugar de Los Ydolos, que allamos” (*Quando mi voz con armonioso accento recordar quiere intrepida a la España de un Hijo suio el Militar talento, su...*, 1778, f. 5r); “En derribàr los Ídolos se afana, / Y el Evangèlio en radicàr se ánima” (*Rasgo èpico A la valerosa resolucion, que tomo Hernàn Cortès de hechàr à pique todas las Naves en que èl y su Gente...*,

1778, f. 3v); “con religioso intento / el Ydolo postró” (*Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...*, 1778, f. 3v); “caigan Idolos torpes, cultos frios, / la adoracion infame, infiel, grosera; / y en su lugar, (con merito oportuno) / colocad, al Señor, q.^e es trino, y uno” (*Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! se admira...*, 1778, f. 10v). Incluso el propio Cortés interviene en una de las obras personalmente para suspender los cultos indígenas: “Que hazes? No vés que estás asi ofendiendo / El Cielo y tierra, y que les desagradas? / Y metiendose al punto entre el tremendo / Sacerdote, y las victimas atadas, / Le manda suspender el sacrificio” (*Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España*, 1778, f. 10v).

La destrucción de los ídolos indígenas convierte a Cortés en un segundo Moisés, en la medida en que este hizo lo mismo con el becerro de oro en uno de los relatos de la Biblia (*Desembarca Cortes, i luego manda se forme Ayuntamiento respetable ...*, 1777, f. 3r). También da cuenta de ello una obra titulada *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroicidad...* (1777): “un segundo Moyses dado de el Cielo” (f. 14v). La visión heroica de un Cortés que acaba con la idolatría y con sus rituales cruentos también la comparte Cadalso, más allá de las obras manuscritas, pues, en palabras de Francisco Castilla Urbano,

En su defensa, que bien puede considerarse apologética, Cadalso sitúa al extremeño [Hernán Cortés] recorriendo una tierra desconocida, con un reducido número de seguidores y obligado a confiar sólo en sus propios recursos; se enfrenta en precarias condiciones a ejércitos mucho más numerosos, que no sólo conocen el territorio mejor que los españoles, sino que además lo dominan militarmente. El avance, la atracción y suma de aliados, los múltiples combates y el triunfo final de Cortés llevan a Cadalso a presentarle como un vencedor que supera con éxito cualquier dificultad; incluso utiliza el recurso legitimador de señalar que es capaz de poner fin a los sacrificios humanos realizados por los indios, una práctica que contradice abiertamente la imagen condescendiente que algunos ilustrados se hacen de los indígenas. (2015, p. 41)

Este enfrentamiento contra las creencias indígenas y su censura consiguen que “el verdadero Dios sea adorado” (*Canto Epico Vencer, o Morir*, 1778, f. 9v) y convertir “à la fe á diferentes / Americanas, é infelices gentes” (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...*, 1778, f. 6r). La conversión de los indígenas al cristianismo es un aspecto que también se tiene en cuenta en varias obras manuscritas. Algunos ejemplos de ello son “rendir à la

fee aquellas naciones” (*Al asumpto propuesto por la sabia Real Academia de Madrid sobre Hernan Cortes, Octavas*, 1778, f. 2v) y “Dispuesto veis aque-este inmenso suelo / Para sembrar de Christo la Doctrina” (*Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1778, f. 13v). De tal forma, los autores de estas obras tratan de demostrar que el principal motivo de la conquista fue la religión y que, por tanto, a los españoles no les movió la codicia, sino la fe.

Además, esa conversión y la censura de las creencias indígenas se materializaron estructuralmente en la construcción de altares y templos en honor a Dios, a la Virgen y a Jesús, como relatan numerosas obras manuscritas: “y el sagrado Patíbulo lebanta / con la Efigie de Christo Sacro santa” (*A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...*, 1778, f. 7r); “por que Dios, y Maria le inspiraron, / consagra Templos, y fijando cruces” (*Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...*, 1778, f. 11v); “Un magnífico templo ya acabado / do elevada la Cruz se distinguía” (*La destrucción de las naos de Cortés : canto en desempeño del asumpto dado por la Real Academia Española para el...*, 1778, f. 15r); “¿No transformó, con fee, sin embarazo, / [...] de adoratorio en torpe Idolatria, / un Santuario hermoso de Maria?” (*Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! se admira...*, 1778, f. 6v).

Sin duda, el culto mariano es el más predominante. En una obra manuscrita titulada *Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...* (1778) se relata que tanto Cortés como sus soldados rompieron la paz con los indígenas al ver cómo estos adoraban a sus ídolos. Esas adoraciones llevaron a los indígenas a la derrota para que los españoles pudieran despojarles de la idolatría: “aquella gente sin conocimiento, / preocupada de barbaras ideas: / al Evangelio empieza á dar fomento / [...] á la Virgen coloca en aquel Templo” (f. 7v). En otra obra, *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* (1778), se insiste en la construcción de un altar dedicado a la Virgen María, “Soverana Reyna de los Cielos” (f. 11r), como una muestra de fe, devoción y bondad. También se menciona el templo de la Virgen, donde Cortés “pide que el Cielo aiude sus intentos” (*Las naves*, 1778, f.

25v), en otra de las obras manuscritas, titulada *Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...* (1778):

Los Templos, en que ya ha sustituido,
a el Ydolo, si horrible formidable,
el Sagrado Madero, y se ha erigido
de María la Imagen adorable,
y en las que a el sacrificio ha sucedido,
de la victima humana abominable
el del Cordero mando, y sacrosanto. (f. 6r)

A lo largo de estos versos, la adjetivación utilizada ayuda a que el lector se sitúe respecto a la buena (“de María la Imagen *adorable*”) y la mala religión (“el Ydolo, si *horrible* formidable”).

En la obra *O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...* (1778), el poeta desarrolla durante varias estrofas cómo los españoles acabaron con los ídolos falsos de los indígenas y los sustituyeron por altares y templos donde se celebraban misas, en las que aparece fray Bartolomé de Olmedo, fraile mercedario que acompañó a Cortés en la expedición de México, oficiando una de ellas (*Desembarca Cortes, i luego manda se forme Ayuntamiento respetable ...*, 1777, f. 3v). En este sentido, se puede comprobar cómo no es solo una colonización territorial, sino también ideológica, en tanto que existe un claro desplazamiento de la cultura dominada:

Limpio el Templo mejor, de los fragmentos
de los Ydolos falsos fabricaron
los nobles Españoles, mui contentos,
un Altar, y en su Trono colocaron
la Ymàgen de la q.^è es todo portentos.
Una grande, y hermosa Cruz labraron
que à la entràda fijaron de aquel Templo
O! Cortes de Christianos raro exemplo!

Dijo en este Altar Misa un Religioso,
[...]
à la qual, con afecto fervoroso,
todos los Españoles asistieron,
y tambien con silencio respetuoso
los Yndios, y el Cacique concurrieron;
que en este sacrificio sacrosanto
se admiraron de vèr misterio tanto. (*O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...*, 1778, ff. 5v-6r)

Junto con la construcción de altares y templos cristianos, la colonización termina de efectuarse gracias a la enseñanza de los Evangelios, que permiten propagar la palabra de Dios: “enseña el Evangelio aquellas gentes” (*Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...*, 1778, f. 14v); “fue Padre / que conduxo [...] / de el Evangelio santo las centellas” (*Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...*, 1777, f. 14v); “hacer conocer por este rumbo / en todos sus dominios dilatados / la prodigiosa luz del evangelio, / abriendoles a todos el camino, / por la fee y el Bautismo indispensables” (*Monta Cortés la nave venturosa, que Neptuno en sus hombros lleba y guia por la region inquieta y espumosa ... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808, 1778, f. 8r*). Así, de esta manera, el “Cristianismo entodo adelantaba” (*Canto en octavas, al Famoso, y nunca Celebrado Español Heroe Hernan Cortès: Conquistador de Mexico, y Luz de la...*, 1778, f. 1v). Esto vuelve a probar que los autores de las obras manuscritas pretendían demostrar que la religión fue el principal motivo de la conquista.

Sin embargo, esa conquista no fue solo una misión de Cortés y de sus hombres. Según las obras manuscritas, la intervención de la Providencia divina fue esencial. Muchas de ellas aluden al papel que jugó Dios en el descubrimiento de América, tanto directamente como indirectamente, es decir, tanto por intervención inmediata como por inspiración divina: “Inspiraciones son todas divinas / de cuya luz la voluntad guiada” (*Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...*, 1778, f. 3r); “los ausilios de Dios son evidentes” (*Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...*, 1778, f. 10r); “Hombre y Deidad obraron juntamente” (*Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...*, 1777, f. 7r); “nuestras armas favorece el Cielo” y “porque quiere el Cielo / Dar [...] à D. Carlos este suelo” (*Las naves, 1778, ff. 7r y 21r*); “Fiemos todos pues en los auxilios / del verdadero Dios que veneramos, / cuia causa nos muebe a esta conquista” (*Monta Cortés la nave venturosa, que Neptuno en sus hombros lleba y guia por la region inquieta y espumosa ... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808, 1778, ff. 9v-10r*); “El gran Dios, q.^e lo ordenaba [emprender la conquista]” (*O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...*, 1778, f. 5v); “Cortés no tuvo otro modelo [...] /

Que el que fue Criador de Tierra, i Cielo” (*Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...*, 1778, f. 2v); “El Dios de los exercitos, q. ha sido, / quien con suceso prospero, y felice / aquesta expedicion ha dirigido / dandome acierto en todo quanto hice” (*Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...*, 1778, f. 5r); “su eficacia [la de Dios] / se reconoce àl fin dela carrera” (*Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! se admira...*, 1778, f. 10r); “Mi Dios, aunque suave, es justiciero: / Las victorias tendremos de su mano” (*Las Naves de Cortes : poema epico en un canto - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1778, f. 7r*). Incluso, en la obra titulada *Quando mi voz con armonioso accento recordar quiere intrepida a la España de un Hijo suio el Militar talento, su...* (1778) se dice que la proeza de Cortés es una “obra propia de Dios” (f. 8v).

Otras obras manuscritas son más específicas en la cuestión de la Providencia porque le dedican varios versos y estrofas, destacando el protagonismo de Dios en la conquista. Así, en la estrofa 18 (f. 3v) de la obra *Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma ...* (1778) se recurre a la intervención de la Providencia para favorecer la hazaña de Cortés. Igualmente, en la estrofa 21 (f. 8r) del canto de Cándido María Trigueros, Cortés pide ayuda a Dios para que proteja su hazaña. Dios escucha el rezo de Cortés y hace que le asista la Confianza, personaje alegórico que se comunica con Cortés a través de un sueño, como hace Dios en la Biblia con sus elegidos. Incluso hay una obra que va más allá. Es la titulada *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* (1778), en la que se expone lo siguiente:

O varon prodigioso! no, no cedas,
 aumenta gloria a España sin recelo,
 no al ver lo ynacesible retrocedas,
 pues te protege afable el justo Cielo:
 No desconfíes que lograrlo puedas,
 que el Autor Soverano con desvelo
 aquel Mundo formó su se repara;
 solo porque Cortés lo conquistara. (f. 15r)

Es decir, Dios ya no solo defiende la causa de Cortés, sino que el propio Dios creó América para que fuese conquistada por los españoles. Es un determinismo radical.

El asunto de la intervención divina es tan relevante para los autores de este certamen que, incluso, algunas obras le dedican varios versos en distintos momentos de la narración, haciendo de ella un tópico recurrente. Este es el caso de *Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido, poe el acto...* (1778): “Previsto tubo Dios [...] / todo, lo que hasta ahora ha sucedido” (f. 1r); “exerciendo de Dios la providencia / para cumplirla en nada se limitan” (f. 1v); “es Dios mismo el que [...] al hombre ayuda” (f. 2v); “sola España pudiera lograr esto / porque solo por Dios echo alli el resto” (f. 2v). Y también es el caso de *La destrucción de las naos de Cortés : canto en desempeño del asunto dado por la Real Academia Española para el...* (1778): “Seguramente / alguna inteligencia sobrehumana / vela sobre nosotros” (f. 25r); “Dios a vuestro bien atento” (f. 26r); “Dios mismo [...] es quien me inflama; / El me inspira la accion y da la llama” (f. 26r); “No has visto en esa lluvia prodigiosa / el Cielo declararse de tu parte?” (f. 47r); “Sola es la Religion quien le aconseja” (f. 48r). Sin embargo, la obra manuscrita que más palabras dedica a este tópico es *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroycidad...* (1777), en la que no solo se encuentran los siguientes versos: “De Dios en su empresa fue asistido, / por que la fè obrò en ellas la primera; / de modo, que sus hecho materiales / todos fueron impulsos celestiales” (f. 11v) y “fue un hombre por Dios privilegiado” (f. 12r), sino además varias estrofas que remiten a la intervención divina. Por ejemplo, en la estrofa 57 (f. 12r) se alude a los beneficios que tuvo la fe para Cortés, pues le hizo valeroso, temido y constante, y gracias a ello pudo conquistar una zona tan dilatada como América. Igualmente, en las estrofas 58 y 59 (f. 12v) se continúa exponiendo la idea de que la fe aportó a Cortés las virtudes necesarias para efectuar su expedición.

En definitiva, Cortés logró salir victorioso de la conquista gracias a su fe, a su confianza en Dios y a la inspiración e intervención de la Providencia, pues quien no se arroja en brazos de Dios, está destinado al error y al fracaso (*Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]l Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7..., 1777, f. 1r*).

Como se ha podido comprobar, las ideas que escribieron los autores en sus obras manuscritas se aproximan mucho más a las tesis de Juan Ginés de Sepúlveda que a las de fray Bartolomé de las Casas o Francisco de Vitoria, en la medida en que Sepúlveda defendió la conquista porque permitía evangelizar a los indígenas y apartarles tanto de la idolatría como de las malas costumbres, garantizándoles de este modo la salvación (Ballester Rodríguez, 2013, p. 163). Así, los autores de las obras manuscritas trataron de rebatir los prejuicios de la leyenda negra, extraídos principalmente de la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), y de invertir la situación: mientras los extranjeros decían que los conquistadores españoles fueron unos salvajes, los autores de las obras manuscritas intentaron argumentar y probar que no fueron ellos los salvajes, sino los nativos americanos, y por eso la conquista estaba justificada.

Rasgos estilísticos

A lo largo de las obras manuscritas, no solo podemos encontrar las ideas expuestas, sino también algunos versos que aluden a criterios estilísticos relacionados con el cometido de la Real Academia Española. Este es el caso de la obra titulada *Rasgo èpico A la valerosa resolucìon, que tomo Hernàn Cortès de hechàr â pique todas las Naves en que èl y su Gente...* (1778), que dice así:

Y vos, docta, prudente Academia,
Cuyo sabio instituto y gentileza
Mantiene de la Hipana Monarquía
La generosa Lengua en su pureza,
Zelando con esmero y policía
Su elegancia, dulzura y agudèza,
Y evitando la mezcla su carcoma
La voz, ni frase de extrangero idioma. (f. 3r)

En esta estrofa comprobamos las principales labores lingüísticas de la Academia, como mantener la pureza, la elegancia, la dulzura y la agudeza del español, amén de evitar que esta lengua se mezcle con las voces de otros idiomas. Por tanto, se renuncia a los extranjerismos. Es importante también tener en cuenta el uso de la palabra “policía”, pues la Academia tenía, no solo una autoridad respaldada por el rey, sino además las

capacidades y herramientas oportunas para poner orden en el ámbito de la lengua. No obstante, tengamos en cuenta que, como expone P. Álvarez de Miranda (1992, p. 412), en el siglo XVIII, la voz “policía” tenía tres acepciones: el buen orden de un gobierno gracias al cumplimiento de las leyes, cortesía en el trato y aseo, limpieza y pulidez. La interpretación que hemos hecho de la palabra “policía” está vinculada únicamente a la primera de las acepciones, pero también podría hacerse una nueva interpretación usando la tercera acepción, en la medida en que la Real Academia velaba por la lengua tratando de “asearla”, “limpiarla”, “pulirla”.

Por otro lado, las referencias a las autoridades clásicas son numerosas³⁵. En la obra de Trigueros, *Las Naves de Cortes : poema epico en un canto* (1778), hay una nota del poeta en que habla de la *Poética* (335-323 a. C.) de Aristóteles y más concretamente de la diferencia que establece el filósofo estagirita entre Poesía e Historia. Mientras esta narra las cosas que fueron, aquella canta las cosas que podrían haber sido. Sin embargo, el poeta no utiliza esto como un pretexto para la invención de los hechos, sino que se sigue ajustando a la verosimilitud y fidelidad de la historia de Cortés. Es decir, la imaginación no sustituye a la realidad de los hechos históricos. El orden, la serenidad y la falta de afectación son necesarios para construir una ficción poética adecuada (f. 2r-2v). Asimismo, la verosimilitud exige una correcta documentación histórica para ser fiel a los hechos. Es el caso de la obra *Poema Heroico: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España...* (1778, f. 2r), en la que el poeta expone que la *Historia* que se ha tenido presente para escribir el poema ha sido la redactada por Antonio de Solís (1684), historiador y escritor del Siglo de Oro español.

Las referencias a escritores clásicos y españoles también abundan, sobre todo, porque son modelos que sirven de inspiración: “imitar procurando al grande Horacio” (*O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...*, 1778, f. 1r). El poeta del *Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes* (1778, f. 12r), por ejemplo, desea tener las habilidades

³⁵ Hay que tener en cuenta que estas referencias a las autoridades son anteriores a los premios e, incluso, al propio *Diccionario de Autoridades*, puesto que en el diccionario de Covarrubias (1611) las autoridades ya tenían relevancia, en la medida en que los grandes autores permiten argumentar el uso apropiado de la lengua. Tal y como señala Freixas Alás (2010, p. 107), Covarrubias acudió a las autoridades para aportar numerosos conocimientos sobre las voces y lo que representaban.

retóricas y la elocuencia de Lope de Vega para cantar con mayor maestría la hazaña de Cortés; y en la obra titulada *Las naves* (1778), el poeta reflexiona sobre los criterios estilísticos por los que ha optado para componer su poema. Entre otros rasgos, apuesta por la sencillez y la claridad, para evitar expresiones pomposas, y por la verosimilitud, siguiendo las reglas de Luzán³⁶. También dice que se inspira en Homero y en Virgilio (ff. 2r-3v), como aquellas armonías que se esperan conseguir en las *Octavas sobre la valerosa resolución que tomo Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...* (1778): “Armonías de Homérica elegancia” (f. 12v), o esa escritura a la que se aspira en la obra *Rasgo èpico A la valerosa resoluciòn, que tomo Hernàn Cortès de hechàr â pique todas las Naves en que èl y su Gente...* (1778): “Funda en bronce Praxìletes tu hazaña; / Y encarezca los triunfos de tu acèro / La Esmirnea plùma del mejòr Homèro” (f. 8r).

Finalmente, en la obra de José Iglesias de la Casa podemos encontrar una nota en lo referido al léxico. En ella, el propio autor expone que adjunta a la obra una serie de aclaraciones que permiten comprender mejor algunas voces modernas incluidas como sinónimos para no repetir siempre las mismas palabras y dar más variedad y elegancia al texto (*Canto a la Valerosa Resolución que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian...* - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1778, f. 1v). Esto demuestra que los neologismos no se rechazaban enteramente, sino que se admitían cuando podían ofrecer alguna ventaja o beneficio lingüístico.

d. Conclusiones

Los paratextos del primer certamen de Poesía no solo nos han mostrado el interés por parte de la Academia de que aquel fuese lo más conocido posible, y por eso se ordena colocar los carteles en sitios públicos, para visibilizar el evento, sino que

³⁶ Hay que tener presente en este punto que las reglas de Luzán no fueron las únicas que confeccionaron una poética en el siglo ilustrado. María José Rodríguez Sánchez de León (2004) e Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (1987-1988), por ejemplo, han investigado sobre las poéticas dramáticas del siglo XVIII. José Checa Beltrán (2000), por su parte, estudió una poética inédita del siglo XVIII en uno de sus trabajos, y Rosa María Aradra Sánchez (1996) hizo un recorrido por las retóricas y preceptivas literarias de los siglos XVIII y XIX.

además han revelado numerosas valoraciones académicas en cuanto al léxico, al estilo, y al texto en general, defendiendo características como la coherencia, el orden, la proporción o la claridad en el mensaje. Asimismo, los autores debían atenerse a las particularidades del género literario en cuestión (ajustarse a la métrica, buenas metáforas...), a la verosimilitud y al rigor histórico, que no impedía las innovaciones ingeniosas, siempre y cuando se limitasen sus fantasías.

Sin duda, el objetivo de este certamen era restaurar el honor tras las críticas infundadas de los extranjeros, esta vez, recurriendo a una de las historias del glorioso pasado de España: el descubrimiento y la conquista de América, que sirvió de cimiento para futuros logros. Así, como la de Cortés fue una hazaña sin igual, que se hizo por el bien del rey, del Imperio español y de Dios, los extranjeros tendrían que haber ofrecido homenajes a España, y no las críticas que terminaron cristalizando en la leyenda negra.

Las críticas de los extranjeros, principalmente de Francia, Holanda e Inglaterra, se fosilizaron en una propaganda para difamar injustificadamente a España con tópicos que por lo general carecen de rigor, y como este certamen fue una reacción contra las críticas extranjeras para reivindicar el honor nacional, también fue una reacción contra la leyenda negra, aunque esta no fue la única respuesta, pues otros autores como Feijoo, Cadalso o Mayans se enfrentaron a las acusaciones espurias de los extranjeros. Aun así, conviene apuntar que ese enfrentamiento no implicó un severo rechazo de las corrientes de pensamiento foráneas, pues los ilustrados solían mostrarse abiertos a tales corrientes sin perder su patriotismo (Ríos Carratalá, 1982, p. 222). Por ejemplo, Cadalso tuvo sentimientos encontrados frente a las críticas extranjeras, tal y como señala Francisco Castilla Urbano:

Las críticas por la crueldad e injusticia que guiaron la adquisición de aquellos territorios [los de América] y el sometimiento de sus habitantes han crecido hasta formar parte importante de la Leyenda Negra; su presencia más o menos acentuada en los escritos de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, etc., va a provocar un sentimiento ambivalente en Cadalso: por una parte, es consciente de los excesos cometidos, mientras que, por otra, se siente obligado a rechazar unas críticas que también le parecen desproporcionadas. (2015, p. 40)

Sin embargo, Feijoo tuvo muy claro que la conquista de América fue una de las grandes contribuciones de España a la civilización occidental, y precisamente por ello había que defenderla (Tudisco, 1964, p. 68).

Por otra parte, hay que recordar que España fue un imperio generador, no depredador, y por tanto, no solo compartió su tecnología (su lengua, su política en la constitución de las provincias, su religión...) con los indígenas, sino que además los españoles se mezclaron con ellos en un proceso de mestizaje que desmiente cualquier genocidio, en la medida en que “mestizaje” y “genocidio” son conceptos y realidades excluyentes. Gracias a que España compartió su tecnología con los indígenas y también su religión, los españoles lograron censurar unos cultos nativos basados en la crueldad, en la violencia y en la sangre. Aun así, y como ya hemos visto a lo largo del trabajo, no todos los investigadores están de acuerdo con estos argumentos, por lo que la polémica y los debates sobre la leyenda negra siguen abiertos.

Este primer certamen sirvió también para ofrecer una visión de los indígenas fundamentada en supersticiones demoníacas y rituales sangrientos y crueles, en los que se desarrollaban prácticas como la inmólación o el canibalismo.

La inhumanidad de estos cultos idólatras contrasta en las obras manuscritas con la fe y la religión cristianas, consideradas como las verdaderas en oposición a la barbarie indígena. Debido a que los españoles contaban con la auténtica religión, esto se convirtió en un pretexto para sustituir las creencias de los nativos americanos por las del cristianismo, y por ellas se llegaron a construir, incluso, templos dedicados a Dios y a la Virgen. Frente al Dios cristiano, símbolo del Bien, los dioses indígenas se presentaban como los portadores del Mal y de los vicios, motivo por el que sus seguidores terminaban abrazando los pecados capitales. Nos hallamos ante la creación de un estereotipo sobre las civilizaciones indígenas americanas que reúne dos de los rasgos propios de los estereotipos: su inmutabilidad y su carácter global. Además, los textos de las obras manuscritas también aluden a elementos novedosos, como la apelación a la razón, que se combina con la fe. Todas estas ideas de las obras manuscritas prueban que sus autores se acercaban mucho más a la postura de Juan Ginés de Sepúlveda que a la de fray Bartolomé de las Casas.

Sin duda, esta visión de los nativos americanos contribuyó a la desmitificación del buen salvaje, pero no solo a ello, sino también a justificar la intervención de los españoles en América, justificación a todas luces necesaria para contraargumentar a las

críticas de los extranjeros, que denunciaban la violencia hispana durante la exploración del continente, uno de los reproches de la leyenda negra.

Por último, en cuanto a los rasgos estilísticos, podemos encontrar, por un lado, los de la Real Academia, que es la autoridad que vela por la pureza, la elegancia, la dulzura y la agudeza del español, evitando que se mezcle con las voces innecesarias de otros idiomas, y por el otro, las preferencias de los autores, que apuestan por influencias de la literatura clásica y española, tales como Homero, Horacio y Lope de Vega, y por cimentar la conquista de América en datos históricos para garantizar la verosimilitud de sus poemas.

3.1.2. Elocuencia: *Elogio de Felipe V*

a. Información disponible y descripción material

El primer certamen de Elocuencia (1778), entendida como los procedimientos formales que permiten la composición de un discurso argumentado (Rodríguez Sánchez de León, 2019_b), “señaló como asunto para el discurso en prosa un *Elogio de Felipe V*, queriendo de este modo ensalzar la memoria de aquel Rey a quien debía su fundación la Academia” (Cotarelo y Mori, 2006, pp. 253-254). Lo mismo expone Rodríguez Sánchez de León (1987_b), para quien los oradores celebraron a Felipe V con el fin de volver al origen de la institución y recrearse en él junto al soberano. Además, el agradecimiento de los académicos hacia el monarca por la protección real se tradujo en un anhelo de complacer a la autoridad que los amparaba (Rodríguez Sánchez de León, 2000), y de ahí también el lema del certamen convocado. Así lo señalan también dos obras manuscritas: “No puede esta literaria asamblea, tirar mas acertado rasgo de su gratitud, que proponer, por aumpto para este Rethorico Certamen, el Elogio de un Principe” (*Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asumpto de estos elogios ...*, 1778, ff. 10v-11r) y “no saliese Obra dela R.¹ Academia sin reconocimiento al fundador” (*Elogio. D[o]n Phelipe V por la grazia de Dios, por su animosidad y valor Rey de España*, 1778, f. 9r). En definitiva, la Academia, con el lema del concurso, “responde al deseo de manifestar fidelidad y agradecimiento al monarca presente en la Institución durante todo el siglo XVIII” (Rodríguez Sánchez de León, 2000), lo que demuestra la buena colaboración que había entre la corona y la Real Academia. De este modo, la propia Academia además consolidaba el triunfo del plan reformista de la nueva dinastía de los Borbones (Rodríguez Sánchez de León, 2000).

Como expone Víctor García de la Concha (2014, p. 122), no es sorprendente que el tema elegido para el primer certamen de Elocuencia fuese un elogio a Felipe V, premio que quedó desierto. La necesidad de asegurar en el trono a la nueva dinastía reclamaba que las instituciones y los intelectuales se proclamasen a favor de ella y le prestaran sus servicios. Además del certamen en cuestión, este fue el caso, por ejemplo, de Cándido María Trigueros, que escribió un drama titulado *Los bandoleros*, cuyo argumento se contextualiza en la Guerra de Sucesión y en el enfrentamiento entre carlistas y felipistas en tierras valencianas (Aguilar Piñal, 1987, p. 212).

En este punto hay que señalar que el elogio de Felipe V de este certamen no es un caso aislado, sino que, además de los elogios de este concurso, García Cárcel (VV. AA., 2002) recopila otros homenajes que se le hicieron al monarca con el mismo fin: consolidar la dinastía de los Borbones en el trono. De igual modo, a lo largo del siglo XVIII se hicieron más elogios a la figura de Felipe V. Baste nombrar como ejemplo el *Justissimo, aunque breve elogio, que un afecto español dedica, y consagra al Rey N. Señor Don Felipe V* (1753) de Lorenzo Francisco Mojados. La propaganda de Felipe V llegó a tal nivel que los elogios no fueron suficientes. Almanagues y periódicos también participaron de aquella propaganda. Véase, por ejemplo, el capítulo redactado por Silvia Cazalla Canto (2016).

Cualquier tipo de propaganda de Felipe V (elogios, periódicos, almanagues...) era necesaria para legitimar a los Borbones como nuevos monarcas, diferenciándolos de la dinastía anterior, y para mostrar que había una continuidad entre la dinastía de los Austrias y la de los Borbones, en la medida en que a estos, en un principio, se los veía como reyes extranjeros, franceses. Por ello había que hacer una campaña que permitiera legitimar a los Borbones como reyes españoles. Así, pues, escribir un elogio a Felipe V implicaba escribirse a todo su linaje.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al primer certamen de Elocuencia (1778).

PARATEXTOS DEL PRIMER CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1778)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Academia del año 1778</i>	1777	CER-1778-1	94	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1778</i>	1778-1779	Sin signatura ³⁷	16	Sin referencias
<i>Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de elocuencia</i>	1778	CER-1778-32	101	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Papeles varios del certamen de los Premios de la Academia del año 1778</i>	1778	CER-1778-78	2	Sin referencias

Tabla 3

³⁷https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=226&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha

OBRAS MANUSCRITAS DEL PRIMER CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1778)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>A la Real, e Ill[ustrísi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso</i>	1777	“Aun grave imposible aspira la pluma, tímida de abatirse”	CER-1778-12	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico</i>	1778	“Si hubieran de medirse las acciones heroicas de los varones ilustres”	CER-1778-13	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...</i>	1778	“Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio”	CER-1778-18	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...</i>	1778	“Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto”	CER-1778-7	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...</i>	1778	“De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad”	CER-1778-4	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso obsequioso q[u]e para decir alguna cosa en elogio de Nuestro Aug[us]to Soberano Rey, y Señor Phelipe V (que...</i>	1778	“Si todo objeto, como levantar estatuas, Fundar Ciudades y otras cosas semejantes”	CER-1778-31	2	Sánchez de León, 1987.

<i>Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[o]n Felipe V</i>	1778	“No hay hombre que nazca sin la precisa obligacion de amar, vernerar y obsequiar”	CER-1778-14	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]cademia española</i>	1778	“Aquella Alma generosa de celeste origen como todas las que informan los Cuerpos humanos”	CER-1778-16	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio al Señor Phelipe Quinto Fundador de la Academia Española de Eloquencia, y Poesia</i>	1778	“Pretendo elogiar al Heroe mayor que respetaron las Naciones”	CER-1778-15	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio al Señor Phelipe V</i>	1778	“Es tan superior la condicion de los Monarcas respecto de los demas mortales”	CER-1778-5	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de D[o]n Felipe quinto el Animoso Rey de España & c.</i>	1778	“Lo q[u]e todos los Ymperios i Provincias han deseado siempre conseguir en los Varones destinados al gobierno de las gentes”	CER-1778-17	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor Don Felipe V, Rei de las Españas</i>	1778	“Si la situacion de Estado es capaz de dar maior lustre al retrato de un Monarca”	CER-1778-26	36	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor D[o]n Phelipe V</i>	1778	“El mayor elogio de un Prinzipe grande, ès la fiel, y / sencilla	CER-1778-2	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

		narracion de su vida”			León, 1987.
<i>Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España</i>	1778	“Entre quantos espectaculos nos presenta la Historia, no hay otro tal vèz mas triste”	CER-1778-6	32	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio. D[o]n Phelipe V por la grazia de Dios, por su animosidad y valor Rey de España</i>	1778	“Ex[celentísi]mo Señor Director y mui Ilustres S[eño]res Academicos: No sera”	CER-1778-27	11	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>En opinion de los mas Eruditos Escritores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ...</i>	1778	“En opinion de los mas Eruditos Escritores, la Historia siempre ha sido la mas fiel preceptora de la vida”	CER-1778-19	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Entre tantas, y tan varias empressas como han discurrido ingeniosos los Politicos para simbolizar un Monarca...</i>	1778	“Entre tantas, y tan varias empressas como han discurrido ingeniosos los Politicos para simbolizar”	CER-1778-20	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Ex[celentísi]mo Señor: El Heroico Principe D[o]n Phelipe Quinto propuesto por la R[ea]l Academia para el justo... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808</i>	1777	“El Heroico Principe D[o]n Phelipe Quinto propuesto por la R[ea]l Academia para el justo elogio”	CER-1778-21	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Glorioso triunfo, que</i>					

<i>consiguió el Señor D[o]n Felipe V (que de Dios goza) de sus mas tiranos enemigos, y Singulares...</i>	1778	“Como los Lunares siendo Borron, y Defecto hacen subir de Punto â la hermosura”	CER-1778-28	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio</i>	1778	“Alto asunto, digno de los mayores elogios, ó Senado nobilísimo”	CER-1778-10	88	Sánchez de León, 1985.
<i>Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ...</i>	1778	“Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia”	CER-1778-22	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>No ès lo mismo nacer, que hacerse Rey; hallarse con el Cetro en las manos, que adquirirlo por su brazo; ser llamado...</i>	1778	“No ès lo mismo nacer, que hacerse Rey; hallarse con el Cetro en las manos”	CER-1778-8	15	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Oracion eloquente en aplauso del Rey N. Señor D. Felipe V (que de Dios goza) Fundador de la Real Academia Española...</i>	1778	“Es empeño glorioso aplaudir la sabiduria ; pero alabar à un Rey por sabio, y eloquente, es asunto de maior gloria”	CER-1778-29	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l</i>	1778	“Es la inmortalidad una de las mayores regalías de la virtud”	CER-1778-30	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

<i>Academia Esp[año]la</i>					León, 1987.
<i>Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...</i>	1778	“Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su / vida”	CER-1778-3	9	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Que terrible empeño la de un orador humilde a presencia de una tan grande y discreta Academia ...</i>	1778	“Que terrible empeño la de un orador humilde a presencia de una tan grande”	CER-1778-23	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro, se ha incurrido en alguna culpa,...</i>	1778	“Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro”	CER-1778-24	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si huviera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[o]r aquellas calidades, que no entran en la parte del merito; con...</i>	1778	“Si huviera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[o]r aquestas calidades, que no entran en la parte de merito”	CER-1778-25	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si solamente se hubiessen de hacer a la memoria de Phelipe Quinto unos elogios, que comprendiessen el merito de sus...</i>	1778	“Si solamente se hubiessen de hacer a la memoria de Phelipe Quinto unos elogios”	CER-1778-9	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Ydea de la verdad[er]a gloria y grand[ez]a humana ... -</i>	1778	“Alto asunto, digno de los mayores	CER-1778-11	28	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

<i>Sáenz Galinsoga, Dionisio</i>		elogios”			León, 1987.
--	--	----------	--	--	-------------

Tabla 4

b. Análisis de los paratextos

Mientras en el documento *Papeles varios del certamen de los Premios de la Academia del año 1778* no hay nada relevante para el tema de esta investigación, en las *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1778* podemos encontrar una carta dirigida al conde de Floridablanca en la que se anuncia que el primer premio en el certamen de Elocuencia quedó desierto, por lo que se propondrá el mismo lema, el Elogio a Felipe V, para el siguiente concurso (ff. 5v-6r). En otra de las cartas se dice que las obras presentadas al premio de Elocuencia no tuvieron la suficiente calidad ni dignidad para ser premiadas (f. 15r-15v). Las exigencias en cuanto a estas obras eran altas porque cualquier demérito recaería directamente sobre el rey, y como es lógico, no se deseaba mancillar ni desprestigiar su figura, que además era el patrón de la propia Academia.

Sin embargo, son los *Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de elocuencia* los que más datos ofrecen sobre el análisis de las obras manuscritas. Entre las virtudes que se destacan, están el desarrollo natural, coherente y bien hilado, justo al contrario que en el elogio analizado por el Duque de Villahermosa, que lo critica porque no demuestra nada de lo que expone su exordio (f. 5r); la ausencia de defectos en el lenguaje o en la distribución de los datos mencionados; las transiciones suaves para hacer más agradable la lectura; y el conocimiento de las reglas y la omisión de pensamientos vulgares. Como ejemplo de este último rasgo, tenemos la declaración de José Bazán de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz, que dice lo siguiente sobre un elogio: “el autor tiene conocimiento de las reglas, y aunque no tiene pensamientos nuevos, no los tiene tampoco baxos ni pueriles” (f. 1r).

Por otro lado, en esos informes también se habla de numerosos defectos, como la confusión del género en el que se debe escribir. En este error tenemos el caso de una obra manuscrita que confunde un elogio con un sermón. En palabras de Gaspar de Montoya, “Este elogio es un razonable sermón: y no me parece deve, ni puede competir el premio” (f. 4r). Otra obra confunde el elogio con la declamación y la sátira, algo que también critica Gaspar de Montoya: “Este elogio mas es declamacion y satira” (f. 12r). Otros defectos son la pobreza de conceptos; el uso de un lenguaje desaliñado y sin

finura o de palabras y frases mal utilizadas o expresadas, como es el caso de “reprimio” por “suprimio” y “Levantó detras de si” por “Se llevó tras de si” (f. 9r); y cambiar una voz por otra menos conveniente, como “habitudes” por “habitos” (f. 1v). Se insiste mucho también en el defecto del lenguaje afrancesado. Varios académicos denuncian los usos impropios del español: “no tiene método ni estilo, y vi muchas expresiones y modos de hablar que no son castellanos” (f. 2r), censurado por José Bazán de Silva y Sarmiento, marqués de Santa Cruz; “está lleno de galicismos” (f. 5r), en palabras de Gaspar de Montoya; “Parece mal traducido del Frances” (f. 2r), según el académico Tomás Antonio Sánchez; y “hay algunas expresiones afrancesadas” (f. 6r), también según Tomás Antonio Sánchez. Otro error que se tiene muy en cuenta es que el elogio contenga expresiones fuertes y denuncias ofensivas, por ejemplo, decir que “Portugal es puerta perligrosa para la Nacion española” (f. 9r) o que “Repiten la perfida politica de la astura Roma” (f. 9r) no son expresiones bien valoradas. Tampoco ven con buenos ojos los siguientes defectos: mancillar a los antecesores del héroe, aunque este sea alabado; desfigurar los hechos, pues hay que atenerse al rigor histórico; falsear las características personales del elogiado; que haya un exceso de alabanzas, porque en este caso se estaría adulando en vez de elogiando; que el elogio sea puramente histórico, en la medida en que debe tener matices retóricos y poéticos; y ofender la grandeza de España, como sucede con el elogio analizado por Tomás Antonio Sánchez (f. 6r).

En definitiva, de nuevo volvemos a ver, como en el primer certamen de Poesía, el rigor con el que los académicos valoraban todas las obras manuscritas presentadas al premio. Sus juicios abarcan desde los rasgos estilísticos y léxicos hasta la verosimilitud histórica, intentando comprender todos los planos del lenguaje.

Linaje y virtudes de Felipe V

El elogio a Felipe V es, principalmente, un discurso legitimista de la corona, una estrategia publicitaria que permitiría consolidar la nueva dinastía de los Borbones, la cual suplantó a la de los Austrias³⁸. La llegada al trono de Felipe V, “fundador de una nueva Monarquía para los Borbones” (*No ès lo mismo nacer, que hacerse Rey; hallarse con el Cetro en las manos, que adquirirlo por su brazo; ser llamado...*, 1778, f. 2r), estuvo respaldada por el testamento de Carlos II, aunque más adelante Felipe V tendría que legitimar este nombramiento a partir de los logros de su reinado (Solano Fernández-Sordo, 2020). Tal es así que muchas obras manuscritas insisten en el linaje del propio monarca, hasta el punto de ver en él algo digno de elogiar: “Su grande Avuelo Luis 14, modelo de los Reyes” (*De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...*, 1778, f. 2r); “hijo del incomparable Delfin de Francia, y Nieto de Luis XIV el grande” (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]cademia española*, 1778, f. 2r); “con dezir, que [Felipe V] fue Nieto de Luis XIV, y Padre de Carlos III, tenía concluido ya todo su elogio” (*Si huviera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[or] aquellas calidades, que no entran en la parte del merito; con...*, 1778, f. 1r). También en la obra *Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...* (1778, f. 6r-6v) el autor recuerda el linaje de Felipe V, hijo y padre de reyes, relacionándolo con Luis XIV y Carlos II. Con esas menciones al linaje de Felipe V, los autores de las obras manuscritas tratan de consolidarlo en el trono y de situarlo en la estirpe de otros grandes monarcas relacionados con Francia y España, lo que demuestra que Felipe V no pertenecía solo a una realeza francesa, sino también española, legitimándolo como rey de España.

Por tanto, el legítimo heredero del trono de España fue “el Duque de Anjou, el unico de los descendientes de Luis el grande” (*Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...*, 1778, f. 2r). Sin embargo, Inglaterra, Holanda, Saboya y Portugal no se lo pusieron nada fácil, pues respaldaban a Carlos de Habsburgo como

³⁸ Para entender con detalle la transición de una dinastía a otra, léanse los trabajos de Roberto Fernández Díaz y Ricardo García Cárcel (2004).

sucesor al trono y por ello se prepararon para destronarlo. Ese fue el origen de la Guerra de Sucesión³⁹.

Este conflicto bélico, cuya militarización ha sido estudiada por F. Guillamón Álvarez y J. Muñoz Rodríguez (2007), tuvo principalmente tres motivos. Por un lado, con el ascenso al trono de Felipe V se consolidaba la hegemonía francesa y una alianza entre España y Francia –sin embargo, como expone García Cárcel (2003, p. 59), poco a poco se fue forjando una imagen de Felipe V como rey español, no francés, apoyando el nacionalismo español. Inglaterra y Holanda vieron esa unión como un peligro, y de ahí que buscasen respaldar al aspirante austriaco, sustentado a su vez por los Habsburgo de Viena. Por el otro lado, el reinado de Felipe V constituía el modelo centralista francés, mientras que el de Carlos de Habsburgo representaba el modelo foralista (Ocaña, 2005). Y ya por último, ciertas actuaciones políticas y económicas de Luis XIV, como la presencia de tropas francesas en las plazas españolas de la barrera en Flandes o, bien, el reconocimiento de Jacobo III Estuardo como rey de Inglaterra, no tuvieron mucha aceptación (García Cárcel, 2002, p. 47).

Varias obras manuscritas dan cuenta de la oposición de dichas naciones ante el ascenso al trono de Felipe V. El *Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España* (1778) hace una referencia general sobre algunos de los enemigos de dicho monarca, “Austria, Alemania, Holanda, è Inglaterra” (f. 9v), para luego concretar en el conflicto contra Portugal (f. 12v). Por su parte, el *Elogio del Señor Don Felipe V, Rei de las Españas* (1778) relata varias hazañas militares de Felipe V. La primera de ellas fue contra Leopoldo I de Habsburgo: “El Emperador Leopoldo que avia alimentado siempre en su seno los deseos de suceder por entero â la Monarquía Española, fuè quien abrió las primeras escenas al heroico valor de Felipe” (ff. 5r-6r). En estos mismos folios también se habla someramente de la lucha contra Portugal, Francia, el Ducado de Saboya y los estados alemanes; en definitiva, contra la gran alianza antiborbónica. Sin embargo, esta guerra dio la oportunidad a Felipe V de adquirir una gloria superior, en la medida en que salió victorioso: “Alemania, Inglaterra, Portugal, Holanda, Prusia, Saboya, Modena, hazen causa comun de sus intereses particulares, para no dexarle [a Felipe V] sentar en su trono. Felipe se muestra mas gozoso, porq.^e creciendo el numero de los enemigos, se

³⁹ Para evitar la Guerra de Sucesión, se intentó un proyecto de mediación que involucraba a la Santa Sede, proyecto que ha sido estudiado, entre otros, por David Martín Marcos (2007).

le aumentan las ocasiones de adquirir mayor gloria” (*Si huviera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[or] aquellas calidades, que no entran en la parte del merito; con...*, 1778, f. 2r). Finalmente, el triunfo de Felipe V, apodado “el Animoso” en virtud de su constancia y gradeza de ánimo (*Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...*, 1778, f. 6v), se efectuó con la paz de Utrecht, tratado al que se alude en la obra *Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l Academia Esp[añ]ola* (1778, f. 2v).

El triunfo de Felipe V se materializó no solo gracias a las victorias en Almansa, Briguega y Villaviciosa, sino también a que Carlos de Habsburgo heredó el Imperio alemán en 1711, razón por la que terminó desinteresándose de reinar en España (Ocaña, 2005). Así, la guerra finalizó, como ya hemos mencionado, con la firma del Tratado de Utrecht (1713), en el que se estipuló, primero, el reconocimiento de Felipe V como rey de España, pero sin acceso a la corona francesa; segundo, la anexión de los Países Bajos españoles, de Nápoles y de Cerdeña a Austria y la de Sicilia al reino de Saboya; y tercero, la obtención de Gibraltar, de Menorca, del navío de permiso para comerciar con las Indias españolas y del asiento de negros para comerciar con los esclavos de las Indias por parte de Inglaterra, medidas que impulsaron la hegemonía británica. Dicho tratado tuvo un acuerdo preliminar de paz el 27 de marzo de 1713, un día después de que España e Inglaterra concluyesen el Tratado de Asiento (Lynch, 1999, p. 25).

Hay que tener en cuenta que el Tratado de Utrecht, que en realidad consistió en once tratados, no fue una simple formalidad más, sino que marcó una nueva dirección en las relaciones internacionales, un cambio en el orden hegemónico de las distintas potencias. Asimismo, tan relevante fue este tratado que estuvo vigente hasta las guerras de la Revolución Francesa, cuyas nuevas condiciones sociopolíticas y económicas exigirían una reestructuración internacional (Alberich Barrio et al., 1998, p. 34).

La victoria en la Guerra de Sucesión permitió el cambio dinástico y, por tanto, la instauración de la dinastía de los Borbones. Felipe V (1700-1746) fue el primer rey de esta dinastía, cuyo reinado se extendió durante casi medio siglo. A pesar de su largo reinado, en 1724 Felipe V quiso delegar las responsabilidades reales en su hijo y primogénito Luis. Sin embargo, debido a su temprana muerte, Felipe V tuvo que reinar de nuevo en España (Ocaña, 2005).

Las dotes militares de Felipe V, identificado con Alejandro Magno y con el personaje bíblico de David, ya que ganó a un enemigo que le superaba, la alianza antiborbónica (*Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...*, 1778, f. 7r), no fueron sus únicas virtudes. Las obras manuscritas insisten mucho en la piedad y en la fe del “Catholico Monarcha” (*Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...*, 1778, f. 2r), principalmente, para aunar la religión y la monarquía: “el ser tan Catholico, q^e vuestra Fee se anteponía a todo lo criado” (*A la Real, e Ill[ustrísi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso*, 1777, f. 4r); “[Felipe V es] buen christiano en fin, y constante Columna de la Religion” (*Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...*, 1778, f. 14r); “Era la religion en Pincipe tan piadoso el mas poderoso estimulo de su valor” (*De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...*, 1778, f. 15r); “lleno finalmente de una piedad singular acia Dios, y acia la Religion, qual podia desearse en un Principe, que havia de tener el renombre de Catolico” (*Elogio al Señor Phelipe V*, 1778, f. 13v); y en la obra de Dionisio Sáenz Galinsoga se hace incapié en la devoción y en la piedad cristiana de Felipe V, defensor de la religión (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio*, 1778, f. 56r). De todas estas citas se puede deducir la relevancia que tiene el hecho de que un rey sea católico para los autores de las obras manuscritas, además de la conjugación política que existía entre la monarquía y la Iglesia.

Este celo religioso permitió a Felipe V cultivar otras virtudes relacionadas con el propio cristianismo, virtudes como la esperanza o la caridad:

celebrar con emulacion honrada en aquel Gran Monarca su feé y religion por el celo en propagarla, su firme esperanza en Dios en los lances mas desesperados, su caridad admirable en perdonar innumerables crímenes y sacrilegios perpetrados contra su R.¹ Magestad y no perdonar los cometidos contra Dios, su prudencia, su igualdad, su valor, intrepidez, y presencia de animo, en que parece portento del poder Divino. (*Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro, se ha incurrido en alguna culpa...*, 1778, ff. 1v-2r)

Aquel celo religioso también impulsó al monarca a luchar contra los herejes y enemigos de la fe, principalmente, contra los sectarios de Lutero y Calvino (*Glorioso triunfo, que consiguió el Señor D[o]n Felipe V (que de Dios goza) de sus mas tiranos enemigos, y Singulares...*, 1778, f. 6r). Sin embargo, el celo religioso de Felipe V no era

simple fanatismo, sino una piedad hermanada directamente con la razón: “Sujetaba sus deseos ala razon, y èsta à Dios” (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]Cademia española, 1778, f. 6v*). Es interesante comprobar cómo, para los autores de las obras manuscritas, el celo religioso y la razón no son antagónicos, sino conciliables. Esto permitió al soberano formarse una idea de Dios que le acompañó toda su vida, en la medida en que el raciocinio dotó de un contenido conceptual a su fe:

Temiò y amò à Dios, luego que supo formàr una racional idea de su perfeccion, y estas virtudes sele imprimieron tan profundamente en el corazon, que ni la edad, ni el resplandor de la corona fueron capaces de desfigurarlas. La religion, la virtud, la verdad, la buena fè. (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]Cademia española, 1778, f. 3r*)

Así, podemos corroborar cómo en la Ilustración incluso la fe está razonada. De la fe ciega pasamos a una fe justificada, asumida por la razón, y ello durante un proceso de secularización que se desarrolló durante el siglo XVIII. La racionalización de la fe pudo haber sido un paso más de ese proceso⁴⁰.

El amor de Felipe V por la religión fue tan relevante que, según una de las obras manuscritas, “todas las felicidades sucesivas fueron premio de este Religioso amor” (*De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...*, 1778, f. 15v). No obstante, la piedad, la fe y el celo religioso no son las únicas virtudes del monarca, sino que a ellas les añaden muchas otras, cuyo origen se sitúa en la filosofía clásica. Así, por ejemplo, hay muchas obras manuscritas que insisten en la templanza, la prudencia y la justicia de Felipe V, virtudes que se combinan con las cristianas. He aquí una muestra: “virtudes! De voz poseidas en grado superlativo las tres Theologales, i quatro Cardinales, Fee, Esperanza, Caridad, Prudencia, Justicia, Fortaleza, i Templanza” (*A la Real, e Ill[ustrisi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso*, 1777, f. 4v). La justicia, la prudencia, la fortaleza y la templanza también aparecen como virtudes de Felipe V en obras como *Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ...* (1778, f. 1r-1v), *Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l Academia Esp[año]la* (1778, f. 6v), *Que terrible empeño la de un orador humilde a presencia de una tan grande y discreta Academia ...* (1778, f. 1r) e *Ydea de la verdad[er]a gloria y grand[ez]a humana ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio* (1778, f. 11r).

⁴⁰ Podemos encontrar un predecesor de la racionalización de la fe en Santo Tomás de Aquino, quien dijo que la razón es necesaria, además de la fe, para entender y acercarse a Dios.

Tales virtudes hacen que Felipe V esté a la altura de los grandes héroes y personajes de la Historia o incluso por encima de ellos: “este Príncipe [...] fuè superior en las virtudes, y grandeza de animo à los Usiles Griegos, à los Eneas Troyanos, à los Alexandros, y Darios, y se elebò ala Gloria de los Constantinos y Theodosios” (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]cademia española*, 1778, f. 9v). Otra de las obras manuscritas asegura que el virtuosismo de Felipe V “se constituia de la templanza de Escipion, de la fortaleza de Agesilao, de la sobriedad de Eneas, el valor, é intrepidez de Alexandro, y todas las de mas virtudes de aquellos, que siempre fueron digno objeto de admiracion” (*Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro, se ha incurrido en alguna culpa...*, 1778, f. 2v). Todo ello enaltece aún más la figura del monarca, pues lo encumbra hasta las personalidades de los más ilustres.

La virtud a la que se le da un gran valor es la sabiduría. Como ser rey era un papel de mucha responsabilidad, el heredero debía estar bien preparado para asumir la corona (López-Cordón, Martínez de Sas y Pérez Samber, 2000, p. 62). Ya en la obra *Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico* (1778, f. 3r) se dice que solo a partir de su educación y sus estudios Felipe V pudo gobernar correctamente, como los gobernantes-filósofos de la República platónica. Semejante educación abarcó todas las disciplinas del momento, haciendo que Felipe V alcanzase prácticamente un saber universal, como corresponde en la Ilustración:

Un Príncipe que posee perfectamente variedad de idiomas, y que en su juventud sabe ya traducir los mejores escritos latinos del siglo de Augusto: un Príncipe instruido á fondo en la historia sagrada y profana, y en la geografía antigua y moderna: un Príncipe tan erudito que corrige los defectos [...]: un Príncipe que conoce profundamente las matemáticas y el dibuxo. (*Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[o]n Felipe V*, 1778, f. 13r)

Tal nivel de sabiduría permitía al monarca reconocer los aciertos y los errores de sus antepasados, y todo con el fin de hacerse más venerable a los ojos de su pueblo (*Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España*, 1778, f. 21r). Además, la virtud de la sabiduría y de la buena educación fue lo que condujo a Felipe V a fundar la Real Academia Española, algo de lo que dan cuenta varias obras manuscritas y por lo que se le llama “Augusto Príncipe Fundador” (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio*, 1778, ff. 5r-6r). Sobre la

fundación de la Real Academia Española por parte de Felipe V se hablará más adelante con mayor concreción, cuando tratemos las reformas llevadas a cabo por el monarca.

Las virtudes de Felipe V fueron tan sublimes que también alcanzaron a María Luisa Gabriela, Princesa de Saboya y cónyuge de Felipe V, y por eso se considera su reinado como “el Reynado de la virtud” (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, f. 68r*). En definitiva, Felipe V

fue animoso en las empresas, prudente en el gobierno, fiel en la justicia, liberal en las gracias, sabio en la protección, y benefico en la fundación de la Academia. En el se vieron unidos, para el bien de todos sus vasallos, el corazón de Alejandro, la cabeza de Alfonso, las manos de Tito, y las Entrañas del Santo y piadoso Luis.

El fuè en todo su feliz Reynado, como poderoso protector de las ciencias y las artes, como rico, de las comunes necesidades, como político, de la industria, y como católico, de la pureza de la religión. (*Ex[celentísi]mo Señor: El Heroico Principe D[o]n Phelipe Quinto propuesto por la R[e]al Academia para el justo... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808, 1777, f. 1r-1v*)

Sin embargo, todas estas virtudes no son heredadas, sino adquiridas a través de la educación, del hábito y de la disposición del espíritu, pues “vano error de la soberbia, es creer que se heredan las virtudes” (*En opinion de los mas Eruditos Escriutores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ...*, 1778, f. 18v). Así, Felipe V no solo imitó las grandes virtudes de su abuelo, Luis XIV (*En opinion de los mas Eruditos Escriutores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ...*, 1778, f. 19v), sino que también tuvo que aprender a utilizarlas, pues el mérito no entiende ni de religión ni de linaje, sino que es un valor propio que la persona debe ganarse: “Verdadera Nobleza: merito, non sobole religione non stirpe” (*Que terrible empeño la de un orador humilde a presencia de una tan grande y discreta Academia ...*, 1778, f. 1v). Para los autores de las obras manuscritas, las virtudes no son innatas, sino producto de la educación, de la práctica, que inclina al espíritu hacia ellas.

Si indagamos con más profundidad en la diferencia entre las virtudes heredadas y las adquiridas, nos encontramos con que aquellas son ajenas, pues pertenecen al linaje del que se procede, y perecederas, mientras que estas son eternas y se consiguen a través del mérito y del valor personal (*Ydea de la verdad[er]a gloria y grand[ez]a humana ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, f. 16r*). Esta idea de que las virtudes adquiridas son

eternas se trata en las obras manuscritas de diversas maneras, bien de forma teórica, a partir del tópico de la *vanitas*:

Desaparazan la coronas, y los Zetros; fenezen las Monarchias, y los Ymperios, disipanse las dotes, y trofeos, marchitansè los Laureles, y las Palmas, recansé los troncos Genealogicos mas pomposos, y oprimidos degloria, solo la planta nobilissima dela virtud rradicada profundamente en el Alma es la que sobrevivé siempre ala posteridad mas dilatada. (*Ydea de la verdad[er]a gloria y grand[ez]a humana ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, 17r*)

Bien de forma poética:

ocupa el mismo lugar la nobleza heredada en los Arboles Genealogicos, que obtienen, en los Arboles materiales, las hojas, y las flores, que al mas ligero vientecillo se marchitan, y desprenden; quando la adquirida, goza de toda la belleza del fruto, que enriquece la fecundidad del Otoño, y de la firmeza del tronco, que desprecia el impetu furioso de los Aquilones. (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, f. 51r*)

Sin embargo, la conclusión es la misma: mientras lo heredado se desvanece, pues depende de la fortuna y está sujeto a la muerte, las virtudes adquiridas, al ser del alma, son imperecederas. Y gracias a estas virtudes, Felipe V fue capaz de sacar a España de la decadencia en la que estaba sumida, según las obras manuscritas.

Decadencia de España antes del reinado de Felipe V

Muchas obras manuscritas del certamen en cuestión aluden a que España estaba pasando por una crisis que solo las reformas de Felipe V consiguieron resolver. Que tal decadencia sea real o producto de los autores es algo que no podemos decidir en este trabajo, pues su investigación nos apartaría del tema que nos ocupa y nos excederíamos en extensión⁴¹. Lo que está claro es que el hecho de que Felipe V lograra resolver la crisis con sus reformas sirvió como herramienta propagandística y legitimadora de la dinastía de los Borbones.

⁴¹ Para profundizar en la decadencia de España antes de la llegada de los Borbones, acúdase a un libro de Antonio Domínguez Ortiz, *Crisis y decadencia de la España de los Austrias* (1969), entre otras lecturas, como *De la España austriaca a la España borbónica* (1992) de Santiago Álvarez o *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620* (1981) de I. A. A. Thompson y Jordi Beltrán Ferrer.

Para no extenderme demasiado en el asunto de la presunta decadencia española, pues son muchas las obras manuscritas que se refieren a ella, me limitaré a exponer y a comentar las citas que analizan la crisis de España con más detenimiento.

Según las obras manuscritas, la decadencia del Imperio español se debía, principalmente, a las guerras; a la degeneración de las Artes y las Ciencias, convertidas en simple opinión y especulación; a unas leyes que no se imponían con vigor y, por ello, nadie las respetaba; y a las consecuencias de las guerras, como hambrunas o descensos demográficos:

Era España, quando entró Felipe á gobernarla, un Reino de maior opinion, q.e grandeza: oprimida con guerras de mas de un siglo, aniquilada, acometida de muchas i poderosas partes: sombra, no cuerpo: las ciencias i las artes convertidas en vanas especulaciones, efeto de los Ymperios q.e se arruinan, o q.e van á caer: las leies mal ovedecidas entre el furor i libertad de las armas: los subditos gimiendo, pobres, temerosos, fatigados, la jubentud en la guerra, los ancianos sirviendo los oficios de los mancebos: las doncellas desesperadas de casarse por falta de hombre, las Madres sin hijos, las casadas sin maridos, desiertas las Provincias. (*Elogio de D[o]n Felipe quinto el Animoso Rey de España & c.*, 1778, f. 4v)

A todos esos motivos se les sumaron otros, tales como una nefasta política, el abandono del comercio, la corrupción de la justicia y la debilidad de los reinados que precedieron al de Felipe V, lo cual quizás sea una forma de desprestigiar la dinastía de los Austrias frente a la de los Borbones:

la ignorancia del gobierno, las erradas conuinaciones politicas, y la inobservancia de las leyes havian obscurecido el esplendor de una Nacion ilustre y gloriosa. Abandonado el Comercio, despreciadas las artes, y permitidos los abusos mas enormes gemia el Pueblo, en medio de la miseria, esclavo de unos Nobles, orgullosos, que con su mismo fausto insultaban à la infelicidad general. (*Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España*, 1778, f. 7r-7v)

una numerosa familia [la de los españoles] destruida, y aniquilada por la ignorancia, y devilidad de tres Reinados consecutivos. (*Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España*, 1778, f. 20v)

Los efectos de esta presunta crisis son la decadencia de la agricultura, un ejército extenuado por tanta guerra y la falta de ingenios en el mundo de las Artes y de las Ciencias:

Y para hablar con mas claridad, hallabase á la sazón la España en la situacion mas funesta, lastimoso, y compasio estado que puede imaginar la misma desventura, profanados, y ultrajados los Templos Santos del Señor, y atropellados sus Ministros:

desiertos, y erizados nuestros campos, sin llevar otro fruto que abrojos, espinas, y malezas: estenuadas las fuerzas terrestres, y marítimas, y desproveídas de competentes Gefes: agotados los Pueblos, pobre el Real Erario, y sin otro caudal que el de enemigos: los Magistrados sin Astréa, fugitiva la virtud, y dominante el vicio, arruinado el comercio, las Artes sin emulacion, las Ciencias sin vigor, y lustre, y parecia haber yá roto la naturaleza aquel precioso molde, en que solia fabricar aquellos sublimes eminentes Igenios, que serán siempre inmortal honor de la Nacion. (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, f. 34r*)

Una de las obras manuscritas que mejor resume todas las cuestiones que hemos tratado en cuanto a los motivos de la decadencia de España es *Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...* (1778), que insiste sobre todo en que esa crisis tuvo a los reyes austriacos como culpables, una estrategia que quizás tenía el fin de infravalorar a los Austrias para sobreestimar a los Borbones y así consolidar la nueva dinastía:

exercitos derrotados, ggenerales sin nombre, ò conocidos solo por sus desgracias, ricas Provincias perdidas, ò asoladas, una Marina indigna aun en un pequeño estado, sin vigor el comercio, olvidadas la agricultura, y las artes, las Letras en una vergonzosa decadencia: ved aqui el aspecto de la España à la muerte del ultimo de sus Reyes Austriacos.

[...]

aquellos utiles descubrimientos, que [...] havian hecho mudar de aspecto à las Artes, y renovar las ciencias, eran ocultos para nosotros: el gusto à las bellas letras, que tanto haviamos fermentado en el siglo decimo sexto se havia ya perdido, y ya no se veian mas aquellos grandes Hombres, que hicieron la edad de oro de nuestra literatura: conservabamos solo lo despreciable de los antiguos, y cerrabamos con obstinacion los oidos à los inventos utiles de los modernos. Un muro eterno de separacion nos los hacia inaccesibles: guerras tan infelices como prolongadas enagenaban nuestros animos de la Francia depositaria entonces de las Letras, è interceptando las luces, que se esparcian por toda la Europa, nos conservaron en tinieblas hasta que Felipe rompiò el Muro, y se iluminó nuestro emisferio. (ff. 1v-5r)

La obra titulada *Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[on] Felipe V* (1778) también alude a los Austrias como los culpables de dejar a España en una situación lamentable, lo cual sirve, como ya se ha dicho, para denigrar a los Austrias, ensalzar a los Borbones y, así, consolidar a esta dinastía en el trono. En definitiva, una intención propagandística:

y expira la dominacion austriaca dexando el reyno en la situacion mas dolorosa, sin tropas, sin marina, sin fortificaciones, sin gusto en las ciencias ni las artes, sin agricultura, sin comercio, sin subordinacion á las leyes, sin esplendor, sin magestad. (f. 8v)

Otras obras manuscritas que contemplan la decadencia del Imperio español son *A la Real, e Ill[ustrísi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso* (1777, f. 1r), *Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...* (1778, f. 3r) y *De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...* (1778, f. 3r). Sin embargo, ¿quiénes fueron los principales causantes de la presunta crisis de España, además de los Austrias? Según varias obras manuscritas, Felipe V se encontró con un imperio en ruinas debido a la intromisión de naciones enemigas como Inglaterra, Italia o Portugal. Del siguiente modo lo exponen:

se viò luego atacado en la Ytalia por el Emperador Leopoldo con quien se confederaron Ynglaterra, Olanda, Prusia, Modena, Portugal, y el Duque de Saboya. Encontró Felipe un Reyno casi en las ultimas ruinas, y sepultado en el ocio. (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]Cademia española, 1778, f. 3v*)

entró en un Reyno desarmado, abierto, yermo y pobre â ser el objeto del furor de Alemania, Ynglaterra, Holanda, Saboya, y Portugal. (*Si solamente se hubiessen de hacer a la memoria de Phelipe Quinto unos elogios, que comprendiessen el merito de sus..., 1778, f. 2r*)

Sin embargo, a pesar de todos estos motivos que, según las obras manuscritas, condujeron a España a la decadencia, las reformas de Felipe V permitieron que el Imperio español recuperase su gloria y su antiguo esplendor.

Reformas durante el reinado de Felipe V

Según las obras manuscritas, en la medida en que la presunta decadencia de España abarcaba todos los niveles, es lógico que las reformas y contribuciones de Felipe V también se extendiesen a los distintos ámbitos del Imperio, desde su economía hasta sus leyes, pasando por las Ciencias y las Artes, pues la llegada de los Borbones supuso un mayor interés por las Ciencias (Peset Reig, 2008, p. 23). La educación y la sabiduría universal del monarca le permitieron plantear una reforma íntegra. Juan Carlos Ocaña (2005) asegura que los primeros Borbones, sobre todo, Felipe V, se esforzaron en la reconstrucción interna de la nación española, introduciendo cambios y reformas en múltiples aspectos, por ejemplo, en la estructura del Estado. Estas reformas estuvieron

inspiradas en el absolutismo francés. Carlos Martínez Shaw también señala que el reinado de Felipe V

constituyó la piedra funcional de una época signada por la recuperación económica, el reformismo político y la reactivación cultural, siempre dentro de los límites impuestos por el sistema del absolutismo ilustrado. (2008, p. 29)

En cuanto a la regeneración de las Letras, muchas obras manuscritas dan cuenta de la fundación de universidades, academias, seminarios, colegios y bibliotecas por parte de Felipe V⁴², por ejemplo, “[Felipe V] faboreció las Artes, fundó Academias, erigió univesidades” (*Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]Cademia española*, 1778, f. 8v) y “las Letras, y las Ciencias restituidas á su primitivo honor, y lustre, con la ereccion gloriosa de tantos, y tan célebres Seminarios, Universidades, y Academias, señaladamente la de esta sábia, y docta Atenas” (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio*, 1778, ff. 39r-40r). El Seminario de Nobles y la Biblioteca Real, de cuyos exquisitos instrumentos para las Matemáticas y la Geografía da cuenta la obra titulada *Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l Academia Esp[año]la* (1778, f. 5r), fueron dos de las principales instituciones que se fundaron en el reinado de Felipe V, contribuyendo así a la educación de la juventud: “atendia a venger ignorancias en toda profesion, artes, y ciencias, proponiendo alos Alumnos las muchas, y las mas esquisitas reglas, y lecciones en la R.l Biblioteca. [...] Para Nobles del Reino previno habitacion, aulas, y Maestros vivos en el R.¹ Seminario” (*Elogio. D[o]n Phelipe V por la grazia de Dios, por su animosidad y valor Rey de España*, 1778, f. 7r). Otras instituciones fueron la Real y Pontificia Universidad de Cervera, la Real Academia Española, la Sociedad de Sevilla, la Compañía de Guardias Marinas, la Escuela Matemática en Barcelona y la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (*En opinion de los mas Eruditos Escriptores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ...*, 1778, f. 23v), cuyos miembros presentaron proyectos para las escuelas populares entre 1775 y 1776, proyectos que constituirán una base para los reglamentos escolares posteriores (Negrín Fajardo, 1987, p. 77).

⁴² En este punto hay que tener en cuenta que las academias son instituciones políticas al servicio del rey, que es la autoridad que ha apoyado la fundación de semejantes academias. Por tanto, estas responden a los objetivos reales. Todo ello nos conduce a una utilización política de la cultura, la cual se convierte en un elemento de prestigio y poder.

La obra manuscrita titulada *Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...* (1778, f. 5r-5v) también se centra en las instituciones fundadas que promovieron las Letras y los ingenios, instituciones como la Real Academia, la de Medicina, la de Historia, la de las Ciencias de Sevilla, la Universidad de Cervera y la Marina en Barcelona, que permitieron hacer a España más poderosa en tanto más sabia. De nuevo se alían la política y la cultura. En este punto conviene recordar que las obras manuscritas no fueron las únicas que abordaron la fundación de academias amparadas por la protección real. Por ejemplo, en 1788, Jovellanos defendería el valor de aquellas instituciones nacionales que estaban respaldadas por Felipe V: “Conociendo que no puede hacerse feliz [al pueblo] si no se le instruye, funda academias, erige seminarios, establece bibliotecas, protege a las Letras y los literatos” (Jovellanos, 1788, p. 21). Lo mismo sucedería ese año con Manuel María de Aguirre, ilustrado vasco, quien publicó en el *Correo de Madrid* las siguientes palabras: “Las Academias Nacionales, que hoy vemos ser el asiento del buen gusto y fomento de la luz que hace sociables y dichosos a los hombres, fueron otro de los útiles establecimientos de nuestro monarca” (González Ollé, 2014, p. 54).

La formación de escuelas y juntas con varones doctos, así como de bibliotecas, sirvió para aprovechar la erudición y el conocimiento (*Elogio de D[o]n Felipe quinto el Animoso Rey de España & c.*, 1778, f. 5r y *En opinion de los mas Eruditos Escriptores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ...*, 1778, f. 6r). Esto también se dice en el elogio titulado *Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro, se ha incurrido en alguna culpa...* (1778), centrándose en la Real Academia:

en una profunda paz, hizo renazer en sus dominios la industria, las artes, y las ciencias, mejorandolas en su principio con la ereccion de la Academia Española [...]. Fundacion cuia utilidad, conocida de pocos como se debe, es trascendental por todas las ciencias. (f. 14v)

La construcción de escuelas, academias, etc. facilitó los progresos en distintas disciplinas gracias a que, por ellas, se aprovechó mejor la erudición y el conocimiento:

La Atronomia, Geografia, y la Historia natural se reconoceràn siempre agradecidas: y la Arquitectura mirarà siempre como un pasmo del ingenio, poder, y buen gusto los Jardines emulos de Versalles, el Real Palacio, el Seminario de los nobles, y Quartel de

Guardias. (*Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...*, 1778, f. 5v)

Semejantes afirmaciones contrariaban las injurias infundadas de los extranjeros, quienes decían que España nunca había contribuido a las ciencias porque estaba más atrasada que los restantes países europeos. Esto también permitió que tanto la lengua española como la literatura alcanzaran una mayor sublimidad, pues esas instituciones se encargarían principalmente de cuidar y pulir el idioma español:

[Felipe V] funda universidades, academias, seminarios y colegios donde se cultiven las ciencias: donde se limpie la lengua castellana de las voces ajenas é impropias que la hicieron perder su dulzura, elegancia y propiedad en el siglo 17.

[...]

Establece y dota una biblioteca pública, enriqueciéndola de un copioso y estimable número de volúmenes de todas facultades para que no haya ninguna en que no puedan instruirse los españoles.

[...]

Su amor y proteccion á las letras estimula á diferentes sabios de la nacion á que la ilustren con escritos plausibles, unos sobre las facultades mas útiles á la vida humana: [...] unos para restituir á la poesía española el decoro, la perfeccion y la magestad que tuvo en el siglo 16. (*Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[o]n Felipe V*, 1778, ff. 11v-12v)

Estos fragmentos demuestran además cómo el conocimiento de las academias y bibliotecas estaba al servicio de la instrucción de los españoles, es decir, de la enseñanza pública, y cómo ese conocimiento debía ser útil y estar bien expresado, tomando como referencia el español de los siglos XVI y XVII. Cuidar la lengua española solo podía beneficiar el entendimiento de las ciencias, puesto que aquella es el vehículo de estas (*Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...*, 1778, f. 5r). El español, utilizado correctamente, se transformó así en una herramienta con que se podía efectuar una serie de propósitos nacionales, como el progreso científico, pero no solo este. El cuidado de la lengua sería también un ejemplo de las virtudes de la familia real, que se ha esforzado en cultivar y hacer digno el español ensalzando a su vez el papel de la monarquía, como ya expone el Acta I (23-10-1714) de la Real Academia Española.

En cuanto a las academias fundadas por Felipe V, se alude en varias ocasiones a la Academia de la Historia, a la que se califica como “alma dela Racionalidad” (*A la*

Real, e Ill[ustrísi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso, 1777, f. 2v). De ella dan cuenta varias obras, por ejemplo, “haser floreser su Reyno, fomentándolo con el cultivo de las Ciencias y las Artes, [...] con el Mayor, mas Ilustre, mas Digno, y mas Famoso establecimiento: de una Real Academia de la Historia” (*Innumerable son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ...*, 1778, ff. 11v-12r). Empero, sobre todo se nombra, como era de esperar, a la Real Academia Española, de la que Felipe V es fundador (*Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico*, 1778, f. 2v).

Sin embargo, como señala el propio Fernando González Ollé (2014, pp. 31-33), debemos tener en cuenta que la creación de esa institución no obedeció a una iniciativa personal del rey, sino del marqués de Villena y de aquellos que secundaron el proyecto. Sucede que la protección real ha hecho que a veces se confunda al promotor de la fundación. En otras palabras, como la monarquía española respaldó el proyecto de la creación de la Academia, se ha llegado a pensar que la iniciativa de su fundación correspondió a la monarquía, cuando en realidad fue el marqués de Villena quien tuvo semejante iniciativa. De este modo surgió “la equivocada y difundida creencia de la adjudicación efectiva a la iniciativa del monarca” (González Ollé, 2014, p. 53). La afirmación de que el marqués de Villena fue el fundador de la Real Academia Española también la secunda José Altabella (1980, p. 50), aunque, por otro lado, Viera y Clavijo, en una de las obras que fue premiada y publicada por la institución, adjudica a Felipe V la idea de su fundación:

La Real Academia Española, este tan distinguido Cuerpo literario de la Nación siempre se gloriará de que antes que la hubiese planteado el esclarecido marqués de Villena, su primer director, ya estaba concebida en la mente de un rey que, nacido en el siglo de las Letras, criado en la Corte más instruida de la Europa y educado por los maestros más ilustrados de la Francia, amaba la lengua española y deseaba que sus vasallos no careciesen más tiempo de un bien en que se interesaría la gloria de su reinado y la honra de la Nación. (*Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1779, ff. 33r-34r*)

En definitiva, y a pesar de las palabras de Viera y Clavijo, la creación de la Real Academia Española fue iniciativa personal del marqués de Villena. La intervención de Felipe V se limitó, entonces, “a autorizar su funcionamiento y dispensarle su patrocinio; a conferir un valorado título honorífico a los académicos; y [...] a proporcionar ayuda económica a las tareas de la institución” (González Ollé, 2014, p. 57). Víctor García de

la Concha (2014, pp. 24-25) también indica la importancia del apoyo regio en cuanto al funcionamiento de la RAE, un apoyo que asimismo sirvió para que la Real Academia encauzase sus labores hacia la corona, en la que residía la honra de la nación.

La constitución de la Academia fue aprobada por Felipe V después de que los académicos redactaran para el rey las intenciones y los estatutos de la institución. Por tanto, podría decirse que la Real Academia fue “concebida como una empresa nacional” (García de la Concha, 2014, p. 39).

Según la obra manuscrita *Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico* (1778, f. 8v), la Real Academia no beneficia únicamente a España, sino también a toda Europa y principalmente a los jóvenes, quienes se pueden aprovechar de una escuela tan útil para la formación de su sabiduría. De hecho, de una manera más poética, la obra titulada *Discurso obsequioso q[u]e para decir alguna cosa en elogio de Nuestro Aug[us]to Soberano Rey, y Señor Phelipe V (que...)* (1778, f. 1r) asegura que la fundación de la Real Academia Española otorgó la sabiduría a España, al igual que Dios concedió la sabiduría al cuerpo del hombre al dotarlo de alma. La educación de los jóvenes facilitada por las academias y los colegios, que difunden las virtudes y las Letras en beneficio de la patria, es un aspecto que también se señala en el *Elogio del Señor D[o]n Phelipe V* (1778):

Pero lo que mas ocupaba las àtenciones de tan Justo Rey era la educacion de la Jubentud.

La Educacion es una segunda naturaleza mas eficaz aun que la primera, y que regularmente decide las operaciones de toda la vida. Las impresiones que se reciben en la infancia son tan permanentes que rara vez se consigue desarraigárlas, y regularmente llegan los hombres à sepulcro con las habitudes que adquirieron en sus primeros años. Por eso ès necesario cuidar de que sean buenas estas primeras semillas que hàn de producir frutos utiles para èl estado.

los Jobenes ilustres aprendiendo virtud, y letras, se proporcionan para las honrras carreras de estas, y de las armas, y para servir algun dia con la espada, y con la pluma de mayor lustre à su amada Patria.

quiso tambien exercitar à los adultos, en las literarias tareas, y en ocupaciones utiles, è instructivas. En la creacion de las dos nobles Academias dela Historia, y dela Lengua, formó dos sabios Tribunales para que velasen por la verdad de los echos, y la pureza del idioma. (ff. 11v-12v)

El desvelo de Felipe V por la educación y la cultura es la consecuencia del amor a sus vasallos, al igual que un padre no quiere que su hijo sea un ignorante (*Elogio del*

Señor D[on] Felipe V, 1778, f. 13r). Además de la comparación paternalista de Felipe V, nuevamente nos encontramos ante la relación entre las instituciones, el conocimiento y la enseñanza. Este mismo desvelo por la instrucción se puede deducir de la siguiente cita:

Infatigable en promover nuestra felicidad é impresionado de que el cultivo de las artes y ciencias pule una Nación, y inspiran en sus individuos ideas nobles y sublimes, establece Academias, proporciona al publico la facil ocasion de instruirse en una celebre Biblioteca formada à expensas Reales, y erige un seminario para que la Nobleza del Reyno no se entorpezca groseramente con la defectuosa educacion de las Provincias. (*Elogio de Felipe V, el animoso, Rey de España*, 1778, ff. 24v-25r)

Además, la Real Academia permite “mejorar y promover la cultura de la Patria” (*Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...*, 1778, f. 1v), es decir, que el patrimonio cultural no es solo una cuestión de conservación, sino también de difusión, algo de lo que se encarga la propia Academia.

Sin embargo, no solo es importante la formación que la Academia facilita a los jóvenes, sino también el cuidado de la lengua, un proyecto que hace honorable a una nación frente a las extranjeras, y por ello debería ser amada por estas, no despreciada:

La fundacion de un colegio para educar la noble Juventud, i de una Academia Española avian de ser los triunfos mas memorables de su gloria en los siglos venideros. Si una sabia educacion es el principio fecundo de las ventajas, i sucesos de un Reino, su idioma es uno de sus idolos mas queridos. Èl nos pinta sin dificultad el genio de los mismos que lo hablan. El Español particularmente que nace con una especie de flema, que parece orgullo sin que lo sea, ama con preferencia aquella frase, i expresion que le vuelbe de una vez facil, i magestuoso. ¿Que servicios pues no es capaz de rendir à la Nación, i à toda Europa una Academia fundada bajo los designios de fijar perpetuamente la pureza del patrio idioma? ¿Este proiecto no es mas poderoso para hacerle amar de las Naciones Extranjeras, que todas las conquistas de los Alejandros, i de los Cesares para entender la lengua Griega, i Latina? (*Elogio del Señor Don Felipe V, Rei de las Españas*, 1778, ff. 27r-28r)

Para el *Elogio al Señor Felipe Quinto Fundador de la Academia Española de Eloquencia, y Poesia* (1778), el cuidado de la lengua en relación con la Academia es muy relevante. Primero, no habla de la Real Academia Española, sino de “La Academia Española de Eloquencia y Poesia [...] que da viveza al Ingenio, matiz al discurso” (f. 2r), clara referencia a los certámenes que estamos analizando; y segundo, insiste en que el objetivo de esta Academia es

desterrar de la España el tosco Lenguaje, [...] que el discurso del sabio salga a Luz con bellas voces, con palabras amenas, y con la Elegancia, que da lo Sublime, y florido de la Eloquencia porque si La Eloquencia con el concepto no se junta, este sale tan desnudo, que parece pobre concepto; pero acompañado de la Eloquencia sale tan matizado, que todos por belleza lo celebran. (f. 2v)

Esto es, la Academia tiene el propósito de cultivar la Eloquencia para embellecer el discurso y hacer de los conceptos algo atractivo, idea que se vuelve a repetir un poco más adelante: “Lo mismo debemos pensar del concepto, que pobre parece, si no lo viste con su gala de flores La Eloquencia” (f. 3r). De hecho, esta misma obra manuscrita evoca los tiempos de la Antigua Grecia y de la Antigua Roma para demostrar que gran parte de su esplendor se debía a la elocuencia de sus sabios y literatos, como Cicerón, Demóstenes, Homero o Virgilio (ff. 4v-6r). En definitiva, según esta obra, un imperio que careciera de elocuencia sería un país bruto, irracional e insensato; sin embargo, un imperio que la cultivase podría recordar e inmortalizar a sus grandes héroes (ff. 4v-6r), que es lo que sucedería, por ejemplo, con el elogio a Felipe V, patrocinador de la Real Academia. Pero no solo Felipe V hizo algo por la Academia en virtud de su protección, sino que la Academia también ha hecho algo por el monarca: “inmortalizar la memoria de su Soberano fundador” (*Bastísimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...*, 1778, f. 10v). Esta idea también se expone en el *Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España* (1778):

La Academia Española, la ilustre asamblea a cuya vista disputan hoy los Oradores Españoles el laurel de la elocuencia, conservará eternamente en sus fastos la memoria mas preciosa de su savio Fundador; Los eruditos celebrarán continuamente su instituto, se convencerán de la confusion y desorden que afines del siglo pasado se havia introducido en nuestro idioma, admirarán la Reforma executada en nuestros tiempos, y la preponderancia del buen gusto a pesar de la pedanteria y de las preocupaciones. (f. 25r)

Otra obra manuscrita que trata con extensión el asunto de la Academia y de la Eloquencia es la de Francisco Gregorio de Salas. Según él, Felipe V hizo dichosos a los suyos al proteger las Ciencias y las Artes, y la Real Academia Española, que veló por la Eloquencia, fue una de las principales pruebas de esa protección:

No omitió Felipe medio alguno para hacer dichosos a los Suos, sin olvidarse de la proteccion de las Ciencias y de las Artes.

[...]

El hallò anuestra España quando fundò la Academia huerfana de aquellos antiguos eloquentes y famosos Poetas, que florecieron con tanta gloria en los Reinados de los S.res Carlos Quinto, y Phelipe Segundo.

[...]

La eloquencia solida, clara, metodica, è instructiba, habia descendido aun agregado artificioso de incompreensibles metafisicas, razones imaginarias, falsos y abultados supuestos, costados y fastidiosos periodos, ridiculo juego de bozes buscadas artificiosamente para una colocacion violenta de retruecanos, y equibocos.

[...]

delante de nuestros ojos sale hoy en esta R.l Academia la difunta eloquencia de el obscuro sepulcro de la ignorancia. (*Ex[celentísi]mo Señor: El Heroico Principe D[o]n Phelipe Quinto propuesto por la R[ea]l Academia para el justo... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808, 1777, ff. 3r-4r*)

Gracias a la fundación de la Academia y al cuidado de la lengua, la Elocuencia salió de la ignorancia que la convertía en un cúmulo de oraciones confusas y erróneas.

Además, la *Oracion eloquente en aplauso del Rey N. Señor D. Felipe V (que de Dios goza) Fundador de la Real Academia Española...* (1778) también habla de “la Real Academia Española de la eloquencia” (f. 1r). El cuidado de la lengua y de la elocuencia por parte de la Real Academia, según esta obra manuscrita, se centra principalmente en dos objetivos: entender la elegancia de los más insignes oradores que nos ilustraron y recuperar la viveza, expresividad, hermosura y energía del español (ff. 2v-3v). Esta recuperación de las principales cualidades de nuestro idioma también está planteada en el elogio *Si hubiera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[or] aquellas calidades, que no entran en la parte del merito; con...* (1778), que además alude a las primeras tareas de la Academia, el *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática*:

Hallan en èl señalada proteccion los Doctos. [...] Ve con sumo dolor la grande decadencia de las Leetras en España. [...] tiene por cosa intolerable, que padeciendo un entero abandono el cultivo de la Lengua propia, hagan empeño los Españoles de entrar a la Elocuencia por reglas de las estrangeras. Erige, para ocurrir a este daño, la docta y noble Academia de la Lengua. Se alistan en ella los primeros Literatos: conspiran todos a un mismo fin: unen sus tareas: publican el grande Diccionario, la Ortografia, y la Gramatica de la Lengua Castellana: procuran reformar los abusos introducidos, y restituir el lenguaje a su antigua pureza y magestad. A sus sabias providencias y desvelos se debe la perfeccion en el estilo, que notamos ya en nros dias. (ff. 4v-5r)

Asimismo, el *Diccionario* aparece en otra de las obras manuscritas, en la que se expone que la intención de la Academia en general y de ese diccionario en particular es atesorar y organizar las palabras del español y rectificar y pulir un idioma enérgico y

grave (*Si solamente se hubiessen de hacer a la memoria de Phelipe Quinto unos elogios, que comprendiessen el merito de sus...*, 1778, f. 15r). Estas alusiones prueban que no es descabellado situar los certámenes dentro de los planes académicos sobre el cuidado de la lengua, pues los autores de las obras manuscritas fueron muy conscientes de todos esos planes.

Continuando con la idea del cuidado de la lengua, en el elogio titulado *Entre tantas, y tan varias empressas como han discurrido ingeniosos los Politicos para simbolizar un Monarca...* (1778, f. 2v) se desarrollan las diversas labores de la Real Academia Española respecto a la perfección del idioma, una perfección que hace resplandecer al Imperio español, de lo que se deduce que el cuidado de la lengua también tuvo fines patrióticos. Esas labores son, por un lado, alejarnos de la escoria de toda barbarie, impropiedad e idiotismo, y por el otro, acompasar los movimientos de una lengua viva, enérgica y grácil para que sea fina, bondadosa y ordenada (ff. 6r-7r).

En conclusión, las Ciencias y las Artes lograron, con la protección de Felipe V y con el cuidado de la lengua, el mayor restablecimiento y perfeccionamiento (*Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...*, 1778, f. 9r). Gracias a la regeneración de las Ciencias y las Artes en el reinado de Felipe V, podría definirse su reinado como “la edad de oro de la Literatura, y la regla del buen gusto en todo genero de ciencias” (*Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico*, 1778, f. 4v).

Sin embargo, los alzamientos de todas estas instituciones que garantizaban el conocimiento y el cuidado de la lengua no fueron las únicas contribuciones de Felipe V. Su gestión le permitió contribuir también a otros aspectos, principalmente, al comercio, a las leyes, a la agricultura, a la economía⁴³ y a las campañas militares. Los siguientes elogios dan cuenta de estas contribuciones: *A la Real, e Ill[ustrísi]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso* (1777, f. 2v), *De la Soberana Casa de Borbón, cuyas*

⁴³ Agustín González Enciso (2003) da cuenta de estos cambios en la organización económica de España, sobre todo en lo que respecta al crecimiento agrario, al desarrollo de los negocios en virtud de la creación de las Fábricas Reales y a las reformas en el sistema de percepción de las rentas reales. Y de igual modo, Antonio Morales Moya (1998 y 2005) también insiste en que España se reforma considerablemente a lo largo del siglo XVIII: “Importantes cambios en la economía, la sociedad, la organización administrativa o la cultura, permiten hablar, al concluir el reinado de Carlos III, de un país muy distinto al encontrado por Felipe V cuando accedió al Trono” (1998, p. 59).

famosas glorias producen la felicidad ... (1778, ff. 8v-9r), *Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[on] Felipe V* (1778, f. 7r-7v), *Elogio al Señor Phelipe V* (1778, f. 15r) y *Elogio del Señor D[on] Phelipe V* (1778, f. 11v). En otras obras manuscritas también aparecen aquellas contribuciones, pero de una manera más específica, y por eso he decidido sacarlas de la enumeración previa. En la *Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l Academia Esp[añ]ola* (1778, f. 5r), se dice que Felipe V antedició tanto a las leyes religiosas como a las civiles, vetando, por ejemplo, la ley del duelo, a la que se califica de sangrienta, escandalosa e inhumana. La economía del Real erario y las Milicias Provinciales para entrenar a los soldados y desarrollar la Marina fueron otras reformas durante el reinado de Felipe V (*Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...*, 1778, ff. 3v-4v).

Aunque la reforma naval fue importante, ya que era una exigencia necesaria para el flujo de mercancías desde las colonias de Ultramar hasta la metrópoli⁴⁴ y para los enfrentamientos marítimos con Inglaterra, la reforma legislativa es de las más notorias para las obras manuscritas. En el *Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[on] Felipe V* (1778) se pueden leer los motivos por los que esa reforma, inspirada en la que hizo Luis IX de Francia, abuelo de Felipe V (f. 15r), es pertinente:

No pudieran lograrla con verdad si aquel Gran Rey no hubiese restituido á las leyes la soberanía que se merecen, por que quando estan abatidas se turba la tranquilidad de los pueblos, se multiplican los delitos, se oprime á la virtud, triunfa el vicio, se desprecia á los magistrados, y no se venera ni obedece al Principe, circunstancias todas que destruyen la felicidad pública de un reyno. (f. 14v)

Es decir, el Estado entero se ve amenazado, pues unas leyes débiles y que no se cumplen únicamente llevan al vicio y a la falta de seguridad.

Otras obras manuscritas se explayan más para concretar las reformas ordenadas por Felipe V, aunque en algunas ocasiones, esas reformas no se concretan tanto, sino que quedan en una simple enumeración. He aquí ejemplos de tres obras:

Sus Plazas fortificadas con el mayor empeño, parecia servir mas de amenaza, que de defensa: sus Exércitos numerosos, y lucidos pudieran producir embidia á los de Cesar, y Alexandro en medio de sus triunfos: sus fuerzas navales, segunda movediza España, introducian el susto, y el espanto hasta en el corazon mismo de la Deydad del Mar; y sus

⁴⁴ Con la intención de profundizar en la política de Felipe V practicada en las Indias, léanse los trabajos de Carlos Martínez Shaw (2002).

fronteras estendidas, sin termino, con tan gloriosas conquistas, alejaban, en la apariencia, de nosotros la cruda Guerra para siempre.

Pero si fue grande su zelo, y su diligencia infatigable en coronar á España de seguridades, no lo fue menos en promover todo lo demás que pudiese conducir á su conservacion, solidéz, y aumento, Formó, y publicó sabios, y utiles reglamentos, que serán en los siglos venideros el lustre, y esplendor de la Jurisprudencia, para la recta administracion de la justicia en sus Tribunales, y Judicaturas: hizo que floreciese esta hasta en la vara mas seca: logró con su admirable policia triunfar del desorden, y del vicio; que aterrados, yá con el ceño, yá con el rigor inevitable del castigo, hubieron de ceder el campo á la virtud, y esta ocuparle al vér al merito colmado de felicidades. (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio, 1778, ff. 37-39*)

Por el se restablesieron las Perdidas que havia ocasionado la Guerra; se aumentaron los exercitos, y las Armadas; se reformaron las costumbres y los abusos; se obserbaron las Leyes y las Pracmaticas; se remedio el desorden y se castigo el delito; se premio el merito, y se atendio a la Justicia; se estimo la Verdad, y se aumento la Religion; y finalmente se pucieron en practica todos quantos medios, todas quantas máximas, pudieran contribuir a la mayor Felicidad, Aumento y Conservacion de estos Reynos. (*Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ..., 1778, f. 9r*)

Diganlo los suntuosos edificios, que hermoSean el Reyno, y adornan la Corte; la Limpieza de esta, los Caminos Primorosos, los Canales Abiertos, la Poblacion Nueva, las Artes, las Manufacturas, las Fabricas, y todo genero de Sociedades endonde crese la Aplicación y se Aumenta el Beneficio. [...] Llego el tiempo en que se acabara de una ves aquella lastima aquella compassion con que los extrangeros miraban malograda la fertilidad de un Pais que el descuido, y la desidia de sus naturales no queria apreciar.

Diganlo tambien las numerosas Armadas, los Exercitos Lucidos, las municiones de Guerra, los Peltrechos, y todas las demas Prebenciones que hasen temible, y respetable la Grandeza de una Monarquia y de su Augusto Soberano. (*Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ..., 1778, ff. 15v-16r*)

Como se puede comprobar, las reformas de Felipe V abarcaron prácticamente todos los ámbitos del país, gracias a que tuvo la formación necesaria para poder decidir sobre estas cuestiones, según los autores de las obras manuscritas.

Específicamente, las reformas más notorias consistieron en la creación de las Secretarías de Estado y de las manufacturas reales; en la unificación y centralización administrativa, para la que se suprimieron todos los consejos salvo el de Castilla, que sirvió de asesor real, estableciéndose así una monarquía absoluta (Ocaña, 2005); en la aprobación de los Decretos de Nueva Planta, promulgados entre 1707 y 1716; y en la creación de aduanas que recaudarían los impuestos del comercio exterior. Los Decretos de Nueva Planta, una de las reformas de la Administración y Economía españolas que ordenó Felipe V (Alberich Barrio et al., 1998, p. 36) y establecidos en 1707 en Aragón y Valencia, en 1715 en Mallorca y en 1716 en Cataluña, abolieron los fueros e

instituciones de los reinos de la Corona de Aragón y mantuvieron los de las provincias vascas y los de Navarra, pues apoyaron a Felipe V en la Guerra de Sucesión (Ocaña, 2005). No obstante, uno de los territorios que más se vio afectado por dichos Decretos fue el principado de Cataluña:

Inevitablemente, el balance de los decretos de Nueva Planta arrojó un saldo de pérdidas y ganancias. La Corona de Aragón y el principado de Cataluña dejaron de existir como porciones separadas de la monarquía española. La lucha por conseguir un Estado fuerte, centralizado y unido, se había saldado finalmente con el éxito y en el proceso se barrió gran parte de lo que quedaba del pasado de los Austrias, junto con algunos de sus valores políticos. El absolutismo borbónico impuso dos principios que eran ajenos a las tradiciones catalanas: que la autoridad real estaba por encima de la ley y que la corona tenía libertad para recaudar los impuestos que considerara necesarios. (Lynch, 1999, p. 62)

En resumen, la reforma de Felipe V consistió en “el respeto a la Religión, el vigor de las Leies, la sagrada administración de justicia, la sabia providencia en todo lo que mira al comercio i abundancia pública” (*Elogio del Señor Don Felipe V, Rei de las Españas*, 1778, f. 15r), así como en contribuciones al ejército, los ministros, los jueces, las Artes, las Ciencias y el comercio (*Elogio del Señor Don Felipe V, Rei de las Españas*, 1778, f. 26r), ámbito en el que se construyeron, sobre todo, fábricas de sedas, tapices y alfombras, además de edificios, palacios y jardines (*Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio*, 1778, ff. 40r-41r). Debido a una reforma de estas dimensiones se pide el elogio a Felipe V:

prestad al menos este tributo à un Monarca que empleò quarenta y seis años en restablecer à su antiguo esplendor la abatida España, en hacerla respetable, y temible à los ojos de aquellos mismos que en algun tiempo havian insultado nuestra devilidad! (*Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España*, 1778, f. 23r)

Las reformas de Felipe V, que devolvieron el esplendor a España, son toda una declaración contra los países que tacharon a la nación española de débil.

d. Conclusiones

Los paratextos del primer certamen de Elocuencia nos han revelado que este premio quedó desierto debido a que las obras presentadas no tenían la suficiente calidad ni dignidad. Esa falta de calidad se debe a un cúmulo de defectos, entre los que destacan motivos gnoseológicos (pobreza de conceptos), lingüísticos (lenguaje afrancesado y vulgar, expresiones mal utilizadas...) y genéricos (confusión del género en que se ha de escribir, desconocer sus reglas, escribir un elogio puramente histórico y sin retórica, falsear las características del elogiado...). Sin embargo, a pesar de estos defectos, las obras manuscritas también tienen algunas virtudes, como la de un desarrollo coherente, distribuir correctamente los datos, no tener fallos en la expresión ni pensamientos bajos, conocer las reglas del elogio... En definitiva, podemos ver cómo las virtudes y los defectos planteados se relacionan con el uso de la lengua, con el estilo y con el género que se ha escogido para el premio, el elogio.

Por otro lado, en cuanto a las obras manuscritas, el elogio, sin duda, servía para consolidar la dinastía de los Borbones. El ascenso de Felipe V estaba legitimado tanto por el testamento de Carlos II como por el hecho de pertenecer al linaje de Luis XIV, abuelo de Felipe V. A pesar de ello, el monarca tuvo que hacer frente a la alianza antiborbónica, cuya derrota enaltecía la figura del soberano. Pero su grandeza no solo se limitó a esta victoria, sino que Felipe V también acumuló las virtudes de un verdadero rey: tener dotes militares; ser religioso, lo que le permitió potenciar virtudes cristianas como la esperanza y la caridad; amar a sus vasallos, consagrándose como un modelo político paternalista y liberal, generoso con sus bienes e ideas; tener templanza y ser prudente y justo, virtudes relacionadas con la filosofía clásica; y coronarse como un sabio gracias a la educación recibida. Felipe V no heredó simplemente estas dignidades, sino que las adquirió en virtud de su espíritu, que se inclinó hacia ellas y aprendió a ganarlas.

Según las obras manuscritas, antes de la llegada de Felipe V al trono, España estaba sumida en una decadencia que abarcaba todos los ámbitos: el científico, el artístico, el económico... Sin embargo, con el ascenso de Felipe V, sus contribuciones consiguieron implantar una reforma ante aquella crisis. El nuevo soberano atendió todos los frentes, desde las Ciencias y las Artes hasta el administrativo, pasando por las leyes,

el comercio, la agricultura y la educación. Los resultados prácticos de estas reformas fueron la fundación de academias, sociedades, colegios y bibliotecas, la mejora del ejército y de la marina, la centralización administrativa, la promulgación de decretos y la derogación de determinadas leyes nocivas. Independientemente de que esa crisis fuera real o no, lo cierto es que este planteamiento de un monarca salvador del Imperio es muy efectivo, pues permite divulgar una propapanga positiva de Felipe V y de la dinastía de los Borbones, de esta forma consolidada.

3.2. SEGUNDO CERTAMEN (1779)

3.2.1. Poesía: *La toma de Granada*

a. Información disponible y descripción material

El segundo certamen de Poesía, convocado en 1779, tuvo el lema de *La toma de Granada*. Al elegir otro tema histórico que ensalzaba la grandeza del Imperio español, como el de Cortés y la quema de las naves, los académicos procuraron que la musa del patriotismo diera una adecuada entonación y majestad a la poesía (Ferrer del Río, 1860).

Este certamen lo ganó Vaca de Guzmán gracias a su romance endecasílabo titulado *Granada rendida* (Zamora Vicente, 1999, p. 392), victoria de la que también dan cuenta González Ollé (2014, p. 87), García de la Concha (2014, p. 123) y Rodríguez Sánchez de León (1987_b). En segundo puesto quedó Leandro Fernández de Moratín, participando con el apodo Efrén de Lardnaz y Morante, anagrama de su propio nombre, con la obra *La toma de Granada por los Reyes Católicos* (González Ollé, 2014, p. 87), que fue publicada por la Academia por ser la que más se acercaba a la que ganó el premio (Zamora Vicente, 1999, p. 393). Esta obra de Moratín está valorada como su “composición más poética, aunque hay que reconocer que el exceso de descripción de acciones, armas y lugares llega a ocultar la conquista de Granada” (García de la Concha, 2014, p. 123). Las múltiples versiones que se conservan de este poema, *La toma de Granada por los Reyes Católicos*, demuestran la gran labor de Moratín a la hora de pulir, limar y perfeccionar sus versos (Rodríguez Sánchez de León, 1986).

Si comparásemos la obra ganadora, *Granada rendida* de Vaca de Guzmán, con la obra a la que concedieron el accésit, *La toma de Granada por los Reyes Católicos* de Moratín, podríamos ver cómo

los críticos están generalmente conformes en que es más limada y correcta la composición de Moratín que la de Vaca; pero ésta le supera en la entonación más robusta y más poética. La introducción es muy bella, y está bien pintado el dolor de los moros al perder su hermosa capital, pero la afean ciertas reminiscencias clásicas que no cuadran, las visiones que también aquí aparecen y las referencias mitológicas. *La toma de Granada*, de Moratín, es más descriptiva y de versificación más dulce y fluida. (Cotarelo y Mori, 2006, p. 259)

Por tanto, el triunfo de Vaca de Guzmán parece ser totalmente merecido.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al segundo certamen de Poesía (1779).

PARATEXTOS DEL SEGUNDO CERTAMEN DE POESÍA (1779)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779,...</i>	1778	CER-1779-36	96	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779</i>	1778-1779	CER-1779-37	15	Sin referencias

Tabla 5

OBRAS MANUSCRITAS DEL SEGUNDO CERTAMEN DE POESÍA (1779)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Conquista de Granada por los Reyes Catolicos</i>	1779	“Canto del Rey Catolico Fernando”	CER-1779-23	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...</i>	1779	“Ó siempre heroica, ó soberana siempre”	CER-1779-24	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...</i>	1779	“Una aurora, que Febo luminoso”	CER-1779-29	32	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816</i>	1779	“Desciende en mi favor del alto Cielo”	CER-1779-18	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La Fee triumpante : encomio metrico historial â los inuictos señores Reyes Catholicos, Dn Fernando, y Dª Ysabel,...</i>	1779	“Desvelado en Esphericos diphtongos”	CER-1779-31	13	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo.</i>	1779	“Oraculo de Delphos soberano”	CER-1779-32	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La toma de Granada por los Reyes Católicos</i>	1779	“Cânto el prolijo Cerco de Granada”	CER-1779-26	17	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oñ]a Ysabel - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828</i>	1779	“Era la noche, y el comun sosiego”	CER-1779-22	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oñ]a Ysabel : Romance Endecasílavo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828</i>	1779	“Era la noche, y el comun sosiego”	CER-1779-21	11	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo.</i>	1779	“Para cantar las últimas Victorias”	CER-1779-28	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La toma de Granada por los Reyes Catholicos : Romance endecasilabo.</i>	1779	“Para cantar las últimas proezas”	CER-1779-27	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

					León, 1987.
<i>Los dos Astros Españoles y conquista de Granada : poema endecasílabo.</i>	1779	“La Católica España, cuyas glorias”	CER-1779-33	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Poema épico que describe la conquista del Reyno, y ciudad de Granada : triunfo mayor de los señores Reyes Católicos,...</i>	1779	“Sacra Deidad de Apolo, el de Latóna”	CER-1779-34	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...</i>	1779	“Adonde el intranquilo, presuroso”	CER-1779-35	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Rompa mi voz la cárcel del silencio, Vertiendo al ayre placida harmonia...</i>	1779	“Rompa mi voz la cárcel del silencio”	CER-1779-30	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...</i>	1779	“Yo canto del catholico Fernando”	CER-1779-25	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 6

b. Análisis de los paratextos

En cuanto a los paratextos de este certamen, solo hay dos pertinentes: *Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779* y *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779*.

En el primer paratexto, se puede comprobar a través de la lectura de las cartas cómo los concursos fueron adquiriendo una dimensión colectiva, pues en ellas se insta a que los carteles del certamen se pongan en sitios públicos (f. 1r). Varias universidades, como la de Oviedo, Granada o Salamanca, y corregidores, como el de Pamplona, responden a la Academia diciendo que los pegarán en lugares visibles, como en las puertas de los tribunales de las Audiencias (ff. 9r-12r).

En cuanto a las cartas del segundo paratexto, hay una en la que el conde de Floridablanca pide la aprobación del rey para publicar los carteles con los asuntos referidos al premio de Elocuencia y Poesía del año 1779. Se anuncian los lemas en la propia carta: la toma de Granada para el concurso de Poesía y, nuevamente, el elogio a Felipe V para el concurso de Elocuencia, pues el anterior había quedado desierto (f. 1r-1v). En otra de las cartas aparece un texto que se puso en la *Gaceta* para hacer públicos los premios adjudicados en el año 1779. En él, la Academia revela a los ganadores del concurso de Elocuencia y Poesía. Por un lado, en el certamen de Elocuencia, adjudican el primer premio a José de Viera y Clavijo, historiógrafo canario y académico de la Real Academia de la Historia, y el segundo premio a Francisco Javier Conde y Oguendo, prebendado de la Iglesia de la Puebla de los Ángeles. Y por el otro lado, en el certamen de Poesía, otorgan el primer premio a Vaca de Guzmán y el segundo a Efrén de Lardnar y Morante, que era el pseudónimo de Leandro Fernández de Moratín (ff. 5r-6r). Por último, en otras dos cartas se pide licencia al rey para imprimir las obras premiadas. Finalmente este da su consentimiento (ff. 10r-11v).

c. Análisis de las obras manuscritas

Gloria y heroísmo del pasado de España

El segundo certamen de Poesía tuvo el mismo objetivo que el primero: enaltecer al Imperio español frente a las naciones extranjeras mediante la evocación de un pasado glorioso, de las grandes escenas de su historia, que promueven la fama y el heroísmo. Así lo expone una de las obras manuscritas:

El honor, y la feè, son de Justicia,
ala vida, acrehedores preferidos.
Sacrifiquemos todos nuestro sèr,
gustosos, religiosos, afectivos:
que la fama immortal lo remunera
con el premio glorioso de heroismo. (*El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...*, 1779, f. 18v)

La *Conquista de Granada por los Reyes Catolicos* (1779) también alude a esos grandes hechos del pasado que ensalzan al Imperio español: “y discurriendo / por todas las edades mas guerreras, / se ven de España los mayores hechos” (f. 5r). Incluso, la toma de Granada fue una proeza todavía mayor, según la obra citada, porque el enemigo de Fernando fue numeroso, lo cual dificultó su empresa (ff. 5r-6r). Esta idea asimismo apareció en el elogio a Felipe V. Otra obra también hace una visión retrospectiva de las glorias de España: “¿Quien á uno solo reducir supiera / Los triunfos que en el Bético distrito / Dieron sonoras trompas á la fama / Desde nuestro primer Cristiano siglo?” (*Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...*, 1779, f. 3v). Debido a este pasado glorioso y, sobre todo, a la toma de Granada, en palabras de una de las obras manuscritas, la monarquía española debería ser respetada por el orbe entero (*Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...*, 1779, f. 10v), manera de aludir a las críticas divulgadas por las naciones extranjeras. Y precisamente del ensalzamiento de los Reyes Católicos es de lo que se encargan muchas de las obras en cuestión.

Imagen de los Reyes Católicos

El ensalzamiento de los Reyes Católicos no solo se debe a la proeza histórica de la toma de Granada, que pone punto y final a la Reconquista, sino que, además, las obras manuscritas les atribuyen unas virtudes –recordemos que la moral es un tema de gran relevancia en la Ilustración– que añaden todavía más prestigio a don Fernando y a doña Isabel.

Como buenos monarcas españoles, lo que les distingue principalmente es el amor a su país (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasílabo*, 1779, f. 2r) y su actitud paternalista, en la medida en que se nombran “Padres de la Patria” (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1779, f. 3v). Otras cualidades destacables, en este caso, del rey Fernando son “la virtud, el valor, la rectitud, / lo venigno, constante, lo esforzado” (*El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...*, 1779, f. 4v), además de ser clemente, juicioso, perspicaz, ingenioso, cortesano, piadoso, fuerte y honesto (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasyllabo*, 1779, f. 7r). Como se puede comprobar, las virtudes del rey Fernando van desde las atribuciones físicas, necesarias para la guerra, hasta las morales, imprescindibles para gobernar correctamente. Sin embargo, la virtud que más destaca es su celo religioso, y de ahí su sobrenombre de Católico:

aquel Rey Santo, por renombre el Pío,
Que de Ysmaél domó la extirpe infecta,
De acero á un tiempo y religion ceñido.
[...]
Cuyo epiteto solo fue vastante
Para ser de los bárbaros temidos,
De los fieles vasallos venerados,
Y en todas las Naciones conocidos. (*Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...*, 1779, f. 4v)

Gracias a este celo religioso, el rey Fernando consiguió liberar a España de las cadenas de la secta mahometana y del yugo de los sarracenos, y precisamente por esto es un ejemplo de gran monarca (*Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...*, 1779, f. 4r-4v). En otras palabras, lo que hace a un rey ser un buen rey, según los autores de las obras manuscritas, es defender la religión propia frente a otras

que tratan de invadir un territorio determinado. Tal defensa religiosa se lleva a cabo a través de una herramienta política: la guerra.

Pero no solo el rey Fernando disfruta de buenas cualidades, sino que la reina Isabel también posee nobles virtudes. Dos obras manuscritas la presentan de una forma bélica, como si fuese una amazona cristiana (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 18r y *La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[on]a Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 8r*). Esta visión de la reina Isabel remite al tópico renacentista de la *virgo bellatrix*, que se remonta a la literatura clásica, concretamente, en Ariosto, y aparece en *Los siete libros de Diana* de Jorge Montemayor. De igual manera se resaltan de ella otros atributos, pues también era modesta, devota, piadosa y naturalmente agraciada, sin necesidad de afeites ni cosméticos (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasyllabo*, 1779, f. 8r).

Sin embargo, no solo son relevantes sus personalidades individuales. Las obras también contemplan la unión conyugal, y así describen a los Reyes Católicos con gran pompa y vestimenta purpúrea, el color de la realeza (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 14v). Ambos, en conjunto, participan asimismo del celo religioso, como sucedía individualmente con el rey Fernando, y por eso se dice que son “apoyo y basis fiel del Cristianismo, / y terror de la secta Mahometana” (*Los dos Astros Españoles y conquista de Granada : poema endecasílabo*, 1779, f. 2v). Nótese cómo los autores de las obras manuscritas no consideran el islam como una religión, sino como una secta terrorífica, una idolatría inferior a la religión cristiana, como sucedía también con las creencias de los nativos americanos en el primer certamen de Poesía.

No obstante, hay que tener en cuenta que, para ensalzar a los Reyes Católicos y la hazaña que llevaron a cabo como máximos representantes de la toma de Granada, no basta con engrandecer a esos monarcas, sino que también es necesario arremeter contra sus enemigos, y eso es lo que hacen los autores de las obras manuscritas.

Imagen del enemigo

Las obras manuscritas dan una imagen desfavorable del enemigo árabe, sobre todo, por motivos religiosos. Así, se tacha a los moros de fanáticos (*Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...*, 1779, f. 11r), crueles, bárbaros y, principalmente, infieles (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo*, 1779, f. 8v). Estas atribuciones también aparecen en los siguientes ejemplos: “el yugo infiel de la canalla Mora” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 1r); “la infame Grey del Barbarismo” (*Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...*, 1779, f. 5r); “el insano Moro en la España / Triunfante vio su barbara osadia” (*Rompa mi voz la carcel del silencio, Vertiendo al ayre placida harmonia...*, 1779, f. 2v). Los calificativos que se utilizan son muy similares a los que ya se emplearon en el primer certamen de Poesía para describir a los nativos americanos, lo que favorece una visión maniquea, plana y estereotipada de aquellos que intervienen en la narración: los Reyes Católicos como los buenos y los musulmanes como los malos.

Sin embargo, no solo se dan motivos religiosos, sino también sociopolíticos, en la medida en que, según las obras manuscritas, los moros son incapaces de gestionar correctamente el territorio de la Península Ibérica. Por ejemplo, en la obra titulada *Rompa mi voz la carcel del silencio, Vertiendo al ayre placida harmonia...* (1779) se dice que, cuando España formaba parte del imperio mauritano, “todo era horror, estragos, y gemidos, sobresaltos mortales, y fatigas” (f. 2v). De igual manera lo expone el *Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...* (1779, f. 12r), en el que se establece un contraste entre los dominios de los Reyes Católicos, todos ellos felices, prósperos, con riquezas, equidad y buena fe, sobre todo, el Primado de Toledo, y el interior de Granada, dominado nefastamente por los moros:

Quan al contrario dentro de Granada!
Donde era todo confusion y ruido,
Desorden, turbacion, terror, espanto,
Falta de hombres, y sobra de gentío.
A todos estos males se juntaba
Otro mayor, y mas executivo,

Que era menguar el pán, y crecer la hambre,
Y con ella el clamor y los gemidos. (f. 12r)

No obstante, quien se lleva las peores críticas es Boabdil, sultán del reino nazarí de Granada. Muchos son los reproches y los retratos denigrantes que se hacen de este personaje histórico. He aquí algunos ejemplos: “[...] Tu indolencia, / Tu cobardía, tu maldad, tu infamia, / Han perdido el Ymperio” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo*, 1779, f. 3v); y “Boabdeli de valor, y fuerzas falto / al Albayzin medroso se retira” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[on] Fernando y D[ona] Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 5r*), o sea, se tacha a Boabdil de cobarde.

La caricatura más política que se hace de Boabdil es la siguiente: “Boabdil Rey Chiquito asi llamado / en tan fierte ocasion lleno de miedo, / por carecer de toda Autoridad / temió que le perdieran el respeto” (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasyllabo*, 1779, f. 19r), es decir, es un rey con tan poco poder que incluso teme la sublevación de sus súbditos. Sin embargo, el aspecto en el que más insisten las obras manuscritas es, precisamente, el apodo de “el rey chico”. Antes que nada, fijémonos cómo en la cita expuesta se utiliza incluso el diminutivo con el fin de denigrar aún más a Boabdil. Otras obras que recurren a ese apodo son *El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...* (1779, f. 9r), *Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...* (1779, f. 6r) y *La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo* (1779, f. 2v), pero las hay que se detienen todavía más. El *Poema epico que describe la conquista del Reyno, y ciudad de Granada : triunfo mayor de los señores Reyes Católicos...* (1779) insiste no solo en el apodo, sino en la cualidad de cobardía antes mencionada: “Y al llegar el Egército triunfánte, / el Rey, sobre sér Chico, se anonáda” (f. 8v); y la obra titulada *Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...* (1779) alude hasta en dos ocasiones a ese apodo: “Chico, porque es el epiteto / De un Rey sin obras, ni valor” (f. 7v) y “[...] el Rey Chico, / Dudoso de la suerte y del respeto / De su persona” (f. 13v).

La obra manuscrita que más se centra en los ataques a Boabdil es *La toma de Granada por los Reyes Católicos* (1779). En ella se atenta contra la grandeza del sultán llamándole “Rey Chiquito” (f. 5r) y utilizando el diminutivo para denigrarlo aún más, para insinuar que es un monarca que no está a la altura de su soberanía. Esta ofensiva léxica contra las dotes políticas de Boabdil continúa en otros versos: “el Rey Chiquito desampara el Campo / huyendo ala Ciudad a rienda floja” (f. 10r), indicando de nuevo su cobardía; “De Creyentes tan solo tienen nombre / Boabdil y los Magnates que el soborna” (f. 12r), es decir, Boabdil y los suyos no son verdaderos devotos, e incluso sus súbditos tan solo le respaldan porque el propio Boabdil les soborna; y “¡Vive Ala! aquí llegaba el Rey tirano” (f. 7v). En definitiva, se retrata a Boabdil como un mal monarca, como un déspota, justo el antagonista de los Reyes Católicos. El objetivo de los autores es, no solo situar a Boabdil y a los Reyes Católicos en dos polos opuestos, sino también ofrecer dos modelos de reyes para mostrar cuál de ellos es el adecuado.

Empero, no puede pasar desapercibido el grito de “¡Vive Ala!”, mencionado en la última cita, pues el asunto de la religión es realmente importante para las obras que nos atañen.

Un enfrentamiento religioso

En las obras manuscritas, la toma de Granada recuerda a una guerra santa, ya que la principal contraposición entre un bando y otro es la religión a la que esos bandos pertenecen. En otras palabras, mientras se glorifica a los cristianos, se injuria a los moros, y esto por las creencias que profesan. Tal es así que en la obra titulada *La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo* (1779) se dice que uno de los motivos de la guerra fue tener religiones contrarias, “como afrenta de nuestra Christiandad” (f. 9v).

En cuanto a la religión musulmana, se habla de ella como si fuese una invasión que se extiende, sobre todo, a lo largo de los templos cristianos: “[...] miro profanados / los venerados, y sagrados templos, / convertidos en Barbaras Mezquitas, / llenas de muy

terribles sacrilegios” (*Conquista de Granada por los Reyes Catolicos*, 1779, f. 6r). Esta idea de la invasión mora también se puede comprobar en la siguiente cita: “Hemos de consentir, quenos infesten / con sacrilegas Leyes, vanos Ritos?” (*El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...*, 1779, f. 18v). Nótese el uso del verbo “infestar”, como si la religión musulmana fuese una plaga. Esos ritos también están considerados como supersticiosos y falsos fanatismos (*El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...*, 1779, f. 21v), al igual que los rituales de los nativos americanos, de los que ya hablamos en el primer certamen de Poesía. La falsedad de los cultos moros es algo en lo que se insiste en otras obras manuscritas:

La ley Santa de Dios, la verdadera,
confundida se vée con la ley falsa!
y los ritos, y cultos de Mahóma
á vista de Christianos se propagan!
[...]
y resuenan alegres sus Mezquitas
con Hymnos de sus necias alabanzas! (*Yo canto del catholico Fernando el Celo
ardiente, la maior hazaña...*, 1779, f. 6v)

También se dice en la misma obra manuscrita que los moros claman por su falso profeta (f. 14v), un producto de la fantasía. Por tanto, no es solo que el islam sea falso, sino que el islam es falso porque el profeta que divulga esa religión es falso:

Pero rabioso el Fanatismo entonces,
Sacudiendo su frente sanguinaria,
Busca un Santon, de aquellos que a la Meca
Suelen tres veces ir en caravana:
Hállalo retirado en una gruta
[...]
Con el ayuno la vigilia y tedio
Su fantasía estaba ya tan flaca,
Que al Fanatismo no le fue difícil
Fingirle una vision extraordinaria.
El Santon creyó ver a su Mahoma. (*La toma de Granada por los Reyes Católicos :
Romance Endecasílabo*, 1779, f. 7r-7v)

Debido a esta falsedad, se considerará a la religión musulmana como una secta sarracena (*La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo*, 1779, f. 7r) y a sus partidarios como infieles (*Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...*,

1779, ff. 7r, 8r y 9v). Una vez más, la división tajante entre secta y religión sitúa al cristianismo por encima del islam.

En virtud de estas reflexiones sobre la religión musulmana, varias obras dicen que sus cultos falsos y ofensivos para Dios fue lo que instigó a los Reyes Católicos a recuperar Granada. He aquí un ejemplo: “Con este santo fin dispusimos / a esta Jornada tan dificultosa / en que por estender su fe peleamos / contra una gente à Dios irritadora” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 6r). Así, pues, los cristianos se propusieron recuperar Granada para librarla de los malos cultos de sus oponentes, objetivo del que salieron airosos: “los enemigos de la Fé / quedavan castigados” (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo*, 1779, f. 21r); “La Santa Religion, lanzò del Reyno / el rito inmundo y del se hizo Señora” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 15r); “el Valor y la Piedad Christiana / Supieron debelar la Gente Mora” y “Los Moros abrazaron nuestros Dogmas” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo*, 1779, ff. 1r y 9v). De nuevo nos hallamos ante la misma situación que en el primer certamen de Poesía: “La Santa Religion”, la religión cristiana, logró sustituir los rituales impíos por los cultos piadosos del cristianismo, una suplantación cultural.

El primer propósito tras esta victoria fue recuperar la verdadera fe: la cristiana, como expone la obra *Rompa mi voz la carcel del silencio, Vertiendo al ayre placida harmonia...* (1779): “Todo su ardiente afan, su anhelo todo / Ocupa en propagar la fé Divina, / Condolido de ver el error loco, / En que insiste la perfida Morisma” (f. 4r). Precisamente, por esa intención de recuperar la fe cristiana, los Reyes Católicos tienen su sobrenombre con merecimiento: “Por tal propagacion de nuestra Ley / en que mostraron tan christiano zelo, / el renombre glorioso, y singular / de Catholicos Reyes merecieron” (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo*, 1779, f. 21r).

Como prueba de esa fe, los Reyes Católicos no solo perdonan a Boabdil (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oi]ña Ysabel : Romance Endecasílavo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 8v*), reacción que está relacionada con la piedad cristiana, sino que, además, llenos de fervor, cambian las mezquitas por templos cuyos ritos están consagrados a Dios y a la

Virgen (*Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...*, 1779, ff. 5v-6r), algo que también hizo Cortés según los autores presentados al primer certamen de Poesía. Así lo relata otra de las obras manuscritas, en este caso, insistiendo en el culto cristiano: “[...] siguieron / Del mismo modo los demas officios / Religiosos. ¡Que cultos! ¡Que respetos / No le rendian ante los Altares! / ¡Que sacrificios ante el verdadero / Dios!” (*Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...*, 1779, f. 15v). Poner al Dios cristiano como el verdadero Dios, en la medida en que las religiones monoteístas solo admiten una deidad, implica considerar a los restantes dioses como falsos, entre ellos, al dios del islam.

En definitiva, todas las ideas expresadas en este punto se podrían resumir en los siguientes versos:

dando los Reyes religioso exemplo,
por las calles se havian erigido
Altars de primor de trecho, en trecho,
donde sus Magestades se paraban,
y daban gracias al Señor Supremo,
por el gran beneficio rezevido
en aquella conquista, y vencimiento,
tan importante asi para la Yglesia,
como â la utilidad de todo el Reyno,
con la qual, desterrandose de España,
el vil mahometismo, infeliz gremio,
bolviò à ocupar de nra Monarquia
la Religion Catholica su asiento. (*La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasyllabo*, 1779, f. 20v)

Estos versos son un buen resumen de lo expuesto, primero, porque remiten a los altares que se han construido a lo largo de las calles de Granada; segundo, porque el rezo de los Reyes Católicos demuestra su fervor religioso y justifica el apodo de los monarcas; tercero, porque los versos insisten en la utilidad de este episodio histórico para España, pues ayuda a aumentar su gloria en tanto nación; y cuarto, porque se alude nuevamente a la religión musulmana como un conjunto de creencias viles e infelices. Sin embargo, no podemos obviar otro dato que esos versos nos ofrecen: Dios interviene en beneficio de los soberanos para que puedan efectuar la conquista. Este es otro tema importante para las obras presentadas al certamen, el hecho de que los Reyes Católicos estuviesen predestinados a tomar Granada.

Predestinación

Esta predestinación divina, que convierte el triunfo de los españoles en un hecho ontológico, toma sentido en virtud de las imploraciones de los cristianos, expresadas del siguiente modo:

Y haced que amenazada de la ruina
Capitule y se rinda en fin Granada.
Conceded a Castilla esa victoria,
A los augustos Reyes esa palma,
A la Yglesia Catolica ese triunfo
Y a la Milicia Angelica esa gracia”.
Oyó el Eterno el voto de este Justo. (*La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo*, 1779, f. 7r)

Para los autores de las obras manuscritas, el hecho de que Dios predestine a los Reyes Católicos a que conquisten Granada ya es una garantía de triunfo. Muchas son las referencias al tema de la predestinación, por ejemplo: “diò el Cielo gloria á nras armas” (*Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...*, 1779, f. 4v); “el brazo de Dios omnipotente / en tu favor [el de Fernando] sin duda se declara” (*Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...*, 1779, f. 7r), y así es como el monarca consigue “el premio que los cielos le señalaron” (*Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...*, 1779, f. 7r); “No â nosotros (clamaban los Monarcas) / Se atribuián, Señor, los Vencimientos; / Y si â ti, Dios, de Dios indeficiente, / Y â tu laudable nombre, Santo, Eterno” (*La Fee triumphante : encomio metrico historial â los inuictos señores Reyes Catholicos, Dn Fernando, y D^a Ysabel,...*, 1779, f. 12v); “Si Justiciero, Dios nos hà tomado / por instrumento fuerte, vengativo / desus ofensas; quien no las repara / acosta desu sangre, ò su martirio?” (*El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...*, 1779, f. 18v); “condesciende el Cielo, / E inspira á España” (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1779, f. 3v); “el Cielo quiso / Hacerte vencedor” (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1779, f. 14r); “y no temas, que el Cielo esta propicio, / y dirige tus pasos, y tu esfuerzo” (*Conquista de Granada por los Reyes Catolicos*, 1779, f. 10r), palabras de Dios a don Fernando; “Dios, si, Dios mismo de rigor armado / â nuestros brazos servirà de guia” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oña] Ysabel : Romance*

Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 5r). En la obra titulada *Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...* (1779, f. 4r), el poeta expresa cómo el Cielo se conmueve ante la pena de los españoles, razón por la que decide eliminar la tiranía, la infidelidad y el sacrilegio, en definitiva, desterrar a los moros de Granada. Para esta proeza, recurre a los Reyes Católicos.

El tema de la predestinación es tan relevante para las obras manuscritas que muchas de ellas le dedican más versos aún. En la obra titulada *La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo* (1779), podemos leer lo siguiente:

quando Dios, que es abismo de Bondad,
y de misericordias, mar inmenso,
dispuso, que tubiera fin dichoso
este triste, y penoso cautiverio,
para lo qual, su sabia providencia,
determinò embiarnos el remedio
en el gran D.ⁿ Fernando de Aragon,
y su Esposa Ysabel. (f. 6v)

Podría decirse, incluso, que la derrota de los árabes fue un castigo divino, pues Dios envió a los Reyes Católicos contra el “barbaro soberbio” (f. 10v), esto es, unos moros no solo caracterizados por la barbarie, sino también por un pecado capital. El hecho de que Dios apoye la causa de los Reyes Católicos da a los cristianos la suficiente confianza como para afrontar la guerra: “Asique si el Señor es nuestra lumbre / ¿qual peligro ò qual miedo nos asombra? / ¿y quien resistirà nuestras Vatallas / Si la Divina Diestra las conforta?” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos*, 1779, f. 6v).

La predestinación divina tiene tanta relevancia que, incluso, en algunas obras, interviene Dios o ciertos personajes alegóricos, como la Fe. En la obra *Conquista de Granada por los Reyes Catolicos* (1779), Dios se le aparece a don Fernando como un vaticinio de sus futuros logros, llamándolos “las grandes profecías de aquel sueño” (f. 11r), una manera divina de contactar con lo humano que ya se utilizó en la Biblia. Sin duda, “Dios asi lo disponia, / que estaba pronto à entregarle el Reyno [a Fernando]” (f. 23r). Por otro lado, en la obra de Vaca de Guzmán se dice que la voz del Cielo Santo ordena que Fernando debe vencer frente a los árabes rendidos (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1779, f. 7v*). La Fe, personaje alegórico, propio

de los autos sacramentales calderonianos, también se presenta ante Fernando como en una ensoñación para anunciarle lo siguiente:

Yo cautivè tu religioso oído:
El Cielo manda, que en la heroyca España
Acabe de tener mi trono fixo.
De ti fia la accion; cúmplela; y funda
En este dichosisimo distrito
Una Ciudad, que con mi nombre alcance
De su Deidad el alto patrocinio. (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1779, f. 8r*)

Es decir, la Fe es una especie de emisaria, como la abstracción pura de un ángel, que transmite a Fernando el mensaje de la deidad: cumplir con la toma de la ciudad de Granada. Sin embargo, no siempre son Dios o la Fe quienes amparan el propósito de los Reyes Católicos. En *La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo* (1779), en lugar de recurrir a la protección divina o religiosa, se recurre a la de los ancestros: “Su avuelo San Fernando desde el Cielo, / Puestos los ojos en los dos Monarcas, / Bendiciendo los Réales Españoles, / Daba auxilio a la empresa que admiraba” (f. 1v).

En definitiva, independientemente de que sea Dios, la Fe o los ancestros, la cuestión es tener lo trascendente a favor, algo que no le sucede a Boabdil, y por eso sale derrotado. Sin embargo, Boabdil, en un principio, confía en los vaticinios divinos de su dios: “que Ala nos dara auxilio / y no menos nuestro inclito Mahoma” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos, 1779, f. 12r*). De hecho, la obra de Moratín también muestra la importancia del auxilio trascendente cuando el profeta de Boabdil le dice: “Persigue al q. sacrilego persigue / la verdadera Ley santa, y divina, / nada receles, la victoria es tuya / q. el Profeta de Dios te alumbrá, y guía” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[o]ña Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 3r*). No obstante, cuando Boabdil ve que don Fernando gana la batalla, “maldize ayrado del Profeta suyo / las promesas” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[o]ña Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f. 8r*), hasta el punto de llamarlo “el mentido Profeta” (*La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[o]ña Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la... - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1779, f.*

2v). Estas palabras puestas en boca de Boabdil aluden a la distinción ya hecha entre el cristianismo como la verdadera religión y el islam como una secta falsa debido a su falso profeta, falsedad que se corrobora cuando su predestinación no se cumple.

Por otro lado, otras obras manuscritas dan una versión diferente, en la que Boabdil sospecha que no tiene al Cielo de su parte. Por ejemplo, en la obra de Vaca de Guzmán, el Consejo avisa a Boabdil de que el Cielo está en su contra, por lo que debe temer su juicio y dejar su territorio a los españoles, algo a lo que Boabdil no accede (*Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1779, f. 9v*). De igual manera, en la *Conquista de Granada por los Reyes Católicos* (1779) Boabdil le dice a su consejero: “El Cielo con señales espantosas / esta indicando ya nuestros sucesos” (f. 15r). Ahora bien, ¿cuáles son esos sucesos? Que los cristianos los van a hacer cautivos y prisioneros y que se van a quedar con sus tierras, arruinando el reino de Boabdil, tal y como se expone en los siguientes versos: “Los Alfanaques, Santones, y Ministros / del gran Mahoma, y del Mâ supremo / tan solo mil desgracias nos anuncian, / y la prosima ruina de este Reyno” (f. 15r).

Empero, independientemente de la versión, el resultado es el mismo: la victoria de los Reyes Católicos y del cristianismo ante la amenaza mahometana.

Estilo e intertextualidad

En cuanto a la métrica, el uso del romance permite una narración amplia, extensa y sin límites estróficos, ya que el romance es una tirada de versos ilimitada. Pero esta métrica no solo sirve para extenderse en la narración, sino también para reflexionar acerca de determinados aspectos estilísticos. Así lo hace la obra titulada *Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...* (1779):

Válgame pues las voces que hé heredado,
Con las escasas luces que hé adquirido;
No para hacer alarde de elegante,

Sinó para explicarme comedido.
Huyan de mí intrincadas expresiones,
Y aquel pomposo ornato, ó artificio,
Con que la Mitología tantas veces
Realizar lo fabuloso quiso.
El uso del equívoco y donaire
Tema el enojo de los Eruditos,
Mendigue inmunidad en los teatros,
Donde le tienen destinado asilo:
Y revaje lo osado del intento
El ciego impulso de un amor nativo,
Sin que ofenda á lo noble del empeño
Lo familiar y humilde del estilo. (f. 3r)

Si atendemos a las ideas de estos versos, el objetivo del autor es explicarse de una manera clara, sin expresiones complejas o confusas ni adornos retóricos, pero sí con un estilo conocido. Estas ideas estilísticas concuerdan perfectamente con las expuestas en los informes del jurado académico.

Al margen de lo dicho y en un ejercicio de intertextualidad, en el sentido de Gerard Genette (1989), podemos ver en la obra *La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo* (1779) la influencia de *El Cantar de Mio Cid*, pues lo que hace Boabdil en esa obra cuando pierde Granada recuerda al comienzo del cantar, cuando el Cid es desterrado:

Boabdelin, subiendo la Alpuxarra,
Acompañado de su Real familia
Se detiene en un cerro; hace una pausa;
Vuelve los ojos, y los fixa atentos
En la hermosa Ciudad, su patria amada,
Su rico patrimonio, el dulce centro
De sus glorias y dichas ya pasadas;
Y arrasados de lágrimas calientes,
Lágrimas que le borran aquel mapa. (f. 8v)

Si ahora citamos el fragmento de *El Cantar de Mio Cid*, podremos establecer una comparativa:

Lágrimas a raudales, de sus ojos llorando,
volvía la cabeza, quedábase mirando.
Vio las puertas abiertas, postigos sin candados,
y las perchas desnudas, sin túnicas ni mantos,
y sin halcones y sin azores mudados.
Suspiró Mio Cid, con gesto preocupado. (Reyes Nieto, 2002, p. 137)

Como se puede comprobar, ambos personajes, Boabdil y el Cid, vuelven sus ojos atrás para contemplar por última vez la tierra que deben abandonar, acompañados por sus posesiones y mostrando una fuerte emoción de tristeza. Por tanto, las obras manuscritas no solo remiten a los clásicos del Siglo de Oro español, sino también a textos mucho más antiguos, pero que igualmente pertenecen a los clásicos de nuestra literatura.

Asimismo, también es relevante destacar el modo épico en que se narran temas muy parecidos –sobre todo, encuentros bélicos– y que coinciden no solo en el contexto histórico, sino además en las reglas de dicho género, el épico. La magnificación de las virtudes del héroe, principalmente, por las proezas que ejecuta; el uso del verso largo, el cual permite extenderse en la narración de los hechos; y las intenciones ideológicas, como la reivindicación propagandística del glorioso pasado de España, tanto en la obra manuscrita en cuestión como en *El Cantar de Mio Cid*, son varias de las características épicas que esos textos comparten. Tengamos en cuenta también que los episodios que narran ambas obras son reales, históricos, aunque no exentos de magnificación, por lo que no es necesario recurrir a una épica fantástica en la que intervienen los dioses, como sucede, por ejemplo, con *La Odisea*. Aun así, podemos establecer una diferencia capital entre la obra manuscrita y *El Cantar de Mio Cid*, pues si atendemos a que la épica tenía un componente oral (Flores Santamaría, 1978, p. 261), llegamos a la conclusión de que *El Cantar de Mio Cid* sí disfruta de este rasgo, pero no la obra manuscrita, construida desde la escritura y no desde la oralidad.

d. Conclusiones

En cuanto a los paratextos, en este caso, no nos dan valoraciones estilísticas ni lingüísticas de las obras manuscritas presentadas. Las cartas únicamente nos revelan que los académicos decidieron poner los carteles en lugares visibles para que los certámenes adquiriesen una dimensión pública, así como los lemas del segundo certamen de Poesía y de Elocuencia y sus respectivos ganadores.

Y en cuanto al análisis de las obras, ha quedado claro que el lema de la toma de Granada tiene el objetivo de resaltar la gloria y el heroísmo del pasado de España frente a las críticas extranjeras. Precisamente por estas heroicidades, la monarquía española debería ser respetada en todo el mundo, según el contenido de las obras manuscritas, y por ello estas dan una imagen excelsa de los Reyes Católicos, a quienes califican de paternalistas, valientes, religiosos, juiciosos, clementes, piadosos... Muchas de estas virtudes coinciden con las que se otorgaron a Cortés en el primer certamen de Poesía. Por otro lado, en contraposición, la imagen que se da del enemigo es totalmente desfavorable. Como sucedió con los indígenas a los que se tuvo que enfrentar Cortés, a aquel enemigo se le considera un grupo de fanáticos crueles, infieles, bárbaros..., pero también como una serie de hombres incapaces de organizar y gestionar políticamente el territorio de la Península, debido, sobre todo, a que tienen un mal soberano: Boabdil. Sin duda, estas descripciones construyen una visión maniquea, plana y estereotipada de los dos bandos, mediante la que se consigue una cesura tajante entre ellos.

El principal motivo del enfrentamiento, según las obras manuscritas, fue la religión, por lo que la toma de Granada se aproximó a una guerra santa entre cristianos y musulmanes. El islam queda en esas obras como una religión falsa que invade los templos cristianos y de la que son partidarios los supersticiosos y los fanáticos. En definitiva, más que una religión, recuerda a una secta, y por ello se califica a los musulmanes de infieles, porque no pertenecen al cristianismo. Por otro lado, la religión cristiana se nombra como la de la verdadera fe, que permite restituir los templos cristianos en honor a Dios y a la Virgen tras la victoria, una victoria facilitada por la predestinación divina, pues Dios –o el personaje alegórico de la Fe– interviene para conceder el triunfo a los Reyes Católicos. A este respecto, en el caso de Boabdil, o es engañado por una predestinación falsa de su profeta o directamente comprende que no tiene al Cielo a su favor.

Esta lucha entre el cristianismo y unas creencias no cristianas recuerda a lo que sucedió en la conquista de América entre los españoles y los indígenas, una situación ya analizada en el primer certamen de Poesía y que remite a una suplantación cultural.

Por último, en cuanto a las cuestiones estilísticas y literarias, no solo podemos ver una relación intertextual entre una de las obras manuscritas y *El Cantar de Mio Cid*,

intertextualidad en la que las características de la épica tienen mucho peso, sino también una tirada de versos que nos ofrece algunas ideas en relación con el estilo, ideas como la claridad de los contenidos expresados o el uso de un lenguaje sencillo, sin adornos ni complejidades.

3.2.2. Elocuencia: *Elogio de Felipe V*

a. Información disponible y descripción material

Sobre el segundo certamen de Elocuencia, en el que se repite el *Elogio a Felipe V*, pues recordemos que el primer certamen de Elocuencia quedó desierto, no hay tanta información disponible como en otros concursos. Principalmente tenemos el testimonio de Emilio Cotarelo y Mori (2006, p. 258), quien dice que a este certamen se le asignó el mismo tema que al premio anterior; el de Alonso Zamora Vicente (1999, p. 392), que revela al ganador de este certamen, Viera y Clavijo; y, sobre todo, el de Rodríguez Sánchez de León. Esta investigadora, a partir de que el primer certamen de Elocuencia quedó sin premiar, deduce que no era fácil conseguir éxito en la prosa de los oradores, hasta el punto de que

Los prosistas no supieron persuadir al jurado académico con una elocución animada y un pensamiento elevado. La censura de los elogios del monarca fundador presentados en 1778, revela cómo la Corporación pretendía hacer entender a los oradores que escribir una pieza oratoria no debía ser un mero lucimiento retórico, sino que las imágenes debían estar al servicio de la composición. [...] En un elogio se debe conseguir aunar la persuasión y el deleite a través de la gracia de la elocuencia, la hermosura de las palabras y la coordinación sintáctica de los elementos, dentro de los límites de extensión impuestos por la Academia. El Cuerpo exigía del discurso un ejemplo de claridad y sencillez expresiva y una ordenada disposición de ideas, ausentes en las obras presentadas [en el primer certamen de Elocuencia]. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b)

Sin embargo, en los elogios presentados al segundo certamen de Elocuencia la situación cambia gracias, sobre todo, a Viera y Clavijo, ganador del certamen. Su obra no solo se atiene a la verdad histórica de Felipe V narrando los hechos, sino que, en virtud de ello, adquiere un carácter incluso científico. Pero su discurso no se queda en esta fría distancia racional, sino que en él también se objetiva la sensibilidad de Viera y Clavijo, mezclando la narración del relato histórico con la literatura (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

No obstante, a pesar del cambio de situación, el propósito de la Academia en lo relacionado con este segundo certamen era el mismo: celebrar la figura de su fundador, Felipe V, para rememorar el origen de la institución y afianzar al monarca en el trono.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al segundo certamen de Elocuencia (1779).

PARATEXTOS DEL SEGUNDO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1779)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779,...</i>	1778	CER-1779-36	96	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779</i>	1778-1779	CER-1779-37	15	Sin referencias

Tabla 7

OBRAS MANUSCRITAS DEL SEGUNDO CERTAMEN DE ELOCUCENCIA (1779)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Discurso a la R[e]al Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto</i>	1779	“Fue el S[eñ]or Felipe quinto un Principe por cuyas venas corria mezclada la sangre de los mas poderosos Reyes, que reunia en si la nobleza de las casas”	CER-1779-7	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de Felipe Quinto</i>	1779	“Como el beneficio general del Pueblo, es lo unico que concilia à sus Soberanos, los desinteresados y sinceros elogios”	CER-1779-2	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas</i>	1779	“La Nacion Española fue felicisima y potentisima en el Reynado de Felipe II; en el de Felipe III empezó su decadencia”	CER-1779-11	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de Felipe V Rey de España; Discurso que se presenta a la Academia de la Lengua Española</i>	1779	“Admiremos con dolor y sobresalto el estado vacilante de la España en el tiempo que Felipe aprendia de su Avuelo el camino de la inmortalidad”	CER-1779-3	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del S[eñ]or D[on] Felipe Quinto el Animoso</i>	1779	“Llega à Francia el testamento de Carlos II; se acepta y en 6 de Noviembre es saludado Rey de España el Duque de Anjou”	CER-1779-13	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Elogio del Señor D[on] Felipe V</i>	1779	“Mas de sesenta, i nueve siglos persuaden al hombre que solo fie su merito a la posteridad”	CER-1779-12	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor D[on] Felipe V el Animoso</i>	1779	“Estoy bien persuadido, de que seria un trabajo muy inutil, el que yo me tomase ahora”	CER-1779-14	38	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor D[on] Felipe V Fundador de la Real Academia Española</i>	1779	“Si lo pudiera hacer veer al Mundo aletargado q[u]e todo Hombre nació p[ar]a vivir en el seno de la virtud”	CER-1779-15	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor Felipe V el Animoso, Rey de España</i>	1779	“Si como es assumpto de mi pluma Felipe el Animoso, lo fuera Cesar, Anibal, Alexandro ; yo buscaria en la ethica pagana”	CER-1779-4	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España</i>	1779	“El manifestar a los hombres las acciones de aquellos Heroes, cuyos nombres se repetiran siempre”	CER-1779-5	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813</i>	1779	“Elogiar un Rey cuyo trono se vio cubierto tantas vezes del perfume de las alabanzas”	CER-1779-1	48	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio Historico de Phelipe</i>	1779	“Si las almas de los sabios y virtuosos, desde la opacidad	CER-1779-6	30	Sánchez de León, 1985.

<i>Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas</i>		silenciosa de los sepulchros piden justamente el aplauso de los hombres”			Sánchez de León, 1987.
<i>La lealtad, el amor, el contento constituien el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado...</i>	1779	“La lealtad, el amor, el contento constituien el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado objeto”	CER-1779-8	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el...</i>	1779	“No son Heroes todos los que aplaude la fama ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el olvido”	CER-1779-9	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Oracion en elogio del S[eñ]or D[on Phelipe Vº Catholico, y Augusto Rey de España è Yndias</i>	1779	“Feliz feria, y singularisimo el orador q[u]e aun hablando de qualquier Ciudadano”	CER-1779-16	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica à su exelso Monarca el S[eñ]or D[on Felipe V</i>	1779	“La insigne Versalles, piedra preciosa de la francesa Diadema”	CER-1779-17	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si es cierto encuentra la</i>		“Si es cierto encuentra la			

<i>Retorica en su ejercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...</i>	1779	Retorica en su ejercicio asuntos, que por su esterilidad sirven de tormento al mas ingenioso orador”	CER-1779-10	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
---	------	--	-------------	---	--

Tabla 8

b. Análisis de los paratextos

Los paratextos de este certamen son los mismos que los del segundo certamen de Poesía: *Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779* y *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779*, y como ya se analizaron en su apartado correspondiente, no conviene repetir información. Simplemente, es oportuno recordar que el primer ganador de este premio fue Viera y Clavijo y el segundo, Francisco Javier Conde y Oguendo, como dicen las cartas en cuestión (*Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779*, 1779, ff. 5r-6r).

c. Análisis de las obras manuscritas

Las obras manuscritas de este premio no difieren mucho de las del primer certamen de Elocuencia, ya que tienen prácticamente el mismo contenido y defienden las mismas ideas. Tal es así que clasificaremos el contenido de aquellas obras de la misma manera que en el primer certamen de Elocuencia. Con el fin de no resultar reiterativo, me ceñiré únicamente a las obras manuscritas que ofrecen los mejores testimonios de las ideas en cuestión.

Linaje y virtudes de Felipe V

Al igual que en el primer certamen de Elocuencia, las obras manuscritas de este concurso también aluden al linaje de Felipe V para fundamentar su monarquía en los grandes referentes del pasado. Incluso en la obra titulada *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica â su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V* (1779, ff. 2v-3r) se repasa el linaje de Felipe V deteniéndose en Luis XIV. Este árbol genealógico justifica la grandeza de Felipe V de manera retrospectiva. Esa misma obra también se refiere al testamento de Luis XIV, en el que se expone que el sucesor al trono debe ser el Duque de Anjou, proclamado rey el 24 de noviembre de 1700 (f. 3r). El *Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779) asimismo glorifica el pasado de Felipe V con el fin de ensalzarlo: “Fue el S.^{or} Felipe Quinto un Principe por cuyas venas corria mezclada la sangre de los mas poderosos Reyes” (f. 3r). Las siguientes obras también aluden al testamento de Luis XIV y al nombramiento de Felipe V: *Elogio del Señor D[o]n Felipe V el Animoso* (1779, f. 8v), *La lealtad, el amor, el contento constituyen el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma â el mas elebado...* (1779, f. 2r) y *Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1779, ff. 6r-7r). En esta última obra, además se añaden los consejos que le dio Luis XIV a Felipe V, que van desde el plano educativo hasta el beneficio de la virtud: “No faltes atus obligaciones, mayormente para con Dios... Conserva lapurezza de tu educacion... Ponte siempre departe dela virtud... Ama alos Españoles... Estima alos que se exponen alpeligro de desagradarte por tu

bien, pues esos son tus verdaderos amigos... Procura la felicidad de tus vasallos... No abandones los negocios por los placeres... Trata bien a todos, y a nadie digas cosa de que pueda resentirse... Distingue la calidad y el mérito de las personas..." (ff. 8r-9r). De este modo, los consejos de Luis XIV se circunscriben esencialmente a los principales intereses ilustrados: la educación y la moral.

Además del linaje y del nombramiento de Felipe V, la alianza antiborbónica se halla muy presente en las obras manuscritas. En ellas se insiste en que "la mayor parte de Europa se disponía para disputar la Corona a Felipe" (*Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España*, 1779, f. 8v). Así lo expone también el *Elogio del Señor D[o]n Felipe V* (1779): "Alemania, Inglaterra, Holanda: los Duques Palatino, de Hanover, i de Brunsvich con los auxilios de Saxonia, Franconia, i Suevia forman una formidable liga, p.^a arrancar de las sienes de Phelipe la corona" (f. 4r). Otras obras que aluden a este hecho, el de la alianza antiborbónica, son *Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1779, f. 13r), *La lealtad, el amor, el contento constituyen el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado...* (1779, f. 2v), *Si es cierto encuentra la Retorica en su exercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...* (1779, f. 4r) y *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica à su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V* (1779, f. 4r-4v).

Sin embargo, la figura de Luis XIV no solo sirve para legitimar el ascenso al trono de Felipe V, sino también como una referencia de la virtud. De hecho, gracias a que el modelo de Felipe V fue Luis el Grande, Felipe V será a su vez el modelo de todos los grandes reyes (*Elogio de Felipe V Rey de España; Discurso que se presenta a la Academia de la Lengua Española*, 1779, ff. 2v-3v). Esta idea también aparece en el *Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España* (1779, f. 3r), en que se dice que el elogio de las cualidades de Felipe V puede servir de modelo para los grandes reyes. De este modo, Felipe V se convierte en el prototipo de lo que debería ser un monarca. La tesis de que Luis XIV fue el modelo de Felipe V se reitera en otras obras manuscritas, las cuales aseguran que este "copió el grande, y magnanimo corazon desu invicto Abuelo" (*Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas*, 1779, f. 5r), que Luis XIV fue el precursor de Felipe V (*No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el...*, 1779, f. 4r) y que este monarca tomó de su "augusto Abuelo el mas perfecto dechado del heroismo"

(*Elogio del S[eñ]or D[o]n Felipe Quinto el Animoso*, 1779, f. 14v). Sin embargo, Luis XIV no solo cumple con el papel de referente, sino también de educador. En el *Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779), el autor dice que Felipe V fue un hombre educado en la virtud, pues tenía predisposición para ello, y “con este destino le criaba su Abuelo Luis Catorce” (f. 4v). Pero ¿qué virtudes eran esas?

Las obras manuscritas de este concurso aluden a las mismas virtudes que las ya analizadas en el primer certamen de Elocuencia. Para no alargar demasiado el estudio de algo ya visto en otro epígrafe, me limitaré a hacer un repaso superficial. Felipe V fue instruido tanto en la Religión como en las Artes y las Ciencias por grandes maestros, como el Abad de Fleuri (*Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas*, 1779, f. 3r), una educación de la que también dan cuenta otras obras, como el *Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779, f. 6v) y *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica â su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V* (1779). De hecho, esta última obra asegura que Felipe V llegó a ser el monarca más perfecto desde su juventud,

pues lleo â poseher los idiomas Latino, Castellano, toscano y tudesco, brillo en la retorica, en la poesia, en el pincel, en el diseño; honrró la geografia la filosofia la Historia; se instruyó en las matematicas, regia â la perfeccion un Caballo, era diestro en la negra, y esforzado en la blanca, pero sobre todo celoso amante de la Religion. (f. 3r)

Gracias a esta educación completa, Felipe V pudo desarrollar las más excelsas virtudes, lo cual demuestra que la virtud no se hereda, sino que hay que educarse para adquirirla. Las principales son, como en el primer certamen de Elocuencia, la prudencia, la justicia, la fortaleza, la templanza y la sabiduría. De estas virtudes dan cuenta las siguientes obras manuscritas: *Elogio del Señor Felipe V el Animoso, Rey de España* (1779), en la que se identifica a Felipe V con Alfonso X llamándolo “Felipe el Sabio” (f. 4r); *Si es cierto encuentra la Retorica en su exercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...* (1779), donde se dice que “en su persona [la de Felipe V] tuvo la prudencia asiento, la fortaleza domicilio, la templanza su lugar propio, y trono la Justicia” (f. 7r); *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica â su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V* (1779, f. 6r); y *Oracion en elogio del S[eñ]or D[o]n Phelipe Vº Catholico, y Augusto Rey de España ê Yndias* (1779, f. 2r).

Sin embargo, su mayor virtud fue el celo religioso, hasta el punto de que “hacia en la tierra la vida de los Angeles en el Cielo” (*Si es cierto encuentra la Retorica en su ejercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...*, 1779, f. 7r). El *Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España* (1779, f. 4v), el *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas* (1779, f. 23v) y la *Oracion en elogio del S[eñ]or D[o]n Phelipe V^o Catholico, y Augusto Rey de España ê Yndias* (1779, ff. 2v-3r) también hablan sobre la relevancia de esa virtud en Felipe V. Empero, la obra que más insiste en ella es *Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas* (1779), en la que no solo se expone que Felipe V fue un monarca “lleno de virtudes morales y cristianas” (f. 16v), sino también que un soberano virtuoso debe tener por objeto final a Dios y las leyes santas para que rijan su conducta (f. 16v), afirmación en la que se unen la moral y la religión. Una prueba de la conducta cristiana de Felipe V es que abandonó la corona para entregarse a Dios a través de una vida ascética y contemplativa (f. 7r).

Por tanto, volvemos a ver cómo se asocian en Felipe V las virtudes religiosas y las de los antiguos filósofos griegos.

Decadencia de España antes del reinado de Felipe V

Las obras manuscritas de este certamen también aluden a la decadencia por la que pasaba España antes de que Felipe V llegase al trono. Como son muchas las referencias a esa crisis y ya se ha hablado de esto en el primer certamen de Elocuencia, me ceñiré a las obras que tratan con más profundidad y extensión este asunto.

La presunta decadencia de España no estaba localizada en algo concreto, sino que era una crisis total, una decadencia que afectaba a todos los ámbitos: “España sin Armada: España sin dinero: España sin comercio: España sin Industria: España sin Fabricas: España sin Artes, ni Ciencias” (*Elogio del Señor D[o]n Felipe V el Animoso*, 1779, ff. 6v-7r). El motivo de esta crisis, según las obras en cuestión, fue el “yugo Austriaco” (*Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto*, 1779, f. 4v). Las obras retratan a la monarquía de los Austrias como si fuera la

amenaza del Imperio español (*No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el...*, 1779, f. 4v), amenaza que lo dejó “en el mayor extremo de su decadencia” (*Elogio del S[eñ]or D[o]n Felipe Quinto el Animoso*, 1779, f. 2r). Incluso hay autores que hacen una breve genealogía de los reyes que ocuparon el trono antes de Felipe V: “La Nacion Española fue felicisima y potentisima en el Reynado de Felipe II: en el de Felipe III empezó su decadencia: continuó en el de Felipe IV: y en el de Carlos II caminaba aceleradamente á su ruina” (*Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas*, 1779, f. 2r). No obstante, el monarca en el que centran toda su atención es Carlos II, como el principal causante de la crisis. Varios son los testimonios: “Dexó bandonado Carlos II el continente de España y sus Fronteras” (*Elogio de Felipe V Rey de España; Discurso que se presenta a la Academia de la Lengua Española*, 1779, f. 3v); “con mano, i pulso debil gobernaba la España Carlos Segundo, ultimo, esteril ramo del árbol Hispano Austriaco” (*La lealtad, el amor, el contento constituyen el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado...*, 1779, f. 1r); y “no era [el Imperio español] ya en los dias de Carlos II mas que un pálido simulacro de lo que habia sido en los felices tiempos del primer Carlos y de su hijo” (*Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1779, f. 4r). De hecho, esta última obra, la de Viera y Clavijo, muestra a Carlos II como si hubiese tenido algún tipo de trastorno debido a las alucinaciones que padecía:

Las riendas del Estado andaban vacilantes entre las manos debiles de Carlos II, Monarca piadoso, pero pusilánime, sin vigor para dar sucesor al Reyno, y sin aliento para nombrarle; que se creía hechizado, y sometia su lobrega imaginacion a los Exorcismos; que veia su corte llena de divisiones. (ff. 5r-6r)

Y si la casa de los Austrias fue la que llevó a España a la decadencia, la de los Borbones, por contraposición, al garantizar la reforma del Imperio, se convirtió en su competidora: “¡La Fortuna de la casa de Austria, después de dos siglos de imperio, ceder debilitada el centro de las Españas, cuyos límites abrazan ambos mundos, a la Familia de Borbon su competidora!” (*Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1779, f. 3r). De hecho, la casa de los Borbones no solo se presenta como la competidora de la de los Austrias –una lucha por el trono entre dinastías–, sino que, además, la decadencia motivada por los Austrias fue lo que convirtió a Felipe V en un gran soberano, pues supo restaurar las deficiencias de España:

Contribuyó singularmente á la gloria de Phelipe la decadencia, en que se hallaba el Imperio Español. [...] sin naves, sin gente, y sin dinero: las plazas sin artilleria y sin municion: las ciencias, industria y artes tan olvidadas, que se ignoraba hasta el nombre de algunas, aun de las mas utiles y necesarias. (*No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el...*, 1779, f. 4r)

Como se puede comprobar, volvemos a una visión maniquea y estereotipada que estructura y consolida los papeles de quienes participan de esa visión: se presenta a los Austrias como los causantes de la decadencia y a los Borbones como los salvadores de la nación española, con el designio de poner a esta última dinastía por encima de la que deseaban reemplazar. Esta forma de proceder es, sin duda, propagandística.

Si profundizamos en la crisis total que España sufría, nos damos cuenta de cómo abarcaba distintos aspectos. Estos aspectos no solo remiten a lo costosas que fueron las guerras contra Alemania, Inglaterra, Portugal o Flandes (*Elogio de Felipe Quinto*, 1779, f. 1v y *Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas*, 1779, f. 4v), sino también a asuntos económicos, legislativos, agrícolas, educativos... La obra manuscrita titulada *Si es cierto encuentra la Retorica en su exercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...* (1779) es la que mejor resume la crisis en la que, según los autores, estaba hundida España:

Lastimosa era la positura de España à su feliz advenimiento al trono: el comercio desconocido, las artes enteramente olvidadas, las manufacturas perdidas, dominados sus miembros de una fatal para lipsis, no podian estender el brazo, ni alargar lamano: las ciencias havian decaido à tal extremo, que ya no aparecian aquellos Heroes, que en Constancia, Basilea, i Trento, supieron mejorar la disciplina, y mantener el dogma. Si os parece por demasiado triste poco fiel esta pintura, conque os dibujo la siua.^{on} lastimosa de España, recurrid à nuestras Leyes R.^s, i vereis, q.^c la Medicina llegara à tal decadencia, que se dudaba encontrar sugetos à quien confiar la Real salud. Escuchad aquel emisario de Luis 13. à las Cortes de Europa informar à Su Soberano, q.^c Españoles, y Moscovitas permanecian en la mas profunda barbarie. Volumenes enteros podia presentaros de testimonios ignomiosos, proferidos por los Estrangeros contra nuestra Patria. (f. 5r)

Sería interesante preguntarse si podemos dar crédito a esos testimonios de los extranjeros cuando ya hemos hablado de la leyenda negra. Algunas de esas debilidades del Imperio también son enumeradas por el *Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España* (1779), lo que demuestra que hay consenso entre las obras manuscritas en cuanto a los efectos de la crisis:

desde su Trono registrava ala España en un estado lamentable: la Agricultura en un Pais tan fértil se veia abandonada: la Industria medio eficaz para hacer florecer un Reyno

desconocida: las Ciencias y Artes lloraban sepultadas en un eterno olvido: las fuerzas del Estado debilitadas: Exhausto el Erario de dos Mundos: la Autoridad de los Grandes sin limites, y sin freno la licencia del Pueblo; parecia q.^e los sucesores de Carlos V havian intentado destruir lo que con tanta Gloria havia edificado. En este estado se hallaba España, quando Felipe subio al Trono. (f. 5v)

Una nueva prueba de ese consenso se da en el *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas* (1779), obra que también insiste en los mismos problemas antes del reinado de Felipe V:

Desnuda de soldados; visoños los pocos q.^e oponias al enemigo; sin Presidios, y sin fortificaciones; desprevenida de Armadas Navales; atrasada en el Comercio; exhausta de caudales, privada de auxilios; y a pesar de tantos tesoros dela America, miserable, y necesitada, presentabas el abspecto mas infeliz a los umbrales de una guerra sangrienta. [...] El desprecio de los Extranjeros era tan grande, como otras veces su temor. (f. 4r-4v)

Otras obras manuscritas aluden a causas muy específicas. Por ejemplo, el *Elogio de Felipe Quinto* (1779, f. 4r) se centra en cómo la piratería dañaba un comercio ya de por sí arruinado, saqueando los barcos españoles y las costas de América. Este sería otro motivo de la pérdida de riquezas en España. También se habla sobre cómo “gobiernan infelizmente los abusos en lugar de las leyes” (f. 5v), unas leyes que estaban por completo desamparadas (*Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas*, 1779, f. 4v). Por su parte, en el *Elogio de Felipe V Rey de España; Discurso que se presenta a la Academia de la Lengua Española* (1779), la causa más específica con la que nos encontramos es el descuido de las ciencias, el cual se produce, no tanto por la imposibilidad de avanzar en ellas, sino por haber olvidado los muchos conocimientos que ya se tenían: “Experimentabase con igual abandono una lastimosa decadencia en las ciencias, un olvido de sus anteriores conocimientos” (f. 4r).

Sin embargo, a pesar de la depreciable situación del Imperio español, “la Divina Providencia quiso abrir las Sendas a su felicidad y restauracion” (f. 4v), unas reformas que eran apremiantes, pues España se encontraba próxima a su ruina (f. 5v). Sin duda, para las obras manuscritas, la coronación de Felipe V sucedió “para restituirla desde el centro de la obscuridad a su antiguo esplendor, para resucitar su cadaver” (*Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas*, 1779, f. 3v), y de ello hablaremos a continuación.

Reformas durante el reinado de Felipe V

Las referencias a las reformas promulgadas por Felipe V son incluso más numerosas que las referencias a la crisis de España, por lo que, con el fin de no resultar reiterativo, me limitaré a las obras manuscritas que aluden a esas reformas con mayor extensión y profundidad.

Si la presunta decadencia de España afectaba a todos los órdenes del Imperio, no es de extrañar que las reformas estuviesen aplicadas también a todos esos órdenes. Por tanto, estamos hablando de una reforma total. Gracias a que Felipe V fue “el Socorro de España” (*La lealtad, el amor, el contento constituyen el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado...*, 1779, f. 5v), pudo llevar a cabo una serie de modificaciones a lo largo del Imperio que restablecieron su gloria. Esas modificaciones, como ya se ha dicho, abarcan múltiples aspectos:

Libre de las calamidades de la guerra, no se entorpecio su animo con el ocio, i delicias de la paz, sin dilacion alguna, se aplicó vigilante a la seguridad del reino, al alibio, y felicidad de los Pueblos. Fortificó las Plazas de armas, assegurô los [ilegible], fabricô Astilleros, Arsenales, i departam^{tos} para hacer florecer la Marina, Hizo armadas, estableció fundiciones de cañones de bronce en Sevilla, i Barcelona, de yerro en la [ilegible], i de fusiles en Guipuzcoa. Formô su animoso espíritu excelentes Generales, Oficiales valerosos, y exercitos respetables, a quienes dio las mas arregladas ordenanzas, sin omitir su celo vigilante la mas leve mecanica. En lo civil, mandô observar con rigor las Leyes, añadiendo otras llenas de equidad, y saviduria; Assegurô las Provincias, i caminos con el exterminio de vagos, vandoleros, i facinerosos, dando authority, i fuerza a la Justicia, que al verla sin vigor tantos años, se paseaban librem^{te} por el reuno impunes delitos.

Restaurô las ciencias, las artes, i manufacturas, animando la industria de sus Naturales, a los que persuadio, mas con su exemplo, que con el imperio, avestirse del producto de su propio suelo. Fundô collegios, y Academias, en que la Juventud noble aprendiesse Virtud, i ciencias: Hizo la gran obra, i real sitio de S. Ildefonso, una de las maravillas, y aun la maior que tiene España, en la que vencida la naturaleza del arte, quedó aquel inculto bosque de maleza convertido en un Jardín de delicias. La Real Academia Española, honor del reino, y centro de savios, es un authentico testimonio de su celo por las Letras. Repusô la Real hacienda, perjudicada en varios ramos, i aumento el erario, aboliendo los abusos, las viciosas usuras de juros, i capitales impuestos de los mismos insolventes reditos, a que dio lugar la indolencia, y necesidad de sus Predecessores. (*La lealtad, el amor, el contento constituyen el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado...*, 1779, ff. 4v-5r)

Esta reforma global también se contempla en otras obras manuscritas. En la titulada *Si es cierto encuentra la Retorica en su exercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...* (1779), se aborda este asunto con más detenimiento. La importancia de la cita justificará su extensión:

Pero corred la cortina à la espantosa figura, que acabo de exponeros, y fijad la vista solamente en la gala, y hermosura, conque España, recuperada de su abatimiento, se presenta en el teatro de Europa, à competir con las naciones mas cultas, sin admitir preferencia, ni tolerar superioridad. Ved que cumulo de luces, que abundancia de conocimientos se han introducido de golpe en nuestro emisferio por la puerta, que les abrió Ph.^e La Física, la Matematica, antes desconocidas, ya os son familiares. Las Artes mas delicadas, que ignorabais, ya las manejaís con llaneza. La Medicina, y la Cirugia, hizo resucitar en España los Apolos, y Esculapios. La Anatomia, llave de estas Ciencias, ya os franque los mas ocultos senos del cuerpo humano. Vuestras naves, abriendo nuevos rumbos à la navegacion, manejan à su dominio los elementos: las manufacturas Españolas, se presentan à disputar en la palestra el trafico su perfeccion con las extranjeras. El dro publico, el Dogma, la Critica, la materia Disciplinar, ya se aposentaron en vuestras aulas: en fin no ai conocimiento util, ciencia, ni arte, que no haia hecho en España asiento, i contrahido domicilio: todo se debe al infatigable zelo de Phelipe.

Erigio Academias, levató Teatros Anatomicos, formò Seminarios, abrió escuelas, y hasta à la Sabiduria edificò casa en esa Sobervia Biblioteca, en cuja comparacion se reducen à la esfera de estantes las celebradas de Egipto, y Pergamo. Vosotros mismos, Sabios, que componeis la Real Academia Española, haveis debido à Ph.^e el origen, estabilidad, i permanencia: animados de su espiritu empezasteis luego à distinguíros entre los maiores de Europa, y à ocupar las voces de la fama en vro elogio, enriqueciendo nuestra Lengua con el diccionario tan abundante, y completo, que de ella publicasteis. Asi desempeñasteis la obligacion, que contragisteis para con vuestro Soberano: de este modo correspondeis generosam.^{te} à sus intenciones, llenando sus objetos, i deseos. Vosotros, pues, como testigos incorruptos, i fieles depositarios de la verdad, deshaogareis vra obligacion, haciendo de esta transforma.^{on} maravillosa, que experimentò la España, la pintura justa, que semerece.

Ph.^e ennobleció la Corte con ese Palacio nuevo, y quartel de Guardias de Corps: suntuosas fabricas, que limitando su esfera al viento, se equivocaron con los inquilinos de la Luna: y en S. Ildefonso apurò todo el poder del arte, i del buen gusto. El levanto Exercitos, fabricò Armadas, abrió Arsenales, edificò fortalezas, pugò la Religion delos desordenes, que introdujo la Guerra, mejorò los Tribunales, haciendo segura la Justicia: eligió Mnros signos, Consejeros Sabios, Governadores prudentes, Jueces incorruptos, elevados todos por el merito, i no por la recomendacion, haciendo felices los Pueblos con sus providencias, las Audiencias con sus decretos, la Religion con su zelo, i todo el Reyno con infatigable aplicacion, i gobierno. (ff. 5r-6r)

Gracias a todas estas reformas que, como podemos comprobar, engloban varios aspectos, Felipe V convirtió una monarquía decadente y abatida en otra más poderosa y respetable (f. 6v). Esto es sin duda un intento de poner a los Borbones por encima de los Austrias. Muchas son las obras manuscritas que aluden a estas reformas: *Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779, ff. 6r y 14r), *Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas* (1779, ff. 9r-10r, 13r-13v y 14r), *Elogio del Señor D[o]n Felipe V* (1779, f. 9r-9v), *Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España* (1779, ff. 15r y 16r), *Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1779, ff. 29r-32v), *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas* (1779, ff. 6r-6v y 16r-20v) y *No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el...* (1779, f. 16r). Algunas de estas obras se refieren a reformas más concretas, como las

económicas y las militares, basadas en la persecución de monedas falsas, en la fabricación de nuevas monedas de cobre y en la creación de una armada para defender tanto el país como el comercio marítimo (*Elogio de Felipe Quinto*, 1779, ff. 18v-19v), o las de las Ciencias y las Artes:

Las Ciencias especulativas y prácticas, las Letras humanas, cuyos progresos son indicios seguros de la felicidad de un Imperio, florecen en el Reynado de Felipe V. Con la traduccion de los buenos libros, con la lectura de las obras que nos vienen de otros Reynos, se adquieren noticias del incremento de su literatura y descubrimientos. Al mismo tiempo se registran los antiguos Códices, se desempolvan los apollillados Manuscritos e impresos con que los Autores Españoles del siglo XV y XVI dieron lecciones á toda la Europa. A la sombra y con la proteccion del trono, salen á la palestra entre otros el sabio, erudito y elegante Feixoo; el docto, modesto y eloqüente Martinez; el insigne y nunca bien conocido Martinez de Salafranca, Adalides de la verdad y de la razon: y con la espada fulminante de su crítica ahuyentan de la Nacion las cavilaciones y los errores que habian producido en el siglo pasado un ergotismo temerario, una credulidad nimia, y un ciego pedantismo.

[...]

Mandó el Rey abrir, enriquecer y dotar las Bibliotecas públicas; se rigieron á expensas de su munificencia seminarios en que se instruye la noble juventud en las ciencias, en la civilidad y en la religion de donde salen buenos Cristianos, fieles vasallos, benéficos ciudadanos. (*Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas*, 1779, ff. 14r-15v)

Asimismo, hay obras que mencionan la instauración de instituciones específicas. El *Elogio del Señor D[on] Felipe V el Animoso* (1779, f. 13r) habla de la construcción del templo de San Ildefonso, templo que también se nombra en la obra de Viera y Clavijo junto con otros edificios: el Real Seminario de Madrid, la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, la Academia de San Fernando, la Real Biblioteca, la Academia de la Historia o la Academia Médica Matritense (*Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1779, f. 33r). El *Elogio del S[eñ]or D[on] Felipe Quinto el Animoso* (1779, ff. 16r-20r) también alude a la construcción de la Compañía de Guardias-Marinas, la Academia de Matemáticas, la Biblioteca Pública, el Colegio de Nobles, la Academia de la Historia, la Academia Médica Matritense y la Sociedad Médica de Sevilla. Y por último, en el *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas* (1779, f. 21r-21v) también se nombran diversas instituciones: el Seminario de Nobles, la Academia de Náutica, las Academias de Matemáticas de Sevilla y Barcelona, la Universidad de Cervera en Cataluña y el palacio de Balsain. Lo que los autores de las obras manuscritas pretenden demostrar es que Felipe V, a partir de la creación de todas estas instituciones, fue un rey que se preocupó

por la formación de sus súbditos y por la divulgación de las Ciencias y las Artes, cuestiones muy valoradas en la Ilustración.

Sin embargo, la reforma en la que más se insiste es la educativa, y en especial, en la creación de la Real Academia Española. Esa reforma educativa vino de la mano de la constitución de escuelas y academias que permitieron difundir la enseñanza (*Discurso a la R[eal] Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto*, 1779, f. 13v). Por otro lado, muchas son las obras que aluden a la creación de la Real Academia Española en relación con esa reforma educativa. El elogio escrito por Viera y Clavijo y el titulado *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica â su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V* (1779), por ejemplo, remiten a esa relación, exponiendo que la formación de la Real Academia se hizo por amor a la lengua, a las Ciencias y a las Artes (*Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1779, ff. 33r-35r). Así lo enuncia también el *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas* (1779), que se centra en la labor académica del cuidado de la lengua:

La lengua Española le deviò su limpieza, su abundancia, y su esplendor. La Poesia su debido aplauso. La elocuencia su gusto, y renovacion. Publiquen sino esta verdad, las obras de tan ilustre cuerpo; sus tareas, y sus estímulos en favor dela literatura, y dela utilidad publica. (f. 20v)

El *Discurso a la R[eal] Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779, f. 14v) también habla de esa labor, pues su autor asegura que la fundación de la Real Academia Española se llevó a cabo para preservar la Literatura, el buen gusto y la pureza y elegancia del lenguaje español. Lo mismo sucede con el *Elogio del Señor D[o]n Felipe V* (1779), que dice lo siguiente:

Una Academia de la lengua fundada p.^f su zelo, i otra de la de la Historia protegida con su vigilancia, harán felices a sus vasallos p.^a siempre. La Eloquencia, i Poesia salieron al punto de los retiros, a q.^e las havia auientado el estrepito de la Guerra. Ellas a la sombra de su protector tomaron un rapido buelo, i recobrando su energia, i dulzura [...]. (f. 10r)

Como se puede comprobar, los autores de las obras manuscritas desarrollan en sus respectivos elogios uno de los principales motivos de la fundación de la Academia, el cuidado de la lengua, que también es pertinente en los propios certámenes, y no solo

por dicho desarrollo, sino también por las valoraciones que hacen los académicos sobre las obras manuscritas, como ya hemos visto en determinados paratextos.

Otros manuscritos, además de aludir a la fundación de la Real Academia y a su labor respecto al cuidado de la lengua, también se refieren a sus principales obras, sobre todo, al *Diccionario*:

Contribuyen mucho las ciencias à la felicidad del comun, para que Felipe omita lo que conduzca à sus progresos y adelantamiento: à todas las fomenta con su real munificencia: pero la Lengua Castellana por su magestuosa propiedad, sin igual harmonia, y excedente abundancia, le merece el cuidado mas particular: asi aspira à fixarla en su mayor perfeccion. Funda, con este destino, la Real Academia Española: ve colmados al instante sus deseos, pues los sabios individuos que la componen, le presentan en su Diccionario, la Obra mas completa que pudo idear el ingenio, ceñido à las reglas methódicas del juicio: prosigue este ilustre cuerpo sus tareas preceptivas, y con ellas infunde en la Nacion un nuevo espiritu de inteligencia: promueve tambien el cultivo de la Eloquencia, y de la Poesía elevando el obgeto de su instituto, quanto en los asuntos que señala para su exercicio, sobre conservar la memoria de las grandes acciones, las transmite igualmente por modelo à la posteridad mas remota. (*Elogio de Felipe Quinto*, 1779, f. 20v)

Véase cómo en este párrafo se alude a la razón en varios momentos: “las reglas methódicas del *juicio*”, “infunde en la Nacion un nuevo espiritu de *inteligencia*” o “este *ilustre* cuerpo”. Estas referencias a la razón tratan de mostrar el rigor científico del *Diccionario* académico. Además, el autor de este párrafo se inclina por las labores preceptivas de la Academia, no descriptivas. El *Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas* (1779) asimismo nombra el propio *Diccionario*, y describe el propósito que tuvo la Academia a la hora de redactarlo de una forma más específica:

Del Diccionario de la Lengua Castellana hablo, el qual enseñando la propiedad, la significacion y buen uso de los vocablos, desentraña, entiende y manifiesta como en un llano espacioso con un órden admirable las riquezas de nuestro idioma propio y nativo. En él se reconocen, con la mayor abundancia voces fuertes, nerviosas, graves y elegantes para las más patéticas y vigorosas persuasiones de la Eloquencia: sublimes, energicas, numerosas y expresivas p.^a los mas elevados entusiasmos de la Poesía: dulces, suaves, sonoras y flexibles para las mas primorosas composiciones de la Música. (f. 16r)

Como podemos constatar, según la obra citada, el *Diccionario* académico se estableció con el fin de que las palabras se usaran adecuadamente tanto en el ámbito de la Elocuencia como en el de la Poesía. De este modo, el autor de esa obra manuscrita relaciona el *Diccionario* con los certámenes en cuestión. Sin embargo, la obra que más

insiste tanto en la Academia como en su labor en cuanto a la Elocuencia y la Poesía es el *Elogio del Señor D[on] Felipe V Fundador de la Real Academia Española* (1779). El autor de este elogio tiene claro que con la Real Academia se promovieron aquellas dos artes, la Poesía y la Elocuencia (f. 3r), que dan a las palabras fuerza, energía y dulzura (f. 1v), además de la restauración de nuestro idioma: “La Lengua Castellana le pedia su restauracion con clausulas interrumpidas, con medias palabras, o con voces prestadas de los idiomas extrangeros” (f. 3r). Las alusiones a los extranjerismos se detallarán mucho más en el sexto certamen de Elocuencia (1791), cuyo lema es *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana*.

En cuanto a la Elocuencia, ese elogio la define como “el Arte de persuadir, i apoderarse de los entendimientos” (f. 2v), para lo que se necesitan adornos lingüísticos. Abandonar la Elocuencia implica vestir “el mal con especiosas voces” (f. 2r) y el discurso con un gran desorden, lo que desemboca en errores expresivos (f. 2v). Según el autor del elogio, esta ha sido siempre la causa de la corrupción de las costumbres. Por eso, gracias al cultivo de la Elocuencia, la Antigua Grecia tuvo un importante esplendor (f. 2r). Y por último, en cuanto a la Poesía, “aquel dulce transporte del corazon, aquel armonioso hechizo que encanta al hombre, i lo eleva acia su Dios, aquel suave atractivo, que lo conduce a la practica de las virtudes” (f. 2v), ella ha sido muy útil para pueblos como el hebreo o el cristiano porque les ha permitido entrar en contacto con Dios a través de la poesía mística (f. 2v), una nueva alusión a los clásicos del Siglo de Oro.

En definitiva, como se ha podido corroborar, la fundación de la Real Academia Española y el cuidado de la lengua son los aspectos en los que más se centran las obras manuscritas, en lo que a las reformas de Felipe V se refiere.

d. Conclusiones

Los paratextos del segundo certamen de Elocuencia, al ser los mismos que los del primer certamen de Elocuencia, no nos han revelado nada nuevo. Y en cuanto a las obras manuscritas, queda demostrado que tienen el mismo objetivo que los elogios del

primer premio de Elocuencia: consolidar la dinastía de los Borbones a través de dos estrategias principales. Por un lado, el ascenso de Felipe V al trono, legitimado por el testamento de Luis XIV y por su noble linaje; y por el otro, las reformas que hizo el monarca ante la decadencia del Imperio español. Sus virtudes y su victoria frente a la alianza antiborbónica le ayudaron a consolidar esas reformas. La única diferencia que podemos apreciar entre las obras presentadas a este concurso y las obras del primer certamen de Elocuencia es que aquellas insisten mucho más en la fundación de la Real Academia Española y en el cuidado de la lengua, abordando conceptualmente, incluso, las definiciones de la Elocuencia y de la Poesía.

3.3. TERCER CERTAMEN (1780)

3.3.1. Poesía: *Égloga en alabanza de la vida en el campo*

a. Información disponible y descripción material

El tercer certamen de Poesía (1780), cuyo lema es *Égloga en alabanza de la vida en el campo*, coincide con la composición de otras obras poéticas de corte pastoril, por ejemplo, la lectura de la *Égloga amorosa* de Montiano, hecha en la Academia del Buen Gusto en 1751. Empero, no solo hay que tener en cuenta esta égloga, sino todas aquellas que se presentaron a ese concurso, especialmente, las de Leandro Fernández de Moratín, Tomás de Iriarte, Cándido María Trigueros y Juan Meléndez Valdés. Varios son los investigadores que analizan con una mayor concreción sus poemas. Víctor García de la Concha, por ejemplo, se centra en la égloga de Tomás de Iriarte y de Juan Meléndez Valdés, explicando principalmente sus contenidos:

En la tercera convocatoria poética, 1780, contendieron, entre otros muchos, un poeta de renombre, Tomás de Iriarte, y un joven Juan Meléndez Valdés [...]. Debían componer una égloga en *Alabanza de la vida del campo*. Optó el primero por contraponer el diálogo de un labrador rico, Sileno, que quiere ir a vivir a la ciudad, y un cortesano, Albano, que abandonó la ciudad en busca de la tranquilidad, la sencillez de costumbres y las ocupaciones útiles y divertidas. Los razonamientos del cortesano resultan convincentes y ambos terminan celebrando la pragmática de Carlos III sobre la libertad de comercio y la protección a la agricultura. Era un planteamiento racionalista, propio de la poesía ilustrada. Meléndez Valdés escogió otra vía neoclásica: recordó a Garcilaso e hizo que, en estancias llenas de armonía, dos aldeanos celebraran su tranquila existencia con sus pastoras y ganados, cantando y tocando el caramillo. Ganó Meléndez Valdés con gran contento de los poetas y humanistas salmantinos. (2014, p. 123)

Esta idea del planteamiento racionalista de Iriarte y del planteamiento neoclásico y garcilasista de Meléndez Valdés la retoma Rodríguez Sánchez de León en uno de sus artículos:

Su égloga [la de Iriarte] *La felicidad de la vida del campo* representaba el planteamiento racionalista de su siglo. En cambio, su colega [Meléndez Valdés] –y a partir de entonces enemigo– creyó más conveniente recuperar el lirismo bucólico desde los postulados estéticos de la égloga garcilasiana. (1987_a)

Asimismo, Cotarelo y Mori también habla sobre el argumento de la égloga de Iriarte, secundando las descripciones de Víctor García de la Concha:

Sileno, rico labrador, creyendo mejorar de vida, quiere hacerse cortesano, para lo que proyecta vender su hacienda y establecerse en la ciudad con su familia. Pero Albano, un caballero que, desengañado de la corte, vivía retirado en la misma aldea que Sileno, le disuade de tal pensamiento pintándole las incomodidades, disgustos y contratiempos de la vida de las ciudades, y con poquísima poesía las ventajas de la campestre, ya por la contemplación directa de la Naturaleza, ánimo sereno, sueño tranquilo, salud y robustez física, sencillez de costumbres y trato y ocupaciones útiles, y, a juicio de Iriarte, muy divertidas. Tales razonamientos convencen al dócil Sileno, y concluyen ambos celebrando la pragmática sobre libertad de comercio, de Carlos III, y protección que a este Rey había merecido la agricultura. (2006, p. 261)

Por otro lado, Francisco Aguilar Piñal (1987, p. 155) estudia la composición de Trigueros, que presentó su *Égloga pastoril sobre la vida del campo* (1780). En este poema, el autor no solo demuestra su flexibilidad a la hora de adaptarse a cualquier género poético según sus exigencias temáticas y estilísticas, sino también su capacidad descriptiva, ya que retrata con certeza la felicidad y la tranquilidad de la vida en el campo frente a los vicios de las ciudades. Esa reflexión está íntimamente ligada a la filosofía de Jean-Jacques Rousseau, tan relevante en el siglo ilustrado y en la que el buen salvaje es corrompido por los vicios de la sociedad. Sin embargo, a pesar de los intentos de Trigueros por ganar este certamen, los autores premiados fueron Meléndez Valdés, por su égloga titulada *Batilo*, y Tomás de Iriarte, que se presentó bajo el pseudónimo de Francisco Agustín de Cisneros, consiguiendo el accésit, un dato que también señalan Rodríguez Sánchez de León (2000), Zamora Vicente (1999, p. 392) y González Ollé (2014, p. 87).

Sin embargo, Iriarte no estuvo conforme con el fallo del jurado, motivo por el que criticó con dureza la égloga ganadora. La principal objeción de Iriarte contra la composición de Meléndez Valdés fue que esta repite demasiado determinadas ideas: “Meléndez expresa una y otra y otra vez las mismas ideas casi con las mismas palabras; y aunque todas sean muy bellas, producen el cansancio que se experimenta cuando se repite la lectura de esta linda poesía” (Cotarelo y Mori, 2006, p. 263). No obstante, tanto Forner como Quintana apoyaron la égloga *Batilo* y atentaron contra la de Iriarte⁴⁵ con argumentos contundentes. Aseguraban que mientras el *Batilo* ofrecía una representación de la vida pastoril más poética y armoniosa, la égloga de Iriarte parecía un tratado moral y de economía agrícola (Cotarelo y Mori, 2006, p. 266).

⁴⁵ Recordemos en este punto que los escritores, durante el siglo XVIII, no siempre tuvieron conciencia de grupo. Más bien, a veces incluso cayeron en la envidia, la insolidaridad, el arribismo, y todo ello por una competencia latente (Álvarez Barrientos, López y Urzainqui, 1995, p. 32).

Rodríguez Sánchez de León también confronta la égloga de Meléndez Valdés con la de Iriarte para mostrar, no solo las diferencias que hay entre ambas obras, sino también las discrepancias entre dos maneras de concebir la poesía.

Por un lado, “Iriarte entiende la poesía como exposición racional de la experiencia sensible, esto es, pone la lógica al servicio del conocimiento y convierte el poema en el medio más excelso de expresión de la realidad” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a). Sin embargo, por otro lado, Meléndez apuesta en su égloga por un espacio hipotético, no real, pero sujeto a lo verosímil, con la intención de ajustarse a la preceptiva neoclásica. Esta recreación de Meléndez permite al autor estructurar una atmósfera adecuada para

concebir virtudes tan admirables como la amistad, la sinceridad o la honradez del hombre en estado puro. El arte se convierte de este modo en un intermediario entre la violenta realidad y una naturaleza hermo­seada, próxima a un espacio arcádico ideal. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a)

Además, Meléndez Valdés, en su égloga, “canta la falsedad de la vida pacífica y deliciosa que se imagina en los primeros hombres” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a). Por tanto, nos hallamos ante un poeta que racionaliza la atmósfera pastoril para presentarnos el verdadero espacio del campo: un lugar alejado de la Edad Dorada y en el que se desarrolla un trabajo de gran esfuerzo físico. Con ello, Meléndez Valdés logra desidealizar mediante el raciocinio la vida en la naturaleza.

Como expone Rodríguez Sánchez de León (1987_a), la divergencia entre ambas obras no solo se refleja en el plano del contenido y en la concepción de la poesía, sino además en la propia estructura de las composiciones. Mientras, en la égloga *Batilo*, Meléndez Valdés va extrayendo conclusiones de las anécdotas que se van contando a lo largo del poema, Iriarte utiliza en su égloga una distribución dialógica en la que los personajes van intercambiando sus impresiones divergentes sobre la vida en el campo y la vida en la corte. La estructura de la obra de Iriarte también se emplea en los textos filosóficos platónicos para favorecer el aprendizaje a partir del método de la mayéutica, por lo que podemos distinguir en esa estructura una intención didáctica y hasta una herramienta pedagógica. La manera en la que ambos autores conciben sus conclusiones también es diferente. En la égloga de Meléndez Valdés, la conclusión se consigue mediante la reflexión racional del autor, que es quien determina la enseñanza de su

texto, mientras que en la égloga de Iriarte, es el propio lector quien extrae sus conclusiones a partir de la tensión producida entre los diversos argumentos de los personajes, pero en ambos casos es imprescindible el ejercicio de la razón para hacerse con el contenido.

No obstante, el verdadero reto es el del decoro, que, al fin y al cabo, no es más que otro elemento de la verosimilitud. Según Rodríguez Sánchez de León, “el problema principal consistirá [...] en adecuar el carácter rústico y humilde de las gentes simples a la expresión de sus pensamientos, es decir, reunir naturalidad y lirismo en la palabra poética” (1987_a). ¿Cómo hallar un equilibrio entre la sencillez expresiva de los pastores y campesinos y la pureza y sublimidad del lenguaje poético para cumplir con los principios estéticos de la época? Uno de los subgéneros fundamentales de la lírica del Renacimiento español, la égloga, tuvo que readaptarse a las consideraciones lingüísticas y retóricas del siglo XVIII sin perder su naturalidad primigenia (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a).

El interés del siglo XVIII por el Renacimiento surge de la búsqueda de aquellos modelos que podían fijar la lengua castellana en su mayor grado de perfección. El certamen de 1780 es una muestra de la voluntad de los académicos de retrotraerse a semejantes modelos, por ejemplo, el de Garcilaso de la Vega, y de ahí que el motivo del concurso sea la composición de una égloga⁴⁶.

Vaca de Guzmán también participa, junto a otros poetas, en dicho certamen y demuestra su habilidad a la hora de componer su égloga, en la que, como mismo sucede con las églogas del Renacimiento, la naturaleza se hace eco de las emociones del poeta o de los personajes de la égloga en cuestión. Por ejemplo, como señala Rodríguez Sánchez de León (1987_a), a causa de la muerte de su amada, la naturaleza se torna sensible ante el dolor de Columbano. El *locus amoenus* propio de la temática de la égloga se convierte en la más oscura atmósfera debido al pesimismo que produce la distancia amorosa. Todo ello, a su vez, tiene su origen en la poesía italiana, con Petrarca como máximo exponente. Meléndez Valdés, a raíz de lo dicho, también estaría en

⁴⁶ A tal respecto, M.^a Inmaculada Osuna Rodríguez (2002, p. 360) señala que las academias no prestaron mucha atención a las églogas durante los siglos XVI y XVII, a pesar de ser un subgénero cultivado por poetas de gran calidad. Sin embargo, dicha investigadora añade que esta situación no es extrapolable al siglo XVIII, debido, precisamente, al certamen que estamos analizando.

contra de semejante idealismo relacionado con el *locus amoenus*, pues, como ya se ha comentado, en su égloga *Batilo* escribe en contra de la visión idealizada de la vida pastoril. Meléndez Valdés, como ilustrado, sustituye la idealización del mundo pastoril de los poetas renacentistas por la vida pastoril real, centrándose de este modo en la razón de la evidencia y no en el mero embellecimiento de la fantasía. Esto se debe esencialmente a que “la poesía no es ya vehículo de transmisión de sentimiento, sino [...] de conocimiento” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a). Podría concluirse con que el lirismo ha sido desplazado por la razón. En este caso, los diálogos de un amor idealizado y de la vida del campo son un pretexto para reflexionar sobre los temas oportunos.

Aun así, la temática amorosa sigue tratándose en las distintas églogas de diversas maneras. Ya se dijo, por ejemplo, que Vaca de Guzmán recurre al tópico de la amada muerta, mientras que Meléndez Valdés se centra en las virtudes de la amada, no solo para extraer de su personalidad elementos dignos del ser humano, como la honradez, sino, además, para cumplir con una descripción renacentista, la cual se centra en los cabellos y los ojos. La perspectiva del amor de Vaca de Guzmán la expresa Rodríguez Sánchez de León en los siguientes términos:

Columbano apela a la dama muerta. Su ausencia le lleva a intentar recobrar un pasado feliz: “Cuando en tan dulce posesión estaba”, que nos remonta al lirismo de Garcilaso y al del italiano Petrarca. El poeta, representado en el pastor, llora la mujer perdida. En seguida viene a nuestra memoria el “Salid sin duelo, lágrimas, corriendo” de Salicio. Las lágrimas ennoblecen al hombre porque con ellas exterioriza la autenticidad de su padecimiento y, además, permiten la fusión de hombre y naturaleza. (1987_a)

Por otro lado, Iglesias de la Casa recurre a otro tópico renacentista relacionado con la vida en el campo, pero en esta ocasión, no tiene nada que ver con la vertiente amorosa de la égloga, sino con el misticismo bucólico de fray Luis de León, puesto que Iglesias de la Casa alaba la vida en el campo, retirada de la corte, lo que podríamos denominar “el mundanal ruido”. Este poeta, al igual que Meléndez Valdés y Vaca de Guzmán, se incorpora como personaje a su égloga en un intento de emular lo que hizo Garcilaso de la Vega en su *Égloga I*. De idéntica forma, también trataron de imitar la estructura métrica de las églogas garcilasianas, unos con mayor éxito que otros. Quien mejor desarrolló semejante propósito fue Meléndez Valdés con su *Batilo*, y por este acierto, entre otras virtudes, fue premiada (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a).

Como se puede comprobar, el principal reto de los poetas ilustrados que se presentaron a este concurso fue la combinación “del genio poético del artista con el conocimiento de los clásicos” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_a).

Por último, en cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al tercer certamen de Poesía (1780).

PARATEXTOS DEL TERCER CERTAMEN DE POESÍA (1780)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Carta de un participante del Certamen de 1780 a la Real Academia Española</i>	1780	CER-1780-24	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780</i>	1779-1780	CER-1780-27	14	Sin referencias
<i>Notas del contenido de las obras presentadas al Certamen de 1780</i>	1779	CER-1780-26	2	Sin referencias

Tabla 9

OBRAS MANUSCRITAS DEL TERCER CERTAMEN DE POESÍA (1780)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817</i>	1780	“Paced, mansas ovejas”	CER-1780-9	19	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Columbano : egloga. - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816</i>	1780	“Canto el rustico bien, manso reposo”	CER-1780-12	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Décimas de un participante del Certamen de 1780</i>	1780	“Qerer un pimeo entrar”	CER-1780-25	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga</i>	1780	“¡Que de ingenuos bordados con que Flora”	CER-1780-19	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga a la vida del Campo</i>	1780	“Doraba ya en los montes”	CER-1780-13	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor.</i>	1780	“En los ultimos fines de la España”	CER-1780-20	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Egloga en alabanza de la vida campestre</i>	1780	“Altivo y presuroso”	CER-1780-14	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga en alabanza de la vida del campo</i>	1780	“Amadas soledades”	CER-1780-16	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga en alabanza de la vida del Campo</i>	1780	“A Dios, Silvano : alegrome de verte”	CER-1780-15	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga en alabanza de la vida del Campo</i>	1780	“Mudo arroyuelo, que en veloz corriente”	CER-1780-21	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780. - Trigueros, Cándido María, 1736-1800</i>	1780	“Caro Salicio, que en la peña dura”	CER-1780-17	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la</i>	1780	“Ya, que por ojarasca”	CER-1780-22	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Imperial Corte de Madrid</i>					
<i>La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791</i>	1780	“¿Adonde presuroso te encaminas”	CER-1780-10	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo.</i>	1780	“Divina Cuterpe, que en el blando coro”	CER-1780-23	21	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo. - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791</i>	1780	“Canto con voz suave”	CER-1780-11	27	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en...</i>	1780	“Sagrados Dioses de el dominio Hesperio”	CER-1780-18	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 10

b. Análisis de los paratextos

Dos de los tres paratextos de este certamen, *Notas del contenido de las obras presentadas al Certamen de 1780* y *Carta de un participante del Certamen de 1780 a la Real Academia Española*, no ofrecen nada relevante para esta investigación. Sin embargo, las *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780* sí que aportan algunos datos sobre este concurso.

En la primera carta (ff. 1r-2r), la Real Academia indica al rey los lemas de los premios del año 1780: una *Égloga en alabanza a la vida del campo* para el apartado de Poesía y un *Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila* para el apartado de Elocuencia. En la segunda (f. 3r-3v), firmada por el conde de Floridablanca, Secretario del Estado, el rey da licencia para imprimir y publicar los carteles que anuncian el evento. Una tercera carta (ff. 5r-6r) notifica la suspensión del concurso de Elocuencia, porque ninguna obra estuvo a la altura del premio, y la victoria de Juan Meléndez Valdés en el apartado de Poesía por su égloga titulada *Batilo*. También se habla de una segunda égloga ganadora, la de Francisco Agustín de Cisneros, pseudónimo de Tomás de Iriarte, y se pide permiso al rey para imprimir las dos obras premiadas. Y por último, en la cuarta carta (f. 7r-7v), la Academia felicita a Juan Meléndez Valdés por su triunfo y le hace merecedor de una medalla.

Un párrafo que se puso en la *Gaceta* para informar sobre este certamen cierra el contenido del paratexto que estamos analizando. En semejante párrafo (11r-12r), la Real Academia anuncia la suspensión del premio de Elocuencia y nombra a los ganadores del premio de Poesía, Juan Meléndez Valdés y Francisco Agustín de Cisneros, Tomás de Iriarte. Al párrafo de la *Gaceta* se le añade un último documento (f. 13r) en que se dice que el propio Cisneros se niega a revelar su lugar de residencia por no aspirar a la medalla, sino solo a la indulgencia de la Real Academia.

Una vez analizados los paratextos pertinentes, procederemos al estudio de las obras manuscritas.

c. Análisis de las obras manuscritas

Atmósfera idealizada

Como se puede comprobar en las bucólicas de Virgilio o en las églogas de Garcilaso, es propio de este subgénero poético idealizar la atmósfera en la que los personajes se desenvuelven y que actúa como fondo escénico de una anécdota y unos sentimientos (Ruiz Pérez, 2002, p. 398). De este modo la naturaleza queda sublimada y embellecida, lo que favorece el principal objetivo del lema de este certamen: demostrar que la vida en el campo es mucho mejor que la vida en la ciudad. Así, pues, una naturaleza idealizada predispone al lector a aceptar lo campestre antes que lo urbano. Marc Martí (2001) ya expuso en uno de sus trabajos que en la Ilustración española nos podemos encontrar con una tendencia a recurrir a la idealización de la vida rural y a las cuestiones agrícolas, sobre todo, a aquellos tratados económicos que intentaban promover el desarrollo de la agricultura. Quizás por ello Tomás de Iriarte, en su égloga, se centró excesivamente en dichas cuestiones.

En la égloga de Meléndez Valdés, la idealización de la naturaleza se consigue mediante una adjetivación que transmite serenidad y bienestar: “mansa corriente” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 7r*); “aguas serenas” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 7r*); “y de mi dulce bien la dulce risa” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 4r*); “sereno y soledad sabrosa” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 11v*); “en grata suspensión” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 12r*). E, incluso, la palabra “alegres” se repite en diversas ocasiones: “pues de Abril tornan los alegres días” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 1v*) y “por el alegre ejido / saco ya mis corderos, / y alegres los cabritos van saltando” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 2r*).

Muchas otras obras manuscritas también recurren a semejante adjetivación para ambientar idealmente la naturaleza. Es el caso de la égloga de Vaca de Guzmán, que

califica a la vida en el campo de mansa, reposada, feliz, envidiada por muchos, “libre del necio mundo y sus cuidados” (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, f. 3r*). También habla de unos espacios que “deleytan el animo sencillo” (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, f. 7v*) y de un “arroyo / cuyo blando sonido nos agrada” (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, f. 7r*). En la *Egloga a la vida del Campo* (1780) también se alude a la idealización de la naturaleza acudiendo a los adjetivos: “la hermosa aurora” (f. 2r); “el viento blando” (f. 2r); “auras dulces” (f. 3v); y “arroyos deliciosos” (f. 3v). Lo mismo sucede con la *Egloga en alabanza de la vida campestre* (1780), donde se habla de altivos y hermosos arroyuelos, de sus dulces cursos, de la faz serena del río, de los corderos alegres y sencillos (f. 2r-2v) y de la fecunda primavera o de sus bordados de flores (f. 6v).

Otros ejemplos de la idealización de la naturaleza obtenida a través de la adjetivación son los siguientes: la fuente risueña, la alfombra de esmeraldas y el prado delicioso y fértil (*Egloga en alabanza de la vida del campo, 1780, ff. 1r-2r*); los arroyos, valles y montañas contemplados y la alfombra de la hierba (*La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791, 1780, ff. 3v-4v*); “Todo se vuelva dulcedumbre y todo / Placido sea” (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 5v*); el alegre día, el labrador sencillo y el canto a la dulce vida (*Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en..., 1780, f. 6r*); “Es este sitio de sin par belleza, / Y en sumo grado ameno y delicioso” (*Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo, 1780, f. 5v*); y “Que, cierto, aqui estremò Naturaleza / Todo lo mas süabe y mas hermoso” (*Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo, 1780, f. 5v*).

En virtud de esta idealización de la naturaleza, algunas obras manuscritas llegan a identificar el campo con la Edad de Oro⁴⁷: “Que asi nos quèntan quela edad primera / Delos sencillos hombres fue vivida / Solo en el campo” (*Noche de Aranjuez : egloga en*

⁴⁷ Si tenemos en cuenta que según el mito de la Edad de Oro, una época de bienestar, seguridad, felicidad e inocencia, a esa Edad le siguieron las de Plata, Bronce y Hierro (Mar Plaza Picón y González Doreste, 2005, pp. 148-149), es interesante comprobar cómo los autores de las obras manuscritas construyen una Edad de Oro, el campo, dentro de la Edad de Hierro, que es la que recorre la humanidad actualmente, es decir, los autores de dichas obras hacen que coincidan dos Edades que, según el mito, no concurren al ser sucesivas, al sucederse la una a la otra.

alabanza de la vida del Campo, 1780, f. 12r). Iglesias de la Casa también alude en su égloga a esa Edad: “Pues esta dulce Edad, que los humanos / Ignorantes del bien que poseyeron / Por su culpa perdieron / Con su maldad y pensamientos vanos” (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1780, f. 15v), y la termina relacionando con el campo. Así lo define: “Puesto tranquilo, sosegado suelo, / Donde del mar del mundo, el vagel roto, / Huyendo el alboroto / Encuentra el alma celestial consuelo” (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1780, f. 16r). En definitiva, el campo es lo que permite situarse en un espacio placentero, lejos del bullicio.

Otra forma de idealizar la naturaleza es ambientarla mediante los estímulos sensoriales⁴⁸, pues es en el campo donde se “embelesan los sentidos” (*Egloga en alabanza de la vida del campo*, 1780, f. 11r). Gracias a esto se puede recrear un espacio apacible. Principalmente se alude al canto de las aves: “¡O hermosos pajarillos que los vientos / dulcemente llenais de melodía / con trinados accents” (*Egloga*, 1780, f. 1r); “Egercitos de alegres paxarillos / De varias formas, pintas, y colores” (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 3v); “El oydo suspende el suave acento / de tanto dulce trino repetido, / Que sin compas del arte, é instrumento / forma agradable coro, y muy lucido / La sonora capilla de las Aves” (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : assumpto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800*, 1780, f. 11r); “gozarás la suave melodía / del Gilgerillo, que hace salva al día” (*Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la Imperial Corte de Madrid*, 1780, f. 2v); “donde las aves cantan melodías” (*Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la Imperial Corte de Madrid*, 1780, f. 4r); “Los dulces ruiseñores / Que enmudeció el hibierno riguroso, / Repasan los gorgèos olvidados / Del canto caprichoso” (*La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791*, 1780, f. 4v); “Aquí las Abes con sonoro acento, / Cantan al son delas inquietas ojas” (*Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del*

⁴⁸ Ya veremos cómo, de esos estímulos sensoriales, el más importante en las obras manuscritas sin duda será la música. Esto vuelve a relacionar dichas obras con el Siglo de Oro, en la medida en que en ese siglo la música tuvo un papel fundamental dentro de las artes, incluso, vinculada a otras disciplinas artísticas. De ello dan cuenta, entre otros investigadores, María Belén Molina Jiménez (2007), quien estudia ciertas interrelaciones entre la literatura y la música en el teatro lírico del Siglo de Oro; Danièle Becker (1989), que analiza la música, las danzas y los bailes en el teatro español de dicho siglo; Dolores Noguera Guirao (2003), quien habla de los músicos en las compañías teatrales del Siglo de Oro; y Nieves Gutiérrez de la Concepción y Beatriz C. Montes Arribas (1998), quienes estudian el canto y el baile en los entremeses del siglo XVII.

Campo, 1780, f. 21r); “de las aves canoras / mejor música escucha, q. de Orfeo” (*Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en...*, 1780, f. 16v); “Cantad alegres, pajarillos blandos, / Henchid la selva de sonoro acento” (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1780, f. 4v). Nótese cómo los autores relacionan el trino de las aves con los plácidos efectos de la música, incluso, refiriéndose al mito de Orfeo, quien amansaba a las bestias con su lira, es decir, las introducía en un estado de paz, como mismo hacen dichas aves.

De hecho, en la *Egloga en alabanza de la vida del campo* (1780) no solo hay una descripción más detallada de esas aves:

Las placenteras aves
con sus trinos suaves
forman tambien orchestra deleitable.
El Ruiseñor con silvo placentero,
del pintado Gilguero
el trinado gorgo,
la simple tortolilla
en su triste lamento infatigable
que amorosa, y sencilla
en continuos desvelos,
no save amar si no pidiendo celos. (f. 30r)

Se las vuelve a identificar con la lira de Orfeo, ya que son capaces de amansar las fatigas de los hombres (f. 31r), pues el coro de los pájaros siempre responde con músicas suaves (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791*, 1780, f. 27r).

Para ambientar una atmósfera bucólica e idílica en relación con lo auditivo, también se alude a la música que interpretan los pastores⁴⁹. Así, en la *Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor* (1780, f. 6r) ya se introduce la idea de la dulzura que el campo regala a los oídos. Por su parte, la *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a) contextualiza la música en un ambiente pastoril: “Una musica oyendo casta y pura / De algun diestro Pastor ó

⁴⁹ No deja de ser interesante comprobar cómo, a través de la música y de la recitación, primero, la poesía retoma su carácter oral primigenio, y segundo, los pastores se vuelven poetas y músicos a la vez, rasgos que también señala Jesús Gómez (1991-1992, p. 123) en otras églogas, como las de Virgilio o Teócrito. Y además de estos rasgos, Aurora Egido (1985, p. 54) añade el de filósofo, en la medida en que los efectos del amor convierten al pastor en un personaje contemplativo.

Pastorcilla” (f. 7r). La obra que más insiste en esta relación entre la música y lo pastoril es *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780), en la que podemos encontrar varias referencias, como las siguientes: “Y como el corro Pastorál asoma, / Entre los verdes ramos, màs ermosos: / Yò nò sè què placèr èl Almatoma / Al escuchar sus jubilos graciosos / Que en su dulce sonido entretenida / Qualquièr desden, quialquièr pesar olbida” (f. 7v); “Sin duda de las voces sonoras, / Que en sus dulces Zampoñas alternadas, / Los Zagalejos vienen entonando, / Los cielos y las selbas alegrando” (f. 8r); y “Asi el gentil pastor y va cantando, / Y la doncella hermosa respondiendo, / A las estrellas consu son tocando, / Los alamos plateados conmoviendo” (f. 21v). Incluso, en esta misma obra manuscrita, aparecen varios coros que siguen cantando al bienestar del campo y a los pastores que se regocijan en él. De este modo se expresa, por ejemplo, el coro de Tirsis: “Al campo va mi bien, dulces Pastores, / Donde vive el placer, mora el contento: / Feliz el que aqui goza sus labores, / Y alegre abita de malicia esento: / Que por gozar su Musica y verdores” (f. 8v).

Además del sentido auditivo, el ambiente idealizado de la naturaleza también se logra estimulando los otros sentidos corporales, unos sentidos y un cuerpo humano que asimismo sirvieron en el Siglo de Oro como fuente inagotable para la construcción de un amplio sistema simbólico (Quirós García, 2001, p. 1047). Por ejemplo, en la égloga de Trigueros nos podemos encontrar con estimulaciones olfativas como esta: “El olfato de ambares suaves / se recrea en estímulo gustoso, / Y à impulsos de fragancias menos graves, / tiene junto el placer sin lo costoso” (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asumpto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 11v*). Igualmente, el autor de *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780) también recurre a los estímulos olfativos: “Dando con amorosa dlucedumbre / Los antiguos collados su fragancia” (f. 19v), “Lasregaladas fuentes sedeslizan / Y el ambar usurpandole alas flores / Su liguido cristal aromatizan” (f. 20v) o, bien, “Jazmìn y azar fragancia nueva ofrece” (f. 20v); y además utiliza los estímulos visuales gracias al cromatismo: “La Alfombra de este valle se enriqueze / De berde azul y rojo engalanada” (f. 20v) o “[...] de azul, de verde, y gualda / Los variados colores” (f. 5r).

Sin embargo, no todos los autores caen en la simple idealización. Algunos son más realistas, cualidad exigida por el racionalismo ilustrado, y por eso hablan de lo duro

que es trabajar el campo. En la *Egloga en alabanza de la vida campestre* (1780, f. 8r), uno de sus personajes, Silvio, cuando habla del labrador, alude a su fatiga desmedida a la hora de recoger la cosecha, llegando a comparar esta dura labor con el trabajo de las hormigas:

complace el ver como la astuta hormiga,
con trabajo incesante el campo mide,
y los granos q.^o sueltos de la espiga,
encuentra en tierra coge, y no la impide,
su pequeñez paraq.^o sin fatiga,
haciendo de su fuerza alarde ò prueba,
los lleve y los esconda alla en su cueva. (f. 11v)

Sin embargo, para el autor de esta égloga, el campo no es tan solo un lugar de muy costoso trabajo, sino además el espacio donde el labrador puede descansar de la intensidad de sus tareas. Así lo expresa en distintas ocasiones:

Hasta la mas menuda yervecilla,
q.^o contempla [el labrador] dañosa corta, y tala,
y al afan de el cansacio no se humilla,
pero quando ya casi el alma exhala,
al margen de una clara fuentecilla,
los tardos pasos y la vista caza;
alli un rato descansa y se recrea,
para bolver de nuevo à la tarea. (f. 8r)

Media el Sol la carrera y retirados,
à las sombras los pobres Labradores,
sobre la verde alfombra reclinados,
hacen mantél de yervas y de flores,
y alimentan los cuerpos fatigados,
de el crecido trabajo y los sudores,
no de manjâr costoso y exquisito,
mas todo lo compone el apetito. (f. 8v)

Los Labradores con las corvas hoces,
à competencia infatigable siegan,
las abundantes mieses muy veloces,
y aunq.^o con su sudór la tierra riegan,
el ayre pueblan de festivas voces,
porq.^o como à coger los frutos llegan,
hijos de su trabajo y diligencia,
es mayor q.^o el afán la complacencia. (f. 10v)

Empero, la crítica a la idealización del campo no solo abarca el duro trabajo de los labradores, pues el propio lenguaje idealizado también es objeto de ataques. En la *Egloga en alabanza de la vida del campo* (1780), Menampo reprocha a Licias, que estudió en la Universidad y fue recibido en la Corte, de la que se marchó desengañado, su visión tan utópica de la naturaleza:

[...] tu imaginación [la de Licias] camina errada.
El arte, y el primor con que has pintado
esos valles, arroyos, y montañas,
son ilusiones con que ahí te engañas.
Dime? como es posible
ni se hace creible,
que vida tan extraña
en misera campaña
sin sociedad, deleites, instrucciones,
savias conversaciones,
y apenas trato humano,
pueda ser agradable à un Cortesano? (f. 21r)

Así Menampo termina aconsejando a Licias:

y supuesto, que el Cielo te ha dotado,
con claras luces en tu hedad florida,
que heres savio, prudente, è ilustrado,
buelve à la Corte, sè útil al estado,
y sacrifica, por su honor, tu vida. (ff. 21r-22r)

En definitiva, Menampo incita a Licias a que recupere su puesto en la Corte para servir a su patria y a que se olvide de las utopías que se ha formado en su cabeza sobre la vida en el campo, pues esta no es vida para un cortesano instruido, que podría tener mejor futuro y utilidad en el Estado. De esta forma se está cuestionando que el campo sea mejor que la ciudad y, en consecuencia, el lema de este certamen. Asimismo, en la égloga de Tomás de Iriarte también se critica con un discurso racional, argumentado, la idealización de la naturaleza, en este caso, planteada por Albano. Sileno le responde que sus ideas sobre el campo no son más que fantasías de poetas y de la Edad de Oro. Esta es la respuesta concreta de Sileno:

Mas si tal vez la idea se complace
Distrahida en ficciones hechiceras,
Jamás el corazón se satisface,
Su delicias no goza verdaderas:
Y de cuerdas razones
Creí que tu consejo abundaría
Antes que de pomposas descripciones
Hijas de la fecunda fantasía. (*La felicidad de la vida del campo : égloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791, 1780, f. 5v*)

Por su parte, la égloga de Iglesias de la Casa hace una extensa enumeración de todos los inconvenientes del campo, además del trabajo costoso. Así, reúne en unos versos la monotonía, la soledad, el aburrimiento, los cotilleos y la falta de educación de los campesinos, que solo tienen palabras para hablar del huerto y los cultivos. Esta es

otra forma de atacar racionalmente la idealización de la vida en el campo, reflexionando sobre sus desventajas:

Pero negar no debo
Que estando de las Ciencias tan remoto
Se halla el ingenio enrudecido y boto.
[...]
Que ello cosa es pesada,
Ver qual pasamos los prolijos días
En estas solitarias caserías,
Sin que esta Vida, en nada,
Qual de Pluton el reyno, sea variada.
[...]
Triste al Cabo se ofrece
Por la gran soledad con que aparece.
[...]
Que una vez obserbada
La novedad de fuentes, abes, prados,
El repetir fastidia sus cuidados,
Y queda de sobrada
La atencion mas vivaz desconsolada.
[...]
Pues la Aldeana gente
Corta es de ingenio y llena de rudeza
[...]
Sin salir de otro asunto ni palabras
Que huertos cultivas y ordeñar cabras
[...]
Abundar en sospechas y malicias
Contra el Zagal que sigue las caricias
De Pastora no fea,
Siendo por esto el Cuento de la aldea. (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo*
- *Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, ff. 10v-13r*)

Sin embargo, la naturaleza no solo se presenta a los autores como objeto ideal o realista, sino que también se sirven de ella para convertirla en el eco de las emociones de sus personajes. Esto se puede ver, sobre todo, en la égloga de Vaca de Guzmán, en la que el personaje de Columbano llora en tres ocasiones y junto a la naturaleza la pérdida de su amada, clara alusión a las églogas de Garcilaso, en las que Nemoroso se lamenta por la muerte de Elisa. La primera vez, Columbano solloza frente a las aguas de un río:

Ondas del Betis, claras algun día
quando en vos el bien mio se miraba,
Sentid su falta, y desventura mia;
ya no veis al bien mio en vos mirarse,
ondas del Betis claras algun día.
Y afirmare que el agua vi enturbiarse,
obscurecerse toda, desunirse,
y tal vez con mis lágrimas mezclarse;
Yo la vi, si, de legano cubrirse,
Y mas veloz correr al océano
A no verme llorar y confundirse. (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María,*
1744-ca. 1816, 1780, ff. 8v-9r)

En la segunda, la naturaleza entera empatiza con el sufrimiento del pastor:

Siente el ganado los pesares míos;
ni le calienta el sol, puesto en su altura
ni halla fresco en los páramos sombríos.
Te llora el soto, el valle, el aura pura,
te ofrece el cisne su funesto canto;
todos sienten el fin de tu hermosura. (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, f. 13r*)

Y en la tercera vez, la tristeza de Columbano no solo influye en la tierra, sino también en los animales:

Tristes los brutos por mi suerte airada,
el ruiseñor los venza en sentimiento
con son doliente y voz acongoxada.
[...]
cubrió á la tierra el luto mas profundo. (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, f. 13v*)

En definitiva, como se puede comprobar, la naturaleza, en las obras manuscritas, va desde el idealismo hasta el realismo, pasando por una especie de empatía.

El amor

Uno de los temas más relevantes de las églogas es, sin duda, el amor, y por ello los autores de las obras manuscritas poetizan sobre él en sus respectivas composiciones. Principalmente, se habla del amor entre pastores: “Enamora un pastor a una pastora” (*Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor, 1780, f. 3v*); “Quien es esa Pastora, ese Protento / del Monte, que tu amor tanto avasalla?” (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, ff. 5v-6r*); “¿Dime, querido Alexis, así gozes / Del amor de tu dulce Galatea” (*Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 6r*); “no hai pastorcilla alguna / que huia de mis amores desdeñosa” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 8v*); “Y dijo, ganó el premio en la floresta, / En virtud de su Elisa, a quien

pintaba / En lugar dela madre delas flores, / Que era el asunto dado alos Pastores” (*Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780, f. 6v); y “y el Labrador al premio, que atesora, / halla por guarda, fina Labradora” (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_b, f. 5r).

En interesante comprobar cómo, en las descripciones de las pastoras, se recurre a los mismos rasgos que en el amor cortés del Renacimiento. Así, por ejemplo, Meléndez Valdés describe en su égloga el cabello de la amada de Batilo: “y su dorado pelo / orne de florecillas” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1780, f. 8r); o bien, en la *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780), no solo se alude al cabello de las pastoras en diversas ocasiones, sino además al rostro:

Contò que la pintaba recostada
Sobre un Carro de Cipria florera,
Del esplendor de oriente coronada,
Ceñida dela blanca luz del dia:
Por el cabello de oro una lazada
Suelta, de rosiclèr y argenteria,
Su rostro vuelto un sol, con cuyos rayos
Sembraba Abriles, derramaba Mayos. (f. 6v)

Y también al pecho: “¿Pero quècorazòn amor no siente / Viendo sobre-salir en nuestro vando / Las pastorcillas quegraciosamente / En cerco andan bellisimas buscando? / Su inocente Candor, su faz luciente, / Su Sencillo ademan, su pécho blando” (f. 15r). De este modo, el amor de los pastores en la naturaleza se va cargando de erotismo y sensualidad, lo que dista de ser un amor puro e ingenuo: “van vailando enñazadas / causando mil ardores / las Zagalas en medio el verde prado” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1780, f. 6r). Esa falta de pureza espiritual en el amor entre pastores hace que este amor se aleje del propuesto por los poetas del amor cortés.

El amor que se plantea en estas églogas también está estrechamente relacionado con la música, en la medida en que ella sirve, no solo para idealizar el espacio natural, sino asimismo como un medio para el cortejo. En la égloga de Meléndez Valdés, uno de sus personajes, Arcadio, se refiere al canto como forma de enamorar a las jóvenes (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-*

1817, 1780, f. 4v). De tal modo, la música es un testimonio de felicidad, vinculada al bienestar que se respira en la naturaleza, y una manera de seducir, lo que se demuestra en la *Egloga en alabanza de la vida campestre* (1780): “canta de su Pastora la belleza” (f. 7v) y “[...] con gracia entona, / amantes versos con q.^e mas se enciende” (f. 10v).

Sin embargo, el tema del amor en estas églogas no solo está relacionado con los pastores y la música. El amor vinculado a la naturaleza también adquiere un papel predominante, con el objetivo de idealizar aún más el ambiente: “Y con los dones dela dulce flora, / Del pasajero el animo enamora” (*Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780, f. 19v) o, bien, “Si musica apetece mis sentidos, / el aire placentero en voces suaves, / convidando a las aves / dulce armonia dan a los oidos / en Academia diestra; / si mi atencion se apresta / oigo al dulce Gilguero / cantar amor, y celos” (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_b, ff. 13v-14r). De igual modo, en la *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a, f. 6r-6v) se habla de la humildad del amor campestre, en que se aúnan las celebraciones naturales, como hacer guirnaldas con flores, y el canto, como los versos que le dedica el amado a su amada.

El amor humilde del campo contrasta notablemente con el amor en las ciudades, propenso a la moda y a la promiscuidad y en el que se debe invertir mucho dinero, a causa de “El obsequio indecente, / La adulación insana” (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_a, f. 6v). Sin embargo, este no es el único defecto de la ciudad.

Argumentos contra la ciudad

La dialéctica principal que se plantea en las églogas de las obras manuscritas es campo-ciudad, y si el objetivo de esas églogas es ensalzar la vida en el campo, una de las estrategias para ello será desprestigiar su contrario: la vida en las ciudades. La crítica que se hace sobre ella se centra fundamentalmente en las agitaciones que se han de soportar en la ciudad. Meléndez Valdés habla, por ejemplo, del daño y las maldades que causan el alboroto y los ruidos urbanos (*Batilo : Egloga en alabanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 7r*). Semejante idea se repite en la

Egloga a la vida del Campo (1780): “Jamás he pretendido, ni pretendo / Sus infieles teatros, ni parejas, / Justas, saraos, vanidad, ò estruendo. / Esto aturde, y no agrada en mis orejas” (f. 8r).

Sin embargo, las agitaciones de la ciudad no se limitan a ese alboroto, sino que también abarcan otros aspectos. En la *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a, ff. 8v-9r) se alude, en primer lugar, al lenguaje artificioso que se habla en las ciudades, donde se utilizan fórmulas como “su Ilustrísima” (Yll.^{ma}) o “su Excelencia” (Ex.^{cia}); en segundo lugar, al agotamiento que producen tantas visitas de familiares y conocidos; y en tercer lugar, a la siniestra educación de los ciudadanos, que se ríen de todos aquellos que padecen anomalías físicas y, por eso, son objeto de burla. Este es un primer indicio de las faltas de respeto y de la ausencia de moral propias del ámbito urbano.

Otro motivo de inquietud son las riquezas y la fama, consideradas como vanidad por los autores de las églogas: “que el afan Cortesano, / los honores, los premios, y los puestos, / es colorido vano” (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_b, f. 8v); o incluso como algo que encadena y oprime a los hombres: “¿como te han reducido / los adornos y galas exteriores / à encierro empiterno, / à una silla ajustada, à un duro freno?” (*Egloga*, 1780, f. 4r), opresión que se extiende a toda la ciudad: “Un sabio dixo, que eran los Palacios / Calabozos, y carcel las Ciudades” (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 8v). Las riquezas, según las obras manuscritas, son la muerte del individuo: “Padece un poderoso desvelado / Miserias entre el Oro: ¡infel riqueza! / Ella sera su muerte” (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 7v). Las connotaciones negativas del dinero se deben, sobre todo, a la inconstancia de la Fortuna, unas veces favorable y otras perjudicial, momento en el que nos arrebató todo lo que poseíamos: “No ignoras que en la Corte la Fortuna / nunca me fue propicia; / que usó de su inconstancia, / quando mas oportuna / la creyò mi justicia” (*Egloga en alabanza de la vida del campo*, 1780, f. 8r). Por tanto, la vanidad de la pompa y de las riquezas está principalmente en su carácter efímero: “todo ocurre en el termino de un día, / y todo es transeúnte, y pasajero, / No hay bien estable que no acabe à porfia, / ni gozo en esta vida verdadero” (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : assumpto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800*, 1780, f. 4r). Debido a ello, la riqueza y el poder son los enemigos más fatales del hombre (*Egloga pastoril sobre la*

vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 7r).

Lo efímero de la Fortuna se muestra principalmente en el papel de Salicio, uno de los personajes de la égloga de Trigueros. Aquel cuenta cómo perdió todo su honor y riqueza por culpa de la envidia, que consiguió transformar los bienes en disgustos (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, ff. 7v-8r*). Por ello Salicio termina despreciando los favores de la Fortuna, pues la gloria que abdica es fraudulenta (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 12v*), hasta el punto de que Salicio ve ridículas las luchas que se generan en la ciudad para alcanzar un reconocimiento, en el fondo, inconsistente:

Las lisonjas del loco cortesano,
la vanidad el lujo, y el esmero,
El sobervio aparato del Mundano,
el hipócrita, el loco, el embustero,
El necio, y el bufon con mil porfias
disputando la gloria al lisonjero,
sin temer lo inconstante de los dias. (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 8r*)

Así, la pompa se convierte en un nido de cuidados y quebrantos, razón por la que es mucho más feliz quien la deja (*Noche de Aranjuez : égloga en alabanza de la vida del Campo, 1780, f. 16v*). Debido a ello, “No del Pastor los ojos se dirigen / A adorar falsas lumbres de Oro y piedras” (*Tirsis : égloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 17r*), o en palabras de Meléndez Valdés: “No ami gusto sea dado / riquezas enojosas, / ni el oro que cuidados da sin güento, / no el ir embarazado / entre galas pomposas, / ni corriendo vencer al raudo viento” (*Batilo : Egloga en alabanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 3v*).

Las agitaciones de la ciudad alcanzan su nivel más extremo en lo referido a la ética, pues las ciudades se caracterizan por una falta absoluta de moral, cuyo principal motivo es la “envidia fiera” (*Batilo : Egloga en alabanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1780, f. 9v*). Así lo expresa también otra de las

églogas: “q.^o la envidia jamas nos importuna [en el campo], / y este es don tan precioso y tan divino, / quanto es en las Ciudades mas perdido, / mas deseado, y menos conocido” (*Egloga en alabanza de la vida campestre*, 1780, f. 14r), es decir, la ausencia de envidia no se conoce en la civilización.

En la *Egloga a la vida del Campo* (1780, f. 9r) se habla de manera despectiva de las ciudades, donde se asientan la falsedad y el vicio⁵⁰. Tomás de Iriarte también señala en su obra que en la ciudad no hay compasión, ni generosidad, ni desinterés, ni grata compañía, ni amistad firme, ni amor modesto, ni cariño sincero (*La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791*, 1780, ff. 10v-11r). La *Egloga a la vida del Campo* (1780) es la que más insiste en la inmoralidad de las ciudades. En concreto, alude a las amistades que molestan o hacen escarnio, al pan que se consigue a partir de sudores y enemigos, a la envidia, a las vanidades, a las posesiones que a veces nos buscan la ruina, a la violencia, a la injusticia, a la indignancia, a la injuria, al vicio y a las infidelidades (ff. 9v-10r). La crítica que hace esta égloga a la ciudad es tan feroz que incluso enumera todo un compendio de indecencias:

¿Pero qué piensas ver? ¡Triste partida!
Verás la hypocresia venerada,
La virtud, o sin sequito, o perdida:
Veras la sinrazon autorizada
Sin hueros la verdad, noble el delito,
La innocencia sin uso, y despreciada.
Veras mas: entre el numero infinito
De moradores la caridad fria,
Coronizado el vicio, y aun con vito
Ai merito sin premio, ni osadia,
La lisonja en dosel magestuoso,
En tronos la impiedad, y tirania.
¿Qué mas veras? Sobervio al poderoso,
Al infeliz (¡ley dura!) avasallado
Al pobre necio, al rico sentencioso.
Veras en los rincones al cuitado,
En palacios, y plazas al erguido,
Y en los desiertos al desengañado.
¿Qué mas? Al inocente perseguido,
A los reos con palmas, y otras veces
Premiado, el que Jamas ha merecido
¿Hai mas que ver? desprecios, esquibeces,
Ya de propios, y amigos, ya de estraños:
Mal régimen de Padres, y de Juezes:
Por todas parte perjucios, daños,
Y falsedad. ¡Què vida! Ynfiel, acerba,
Vida en fin, de peligros, y de engaños. (ff. 11v-12r)

⁵⁰ La idea de que las ciudades son portadoras del vicio no es exclusiva de este certamen, sino que cuenta con una amplia tradición. Uno de los ejemplos más antiguos es el de Sodoma y Gomorra en la Biblia.

Por todo esto, las ciudades son un nido de hombres poco fiables éticamente, ya que terminan adoptando posturas inmorales: “El Ladron, el Borracho, el homicida / El blasfemo, el falsario, el luxurioso / Que las Ciudades turban y pervierten, / Y al hombre de bien quitan el reposo, / Nunca en el campo hallaron acogida” (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_a, f. 8r). El contenido de esta última cita podría relacionarse con la idea rousseauiana de que es la sociedad la que nos corrompe, en la medida en que en el campo no existen ni ladrones ni homicidas, según lo citado. Así, pues, la situación se invierte: mientras suele interpretarse la civilización como el espacio del hombre instruido y refinado y la naturaleza como la atmósfera más animal e instintiva, la *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a) expone que la ciudad se ha inventado “no para racionales, [sino] para bestias” (f. 8r). Debido a ello se concluye con que el hombre es el más intratable de los animales, hasta el punto de preferir la compañía de las mascotas antes que la de los seres humanos (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 8r-8v), propensos a otro gran mal de las ciudades: las guerras (*Batilo : Egloga en alabanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1780, f. 10r).

A partir de todo lo expuesto, es normal entonces que los autores de las églogas se decanten por la vida sencilla del campo. En esta vida sencilla el pastor no solo se librerá de las guerras antes mencionadas, sino además

No escucharé lisonjas y mentiras,
amores y zelosas competencias,
falsas palabras y engañosas miras.
No veré afectaciones, indolencias,
obsequios tan serviles al dinero,
tantas obscenidades e insolencias.

[...]

Libre estoy ya de necios, charlatanes,
ingratos, crueles, díscolos, avaros,
inquietos, perezosos y truhánes.
Lexos de aquí profanos; que al trataros
entre el horror de iniquidades tantas,
observo que los buenos son tan raros.

[...]

Tu solamente mi atención te llevas,
gloria del suelo, soledad dichosa,
que en dulce paz el pensamiento elevas. (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1780, f. 12r-12v)

En la *Egloga a la vida del Campo* (1780), el discurso es muy parecido, pues el autor también canta a la liberación de todos los problemas que trae consigo la ciudad y a las comodidades de la vida en el campo:

Yo en mi pagizo albergue me acomodo,
Y duermo con mas gusto, que en su Olanda
Un gran Principe.
[...]
Ni me asusta el injusto Juez, que manda,
Ni el pesado acreedor, que con porfia
Me busca, me persigue, me demanda.
[...]
Aquí en estado humilde, en pobre esfera
Me libro del peligro de estos males,
Y sin tropiezos ando mi carrera. (f. 7v)

Este estado de paz absoluta retoma la idealización de la naturaleza. Tal es así que algunas églogas terminan hablando del reposo, del gusto y de la dicha que se respira en lugares campestres, ajenos a la Corte (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_b, f. 10r). Incluso, en la égloga de Trigueros, el personaje de Salicio llega a preguntarse lo siguiente: ¿para qué pasar por los temores, pasiones, cuidados, riesgos, envidias y celos de ricos y poderosos cuando uno puede conseguir su alimento con el trabajo natural y con una pensión justa para vivir humildemente? (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, ff. 8v-9r*). Lo que Salicio plantea es que en las ciudades hay muchas cosas superfluas que son innecesarias para el desarrollo de la vida de los hombres y que desembocan en las actitudes más insanas, como la lisonja, la envidia, el trato falso, la soberbia o la altivez (*Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor, 1780, ff. 7r-9r*), así como la avaricia, la tiranía, la hipocresía, el vasallaje y la grandeza efímera (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asunto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 4r*).

Sin embargo, las cualidades positivas del campo no se limitan a librarse de todos los aspectos negativos de la ciudad. Las églogas siguen profundizando en esa dialéctica, entre las virtudes de la naturaleza y los vicios de la civilización, con el fin de decantarse por aquellas.

Oposición ciudad-naturaleza

La rivalidad entre la ciudad y el campo es una dialéctica a la que se refieren muchos autores de las obras manuscritas. La estrategia para terminar decantándose por la naturaleza consiste en desprestigiar la ciudad atendiendo únicamente a sus problemas e immoralidades, de las que el campo queda exento, pues en él solo reinan la paz y la alegría:

No hai aquí cortesanos mentirosos,
ni la semilla vil de aduladores
inficiona los prados abundosos;
Ni en aquesta república de flores
mil corazones llenos de vileza
son del oro y la plata adoradores.
Se desconoce el luxo, y la torpeza,
ni el vano funda torres en el viento,
ni el pródigo disipa su riqueza.
Ni teme su caída el valimiento,
ni es la impiedad escándalo del mundo;
reynan solo el reposo y el contento. (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816, 1780, ff. 4v-5r*)

Dicha estrategia también se utiliza con el mismo fin en la *Egloga a la vida del Campo* (1780):

No hay temor al desprecio, ú al desvio,
Ni aquí el reloj del corazón humano
Padece desconcierto, ú desvario.
No me ciegan los humos de lo vano,
Ni la gloria del mundo lisongera:
Maior imperio en mi soledad gano. (f. 3v)

Este procedimiento se repite en otras obras. Por ejemplo, en la titulada *Egloga* (1780) se dice que en el campo no atormentan ni el éxito, ni la esclavitud, ni los horarios, ni los adornos, ya que los campesinos gozan de una vida sencilla (ff. 6v-7v), libre de cadenas y afanes que cuestan un sinfín de penas (f. 1v). Por ello el rústico no teme la traición o la violencia, pues todos en el campo tienen la conciencia tranquila (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 4v). Esta conciencia en paz consigo misma se debe a que, mientras el ciudadano se arrastra para conseguir un tesoro del que se vuelve esclavo, el campesino no busca más riqueza que el bien que le debe a la naturaleza, la cual le libra de las vanidades, del oro, de la fama... (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, ff. 11r-12v).

En la *Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor* (1780) nos encontramos con la misma estrategia. No obstante, en este caso, la difamación de la ciudad no se limita al bullicio, a la envidia y a otros engaños, sino que también se alude al vicio del juego con el que se entretienen los ciudadanos (ff. 6v-7r). Tomás de Iriarte asimismo se refiere a ese vicio en su égloga, calificándolo de una distracción nociva que embelesa a muchos en la Corte (*La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791, 1780, f. 11r-11v*). En definitiva, el juego es perjudicial porque uno expone sus riquezas a los caprichos de la Fortuna:

Y si como continuas precisiones
 Aquellas económicas tareas
 Te cansan, y deseas
 Con ellas alternar las diversiones;
 Sin recurrir al pernicioso juego
 Con que allá en la Ciudad el vicio gusta
 De exponer los caudales y el sosiego
 A los caprichos de la suerte injusta,
 No son poco frecuentes
 En los cercanos Pueblos y cortijos
 Los varios pasatiempos de inocentes
 Bailes y regocijos. (*La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791, 1780, f. 12v*)

Los campesinos se libran del vicio del juego, pues la principal virtud de quienes habitan en el campo es la humildad, sin faustos ni ostentaciones, que suelen ser muy funestos (*Egloga en alabanza de la vida del campo, 1780, f. 15r*). Debido a ello, en el campo no hay cadenas que hagan más pesado el cautiverio propio de las ciudades ni preocupaciones que quiten el sueño: “no mui tarde me acuesto, / sin el temor, los riesgos, y cuidados, / sobresaltos, y enfados, / que asaltan de continuo al Palaciego, / paso la noche en el mayor sosiego” (*Egloga en alabanza de la vida del campo, 1780, f. 18r*). Lo mismo expone la *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a) cuando habla de la actitud de los campesinos: “Zelos no los despiertan: / El odio y la negra envidia / En sus pechos no lidia: / Cada qual con lo suyo està contento / Y no le pesa ver à otro en aumento” (f. 7v). Así, uno de los personajes de esa égloga, Silvano, concluye después de visitar la Corte que quienes se retiran de los negocios mundanos y simplemente guardan sus ganados son mil veces más dichosos y felices (f. 3r) porque viven en consonancia con la naturaleza (f. 10r) y porque llevan una vida sencilla, basada en labrar, hacer queso, ir de caza, comer apaciblemente, ir a la iglesia, conversar

agradablemente... (f. 7r-7v) El paralelismo con las ideas de fray Luis de León es más que obvio.

Sin duda, según las églogas que nos competen, muchos son los pesares de los que el campesino se libera. Iglesias de la Casa insiste más concretamente en ese punto. Este autor expone en su obra que, como el campesino es su propio señor, se libra de todo sometimiento (*Tirsis : égloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 19v*), pero no solo de eso, sino además de la adulación: “No, como el vano, oído dà engañado / A la musica y voz de aduladores, / Aparentes loores” (*Tirsis : égloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 20r*); de la cultura hueca: “Ni el Pastorcillo aqui la viz atiende / Del que afectò ridicula cultura / Cuya elocuencia obscura / Ser alabada sin razon pretende / [...] Pues no es loable lo que no se entiende / Solo amando el mortal lo que comprehende” (*Tirsis : égloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 21v*); y en el caso de las campesinas, de la belleza artificial: “Ni la Zagala a la naturaleza / Osò mentir con cauteloso afeyte, / Ni hizo usura al deleyte / Usurpando a las flores la belleza; / Mas si nos muestra con nativos dones / Propias facciones, / Faz limpia y pura, / Simple blancura, / Donayre bello, / Suelto cabello” (*Tirsis : égloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791, 1780, f. 22r*).

Es por ello que en el campo se disfruta de un recreo sencillo, de unas costumbres inocentes, exentas de guerras, litigios y envidias (*Triptolemo : égloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en..., 1780, f. 11r-11v*). Así, pues, la vida en la naturaleza es “centro de la virtud, muerte de el vicio: / vida de el campo Santa, honesta, y pura, / donde el Alma sosiegos asegura: / donde evitando daños / estudia el hombre cuerdos desengaños: / refugio que preserva muchos males” (*Triptolemo : égloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en..., 1780, f. 16r*). Algo parecido se dice también en la obra manuscrita titulada *Egloga* (1780):

Dice el uno: del rustico es la vida
la mas feliz, alegre, y officiosa,
otros, q^e de Dios es la mas querida
la mas honesta, liberal, y honrosa:
este afirma ser vida esclarecida,

y que no hai otra aquel mas religiosa;
y à una voz todos, q.^e à la q.^e mas vale
en riqueza, y virtud le sobresale. (f. 11r)

Gracias a este ambiente tan idílico, el campo se convierte en el lugar perfecto en el que poder tener una familia y criar a los hijos. De hecho, Vaca de Guzmán habla del campo como un espacio en el que los vínculos familiares son muy estrechos: “el hogar cercado / de la familia” (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1780, f. 10v). Esas relaciones familiares son tan íntimas que, incluso, el padre es quien enseña a su descendencia todas las labores del campo: ordeñar, trasquilar... (*Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816*, 1780, f. 10v). La idea de una familia sana y unida se repite a lo largo de distintas églogas. Por ejemplo, la *Egloga en alabanza de la vida del campo* (1780) sitúa a los padres “con sus amados hijos / unicos regocijos / pimpollos peregrinos, que concilia / al afan de criarlos / un paternal amor con adorarlos” (f. 29r). Por su parte, la obra titulada *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a) también sigue con este escenario de utopía familiar: “¿Donde hay gusto mayor, Silvano, donde / Como vivir en paz y con sosiego / Con su muger un hombre y con sus hijos / viendo entregados estos à su juego, / Y aquella à la labor que corresponde?” (f. 6r). Precisamente el hecho de estar alejados de los vicios de la ciudad es lo que permite una educación adecuada.

En definitiva, el ambiente del campo es tan ideal que recuerda a cómo vivían en la Edad Dorada: “[...] la primera gente, / como agora vivimos los pastores, / por los campos vivia / en la edad inocente” (*Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1780, f. 13r), pues es en el campo donde el espíritu habita en la inocencia y en la sinceridad (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 3r) y donde reina la honestidad, el buen trato, la libertad, la unión y la amistad (*Egloga en alabanza de la vida campestre*, 1780, f. 14r-14v).

Pero a pesar de toda esta idealización, las obras manuscritas vuelven a caer en el realismo, recordando que el trabajo en el campo es duro. Así lo exponen las *Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la Imperial Corte de Madrid* (1780): “los tiempos con trabajo les pasamos: / con afan cultibamos nuestros campos: / hallando de fatigas un conjunto” (f. 1v). El esfuerzo de la siembra también se describe en la *Egloga a la vida del Campo* (1780): “¡Qué gloria! ver poblar de granos

de oro / La campaña! aunque el sol, y la fatiga / Un rio hacen sudar por cada poro” (f. 5r). Sin embargo, el trabajo duro también tiene sus beneficios, como conseguir buenos alimentos (*Egloga en alabanza de la vida del campo*, 1780, f. 14r) y mantenerse robusto y saludable (*Egloga en alabanza de la vida del Campo*, 1780_a, f. 4r). Además, cuando el labrador está cansado de tanto esfuerzo, el campo también sirve como contemplación, recreo (*Egloga*, 1780, f. 8r) y reposo: “Ya el cansado pastor con faz sencilla / Se arroja bajo el Alamo sombrío, / Ya al verde margen de una fuentecilla” (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 4r), y ese disfrute es tal que llega incluso a los seres inanimados: “No hay hombre, fiera, bruto, roca, planta / Mar, rio, fuente, ageno de este gozo” (*Egloga a la vida del Campo*, 1780, f. 4r).

Todo lo expuesto demuestra que, para los autores de las obras manuscritas, el campo es el remedio para las inmoralidades de la ciudad, las cuales abarcan numerosos ámbitos, desde la superficialidad y el daño en la manera de proceder (amores interesados, envidias...) hasta costumbres licenciosas, como el juego en que se ponen en peligro las riquezas personales.

Intertextualidad

Muchas de las églogas presentadas aluden a determinados escritores, tópicos y obras con los que mantienen una relación de intertextualidad. De este modo, los autores de las églogas demuestran su erudición.

Las principales referencias se hacen a escritores clásicos, bien de forma directa o indirecta. Como ejemplos de referencias directas a escritores clásicos, tenemos el caso, por ejemplo, de la obra titulada *Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la Imperial Corte de Madrid* (1780), que alude a Góngora, Quevedo, Gracián (f. 5v) y Garcilaso: “i al subir del Parnaso / quisiera hurtar el vuelo a Garcilaso” (f. 1v). También hay otras alusiones a Quevedo y a Lope, quienes “lleen las memorias españolas” (*Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en...*, 1780, f. 3v).

Sin embargo, las referencias a los autores clásicos también se dan de manera indirecta. Varias son las alusiones que se hacen a Calderón de la Barca. Por ejemplo, se alude al tópico calderoniano de que la vida es sueño: “O todo es vanidad, todo es locura, / O yo sueño sin duda lo que veo” (*Egloga pastoril sobre la vida del campo : asumpto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800, 1780, f. 6v*), y al soneto de Calderón titulado *Estas, que fueron pompa y alegría*: “Y hasta en la pompa de sus flores bellas / Nos da de la hermosura un desengaño” (*Egloga a la vida del Campo, 1780, f. 4r*). También son evidentes, como era de esperar, las referencias a Garcilaso, debido a la influencia que ha ejercido este poeta en el mundo de las églogas. Así, en la *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780) podemos encontrar dos alusiones a este autor. La primera de ellas nombra a los personajes de la égloga garcilasiana: “Y al Nemoroso vieses, y à Salicio / Prendados del bucólico ejercicio” (f. 11v); y en cuanto a la segunda alusión, esta se debe a un paralelismo sintáctico. Mientras que Garcilaso utiliza en su égloga el famoso estribillo “Salid sin duelo, lágrimas, corriendo”, el autor de *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780) usa el siguiente estribillo en el coro: “Cerrad, ninfas, cerrad el Bosque hermoso” (f. 9r). Como se puede ver, el paralelismo sintáctico entre ambos estribillos se aprecia en el verbo utilizado de manera imperativa y en el uso del vocativo.

No obstante, el autor al que se hace referencia en más ocasiones es fray Luis de León, por el tópico del *beatus ille*, que está en consonancia con la huida del bullicio de la ciudad para retirarse a la paz del campo. De este modo lo expresa *Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en...* (1780): “Viva feliz, quien sabe retirado / lograr en ti las horas / en que enseñas a el Savio” (f. 16r-16v). Asimismo, la *Egloga en alabanza de la vida del campo* (1780) recopila varios versos de fray Luis de León, en concreto, de la *Oda a la salida de la cárcel*: “y en tan dichoso estado, / vivo aquí ni envidioso, ni envidiado” (f. 19r), y de la *Oda a la vida retirada*: “senda por donde han ido / los pocos savios que en el mundo han sido” (f. 26).

En definitiva, muchas de las referencias que aparecen en las obras manuscritas están relacionadas con autores españoles clásicos, principalmente, del Siglo de Oro, lo que demuestra las preferencias dieciochistas por esta etapa literaria, pues su lenguaje

había alcanzado el mayor grado de perfección. Asimismo, que en este certamen se haya elegido la égloga como modalidad genérica también evidencia el entronque de las obras manuscritas con el Siglo de Oro y el interés académico por esa etapa literaria española. La aparición del tema amoroso y de los pastores que dialogan y expresan sus lamentos íntimamente, un intimismo lírico ya señalado por Begoña López Bueno (2002); de la naturaleza idílica, como una especie de Edén; o de la música son algunos de los rasgos que sin duda relacionan las obras manuscritas con las églogas del Siglo de Oro. Hay que tener presente también que la égloga, uno de los géneros más relevantes de dicho siglo, resurgió con cierta fuerza en el último tercio del siglo XVIII en la medida en que sirvió a los ilustrados para restaurar el buen gusto (Stein, 2018). Así, pues, el hecho de escoger la égloga para este certamen no es una cuestión gratuita, sino una elección que engloba el interés ilustrado español por el Siglo de Oro y el correcto uso de la lengua a través del buen gusto.

d. Conclusiones

De todas las églogas que se presentaron a este certamen, las que más tienen en cuenta los investigadores son las de Leandro Fernández de Moratín; Cándido María Trigueros; Tomás de Iriarte, que dio a su poema un planteamiento racionalista e ilustrado; Iglesias de la Casa, que se inspiró en el misticismo bucólico de fray Luis de León; y Juan Meléndez Valdés, que escribió una égloga con una estética garcilasista.

El único paratexto que alude a dos de estos autores es el titulado *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780*, en el que se anuncia principalmente que el tercer certamen de Elocuencia quedó desierto y cuáles fueron los ganadores del tercer certamen de Poesía: Meléndez Valdés, por su égloga *Batilo*, y Tomás de Iriarte, que se presentó bajo el pseudónimo de Francisco Agustín de Cisneros, consiguiendo el accésit.

En cuanto a las obras manuscritas, con la dialéctica entre el campo y la ciudad se pretende crear una naturaleza idealizada que decante la balanza a favor del campo. Para

embellecerla y sublimarla, se utilizan estrategias muy diferentes: adjetivación abundante para despertar sensaciones agradables en el lector, descripciones que transmiten paz y bienestar, identificación de la vida en el campo con la Edad de Oro, atender a lo que deleita sensorialmente (el canto de las aves, la música de los pastores, el cromatismo vivaz, las fragancias intensas...), entre otras. Sin embargo, esta idealización se convierte en realismo cuando los autores también se refieren a lo duras que son las actividades en el campo y a los aspectos negativos de vivir en él, como la monotonía, el aburrimiento, los cotilleos y la falta de educación de los campesinos. Sin duda, el amor, tan relevante en las églogas, forma parte de todo este proceso de idealización. La música y los versos recitados por los pastores se utilizan como herramientas para el cortejo, pero un cortejo alejado de la promiscuidad de las ciudades, pues en el campo, el amor es humilde, mas no exento de erotismo.

Una vez llevada a cabo la idealización de la vida en el campo, los autores de las obras manuscritas proceden a criticar el ambiente de las ciudades. Los ruidos urbanos, el lenguaje artificioso, las visitas insoportables, la violencia de la guerra y vanidades como la riqueza y la fama son algunos de los inconvenientes de la ciudad. Sin embargo, el mayor de ellos es la inmoralidad, representada por la envidia, la falsedad, el vicio, la lisonja, la soberbia y la falta de compasión y generosidad.

Con el fin de profundizar en la dialéctica ciudad-campo, en las églogas se insiste en esa oposición para que la vida en la naturaleza salga victoriosa. Mientras en la ciudad atormentan el éxito, la esclavitud, los horarios y los adornos, los campesinos gozan de una vida sencilla, basada en actividades agradables y necesarias para la supervivencia y en virtudes como la honestidad, el buen trato, la unión y la libertad. Incluso el trabajo duro mantiene saludables a los campesinos gracias al ejercicio físico. Por todo ello, el campo es el lugar perfecto para tener una familia y criar a los hijos.

Por último, a lo largo de las distintas églogas hay referencias a varios autores españoles clásicos, tales como Góngora, Quevedo, Gracián y, sobre todo, Calderón, Garcilaso y fray Luis de León. Como se puede comprobar, la mayoría de las referencias aluden a autores del Siglo de Oro, en la medida en que los académicos pensaban que el español había alcanzado su mayor grado de perfección en el siglo XVII. Esta selección de autores también es una muestra del canon literario al que los académicos aspiraban,

un canon que no solo se contempló en los certámenes, sino también en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), para cuya elaboración el marqués de Villena dio a todos los académicos que debían trabajar en el diccionario un listado de los autores españoles que mejor manejaban la prosa y el verso con el fin de que los incluyeran en el proyecto y sirvieran como ejemplos del bien escribir. El canon de esos autores y obras iba desde el *Fuero Juzgo* hasta el Príncipe de Esquilache (González Ollé, 2014, p. 96), y estaba conformado principalmente por escritores del Siglo de Oro, aunque también llegaron a incorporarse algunos del siglo XVIII⁵¹.

Así, pues, mediante el canon literario establecido tanto en este *Diccionario* como por los concursos, la Real Academia Española reunió a aquellas autoridades que habían empleado una expresión retórica, apropiada, elegante y acorde a lo que se consideraba un uso correcto del lenguaje y estilo (Freixas Alás, 2010, p. 111), fijando la perfección lingüística a la que se había llegado, según los académicos, en el siglo XVII y las reglas de un buen gusto que “suponía capacidad para discriminar lo que era bueno de lo que no, [para] tener un criterio crítico adecuado” (Álvarez Barrientos, 2005, p. 197).

⁵¹ Téngase en cuenta que el canon académico no fue el único existente. Gaspar Garrote Bernal (2013), por ejemplo, estudió el canon de prosistas áureos que podía extraerse de la *Retórica* de Mayans. Asimismo, José Checa Beltrán (2002) también indaga en el canon del siglo XVIII, al igual que los artículos reunidos en los trabajos de José Lara Garrido y Belén Molina Huete (2013_a y 2013_b). Por su parte, Rodrigo Olay Valdés (2013) reconstruye el canon de poetas que se pueden hallar a lo largo de los ensayos de Feijoo.

3.3.2. Elocuencia: *Elogio de Alonso de Madrigal*

a. Información disponible y descripción material

El tercer certamen de Elocuencia consistió en un elogio a Alonso de Madrigal, obispo de Ávila, también llamado “El Tostado” o “El Abulense”. Es muy probable que el elogio de este erudito estuviese motivado por la competencia científica internacional que hubo durante el siglo XVIII, la cual servía “como medio para defender la posición privilegiada que cada nación reclamaba para sí en el concierto internacional” (Perdomo Batista, 2011, p. 731). Además,

Un autor que tres siglos antes se había dedicado a escribir tratados doctrinales con el fin de inclinar al hombre a la virtud y alejarle del vicio, merecía no sólo el recuerdo de la Academia y sus oradores, sino llegar a ser un ejemplo para una centuria en la que el adoctrinamiento era el principal objetivo. Su figura, por tanto, simbolizaba la preocupación por el didactismo. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b)

En consecuencia, la importancia del elogio a Alonso de Madrigal era triple: la relevancia de este intelectual en el ámbito de la competencia científica internacional; los numerosos tratados doctrinales que escribió, los cuales demostraban su erudición y que en España también habían nacido ingenios talentosos; y los fines didácticos que estos tratados tenían.

Hay que tener en cuenta que, a pesar de que el premio quedó desierto, pues los académicos rechazaron los elogios porque estaban escritos con un tono exclamativo, afectado y grandilocuente (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b), hubo que esperar a 1782 para que la Academia valorase positivamente el *Elogio del Rey Sabio* de Vargas Ponce y el *Elogio del Tostado* de Viera y Clavijo, cuya edición corrió a cargo de la imprenta de Ibarra (Zamora Vicente, 1999, pp. 392-393).

Por último, en cuanto a la descripción material, a continuación presento otro listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al tercer certamen de Elocuencia (1780).

PARATEXTOS DEL TERCER CERTAMEN DE ELOCUCENCIA (1780)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Carta de un participante del Certamen de 1780 a la Real Academia Española</i>	1780	CER-1780-24	2	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780</i>	1779-1780	CER-1780-27	14	Sin referencias
<i>Notas del contenido de las obras presentadas al Certamen de 1780</i>	1779	CER-1780-26	2	Sin referencias

Tabla 11

OBRAS MANUSCRITAS DEL TERCER CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1780)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos</i>	1780	“El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos, cuiá delicadeza hace temblar”	CER-1780-1	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila</i>	1780	“Los aplausos que tributamos a un entendimiento ilustrado son el mas digno tributo”	CER-1780-3	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogío al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila</i>	1782	“Empeño es arduo, querer con pesado cuerpo, y corta pluma elevarse a la esfera”	CER-1782-19	27	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Ovispo de Avila</i>	1782	“Alabar á los Varones excelsos que nos precedieron, ensalzar con justos encomíos á aquellos hombres”	CER-1782-20	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813</i>	1782	“Quando la Real Academia Española, que puede celebrar sin recelo en nombre y a presencia de toda la Nacion”	CER-1782-15	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila</i>	1780	“Exordio Tertuliano. Aquel celebre varon, cuya infausta, o propicia suerte, por espacio de catorce siglos”	CER-1780-8	23	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila</i>	1780	“Intento elogiar un Español, cuja profunda y vastisima ciencia seria suficiente para acreditar”	CER-1780-4	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo</i>	1780	“Si a los que nacieron para obedecer se les permite discurrir, agena de pasiones la razon”	CER-1780-7	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila</i>	1780	“Yo te saludo, ó suelo feliz, que ocupas el espacio que hay entre los Pirineos y el Promontorio Sagrado”	CER-1780-5	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila</i>	1782	“En fin amanecieron los dias claros de nuestro bien: ¡Feliz epoca!”	CER-1782-18	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Ilmo. Sr. Bien 204onozco yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso</i>	1780	Ilmo. Sr. Bien 204onozco yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso al conjunto de unos hombres escogidos y sobre-salientes en la eloquencia, y en las otras partes de las humanas letras”	CER-1780-6	4	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima</i>	1782	“La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado”	CER-1782-16	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>templado ...</i>					
<i>No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos</i>	1780	“No la generosa emulacion del premio gage imortal de vuestras manos”	CER-1780-2	42	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...</i>	1782	“Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los bienes”	CER-1782-17	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...</i>	1782	“Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria”	CER-1782-21	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 12

b. Análisis de los paratextos

Los paratextos de este premio, *Notas del contenido de las obras presentadas al Certamen de 1780*, *Carta de un participante del Certamen de 1780 a la Real Academia Española* y *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780*, ya se analizaron en el tercer certamen de Poesía. Por tanto, con el fin de no repetir mucha información, conviene recordar única y brevemente lo que atañe a este concurso.

En el paratexto titulado *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780*, el único que aporta datos relevantes para esta investigación, la Real Academia indica que el lema del tercer certamen de Elocuencia es un “Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila” (1780, ff. 1r-2r). En aquel también se anuncia la suspensión del premio de Elocuencia porque las obras presentadas fueron deficientes (1780, ff. 5r-6r).

Resumidos los datos más relevantes de los paratextos de este certamen, procedo con el análisis de las obras manuscritas.

c. Análisis de las obras manuscritas

Reconocimiento internacional

El elogio a Alonso de Madrigal posiblemente sirvió a la Real Academia para demostrar a los extranjeros que en España también habían surgido intelectuales de talla internacional: “Justamente la R.^l Academia Española empeñada en desagrar la Nación, produciendo el merito de sus Heroes, exige del Publico los Elogios del Abulense” (*El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos*, 1780, f. 10r). La existencia de estos eruditos, a su vez, demostraba que España no se situaba a la cola de las aportaciones científicas, falacia que se intentó difundir en la ya nombrada leyenda negra: “Yntènto elogiar un Español, cuia profunda y vastisima ciencia seria suficiente para acreditar de docta ásu patria” (*Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila*, 1780, f. 1r). Por ello muchas obras manuscritas de este certamen hablan, en defensa de España, de la admiración que sintió Europa entera ante un docto como el Tostado, en la medida en que todo elogio está promovido por “un celoso patriotismo” (*Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...*, 1782, f. 25v).

Así, el *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 26v) insiste en que España cuenta con este varón ilustrísimo en todas partes. Del mismo modo, el *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Ovispo de Avila* (1780, f. 13v) evoca el momento en que toda Europa aplaudía y celebraba la gran sabiduría del Abulense. Pero estos no son los únicos elogios que hablan de cómo los extranjeros lo admiraban. El de Viera y Clavijo alude a una Europa que veneraba a Alonso de Madrigal debido a su instrucción, la cual asombraba al mundo entero (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1782, ff. 11r-12r).

Muchas otras son las referencias a ese asombro y admiración internacional: “[Tostado] cuio ingenio admiran las Naciones sorprendidas” (*Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila*, 1780, f. 15r); “la universal estimacion de sumemoria” (*Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...*, 1782, f. 25r); “los estrangeros venian desde islas mas distantes á mesclar con nosotros su admiracion y sus respetos” (*Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso*

Tostado Obispo de Abila, 1782, f. 17v); “su nombre pasmo el mundo, su virtud admiro las naciones, su sabiduria honro eternamente ala España” (*Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila*, 1782, f. 18r); “[A Tostado] le han sublimado con alabanzas los mas juiciosos historiadores dentro y fuera de nuestra España” (*La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...*, 1782, f. 8r); “El mundo asombrado con este fenomeno, que aparecio en el emisferio español, enciende à los ecos de sus aplausos la emulacion de las naciones” (*No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos*, 1780, f. 11v); “[Tostado] venerado por todos los Pueblos” (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1782, ff. 20v-21r); y “volò hasta los mas remotos angulos del orbe, y en todos ellos resonaron sus aplausos: no solo de las Provincias de España” (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1782, f. 11r). Consecuencia de ello fue que los estudiosos venían a España desde todos los rincones del mundo para visitar al Tostado, como mismo iban a escuchar a Salomón (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1782, f. 11v).

Sin embargo, Alonso de Madrigal no solo despertó admiración y asombro, sino también la envidia de los extranjeros (*El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos*, 1780, f. 1r), una envidia internacional que se extiende, incluso, a toda España, ya que es un país envidiado, no solo por su clima, su riqueza y sus frutos, sino también por el ingenio, sinceridad, generosidad y esfuerzo de los españoles, hábiles para comprender las Artes y las Ciencias (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1780, f. 2r-2v). Por ello “ninguna Nacion puede gloriarse en este punto mas justamente q.^e la Española” (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1780, f. 2r). Como se puede comprobar, las obras manuscritas tratan de rebatir uno de los principales tópicos de la leyenda negra: que las mentes españolas eran vagas e ineptas para las ciencias.

El *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 4v) y el titulado *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780, f. 50) coinciden en que España dio al mundo un intelectual como nunca se había visto en

ninguna otra nación. Debido a ello, alabar al Abulense no es solo enaltecer todas sus cualidades, tanto intelectuales como morales, ya que, elogiando al Tostado, se elogia a su vez a España (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1782, f. 4r). Sin embargo, ¿cuáles eran esas cualidades que tanto admiraban de él?

Sabiduría

La cualidad que más se elogia en las obras manuscritas de este certamen es la erudición de Alonso de Madrigal, fundamentada sobre todo en la educación recibida. Muchas son las obras que dan cuenta de ella. Se centran, por un lado, en la universidad en que el Abulense estudió, que fue la de Salamanca, y por el otro, en las materias que cursó, las cuales fueron muy numerosas: Gramática, Filosofía, Teología, Derecho Civil, Derecho Canónico, Retórica, Medicina, Cosmografía, Latín, Griego..., como exponen las siguientes obras: *Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila* (1780, f. 2r), *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 6r-6v), *Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1780, f. 3r-3v), *Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila* (1780, ff. 6v-7r), *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo* (1780, f. 4r), *Ilmo. Sr. Bien 209ergive yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso* (1780, f. 1v), *La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...* (1780, ff. 3v y 7r), *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1780, f. 6r), *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, ff. 3v y 7r-8r), *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Ovísopo de Avila* (1780, ff. 7v-8v), *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780, ff. 14r-18r), *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780, ff. 2r-7v), *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila* (1780, ff. 4r-5r) y *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780, ff. 2v-7v). Nótese lo importante que era para el periodo ilustrado que los eruditos tuviesen una formación universal.

Esta formación universal no solo consiguió hacer del Tostado una enciclopedia viva con varias cátedras (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, f. 3v*) a la altura de Newton, Montesquieu o Locke (*Elogio del Ilustrísimo Señor Tostado obispo de Abila, 1780, f. 10v*), sino que además lo convirtió en un joven nacido para todas las ciencias, hasta el punto de que con tan solo 24 años ya era respetado y aplaudido (*No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos, 1780, ff. 22r-23r*). Y gracias a que “todo lo lee con crítica; todo lo estudia con reflexion; todo lo entiende con claridad; todo lo sabe sin predileccion; todo lo conserva sin confusion” (*Elogio del Ilustrísimo Señor Tostado obispo de Abila, 1780, f. 5v*), el Abulense supo y agotó el terreno científico de la época.

Otros elogios, sin embargo, son más modestos en este asunto. Viera y Clavijo asegura en su obra que, aunque Tostado no logró un sistema de ideas novedosas como Descartes, Galileo, Newton, Locke o Leibniz, por lo menos supo todo lo que en su época se sabía (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, ff. 5v-6r*), lo cual le llevó mucho trabajo. Incluso, se decía que tenía las entrañas de bronce, porque era la única forma de que el Tostado resistiese tanta labor (*Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila, 1780, f. 8v*).

Esta erudición le permitió hacer investigaciones relevantes en múltiples áreas del conocimiento. Teólogo, filósofo, naturalista, astrónomo, matemático, médico, jurista... en virtud de haber leído todos los libros de las artes liberales y de haberlos entendido (*El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos, 1780, ff. 3r-4r*). El esfuerzo en el estudio le llevó a tocar la cumbre de las Artes y la profundidad de las Ciencias, lo que le convirtió en un erudito prodigioso y universal (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila, 1780, f. 10v*), igualándolo con los más grandes de la Historia:

en lo argumentoso excedio â Aristoteles; en sus divinas ideas â Platon; en naturales reflexiones á todos los Phisicos; en lo moral â los Socrates: en lo theologo â los mas elevados ingenios, y en lo difuso de su pluma â los Theofrastos, Chrysipos, Empedocles, y Capitone: igualandose en virtud á los mas adelantados en la perfeccion. (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila, 1780, f. 14v*)

El entendimiento ilustrado de Alonso de Madrigal tenía el ardiente deseo de aumentar las luces y la felicidad humanas (*Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de*

Abila, 1780, f. 9v). Por tanto, podemos ver cómo el conocimiento del Tostado no era egoísta, sino que tenía una utilidad pública, como se esperaba en la Ilustración, es decir, para el Abulense no bastaba con saber, pues también era necesario divulgar ese saber a partir de sus investigaciones, y de ahí que también fuese maestro.

Según las obras manuscritas, Alonso de Madrigal logró todas sus nociones “para propagarlas y dilatarlas en beneficio del genero humano” (*Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila*, 1780, f. 6r). Así, pues, aprendió tanto como enseñó. La meta de sus enseñanzas fue nutrir la educación de los jóvenes y convertirlos en ciudadanos virtuosos para que fuesen el apoyo de la felicidad pública (*No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos*, 1780, f. 27). Esos jóvenes le oían con tanta veneración como a Pitágoras sus discípulos, ya que tenían delante a una gran autoridad (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1780, f. 11r) que mostraba, como modelo, el verdadero camino de la Ciencia (*Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...*, 1780, f. 3r).

Debido a la asombrosa erudición del Tostado y a sus habilidades para divulgar sus conocimientos, se le concedieron numerosos cargos de gran responsabilidad. Así lo recoge el *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780): “[hizo] de Maestrescuela de la Universidad de Salamanca, de Abad de Valladolid, de Canciller mayor destes Reynos, y Obispo de Abila” (f. 11v), y la obra titulada *La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...* (1780):

subia á la cumbre de las ciencias; tanto que fue Maestro y Doctor de Salamanca, Colegial en el Mayor de S. Bartolome, Maestrescuelas de aquella Universidad, Consejero del Rey D. Juan el II. Abad de la Colegial de Valladolid y Obispo de Avila, Asistente al Concilio de Basilea y Escritor á un mismo tiempo de tantos volumenes gruesos, que sale á seis pliegos cada dia de su vida, descontando los de su niñez y juventud. (ff. 3v-4r)

Todos estos cargos también se mencionan en los siguientes elogios: *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, ff. 13v, 14r y 15v), *Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1780, f. 7r-7v), *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila* (1780, ff. 7r y 8r),

Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo (1780, f. 4v), *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780, ff. 34r y 57r) y *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, f. 8v).

En definitiva y a modo de resumen, podría decirse sobre el Tostado que reunió muchas cualidades relevantes para los ilustrados, tales como la erudición, el hecho de compartir lo que sabía con las siguientes generaciones y ser religioso, buen ciudadano, patriota y honorable, no solo para España, sino también para el mundo entero:

el buen uso de su Ciencia, le hizo Sabio verdadero en los ojos de Dios y de los hombres vasallos fiel, Politico religioso, Sacerdote perfecto, utilisimo miembro de la Sociedad, Obispo zeloso sin pasion, sin carne ni sangre, amantisimo de su Patria y de sus Principes, amable de todos, y honor de la misma Humanidad. El supo juntar el buen gusto de las bellas letras con la piedad de la Religion. (*El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos*, 1780, f. 9r)

Su sabiduría tuvo un papel tan importante entre sus cualidades que, además de destacar en la inscripción de su sepulcro: “es el Asombro del Mundo, que supo q.^{to} se puede saber” (*Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...*, 1780, f. 19v), le sirvió para escribir obras de gran relevancia.

Obra y estilo

Según las obras manuscritas de este certamen, Alonso de Madrigal meditó con acierto y utilidad sobre materias sagradas y profanas. Sus escritos son un inmenso océano en el que se incluye todo lo que las Ciencias y las Artes tienen de hermoso (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 22v). Varios elogios recogen el nombre o el contenido de algunas de sus obras. Es el caso del *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780): “Comentario sobre el chronicon de Eusebio, Tratado sobre los Dioses de la Gentilidad, ô las catorce questiones y El

confesional” (f. 21r-21v), y del elogio titulado *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780):

¿De un hombre, que à los 33 años de su edad avia escrito los Comentarios sobre el Genesis, Exodo, Levitico, Deutronomio, los libros de Josue, Juezes, Ruth, los 4 de los Reyes, y Paralipomenon, y la explicacion de las cinco Parabolas: à los 41, el defensorio de sus tres Conclusiones, y la traduccion de Eusebio? (f. 66)

Como se puede comprobar a través de estos títulos y contenidos, Tostado era, sobre todo, un fiel intérprete de las Sagradas Escrituras (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 3v), pero no solo escribió sobre ellas. Sus conceptos quedaron claramente organizados en multitud de tratados sobre Mitología, Ascética, Política, Astrología, Cetrería... (*Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila*, 1780, f. 8r), conceptos que siguieron el segundo principio de la lógica occidental, el de no contradicción, como expone el *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila* (1780): “y testigo tambien la observacion de alguno que enel copioso numero desus obras nose advierte la menor contradiccion mas leve: escollo casi inevitable en autores de numerosos escritos” (f. 24r). Interpretar la contradicción como algo negativo demuestra que los autores de las obras manuscritas siguen un criterio racional, el cual permite estructurar los discursos lineal y coherentemente; en definitiva, sin contradicciones.

También se puede deducir de todo lo expuesto que la obra del Tostado alcanzó un volumen considerable al haber escrito sobre muchas cuestiones. Sin embargo, las obras manuscritas manejan distintas cifras. En cuanto a los volúmenes que escribió el Abulense, el *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 9r) asegura que fueron 22 grandes volúmenes sobre el Antiguo y el Nuevo Testamento, mientras que el elogio de Viera y Clavijo habla de 27 volúmenes (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 14r), el cual coincide con el titulado *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, f. 20r), y el *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780, f. 6v) de 25 volúmenes, de los que muchos analizan el Nuevo Testamento. Y en cuanto al número de pliegos, el *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo* (1780) y el *Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila* (1780) coinciden en que Alonso de Madrigal redactó 60.225 pliegos, mientras que el

Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila (1780) asegura que el número de pliegos asciende a un total de 63.000.

Independientemente de cuál sea la cifra exacta, está claro que la gran obra del Tostado asombra a los autores de las obras manuscritas. Por ejemplo, el autor del elogio titulado *Ilmo. Sr. Bien 214ergive yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso* (1780, f. 2r) se sorprende al comparar el gran número de escritos del Abulense y los pocos años que vivió. Asimismo, el autor de *No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos* (1780, f. 65r) también admira la cantidad de páginas que el Tostado escribió habiendo vivido tan solo 52 años. La media que calcula ese mismo autor es más de tres pliegos por día (f. 61r).

A la obra de Alonso de Madrigal no solo la envolvió una gran aceptación, como demuestran sus continuas reimpresiones (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 20r), sino también un aura de leyenda. Muchas obras manuscritas relatan la anécdota del naufragio de las obras del Tostado, que sobrevivieron intactas hasta llegar al puerto de Matalon. Esta anécdota la podemos encontrar en las siguientes obras manuscritas: *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 20v), *Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1780, f. 15r), *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenuere Demonstrativo* (1780, f. 10v), *No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos* (1780, f. 71r) y *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, f. 22r). Los autores de las obras manuscritas interpretan la supervivencia de las obras del Tostado de diversas formas. Por ejemplo, Viera y Clavijo la ve como una demostración de que “las ardientes esperanzas de los Sábios no se malogran” (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 15r). Empero, la mayoría de las obras manuscritas interpretan esa supervivencia como un milagro del Cielo (*No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos*, 1780, f. 71r), como un símbolo religioso, de la persistencia de la fe católica (*Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...*, 1780, f. 22v), vinculada a la santidad del Tostado: “De este modo la divina Providencia parece que quiso comprobar la Santidad del autor, lo sano de su doctrina, y la veneracion que se debía â sus Escritos” (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 21r).

En lo referido al estilo de su escritura, muchas obras manuscritas coinciden en que el discurso del Tostado es tan sutil como profundo (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 9r), con argumentos útiles planteados clara y sólidamente (*Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...*, 1780, f. 20v). Las reflexiones morales ocupan gran parte de ellos (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 23r). Como era de esperar ya en el año 1780, los autores de las obras manuscritas se centran en aquellos rasgos estilísticos que encajan en la preceptiva neoclásica (utilidad, claridad, contenidos profundos y morales...) y que las valoraciones de los académicos demandan. Por eso el Tostado es objeto de elogios, porque, entre otras cosas, cumple con tales rasgos.

Dos elogios son los que más insisten en explicar el estilo de las obras de Alonso de Madrigal. El primero de ellos, *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780), no solo remite a las cualidades ya mencionadas, como el orden o la claridad, sino que además subraya que esas cualidades facilitan la exposición y el sentido del texto bien estructurado:

El modo de tratar la Escritura el S.^{or} Tostado lleva el mérito; el orden, la claridad y el magisterio digno de su sabiduria: la exposicion y el sentido se deducen naturalm.^{te} del testo bien combinado: las questionnes que dèl se levantan para ilustrarlo salen como rayos de un cuerpo luminoso. (f. 7r)

La estructura textual está al servicio de la transparencia del mensaje. De igual manera, el mismo elogio resalta otras características del estilo, como la nobleza, la naturalidad y la sencillez, y admite que todas ellas son propicias para la elocuencia del Abulense:

Su estilo es noble, natural y sencillo, como lo requieren las obras dirigidas á la enseñanza publica: y esto que parece un defecto, es un verdadero mérito. El estilo sublime, las voces y frases escogidas, los periodos iluminados y exaltados, llenos de adornos, son propios para las piezas escogidas dela eloquencia, son mas bien efectos de un espíritu descansado, que de un ánimo laborioso: pero las destinadas á la instruccion otras voces necesitan, otras frases piden. (f. 9r)

No obstante, el elogio que más se detiene en el análisis de la obra del Tostado es *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1780). Este elogio habla de un estilo caracterizado por la pureza y la elegancia, que embellecen y hacen más agradable la lectura, o bien, por la claridad,

la humildad y una sencillez alejada de los afeites artificiosos (ff. 17v-18r). Empero, que Alonso de Madrigal se centrara en un estilo correcto no significa que descuidara su contenido. Todo lo contrario, pues atendió más a la doctrina que al follaje de la dicción, al interior del espíritu que a la corteza de la letra, a la sustancia instructiva que a los accidentes que agradan (f. 19r), y de ahí la utilidad de las obras del Tostado. De este modo, la expresión de sus escritos no se convierte en una erudición hueca, en un *flatus vocis*, sino en la enunciación de la verdad:

Fuera de q.^o el methodo doctrinal ò Didascalico, qual debe ser el de un Commentador, no pide, ni la altura de una declamacion vehemente, ni la mediocridad de una narracion Historica, sino lo llano y facil de una familiar y domestica conferencia; y finalm.^{te} ¿Quien ignora que la verdadera Filosofia no es un artificio popular ordenado à la ostentacion, y q.^o no consiste en el magnifico aparato de las voces, sino en la genuina inteligencia, y declaracion sencilla de las cosas: Que ès propiedad, y condicion inseparable de los buenos ingenios, amar y buscar en los vocablos, no los vocablos mismos, sino la verdad que en ellos esta encerrada: qe el sabio no debe cansarse p.^r inventar, y usar de expresiones cultas, y frases limadas, sino en indagar la naturaleza del significado à que se dirigen? (f. 18r-18v)

En definitiva, las obras de Alonso de Madrigal son el recuerdo honorable de su virtud y sabiduría (*Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila*, 1780, f. 2r). Sin embargo, la sabiduría no es la única cualidad que las obras manuscritas destacan del Tostado, ya que, según ellas, también tenía una memoria prodigiosa.

Memoria

Muchas son las obras manuscritas que aluden a la gran memoria del Abulense. Por ejemplo, en *El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos* (1780, f. 3v), el *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 21v), el *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila* (1780, f. 23r), el *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo* (1780, f. 6r), el *Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila* (1780, f. 6v), el elogio titulado *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780, f. 16r) y el *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780, f. 8v) se habla de

que su memoria era digna de admiración, una memoria potenciada gracias al cultivo del estudio (*Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila*, 1780, f. 2v).

Esta gran memoria permitía al Tostado, incluso, memorizar libros enteros, según las obras en cuestión: “La memoria que le facilitaba el recitar á la letra los volúmenes enteros leídos” (*Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila*, 1780, f. 8v); “La memoria casi sin exemplar para retener todo quanto leía” (*La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...*, 1780, f. 3r); y “Leer un libro fuera de casa, y en volviendo á su estudio trasladarlo fielmente al papel desde el depósito de su memoria [...] es una evidentísima prueba de su admirable y casi milagrosa memoria” (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Ovíspo de Avila*, 1780, f. 9v). Del siguiente modo lo expresa con más concreción el elogio titulado *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1780):

Y si tanta fuè la profund.^d de su memoria ¡Que prompta p.^a adquirir! y q.^e firme y tenaz en conservar! à la primera vez q.^e oiese ò leiese aun rapidam.^{te} qualquier pasage, p.^r largo, p.^r dificultoso q.^e fuera lo aprehendia, y le retenia con tanta seguridad, que ni el transcurso del tpo., ni la diversidad de negocios lo borraban de su interior: no menos q.^e si huviera sido gravado con perpetuos è indelebles caracteres. (ff. 6v-7r)

Ese mismo elogio compara al Tostado con Temístocles, general ateniense que se sabía el nombre de todos sus soldados, y con Lucio Escipión, que recordaba el nombre de todos los habitantes de Roma (f. 7r).

Por su parte, el elogio de Viera y Clavijo no solo habla de la memoria prodigiosa del Abulense, que era capaz de retener libros enteros con haberlos leído tan solo en una ocasión: “a una memoria, digo, que retenia en su tesoro todo quanto habìa leido una sola vez; que le bastaba haber pasado qualquier Libro por la vista, para copiarlo todo a la letra” (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 4r), sino, además, de que la memoria no es suficiente, porque también es imperioso relacionar las ideas –no solo memorizarlas– para que el entendimiento pueda reflexionar. Así, estas cualidades eran necesarias para que el Tostado lograra abarcar en pocos años tantas materias (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 4r-4v).

La memoria de Alonso de Madrigal llegó a tal desarrollo que algunas obras manuscritas cuentan la anécdota de cuando el Tostado memorizó un libro de San Gregorio:

Testigo Bolonia, donde Caminando à Roma pidió prestados los Morales de S.ⁿ Gregorio, libro entonces mui raro, para copiarlos, y no permitiendosele leerlos sino una vez sola, los encomendó con tanta tenacidad à la memoria, que trasladandolos della al papel por el Camino y las posadas, los cotejó al volver a España por la misma Ciudad, y no discrepaba la copia del original un apice. (*Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila*, 1780, f. 24r)

Esta anécdota también se puede leer en el *Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila* (1780, f. 8v) y en el elogio titulado *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, f. 15v).

Sin embargo, la sabiduría y la memoria no eran las únicas cualidades de Alonso de Madrigal, pues también se mostraba como un compendio de virtudes, no solamente intelectuales.

Virtudes

En cuanto a las virtudes del Abulense, no es necesario detenerse mucho en ellas, en la medida en que son las mismas que las atribuidas a Cortés o a Felipe V, es decir, Alonso de Madrigal se convierte, para los autores de estas obras, en un compendio de virtudes cristianas y relacionadas con la filosofía de la Antigua Grecia. Esto nos permite esbozar el modelo ético del intelectual que buscaban los ilustrados españoles.

Como es necesario que un hombre no solo carezca de vicio digno de reprensión, sino que también es necesario que esté adornado de todas las virtudes (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 12r), muchas son las obras manuscritas que hablan de aquellas. El *Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1780, f. 14v) dice que el Tostado era un gigante de la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza. Por su parte, el *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila* (1780, ff. 2v-3r) secunda estas virtudes y agrega muchas otras: sabio, sincero, santo, paciente,

valiente, esforzado... También añade virtudes relacionadas con la ética de la religión cristiana, como la fe, la caridad y la castidad, evitando el lujo y la ambición y dándose a los pobres (f. 14v). El Tostado consiguió todos estos frutos de la religión gracias a la educación cristiana recibida, que le ayudó a aborrecer la soberbia, la arrogancia, la iniquidad y la mentira (f. 13r-13v).

Viera y Clavijo también insiste en su elogio en esas virtudes, pues expone que el alma del Tostado estaba impregnada de caridad cristiana y humanidad, lo que le hacía amar a su prójimo (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, f. 12r-12v*). Asimismo, tal era su humildad que llegó a escribir lo siguiente en el Prefacio de sus libros sobre el Génesis:

Yo el menor de los Doctores, que no merezco tal nombre, moverè mi lengua temiendo y temblando a cada paso, y adorando las pisadas de los Padres de la Yglesia. No me pone la pluma en la mano la vana sombra de la ambicion humana, ni tampoco sacar a luz nuevas doctrinas, sino la Caridad Cristiana, y el deseo de ser util a mis hermanos, particularmente naturales de estos Reinos. (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, f. 13v*)

Estas palabras también se recogen en el *Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila* (1780, f. 18r-18v), además de mencionar virtudes del Abulense como las ya dichas: prudencia, justicia, fortaleza, templanza... (f. 16v). Sin embargo, el *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenuere Demonstrativo* (1780) va un paso más allá y no solo nombra las virtudes del Tostado, sino que también le relaciona con personajes bíblicos según la virtud que se nombre. Así, Alonso de Madrigal es inocente como Abel, agradable como Enoch, justo como Noé, fiel como Abraham, claro como Moisés y recto como David (f. 9r-9v). Los personajes bíblicos se convierten en modelos virtuosos cuyos valores éticos deben seguirse. Esto es una forma de legitimar la moral cristiana, que encuentra su máximo exponente en el Tostado, cuya alma se movía por el amor divino y por los dones del Espíritu Santo (*Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila, 1780, f. 14r*).

Por último, el elogio titulado *No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos* (1780, ff. 2r-6r) recoge igualmente tanto las virtudes cristianas como las de la filosofía clásica, ya que dice que el Tostado era honesto, fiel, justo, sabio, humilde, caritativo, prudente...

No obstante, hay un tipo de virtud que es específico de Alonso de Madrigal, y es aquel relacionado con la sabiduría, la razón y las ciencias. El Tostado se aplicó con tenacidad al estudio porque, según sus ideas, el ocioso para nadie vive y solo aprende a vivir mal. Así, pues, el Abulense se formó con aspiraciones públicas, con intenciones útiles, con el fin de hacerse un hombre para todos (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 14r). Sus virtudes se afianzaron gracias a esta sabiduría:

si un corazon bueno es obra de un entendimiento claro, una virtud sólida es efecto del discernimiento de un espíritu reflexivo. Así, vemos que el Alma q.^o está sojuzgada de las pasiones, pierde el gusto por la verdad, la contemplacion, y el estudio; quando por el contrario se enciende en el amor de la virtud, la honestidad, la Justicia y el orden, si domina en ella la sabiduría y la razon. (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, f. 11v*)

Sin embargo, Alonso de Madrigal no solo consolidó sus virtudes mediante el conocimiento y el estudio, sino también a partir de la oración, la mortificación y el retiro (*Elogio del Ilustrísimo Señor Tostado obispo de Abila*, 1780, ff. 10v-11r), medios relacionados con la religión cristiana.

En definitiva, Alonso de Madrigal fue un sabio en el que convergieron la virtud y las ciencias, “pues la vida buena sin la doctrina le hace inutil, y la ciencia sin la vida arreglada le vuelve arrogante” (*La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...*, 1780, f. 7r). Solo así logró ser un buen hombre, un buen español, un buen vasallo, un buen ciudadano, un buen eclesiástico y un buen ministro de la Iglesia (*No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos*, 1780, f. 56r).

Insistiremos en lo de ser un buen eclesiástico y un buen ministro de la Iglesia, ya que el Tostado también reunía virtudes episcopales: “el honor del Sacerdocio lo halló adornado de unas virtudes verdaderamente episcopales” (*Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, f. 13r) y “una superior Providencia le llamaba [al Tostado] a cultivar las virtudes intelectuales, las virtudes sociales, y sobre todo las virtudes sacerdotales” (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813, 1780, f. 11v*). De hecho, una de las primeras cosas que se propuso para mejorar su diócesis fue la supresión de los vicios y de las malas costumbres: persiguió el estudio de la Nigromancia, el estudio de hados como los de

Medea, a los clérigos concubenarios, el mahometismo y el judaísmo, la creencia en la pluralidad de dioses... Y a cambio introdujo las virtudes de la doctrina de San Agustín, que veía las mejores cualidades en el orden y la simetría (*Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila*, 1780, f. 20r-20v), cualidades que también están en consonancia con las exigidas en la preceptiva neoclásica de la Ilustración.

Todas estas virtudes no solo las controlaba el Tostado desde un punto de vista teórico, sino sobre todo práctico, ya que fue un ejemplo de buenas obras (*Elogio al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila*, 1780, ff. 14v-15r), hasta el punto de que su clemencia, bondad y misericordia eran respaldadas por sus actos (*Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila*, 1780, f. 16r). Esta idea también se expone en el *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Obispo de Avila* (1780), cuyo autor comenta que el Tostado mostró sus virtudes con sus buenas obras, con el ejemplo de su vida, acorde a lo que profesaba, “pues no puede haber cosa mas deforme que enseñar una cosa y practicar la opuesta, ú decaer de hacer lo mismo que se enseña” (f. 5v). La moral es una cuestión práctica, no simplemente teórica.

De este modo, a partir de su propio ejemplo, pudo enseñar las virtudes a los hombres: “Yo me recreo, en fin, al considerarle enseñando a los hombres las virtudes, del modo único que se pueden enseñar bien, que es practicandolas y dandolas a conocer por lo q.^e tienen de gratas y benéficas” (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Obispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 12r).

Debido a este gran número de virtudes, Alonso de Madrigal despertó muchas envidias en el terreno intelectual.

Polémicas con sus rivales

En su elogio, Viera y Clavijo habla sobre uno de los mayores rivales del Tostado y de la polémica que hubo entre ellos. Ese rival no era otro que Tomás de Torquemada. Este acusaba al Abulense de que sus ideas contrariaban los dogmas religiosos. Sin

embargo, Alonso de Madrigal demostró que eso no era así en una obra a la que llamó *Defensorio*. Viera y Clavijo prueba la victoria del Tostado de esta forma: “Finalmente, Torquemada compuso su *Tratado* contra el Tostado, que quedó inédito en la Biblioteca Vaticana; el Tostado compuso su *Defensorio*, que vió la pública luz, y corre impreso por todo el Mundo” (*Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila – Viera y Clavijo, José de, 1731-1813*, 1780, f. 9r). En este *Defensorio*, el ingenio del Tostado superó todas las dificultades y demostró la solidez de sus principios, desterrando la idea de que su doctrina era herética, escandalosa y perniciosa, como habían dicho sus rivales (*No la generosa emulacion del premio, gage inmortal de vuestras manos*, 1780, ff. 38r-40r).

Esa rivalidad entre Torquemada y el Abulense la señalan también los siguientes elogios: *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1780, f. 14r), *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, f. 11r) y *La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...* (1780, f. 7v), elogio que también alude a la enemistad entre don Juan de Carbajal, cardenal español, y el Tostado (f. 8r).

Asimismo, varios elogios narran el viaje que hizo Alonso de Madrigal a Italia para defender su doctrina contra sus detractores en un certamen público del que salió airoso. En ese certamen, el Tostado combatió dialécticamente con otros intelectuales extranjeros, que le preguntaron sobre todas las materias. Gracias a su gran formación teórica, consiguió defender su doctrina ante cualquier acusación, demostrando tener una erudición universal. Esta anécdota se cuenta en los siguientes elogios: *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780, ff. 9v-10r), *Ilmo. Sr. Bien 222ergive yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso* (1780, f. 3r-3v), *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1780, ff. 12v-14r), *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780, ff. 11v-13v) y *Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila* (1780, ff. 10r-13v).

Para los autores de las obras manuscritas, el motivo de esas rivalidades está bien claro: la envidia que muchos sentían hacia Alonso de Madrigal debido a sus amplios saberes. Esta envidia se dio sobre todo entre los extranjeros, que intentaron tergiversar

la doctrina del Tostado para nombrarlo enemigo de la Iglesia (*Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila*, 1780, ff. 11r-13r). Tal idea también la respalda el elogio titulado *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1780): “procuraban deslucir su doctrina con el despique comun delos Theologos, à quien la embidia agita, esto es, tergiversandola de modo q.º parezca contraria à los Sagrados Dogmas denra Santa Creencia” (ff. 10v-11r). Con todo, Alonso de Madrigal consiguió sobreponerse a las críticas infundadas de sus adversarios exhibiendo públicamente su gran erudición. Estas críticas de los extranjeros hacia el Abulense, sabio español, podrían ser perfectamente una extrapolación o hasta un antecedente de las críticas infundadas de esos mismos extranjeros hacia España en el contexto de la leyenda negra. Es decir, como mismo Alonso de Madrigal logró rebatir las acusaciones de los extranjeros, así también España conseguiría refutar los reproches negrolegendarios, por lo menos parcialmente, ya que la polémica de la leyenda negra continúa a día de hoy.

d. Conclusiones

El paratexto titulado *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780* no solo indica el lema para el tercer certamen de Elocuencia, el *Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila*, sino que además anuncia la suspensión de este concurso porque las obras presentadas no estuvieron a la altura de lo que la Real Academia esperaba. Aun así, las obras manuscritas nos han aportado datos relevantes y variados sobre Alonso de Madrigal.

Como ya se ha dicho, muy probablemente el elogio al Tostado sirvió para demostrar a los extranjeros que España también era un país cuyos intelectuales habían alcanzado un reconocimiento internacional. Por tanto, era una crítica absurda decir que España se situaba a la cola de las investigaciones científicas, discurso divulgado por la leyenda negra sin fundamentación. Alonso de Madrigal, un erudito admirado en toda Europa, representaba la mejor prueba de ello.

Muchos eran los motivos por los que el Tostado causaba un gran asombro tanto dentro como fuera de España. Su sabiduría, potenciada por una buena educación, se unía a otras cualidades sobresalientes, como una memoria fuera de lo común y unas virtudes intachables que iban desde las cristianas (caridad, castidad, fe...) hasta las de la filosofía clásica (templanza, prudencia...), virtudes que ya estaban en otros importantes personajes elogiados, como Felipe V.

Todas estas cualidades excelentes permitieron al Abulense crear una obra en la que abarcó numerosas materias, sobre todo, en lo referido al análisis de las Escrituras. Su estilo, de gran valor en el siglo XVIII por sus características, era claro, profundo y con argumentos muy sólidos, hasta el punto de que, con esos argumentos, Alonso de Madrigal consiguió rebatir a todos sus rivales, quienes intentaron infravalorar su obra para convertirlo en enemigo de la Iglesia, algo que jamás lograron.

En definitiva, el contenido de las obras manuscritas evidencia que Alonso de Madrigal era el modelo de erudito que los ilustrados buscaban, tanto desde el punto de vista intelectual como desde el ético, y por ello merecía ser elogiado.

3.4. CUARTO CERTAMEN (1782)

3.4.1. Poesía: *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana*

a. Información disponible y descripción material

La Real Academia Española, para el cuarto certamen de Poesía, propuso como lema *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana* con el fin de denunciar los defectos incorporados a la poesía española, restituir la pureza de nuestro idioma e instaurar el buen gusto (Rodríguez Sánchez de León, 2000). Este certamen era una oportunidad para que los autores reflexionaran sobre el estado de las letras en España. Así se convirtieron en los censores de quienes corrompían el lenguaje y el buen gusto, creando poemas con intenciones didácticas. Los autores, al presentarse a este concurso, se comprometían a revelar los defectos de la poesía española. Sin embargo, hay que tener en cuenta que

el escritor satírico retrata los defectos de manera que éstos se hagan aborrecibles, pero no debe ser crítico, no debe incluir juicios valorativos. Se trata de emplear un tono que motive al receptor a meditar del mismo modo que los ha hecho el poeta para que, conociendo las imperfecciones de nuestra poesía, intente remediarlas. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

El primer premio lo ganó Juan Pablo Forner gracias a su *Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana*, editada en 1782, y nuevamente, Leandro Fernández de Moratín consiguió el accésit con su *Lección Poética. Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana* (González Ollé, 2014, p. 87) bajo el pseudónimo de Melitón González (Zamora Vicente, 1999, p. 393). También aluden a estos datos A. Ferrer del Río (1860, p. 13), M. J. Rodríguez Sánchez de León (1986 y 1987_b) y V. García de la Concha (2014, p. 125). Este último investigador profundiza más en las cuestiones de este certamen:

Como si quisiera propiciar un diagnóstico de la poesía del momento, invitó la Academia en el certamen de 1782 a reflexionar en una sátira sobre los malos poetas y sus vicios literarios. [...] Fueron premiados Forner, por su *Sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana*, y Leandro Fernández de Moratín. [...] se aplicaron a denostar la escritura barroca. Para un hombre de la Ilustración [...] el abolengo latino de las palabras con que se tejía un poema, su musicalidad y la brillantez de las imágenes no valían de nada si su sentido no era accesible a todos. De *poeta oculto* motejaba Forner a

quien elegía esa línea de escritura barroca. No negaba en bloque la literatura del siglo XVII, ni, particularmente, de los escritores conceptistas. Su enemigo declarado era Góngora, *quien corrompió el lenguaje poético*. (2014, p. 125)

García de la Concha ya se refiere someramente al contenido de las dos obras ganadoras, que atacaron principalmente los excesos del barroquismo. Ambos autores defendían que las ideas, en la literatura, debían expresarse claramente con el propósito de que la comunicación entre emisor y receptor fuera eficaz, y por eso denunciaron las complejidades de la poesía barroca que oscurecían el mensaje del poema. Rodríguez Sánchez de León también habla sobre cómo las críticas más duras se dirigieron a los excesos de la estética barroca:

Tanto Forner como don Leandro reprochan al Barroco, cuando todavía no han desaparecido del todo sus exageraciones, el afán por alejarse de la preceptiva clásica, así como el distanciamiento artístico del vulgo por medio de un nuevo impulso creador aristocrático y distinguido. Para el hombre ilustrado, la búsqueda de la originalidad en el léxico, rastreando en el vocabulario latino y en su sintaxis, la armonía y musicalidad del verso y la brillantez de la imagen, pierden su sentido si se cierra al lector la posibilidad de instruirse. (1987_b)

En definitiva, lo que se critica es que la oscuridad barroca hace hermética y, por tanto, inaccesible la obra literaria, y de este modo se pierde su razón de ser, pues la belleza y la comunicación ya no están unidas (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

En cuanto a la descripción material, a continuación presento otro listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al cuarto certamen de Poesía (1782).

PARATEXTOS DEL CUARTO CERTAMEN DE POESÍA (1782)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782</i>	1781-1782	CER-1782-40	5	Sin referencias

Tabla 13

OBRAS MANUSCRITAS DEL CUARTO CERTAMEN DE POESÍA (1782)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana.</i>	1782	“Gracias al síelo doy, que el cendal negro”	CER-1782-27	34	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Contra los vícios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra.</i>	1782	“Desde el rincón de mí retrete obscuro”	CER-1782-33	23	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana.</i>	1782	“Culpasme. Joven noble, que sumido”	CER-1782-34	34	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Io aquel que entre cachera i gavidina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina</i>	1782	“Io aquel que entre cachera i gavidina”	CER-1782-30	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La poesia vindicada : sátira en tercetos.</i>	1782	“Era un Garzon, encuyo rostro hermoso”	CER-1782-28	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesia castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828</i>	1782	“Apenas, Fabio, lo q. dices creo”	CER-1782-26	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...</i>	1782	“Aparentes objetos, fantasía”	CER-1782-35	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Satira</i>	1782	“¡Nunca podre explicar mi justo enojo!”	CER-1782-31	15	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Satira contra los malos Poetas</i>	1782	“Pues ha de ser, mí Numen don Quíxote”	CER-1782-29	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797</i>	1782	“Este era mi deseo: ser mui sabio”	CER-1782-23	34	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la</i>	1782	“¿Cual será el almazen de las bayetas”	CER-1782-32	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

<i>Poesia Castellana</i>					León, 1987.
------------------------------	--	--	--	--	-------------

Tabla 14

b. Análisis de los paratextos

En este certamen, solamente disponemos de un paratexto, titulado *Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782*, que no aporta demasiados datos relevantes. En ellos, hay una carta del conde de Floridablanca al rey, en nombre de la Real Academia Española, en la que se solicita el consentimiento real para publicar en Madrid todo lo referido al certamen de Elocuencia y Poesía del año 1782 y en la que se dicen los lemas de cada premio, que en este caso son un elogio a Alfonso X el Sabio para el certamen de Elocuencia y una sátira de 200 a 300 tercetos contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana para el certamen de Poesía (ff. 1r-2r). También hay un cartel con el nombre de don Manuel de Lardizábal, Secretario de la Academia, en el que aparecen de nuevo los datos ya expuestos en la carta anterior (f. 3r). Por tanto, las aportaciones de este paratexto son meramente informativas.

c. Análisis de las obras manuscritas

Contra los extranjeros que critican la literatura española

Muy probablemente, el cuarto certamen de Poesía sea una respuesta más contra las críticas de los extranjeros, quienes decían, en este caso, según las obras manuscritas, que la literatura española del siglo XVIII estaba sufriendo una decadencia: “Monseures los Censores estrangeros, / que piensan que nos hemos descuidado” (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 21v). Y si en esta cita se alude a los franceses (“Monseures”), en otras se apunta a los italianos, que censuran y condenan a los españoles: “Alli toman su origen los rebeses / que al salvage Español tiran y vuelven / Abates italianos mui corteses. / Cortan, hienden, deciden y resuelven / como pudiera Apolo: y con tal juicio / que siempre nos condenan, nunca absuelven” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 56r). Estas citas son pruebas suficientes para contextualizar este certamen en la defensa contra las críticas de los extranjeros.

Los autores de las obras manuscritas no son los únicos que se defendieron contra estas críticas, sino que diversos intelectuales españoles también lo hicieron, como José Clavijo y Fajardo, quien defendió el teatro español escrito en verso –al que asimismo se referirán más adelante dichas obras–, la reforma de este teatro, a los nuevos y sublimes genios de la dramaturgia y, gracias a todo ello, el honor de la nación:

Gracias à Dios, que yà empiezo à vèr el fruto de mi trabajo, y que mi Pensamiento sobre Comedias ha dado motivo à que los Españoles despierten del letargo, y hagan vèr à los Estrangeros, que sobran en España genios sublimes, que saben reformar el Theatro, y en quienes no son forasteras las gracias, la propiedad, y la invencion.

Gracias à Dios, digo otra, y mil veces, que, si los Lopez, los Calderones, los Solises, y otros talentos de nuestro País corrompieron el Arte de la Comedia, ò fomentaron el mal gusto de ella, en nuestro dias, y à nuestra misma vista despiertan, y se levantan Poetas mas fecundos, y talentos de orden superior, cuyas excelentes producciones bastan para poner en su lugar el credito de la Nacion, detruir las criticas derramadas contra su Theatro, y dejar nombres gloriosos, y Comedias dignas de la posteridad. (1762, pp. 249-250)

En este contexto literario, como señala Isabel Román Gutiérrez (2021, p. 129), los ataques más duros provinieron de Italia con una polémica surgida en 1776, cuando

Girolamo Tiraboschi y Saverio Bettinelli aseguraron que la causa de la corrupción de las letras italianas se encontraba en la influencia del mal gusto literario español, sobre todo, del barroco. Varios jesuitas expulsos que residían en Italia, como Juan Andrés, Tomás Serrano, Francisco Javier Lampillas o Juan Francisco Masdeu, defendieron a España de tales acusaciones⁵².

Asimismo, la respuesta de los autores de las obras manuscritas no se hizo esperar. Primero, en la *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782) se expone la superioridad de la lengua española respecto a las extranjeras: “Por contenta se diera Ytalia y Francia / y otra qualquier Nacion quando tuviera / igual primor, sonido y elegancia” (f. 22v), y la importancia que ha tenido España en el desarrollo de las ciencias, hasta el punto de alcanzar varios siglos de oro: “Las Artes fueron las que à las edades / de oro, de plata, bronce y barro hicieron, / aunque tu la del humo nos añades. / Por ellas en España ya se vieron / dorados Siglos” (f. 22v); y en la *Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782), aparece una crítica a quienes atacan sin fundamento –tan solo siguiendo rumores– el teatro español: “Quien nuestro Idioma, y gusto no ha sabido / por oídas acusa nuestra Scena” (f. 16v). Y segundo, otras obras manuscritas explican cómo los extranjeros se agarran a la mala poesía española para generalizar y decir que toda la literatura española es igual de deficiente: “Ellas [las señales de los errores en poesía] son, ellas son el asidero / del maligno extranjero que nos odia” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 55r*) o, bien, “Por ellos [por los malos poetas] hay quien barbaros nos llama” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana, 1782, f. 20v*), es decir, se comete el error de etiquetar a toda una nación por faltas que solo cometen algunos españoles, los malos poetas, aunque hay autores que ven esto como algo normal: “[Debido a los malos poetas] No me admiro, que diga todo el mundo, / que el Pöeta Español ès insensato, / y para èl el Parnaso ès infecundo” (*Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Pöesia Castellana, 1782, f. 5v*).

⁵² Para un mayor conocimiento del ilustrado Juan Andrés y su defensa del prestigio de la cultura española véanse los trabajos de Carlos Damián Fuentes Fos (2015).

Pero ¿cuáles son las características de la mala poesía que denuncian tanto los extranjeros como algunos españoles en un ejercicio de autocritica?

Cualidades de la mala poesía

Para los autores de las obras manuscritas es evidente que la poesía está pasando por un periodo de decadencia durante el siglo XVIII, y ello por culpa de los malos poetas, que han sido numerosos a lo largo de la Historia:

Ella [la poesía] ha llegado á grande decadencia
En fuerza de lo mucho que ha sufrido.
Son en su dilatada descendencia
Pocos los buenos hixos, que ha logrado
Que la den la devida reverencia.
Que son los mas los que han degenerado
De su antigua nobleza primitiva,
La serie de los siglos lo ha mostrado. (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 2v)

José Casani, sumándose al discurso de los certámenes, también alude a aquellos malos escritores que han dejado a la lengua española en un lugar nefasto:

que nuestra lengua castellana no era inferior a ninguna de las más cultivadas de Europa, así en la pureza de sus voces como en la valentía de sus expresiones, en lo conciso de sus cláusulas, en lo elegante de sus frases y en lo sonoro de sus composiciones. Y que el no haber tenido el aplauso que merece, ha sido por culpa de que nuestros autores no la han manejado con el debido estudio. [...] Pero son muchísimos los escritores que por aplicación o por facundia natural la muestran capaz de la más elegante retórica y vuelven injustos los dicitrios recibidos. (Real Academia Española, 1726-1739)

Como se puede deducir, Casani no solo hace una apología de la lengua española basándose en sus expresiones, en su sonoridad y en los grandes talentos que la han cultivado, sino que también dirige una crítica a los escritores que han hecho un mal uso de ella. Pero, ciñéndonos al género poético, ¿cuáles son las características de esa mala poesía?

Una de las características principales de la mala poesía es que carezca de contenido, esto es, que sea una poesía repleta de palabras huecas (*Carta de Lidia a*

Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana, 1782, f. 21v) y de ideas intrascendentes, oscuras y retóricamente muy adornadas, lo que entorpece la comunicación del mensaje: “Otros mui torpes, otros mui pomposos, / unos oscuros, otros peregrinos” (*Contra los vicios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra*, 1782, f. 4r) y “Que sin orden concierto, ni harmonia, / Dieron â luz los partos mas indignos” (*Satira*, 1782, f. 2r). Esta característica, la de la palabrería hueca, oscura e intrascendente, es muy criticada en las obras manuscritas: “Unas voces vacias te harán guerra” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 13r); “en los malos Liricos, no creas / tal claridad hallar” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 17r); “dos [elegías] me darà cierto Poeta / largas, oscuras, sin arreglo, y frias” (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro*⁵³, 1760-1828, 1782, f. 6v); “Que las obras pesadas creen bellas. / Unos por sus equívocos oscuros / Ninguna cosa dicen, mucho hablando” (*Satira*, 1782, f. 11v); “desafian a la noche a obscuro” (*Satira contra los malos Poetas*, 1782, f. 2v); “un verso, poco airoso / por languido, vacío, tardo ó duro” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 15r); “[la] obscuridad recela sustos” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 38r); “Si á entender no te das, poeta oculto, / di ¿para quien escribes? Si á Adivinos; den á tu lobreguez ellos indulto” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 51r). He aquí un ejemplo de los *flatus vocis* de los que hablan las obras manuscritas:

Decia de un Poema estar lamido:
 Estilo encanecido, i muy peinado:
 Y q^e daba quartel en sus renglones
 A un language el mas necio i afectado,
 Usando de estas locas expresiones:
Hurtar Pilotos Bronces de la Historia,
Llave maestra de tiempos i de Acciones;
 Y pluma q.^e abre puertas de memoria;
 Y memoria q.^e en tumulos de espuma
Sella las sombras de durable gloria. (*Satira*, 1782, f. 11r)

⁵³ Tengamos presente que Leandro Fernández de Moratín no solo escribió esta obra –la del premio– para denunciar los vicios de los malos poetas, sino también *La derrota de los pedantes* (1789), un libro en que dicho autor criticó el estilo barroquista de los poetas mediocres y apostó por el buen gusto, la utilidad y la erudición en el terreno de la poesía.

Otro ejemplo de esta índole sería el siguiente: “Clarín que vosicleres troglodita / no empero su tridente Jobenezos” (*Satira contra los malos Poetas*, 1782, f. 3v). En este punto es conveniente recordar que, en la preceptiva neoclásica redactada por Luzán⁵⁴ (1737), el ingenio poético debía moverse por la claridad y la lógica, no por las imágenes barrocas y oscuras que atentaban contra la razón. Esta claridad lógica ampliaba la definición de la poesía –entendida como expresión de las sensaciones del poeta, quien, gracias a su imaginación y a sus dotes artísticas, la formaliza en una composición que se ajusta a las exigencias expresivas, emocionales e históricas (Rodríguez Sánchez de León, 2019_a)–, incorporando el factor racional en ella.

El abuso de las figuras retóricas es, sobre todo, lo que favorece esa oscuridad: “Unos huecos, è hinchados clausulones / Antitesis violentas, frases duras, / è indignas de sufrir trasposiciones. [...] tanta figura amontonada” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 25r-25v); “Por la ambicion de un presunto ornato / Se desperdicia el tiempo” (*La poesia vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 8v); “tanto â frases y tropos ha oprimido / que ha dejado las voces sin sentido” (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 9v); y “Metáforas hinchadas, insolentes / traslaciones, equivocos, agravios / de las leyes mas simples y prudentes” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 53r). Todas las figuras retóricas deben servir al embellecimiento del discurso, pero sin caer en un abuso que dificulte la transmisión del mensaje, o sea, la forma no debe destacar sobre el plano del contenido⁵⁵. Isabel Román Gutiérrez (2021, pp. 130-131) ya señaló, por ejemplo, cómo el padre Masdeu denunció en uno de los capítulos de su *Historia crítica de España* (1783), titulado *Examen de los defectos que se suelen atribuir al ingenio español*, a aquellos poetas que apostaron por las metáforas oscuras o por las hipérboles afectadas.

⁵⁴ Con el fin de entender mejor el vínculo que existe entre Luzán y la Ilustración, véanse los trabajos de José Checa Beltrán (2009).

⁵⁵ Uno de los ejemplos más claros de ello es la poesía de Cándido María Trigueros. Su posición contra el barroquismo y su propósito de convertir la poesía en el vehículo perfecto para transmitir las ideas de la Ilustración española –por esto se le considera un precursor de la poesía filosófica– dan buena cuenta de ello (Yeon Park Chae, 1995).

Aunque los poetas tampoco deben irse justo al lado contrario, es decir, el de la prosificación de la poesía⁵⁶, lo que a veces también pasó en la poesía del siglo XVIII, según las obras manuscritas: “Lo que en verso se nota hoy i se escribe, / puede pasar por prosa” (*Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina*, 1782, f. 7r). En definitiva, tanto los que pecan de retóricos como los que prosifican semejante género son denunciados por los autores de las obras manuscritas (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, ff. 6v-7r y 16r), como se puede comprobar a continuación:

¿Si un genio es culpable por lo altivo;
Porque no un moderado, que no agrega
Por su inercia realce á lo expresivo?
No sé qual mas á la razon se niega;
O el que prueba á llegar donde no alcanza,
O el que huye de provar adonde llega. (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 8v)

Una nueva característica de la mala poesía y, en concreto, de los malos poetas es que estos carecen de estilo al plagiar⁵⁷, ya que roban los versos de los poetas célebres:

Sacan de Garcilaso unos girones,
A Góngora cercenan dos retales,
Y una orilla á Marcial de sus franjones.
Sin verse en su trastienda otros caudales,
Blasonan de que en ellos reflorescen
Góngoras, Garcilasos, y Marciales. (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 5r)

El defecto del plagio también lo señala Leandro Fernández de Moratín: “De agenos cofres tus adornos sacas, / copias este y el otro desatino, / y á tu invencion felice los achacas” (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828*, 1782, f. 4v), un defecto en el que vuelve a insistir más adelante (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de*

⁵⁶ La prosificación de la poesía a finales del siglo XVII y principios del XVIII ha sido estudiada por Alain Bègue (2008).

⁵⁷ Recordemos que durante los siglos XVIII y, sobre todo, XIX empezaron a formularse las leyes contra el plagio, en la medida en que ya se tenía una mayor conciencia de la apropiación indebida de las ideas, a lo que se suma que los escritores del Romanticismo buscaban la originalidad, no la imitación defendida en la preceptiva clásica y neoclásica. Como ejemplo de plagio en la República Literaria española del siglo XVIII, léase uno de los trabajos de Joaquín Álvarez Barrientos (2017).

Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, ff. 18v-19r), diciendo que los malos poetas suelen copiar los versos de los más reconocidos, como Quevedo o Gerardo Lobo (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, ff. 5v-6r*). Asimismo, Forner⁵⁸, en su sátira, habla de que los malos poetas imitan, no las virtudes de los grandes escritores, sino sus defectos y vicios. De tal forma, en vez de centrarse en los aciertos por los que se han hecho famosos, se centran en sus errores, hasta el punto de que, por ejemplo, los satíricos que imitan a Quevedo devalúan el género de la sátira (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 49r*). Forner, a tenor de esta reflexión, termina denunciando nuevamente el plagio de los malos poetas: “Y esto si acaso imita; porque hay gente / de quien se dice con loor que imita / quando roba y urupa abiertamente” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 45r*). Esas citas demuestran cómo en el siglo XVIII ya se tenía cierta conciencia de la propiedad intelectual.

Otra característica de la mala poesía es que no esté sujeta a ninguna regla. De ese modo tendremos una poesía que únicamente nace del capricho del escritor. Así dice la *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782) en sentido irónico: “Bendiga Apolo; amèn, a aquel que urbano / cultiva una intrincada Poesia, / solo nacida del capricho humano” (f. 3v). De semejante forma se crean libros oscuros, chapuceros y llenos de delitos (f. 27r). Nótese cómo el autor llama “delitos” a los errores en la poesía, cual si esos errores fuesen tan terribles que merecieran ser juzgados como crímenes, con sus consecuencias penales correspondientes.

La idea de que la mala poesía no está sujeta a ninguna regla se repite con cierta frecuencia en las obras manuscritas: “que io en servirles reglas no me engolfo” (*Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina, 1782, f. 4v*) y “nros poetas atrevidos, / Las reglas de Poesia aborreciendo, / Llenaron de mil vicios fermentidos / Esta preciosa i admirable arte” (*Satira, 1782, f. 2v*).

⁵⁸ Las críticas de la sátira de Juan Pablo Forner irán en la misma línea que las denuncias planteadas en su obra *Exequias de la lengua castellana* (1871), es decir, censurará la corrupción del español y a aquellos autores que abusan de los latinismos y galicismos.

El hecho de que la mala poesía no se sujete a ninguna regla se debe a que los malos poetas carecen de formación en su disciplina: “ellos se llaman cultos, y no ha visto / menos cultura el Sol desde su esfera” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 12v); “de la luz huyen, la instruccion desdeñan” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 14v); “En qualquier ciudad, villa, ó aldea, / Siendo el componer coplas tan corriente, / Las escribe el que apenas deletreá” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 3r); “Para ilvanar sus obras no instruidos” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 4v); “Sin ingenio, agudeza, ni enseñanza” (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 9r); “Atencion la rethorica no os lleve. / Filosofía, humanidad, ni historia, / à estudiar, por vosotros no se prueve” (*Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Pöesia Castellana*, 1782, f. 8v). Y principalmente, ignoran la tradición literaria y a los grandes clásicos, cuyos nombres nos sirven para establecer el canon literario dieciochesco: “Bajo de ellos [de los malos poetas] se sienta Garcilaso / Mena, y Boscan, de cuyas dulces Liras / como de trastos viejos no hacen caso” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 13v). Así, uno de los motivos de la mala poesía es haber recibido una educación nesciente.

Que la mala poesía carezca de reglas conduce a que los géneros poéticos no estén bien tratados, por ejemplo, en el caso de la sátira. Según la obra manuscrita titulada *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782, f. 11r), tan solo deben admitirse aquellas sátiras en las que las sentencias sean buenas y ayuden a la reprensión del vicio, en las que el autor apueste por la censura de las modas, por las virtudes más nobles, por las leyes del recato y por la crítica de la perversión y la malicia.

Una nueva característica de la mala poesía es que, además de que los malos poetas no admiten ni consejos ni censuras (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 5r), pues carecen del sentido de la autocrítica (*Satira contra los malos Poetas*, 1782, f. 11v), también traicionan a su propia lengua porque incorporan palabras y expresiones que no le pertenecen. La importancia de la cita disculpará su extensión:

Ynsultan pues con su verbal veneno
Del Hispano dialecto la energía,
Siendo el pensil de Europa mas ameno.
[...]
Babél es su arrogante poesía
De diferentes Lenguas, que al mezclarlas,
Forman la mas perfecta algarabía.
Adulterar las voces, ó estamparlas
En distinto language que el nativo,
Culpas son, que da horror solo pensarlas.
[...]
¿Gozando hoy día la nacion de España
Una selva de voces tan florida,
Se permite usurparlas á otra estraña?
¿No es sobra de ambicion, mas consentida,
Codiciar los adornos forasteros
El que tiene su casa bien surtida?
[...]
De Castilla atropella por los fueros
El que introduce en versos castellanos
Claúsulas de idiomas estrangeros.
[...]
Los conceptos ajenos no repruevo
Que á otro poema sean transferidos;
Porque vajo del sol ya nada es nuevo.
¿Pero ver tantos plagios extraídos
De su lugar por mancos escritores,
No hará saltar á coxos y tullidos? (*Satira contra los malos Poetas*, 1782, ff. 5v-6r)

Esta idea también se señala en la obra manuscrita titulada *Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...* (1782): “O por seguir ridiculas quimeras, / tanto llenó de voces estrangeras / Buenas pero no al caso, sus papeles / Que entre varios, estraños, y confusos, / En qualquiera idioma son intrusos” (f. 7v), y en la *Satira contra los malos Poetas* (1782):

El verso ha de tener primeramente
(como lo hà de costumbre) un Castellano,
que aturda, que atolondre, que rebiente.
¿Hablar en Español? ¡Què chabacano!
Sabed que en un Poema es circunstancia
que no lo entienda Moro, ni Christiano. (f. 3r-3v)

De igual modo, la sátira de Juan Pablo Forner también se refiere a cómo las frases extranjeras adulteran la lengua de los Saavedras y los Leones (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 24r*); pero no solo las frases extranjeras, sino también el latín mal empleado: “Que el que sobrellebar pueda un pedante / que, por hablar latino corrompido, / abandona en su idioma lo elegante” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 43r*).

La *Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Pöesia Castellana* (1782) es otra obra manuscrita que dedica unos versos irónicos a este asunto:

[...] no os pare la severa
regla, de no poner palabra alguna,
no siendo Castellana verdadera.
[...]
hablar medio frances, ò medio moro,
medio ingles, ò flamenco, è arbitrario.
[...]
Nuestro Ydioma ès escaso, ès miserable:
no ès flexible, abundante, ni armonioso,
energico, variado, ni agradable
No tiene frases; no ès magestüoso:
carece de arte el aret de su regla;
si goza de algun fuero, no ès lustroso. (f. 10r-10v)

Esta sátira sugiere más adelante, y también de manera irónica, que el poeta que use términos castizos, arreglados al español, será anticuado, pero aquel que se alimente de los vocablos extranjeros será venerado como un sabio (f. 10v).

La obra manuscrita que más insiste en que la mala poesía traiciona a la lengua propia, el español, es la *Satira contra los malos Poetas* (1782). En ella se critica el uso excesivo de latinismos, llamándolo con sarcasmo hiriente “cultilatini gerigonza” (f. 5v), y sobre todo de galicismos. Así lo expone de manera irónica:

De las voces de Allende ya en el día
sabeis su estimacion vosotros mismos:
Francia, a Dios gracias, Flotas nos embía.
¿Què importa que las llame Galizismos
el Español de calzas atacadas,
y el Grammatico necio Barbarismos?
¿Si el uso nos las tiene adjudicadas,
poner pleitos no es fuerza de mohína?
Oídlos, y llorad a carcajadas. (f. 4v)

También se critica que los malos poetas desprecien la buena escritura, unos poetas que ignoraban la gramática que recientemente había creado la Real Academia: “¿a grammaticas andan? ¡Linda flema! / No hai mas que la del Arte de Nebrija” (f. 5v), se dice con ironía.

El desorden y la unión de conceptos contrarios que, por ello, no encajan, como relacionar lo moderno con lo mitológico o la verdad con la ficción, son otras cualidades de la mala poesía:

En uso mitológico, harto anciano,
Se pone á hilar discursos un moderno;
Sea el asunto místico, ó profano.
Lo cruel equívoca con lo tierno;
A las Gracias combida á funerales,
Y á bodas á las Furias del Averno.
[...]
A hacer ver que desnuda se perciva
Una verdad vestida de ficciones. (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, ff. 6v-7r)

Y debido a la unión de conceptos que no encajan, los malos poetas terminan presentando al olfato la belleza y la fragancia a los ojos (*La poesía vindicada : sátira en tercetos*, 1782, f. 7v). En definitiva, es la falta de adecuación, que llega, incluso, a la inverosimilitud, cualidad que también se critica de forma irónica:

Lo inverosímil es tan oportuno
para el que a pintar monas se dispone,
que ojalà me obreis todos de consuno.
¿Què importará que lo contrario abone
con su libro de afolio impertinente
un tal Señor Luzan, que Dios perdone? (*Satira contra los malos Poetas*, 1782, f. 14r)

El hecho de que las obras manuscritas utilicen en numerosas ocasiones la ironía demuestra que es un recurso propio de las sátiras, un recurso asaz sutil, ya que con él no se critica directamente, sino con cierta sagacidad.

Por su parte, Leandro Fernández de Moratín, en su *Lección poética* (1782), destaca varios vicios de la mala poesía en los que las demás obras manuscritas no reparan. Ese autor denuncia los tópicos trasnochados de los poemas de amor, tales como decir que el fuego del corazón de la amada derrite al poeta, utilizar la idea de que el amor es una cárcel que esclaviza o recurrir a la descripción del cabello (f. 5r-5v). Incluso llega a burlarse irónicamente de las exageraciones que algunos malos poetas cometen: “aquí reposa / Fabio q. se murió de mal de amores; / culpa de una muchacha desdeñosa” (f. 6v). También se mofa de la poesía improvisada, que carece de rigor (f. 7r-7v), y de que se utilicen desmedidamente los temas mitológicos (f. 10r).

En cuanto al estilo, Moratín critica tanto el estilo excesivamente afectado que algunos poetas copian (f. 9v) como el estilo completamente frío, por ejemplo, el que trata asuntos históricos sin adornarlos retóricamente (f. 11r-11v). Sin embargo, Moratín se pone muy serio a la hora de hablar de un error intolerable: los poetas que utilizan

textos y autoridades sagrados en obras jocosas (f. 9r). Empero, Moratín no es el único que insiste en el estilo excesivamente afectado. Forner también critica las églogas que contienen expresiones desmedidamente trágicas debido a su falta de medida (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesía por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 39r*). Por tanto, los sentimientos expresados deben ajustarse a las circunstancias expuestas en el poema para no caer en una falsa exageración.

Lo peor de todo lo mencionado no son los defectos, sino que la mala poesía, por un lado, es completamente inútil y, encima, por el otro, es un ejemplo pernicioso para los jóvenes poetas.

En cuanto a la inutilidad de la mala poesía, así lo refleja la *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesía Castellana* (1782): “¿Que utilidad à España le ha venido? / ¿que à nuestra Poesía? que à la Ciencia? / ò que habran nuestro idioma enriquecido?” (f. 23v).

La inutilidad de la mala poesía llega a tal extremo que esta solo sirve para ser consumida. Tal es así que la obra manuscrita titulada *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782, f. 4r) llama a los libros de mala poesía “mercancía” y a los malos poetas “ganapanes”. Es decir, que los malos poetas escriben únicamente para hacer negocio. Están a disposición del interés, no de un arte racional.

Y en cuanto a la influencia perniciosa de la mala poesía en los jóvenes poetas, esta se debe fundamentalmente a la imitación de los errores (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesía Castellana, 1782, f. 27v*), y así se produce una retroalimentación de la ignorancia entre los malos autores: “Así, que un tonto en el Parnaso se entra, / y de los desatinos que propaga / luego otro tonto que le admire encuentra” (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesía Castellana, 1782, f. 27v*). Pero también se debe a esos malos maestros que dirigen a los iniciados en la poesía:

Sigue, yo te dirijo, y estudioso
mi inimitable erudicion respeta
q. p.^r ella seràs siempre famoso.
Pues aunq. yo p.^r aversion secreta
jamás pude cazar un consonante,

ni supe rematar una quarteta.
No importa, no, p.^a q. yo levante
la voz, y exerza magistral empleo
sobre todo coplero principante. (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesia castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, f. 22*)

Encima, y para empeorar la situación, la mala poesía es la que goza de mayor fama, lo que demuestra que la calidad de una obra literaria poco o nada tiene que ver con su aceptación pública: “Si alguno las frecuenta [las malas poesías] no te asombre / llamarle tonto aunque en el mundo todos / le dèn de gran Poeta gran renombre” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana, 1782, f. 29v*). La idea de que el público prefiere al poeta charlatán antes que al bien instruido⁵⁹ también la expone la sátira de Juan Pablo Forner: “Sufras llorando el hinumano ultrage / de ver á tus estudios preferido / un charlatan que adula con buen trage” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 10r*), y por eso, aunque el poeta sea trabajador y estudioso, al final de su carrera se retirará con canas y hambre (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 9r*).

Como es lógico, todas estas características de la mala poesía se contraponen a las de la buena poesía.

Cualidades de la buena poesía

Si la oscuridad y la confusión eran cualidades de la mala poesía, la claridad será, por contraposición, una de las principales características de la buena poesía. Varias son las obras manuscritas que aluden a esa característica. La sátira titulada *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782) muestra interés por la claridad en la expresión: “mas porque hablaron claro los perdono. / Hableme claro un tonto y sin follage / obscuro que me vuelba la

⁵⁹ Para un conocimiento más profundo sobre los hombres de letras que hacían gala de su charlatanería, de su apariencia de saber, véase uno de los trabajos de Joaquín Álvarez Barrientos (2006).

cabeza, / que aunque sea un bolo le dare homenaje” (f. 26v), al igual que la sátira *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782):

Bien puede ser retórico el estilo,
Sin que por lo confuso peque en raro,
Y haga perder de la lectura el hilo.
De aquí pende, y es digno de reparo,
Que ocurriendo un pasaje muy obscuro,
No haya otro arbitrio que pasarle en claro. (f. 8r)

Esta claridad a la que se alude es importante porque es la forma que tiene el entendimiento de hacerse recto (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 29r*), es decir, de poder transmitir con claridad su mensaje y hacerse entender. Ello demuestra el vínculo tan estrecho que hay entre forma y contenido para los ilustrados.

Otra cualidad de la buena poesía es que es un reflejo de las costumbres y virtudes más honorables. En esta característica insiste mucho la obra manuscrita titulada *Satira* (1782). Esta obra no solo habla de que el poeta debe llevar de la mano tanto al héroe como al plebeyo para enseñarles las costumbres convenientes (f. 4v), sino además de cómo la poesía tendría que ser la escuela de la virtud, donde los hombres aprendiesen las virtudes morales (f. 3v) y las más santas, con el fin de que el horror del vicio les conmueva (f. 12v). Así resume *Satira* (1782) estas ideas en unos pocos versos:

Hacer â todos la virtud amable,
La honestidad, candor, é intencion pura;
Y el vicio â todos lo pintar odiable,
De modo q.º el primor de la pintura
Mueva â los hombres al horror del vicio,
Y â amar de la modestia la hermosura. (f. 4r)

Sin embargo, la cualidad más importante de la buena poesía es que se ajusta a las reglas de ese arte. Tan significativa se revela esta cualidad que considero necesario dedicarle un apartado propio.

Componer según las reglas

En la medida en que la poesía es una ciencia soberana (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 7v), es necesario seguir un método de elaboración para escribir un poema correctamente. Así lo expresa, por ejemplo, la *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782): “Como es una y mil veces retocada / rica bajilla de metal sonoro, / al uso de un gran Principe labrada. / Tal lima pide el verso, y tal decoro / antes de darlo al publico” (f. 14r), como también otras obras manuscritas: “También el claro Numen, que dà el Cielo / debe ser con el Arte gobernado” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 8v) y “No es parangon plausible, no es elogio / Digno q.^e en todo asunto siempre sea / Regla, norma, medida, pauta, idea?” (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 17r). La obra manuscrita titulada *Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...* (1782, f. 6r) también insiste en la importancia de las reglas, en el estudio de los primeros maestros y en la instrucción de los principios poéticos.

Leandro Fernández de Moratín es uno de los autores que más se centra en la idea de que la poesía no solo procede de la inspiración, sino también del estudio, ya que la poesía no “es cosa de juguete, ô frusleria” (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828*, 1782, f. 3r). Por tanto, el juicio también es pertinente en cuanto a la creación de la poesía, porque sin una razón que modere la prodigiosa fecundidad, nunca se acertará seriamente en ninguna cosa (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828*, 1782, f. 15v). De este modo la poesía se convierte en algo exacto, casi matemático (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 17v).

Y para garantizarse un estudio apropiado, es imprescindible conocer la teoría de la poesía, a la que se refieren varias obras manuscritas. Las autoridades que se nombran son principalmente Horacio y Aristóteles, a quien se califica de “plausible” y de “lógico

prodigioso y excelente” (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 14r) y cuyo libro está considerado como un “libro revelado” (*Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina*, 1782, f. 1v). Y en cuanto a Horacio, la obra manuscrita titulada *Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...* (1782, f. 2r) recurre a uno de sus principios estéticos diciendo que la poesía debe ser instructiva y deleitable, lo que implica el uso de tropos para embellecer el contenido educativo.

Hay obras manuscritas que hasta recomiendan el uso de determinadas figuras retóricas. Es el caso de la titulada *Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina* (1782): “con mil inapreciables perfecciones, / si en las caducas leies no tropiezas. / Mas si à seguir alguna te dispones, / Trasposicion, ó Anastrophe que sea, / vale mas que los otros figurones” (f. 7v), obra en la que también se critican otras figuras, como “la Palilogia i quarteado, / Figura de Poeta que delira” (f. 8r). Se pone como ejemplo de palilogía el siguiente verso: “Por piedra, piedra, à piedra, piedra tira” (f. 8r).

Otra recomendación que hacen los autores de las obras manuscritas a los buenos poetas es que no rechacen los consejos de la naturaleza, pues esta es el reflejo del auténtico arte: “Que à la naturaleza abandonando, / menosprecian su luz, arte, y consejo” (*Epistola à Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 18r); “Esta es Naturaleza, verdadera / madre de la divina Poesia” (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 14v); “En fin el Arte y la Naturaleza / no son contrarios, no: bien hermanados / los halla el hombre sano de cabeza. / Pero los Poetastros desdichados / los osan separar” (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 15r); y “Mas la Naturaleza que pregona / sus leyes inviolables, quejaráse / si á su verdad la egecucion no abona” (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797*, 1782, f. 19r). De esta forma se evidencia que los ilustrados seguían el principio clásico-aristotélico de la imitación, recuperado en la *Poética* (1737) de Luzán.

Sin embargo, a pesar de todas estas reglas y recomendaciones, hay quienes continúan sin distinguir entre el arte y el capricho, y contra ellos se descarga toda la ironía: “¡De reglas y preceptos ¡linda carga! / llenarnos la cabeza noche y día / improba diversion, seca, y amarga! / La vena y seso me consumiría, / y el tiempo, en observar reglas perdido, / yo en escribir cien tomos gustaría” (*Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 7v). Incluso el autor de *Satira* (1782, f. 13r) se pregunta por qué el necio prefiere permanecer ignorante en vez de adiestrarse en las reglas científicas de la poesía, es decir, en su método de creación.

En definitiva, muchos se han perdido por no observar el arte, y por ello en la *Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782, ff. 9r-10r) se aconseja a su destinatario, Bermudo, que no abandone el aprendizaje de ese arte. Sin duda, una de las lecciones más importantes que todo poeta debe aprender es el dominio de los autores clásicos, como se demostrará a continuación.

Una apuesta por los clásicos

En las obras manuscritas hay numerosos fragmentos en los que se alaba a los clásicos: “como te animes / à imprimir solos clasicos Autores / veràs qual demi colera te eximes” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 23r). Incluso se menciona lo orgulloso que se sentía Horacio al ser poeta, la mayor satisfacción de un hombre (*Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Pöesia Castellana*, 1782, f. 6r). No obstante, todos esos fragmentos pueden dividirse en dos secciones: aquellos que hablan de los clásicos grecolatinos y aquellos que hablan de los clásicos españoles.

En cuanto a los versos que hablan de los clásicos grecolatinos, la obra *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782, ff. 2v-3r) alude a Horacio, Juvenal y Lucilio, y además, enaltece *La Ilíada* de Homero, que no ha de ser censurada.

Y en cuanto a los versos que hablan de los clásicos españoles, la obra *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782, f. 1v) identifica al Siglo de Oro de la literatura española con la Edad de Oro, convirtiéndolo en una etapa idílica de lo literario. Dentro de esta etapa idílica, se defiende a escritores como Calderón de la Barca, Francisco de Quevedo, Luis de Ulloa, Antonio de Solís o Lope de Vega (f. 5r). Asimismo, la *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782, f. 2v) nombra a Juan de Mena, Garcilaso de la Vega, fray Luis de León... Pero, sobre todo, por quien más admiración muestra el autor de esta obra manuscrita es por Miguel de Cervantes: “Perdoneme, pues le amo, el gran Cerbantes” (f. 20v). La obra titulada *Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mis actos con mi adufe colgado à la pretina* (1782, f. 6r) también elogia a Cervantes, pero no solo a él, sino además a Bernardo de Balbuena (f. 3r), a Francisco de Quevedo (f. 5v) y a Lope de Vega (f. 6v), junto con su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609). Es curioso que en este certamen de 1782, ya a finales del siglo XVIII, todavía continúen coexistiendo ciertas reglas de la preceptiva clásica con una poética barroca como la de Lope, lo que demuestra que el Neoclasicismo no fue una ruptura radical con el Barroco, pero sí, en ocasiones, un cuestionamiento de su estética literaria, tal y como se revelará enseguida.

La obra manuscrita que más insiste en una revisión de los clásicos españoles es *Contra los vicios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra* (1782). El primer autor al que nombra es Lope de Vega, pero no solo para elogiarlo, llamándole “el Apolo Español” o “el cysne Vega” (f. 10r), sino también para hacer una crítica de sus creaciones:

Uno tachó sus Actos de imperfectos;
otro de transgresor desarreglado:
â sus discursos otro notó infectos.
Viose en sus obras todo trastornado:
a lo histórico ató lo fabuloso;
lo trágico en lo cómico viciado.
Enfria â lo mas serio lo chistoso;
lugar, tiempo, y accion sin ley, ni tino,
no hai Drama que no formen monstruoso.
[...]
Así Lope de Vega con desdoro
desterró de la Escena Castellana
la verdad, el buen orden, y el decoro.
[...]
pues fuente inagotable versos mana.

Facil en producir de instante â instante
componía un Poema Apolo en lleno,
pero en la perfeccion Luna en menguante. (f. 10r-10v)

Lo que se critica de los versos teatrales de Lope es, precisamente, que no estén ceñidos a las directrices del gusto clásico, pues ignoran las leyes de tiempo, acción y lugar. Las transgresiones de este autor llegan a un punto en el que todo queda mezclado y sin orden: lo histórico y lo fabuloso, lo trágico y lo cómico, lo serio y lo chistoso... Y por ello la perfección de sus obras mengua, aun estando justificadas teóricamente en su *Arte nuevo de hacer comedias* (1609).

Otro autor al que se critica es Luis Vélez de Guevara. De él se dice que sus versos son poco serios, llenos de chanzas, ya que simplemente buscaba el aplauso (f. 10v). Los versos de su teatro tampoco respetan las leyes clásicas: “Fecundo en invenciones, quedó lejos / de la invención con leyes arreglada” (f. 11r), y precisamente por esas invenciones, sus versos no eran útiles ni perfectos (f. 11r). Una prueba de ello es que unió lo cómico y lo divino (f. 11v). También se critica muy duramente a Tyrsí de Molina:

Al rebaño histrionico alimenta
su cómico desvelo, y las censuras
desatendiendo audaz, veneno alienta.
Quando aviva el concepto, da en locuras:
mui desgraciado, quando mas gracioso:
y amargo, y ponzoñoso en sus dulzuras.
Ave ominosa grazna irreligioso:
en sus pasos claudica, y pega el vicio:
hace su sal lo sano canceroso.
En su disposicion no hai artificio:
introducor de lanzes arriesgados:
theologo que en poeta perdió el juicio.
La Critica prudente llama â Estrados:
destierra â Tyrsí, y manda que sus Dramas
sean sin redencion empaderados. (f. 13r)

Las críticas de *Contra los vicios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra* (1782) se siguen sucediendo una tras otra. De Luis de Belmonte se dice que yerra cada vez que quiere inventar con agudeza (f. 14v). De Juan Pérez de Montalban, que el desorden de sus versos es estéril y su estilo, hinchado, con expresiones torpes y que incitan al libertinaje (f. 15r). Nótese cómo la crítica alude tanto a la forma como al contenido moral. Lo mismo se argumenta de Antonio Mira de Amescua, Agustín Moreto, Juan matos Fragoso, Cristóbal Monroy, Francisco Leyva,

Felipe Godínez, Luis Moncín y José Concha (ff. 15v-20r). Sin embargo, también hay autores que tienen una crítica positiva. Es el caso de Calderón de la Barca, de quien se dice que arguye con astucia y viveza (f. 17r), y de Francisco de Quevedo (f. 20r).

A tenor de si Luis de Góngora pertenece a la buena poesía o no, hay opiniones enfrentadas⁶⁰. Algunas obras se mantienen en la neutralidad: “Singular Cordovés, tu nuevo estilo obscuro” (*Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana*, 1782, f. 11v). Otras lo elogian, diciendo que su estilo es propio y adecuado (*Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...*, 1782, f. 3r). Y otras lo ven como una mezcla de autor destacable y, a la vez, confuso:

Peregrino Español brillando ciego,
un Cordovés al mundo se presenta,
[...]
Explendorosa llama, y macilenta;
luz embozada con tiniebla oscura;
[...]
Diamante fino, pero en piedra dura.
Y visto por la Critica al ufano
Cordovés se destina aun laberinto. (*Contra los vícios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra*, 1782, ff. 13v-14r)

No obstante, otros resultados obtuvieron quienes querían imitar a Góngora. Sus musas fanfarronas, en vez de cultas, dieron lugar a creaciones monstruosas (*Contra los vícios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra*, 1782, f. 14r). Así, pues, no se reprocha tanto a Góngora los defectos de oscuridad, hermetismo y complejidad, sino a sus seguidores, que llevaron esas características hasta el enredo y el absurdo.

La mención de los clásicos, a veces, no se produce de manera directa, a través de sus nombres. Por ejemplo, en la *Satira contra los malos Poetas* (1782, f. 1r) se establece una identificación entre el autor del manuscrito y don Quijote, puesto que aquel va a enfrentarse a una caterva de malos poetas para salvar a la poesía, que es su Dulcinea. En

⁶⁰ En este punto se produce una paradoja, pues mientras en el siglo XVIII se consideraba que el español había llegado a su máximo nivel de perfección con el Siglo de Oro, ciertos ilustrados juzgaban que en ese siglo la literatura había sufrido un amaneramiento que la alejaba de la naturalidad (Palacios Fernández, 1983, p. 529). Por ejemplo, según Juan Andrés y Morell: “Al oír nombrar el siglo XVII se altera toda la sangre, y desde luego nace en muchos la idea del depravado gusto, de la ignorancia y de la barbarie, teniendo a este siglo en concepto tan vil y despreciable, que se quisiera verle borrado de los fastos de la literatura” (1784).

este caso, no se dice directamente que Cervantes y *El Quijote* sean dignos de encomio, pero el hecho de escoger al personaje de don Quijote ya es suficiente para saber que el autor de la obra manuscrita lo valoraba.

Hay obras manuscritas que van más allá de la simple mención, tanto directa como indirecta. La *Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Poesia Castellana* (1782) habla, no solo de la relevancia de autores como Séneca, Quintiliano, Luciano, Boscán, Garcilaso o Quevedo, sino también de que su erudición transmigrará a las almas de las futuras generaciones, algo así como en una especie de metempsicosis. En este punto, además de valorar a los escritores, se valoran de igual modo sus pensamientos, los cuales, al pasar a esas generaciones venideras, terminarán construyendo una tradición.

Tras todo lo expuesto, podemos comprobar cómo en este certamen del siglo XVIII se estimó principalmente a los clásicos grecolatinos y españoles, lo que nos permite estructurar el canon literario de ese siglo en el ámbito académico. Además, el hecho de que se elijan clásicos españoles tiene asimismo una intención política, pues tales clásicos son emblemas de la cultura española, no de cualquier otro país europeo, de lo que se puede deducir que el canon literario español sirve para enaltecer a España y reestablecer su honor en el ámbito internacional, aportando grandes autores y obras.

El teatro

No obstante, la mala poesía no solo afectaba a este género literario, sino también al teatro, escrito en verso. Así, la obra manuscrita titulada *Contra los vícios , que han introducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra* (1782, ff. 5r-7r) insiste en que todas aquellas obras de teatro que mezclan la tragedia y la comedia y que no tienen lugar, tiempo ni acción buenos deben ser reprobadas por los críticos. Estas ideas se aplican críticamente a un drama que se titula *El desdichado*:

Notósele sin ley en lo enredoso:

de imperfecto, de versos apestados,
y en lo mas que inventó inartificial.
Este fue aquel Juan Ruíz que en los tablados
antiguos fue el honor de los farsantes.
[...]
una Tragicomedia dio, perdiendo
la fama â que aspiró de gloria avaro.
[...]
La Critica de alli salio riendo
el drama tragicomico chimera
de mil imperfecciones mixto horrendo.
[...]
Sin tiempo, sin lugar, ni accion danzaban
sus toscos pies.
[...]
Viva no, amente sí su fantasía,
hueco su juicio; sus afectos muertos:
sin ilusion su ilusa Poesía.
[...]
De fantástico cuerpo eran ideas
sus raras invenciones, tan sin alma.
[...]
Une mal lo que liga.
[...]
mal fingida ficcion. (ff. 8r-9r)

La obra manuscrita *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782, f. 7r) también critica esa excesiva imaginación que trastorna y conduce a un teatro fabuloso, pero no solo eso. Hay que asumir los preceptos poéticos además de ser sublime en los conceptos e instruido en lo histórico (f. 9r) para evitar los siguientes errores: ofrecer el papel de protagonista a actores de segunda, mezclar el amor con las acciones más sangrientas, pecar de numerosas digresiones, prolongar excesivamente el tiempo o interrumpir la acción principal (f. 9r-9v). Asimismo, Juan Pablo Forner señala de un modo hiperbólico que, en el mal teatro, hay acciones divididas en cien partes y cuya temporalidad se acerca a los mil años (*Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797, 1782, f. 17r*), es decir, no se respeta la ley de las tres unidades.

La sátira de Leandro Fernández de Moratín también se refiere a que es necesario conservar las tres unidades del teatro clásico, y por ello critica que la unidad de tiempo quede alterada en las comedias, sobre todo, históricas (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, f. 17v*). Sin embargo, Moratín no detiene su análisis en las tres unidades, sino que además alude a cuestiones morales, ya que, según el autor, hay dramas que convierten las debilidades en virtudes y la altanería en

heroicidad, confundiendo los valores (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, f. 20v*). De esta forma es imposible que alguien se haga una idea sólida de lo que es la virtud (*Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828, 1782, f. 16r*). La *Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Poesia Castellana* (1782, f. 15r) también señala esas cuestiones morales, diciendo con ironía que los malos poetas son aquellos que atienden a las virtudes y que pintan los vicios con repugnancia.

En la obra manuscrita titulada *Satira* (1782) no solo nos encontramos con una crítica a los personajes inmorales que son malos ejemplos para el público: “La norma i regla de la vida humana / Egemplar de descaros i de insolencia! / ¡Y esto â los ojos de la plebe vana, / Que al saber de su Gefe las acciones, / Por seguirlas fiel luego se afana!” (f. 3r), sino además con una serie de preguntas retóricas que se interrogan sobre el uso de las unidades en el mal teatro: “¿Las venerables Leyes do han quedado? / ¿Donde estan las preciosas Unidades? / ¿Su preceptos Apolo ha cancelado?” (f. 2v); “¿De otra Unidad no has conocimiento? / ¿Accion, tiempo i lugar, i otras cosillas / Que son de la Poesia fundamento?” (f. 4v); y “¡O, Leyes sabias del teatro amable! / ¿Cumplisteis ya vra feliz carrera? / ¿O habeis huido de verguenza [...]?” (f. 8r-8v).

En definitiva, tanto las unidades como una correcta exposición de las virtudes son fundamentales para la poesía que se escribe en las obras de teatro ilustradas, donde es tan relevante la forma como el contenido.

d. Conclusiones

El paratexto titulado *Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782* nos ha revelado todo lo referido a los lemas del certamen de Elocuencia y Poesía de 1782. El elogio a Alfonso X el Sabio

y la sátira contra los vicios introducidos en la poesía castellana son los lemas que se trabajarían en este certamen.

Muy probablemente, el cuarto certamen de Poesía sea una respuesta más contra las críticas de los extranjeros, quienes aseguraban que la literatura española estaba en absoluta decadencia. Sin embargo, los autores de las obras manuscritas argumentaron contra esta falacia, ya que, por mucho que hubiese mala poesía en España, no se podía etiquetar toda su literatura de decadente. Estos autores fueron capaces de hacer un ejercicio de autocrítica y denunciar los defectos principales de la mala poesía española, que eran los que siguen: escribir una poesía sin contenido o con ideas intrascendentes, confusas y oscuras que entorpezcan la transmisión del mensaje; un exceso de figuras retóricas que colabore con esa oscuridad; dedicarse a una poesía prosaica o meramente histórica; plagiar los versos de los grandes poetas; que la poesía no se sujete a ninguna regla; que los vates sin formación desconozcan a los clásicos; que los géneros poéticos no estén bien tratados; no admitir consejos ni censuras; incorporar a la lengua española palabras y expresiones que no le pertenezcan; unir conceptos desordenadamente y que no encajen, de donde surge la inverosimilitud; recurrir a tópicos trasnochados; y tener un estilo con excesiva afectación.

Todos estos defectos no solo hacen inútil a la poesía, sino que además son recursos perniciosos para los poetas iniciados, que imitan los errores y se dejan llevar por maestros incompetentes.

Por otro lado, la buena poesía también tiene sus propias características: claridad en la expresión y, consecuentemente, en el mensaje; reflejar las buenas costumbres y las virtudes más honorables; componer según las reglas del género y de los primeros maestros, es decir, de los clásicos, tanto grecolatinos (Horacio, Juvenal...) como españoles (Cervantes, Quevedo, Calderón, Garcilaso...); aplicarse al estudio de las leyes de la poesía, pues la poesía no es solo un asunto de inspiración, sino también de método y ciencia; y tener como modelo la naturaleza.

No obstante, la mala poesía no solo afecta a este género, sino también al teatro, escrito en verso, y por ello se ven múltiples deficiencias en algunos dramas: mezclar la tragedia y la comedia; no respetar las tres unidades; excesiva imaginación que induce a

lo fabuloso; ofrecer el papel de héroes a actores de segunda categoría; y poner los vicios como virtudes, lo que confunde al público, que después de eso no puede hacerse una idea correcta de lo moral.

Sin duda, lo que los autores de las obras manuscritas esperan es que la crítica hecha a la mala poesía oriente a los futuros poetas para que cumplan con las reglas del género poético y se instruyan con los clásicos de la literatura, de lo que se puede deducir una normativa estética y un canon literario.

3.4.2. Elocuencia: *Elogio de Alfonso X el Sabio*

a. Información disponible y descripción material

Para el cuarto certamen de Elocuencia se propuso como lema *Elogio de Alfonso X el Sabio*. Este elogio, además de tener que aunar la persuasión, la belleza y el deleite de la elocuencia con la claridad, la sencillez y el orden de la expresión (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b), también tenía el propósito de identificar la labor alfonsí con la de la Real Academia, tal y como expone Rodríguez Sánchez de León:

Para la Real Academia, la labor alfonsí era un espejo de sí misma. Alfonso X se encontró con un idioma inestable, despreciado y pobre, que pudo recuperar hasta el extremo de convertirlo en lengua oficial. Había conseguido fijar la lengua romance y crear una prosa castellana con rango de lengua poética. Al igual que Alfonso X, la Academia surgió para restablecer la honorabilidad de la lengua, haciendo en el Setecientos un esfuerzo paralelo al que Alfonso X realizó en el siglo XIII. (1987_b)

Lamentablemente, no disponemos de mucha información sobre este concurso, al margen de la victoria de Vargas Ponce por su *Elogio del Rey Sabio*, cuya edición corrió a cargo de la imprenta Ibarra (Zamora Vicente, 1999, p. 393).

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al cuarto certamen de Elocuencia (1782).

PARATEXTOS DEL CUARTO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1782)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782</i>	1781-1782	CER-1782-40	5	Sin referencias

Tabla 15

**OBRAS MANUSCRITAS
DEL CUARTO CERTAMEN DE ELOCUCIONIA (1782)**

Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio</i>	1782	“Con razon afirmaba Plinio el joven, que poniendose á pensar con sigo mismo, y á formar una idea de Principe cabal, á quien no faltase circunstancia alguna para ser en la tierra un espejo”	CER-1782-3	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de Dn. Alfonso el Sabio</i>	1782	“¿Un Principe con quien se portó tan liberal la naturaleza, que parece quiso hacer depositario su corazon de todas las prendas”	CER-1782-4	19	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821</i>	1782	“Tan ingrato el Genero Humano como menesteroso, tan dispuesto a olvidar al Bienhechor como tardo a conocer el beneficio”	CER-1782-1	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Vargas Ponce, 2012. Vargas Ponce, 2018.
<i>Elogio de Don Alfonso el Sabio</i>	1782	“Quando aquella infame pasion que indignamente se irrita con las glorias ajenas llega”	CER-1782-11	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
		“Era justo qe. la Real Academia			

<i>Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio</i>	1782	Hespañola consagrarse un monumento, mas durable qe. el bronce, a la memoria de el Rey D. Alonso el Sabio”	CER-1782-5	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...</i>	1782	“El Sirácides, cuyo es el signo, que sirve de tema â este encomiastico escrito, nos enseña â elogiar a los varones gloriosos”	CER-1782-9	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Rey D. Alonso el Sabio</i>	1782	“Solón Sabio Legislador de lo Athenienses, oiendo a algunos que murmuraban sin razon”	CER-1782-12	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio</i>	1782	“Por mas que la adulacion haya vendido en todos tiempos sus alabanzas á los Principes, son muy pocos los que han quedado dignante”	CER-1782-6	48	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio</i>	1782	“No celebran la Rosa por tener espinas despreciando su fragancia por debiles puntas”	CER-1782-10	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en</i>	1782	“Siempre que se ofrece a mí memoria, que se ha de leer esta oración, en la Real Academia Española”	CER-1782-13	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>el ano de 1782.</i>					
<i>El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla.</i>	1782	“Los que toman á su cargo el elógió de una singular hazaña, ó de alguna virtud que sobresaliendo entre los demás de un Héroe forma su principal carácter”	CER-1782-7	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud</i>	1782	“Uno de los oficios mas útiles y nobles de la eloqüencia es ciertamente la justa y merecida alabanza de los Hombres grandes y virtuosos”	CER-1782-2	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin...</i>	1782	“Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin defectos a las claras desdoro dela Magestad”	CER-1782-8	6	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 16

b. Análisis de los paratextos

El único paratexto del que disponemos sobre este certamen es *Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782*. Como este paratexto ya se analizó en el cuarto certamen de Poesía, solo conviene recordar que, en la carta del conde de Floridablanca, se solicita el consentimiento real para publicar en Madrid, no solo lo referido al certamen de 1782, sino también el lema del cuarto certamen de Elocuencia: un elogio a Alfonso X el Sabio.

c. Análisis de las obras manuscritas

Cuidado de la lengua y reconocimiento internacional

Probablemente existan dos motivos fundamentales para que la Real Academia Española pusiese como asunto de este certamen el elogio a Alfonso X. El primero de ellos es que el rey sabio realizó en su momento una labor parecida a la de la RAE durante el siglo XVIII, y esa labor fue el cuidado de la lengua⁶¹. Ya en el *Discurso proemial sobre el origen de la Lengua Castellana* dicha institución habla sobre las modificaciones lingüísticas que Alfonso X efectuó con el propósito de pulir la lengua española:

Reconocióse, despues de algun tiempo, la asperéza de algunas Voces, y procuró suavizarlas el cuidado, y el estudio: y en este estado mandó el Rey Don Alonso el Sábio, que todas las escrituras públicas se escribiesen en Léngua Castellana, conociendo que era capáz de expresar, no solo los conceptos de la vida civil, y sus artes mecánicas, sino tambien los de las artes liberales, y demás ciencias. Desde entonces ha sido mayor la aplicación y esméro en pulirla, y mejorarla, yá ablandado la duréza de algunos términos, mudando, ò quitando algunas letras: yá conformándolas mas à sus etymologías: yá dándolas con alguna mudanza mejor sonido: yá dexando algunas por la disonáncia que hacían con las demás, hasta que en estos dos últimos siglos ha llegado à la perfección en que oy se halla, y para cuya estabilidad y permanéncia se dedican los trabajos y estudios de la Académia, en medio de que reconóce que nada es estable en las cosas humanas. (Real Academia Española, 1726-1739)

Esta restauración de la lengua relaciona a Alfonso X con los cuidados cumplidos por la Real Academia, y por esa razón el *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782) ve natural que la institución quiera elogiar al monarca, en la medida en que fue uno de los grandes protectores de la lengua española, de las Ciencias y de las Artes:

reconociendo en D. Alonso el Sabio uno de los primeros Mecenas que promovieron en España las Letras, y la Lengua Castellana. Y la Real Academia Española, que con tanto esmero procura conservar el lustre, y esplendor que ha recibido de las liberalidades, è influencias desu fundador Phelipe V. continuadas por Fernando VI. y acrecentadas por el Rey mas justo, mas piadoso, mas amante de las Letras, y de la Gloria de la Nacion, el Rey D. Carlos 3.º (que Dios guarde) dà nuebo realce, y nombre a los Protectores de las Ciencias, y Artes, excitando los Yngenios asu Elogio. (f. 19r)

Las labores del rey castellano en cuanto a la restauración de nuestro idioma son una realidad que no pasa desapercibida ante las obras manuscritas. José Vargas Ponce

⁶¹ Para conocer específicamente las labores de Alfonso X el Sabio en lo referido al cuidado de la lengua, acúdase a uno de los trabajos de Inés Fernández Ordóñez (2004) y a las investigaciones de Rafael Lapesa (1995).

asegura en su elogio que, antes de que Alfonso X ocupase el trono, la lengua española yacía en el mayor desaliño, incultura y barbarie, porque su pureza se había corrompido. Sin embargo, Alfonso X consiguió restaurar el idioma para hacerlo más completo, rico y armonioso en virtud del orden de las frases, de las cadencias de la voz... (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821, 1782, f. 7r-7v*). El *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782) expone una idea muy parecida. Según este elogio, antes de Alfonso X, el deterioro de la lengua castellana era tal que llegó a ser un simple dialecto latino en el que se mezclaban voces de distintas lenguas: “Ella [la lengua castellana] se componia de voces latinas en su fondo, mal pronunciadas, mezcladas de solecismos, y barbarismos, de muchas voces Godas, bastantes Arabes, y Griegas, y algunas otras extrañas” (ff. 4v-5r). Dicho idioma estaba a punto de convertirse en una lengua muerta debido a que todo lo escrito se redactaba en latín (escrituras públicas, privilegios, inscripciones...) y el castellano se dejaba para el habla. Por ello, Alfonso X ordenó que se perfeccionase el castellano y que se escribiese todo en romance, incluso la traducción de la Biblia y sus obras más célebres: la *Historia general*, *Las Siete Partidas* y sus cantigas. Lo único que el rey sabio escribió en latín fueron sus *Tablas astronómicas* con la intención de que tuviesen más proyección universal, pues el latín era aún la lengua de las ciencias (f. 5r). Todas estas ideas también pueden encontrarse en el *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, ff. 40r-41r).

El *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782) concreta un poco más los cambios que aplicó Alfonso X a la lengua española. Por ejemplo, suavizó el estilo e introdujo voces y locuciones nuevas para pulirla y enriquecerla (f. 58v). Esto permitiría manifestar los sentimientos con dignidad, así como los movimientos de las pasiones y las verdades de la Filosofía y de la Religión (f. 60r), e influir positivamente en el progreso de la cultura y del espíritu (f. 61v). Esa purificación y perfeccionamiento del idioma llegó a notarse, incluso, en el estilo de las obras de Alfonso X, cuyo romance era muy puro y claro (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio, 1782, f. 10v*).

Por otro lado, el segundo motivo por el que la Real Academia puso como lema el elogio a Alfonso X es, probablemente, el reconocimiento internacional de España en

lo referido a sus aportaciones científicas. Demostrar que Alfonso X fue un gran sabio universal en su momento implicaba demostrar a su vez que España había contribuido a las ciencias gracias a ingenios y descubrimientos notables. Que Alfonso X representó uno de esos grandes ingenios, admirados por todas las naciones, es algo en lo que coinciden muchas obras manuscritas: “Rey, Sabio, Heroe, Conquistador, todos estos dictados acompañaban en las estrangeras naciones el nombre de Alonso” (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio*, 1782, f. 15v); “celebraron los estrangeros; y el Monarca español apareció grande y generoso à los ojos de todos” (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, f. 11v); “Fue General, vivo, y muerto D. Alonso, dentro y fuera de España, no solo en los Reynos Cercanos, sino en los mas remotos, y casi en todo el Mundo la fama desu Saviduria” (*Elogio del Rey D. Alonso el Sabio*, 1782, f. 4r); “su monstruoso ingenio y mas que todo su noble teson en el estudio de las letras le adquirieron la estimacion universal” (*Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio*, 1782, f. 45v); “[Alfonso X] es loado y honrrado de estrangeros” (*Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio*, 1782, f. 1r); “tanta saviduria no podia limitarse a los cortos terminos de la España: la fama tomo a su cargo llevar, como en alas el Nombre de Alonso, de pais en pais, de Reyno en Reyno, de Nacion en Nacion” (*Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el ano de 1782*, 1782, f. 6r); y “Su fama se ha estendido por todo el Universo y las Naciones se empeñan á porfia en maifestar sus admiraciones” (*El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla*, 1782, f. 7r).

Esta admiración por Alfonso X se debía principalmente a que el monarca empleó sus conocimientos en provecho de todos, y antes que nada, para utilidad de Europa (*El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla*, 1782, f. 7r). Según José Vargas Ponce, la poesía, el derecho, la historia y la astronomía concebidos por Alfonso X beneficiaron, no solo a su reinado, sino a todas las naciones (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821*, 1782, f. 13r). El mundo entero quedó tan asombrado y deseoso de adquirir sus conocimientos que hasta se toma a Alfonso X como otro Salomón, porque hombres de todas las naciones iban a visitarle con el propósito de ilustrarse. Tal idea la exponen el *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782, f. 17v), el *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 5r) y el *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782, f. 1v). Esa proyección internacional de conocimientos útiles permite relacionar a Alfonso X con el Abulense.

Por todo ello, según las obras manuscritas, Alfonso X es un gran honor para la monarquía española y para el propio país. Su sabiduría y sus virtudes lo convierten en uno de los grandes reyes de España (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, f. 21v y *Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el año de 1782*, 1782, f. 13r), pero no solo estas cualidades:

El estudio de las ciencias, el manejo de las armas, la administracion de la justicia, la gloria del trono, el amor al Soberano, el bien de la patria, la ventura de la Sociedad abrasen vros pechos; sean los resortes por donde se muevan vras obras; y el unico punto de vista à donde aspiren vras hazañas. Asi se dara Alonso por correspondido: será elogiada su memoria: se vera honrada la nacion. (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio*, 1782, f. 16v)

Y Alfonso X el Sabio también fue un gran honor porque, como aseguran ciertas obras manuscritas, sacó a España de un periodo de decadencia, al igual que Felipe V.

Decadencia española antes del reinado de Alfonso X

No es el objetivo de este apartado argumentar si la decadencia española antes del reinado de Alfonso X fue real, pero lo cierto es que, independientemente de si lo fue o no, las obras manuscritas aluden a ella, quizás con el fin de ensalzar aún más la figura del monarca castellano, concebido como el restaurador de España tras ese presunto periodo de decadencia: “No podía presentarse epoca mas critica ni mas dificultosa para que Alfonso, al emprender el gobierno de sus estados” (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, f. 4v); “[Alfonso X] Hallò a las Ciencias desterradas de entre los Grandes, i escondidas en los rincones al abrigo de una condicion obscura, y desvalida” (*Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio*, 1782, f. 7r); “En aquel tpo, sin embargo de estar mui oprimida la Tierra de la torpe ignorancia, y atropelladas las Letras en casi todas partes, por la crueldad de las Guerras, y discoridas Civiles, enque ardan los Reynos” (*Elogio del Rey D. Alonso el Sabio*, 1782, f. 4r); “encontraba los imperios de Europa, ambos vacilantes y ruinosos” (*Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio*, 1782, f. 9v); y “Todo era tropelias en España, hasta que en D.n Alonso V. se hizo hereditaria la Corona” (*Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio*, 1782, f. 2v). Asimismo, el elogio titulado *La alabanza es*

un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud (1782, f. 2v) también alude a que Alfonso X apareció en una época bárbara, y por eso dio leyes en medio de la ignorancia y del desorden e intentó que las Artes y las Ciencias progresasen. José Vargas Ponce, de igual modo, se refiere en su elogio a la situación deplorable que vivía España antes de la llegada de Alfonso X, una situación basada en una política bélica, en la perversidad de las costumbres y en el estado miserable de la Literatura (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821, 1782, f. 6v*).

El elogio titulado *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782) insiste en estas ideas, pero centrándose en Castilla, que estaba enterrada en las tinieblas, con las luces de la razón apagadas y destruida por las guerras. Allí todo era desorden y trastorno hasta que llegó Alfonso X para garantizar la paz, la seguridad, la justicia (ff. 14v-15r), la sabiduría y la restauración de las Artes y las Ciencias (f. 19r): “Paréce que el Cielo había permitido por tanto tiempo el desorden, y la barbárie, para hacer brillar mas la gloria de Alonso sobre la tierra” (f. 19r). Lo mismo expone el *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 7v-12r), en el que además se reconoce que es mucho más difícil empezar a gobernar en un país cuyos engranajes no están bien articulados que en una nación acostumbrada a las leyes, a la armonía y al orden (f. 13r-13v).

Sin embargo, la grandeza de Alfonso X para redimir a España de esta situación decadente no comenzó en él, sino en el linaje al que perteneció. Las similitudes con el elogio a Felipe V son más que obvias, pues en ese elogio también se remitió al linaje de Felipe V y se compuso toda una propaganda para poner al soberano como el salvador de España tras un periodo de decadencia.

Linaje de Alfonso X

El *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782) hace una revisión genealógica de los reyes de España, demostrando cómo todos los monarcas

llamados “Alfonso” son dignos de elogio. No obstante, las mayores referencias que se hacen al linaje de Alfonso X están dirigidas a sus padres, Fernando III el Santo y Beatriz de Suabia, quienes, según José Vargas Ponce, fueron su primer blasón, ya que tuvieron el principal objetivo de criar a su descendencia ilustremente (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821, 1782, ff. 3v-4r*). El *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782, f. 3v) asegura que Alfonso X tuvo un buen padre precisamente por esto, porque no permitió la ociosidad de su hijo, sino que le facilitó el acceso al estudio de las Ciencias y de la política. Como se puede comprobar, la educación es uno de los pilares más básicos de la Ilustración española, algo que confirmará el séptimo certamen de Elocuencia (1798), destinado al influjo de la instrucción pública en la prosperidad del Estado.

Una de las virtudes que se señalan de Fernando III y que luego heredará Alfonso X es su capacidad bélica, pues destacó por sus conquistas al ser “Capitan de su Siglo, Principe siervo de JesuChristo” (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio, 1782, f. 3v*). El *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782, f. 5r) también alude al valor heroico de Fernando III y de su hijo en el momento de enfrentarse contra los enemigos de la religión. Por su parte, el *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782, ff. 5r-6r) ve en Alfonso X un héroe militar cuyas virtudes son el valor, la prudencia y la clemencia y que aspiró a la defensa de la patria, de la religión y de sus vasallos. Esto se debió a que tuvo como ejemplo a su padre, Fernando III, quien arrebató Córdoba a los moros como mismo más adelante Alfonso X se haría con Murcia o vencería a Hamete, rey moro de Tejada, entre otras victorias. En definitiva, tanto él como su linaje “sostuvieron con honra el credito militar dela nacion” (*Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio, 1782, f. 5v*).

Gracias a que Alfonso X veneró y obedeció a sus padres, pues la obediencia de dicho rey a sus progenitores fue sin igual (*Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia..., 1782, f. 3r*), pudo imitar su buena conducta y seguir sus correctos ejemplos en el modo de reinar (*Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio, 1782, f. 2r e Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin..., 1782, f. 1r*). El elogio titulado *La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud* (1782) hace un análisis de las virtudes adquiridas a través de la imitación. Un hombre empieza imitando los hechos y virtudes de sus padres y abuelos. Esa educación, llamada

segunda naturaleza del hombre, permite ser responsable ante Dios y el Estado, como Alfonso X.

Obviamente, Fernando III jamás habría confiado su trono a su hijo si este no hubiera estado capacitado para ejercer sus funciones regias (*Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio*, 1782, f. 7v). Sin embargo, ¿cuáles fueron las virtudes que ilustraron a Alfonso X para ser un gran monarca?

Virtudes de Alfonso X

En cuanto a las virtudes de Alfonso X, podemos dividir las en tres categorías: virtudes religiosas, virtudes personales y virtudes intelectuales, como las que reunieron personajes como Cortés, Felipe V o el Tostado.

Varias son las obras manuscritas que aluden al celo religioso del monarca y a sus virtudes cristianas, como la compasión y la misericordia: *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 74v-75r), *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821* (1782, f. 18v) y *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, f. 22v).

Por otra parte, sus virtudes personales corresponden a las ya mencionadas en otros elogios, es decir, las virtudes de la filosofía grecolatina, además del valor militar, la generosidad, el buen gobierno... Estas virtudes se pueden encontrar en las siguientes obras manuscritas: *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 8v), *Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el ano de 1782* (1782, f. 13r), *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, ff. 3v-4r), *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782, ff. 9v-10r y 17v) y *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 8r).

En lo referido a sus virtudes intelectuales, destacan principalmente la sabiduría y su amor por las ciencias, que fue potenciada gracias a una adecuada formación. Estos son los elogios que mencionan esas virtudes intelectuales: *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 74v y 76v), *Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el ano de 1782* (1782, f. 7r) y *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 9v).

El *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio* (1782) es el que más palabras concede a las virtudes de Alfonso X, destacando su amor por la patria, la religión y el bien público (f. 1r), su prudencia, liberalidad, valor y sabiduría (f. 2r). Estas virtudes enlazan a Alfonso X con las celebridades del pasado, tales como César o Alejandro Magno (ff. 5v-6r). La obra manuscrita en cuestión también hace una reflexión sobre la nobleza, que solo es digna de elogio cuando va acompañada de la virtud, pues no basta con heredarla (f. 3r), y por eso Alfonso X merece tanta alabanza.

Por otro lado, el *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782) no solo habla de las virtudes de Alfonso X, sino también de todas las calumnias infundadas que se dirigieron a este monarca. Según el contenido de la obra manuscrita, uno de los defectos que algunos historiadores reprochan a Alfonso X es que se centró tanto en los estudios del cielo, es decir, en los religiosos y astronómicos, que se olvidó de sus asuntos en la tierra, de la política y del buen gobierno. Por tanto, se dice que fue más un especulador que un gobernador (f. 9v). Otra de las falsedades que se atribuyen a Alfonso X es que sus *Partidas* las empezó a escribir su padre, Fernando III (f. 10v). En definitiva, en palabras del autor de dicho elogio, los calumniadores del monarca castellano dijeron contra él cuanto les pareció conveniente para ensombrecer sus virtudes (f. 13r). A pesar de todas estas difamaciones, la virtud a la que más se alude es la sabiduría, y por ello precisa de su propio apartado.

Sabiduría de Alfonso X

El *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 4r) dice que Alfonso X mereció el sobrenombre de sabio tanto por su inclinación al conocimiento y a las ciencias útiles y provechosas como por la protección que ofreció a los eruditos, a las Letras y a las Artes. Pero Alfonso X no fue únicamente protector y padre de las ciencias, sino que además comunicó el caudal de su sabiduría a los demás, convirtiéndose en un sabio no solo para sí, sino también para los otros (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, f. 16v), al igual que el Abulense, quien asimismo apostó por un conocimiento práctico, útil y divulgado.

Tanta fue su sabiduría que el autor del elogio titulado *Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin...* (1782, f. 2r) lo califica como el Salomón de España. Sin embargo, hay una diferencia entre Salomón y Alfonso X: mientras aquel obtuvo su sabiduría por ciencia infusa, esto es, por la Providencia divina, el monarca castellano la logró a través de esfuerzos, fatigas y ejercicios memorísticos (f. 2v). La relación entre Alfonso X y Salomón también aparece en el *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 14r), en el que se repite la idea de que la sabiduría de Salomón fue infusa y la de Alfonso X, adquirida.

La sabiduría de Alfonso X le permitió tomar correctamente las riendas del gobierno (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, f. 2v). De hecho, el elogio titulado *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, f. 14r) asegura que un rey sabio es el mejor modelo de los reyes, recurriendo después a la filosofía de Platón: “¡O profundo Platon! Tu dexaste escrito que entonces serían felices los estádos quando los gobernassen Sabios; ó quando los que gobiernan se dedicassen à la Sabiduría” (f. 14r). Esta referencia a Platón se repite en el *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 14v). El *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, f. 40r) también expone que la sabiduría de Alfonso X está directamente ligada al gobierno de su reino, a su correcta administración y a la promulgación de leyes y juicios acertados. La razón se conjuga, así, con una política adecuada.

En definitiva, Alfonso X responde al modelo de sabio que plantea el *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 42v-46r), un modelo que

tiene las siguientes características: ocuparse del estudio, tener un espíritu recto, cumplir con las obligaciones, evitar los errores, buscar la utilidad, tener en cuenta las verdades reveladas por la religión y gobernar con acierto.

La virtud de la sabiduría facultó a Alfonso X para formarse adecuadamente y escribir una gran obra.

Formación y obra de Alfonso X

Toda la vida de Alfonso X estuvo animada por su pasión por las Letras (*Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio*, 1782, f. 47r). Su educación, en la que se combinaba la disciplina guerrera con la cristiana, estuvo destinada a formarle como buen legislador y religioso, lo que le permitiría sacar a su nación de la barbarie y la incultura. Por tanto, sus estudios tenían una utilidad (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio*, 1782, f. 4r). Asimismo, esos estudios también gozaron de otros provechos, pues

Los estudios de la humanidad, aquellos estudios q.^e llenan de tantos conocimientos utiles los espiritus de los Principes; los apartan de la ociosidad; los acostumbran á la aplicacion; los instruyen en las obligaciones del reynado; los hacen padres de sus pueblos; influyèn en el bien de la sociedad; i hacen la vida feliz. (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio*, 1782, f. 5r)

Las disciplinas en las que Alfonso X se formó son numerosas: Filosofía, Física, Historia, Dialéctica, Poesía, Oratoria, Geografía..., algo de lo que dan cuenta muchas obras manuscritas, como el *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio* (1782, ff. 4r-5v), el *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821* (1782, ff. 11v-12r) o el *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, ff. 13v-14v). Esta primera ocupación, que fue el estudio, despertó en el monarca castellano el afán de cuidar las leyes de su nación y de hacer progresar las Artes y las Ciencias (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821*, 1782, f. 3r). Según el *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 4v), Alfonso X sacó toda su sabiduría de las Sagradas Escrituras, ya que estas aportan

conocimientos de Historia, Geografía, Política... Así, la educación, asaz importante para los ilustrados –ya vemos por qué–, fue esencial para que este monarca se ocupase correctamente de su reino y del saber.

Las lecturas que hizo Alfonso X le dictaron las máximas de la verdad. Entre esas lecturas se encuentran principalmente la de Quinto Curcio, que le enseñó la grandeza de la conquista gracias al modelo de Alejandro Magno, y los Libros Sagrados (*Elogio de Don Alfonso el Sabio*, 1782, ff. 15v-16r). Sin embargo, no solo fue importante el estudio de materias y libros valiosos, sino también evitar los que no lo eran. Alfonso X renunció a la filosofía bárbara, llena de oscuridades ininteligibles, y a la Astrología, ciencia de la superstición y de la ignorancia (*La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud*, 1782, f. 27v).

La formación que recibió Alfonso X le permitió escribir una obra que abarca diversas disciplinas. El *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 48r-54v) alude a las *Tablas astronómicas* (1252), en las que el monarca toma a los árabes y a los clásicos –como Aristóteles– por grandes maestros de la Astronomía, y gracias a ellos, consigue enormes avances en esa ciencia. También se refieren a ellas los siguientes elogios: *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821* (1782, f. 12r), *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782, f. 16v), *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 6v), *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782, f. 3r), *Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin...* (1782, f. 3v), *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, ff. 41v-42r) y *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, f. 10v). El *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782, ff. 16v-17r) asegura que la Astronomía alcanzó mucho esplendor gracias a esta obra de Alfonso X, que logró sacarla de las tinieblas, de la barbarie y de las supersticiones. De la misma opinión es el autor del elogio titulado *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782), en que se dice que, antes de la llegada de Alfonso X, la Astronomía se encontraba en mal estado: “Las tablas de Ptolomeo Alexandrino en nada combenian con el Cielo, y las relaciones de Hipario eran assaz obscuras y defectuosas” (f. 11r). El elogio *La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud* (1782, f. 26r) también expone que Alfonso X corrigió con sus *Tablas astronómicas* el errado sistema de Ptolomeo.

Sin embargo, las *Tablas astronómicas* no solo sirvieron para conocer el cielo y la tierra, sino también para aportar progresos a la Aritmética gracias a los cálculos matemáticos que la obra contiene (*Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...*, 1782, f. 7v).

También fue autor de la *Crónica General* (1270-1274), obra que mencionan algunos elogios: *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, f. 55r), *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782, f. 16v), *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 10r), *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782, f. 4v), *Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin...* (1782, f. 3v), *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 4v), *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, f. 43r), *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, f. 10r) y *La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud* (1782, f. 21r). El contenido de esta obra abarca desde el origen del mundo hasta Noé, para lo que Alfonso X se valió de la Biblia y de autoridades eclesiásticas como Lucano, San Isidoro de Sevilla o el arzobispo don Rodrigo, además de la historia de España (*Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...*, 1782, f. 5r-5v), algo a lo que también se refiere el elogio titulado *La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud* (1782): “una Crónica general de España, que comprende los hechos de los Españoles desde la creacion del Mundo hasta los fines del reinado de su Padre” (f. 24v).

Quienes critican esta obra dicen que está llena de fabulaciones. Sin embargo, esto no es culpa de Alfonso X, sino de aquellos tiempos oscuros y nebulosos (*Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...*, 1782, f. 5r-5v).

Ese rey también participó en la elaboración de *Las Siete Partidas* (1256-1265), nombradas por varias obras manuscritas: *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, f. 57v), *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821* (1782, f. 8v), *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 6v), *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782, f. 4r) e *Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y*

decir sin... (1782, f. 3v). El *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio* (1782) califica a Alfonso X de juez severo y legislador (f. 6r-6v) y a *Las Siete Partidas* de la más sabia parte del derecho español (f. 8v), donde se recopilan las leyes, la moral y las obligaciones del rey y del pueblo (*Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821, 1782, f. 8v*). La mención de *Las Siete Partidas* y sus máximas morales, leyes santas, pensamientos religiosos... también aparecen en *Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el ano de 1782* (1782, f. 3r).

En otro elogio titulado *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, ff. 11v-12v) se argumenta cómo el objetivo de *Las Siete Partidas* era enseñar a vivir en paz y con justicia en función de unas leyes que asegurasen la fortuna del pueblo, pues las leyes y el buen gobierno habían sido destruidos por los árabes, por las guerras contra los sarracenos, quienes irrumpieron en la Península a principios del siglo VIII. Podría decirse que Alfonso X aparece en medio de toda esta confusión para reformar el gobierno y la monarquía. El mejor modo de enseñar a vivir mediante esas leyes era utilizar un estilo metódico, claro, elegante y, sobre todo, un lenguaje común que ilustrara a toda la nación (*La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud, 1782, f. 21v*). De nuevo comprobamos cómo, para los autores de las obras manuscritas, la claridad de la expresión está al servicio de la del mensaje.

Por su parte, el *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 2v) asegura que en *Las Siete Partidas* no solo aparecen asuntos legislativos, sino también conocimientos de la ciencia del Cielo, en la medida en que la primera Partida trata sobre la Trinidad, la encarnación, los sacramentos... Ese mismo elogio también dice que *Las Siete Partidas* están inspiradas en el Fuero Juzgo, en los Concilios de Toledo, en el Derecho Romano, en la colección de Cánones antiguos de San Isidoro de Sevilla, en el Derecho Canónico de su tiempo y en las máximas de los hombres más sabios (f. 6r). La primera de las Partidas trata sobre la fe católica, la religión, el culto, los sacramentos y el sacerdocio; la segunda trata sobre lo que les conviene saber a los reyes y emperadores; la tercera, sobre la justicia; la cuarta, sobre el matrimonio; la quinta, sobre los contratos; la sexta, sobre los testamentos y herencias; y la séptima, sobre acusaciones y delitos (f. 6v). El *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, f. 44v) expone que uno de los principales

errores que se atribuyen a *Las Siete Partidas* es que las empezó a recopilar Fernando III, cuando en realidad el propio Alfonso X confiesa al comienzo de su obra que esta se escribió entre 1256 y 1263.

En cuanto a su poesía, redactó obras como *Loores y milagros de Santa María*, también llamada *Cantigas de Santa María* (1270-1282), que se menciona en diversas obras manuscritas: *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, f. 56v), *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782, f. 6r), *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782, f. 7r), *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, f. 42v) y *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, f. 9v). Esta obra contiene alabanzas a la Virgen y sus milagros y se caracteriza por la musicalidad de las coplas (*Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...*, 1782, f. 7r). En cuanto al estilo de las producciones poéticas del monarca castellano, podría decirse que

era su bello gusto el Lenguage puro, y castizo, el estilo limpio, y correcto, y generalm.^{te} la claridad, la hermosura, y la elegancia. La lengua castellana deve asu industria el primer lustre, y aumento; y el Parnaso Español mucha gloria; la dulzura, y Magestad desus Poesias, es corresp.te asu superior ingenio, a la suavidad de sus costumbres, y a la bondad desu Corazon. (*Elogio del Rey D. Alonso el Sabio*, 1782, f. 13v)

El elogio titulado *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782, f. 12v) también da cuenta del buen gusto y de la perfección en el agradable estilo de escritura de Alfonso X, así como de la naturalidad en las voces, de la claridad y energía en la expresión, de la armonía en su estilo elegante y proporcionado y del rigor en la materia tratada. Además, en sus armoniosas poesías mostró imaginación y sus sentimientos (*La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud*, 1782, f. 28r).

Alfonso X también hizo y ordenó numerosas traducciones, tales como la de la Biblia, *Las etimologías de San Isidoro*, *El catálogo de los Reyes Godos* o las *Geórgicas* de Virgilio, traducciones que se nombran en el *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782, ff. 57v-58v). Asimismo, el *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782, f. 41v) menciona muchas otras traducciones: el *Almagesto* de Ptolomeo, los *Cánones* de Albategni, las obras astronómicas de Ali Aben Raghel y Avicena...

Todas estas obras y traducciones demuestran cómo Alfonso X se preocupó por la difusión de las ciencias y por el buen gobierno, convirtiéndose en un monarca de conocimiento universal.

d. Conclusiones

Mientras el único paratexto del que disponemos en este concurso habla no solo de lo relacionado con el premio de 1782, sino también del lema del cuarto certamen de Elocuencia, las obras manuscritas abordan distintos aspectos de Alfonso X el Sabio en sus respectivos elogios.

El cuidado de la lengua que llevó a cabo el monarca castellano le emparenta directamente con las labores de la Real Academia Española. De este modo, Alfonso X se consagró como uno de los protectores de nuestra lengua, pues la devolvió a su pureza tras su corrupción.

Por otro lado, la sabiduría y las obras de Alfonso X son una prueba de que España contribuyó a las ciencias con diversas aportaciones, y por ello se le reconoció en toda Europa, que se benefició de los descubrimientos del soberano.

Tanto Alfonso X como sus predecesores, especialmente su padre, Fernando III, consiguieron que España saliese de una presunta decadencia. Esto pudo suceder gracias a que Alfonso X heredó las virtudes de su padre, tanto en lo referido a ser un buen gobernador como en lo referido a ser un erudito de talla universal. Sus virtudes personales y militares también lograron mantener lejos a los enemigos de España.

La sabiduría y la formación de Alfonso X le permitieron redactar una obra que trataba de las más diversas disciplinas. Las *Tablas astronómicas*, *Las Siete Partidas*, la *Crónica General* o los poemas dedicados a la Virgen son un testimonio de que el monarca castellano tenía tantos conocimientos que pudo investigar sobre las materias más complejas, útiles y variadas, desde las ciencias hasta escribir poesía.

Las virtudes que los autores de las obras manuscritas atribuyen a Alfonso X y su sabiduría universal son, sin duda, una muestra del perfil que los ilustrados buscaban en un buen monarca. Esta idea del buen monarca ya se planteó con el elogio a Felipe V, en el cual se siguió el mismo esquema que en el elogio a Alfonso X. En ambos elogios se traza la misma estructura para hacer de los dos monarcas importantes autoridades. Tal estructura consiste en relacionar a los soberanos con sus respectivos linajes con el fin de justificar su magnanimidad; decir que tanto Felipe V como Alfonso X salvaron al país de la decadencia tras su llegada al trono, lo que contribuye a retratarlos como héroes de la nación; y detenerse en sus virtudes y en la educación recibida, la cual les permitió alcanzar la sabiduría, mejorar las ciencias y construir instituciones u obras con las que se fomentó el cuidado de la lengua.

3.5. QUINTO CERTAMEN (1785)

3.5.1. Poesía: *Cantos a la caída de Luzbel*

a. Información disponible y descripción material

Para el quinto certamen de Poesía, la Academia propuso un canto a la caída de Luzbel, que debía ser una composición épica. A pesar de que este lema atrajo a un gran número de autores, los más sobresalientes, como Meléndez Valdés o Iglesias de la Casa, no merecieron el premio, según las valoraciones de los académicos.

El lema de este certamen consistía, en definitiva, en la poetización de un pasaje revelado con intenciones morales e instructivas. Este objetivo se encuentra directamente relacionado con la propuesta de Luzán (1737), que esperaba que la poesía fuera un arte subordinado a la ética. Por ello se podría decir que las obras presentadas a este certamen debían tener una finalidad doctrinal (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b) que advirtiese del vicio que supone la soberbia de Luzbel y de lo virtuosas que son la humildad y la sumisión ante Dios.

No obstante, también era necesario que todos los escritores supieran combinar la fidelidad a la narración religiosa con los misterios que la rodean, entre los que se puede perder la imaginación. Hay que tener en cuenta que, incluso en un tema como el de la caída de Luzbel, la verdad de este hecho ha de someter a la ficción literaria (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b), pues tengamos en cuenta que antiguamente los relatos de la religión cristiana estaban considerados, a veces, hechos históricos.

Probablemente, la influencia literaria más destacable para los autores de este concurso fue el *Paraíso perdido* (1667) de John Milton. Estos autores, sin embargo, no escribieron tantos episodios fantásticos, con el fin de no romper la verosimilitud del discurso (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). Por ende, la libertad de los autores se redujo en un triple sentido, ya que debían ajustarse a las reglas de la poesía –y en concreto, de la épica–, al lema en cuestión y a los sucesos del relato revelado.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento otro listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al quinto certamen de Poesía (1785).

PARATEXTOS DEL QUINTO CERTAMEN DE POESÍA (1785)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785</i>	1784-1785	CER-1785-25	11	Sin referencias
<i>Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785</i>	1784	CER-1785-24	1	Sin referencias

Tabla 17

OBRAS MANUSCRITAS DEL QUINTO CERTAMEN DE POESÍA (1785)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Canto en octavas â la caída de Luzbel</i>	1785	“La celebre caída cantar quiero”	CER-1785-11	10	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...</i>	1785	“Contemplando su Esencia Soberana”	CER-1785-14	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...</i>	1785	“El caso mas ruidoso, y memorable”	CER-1785-16	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de</i>	1785	“Si a ti, Urania, Cobarde me presento”	CER-1785-7	30	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...</i>	1785	“El paso retirad, hombres profanos”	CER-1785-17	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819</i>	1785	“No los vános amóres del vil ciego”	CER-1785-12	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

<i>Examen del Dragon y caída de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...</i>	1785	“Cantar intento soberana historia”	CER-1785-13	20	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel</i>	1785	“En alto ásunto mi pluma oy Se ha metido”	CER-1785-18	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel</i>	1785	“De Numen superior fuerza divina”	CER-1785-15	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel</i>	1785	“Aunque contemplo, que Luzbel y los Angeles”	CER-1785-9	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817</i>	1785	“Di, ó Musa celestial, de donde pudo”	CER-1785-8	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel : obra poetica en octabas</i>	1785	“Rompa la lengua, el represado aliento”	CER-1785-20	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La caída de Luzbel : poema en octavas.</i>	1785	“No se humanos Campeones las hazañas”	CER-1785-21	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

					León, 1987.
<i>La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...</i>	1785	“Escuchad, Pecadores, abatidos”	CER-1785-10	28	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Poema exagematico en octavas a la Caida de Luzbel</i>	1785	“Rompa mi voz el pecho, lastimado”	CER-1785-22	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...</i>	1785	“Real Academia, emprendo el gran Camino”	CER-1785-19	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes</i>	1785	“Era el primero ser de si el asunto”	CER-1785-23	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 18

b. Análisis de los paratextos

El quinto certamen de Poesía cuenta con dos paratextos, titulados *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785* y *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785*.

En cuanto al *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785*, aparece a modo de encabezamiento y en letras mayúsculas el nombre de la institución: Real Academia Española. Esto podría estar relacionado con el reconocimiento que va consiguiendo la Academia a lo largo del siglo, pues su prestigio varía durante la centuria, así como con el papel central de la institución a la hora de convocar los certámenes pertinentes. Según este cartel, los premios de Elocuencia y Poesía son necesarios “para excitar los buenos ingenios y fomentar la aplicación” (f. 1r). Como se puede comprobar, el buen ingenio que la Real Academia exige ha de estar vinculado a una función práctica.

El cartel también expone los lemas de cada sección. En la de Elocuencia, el lema es “Una apología ó defensa de la Nacion, ciñéndose solamente á sus progresos en las ciencias y artes, por ser esta parte en la que con mas particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extrangeros, que llevados de engañosas preocupaciones y faltos de seguras noticias, han publicado obras llenas de injurias, é imposturas” (f. 1r). Con estas palabras, la Real Academia deja claras sus intenciones: demostrar el amor a la patria, defendiéndola de las acusaciones extranjeras, y el amor a la verdad, en la medida en que los autores debían argumentar contras las afrentas infundadas de los extranjeros. En definitiva, era una cuestión de honor. Sin embargo, en la sección de Poesía se apostó por un asunto sagrado y moral con la caída de Luzbel, un canto que no podía exceder las cien octavas.

Por otro lado, las *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785* hablan sobre todo del quinto certamen de Elocuencia, no de Poesía, por lo que conviene analizarlas en su certamen correspondiente.

Lucha entre el Bien y el Mal

El lema de este certamen permitió a los autores que se presentaron reflexionar moralmente a partir de un relato revelado: la caída de Luzbel. Esta reflexión moral se tradujo en una lucha del Bien contra el Mal, en el sentido más maniqueo posible, en la medida en que el Bien siempre está simbolizado por Dios, el arcángel Miguel y el resto de los ángeles que se aliaron con Dios y el Mal por Luzbel y aquellos ángeles a los que sedujo con su oratoria. Varias pruebas de que Dios es el representante del Bien y de la virtud las podemos encontrar en la obra manuscrita de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria: “La Virtud de mi nombre irá triunfando” (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819, 1785, f. 2v*), dice Dios; y en la titulada *La caída de Luzbel* (1785_a): “Miguel, sigue de Dios, la Causa Justa, / Luzbel, la suya, temeraria è injusta” (f. 11r). Estos personajes planos, pues no evolucionan a lo largo de ninguna de las obras manuscritas, que encarnan el Bien y el Mal⁶² se ensarzan en una guerra descrita por esas obras.

En *Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...* (1785, ff. 10v-12r), los ángeles, guiados por el arcángel Miguel, combaten contra el orgullo feroz de los secuaces de Luzbel, ya que este se niega a rendir pleitesía a Dios, a la Virgen y a los hombres. Por ello promueve la guerra en la paz del Cielo, a pesar de que Miguel, que defiende al Verbo y a su Madre, le advierte de que su arrogancia será castigada en la pena y el tormento infernales. Esta arrogancia se muestra en el contraste que se produce entre los discursos de Luzbel y Miguel, pues mientras el primero dice “Quien como io en el Cielo?”, el segundo pregunta “Quien como Dios?” (f. 11v y *El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819, 1785, f. 4r*). La sentencia de Miguel también se utiliza en otras obras manuscritas como arenga, por ejemplo, en *El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...*, (1785, f. 5r), *El Luzbel : canto a su*

⁶² Los autores de las obras manuscritas suelen escribir con mayúscula términos como Virtud, Bien, Mal, Justicia... con el fin de universalizarlos, fijarlos, convertirlos en absolutos inmutables. Esta tendencia de dichos autores contrasta notablemente con la propuesta que más adelante haría Charles S. Peirce (1907) del signo lingüístico, interpretado por tal semiótico como un proceso, como algo pragmático, específico de un contexto, dinámico, mutable; en definitiva, lo contrario a lo que proponen los autores presentados al concurso.

caída - Arenzana, Donato de (1785, f. 22r), *Examen del Dragon y caída de Luzbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785, f. 16r) y *La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817* (1785, f. 17r), o como inscripción en sus armas (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819, 1785, f. 3r*).

Por otro lado, el autor de *El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de* (1785, f. 15r) asegura que el triunfo sobre Luzbel estaba predestinado al arcángel Miguel, que lideró a las tropas de querubines durante el combate, donde luchaban en nombre de Dios. La obra manuscrita titulada *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785, f. 4v) expone la misma idea cuando Dios hace que el arcángel Miguel ocupe la silla vacante de Luzbel.

Según las obras manuscritas, Miguel se muestra invencible y valiente en la batalla, pero también armado de humildad y de justicia, como exige la creencia en Dios, ya que Dios debe ser amado, servido y alabado (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 10r y *La caída de Luzbel, 1785_a, f. 8r-8v*). Asimismo, la caridad y la gracia son otras de las virtudes del arcángel Miguel (*El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...*, 1785, f. 5r). Como se puede comprobar, son todas virtudes de las que el cristianismo participa. Así, mientras en las alas extendidas de Miguel se aprecian la humildad y la obediencia, en las de Luzbel aparecen la audacia y la vanagloria (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819, 1785, f. 3r*). La idea de que Dios merece obediencia, honra y alabanzas por sus perfectas obras también aparece en *Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes* (1785, f. 9v).

Sin embargo, ni Luzbel ni Miguel luchan solos en la batalla. Al arcángel le acompañan otros ángeles guerreros que hacen de generales, como Gabriel, Uriel o Rafael, todos iguales en fuerza y lealtad. Y, por otro lado, a Luzbel le siguen Belzebuth, Nesroch, Moloch, Phegor, Remmon y Belial (*La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817, 1785, ff. 18r-25r*). La obra manuscrita titulada *La caída de Luzbel : obra poetica en octabas* (1785, f. 4r) también alude a los generales de cada ejército:

Plutón, Astarot, Belzebú, Leviatán y Belial en el bando de Luzbel y Rafael, Annael, Samael, Cafiel y Satiel en el bando del arcángel Miguel.

La obra manuscrita *Examen del Dragon y caida de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785) es la única que habla sobre una guerra diferente entre Miguel y Luzbel, entre el Bien y el Mal, ya que es una guerra que no se ejecuta con las armas, sino mediante la dialéctica:

Por que solo armas son en la pelea
Discurso, reflexion, juicio, idea.
Hablan? si: pero son inmateriales:
De los loquaces organos carecen:
Con que acciones internas, y mentales
A su comercio proposcion parecen:
Ni materias bibradas desiguales
De aereas ondas, à la voz se ofrecen:
Y assi signos serán la expreciones,
O de Especies formales impreciones. (f. 14v)

Dios, como Verbo, lucha mediante las palabras, y el arcángel Miguel es el que da el mejor argumento en la batalla dialéctica. De tal modo se racionaliza la pugna, se la acerca a los intereses de la Ilustración.

Finalmente, Luzbel es destruido por el arcángel Miguel, es decir, el Bien vence al Mal. Luzbel, convertido en dragón, y sus secuaces salen derrotados de la guerra por los muchos serafines que son fieles a Dios (*El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de, 1785, ff. 20v-22r*). Así, pues, el triunfo de Miguel se sobrepone a la envidia y al odio de Luzbel y hace desaparecer el desorden y el horror (*El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...*, 1785, ff. 5v-6r).

Esta victoria del Bien se convierte en castigo para el Mal, un castigo considerado por el justo sentimiento de Dios, que consiste en un lugar –el Infierno– tormentoso, lleno de sufrimiento, angustia, gemidos, torturas, lamentos, penas y donde los reos están encadenados interminablemente (*El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...*, 1785, ff. 12v-14v). Según el autor de *La caida de Luzbel* (1785_a, ff. 13v-14r), las pasiones son las que tuvieron la culpa de la rebelión de Luzbel, unas pasiones que le impidieron ser sumiso ante Dios y honrarle con obsequios. De igual manera, en *La caida de Luzbel : obra poetica en octabas* (1785, f. 7r) se expone

que Luzbel y sus secuaces fueron expulsados del cielo para siempre por sus pecados y sus vicios. Que Luzbel sea el príncipe de los vicios se demuestra en su transformación en dragón, criatura que tiene siete cabezas con siete diademas, el mismo número que el de los pecados capitales (*Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes*, 1785, f. 7r-7v). Asimismo, la soberbia de Luzbel y su caída recuerdan a la soberbia de Calígula, por afrentar a los dioses queriendo ser uno más entre ellos, y a la caída de Ícaro (*Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...*, 1785, f. 5r-5v). Mediante este tipo de referencias vemos cómo los autores de las obras manuscritas demuestran, no solo sus conocimientos históricos y mitológicos, sino que las pasiones son algo negativo frente al juicio, a los argumentos, a la razón, que es la que permite ganar al arcángel Miguel en dicha batalla dialéctica.

Como se ha podido comprobar, esta guerra entre el Bien y el Mal convierte a los personajes en prototipos morales cuyas características no varían a lo largo de toda la contienda, creando personajes planos. Sin embargo, ¿cuáles son las características de los principales personajes del Bien, Dios y la Virgen, y del principal personaje del Mal, Luzbel?

Cualidades de Dios

Dios es un ser que solo merece honores debido a la gran cantidad de bienes que inspira a los hombres, incapaces de comprenderlos por su inteligencia limitada (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, ff. 4r-6r).

La grandeza de Dios es tal que incluso Luzbel llega a dudar de su rebelión: “De mil dudas Luzbel así agitado, / El Pensamiento abraza del Pecado” (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 9r). En efecto, Luzbel titubea ante la magnificencia de Dios, y por ello en ocasiones ve su empresa como un loco atrevimiento, como un error (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 9r).

Dios es también el que otorga a las criaturas el libre albedrío con el fin de que elijan entre el Bien y el Mal, entre ser premiados y ser castigados (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 2v y *Examen del Dragon y caída de Luzbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...*, 1785, f. 4v). De este modo se convierte en el símbolo de la Justicia y Luzbel elige su propia caída, pues ofende a Dios voluntariamente (*Examen del Dragon y caída de Luzbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...*, 1785, f. 5r-5v).

Dios es interpretado por los autores de las obras manuscritas como aquella Providencia que juzga y condena, algo de lo que el propio Dios advierte a Luzbel (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 13r). De hecho, Dios creó el Mal, es decir, a Luzbel, para demostrar su justicia (*El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...*, 1785, f. 9v), cualidad que pertenece a Dios por esencia (*El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...*, 1785, f. 3r).

En definitiva, Dios hace juicios admirables y obras santas; tiene secretos soberanos, poder, gloria y virtudes deleitables; es sabio, bueno, hermoso y amante del hombre (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 10r-10v), características que se repiten en la obra de Manuel del Socorro Rodríguez de la Victoria: el amor infinito de Dios, su bondad suma, su sabia providencia, su inescrutable justicia... (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819*, 1785, ff. 1v-6r); en la titulada *La caída de Luzbel* (1785_a, ff. 7r-10r): santo, divino, justo, misericordioso, soberano, benigno, amoroso...; en la titulada *La caída de Luzbel : poema en octavas* (1785, ff. 1v-2r): perfecto, omnisciente, poderoso, prudente...; y en la llamada *La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...* (1785, ff. 29r-30r): puro, sabio, veraz, infinito, bondadoso... Así resume todas las cualidades divinas Donato de Arenzana:

por la Gloria que Dios nos asegura,
Dios ès la Gracia, y Dios la Verdad pura.
[...]
Un Piélago insondable de Bondades
es este Dios, y un Mar de perfecciones,

es eterno entre todas las edades,
 y un Don de dō resultan tantos Dones:
 todo ès Dulzura, todo Suavidades
 todo Amabilidad ensus acciones:
 es Misericordioso, y su justicia,
 aun castigando, viene à ser propicia.
 Su Divina Bondad, su Poderio,
 su infinito saber, su amor eterno
 [...]

valiose del Poder, y de su ciencia
 para dar à los Orbes su existencia. (*El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de,*
 1785, ff. 5v-6v)

Sin embargo, las cualidades que las obras manuscritas describen de Dios no son únicamente teológicas, y es que también hacen un retrato del rostro de Dios, descrito como bello, brillante y esplendoroso, aunque los rebeldes lo aprecian como si fuera la imagen del terror (*Canto en octavas à la caída de Luzbel*, 1785, f. 14r); y también hay descripciones filosóficas de Dios, calificándolo de *causa sui* y de primer motor, en el sentido aristotélico: “Aquel divino ser inexplicable, / que salió de si mismo, sin que hubiese / otro ser, que le hiziese demostrable; / ni causa, que à su ser, el ser diese; / Principio, y fin detodo lo admirable” (*El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de*, 1785, f. 4v) o “aquesta causa prima indefinible” (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819,* 1785, f. 1v). Obras como *La caída de Luzbel* (1785_b) mezclan todo tipo de cualidades, refiriéndose a sus virtudes (sabio, omnipotente, justo...) y a cuestiones más imprecisas, que dejan a Dios como el gran desconocido: “[...] gran Dios, que todo en el lo encierra, / Ó era Dios todo, ó nada, ó era abismo, / Donde el mismo pendia de si mismo” (f. 3r).

Empero, Dios no es el único representante del Bien, de la Virtud y de la Justicia en las obras manuscritas presentadas. La Virgen también reúne diversas cualidades que hacen de ella un personaje relacionado con la bondad.

Cualidades de La Virgen

Las cualidades de la Virgen, como representante del Bien, se asemejan mucho a las de Dios. Es portadora de la gracia, la virtud, la pureza y la piedad (*Canto en octavas*

â la caída de Luzbel, 1785, ff. 2r-3r). Estas características, junto con la del amor, se repiten en otras obras manuscritas, como en *Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...* (1785, f. 5r). Y por todas estas virtudes, Dios impone el decreto de que se respete a la Virgen, porque, además, va a ser la madre de Jesús (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 4v y *La caída de Luzbel*, 1785_b, f. 8r).

En *La caída de Luzbel : obra poetica en octabas* (1785, f. 2r), la Virgen también sirve como invocación, para que dé su voz y su memoria al autor de la obra manuscrita, con el fin de que pueda relatar lo sucedido en la caída del Luzbel. Como se puede comprobar, es una invocación cristiana, no mitológico-pagana (las musas), en la medida en que estamos ante un tema cristiano.

Sin embargo, una cualidad específicamente mariana es que la Virgen simboliza la victoria sobre Luzbel: “Y â tus Plantas pisada i oprimida, / La Serpiente Infernal, ve su cabeza” (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 2r); “[la Virgen María] pone triunfante la segura planta / sobre la elevacion de su Cabeza [la de Luzbel] / [...] ¿Quién podra ponderar la rabia, è ira / que consume â Luzbel en un instante, / en que pisada su Cabeza mira / por aquella Muger Reyna triunfante?” (*La caída de Luzbel*, 1785_c, f. 18r); “La que pisó tu orgullo, y tu cabeza / con su virginal planta” (*La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...*, 1785, f. 25r); “â tu altivez pisando tu Cabeza / y quedará humillada tu braveza” (*Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes*, 1785, f. 5v). Y gracias a ello, puede interceder piadosamente por los hombres con sus votos maternales (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, ff. 2r-3r). Esta imagen evoca los numerosos cuadros de la Virgen en los que pisa la cabeza de la serpiente, símbolo de Satán. Véase, por ejemplo, la pintura *Inmaculada Concepción* (1767-1769) de Giovanni Battista Tiepolo.

Una vez analizadas las cualidades de Dios y de la Virgen, procederemos a analizar las del representante del Mal: Luzbel.

Cualidades de Luzbel

Como Luzbel es el protagonista de todas las obras manuscritas, es el personaje al que estas dedican más palabras.

Luzbel, en tanto representante del Mal, será el portador de muchos defectos, vicios y pecados capitales: altivo, pérfido, envidioso, soberbio, desobediente, ingrato, arrogante, traidor... Estas cualidades las señalan casi todas las obras manuscritas: *Canto en octavas â la caída de Luzbel* (1785, f. 1r), *Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...* (1785, f. 3r-3v), *El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...* (1785, ff. 4v-5v), *El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819* (1785, f. 2r), *Examen del Dragon y caída de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785, ff. 8r-12r), *La caída de Luzbel* (1785c, ff. 1v y 16v-17r), *La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817* (1785, ff. 25r-26r y 40r), *La caída de Luzbel : obra poetica en octavas* (1785, f. 2v), *Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...* (1785, ff. 5v, 8r y 17r)... Un ejemplo claro de ello es el siguiente: “pues es preciso su soberbia [la de Luzbel] tenga / embidia, y avaricia, a quien seguian, / ira, luxuria, Gula, y la Pereza” (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 8r); o bien: “soberbio Padre del pecado” (*El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...*, 1785, f. 6r) y “¡O Soberbio Dragón! lleno de envidia!” (*El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819*, 1785, f. 6r). Sin embargo, otras obras manuscritas no tienen claro cuál fue exactamente el principal pecado que cometió Luzbel:

Qual fué el primer pecado tan maligno,
aun no se save ahora con certeza;
hubo quien dijo, que era afecto indigno,
de luxuria, lascivia, é impureza;
otros con pensamiento mas benigno,
dicen, que el complacerse en su nobleza
este, que embidia aquel, que inobediencia
o la ambicion soberbia de excelencia. (*El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...*, 1785, f. 4r)

Precisamente esa soberbia es la que impide a Luzbel, no solo adorar a Dios, sino también a Jesús, porque lo ve como un simple hombre, inferior a los ángeles, y a la

Virgen María, porque es una mujer (*La caída de Luzbel*, 1785_a, ff. 6r-7v). Luzbel se pregunta por qué debe rendir homenajes con humildad a seres imperfectos, como lo son el hombre y la mujer (*La caída de Luzbel*, 1785_b, ff. 9v-10r; *La caída de Luzbel : obra poetica en octavas*, 1785, f. 2v; y *Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes*, 1785, ff. 10v-11r). Luzbel ve en esto una humillación a su grandeza. Así lo expone *La caída de Luzbel* (1785_c):

¿Yo he de rendir mi generosa frente
à quien es de inferior naturaleza?
¿el barro quebradizo se consiente
que prefiera ala Angelica belleza?
¿No soy el Primogenito excelente
en que el Poder de Dios âverte empieza?
¿No soy reflejo de la Luz mas pura
archivo de la Ciencia, y la hermosura? (f. 13r)

Luzbel también se pregunta por qué Dios lo hizo tan excelente si luego lo iba a avergonzar con esta servidumbre (f. 14r): “Injusto es Dios, quando humillarme ordena / al debil barro que desdeño altivo” (f. 16r). Esa cuestión, la de que Luzbel se niega a adorar a los hombres porque son inferiores a los ángeles (¿de qué les sirven en tal caso tantos dones?), también se trata en la obra de Juan Meléndez Valdés:

¡Otro ser sobre mi! ¡leyes tan duras
Sufrira mi nobleza! ¡colocarse
La baja Humanidad sobre las puras
Angelicas sustancias! ¡humillarse
Debe Luzbel! ¡Luzbel! ¡ó desventura!
¡O eterna infamia! no, no ha de jactarse
De que se doble en sevidumbre odiosa
Ante el polvo mi esencia luminosa.
[...]
Si el lodo, el lodo vil se nos prefiere,
Y el tirano en su antojo asi lo quiere. (*La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1785, f. 5r)

La arrogancia de Luzbel y de los ángeles que apoyan su causa es lo que les hace sucumbir: “Atu Dios has negado la obediencia, / a mi hijo amado has menospreciado, / [...] contra el Verbo, y su Madre, resistencia / hacer altibo, y vano, has procurado” (*La caída de Luzbel*, 1785_b, f. 13v). El *Poema exagematico en octavas a la Caída de Luzbel* (1785, f. 2r) también insiste en que la soberbia fue el motivo por el que desterraron a Luzbel.

Sin embargo, a pesar de que Luzbel pierda frente a Dios, su venganza se redirige a los hombres, pues Luzbel trata de hacer daño al creador a través de su creación más valiosa y estimada. Esta idea la exponen diversas obras manuscritas: *Canto en octavas â la caída de Luzbel* (1785, f. 1r), *El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de* (1785, ff. 18r-19r), *Examen del Dragon y caída de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785, f. 15v), *La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...* (1785, ff. 27r y 48r) y *Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...* (1785, ff. 9v-10r). El objetivo de Luzbel es, principalmente, perturbar la tierra, donde residen los humanos (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 13r), lo cual es una forma de hacer que los hombres eludan su responsabilidad frente a los males del orbe. La obra manuscrita que más desarrolla esta idea es *Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...* (1785, f. 7v), en la que se culpa a Luzbel de que la muerte sea en el mundo en virtud del pecado original –pero, según las obras manuscritas, ¿no existía el libre albedrío? ¿No fueron Adán y Eva quienes optaron por caer, pues también tuvieron la opción de evitar la tentación? Entonces, la presencia de la muerte ¿no sería culpa de Adán y Eva?– y de que los hombres se aparten del camino de Dios:

A cada esquadron pone su cabeza,
 para q^e con Ardidés infernales,
 â los Hombre induzca su vileza,
 al pecado, pues como capitales
 vicios q^e son, podrá su sutileza
 hacer, q^e prebariquen los Mortales,
 y procurar les manda en todo lance,
 impedir, q^e la gloria Dios alcance. (f. 8r)

Asimismo, Luzbel se encargará de destruir al linaje humano a través de la guerra (f. 12v), o como dice la obra manuscrita titulada *Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...* (1785): “Arda el mundo en discordias, en luxuria: / En Confusion poned toda la Tierra, / Todo sea plagas, hambres, peste, guerra” (f. 12r), maldiciones parecidas a las de los cuatro jinetes del Apocalipsis y que también se recogen en *Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes* (1785, f. 11v). No obstante, esto no le servirá de mucho, en la medida en que Dios siempre intercederá para redimir a los hombres del Dragón soberbio (*Contemplando su Esencia*

Soberana, el Divino Hacedor del Universo..., 1785, f. 13r). De este modo lo resume la obra manuscrita citada:

En Luzbel ia tenemos enemigo,
q.º quiere aniquilarnos, y perdernos:
â Dios reconocemos fiel Amigo,
q.º con su Gracia quiere defendernos:
en nuestras manos vemos el castigo,
ô premio, q.º podemos merecernos:
y pues nos dio el Señor libre abedrio,
no pierda el premio nro desvario.
[...]
Venzamos â Luzbel, a Dios sigamos,
â su Madre Santissima alabemos:
pues es asi seguro consigamos
la gloria. (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*,
1785, f. 13r)

El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ... (1785)
va un paso más allá y asegura que Luzbel no solo causa guerras en el mundo, sino que, además, todos los trastornos que ocasiona en el cielo tienen consecuencias en la tierra y en los hombres (f. 2r), cuyos deslices les harán perder la felicidad (f. 6r). Según la obra manuscrita en cuestión, que Luzbel fuese expulsado del Cielo tuvo serias consecuencias para los humanos, en la medida en que, una vez en la tierra, Luzbel tentó a Eva para introducir la muerte en el linaje antropológico. Se podría decir que Luzbel nos privó de la gracia. Hubo que esperar a Jesús para que los hombres fueran redimidos del pecado original (ff. 6v-8v). Por tanto, Luzbel quiso ofender a Dios en tres ocasiones: durante la rebelión celeste, con la tentación de Eva y con la llegada de Jesús, a quien también trató de tentar en el desierto. Esta es la triple traición de Luzbel. La idea de la tentación, del pecado original y de la salvación del hombre a través del amor de Dios y de la llegada de Jesús se repite en las obras manuscritas tituladas *La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...* (1785, ff. 42r-46r) y *Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...* (1785, ff. 12r-15r).

Por otro lado, antes de que Luzbel se convirtiese en un compendio de vicios y pecados, era el ángel más perfecto de Dios, su favorito, y debido a ello, tenía todas las gracias posibles, que le fueron arrebatadas tras desobedecer a Dios (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 3v). Esto se expone en diversas obras manuscritas, como en *Canto en octavas â la caida de Luzbel* (1785, f. 7r)

y en *La caída de Luzbel : poema en octavas* (1785, f. 3v). Así, Dios creó a Luzbel con perfecciones incorruptibles, puro e inmortal, razones por las que excedía a los otros ángeles en dignidad, pues conservaba la luz de la gracia y una inteligencia divina (*El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...*, 1785, f. 3r). Del siguiente modo lo expone la obra *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785): “Era Luzbel el Principe glorioso / De la mas alta Clase, y Gerarchía / Del Angelico choro numeroso, / [...] Asi tambien Luzbel resplandecia, / Llebando las primeras atenciones / Su natural belleza, y perfecciones” (f. 2v). La obra manuscrita titulada *La caída de Luzbel* (1785_c) es la que más cualidades positivas concede a Luzbel antes de su rebelión. De él se dice que era airoso, brillante, agradable, admirable, gallardo, con gracia, hermosura e inteligencia (ff. 5r-6v).

Tantas gracias tenía Luzbel que incluso él mismo se quedó admirado de sí, por lo que se le identifica con Narciso y se transformó en un ser soberbio, hasta el punto de querer convertirse en un dios: “Como Narciso admira su figura, / Y llega de si mismo â enamorarse. / Tiene tanto su ser i su hermosura, / Que juzga nada quanto Dios le ofrece, / Respecto de lo mucho q.^e merece / [...] Imaginando propio de su estado, / El ser como el Señor reverenciado” (*Canto en octavas â la caída de Luzbel*, 1785, f. 7r). Este es el motivo por el que Luzbel, que puso en su amor propio su infeliz afecto (*Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...*, 1785, f. 3v), quiso arrebatarse el trono a Dios: “Quiso en sus perfecciones deslumbrado / Luzbel al monte del Señor subirse, / Y alli en silla de luz ante el sentado, / Con su inmenso Hacedor loco medirse” (*La caída de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817*, 1785, f. 4r), algo que también se expone en *La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...* (1785, ff. 26r-27r y 37r-38r).

El *Poema exagematico en octavas a la Caída de Luzbel* (1785, ff. 2v-4v) no solo identifica a Luzbel con Narciso, sino también con Ícaro, por tener alas débiles, y con los titanes, que intentaron escalar el Olimpo para alcanzar el cielo y destronar a Zeus. Este termina derrotando a los titanes como mismo Dios termina derrotando a Luzbel. La identificación con Narciso y el hecho de que Luzbel perdiera su gracia, su ciencia y su belleza por culpa de su soberbia se repiten en *Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes* (1785, ff. 2r-3r).

Estas ideas las desarrolla Donato de Arenzana en su obra. En ella se dice que Luzbel fue el ángel más hermoso e importante para Dios. Sin embargo, lo crearon con tantos dones, ciencias y virtudes que se volvió un ser altivo y soberbio, hasta el extremo de querer disputar la gloria a Dios, pues Luzbel pensaba que no era diferente a él (*El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de, 1785, ff. 9v-11r*). Obras manuscritas como *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785) respaldan esta tesis:

Mas soberbio Luzbel, y envanecido
Por la excelencia, dotes, y Grandeza
Conque se vio entre todos distinguido,
Se complacio de suerte en su belleza,
Atribuió su ser, y su nobleza
No al que es principio, y fin de lo criado,
Sino á si mismo loco, y arrojado.
[...]
¿Es posible, Luzbel, tan gran ceguera,
Que una tan alta, y bella criatura
Constante acá su Dios no se volbiera,
Reconociendo ser su digna hechura? (f. 3r)

Así, pues, Luzbel se volvió un ingrato al pensar que sus dones se debían a él y no a su Creador, y a causa de esa autocomplacencia narcicista, se olvidó de su ciencia: “[...] y reparando / Su hermosura, se mira con delicia; / De si se agrada, y esta complacencia / Eclipsa los candores de su ciencia” (*La caida de Luzbel, 1785_b, f. 9v*); y también se volvió muy soberbio y orgulloso: “¿Con beldad tan suprema, y tan brillante, / Con tal sabiduria, y fortaleza, / Quien podrá disputarme la grandeza?” (*La caida de Luzbel, 1785_b, f. 9v*) o, bien, “Que yo en lo hermoso igual solo á mi mismo / Semejante seré solo al Altismo / [...] Yo soy, amigos, Dios, yo soy supremo” (*La caida de Luzbel, 1785_b, f. 17r-17v*).

En definitiva, el caso de Luzbel sirve como advertencia para quienes siguen el camino de los vicios y de los pecados: “Oiga el vano, el ingrato, y el altivo / Lo que en Canto Luzbel contra ti escrivo” (*Poema exagematico en octavas a la Caída de Luzbel, 1785, f. 2r*), y para aquellos que no viven sus virtudes con humildad.

Reivindicación de la Iglesia y de la monarquía española

No obstante, este premio no solo sirvió a los autores para hacer una reflexión moral a partir del relato de la caída de Luzbel. También lo utilizaron para reivindicar la Iglesia católica y la monarquía española.

La obra manuscrita titulada *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785) es la única que hace estas reivindicaciones. En ella se dice que el Espíritu Santo fundó una Iglesia protegida por gracias y dones para combatir a Luzbel en la tierra y a lo largo de los siglos. La Iglesia es la que puede proteger a los hombres que se arrepienten de sus pecados y que obedecen a Dios. El Verbo que la Iglesia representa vencerá a la soberbia del Infierno, y este será el momento en el que en Occidente se levantará un Imperio muy poderoso (f. 6r-6v), que evidentemente es el Imperio español, unido a la Iglesia católica. La obra manuscrita mencionada añade que la nueva Iglesia permitirá fundar a su vez una nueva monarquía que descubrirá nuevas tierras y asolará a los idólatras, idea que conecta a este concurso con la conquista de América y con el primer certamen de Poesía, en el que ya vimos cómo Cortés exploraba el nuevo continente y reemplazaba las creencias de los nativos por las cristianas. De esta nueva monarquía nacerán grandes emperadores, leyes inmortales y conquistadores que demostrarán sus virtudes en las empresas de España (f. 7r). El monarca al que más se hace referencia y que consigue la Edad Dorada española es Carlos III⁶³, un rey sabio y piadoso que pone su reino en manos de Dios y de la Virgen, motivo por el que España es venturosa tanto en la paz como en la guerra. Dios, la Virgen y el arcángel Miguel se convierten así en los protectores de la patria (f. 7r) y esta obra manuscrita en un nuevo intento de legitimar y asentar a los Borbones.

En consecuencia, si los representantes del Bien protegen a los españoles, los enemigos de España estarán “poseídos” por Luzbel. Durante varias páginas, el autor de *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785, ff. 7v-8r) cuenta las batallas que el Imperio español ha llevado a cabo contra sus enemigos, principalmente, África y Argelia, que al estar gobernados por Luzbel son orgullosos e infieles. Como Carlos III pide protección a Dios y a la Virgen, vuelve a pisar la cabeza

⁶³ Tengamos presente que, durante el reinado de Carlos III, fueron posibles muchas reformas que crearon un aire de prosperidad y buen gobierno gracias, sobre todo, a ministros capaces (Gómez Urdáñez, 2012).

del Dragón, es decir, vuelve a derrotar a sus enemigos. En definitiva, al igual que Dios o el Bien sometió a Luzbel o al Mal, así también España triunfará sobre sus opositores.

Intertextualidad y cuestiones estilísticas

En cuanto a la intertextualidad, la obra manuscrita titulada *Poema exagematico en octavas a la Caída de Luzbel* (1785) está estrechamente vinculada al pesimismo ante la existencia tan propio del Barroco. Tal es así que, a lo largo de esa obra, se alude a los principales tópicos de la muerte, como la desconfianza frente al tiempo, pues el que hoy vive, mañana muere, o que nada es estable en la vanidad de la vida. Sin embargo, el tópico más relacionado con la intertextualidad es el de la rosa, que pierde su hermosura cuando llega el invierno (f. 11v), un motivo que recuerda mucho al soneto de Calderón *Estas, que fueron pompa y alegría*.

Por otro lado, en dos obras manuscritas aparecen análisis estilísticos de gran importancia. En *La caída de Luzbel* (1785_a) hay una nota en la que el autor justifica los errores cometidos a lo largo de su poema. Esta justificación consiste en que está escrito por un hombre con pocos estudios. De hecho, solo ha cursado las primeras Letras, y carece hasta de conocimientos profundos sobre Gramática. Así, pues, los yerros y todo lo que hay de malo en la obra son culpa de la ignorancia: “Sin ciencia, y sin estudios me he atrevido / a escribir estos versos mal formados, / nada tendran de bueno” (f. 2r). El autor reconoce desde el subtítulo que “No merecen mis Versos ser premiados” (f. 2r). Estos datos estilísticos son relevantes porque demuestran que para crear literatura hace falta estudio y dominar una técnica que no está al alcance de quien no la ha trabajado como es debido.

Asimismo, en *Examen del Dragon y caída de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785), además de la obra manuscrita, hay una carta de Manuel de Lardizábal en la que el Secretario de la Real Academia le dice al poeta que su obra ha sido reprobada: “no puede merecer el premio” (f. 19r). Para demostrarlo, Manuel de Lardizábal enumera varios fallos: aunque hay

octavas buenas, la mayoría son malas; algunas pinturas son vivas, pero muchas son frías e importunas; el discurso es muy desigual, con violentas transposiciones. Sin embargo, hay un error todavía más grave, y es que la estructura del poema se pierde porque el poeta se detiene demasiado en la descripción del Dragón y porque luego pasa a hablar de la Virgen sin transiciones suaves (f. 19r-19v). Manuel de Lardizábal reconoce que solo las treinta últimas octavas son el verdadero poema, pues en ellas ya se habla del ascenso de Miguel como defensor del Verbo divino, de la rebelión de los malos, de la fidelidad de los buenos, de la caída de Luzbel, de su voluntad de hacer la guerra a los hombres y de que será vencido por la Virgen (f. 19v). Todas estas objeciones atañen, principalmente, a cuestiones estilísticas, con las que el jurado académico era muy escrupuloso, como se ha podido comprobar.

d. Conclusiones

El único paratexto analizado, *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785*, nos ha mostrado que los premios de Poesía y Elocuencia son necesarios para impulsar los ingenios, en palabras de la propia RAE. Sin embargo, cada apartado de este concurso tiene sus intenciones específicas. Con el lema del certamen de Elocuencia, la Academia exige la defensa de España contra las críticas infundadas de los extranjeros. Esta cuestión de honor nacional contrasta con el lema del certamen de Poesía, donde se apuesta por un asunto sagrado y moral.

Por otro lado, el análisis de las obras manuscritas nos ha conducido a una lucha, propia del binarismo del pensamiento occidental, entre el Bien, representado por Dios, la Virgen y el arcángel Miguel, y el Mal, representado por Luzbel. En todas las obras manuscritas, los personajes son planos y maniqueos, hasta el punto de erigir prototipos morales, lo que demuestra que los ilustrados tenían una idea muy tajante de la ética, es decir, el Bien por un lado y el Mal por el otro, sin posibilidad de entendimiento o de mixturas. Finalmente, el Bien triunfa sobre el Mal tras la guerra narrada poéticamente en las obras en cuestión. De este modo se recompensan virtudes como la lealtad y la obediencia a Dios.

Las cualidades de los representantes del Bien son siempre positivas. Dios, por ejemplo, es un compendio de virtudes: soberano, justo, poderoso, sabio, bueno, amante del hombre, hermoso... Virtudes que la Virgen también comparte, además de otras como la pureza, la piedad y el hecho de ser la madre de Jesús.

Por el contrario, las cualidades de Luzbel, como representante del Mal, están relacionadas con vicios y defectos: altivo, envidioso, desobediente, soberbio... De hecho, esta soberbia es la que le hace perder la gracia. Antes de su rebelión, Luzbel era el ángel perfecto, el favorito de Dios, con una belleza e inteligencia inigualables. Sin embargo, Luzbel se quedó tan ensimismado en sus virtudes que creyó ser igual a Dios, y por eso se negó a adorarle, tanto a Él como a la Virgen y a Jesús. Cuando la rebelión de Luzbel fue repelida por las legiones del Cielo, decidió retomar su venganza en la tierra y contra los hombres, la creación predilecta de Dios, y de esa elección surgen el pecado original y todos los males que asolan el mundo. No obstante, Dios siempre estará ahí para defender a los hombres, según las obras manuscritas.

Los autores también aprovechan el lema de este certamen para reivindicar a la Iglesia católica y los logros del Imperio español, ya que Dios vela por sus monarcas y progresos bélicos. La Iglesia puede, gracias a eso, proteger a los hombres de sus propios pecados y del mal que hunde la tierra por culpa de Luzbel; y la nueva monarquía, muy probablemente la de los Borbones, descubrir otros pueblos y suprimir la idolatría. Todo ello traerá una Edad Dorada para el Imperio español. Así el discurso moral del presente certamen termina convirtiéndose en un discurso político.

En cuanto a la intertextualidad, hemos demostrado cómo la obra manuscrita titulada *Poema exagmatico en octavas a la Caída de Luzbel* (1785) está vinculada a una cosmovisión barroca, altamente pesimista y con reminiscencias calderonianas. Y en cuanto a las cuestiones estilísticas, la carta de Manuel de Lardizábal que aparece junto con la obra manuscrita *Examen del Dragon y caída de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785) nos permite comprobar la importancia que la Academia concedía a aspectos como las transiciones suaves de un tema a otro y la estructura y cohesión del texto.

3.5.2. Elocuencia: *Discursos apologéticos de la nación Española*

a. Información disponible y descripción material

El quinto certamen de Elocuencia (1785) tuvo de lema *Discursos apologéticos de la nación Española*⁶⁴. Aun declarándose desierto, la apología de Juan Pablo Forner, *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786), en la que da a la voz “nación” el sentido de “pueblo políticamente organizado” (Maravall Casesnoves, 1967, p. 27), consiguió publicarse con el respaldo de Floridablanca⁶⁵. Así explica García de la Concha las cualidades de esa obra:

Como buen ilustrado relacionaba allí Forner la eficacia persuasiva de la elocuencia con la utilidad del saber. La literatura⁶⁶ debe servir a la penetración y expresión del conocimiento, una vía privilegiada de acceso a la belleza, que se identifica con la verdad y el buen gusto. (2014, p. 125)

No obstante, Rodríguez Sánchez de León (1987_b) dice que la obra de Forner, aun llegando a ser muy conocida, tuvo más valor por las réplicas que suscitó que por la exquisitez de su prosa.

Las apologías convocadas por la Real Academia se sitúan en el contexto de las críticas que los extranjeros hacían al Imperio español, muchas de ellas sin fundamento, aunque no todas. Estas apologías⁶⁷ debían centrarse principalmente en los progresos llevados a cabo en las Ciencias y las Artes, iniciativa que serviría de respuesta al artículo ya nombrado de Masson de Morvilliers, “en el que se afirmaba que entre los españoles reinaba la ignorancia, la apatía y la ociosidad, al tiempo que se negaba la contribución de España a la cultura europea durante los último mil años” (Perdomo Batista, 2011, p. 295). Ante este artículo, los españoles solo pudieron sentirse ofendidos

⁶⁴ Los discursos apologéticos en defensa de España convocados por la Real Academia Española no fueron los únicos que aparecieron a lo largo del siglo XVIII. Véase a modo de ejemplo el escrito por Santos Díez González (1786), cuyo contenido también alude a las aportaciones españolas en cuanto a las Ciencias y las Artes.

⁶⁵ Téngase en cuenta que esta no fue la única apología que escribió Forner para defender a España. Otra de ellas se tituló *Amor a la patria* (1794).

⁶⁶ Entiéndase la palabra “Literatura” en este certamen como “*cultura escrita*, donde tienen cabida tanto las Letras como las Ciencias, formando parte de la historia cultural de un pueblo” (Aguilar Piñal, 1996, p. 9), es decir, según una de las acepciones que le dieron en el siglo XVIII.

⁶⁷ Se debe tener en cuenta que las apologías no solo se hicieron en el ámbito nacional español, también en el internacional. Por ejemplo, salieron en defensa de España intelectuales como Antonio José Cavanilles, en París, o el abate italiano Carlo Denina, en Berlín (Lafarga, 1983, p. 330).

por la ignorancia que mostraban los extranjeros sobre España, y como es lógico, muchas contraargumentaciones no tardaron en aparecer, pues estaba en juego el honor nacional, la credibilidad de España en el panorama político internacional. De esa forma surgió un patriotismo que, según José Luis González Quirós (2002, p. 62), es una virtud necesaria para la búsqueda del bien común, y de ahí su validez ética, tanto en la antigüedad como en la modernidad.

Sin embargo, las apologías no fueron algo aislado y específico de este certamen. Los novatores, por ejemplo, reivindicaron las apologías unidas a la crítica y basadas en la erudición para no caer en discursos vacíos. *Bibliotheca hispana nova* (1672) y *Censura de historias fabulosas* (1742), dos apologías de Nicolás Antonio, son claras pruebas de ello. Los datos adquiridos a través de semejante erudición permitieron construir un razonamiento metódico y riguroso, y el sentido crítico de los eruditos españoles les facultó para discernir entre las críticas verdaderas y las críticas falsas de los extranjeros. Asumir las críticas verdaderas serviría para corregir los errores más visibles de España (Perdomo Batista, 2011, p. 690). Por tanto, el sentido crítico era esencial en las apologías para no dejarse llevar por la vehemencia, idea que se anunció en el prólogo del primer tomo de *Historia literaria de España* (1766) de los hermanos Mohedano y en el *Ensayo histórico-apologético de la literatura española* (1782) de F. J. Llampillas. Pero no todos estaban a favor de las apologías. *El Censor*, por ejemplo, estaba en contra de ellas, porque suscitaban conformidad (Perdomo Batista, 2011, p. 679).

España había progresado con respecto a la centuria anterior; empero, todavía quedaba un largo camino que recorrer para remediar su atraso en comparación con las naciones más avanzadas. Para Forner, el progreso de España con respecto a la centuria anterior y los errores de las críticas extranjeras eran motivos más que suficientes para justificar las apologías. Sin embargo, *El Censor* pensaba que, como aún había aspectos que mejorar para que la recuperación de España fuese completa y estuviese a la altura de las principales potencias europeas, mantener el silencio y renunciar a las apologías era la postura más prudente, y por eso *El Censor* estaba en contra de las apologías, al contrario que Forner. Las posturas eran opuestas porque Forner se centraba en el pasado decadente y superado de España y *El Censor* se situaba en el presente y futuro de esta nación, que todavía tenía que luchar con el fin de superar ciertos atrasos (Perdomo

Batista, 2011, p. 710). Con todo, esa presunta decadencia española iba acompañada de un esfuerzo renovador. Esto era lo que verdaderamente molestaba a los españoles: que los extranjeros no comprendiesen el esfuerzo que se estaba haciendo en España para salir de la crisis cultural y política (Mestre Sanchis, 2003, pp. 17-18).

Por su parte, Bernardo de Iriarte también censuraba las apologías, pero no por un sentimiento antipatriótico, sino porque era necesario aceptar críticamente la realidad, y las apologías vehementes conducían al efecto contrario, lo que prolongaba los males de la nación española (Perdomo Batista, 2010-2011, p. 213). De hecho, tanto Bernardo como Tomás de Iriarte “afirmaban que el verdadero patriotismo no consistía en una defensa a ultranza del país, sino en la exposición de sus males, que era la única forma de remediarlos” (Perdomo Batista, 2015). Por su parte, aun habiendo cuestionado la idea de patriotismo, Feijoo llegó a defender a España de las acusaciones infundadas de los extranjeros en diversos discursos de su *Teatro crítico universal* (1726-1740), añadiendo nuevas apologías sobre el amor a la patria junto con Cadalso en *Defensa de la nación española* (1768) y otros intelectuales recogidos por Isabel Román Gutiérrez (2021).

Como se puede comprobar, las opiniones sobre las apologías estaban divididas. No obstante, esto no fue motivo para que la Academia se mantuviese al margen. Justo lo contrario. Con este concurso, la Academia se posicionaba en el debate sobre las críticas extranjeras y las apologías, mostrando también que las ciencias llegaron a centralizarse en las instituciones y que las academias del siglo XVIII especialmente profesionalizaron el estudio científico (Arana Cañedo-Argüelles, 2022).

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al quinto certamen de Elocuencia (1785).

PARATEXTOS DEL QUINTO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1785)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785</i>	1784-1785	CER-1785-25	11	Sin referencias
<i>Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785</i>	1784	CER-1785-24	1	Sin referencias

Tabla 19

OBRAS MANUSCRITAS DEL QUINTO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1785)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Apologia de la literatura y artes de España</i>	1785	“La gloria científica de una Nacion no se debe medir por sus adelantamientos en las cosas superfluas ó perjudiciales”	CER-1785-3	58	Sin referencias
<i>Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...</i>	1785	“Aunque alguna vez se creyó, que las grandes herencias los tesoros y opulencia de la Monarquía”	CER-1785-1	58	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Defensa historico apologetica de la Nacion Española en que se hazen ber sus progresos particularmente en las...</i>	1785	“O Ydolo del orbe, quien sacrifican su aliento / las Armas heroicas, quien debemos estimar”	CER-1785-4	18	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Defensa literaria de la Nacion Española</i>	1785	“Maxima es bien practicada de la ignorancia humana, / desestimar y poner en olvido las hazañas admirables”	CER-1785-5	33	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española</i>	1785	“Los repetidos golpes, Señores, que en la parte del hombre mas noble, y delicada ha recibido, y está recibiendo injustamente la Nacion”	CER-1785-6	24	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>No es ya la memoria de un</i>		“No es ya la memoria de un			Sánchez de

<i>sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...</i>	1785	sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española”	CER-1785-2	72	León, 1985. Sánchez de León, 1987.
--	------	---	------------	----	---

Tabla 20

b. Análisis de los paratextos

El quinto certamen de Elocuencia tiene los mismos paratextos que el quinto certamen de Poesía: *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785* y *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785*. Como ya se analizaron en el quinto certamen de Poesía, conviene recordar únicamente los datos más importantes relacionados con este concurso.

El cartel expone el lema del certamen de Elocuencia de la siguiente forma: “Una apología ó defensa de la Nacion, ciñéndose solamente á sus progresos en las ciencias y artes, por ser esta parte en la que con mas particularidad y empeño han intentado obscurecer su gloria algunos escritores extranjeros, que llevados de engañosas preocupaciones y faltos de seguras noticias, han publicado obras llenas de injurias, é imposturas” (f. 1r). Por tanto, nos situamos en el contexto de las críticas extranjeras y en el ámbito del honor nacional. Podría interpretarse este concurso como una reacción de la Academia a esas críticas.

Por otro lado, en las *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785* no solo se pide el permiso real para publicar los lemas del certamen de 1785 como es preceptivo, sino que también se insiste en el asunto de las críticas extranjeras y de la defensa del honor nacional: “La Academia se bé empeñada en que siga el asunto de la defensa” (f. 6v); o, bien,

La nacion padece agrabio del vulgo literato de las extranjeras y la maior dificultad consiste en hallar hombre que sepa y recopile las obras utiles de Españoles sobresalientes en todos los ramos de literatura paragonandolas con las de los mas celebres extranjeros cohetaneos. (f. 6v)

Además, la Academia pretende que, en los siguientes premios, la defensa de la nación española sea más específica, atendiendo a logros más concretos, por ejemplo, haciendo apologías de los avances en Teología, Jurisprudencia, Medicina botánica y Anatomía (f. 7r). Como se puede comprobar, la Academia trata de tomar partido en el debate sobre la ciencia española.

c. Análisis de las obras manuscritas

Competencia internacional y críticas de los extranjeros

Ya se señaló que este certamen se sitúa, principalmente, en el contexto de la competencia internacional, un contexto en el que las ciencias son un elemento de mucho prestigio y de acercamiento al poder (Lafuente, Peset y Sellés, 1988), y de las críticas infundadas de los extranjeros a España, país que, según Siro Luis Villas Tinoco (2010), alcanzó cotas de brillantez extraordinaria durante el siglo XVIII en lo referido a las ciencias gracias a políticos e intelectuales ilustrados, quienes llegaron, incluso, a hacer expediciones científicas (Escudero, 2005). Esto es algo de lo que dan cuenta todas las obras manuscritas.

La competencia internacional queda patente desde el momento en que la *Apología de la literatura y artes de España* (1785) asegura que, en Europa, cada nación quiere “levantar y engrandecer su mérito literario sobre las demas que se le disputan” (f. 4r), idea que se repite en *No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...* (1785), donde se dice que la soberbia es lo que ha llevado a las naciones a querer ser las primeras en todas las ciencias: “No hay Nacion que no se quiera acreditar de inventora universal, y muchas no reparan en sostener esta gloria á costa de hacerse ridiculas ó de usurpar á las demas su merito” (f. 41v). Y precisamente porque todas las naciones querían ser las primeras en las ciencias, en la España ilustrada surgió un afán por desarrollar una tecnología propia (Balaguer Perigüell, s. f., p. 15).

Por otro lado, en cuanto a las críticas de los extranjeros a España, los autores de las obras manuscritas son muy tajantes con este asunto. La *Apología de la literatura y artes de España* (1785, ff. 5v-6r) dice que España ha sido atacada sin haber provocado a nadie, y encima, quienes la critican, lo hacen desde la ficción, creyéndose filósofos, una forma de compensar la ignorancia y la falta de erudición y de estudio. El ejemplo que se da de presunto filósofo es Voltaire, que impugnó la verdad en la más santa y magnífica de las religiones. Por tanto, las críticas de los extranjeros no provienen de la ignorancia de España, sino de la de los propios extranjeros, que solo saben pensar lo que escribió Voltaire (f. 8v).

La Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas... (1785, f. 5r) también está dispuesta a probar que las críticas de los extranjeros no son más que calumnias sin rigor histórico, propias del idiotismo y de la barbarie. Así, pues, para enumerar los progresos reales que ha conseguido España en cuanto a las Artes y las Ciencias y mantener la reputación de la nación, es necesario hacer una revisión de la Historia, porque solo de esta manera uno puede ceñirse a los hechos (f. 4r). Esta obra manuscrita también expone que el Imperio español, al dominar tanto las Letras como un territorio amplio, pudo difundir todos sus conocimientos fácilmente, aunque los extranjeros le hayan mostrado su antipatía (f. 5r-5v). En la *Defensa literaria de la Nacion Española* (1785, ff. 1r y 5r) también se opina que es propio de la ignorancia y envidia humanas desestimar las hazañas y los escritos más admirables de una nación como España, que ha dado muy grandes ingenios con profunda erudición. El Siglo de Oro español –además de los ya elogiados Alonso de Madrigal y Alfonso X el Sabio– es la contraargumentación perfecta a las imposturas de los extranjeros que tachan a los españoles de salvajes (ff. 5r-6r). El propio Menéndez y Pelayo (1887, p. 5) también expondría más adelante, ya en el siglo XIX, cómo se siguen desconociendo y olvidando los libros científicos redactados en España.

Por su parte, la apología titulada *Defensa historico apologetica de la Nacion Española en que se hazen ber sus progresos particularmente en las...* (1785, f. 1r) está escrita desde el amor patriótico, el cual nos permite defender a España del injurioso concepto que tienen de ella otras naciones. Estas han intentado oscurecer las glorias de España, tan patentes en todo el mundo, a partir de imposturas, como la de que España es un país inculto (f. 2r-2v). Por todas esas imposturas, el autor de la obra manuscrita pretende defender a su amada patria, en el pasado celebrada por las mismas naciones que ahora la afrentan (ff. 3v-4r). Esta decisión es una prueba de cómo la apología va unida al amor y al honor nacionales.

El *Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española* (1785, f. 1r) también da cuenta de que España está recibiendo injustamente los golpes de las naciones extranjeras. Sin embargo, su gloria y sus talentos siguen causando admiración a pesar de tanta envidia, calumnia, impostura e ignorancia. El apologeta dice que los extranjeros tienen pruebas más que suficientes en sus bibliotecas de esos talentos españoles, por ejemplo, Alfonso García, Matamoros, Juan Cid, Nicolás Antonio, Feijoo,

Ignacio de Luzán... (f. 2r) Sin embargo, el problema está en que los escritos injuriosos de los extranjeros se leen antes que los buenos libros de los españoles (f. 3r). El autor de esta obra manuscrita añade que los extranjeros, en la mayoría de los casos, se han limitado a copiar los descubrimientos científicos que hicieron los españoles (f. 38r). Uno de tales casos, quizás de los más llamativos, es el presunto plagio de Descartes a Gómez Pereira, pues mientras aquel declaraba en su famoso silogismo “Pienso, luego existo”, Gómez Pereira ya había escrito casi un siglo antes “Todo el que conoce existe, luego yo existo”.

Por último, la obra manuscrita titulada *No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...* (1785, ff. 9v-10r) expone que, para mostrar la grandeza de España, no es necesario deslucir ni oscurecer la fama o los méritos de las demás naciones. Basta con defender la propia para demostrar que pocas veces los extranjeros han sido superiores a España. Este es justo el recurso contrario que utilizan las naciones extranjeras ante el Imperio español. Los extranjeros desprecian las obras españolas porque se posicionan contra los dictámenes de la razón, aun plagiando esas obras (f. 50r-50v). Sin embargo, los extranjeros no critican solo las obras de los intelectuales españoles, sino además el gobierno de España, aludiendo a la conquista de América –difamación que ya trabajamos dentro del contexto de la leyenda negra– y a la expulsión de los moriscos (f. 68r).

Así, pues, los extranjeros, según la obra manuscrita mencionada, culpan tanto al mal gobierno como a la Inquisición del atraso de España. No obstante, el apologista dice que se debe respetar a la Inquisición por ser la que conserva la pureza de los dogmas católicos con piedad y justicia, no como expuso Masson de Morvilliers en su artículo, en el que calificó a la Inquisición como la enemiga de la Humanidad y de la libertad natural del hombre, algo completamente extravagante y ridículo para el autor de la obra manuscrita (ff. 64v-65r). En palabras del apologista, lo que la Inquisición prohíbe es escribir contra los dogmas de la religión cristiana, delito condenado también por las leyes españolas, por lo que no es lícito decir que la Inquisición contribuyó a la decadencia de las Letras en España (ff. 65v-66r).

Con todo, y a pesar del rechazo que sufre España por parte de los extranjeros, en ella se estudian y admiran las obras de autores como Leibniz o Newton, pero sin dejar

de lado a escritores españoles como Calderón o Quevedo (ff. 51v y 53r), pues España ha dejado en la Historia muchos nombres inmortales, a los que las obras manuscritas hacen referencia.

Personajes españoles relevantes

Todas las obras manuscritas se refieren a los intelectuales españoles más importantes de la Historia, haciendo una enumeración de sus nombres y de los campos en que destacaron. Así, en la *Apología de la literatura y artes de España* (1785, ff. 41v-44r) se reivindican las figuras de Séneca como gran filósofo y de Lucano como poeta insigne que se encarga de pintar los hechos tal y como sucedieron, al igual que el retratista. En ella también se elogia a Quintiliano en tanto restaurador de la elocuencia en Roma, como mismo pasa con Séneca y Cicerón, que no solo aportó a la retórica, sino además a la educación de los jóvenes (f. 45v). Trajano, Adriano, Justiniano y Teodosio son algunos de los emperadores que destacan, según el autor de la obra manuscrita, por su buen reinado (ff. 47r y 48v). Sin embargo, uno de los reyes que más importancia tienen es Alfonso X el Sabio porque fue un monarca que promovió las ciencias útiles (f. 53r-53v), sin olvidar, por supuesto, a Carlos III (f. 58r), honrando a los Borbones. En el terreno de las Artes y la Jurisprudencia, se nombra a Antonio de Nebrija, Juan Luis Vives, el Brocense, Rivera, Murillo, Velázquez y Cervantes (ff. 53v-58r).

En la *Apología de la Nación Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...* (1785), la lista de españoles relevantes es mucho más extensa: Cornelio Balbo, sabio, político y guerrero, príncipe de los oradores romanos y autor del *Exegeticon*, una obra sobre religión y ceremonias sagradas; Julio Hypino, bibliotecario de Augusto; Séneca, Porcio Latron, Cicerón, Marco, Lucio y Quintiliano como grandes oradores; Pompomo, que purgó el latín y profundizó en la Geografía; Columela, un sabio que estudió Agricultura, Física e Historia Natural; el emperador Augusto, por proteger y difundir las Ciencias y las Letras con la creación de una biblioteca, al igual que Adriano (ff. 9v-16v); Valerio de Zaragoza, Athanasio, Aurelio Prudencio y Tasón en el terreno de la fe y la Teología; Averroes, Alfonso X el

Sabio, el Tostado y Antonio de Nebrija en el ámbito de las Ciencias (ff. 17r-32r); Luis Vives, el Brocense y Covarrubias en el estudio de la Filología (ff. 33v-42r)... Empero, el fomento y las reformas en las ciencias no solo hay que debérselo a los intelectuales, sino también a aquellos reyes que las respaldaron, principalmente, Carlos III y Carlos V (ff. 52v-54r), nueva alusión a la dinastía de los Borbones. Las alabanzas a esta dinastía continúan más allá del elogio a Felipe V, como se puede comprobar.

El autor de la *Defensa historico apologetica de la Nacion Española en que se hazen ber sus progresos particularmente en las...* (1785, f. 7r) asegura que todos los ejemplos que nombra demostrarán la falsedad de aquellos europeos que tachan a los españoles de inhábiles y rudos. Esos ejemplos son, principalmente, los Reyes Católicos, por su papel en la Reconquista; Hernán Cortés, por su expedición en América; Azpilcueta, el oráculo de la Jurisprudencia; Covarrubias; Alfonso X el Sabio, al que Europa debe los mayores avances en Astronomía; el doctor Martín Martínez, que estudió y escribió sobre Anatomía, Medicina y Filosofía; Séneca, que destacó en la Moral; Quintiliano y Cicerón, grandes retóricos; Lucano o Columela en Poesía; Paulo Orosio y el padre Acosta en Historia eclesiástica y civil; Nebrija; Luis Vives; Feijoo; Cervantes; León de Castro, Pereira, el Abulense y Benito Arias Montano en las Letras sagradas... (ff. 6r-14v) Este gran número de intelectuales en distintas disciplinas revela que España ha cultivado una notable erudición en muchas materias diferentes (f. 16r).

Esa idea también la expone el autor de *Defensa literaria de la Nacion Española* (1785), en que se dice que los ingenios españoles se han instruido, sobre todo, en la ciencia que es honra y gloria de Dios: la sagrada Teología y la Teología Moral. En ellas se muestran los dogmas de la verdadera religión, planteados en el Antiguo y Nuevo Testamento, escritos que exaltan la doctrina de Jesús, cierta y segura, portadora de la fe, la razón, la virtud y lo bueno. Por ello, el apologista nombra a teólogos como Pedro Soto, Juan Maldonado, Francisco Torres, Andrés Vega, Pedro de Valencia, Diego Andrade, Gabriel Vázquez, Gregorio Ruíz, Francisco Lugo, Melchor Castro, Bartolomé Medina y Basilio Ponce de León (ff. 6r-9r). También menciona a varios intérpretes de las divinas Letras: Benito Pereira, Juan Luis de la Cerda, Juan Pineda, Luis Sotomayor, Pedro Salazar, Bernardo Ribera, Benito Arias Montano, el Abulense... (ff. 9r-10r) En sus obras “se verá la profundidad de sus ingenios, la elegancia de su estilo, la pureza de sus obras, y la palabra de Dios fielmente explicada por sus plumas” (f. 11r). Y también

alude a los eruditos de las reglas y virtudes de la moral cristiana: Gerónimo Navarro, Tomás Sánchez, Juan Medina, Fernando Córdoba, Antonio Escobar y Mendoza, Juan Martín Prado... (f. 11r) Los místicos y los santos también son importantes en el ámbito de la Teología, como fray Luis de Granada, San Pablo, San Juan, San Agustín, Santa Teresa de Jesús... (ff. 12r-13r) Sus escritos, siempre con buen orden, erudición y elocuencia, recogen lo que se debe creer y cómo se tiene que obrar (ff. 16r-17r).

Además de la Teología, el autor de esta obra manuscrita se centra en otros nombres y materias. Es el caso de Juan Luis Vives en la Filosofía, que pretende conocer con razones ciertas, seguras y constantes la esencia y la realidad de las cosas; Sepúlveda y Gaspar Caldillo de Villalpando en disciplinas naturales y morales; Núñez o Pedro Arana, filósofos y matemáticos; Luis Mercado, Antonio Ponce Santa Cruz, Andrés Laguna y Cristóbal Vega en Medicina; Alfonso X en Matemáticas y Astronomía; Francisco Salinas en Música; Raymundo de Catalán y Diego Covarrubias en asuntos legislativos... (ff. 20r-29r) En la materia en la que más se centra el apologista es la literatura española, en que incorpora a fray Luis de Granada, porque aportó dulzura al español; Francisco de Quevedo; Diego Saavedra Fajardo; Miguel de Cervantes; Lope de Vega; Calderón de la Barca; Luis de Góngora... (ff. 35r-44r), enumeración de la que se puede deducir nuevamente el canon ilustrado, restringido sobre todo a los autores del Siglo de Oro. Y también se centra ampliamente en la Filología, en que destacan Nicolás Antonio, Nebrija y el Brocense (f. 48r). Todas estas figuras célebres han conseguido que el español sea “la Reyna de las lenguas nacionales; la mas abundante, sonora, y docta; la mas completa, mas rica, y mas harmoniosa” (f. 35r), es decir, una lengua apta para las ciencias, por su estilo y sus aptitudes racionales.

Empero, el autor de la obra manuscrita no fue el único que pensó que el español es una lengua válida para la ciencia, pues al ser la más perfecta, no puede sino contribuir a la cultura literaria y científica. El académico Juan de Ferreras también afirmaba que la lengua española había llegado a tal grado de perfección que con ella podían enseñarse numerosos contenidos: “En fin el estado en que se halla oy la Lengua Castellana es capaz de que se enseñen en ella las mas superiores ciencias, y las mas exquisitas facultades” (Real Academia Española, 1726-1739). Asimismo, la labor académica de cuidar el idioma también facilitó que el español se convirtiese en una lengua apta para las ciencias. Las principales obras de la Real Academia, sobre todo, el *Diccionario*,

mostraron que la lengua española era de las mejores que estaban en uso y que por eso podían aprenderse a través de ella todas las Artes y las Ciencias (García de la Concha, 2014, p. 41). Dolores Azorín Fernández (2010) también alude a todos esos intelectuales que comprendieron la necesidad de dotar a la lengua española de recursos para hacer posible la enunciación del conocimiento, lo cual sería una de las claves para el progreso de la nación.

Por tanto, la lengua que fija la Real Academia no solo está hecha para la Poesía y la Elocuencia, como atestiguan los certámenes de la institución, sino también para la construcción del conocimiento científico. Las voces de ciencia y técnica recogidas en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) son pruebas de ello (Sánchez Lollett, 2012). Además, la renovación y el interés científico en la Ilustración permitieron enriquecer la lengua con una importante cantidad de neologismos, pues tengamos presente que las nuevas ideas requieren nuevos modos de nombrar, convirtiéndose así la nomenclatura en la base de la ciencia (Gallardo San Salvador y Navarro, 2015, pp. 161-162). Quizás por ello

En el siglo ilustrado saldría también a la luz una de las obras lexicográficas más significativas de nuestra tradición diccionarística, nos referimos al *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-93) del jesuita Esteban de Terreros y Pando, donde por primera vez en la historia de la filología española se considera que las palabras provenientes de los ámbitos especializados -que hoy llamamos «tecnicismos», «voces de especialidad» o «términos»- forman parte de la lengua culta y, por consiguiente, deben ser recogidos y descritos en el diccionario.

[...]

El gran mérito de Terreros como lexicógrafo radica en haber sido el primero que, de manera razonada, instituye al tecnicismo como parte consustancial de la lengua culta, reconociendo su importancia como vehículo transmisor del conocimiento y, por tanto, síntoma del progreso material e intelectual de la comunidad lingüística que se expresa en esa lengua. (Azorín Fernández, 2010)

Sin duda alguna, la tendencia neológica desembocaría en la modernización de nuestra lengua (Azorín Fernández, 2010). No obstante, estos hechos no solo tuvieron una repercusión científico-lingüística, sino que, además, en esta repercusión subyacía una intención política, en la medida en que el florecimiento de las ciencias favorece la felicidad de la monarquía, y no solo la eficacia y el revestimiento elocuente de tales ciencias (González Ollé, 2014, p. 52). Del siguiente modo se expone esta idea en la *Historia de la Real Academia* de los *Preliminares* del tomo I del *Diccionario de Autoridades*: “Y como la experiencia universal ha demostrado ser ciertas señales de la

entera felicidad de una Monarchía, quando en ella florecen las Ciencias, y las Artes, ocupando el trono de su mayor estimación” (Real Academia Española, 1726-1739). Y precisamente porque la perfección del idioma y el florecimiento de la ciencia favorecen a la monarquía, el propio Felipe V se expresa así en lo tocante al español como lengua científica en la cédula real del 3 de octubre de 1714: “que la lengua Castellána, es una de las mejores, que oy están en uso, y capáz de tratarse, y aprenderse en ella todas las Artes, y Ciéncias”.

Las obras manuscritas que más se detienen en el nombramiento de celebridades españolas son *Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española* (1785) y *No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...* (1785). En la primera de estas obras, se hace una clasificación de disciplinas y, luego, se nombra a los españoles más famosos dentro de cada una. Así, pues, en Teología se menciona a San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, fray Luis de Granada, el padre Posadas, el padre Puentes... Todos ellos demuestran la habilidad de los españoles para las ciencias abstractas, sobre todo, gracias a su erudición en las Sagradas Letras, en los Concilios, en la historia de la Iglesia... Por tanto, no es una Teología puramente metafísica, sino argumentada (ff. 4r-6r), racional. El autor de la obra manuscrita dice que los extranjeros han copiado a los escolásticos españoles, como hizo el francés Juan Bautista Gonet con el padre Godoy (f. 6r). Otros nombres que aparecen son el Obispo Paciano, que combatió la herejía novaciana, y Paulo Orosio, que luchó contra la herejía de Pelagio, así como contra el arrianismo (f. 6r); y también el Cardenal Alborno, quien fundó un Colegio Mayor para los españoles en Bolonia; el Cardenal Cisneros, que regaló al público la primera *Biblia* políglota; Santiago Lainez; Melchor Cano; Alfonso de Castro; Benito Arias Montano; el Abulense; Antonio Zapata; Gil González de Ávila; Gabriel Álvarez de Toledo... Todos estos autores enseñaron que el objetivo de la Teología es el amor a Dios y que la instrucción se establece mediante la Oratoria Sagrada (ff. 7r-10r).

En Filosofía y Jurisprudencia se reivindica a Séneca, estudioso en Filosofía Moral; a Covarrubias, Antonio Agustín y los condes de Floridablanca y Campomanes como representantes del Derecho Canónico; a Alfonso X, que contribuyó a las leyes con las *Siete Partidas*... (ff. 12r-14r)

En cuanto a las distintas ciencias, hay que tener en cuenta que los españoles meditaron sobre los cielos, navegaron hacia otras tierras, observaron la naturaleza... Gracias a ello, Geber Mahometano de Sevilla destacó en Álgebra y Aritmética; Alfonso X en Astronomía; Pedro Núñez en la Náutica; el Brocense, Fernán Núñez, Pedro Chacón y Antonio de Herrera en Geografía; Pedro Ciruelo en Geometría; García de Céspedes en Hidráulica y también en Geometría; Pedro de Ureña y Francisco Salinas en la Música; el padre Tosca, que integró los sistemas de Demócrito, Leucipo y Epicuro, en Física; Pedro de Medina en Medicina; Oliva Sabuco en Anatomía; Gabriel Alfonso de Herrera y Nicolás Monardes en sus estudios de Historia Natural... (ff. 14r-21r)

Asimismo, López de Ayala, Juan de Mena, Nebrija, el Tostado, Cervantes, Calderón, Agustín Montiano, Luzán... destacan en cuestiones de poesía y de la lengua castellana, demostrando que el español tiene la virtud de la viveza en las imágenes, de la elocuencia en sus expresiones, lo que permite la elevación de los pensamientos y la sutileza en los discursos (ff. 22r-24r). De igual forma, Pedro de la Rúa o Antonio Agustín sobresalieron en Historia y en Numismática, respectivamente (f. 25r).

En el arte militar y en la política, España entera es guerrera e ilustre en armas. Hay pruebas de ello en determinados episodios históricos, como la Reconquista o el descubrimiento de América. Por ello destaca principalmente Hernán Cortés, ya que a partir de la destrucción de sus naves y de un pequeño escuadrón se hizo dueño de las Indias occidentales. Luis Collado también sobresale gracias a sus libros sobre tácticas militares, sobre la fundición, el uso y el manejo de los cañones... Los Mendozas, Fonseca y Cifuentes también despuntaron como políticos nobles (ff. 29r-31r).

Otros intelectuales que el autor de la obra manuscrita reivindica son el Brocense, Nebrija, Pedro Núñez, Manuel Álvarez, Quintiliano, Lucano, Columela, Ignacio López de Ayala, Luis de la Cerda, Bacon de Verulamio, Luis Vives... (ff. 26r-28r).

Por su parte, la apología titulada *No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...* (1785), además de los personajes ya mencionados, nombra también otros de vital importancia: Juan de Dios (f. 19v), el marqués de Villena (f. 25v), Boscán (f. 42v) y muchos otros que no podemos enumerar en esta investigación, ya que el listado sería excesivamente largo.

No obstante, bastan los ejemplos expuestos para demostrar que España ha tenido grandes eruditos, los cuales facilitaron el progreso en muchos campos de las ciencias, y que los extranjeros los ignoraban.

Aportaciones científicas de los españoles

Como señala Jesús Pérez Magallón (2002, p. 125), el discurso científico español abarcó diversos campos de la ciencia⁶⁸, tales como la Astronomía, las Matemáticas, la Medicina o la Física. Los intelectuales españoles contribuyeron con un gran número de progresos a todas estas disciplinas, progresos que no pasaron desapercibidos para los autores de las obras manuscritas.

Así, pues, en *Apologia de la literatura y artes de España* (1785, f. 36v) se alude a los avances en la Náutica, materia en que España aportó la brújula y otros medios que permitirían fomentar los descubrimientos y las expediciones. Una prueba de ello fueron los territorios conquistados en Ultramar⁶⁹. Antonio Lafuente y Tiago Saraiva (1998, p. 11) ya señalaron que el desarrollo científico permite que nuestra realidad esté transida de numerosas herramientas técnicas, las cuales facilitan la desenvoltura en el mundo, cuestión relacionada con el pragmatismo que impregna al siglo XVIII.

En cuanto a la Poesía, los poetas españoles no tienden a prosificar sus versos ni a reducirlos a una afectación filosófica fría e insípida, sino que los dotan de la sonoridad propia del idioma, imperceptible para los extranjeros (*Apologia de la literatura y artes de España*, 1785, f. 8r). Prueba de ello son dos grandes poemas épicos, el del Cid y el de Alejandro Magno (*Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, f. 20v), así como las obras escritas por Berceo (*No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...*, 1785, f. 20r).

⁶⁸ Véase, por ejemplo, uno de los trabajos de Francisco Abad Nebot (1989).

⁶⁹ Para entender mejor la relación entre la ciencia y la náutica durante el siglo XVIII, léanse los trabajos recopilados por Manuel García Hurtado (2012).

En lo referido a la Moral, la *Apología de la literatura y artes de España* (1785, f. 9r) afirma que se deberían prohibir las doctrinas que justificasen las acciones viciosas, que atropellasen los principios de la Religión y de la Sociedad, las cuales establecen la paz y la virtud. Por ello, en España se censuran aquellos libros que corrompen las costumbres del país y se favorecen los estudios sagrados y de las Escrituras, que encontraron entre los españoles grandes expositores, intérpretes y traductores (*Apología de la Nación Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, f. 44r).

Finalmente, hay obras manuscritas que conceden una atención especial a las cuestiones legislativas, pues la justicia, que garantiza la paz de los vasallos, es el mejor instrumento para derrocar los intereses y las ambiciones de los más poderosos. También arregla las malas acciones mediante castigos y sosiega la convivencia entre los hombres (*Defensa literaria de la Nación Española*, 1785, f. 31r). Uno de los principales ejemplos en España de todo lo dicho son las *Siete Partidas* –nuevo guiño al elogiado Alfonso X, cuyas alabanzas trascienden su propio elogio–, que recopilan lo que debe hacer un rey por sus vasallos y los vasallos por su rey, y esto con el fin de trazar el modelo de buen ciudadano. Además reúne información sobre la fe, la Iglesia, los pleitos, lo doméstico, las guerras... (*Defensa literaria de la Nación Española*, 1785, ff. 32r-33r) De ese modo España logró una legislación ajustada a los principios de la felicidad y de la seguridad (*Apología de la literatura y artes de España*, 1785, f. 10v).

Como se puede comprobar, los conocimientos náuticos, morales, legislativos... que aportaron los españoles fueron enteramente prácticos, pues la utilidad, además de la objetividad científica, que se oponía a la subjetividad de la creación literaria (Pimentel Igea, 2003, p. 17), fue una de las máximas del saber desarrollado en España. Pero esta nación no solo aprovechó sus propios descubrimientos, sino que también se benefició de los extranjeros. Así, por ejemplo, los novatores difundieron en España desde finales del siglo XVII las corrientes europeas de la ciencia moderna (Álvarez de Miranda, 1993, p. 266), lo cual facilitaría la modernización de dicho país, una modernización que, junto con la actitud crítica, sería uno de los goznes de la Ilustración española (Enciso Recio et al., 1991, p. 312).

Utilidad de los conocimientos

Ya Forner, en su *Oración apologética* (1786), habló de lo que es ciencia y de lo que no lo es. Para Forner, la ciencia se aplica a la realidad, esto es, tiene que solucionar los problemas de la gente. El conocimiento práctico y útil es, según Forner, una de las características de la técnica producida en España, mientras que los franceses y alemanes construyeron una ciencia más especulativa.

Según la *Apología de la Nación Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...* (1785, ff. 24v-25r), los españoles apoyaron todo tipo de conocimientos útiles, testimonio de la grandeza histórica de España. Por este motivo dieron prioridad al comercio, a la industria y a la agricultura, ocupaciones que son las que dan de comer. De esta afirmación se puede deducir que, a pesar de que el plano teórico fuese también relevante en la Ilustración española, predominaba un utilitarismo ligado al bienestar más práctico (De Leste Contreras, 2008, p. 64).

Además, la *Apología de la literatura y artes de España* (1785, ff. 1v-3v) asegura que España es sabia, no tanto por la novedad y el rigor de sus métodos científicos, muy necesarios para aportar racionalidad a las indagaciones (Aradra Sánchez, 2021, p. 32), sino porque sus saberes son útiles, lo que permite sacar provecho y verdad y conseguir una gloria científica exenta de conocimientos tan superficiales como perniciosos. Hacer práctica la sabiduría es un bien para la Humanidad, porque los conocimientos que valen (el ejercicio de la virtud, obedecer las leyes, pensar y obrar correctamente...) llevan a la felicidad pública. Estas afirmaciones prueban que la utilidad y el bienestar común eran los pilares de los conocimientos aportados por los españoles (Lafuente y Valverde, 2003, p. 8). Las contribuciones científicas tienen, para los ilustrados, efectos sociales.

El autor de esa apología ataca directamente a la filosofía de los extranjeros del siglo XVIII, en la que no se sabe ni juzgar ni pensar, y de ahí la verbosidad de muchos sofistas que se dedican a opinar sobre cualquier asunto. Este es el escándalo de la razón, las simples conjeturas que pervierten las ideas comunes y que dañan el progreso de las ciencias, las costumbres y las verdades más santas (ff. 5r-7r). Sin embargo, España ha tenido filósofos prácticos que trabajaron en beneficio de la Humanidad en vez de construir mundos imaginarios desde la teoría (f. 6v). Aquí vemos cómo el autor apuesta

por un conocimiento demostrable, empírico, basado en la experiencia y no en los embrujamientos del lenguaje. Solo de este modo se llegará al auténtico cultivo de las ciencias, a mejorar la legislación y las costumbres, a hacer los juicios más rectos y las virtudes más desinteresadas y a conseguir un cuerpo político más feliz y eficiente (f. 28r-28v). Así, pues, según el autor de esa obra manuscrita, España es la nación que más ha tratado con las ciencias importantes sin superfluidad ni vanidades científicas (f. 28v), pues todos sus descubrimientos han tenido como principal objetivo la utilidad.

No obstante, los eruditos no son suficientes para garantizar la organización de los saberes descubiertos, sino que son necesarias determinadas entidades que protejan y difundan esos saberes institucionalmente.

Instituciones científicas

En la época moderna, la actividad científica y técnica fue apoyada por diversas instituciones que estaban respaldadas por el poder, situación de la que surgió un vínculo estrecho entre los científicos y la clase gobernante (Lafuente y Peset, 1981, p. 267).

Si las Letras españolas influyeron en Italia, sobre todo, en la ciudad de Trento, con disputas entre teólogos y oradores en asambleas; en Francia, donde los españoles llenaron sus principales academias, como la de París o la de Burdeos; en América, en virtud de la conquista, tras la que España dio industria, población y comercio a sus colonias; y en Alemania, Flandes e Inglaterra (*Apología de la Nación Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, ff. 45r-48r) esto fue gracias a las instituciones que se crearon en España y que respaldaron el conocimiento científico. Esas instituciones tejieron una red que agilizó notablemente la comunicación científica y literaria dentro de España, pero no solo dentro de España, sino también entre los países europeos (Sánchez Blanco, 2013, p. 17).

El caso más notorio es el de la Real Academia Española, cuya fundación fue necesaria porque el idioma español, grave y vehemente para los asuntos sagrados,

empezó a recibir palabras y expresiones impropias que corrompieron la belleza y la majestad del español (*Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, ff. 48v-49r). Sin embargo, también hubo otras instituciones igual de relevantes: la Universidad de Cervera, el Real Seminario de Madrid, la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, la Escuela de Matemáticas de Barcelona, la Sociedad de Sevilla, la Real Biblioteca, la Academia Médica-Matritense, la Academia de la Historia... De este modo, los sabios pudieron ejercitar los conocimientos más útiles desechando las ideas supersticiosas (*Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, ff. 50r-51v), pues todas esas sociedades y academias fueron imprescindibles para el progreso de las Artes y las Ciencias. Así lo señala también Juan Carlos Ocaña (2005), quien dice que tales Sociedades se interesaron principalmente en dos cuestiones: el desarrollo económico y la divulgación de las ciencias útiles. Esto demuestra que España no era una nación bárbara y que “toda Europa aprendía, cuando sola España enseñaba” (*Apologia de la Nacion Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...*, 1785, f. 55v).

El *Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española* (1785) insiste en estas ideas, en la medida en que, por ejemplo, la Escuela Flamenca de Pintura fue otra institución que contribuyó a las Artes del momento. Construcciones como el Real Alcázar de Toledo, El Escorial y las catedrales de Valladolid y Salamanca son más pruebas de esa aportación a las Artes (ff. 33r-35r). Sin embargo, las contribuciones de España no se limitan a las Artes, sino que en ella también se inventan máquinas para la agricultura, para la extracción de metales en las minas, para la creación de monedas⁷⁰... Incluso el autor del *Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española* (1785, ff. 35r-36r) recuerda a Alonso Ortega, inventor de cañones de artillería de hierro. Todas estas iniciativas prosperaron gracias a que Carlos III, así como las escuelas, sociedades y academias construidas, siguieron cultivando y restaurando las Artes y las Ciencias, lo que conduce a la utilidad y a la gloria de la nación (ff. 39r-41r). Asimismo, los árabes de Al-Andalus también sorprendieron a los extranjeros con su Biblioteca Literaria Árábica y con las escuelas de Córdoba, Sevilla, Granada, Toledo, Salamanca y

⁷⁰ Recordemos, en este punto, que durante el reinado de Carlos III, de quien se hablará más adelante en ese mismo párrafo, no se crearon tan solo las Reales Fábricas, sino que también se redactaron informes y planes para reformar la agricultura, como el informe sobre la ley agraria que escribió Jovellanos, y se construyó el Banco de San Carlos, antecedente del Banco de España (Ocaña, 2005).

Valladolid, que produjeron hombres de erudición muy vasta (*No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...*, 1785, ff. 14v-16v).

En definitiva, como se ha podido comprobar, las instituciones científicas han sido fundamentales para el progreso y la difusión del conocimiento en España, tal y como lo han expresado los autores de las obras manuscritas. Todas estas instituciones generaron nuevos espacios de sociabilidad en los que las Ciencias y las Artes podrían desarrollarse para contribuir tanto a la felicidad como al bien común (Vega González, 2010, p. 87).

d. Conclusiones

Los paratextos de este certamen, *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785* y *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785*, que coinciden con los del quinto certamen de Poesía, han revelado que su lema, una apología de España ciñéndose a sus progresos en las Ciencias y las Artes, es una reacción a las críticas de los extranjeros en defensa del honor nacional y una toma de partido en el debate sobre la ciencia española.

Los autores de las obras manuscritas no solo mencionan esa defensa contra las críticas infundadas de los extranjeros, nacidas de la ignorancia y de la falta de estudio y erudición, sino que también, con esa defensa, se sitúan en el contexto de la competencia internacional.

Además, los autores de esas obras aseguran que es propio de la ignorancia y envidia humanas desestimar las hazañas y los escritos más admirables de una nación como España, que ha dado tan grandes ingenios con profunda erudición. Por tanto, decir que España es un país inculto supone caer en la impostura. Los autores de las obras manuscritas demuestran esto enumerando una gran cantidad de eruditos españoles (Nebrija, el Brocense, Cervantes, Séneca...) que aportaron muchos progresos en varias

Ciencias y Artes (Náutica, Poesía, Jurisprudencia...). La principal característica de todos estos progresos es que son conocimientos útiles, no elucubraciones puramente metafísicas, lo que permite que esos conocimientos contribuyan a la felicidad pública. En este punto se ve la relación tan directa que existía en la Ilustración española entre la ciencia, la administración política del Estado y la felicidad.

Estos eruditos y conocimientos fueron respaldados por numerosas instituciones que se dedicaron a proteger, desarrollar y difundir las Artes y las Ciencias. Es el caso de la Real Academia Española, la Universidad de Cervera, el Real Seminario de Madrid, la Academia de Guardias Marinas de Cádiz, la Escuela de Matemáticas de Barcelona..., lo cual demuestra que el conocimiento científico se centralizó en las instituciones, algunas de ellas respaldadas políticamente por el monarca. Nuevamente nos encontramos con el vínculo tan estrecho que hay, en el siglo XVIII, entre la monarquía y el conocimiento como herramienta de poder.

En definitiva, en España se ha generado una actividad intelectual tan relevante que las críticas de los extranjeros contra los descubrimientos científicos españoles se revelan sin fundamento alguno.

3.6. SEXTO CERTAMEN (1791)

3.6.1. Poesía: *Cantos sobre las leyes del drama*

a. Información disponible y descripción material

La Real Academia Española no pudo permanecer al margen de la discusión sobre las reglas del drama que invadió el siglo XVIII (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). Por ello el sexto certamen de Poesía estuvo destinado a un canto didáctico sobre las leyes del drama, al que se presentó Manuel José Quintana (Zamora Vicente, 1999, p. 394), de cuya obra habla Víctor García de la Concha en los siguientes términos:

Para muchos la obligación de sujetar el teatro a las normas clásicas significaba limitar la libre y anchurosa tradición del llamado teatro nacional. Los ilustrados urgían el cumplimiento de los preceptos como única forma de evitar la caída en el mal gusto. Se acentuaba, en consecuencia, la distancia entre lo popular y lo culto o erudito. El premio quedó desierto y desconocemos el texto del *Ensayo didáctico sobre las reglas del drama* presentado por Quintana, quien, sin embargo, veinte años más tarde volvió sobre él y le añadió unas *Notas* con las que pretendía hacer *menos indigna al público* la redacción primitiva. En ella, en efecto, urgía el cumplimiento escrupuloso de las normas. Puro Aristóteles, más Horacio⁷¹ y Luzán: la norma artística encauza la inspiración natural del escritor por la vía estrecha que conduce a la belleza depurada. (2014, pp. 126-127)

Rodríguez Sánchez de León también alude a las reflexiones de Quintana sobre la escritura del teatro. Según dicha investigadora, el poeta apuesta por la unión entre la naturaleza, el arte y el genio poético. Este es el único fundamento de la creación para Quintana, en la medida en que

la primera muestra el camino a seguir, se erige en ejemplo a imitar; el arte enseña a encauzar la realidad y a dominar la inspiración del artista para evitar el caos estético, y, a través del genio individual, podemos alcanzar la originalidad que nos abrirá camino a la deseada fama. (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b)

Por tanto, Quintana no solo se adscribe a los preceptos clásicos, sino también a la novedad propia del Romanticismo. Así, pues, el drama oscilará entre los cánones estéticos y la libertad del poeta (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

⁷¹ Es obvio que los ilustrados se decantaron más por el educar que por el deleitar del principio horaciano, en la medida en que “El didactismo neoclásico exigía que la enseñanza ocupase el primer plano de la obra literaria” (Huerta Calvo, 2003, p. 1524).

Como se puede comprobar, la renovación de la escena, vinculada directamente a la reforma del teatro del siglo XVIII, exigía un teatro cuyas reglas se ajustasen al gusto clásico, pero sin prescindir de las inquietudes del hombre del día (Rodríguez Sánchez de León, 2000) ni de la utilidad del mensaje (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). En definitiva, los ilustrados españoles tuvieron la necesidad de recuperar los preceptos clásicos, aristotélicos, y de acercar al público a la moral dieciochesca para defender al teatro del mal gusto vigente en la escena del país, todo ello sin renunciar a la tradición dramática española (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). En palabras de Jerónimo Herrera Navarro:

Desde *La Poética* (1737) de Luzán, los partidarios del clasicismo empezaron a plantear como necesidad acuciante la reforma del teatro, de modo que se abandonen los patrones vigentes desde el siglo anterior y se sustituyan por los principios del clasicismo. Al mismo tiempo, esta demanda estética, de buen gusto, va acompañada del fin “utilitarista” propio de la Ilustración: este teatro reformado serviría a su vez para la reforma de las costumbres y la educación del pueblo. La estética se une a la política para transformar la sociedad. (1996, p. 488)

Sin embargo, el de la Academia no fue el único premio que se convocó sobre las leyes del drama. También hubo un concurso en 1784, promovido por el Ayuntamiento de la Villa, en el que se intentó asentar ciertos principios estéticos, como no faltar a las reglas esenciales del drama o a los preceptos del arte (verosimilitud, decoro, no escribir nada que ofenda a la decencia...). En el tribunal se encontraban Gaspar de Jovellanos, Ignacio López de Ayala, Miguel García Asensio y dos miembros de la Real Academia, a saber, José de Viera y Clavijo y Manuel de Lardizábal, Secretario de la Real Academia Española (Aguilar Piñal, 1987, p. 223). Este jurado eligió como ganadores a Cándido María Trigueros, por *Los menestrales*, y a Meléndez Valdés, por *Las bodas de Camacho*⁷² (García de la Concha, 2014, p. 127).

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al sexto certamen de Poesía (1791).

⁷² Para una noción precisa de este drama pastoral, léase uno de los trabajos de Emilio Palacios Fernández (2017).

PARATEXTOS DEL SEXTO CERTAMEN DE POESÍA (1791)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791</i>	1791	CER-1791-7	4	Sin referencias
<i>Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791</i>	1791	CER-1791-6	2	Sin referencias

Tabla 21

OBRAS MANUSCRITAS DEL SEXTO CERTAMEN DE POESÍA (1791)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Así como un pintor diestro en el arte, Ati mismo sí quieres con destreza ...</i>	1791	“Así como un pintor diestro en el arte”	CER-1791-5	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 22

b. Análisis de los paratextos

Este sexto certamen cuenta con dos paratextos, titulados *Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791* y *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791*.

El primero de ellos es un cartel sobre el sexto certamen convocado por la Real Academia en el que se exige fijarlo en un lugar público para que tenga el mayor alcance posible (f. 1r). En este cartel se dice que la intención de estos premios es “promover el estudio de la Eloquencia y de la Poesía” (f. 2r), es decir, una intención didáctica y relacionada con el correcto uso del lenguaje. Para el lema del certamen de Elocuencia, se propone una declamación contra los abusos introducidos en la lengua española, y para el lema del certamen de Poesía, un canto didáctico en tercetos sobre las reglas del drama (f. 2r). Por tanto, a partir de estos lemas se puede deducir que el certamen de Poesía está directamente vinculado a la renovación del teatro surgida en el siglo XVIII y a las nuevas formas dramáticas, como las comedias sentimentales o, bien, las burguesas, adaptaciones del teatro que estaba triunfando en Europa, un tipo de comedia actual y con personajes contemporáneos.

Hay que tener en cuenta que esa renovación obedece tanto a una reforma teórica como a una práctica⁷³, por la que se modifican los teatros para que las representaciones sean más realistas (se utiliza escenografía de bulto, no ya con telones; se les da forma de herradura imitando los teatros italianos y se los techa para que dejen de ser corrales...). La reforma práctica involucra también al actor (Álvarez Barrientos, 2019), que debe dejar de interpretar exagerada y gestualmente con el fin de ser más creíble, verosímil. Todo ello responde a un modelo nuevo de comunicación⁷⁴, cuyas técnicas de actuación han sido estudiadas por Jesús Cañas Murillo (2017), Guadalupe Soria Tomás (2020) y Fernando Doménech Rico, Guadalupe Soria Tomás y David Conte Imbert (2011). De

⁷³ Como ejemplo de reforma teórica, me remito al tratado de Santos Díez González (1793), en que habla sobre la poesía dramática y sus nuevos géneros, como la comedia sentimental o el teatro musical, mejor estudiado por Emilio Palacios Fernández (1993 y 2014).

⁷⁴ Este modelo nuevo de comunicación en el teatro también consistió en un deseo de representar lo más fielmente posible la oralidad espontánea mediante procedimientos como interrupciones, robos de turno, dubitaciones o solapamientos (López Serena y Sáez Rivera, 2018). En definitiva, un reflejo mimético del ámbito oral.

igual manera, Montiano y Luyando (1750) también analizó los gestos y la forma en que los actores del siglo XVIII debían recitar.

Por otro lado, en el segundo paratexto aparece el párrafo que se escribió en la *Gaceta*, donde la Academia anuncia que ninguna de las obras presentadas a los premios de Poesía y Elocuencia tiene la calidad suficiente como para ganar (f. 1r). Además se dice que la participación de los escritores en el certamen de 1791 ha sido menor: “Entre las pocas obras que se han presentado” (f. 1r). También hay una carta, en la que el rey muestra su consentimiento en lo relacionado con el contenido del cartel de este premio (f. 2r-2v), y un cartel, que es el mismo del paratexto anterior.

c. Análisis de las obras manuscritas

La importancia de las reglas

La única obra manuscrita que se presentó a este certamen, *Así como un pintor diestro en el arte, Ati mismo sí quieres con destreza ...* (1791), concede una relevancia fundamental a seguir las reglas del arte, y más concretamente, las reglas del arte neoclásico⁷⁵, sobre todo, la unidad de acción, lugar y tiempo: “Pon en las unidades mucho esmero: / Una accion, un lugar y tiempo suficiente / Ha de tener un drama verdadero” (f. 8v); “Si todos los episodios ó lances juntamente / A la accion principal van dirigidos / La unidad de tu accion está corriente” (f. 9r); y “Deven ser pues los lances competentes, / É unirse á la accion como en un rio / Los arroyuelos se juntan diligentes” (f. 4r). Sin embargo, estas reglas no deben coartar la influencia de la inspiración: “Pues quien tanto precepto así derrama / Su musa no es fecunda ni altanera” (f. 9r). En este punto, el poeta pone de ejemplo a Lope de Vega⁷⁶ y a Calderón de la Barca, que demostraron su ingenio y no tanto su afán por seguir las normas (f. 9r-9v). En definitiva, un buen drama es un equilibrio entre las reglas y la inspiración, pero no hay que dejarse limitar por aquellas ni dejarse llevar por esta. Semejante idea parece no ser unánime en el periodo de la Ilustración española, pues, por ejemplo, el académico Antonio Gaspar de Pinedo, en su *Disertación sobre las dificultades de escribir una Poética española* (1740), sostuvo que el genio innato del poeta prevalece por encima de toda regla, es decir, se concede más importancia a la inspiración que a las normas. Por su parte, Feijoo, a pesar de su apuesta por la racionalidad, también llegó a defender que

⁷⁵ Podría decirse que el arte neoclásico, al apostar por la preceptiva clásica ya conocida por el auditorio, pertenece a la estética de la identidad, en el sentido de Lotman (1970). La estructura del arte neoclásico está fijada de antemano en la medida en que se asienta en los clichés de un sistema de reglas ya usado: el sistema del clasicismo. La apuesta por este sistema permitió a la Academia del Buen Gusto elaborar una teoría sobre la corrupción del teatro español durante el siglo XVII (Berbel Rodríguez, 2003), que estuvo dominado principalmente por el *Arte nuevo de hacer comedias*; de ahí que muchos intelectuales del siglo XVIII velaran por un teatro reglado que no solo serviría para luchar contra los vicios morales y estéticos de la dramaturgia, sino también para fomentar la virtud y, con ella, el bienestar social (Sala Valldaura, 2010, p. 132); y de ahí que la comedia nueva, en la primera mitad del siglo XVIII, ya estuviese en plena decadencia (Cañas Murillo, 1990, p. 59).

⁷⁶ El hecho de que los autores de las obras manuscritas vayan oscilando entre la admiración y el rechazo hacia Lope de Vega demuestra que en el siglo XVIII español, en lo relacionado con el teatro, convivieron dos lenguajes: el tradicionalista, que apostó por la preceptiva del siglo XVII, y el neoclásico (Berenguer, 1997, p. 12), aunque esta clasificación se podría someter a crítica, pues un lenguaje neoclásico, al estar fundamentado en el clasicismo, también tiene algo de tradicionalista. Por ejemplo, Luis José Velázquez (1754) fue de la opinión de que la decadencia del teatro español empezó sobre todo con Lope de Vega.

en el arte, el genio está por encima de los dominios de la inteligencia, constituyendo una categoría especial (Fernández González, 1964, p. 20).

Las reglas también son necesarias para que la naturaleza se haga inteligible en la poesía teatral: “Ahora con cuidado ven y aprende / De la razón los preceptos invariables, / Que sin arte natura no se atiende” (f. 7v). Por tanto, no es suficiente con la imitación, porque además hay que aprender la técnica y los preceptos artísticos: “Enseñándole los primeros rudimentos / Dió gracia á su pincel, también belleza / [...] La pintura jamás fué suficiente / Ni arte imitadora á estos primóres” (f. 2r). Con todo, la imitación también es muy relevante para el autor de esta obra manuscrita, y por ello le dedica varios versos.

Sobre la imitación

El autor de la obra manuscrita dice que para imitar adecuadamente la naturaleza, uno de los requisitos esenciales en las poéticas españolas del siglo XVIII⁷⁷ (Checa Beltrán, 1991, p. 27), primero es necesario comprenderla: “Sábía naturaleza con el arte / Procura comprender, ella es tu guía” (f. 11r), y para comprenderla, asimismo es imprescindible observarla y estudiarla, pero no solo la naturaleza, sino también a los autores que saben imitarla correctamente en sus dramas (f. 6v). Estos dramaturgos que saben imitar la naturaleza deben, a su vez, ser imitados.

Gracias a la imitación, los dramaturgos pueden ofrecer un fiel retrato de la vida humana, en la medida en que el propósito de sus dramas será mostrar los escollos de la existencia para que nos guardemos de ellos (f. 7r). Para esto se ha de escoger bien la fábula y adornarla convenientemente, “vistiéndola con juicio y con medida” (f. 7r), pues no todo argumento es válido para un drama de estas características:

⁷⁷ Conviene recordar que la imitación es uno de los conceptos fundamentales de la preceptiva neoclásica, en la medida en que se reelaboró sobre las teorías de Aristóteles y de Horacio, estableciendo una relación dialéctica con la tradición teórica clásica (Checa Beltrán, 1990, p. 53) y un vínculo muy estrecho entre la naturaleza y la imitación (Checa Beltrán, 2016).

No todo argumento para un drama
Es bueno acomodado y aparente;
Aunque lo tenga por verídico la fama:
Un lance mui bárbaro ó indecente,
Ó ya porque le falte lo posible
Nunca ha sido para un drama suficiente:
Ni tu fábula sacarás incorregible
Porque el lance principal este arreglado;
Un episodio puede hacerla insufrible. (f. 8r)

No obstante, hay que tener en cuenta que los dramaturgos no deben limitarse a una simple descripción de la naturaleza, sino que esta tiene que adornarse para alcanzar la categoría estética de belleza:

Lo mismo un dramático la huella
De la naturaleza seguirá con arte;
Mas siempre si se arregla fiel por ella
Sus obras no serán para gustarte,
Pues como solo un objeto representa
Lo bello no podrá nunca mostrarte. (f. 4v)

Sin embargo, la imitación, que como ya hemos visto, ha de sostenerse siempre en la naturaleza ordinaria (Caldera, 1996, p. 169), según la preceptiva neoclásica, no es la única regla de la que nos habla el autor de la obra manuscrita. También dedica unos versos al decoro y a la verosimilitud.

Sobre el decoro y la verosimilitud

El autor de la obra manuscrita entiende por decoro la adecuación entre el ser del personaje y su forma de expresarse: “Un noble no ha de hablar como un villano, / Un muchacho como viejo ya sentado, / Ni un turco dicurrir como un christiano” (f. 4r). Así, pues, conviene que cada estado, personalidad, edad... se corresponda con el lenguaje que se les ajusta (ff. 7v y 8v). Sin embargo, los personajes no deben hablar solamente de acuerdo a su clase social, a su procedencia, a su edad..., sino también a lo que sienten. Por ejemplo, un enamorado debe hablar como un enamorado (f. 8v). El decoro además se consigue haciendo que los personajes sean fieles a su carácter desde el principio hasta el final del drama: “Mas si de valiente el héroe representa / Al principio del drama, no

conviene / Que al ultimo por nada se desmienta” (f. 7v). Una vez más, se apuesta por los personajes planos, como Dios o Luzbel en el quinto certamen de Poesía.

En cuanto a la verosimilitud, el autor de la obra manuscrita está convencido de que si el drama no es creíble, se ha compuesto en vano (f. 3v), en la medida en que toda obra de teatro, aunque contenga algunas maravillas, ha de ser siempre verosímil para que se tenga al dramaturgo por diestro y juicioso (f. 8v). Por ello el autor de la obra manuscrita es tajante en este punto: “Nunca nos deleita lo imposible, / Pues un lance por sí desatinado / Se nos hace en extremo aborrecible” (f. 5r). Lo que no se adapta a la realidad es risible, y debido a eso, se hace escarnio tanto de la obra como de su autor. Esto sucede, sobre todo, cuando el dramaturgo trastoca la naturaleza a capricho (f. 5v), porque es ahí cuando la razón reprende este tipo de composiciones y cuando tales dramaturgos se hacen “acreedores / Al opróbio y burla de un farsante” (f. 6r). Empero, la falta de verosimilitud no solo afecta a la historia del drama o a su autor, sino también a los espectadores:

El efecto de la tragedia se mide por su capacidad para mejorar la sensibilidad virtuosa y la conmoción no se alcanza si el espectador no se identifica con la historia y los personajes o si no siente como propios los padecimientos ajenos. Por eso, la tragedia como la novela, ha de resultar tan verosímil en la elección del asunto como en su construcción interna. (Rodríguez Sánchez de León, 2014)

Con todo, las reglas no atañen solamente a la forma del drama, sino también a su contenido, que debe ser estrictamente moral.

Sobre el contenido moral

Antes que nada, hay que tener presente que en la literatura del siglo ilustrado “la estética no era ajena a la ética, antes al contrario, de modo que el deleite se limitaba y se hacía depender siempre, en la preceptiva neoclásica, de lo didáctico y moral” (Álvarez Barrientos, 2005, p. 195). Precisamente por ello, el teatro del siglo XVIII constituyó un instrumento fundamental para transmitir principios, valores y normas a la ciudadanía (Vieites, 2019).

Como expone Guillermo Carnero Arbat (1997, p. 10), en el siglo XVIII el teatro es uno de los principales medios de comunicación de masas, ya que es una distracción esencial para el pueblo y un acto social frecuente para las clases superiores. Empero, para que el contenido moral divulgado por el teatro llegue a sus receptores, se han de seguir dos máximas fundamentales: nunca imposibilitar la transmisión del mensaje ni consentir que este sea ambiguo o inmoral⁷⁸ y conseguir que el espectador se identifique con el discurso dramático para que interiorice dicho mensaje. Una prueba de ello, de que el mensaje debe ser claro y también moral, la encontramos en la obra manuscrita de este certamen.

Teniendo en cuenta que, en el siglo XVIII, los mejores poetas buscan que sus creaciones contengan ciertas cualidades estéticas y morales (Palacios Fernández, 2003) y en la medida en que el drama tiene que ser un retrato de las costumbres, de la moralidad y de la vida, convirtiéndose de este modo en un instrumento didáctico y político, pues se adapta el teatro a los intereses y a la ideología del siglo XVIII, el autor de la obra manuscrita da este consejo a los dramaturgos:

Recorre las naciones sus costumbres
Examínalas bien, con lento paso;
Pues muy fácil será que te deslumbres
Sinó distingues la virtud del vicio,
Y á falsas ideas te acostumbres.
Diestro y exercitado en este oficio
Deleitárnos haras con tus pinturas,
Su útil y agradable es tu artificio⁷⁹. (f. 2v)

Según esta cita, como es necesario distinguir la virtud del vicio, hay que ser precavido para no alabar lo que pueda ofender a los sabios amantes de las virtudes, como las “pueriles travesuras” o la “lasciva llama” (f. 2v).

Tras las ideas expuestas, el autor de la obra manuscrita llega a la conclusión de que tan solo entiende por drama “un fiel retrato de la humana vida, / Que vaya las pasiones reprimiendo” (f. 3r).

⁷⁸ Para controlar el contenido inmoral en las obras de teatro, las labores de la censura fueron esenciales, en las que contribuyeron diversas instituciones (Rubio Jiménez, 2013), como pudo ser la Real Academia Española a través de estos concursos.

⁷⁹ En estos dos últimos versos nos podemos encontrar también con el tan conocido precepto horaciano de educar y deleitar, es decir, que la obra en cuestión sea útil, agradable. Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (1987-1988, p. 574), en relación con ello, destaca la relevancia que tenía la recepción en el siglo XVIII, pues dicho precepto alude a los efectos de la obra en los receptores.

Sobre la tragedia y la comedia

El autor de la obra manuscrita también dedica unos versos a la tragedia y a la comedia de su momento, el siglo XVIII, para decir que no son exactamente iguales que las tragedias y comedias de la época clásica.

Ese autor entiende por tragedia la caída de un rey o de otro gran personaje, a partir de la cual se presenta un notable número de desgracias y muertes con expresiones vivas (f. 3r). Sin embargo, hay una diferencia entre la tragedia clásica y la del siglo XVIII, y es que la tragedia de la Ilustración no se ofrece en homenaje al dios Baco (f. 3r). En otras palabras, es una tragedia secularizada. De ese homenaje da cuenta Luzán (1737) cuando habla del origen de la tragedia.

Por otro lado, “Tampoco es la comédia qual solia, / Ynfamadora, cruel de torpe lábio, / Pues ya no se permite su osadia” (f. 3r). Esta censura se debe a que, en el siglo XVIII, las comedias buscan hacer al hombre virtuoso, recto y sabio (f. 3r), al contrario que en las comedias clásicas, como demuestra Luzán (1737) con el ejemplo de Crates en Atenas, cuyos yambos fueron satíricos, groseros y mordaces. Semejante difamación iba desde los reproches al público hasta la censura de personas concretas, nombrándolas con el propósito de reírse de ellas mordazmente. De tal modo la comedia clásica se llegó a convertir en un instrumento para venganzas y rencores. Sin embargo, en las comedias del siglo XVIII, además de entretener con enredos de escasa importancia, se inspiraba el amor por la virtud y la aversión al vicio, como señala Luzán, corrigiendo los errores de la comedia clásica producidos por la inmoralidad. Esta manera de adaptar el contenido a las nuevas tendencias y a las exigencias ideológicas fue una de las principales reformas de la comedia durante la Ilustración española (Díez Borque, 1988, p. 120).

Por tanto, podemos comprobar cómo el autor de la obra manuscrita no solo alude a las reglas formales, sino también a cuestiones relacionadas con el contenido de los dramas. Estos, ya sean comedias o tragedias, han de tener una función educadora y moral (Froldi, s. f.).

d. Conclusiones

Los paratextos de este certamen, *Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791* y *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791*, nos han revelado una serie de cartas y carteles que anuncian los siguientes aspectos: los lemas de cada sección de este premio, que los certámenes tienen el objetivo de promover el estudio de la Elocuencia y de la Poesía, que no hay ninguna obra con la suficiente calidad como para ganar y que la participación en este concurso ha sido baja.

Por su parte, la única obra manuscrita presentada a este certamen nos explica la importancia de las normas en el arte del drama. Estas normas se centran principalmente en la regla clásica de las tres unidades: unidad de tiempo, lugar y acción. Sin embargo, las normas no son un pretexto para coartar la creatividad del escritor, sino para encauzarla por el camino que se considera correcto, que no es otro que cumplir con requisitos como la imitación de la naturaleza, para que el drama sea un reflejo de la vida y de las costumbres humanas; el decoro, que permite construir personajes realistas y ajustados a su personalidad, procedencia, edad...; y la verosimilitud, que hace pasar al dramaturgo por juicioso y diestro en su oficio.

Por otro lado, en cuanto al contenido del drama, este ha de ser un retrato moral de la vida y de las costumbres, y por ello es necesario aprender a distinguir entre los vicios y las virtudes, para plantearlas correctamente en la obra de teatro en cuestión.

Finalmente, el autor de la obra manuscrita habla de las diferencias que hay entre las comedias y tragedias clásicas y las del siglo XVIII. Mientras las tragedias clásicas se destinan al dios Baco, las ilustradas carecen de ese destinatario, y mientras las comedias clásicas son difamadoras, las ilustradas no se permiten el defecto de ser tan crueles, pues lo que buscan es convertir al hombre en un ser sabio y virtuoso.

3.6.2. Elocuencia: *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana*

a. Información disponible y descripción material

El lema del sexto certamen de Elocuencia consiste en una declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana. Como se puede comprobar, este lema está directamente relacionado con uno de los propósitos y motivos fundacionales de la RAE, que es el cuidado del idioma. Tal es así que ya desde el primer capítulo del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), en el *Estatuto Único* que se pronuncia sobre el motivo de la fundación de la Real Academia, se vuelve a insistir en que la principal razón es la purificación de la lengua española, es decir, fijar su pureza y elegancia desterrando todos los errores que la ignorancia, la innovación desmedida y el mal uso hayan podido originar, un propósito que vincula claramente dicho diccionario con el presente certamen en lo que respecta al cuidado de la lengua, que también se encuentra planteado en el lema de la RAE⁸⁰.

Ya el lema de la Real Academia Española insiste en purgar “el precioso metal de la lengua castellana de las escorias de las palabras y frases extrañas, desusadas o malformadas que se han introducido [...] y procurar el lucimiento que merece entre las naciones extranjeras” (Gil Ayuso, 1714, p. 6). De hecho, los criterios lingüísticos de la Real Academia podrían reducirse, según Fernando González Ollé (2014, pp. 284-285), a limpiar y fijar el idioma español en el punto más alto de perfección al que pueda aspirar; en definitiva, a darle esplendor.

El significado del lema de la Academia también es analizado por A. Ferrer del Río en su reseña histórica de la fundación de la Real Academia Española:

Nuestro escudo de armas es el crisol en el fuego con la letra de *Limpia, fija y da esplendor*, adoptado el año de 1713 á propuesta del duque de Montellano, por abrazar todos los fines á que aspiraba y en que persiste la Academia; pues así como el fuego purifica los metales de la escoria, esta corporación *limpia* la lengua por medio de su

⁸⁰ En la misma línea que el lema de la Real Academia fueron los primeros estatutos de dicha institución, redactados en 1715. A lo largo del opúsculo *Fundación y Estatutos de la Real Academia Española* (1715) se puede apreciar el compromiso de la RAE con la lengua, pues tal institución se construyó “para efecto de cultivár, y fijár en el modo possible, la pureza, y elegancia de la lengua Castellána” (Real Academia Española, 1715, p. 3).

examen de las voces extrañas é impropias, *fija* las naturales y expresivas, y *da esplendor* á nuestro idioma. (1860)

Víctor García de la Concha también se suma a estas interpretaciones del lema de la RAE:

El crisol que es un instrumento que sirve para purificar, fijar y dar lustre a los metales por medio de la actividad del fuego, significa la Academia que por medio del estudioso ejercicio purga el precioso metal de la lengua castellana de las escorias de las palabras y frases extrañas, desusadas o mal formadas que se le han introducido; fija la ligereza de las mudanzas continuadas que en ella introduce el tiempo o el capricho con la constancia de las reglas, y esclarece el orín que la obscurece con la cultura, y la procura el lucimiento que merece entre las naciones extranjeras, con que parece se llena el intento de mostrar con esta empresa el asunto, y el medio y los fines de la Academia. (2014, p. 31)

El lema de la Academia cobra sentido desde el momento en que los académicos se proponen mantener la lengua española en su mayor grado de perfección, que era el español del siglo XVII⁸¹, lo cual significa que la RAE adopta una postura retrospectiva en lo relacionado con el cuidado de la lengua, y limpiarla de aquellos barbarismos que no permitan conservar o fomentar su hermosura y de los múltiples errores creados por la ignorancia (González Ollé, 2014, p. 267). Entre esos errores están los extranjerismos y los neologismos innecesarios, que también serán censurados por los autores de las obras manuscritas en este sexto certamen de Elocuencia (1791), destinado a criticar los abusos introducidos en la lengua española, entre los que destacarán las novedades superfluas, el estilo afectado o el uso de palabras francesas y latinas, abusos también denunciados por L. de Salazar y Castro, Feijoo y Sempere y Guarinos. Este último literato, en el *Ensayo de una Biblioteca Española de los mejores Escritores del reynado de Carlos III* (1785), ya habló del marqués de Villena y de su colaboración a la hora de analizar las causas de la decadencia lingüística española y las posibles medidas para restaurarla. Esta reforma estaba basada principalmente en la rectificación de los vicios de un uso impropio del lenguaje castellano, en depurarlo, sobre todo, de la invasión del galicismo, como apunta Menéndez Pelayo (2008, p. 191).

De tal modo lo señala asimismo M. Freixas Alás (2010, p. 183), quien asegura que los académicos, en el *Diccionario*, también tienen la intención de señalar aquellas

⁸¹ Precisamente por ello Emilio Palacios Fernández (1983, p. 523) asegura que los autores del siglo XVII, principalmente, sirvieron de modelo a los escritores neoclásicos, a causa de la perfección y exactitud en el uso de la lengua.

palabras que suenen mal o que tengan significados ambiguos que puedan llevar al error. Para ello es necesario restituir las voces antiguas con mejor sonido y un sentido fijo y desechar todos aquellos neologismos e invenciones que solo contribuyan a oscurecer la claridad y belleza del lenguaje español. Pero no solo los neologismos.

A lo largo del siglo XVIII, la conciencia del lenguaje barroco y de la excesiva influencia de los extranjerismos fue tomando peso, hasta el punto de que los redactores del *Diccionario de Autoridades* expusieron lo siguiente: “La lengua estaba viciada con muchas voces bárbaras e impropias que habían introducido y con un estilo afectado” (Real Academia Española, 1770). A causa de esto, en el prólogo de la *Gramática de la Real Academia Española* (1771) se exhortó al rey a que situase a la lengua española “con su estudio en el alto punto de perfección a que puede llegar” (Real Academia Española, 1771). Por ello no solo fue necesaria la redacción de los principales proyectos de la Real Academia, sino también la convocatoria del sexto certamen de Elocuencia (1791).

Muy probablemente, el cuidado de la lengua también tuvo fines políticos, en la medida en que la competencia lingüística internacional⁸², cuya rivalidad idiomática fue, sin duda, otra manera de esbozar culturalmente la identidad de las distintas naciones, obligaba –en cierto sentido– a los países a mantener sus respectivas lenguas en el mejor estado posible. La Real Academia Española también se hizo eco de esta rivalidad, tal y como afirma Dagmar Fries:

El que se haga, más de una vez, mayor hincapié sobre el hecho de que el español no era inferior, en ningún sentido, a ninguna lengua ni antigua ni moderna, y el deseo claramente articulado de demostrarlo de manera contundente a las otras naciones, pone de manifiesto lo mucho que esta rivalidad intelectual seguía influyendo todavía sobre los primeros miembros de la Academia.

[...]

La posición de España dentro de la rivalidad lingüística internacional no era precisamente muy favorable a principios del siglo XVIII. [...] es lícito suponer que la situación del español en esta lucha empeoró considerablemente a lo largo del siglo XVII, con la decadencia del imperio español y el ascenso de Francia a la hegemonía política y cultural. [...] Italia y Francia, principales rivales de España, disponían desde hacía ya tiempo de prestigiosas academias de la lengua [...], las cuales habían documentado de manera brillante las cualidades de sus lenguas con voluminosos

⁸² Gregorio Mayans profundiza en el tema de la competencia lingüística internacional en su *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera elocuencia española* (1727).

diccionarios [...]. Por el contrario, España no podía hacer gala ni de una institución de este tipo ni de obras comparables. (1989, pp. 54-55)

Y sin embargo, no se podía entender cómo España había sido relegada a un segundo plano –tras aquellos dos países– cuando el idioma español había alcanzado su punto más excelso en el siglo XVII, en el cual coincidieron grandes autores que usaron la lengua española con majestad y elocuencia, tal y como expone el apartado *Historia de la Real Academia Española* del *Diccionario de Autoridades*:

No se dudó sería trabajo útil à la Nación, porque se manifestaría con evidéncia à las demás, que nuestra léngua Castellana no era inferior à ninguna de las mas cultivadas de Európa [...]: y que el no haver tenido el apláuso que merece ha sido por culpa de que nuestros Autores no la han manejado con el debido estúdio: no porque la léngua no sea capáz de la mas elegante rhetórica, segun se vé en aquellos Autores, que con algun cuidado han repassado sus escritos, ò han tenido la fortuna de poseer una facúndia naturál, que de estos hai muchissimos, segun se manifiesta en la copiosa lista que tiene formada la Académia, sentída de no poder nombrarlos à todos, porque entonces sería Bibliotheca, lo que solo es Catálogo. De aquí se infiere la impropriedad del dictério con que nos han motejado algunos Extrangéros, que llamaron mónstruos al celebrado mystico Fray Luis de Granada, al chistoso Quevedo, al ingenioso Cervantes, al discreto Calderón, y à otros; porque estos no fueron en la léngua mónstruos, sino estudiosos y felices en el modo con que la usaron: y assi pudieron manifestar al mundo lo que comprehende nuestro Idioma, y lo mucho que pierde el descuido, ù desaliño de aquellos, que no reparando en limar su estílo, abandonan el primór de engastar sus escritos en el oro finissimo de la eloquéncia.

Deciase tambien ser justo fijar la léngua, [...] hasta llegar à su última perfección en el siglo passado: y no era decente à nosotros, que logrando la fortuna de encontrarla en nuestros días tan perfecta, no eternizassemos en las prensas su memoria [...]. (Real Academia Española, 1726-1739)

Otro de los objetivos de este premio fue exigir a quienes se presentaban que cumpliesen con un modelo perfecto de oratoria para predicar con el ejemplo (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). Las declamaciones debían estar exentas de los abusos lingüísticos que ellas mismas denunciaban.

Empero, a pesar de la relevancia del asunto, tampoco hubo ganadores en este certamen. Tal fue así que incluso José de Vargas y Ponce tuvo que publicar su propia *Declamación* en 1793 en la imprenta de la viuda de Ibarra (Zamora Vicente, 1999, p. 394).

José de Vargas y Ponce, en su *Declamación contra los abusos introducidos en el castellano, presentada y no premiada en la Academia Española* (1793), expuso que el español se encontraba en una situación tan precaria que si no se remediaban sus males,

desaparecería. Dos son los principales motivos de esa corrupción según Vargas y Ponce: los efectos del estilo barroco, que oscurecían la claridad del idioma sobrecargándolo de adornos superfluos, sobre todo, cuando la lengua castellana se encontraba en manos de imitadores sin talento alguno, y los efectos de la escolástica, cuyo latín distorsionado contaminaba al español. Según este autor, la Academia cumplía un papel fundamental en la lucha contra la decadencia del idioma, motivada en gran parte por la imitación del francés, que introdujo ciertos elementos idiomáticos que eran extraños a la naturaleza del español (Perdomo Batista, 2011, pp. 578-579). Todos estos abusos se abordarán en las obras manuscritas, pues no son apreciaciones aisladas de Vargas y Ponce.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al sexto certamen de Elocuencia (1791).

PARATEXTOS DEL SEXTO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1791)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791</i>	1791	CER-1791-7	4	Sin referencias
<i>Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791</i>	1791	CER-1791-6	2	Sin referencias

Tabla 23

OBRAS MANUSCRITAS DEL SEXTO CERTAMEN DE ELOCUCENCIA (1791)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821</i>	1791	“Si Augusto Fernando, si Primogenito de la España, nacido en su Seno, Centro de sus delicias”	CER-1791-1	116	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Vargas Ponce, 2012. Vargas Ponce, 2018.
<i>Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791.</i>	1791	“La cultura del idioma, primera cosa a que el hombre aplica su razon en la vida”	CER-1791-2	32	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...</i>	1791	“Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podra decirse, sin recelo de grande error”	CER-1791-4	29	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas...</i>	1791	“Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas”	CER-1791-3	23	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 24

b. Análisis de los paratextos

El sexto certamen de Elocuencia tiene los mismos paratextos que el sexto certamen de Poesía, *Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791* y *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791*.

Como estos paratextos ya se analizaron en el sexto certamen de Poesía, conviene recordar únicamente que el lema del sexto certamen de Elocuencia, declamación contra los abusos introducidos en la lengua española, está directamente relacionado con uno de los propósitos de la Real Academia y con uno de los motivos de su fundación: el cuidado de la lengua, tesis que se irá demostrando a lo largo del análisis de las obras manuscritas.

c. Análisis de las obras manuscritas

El español a lo largo de la Historia

De las cuatro obras manuscritas que se presentaron a este certamen, tres de ellas hacen un breve repaso diacrónico de la evolución del español, centrándose sobre todo en sus primeras etapas, a las cuales alude Rafael Lapesa (1942) de un modo más detallado y científico.

La declamación de José de Vargas y Ponce se retrotrae a la época en la que el español era un idioma sencillo, como las costumbres, reducido a las necesidades, sin expresiones ni frases que lo corrompiesen. Esta época es la de los ingenios de Séneca y Quintiliano, quienes contribuyeron a ensalzar la lengua latina, principal origen de la española. Sin embargo, a pesar de tanto esfuerzo, la lengua no se conservó como debía, pues la deterioraron quienes destruyeron el Imperio Romano (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 3v-5r*). Según el autor, los godos y suevos, llenos de rusticidad y desaliño, perdieron la prosodia de la lengua al renunciar a las cadencias de la pronunciación. Empero, por fortuna, los santos concilios, los padres toledanos y el Fuero Juzgo conservaron el latín intacto, lo que concedía esperanzas de esplendor para el idioma (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 5v-6r*).

Vargas y Ponce continúa diciendo que la incursión de los árabes en la Península alejó de su limpio origen la sonoridad y sencillez de la expresión. Fue una época en la que luchaban dos lenguas, el árabe y el castellano, por hacerse con la Península. No obstante, a la larga los árabes mezclaron su lengua con la latina. Así lo expone Vargas y Ponce:

Fortisicose con el exemplo de los Árabes el hacer indeclinables los nombres, se les imitó en el uso de los artículos, y el pronombre ille, illa, illus con este empleo distinguió los géneros. La rima adquirió un dominio despótico en toda clase de Poesía; y la Aritmética y Algebra, y la Geografía y Astronomía, y las Ciencias de la Salud todas se presentaron llenas de apelaciones Árabes. (*Declamación contra los abusos introducidos*

en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 35v)

Los moros intentaron propagar su idioma a partir del estudio y la cultura, pero el latín se terminó imponiendo gracias a la Reconquista, aunque todavía quedan en el español un gran número de expresiones árabes (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 35v*). Finalmente, cayeron tanto el latín como el árabe, y entre ellos empezó a surgir el romance. Alfonso X se encargó de embellecer esta lengua con sus obras, crónicas, epístolas, partidas..., las cuales son una muestra de la categoría que llegó a alcanzar el castellano con ese monarca (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 6v-8r*). Nuevamente vemos cómo las loas a Alfonso X van más allá del elogio que le dedicaron.

El autor de esta declamación, en otro ejercicio retrospectivo, asegura que la lengua primitiva de la que procede el español se adulteró muy pronto, con la llegada de los celtas a la Península. Estos incorporaron palabras como “acaso”, “baile”, “bosque”, “rueda”, “bramar”, “orgullo”... También influyeron, en menor medida, los fenicios y los cartagineses, y en mayor medida, los griegos y los romanos. Pomponio, Columela, Séneca o Quintiliano, según Vargas y Ponce, fueron los que mejor manejaron el idioma, y gracias a ingenios como los suyos, el latín persistió tras la caída del Imperio Romano. Sin embargo, las cualidades del latín se perdieron por el habla más ruda de los pueblos del norte (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 31v-34v*).

Más adelante, Antonio de Nebrija revisaría y fijaría la lengua con sus obras sobre el vocabulario y la gramática. Asimismo, se realizarían pequeñas modificaciones, como quitar la “b” antes de la “d”, cuya pronunciación era demasiado áspera. Así, en vez de “cibdad”, se terminó diciendo “ciudad”. O bien, la aspiración de la “f”, que al principio de la palabra producía una articulación violenta y cortante, y la “s” inicial en voces como “spiritu”, que terminó complementándose con una “e”. De este modo el idioma ganó fluidez y dulzura (*Declamación contra los abusos introducidos en la*

lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 65v-67r).

Por otro lado, la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791, ff. 3v-4r) expone que nuestra lengua, en la antigüedad, fue bárbara debido a los muchos pueblos y costumbres que participaron en su formación. Así, pues, la corrupción era inevitable al combinar en el español algunos destrozos del latín y las modalidades de los pueblos del norte. Sin embargo, una nueva energía comenzó a dar forma al castellano en virtud de aquellas conquistas en las que España se impuso y gracias, también, a que llegaron a nuestras manos las obras de Platón, Lucrecio, Virgilio y Homero, que dulcificaron, limaron y suavizaron la expresión, haciéndola sensible a la armonía: “con el zelo de los sabios, con la urbanidad de las costumbres, y con el socorro de los Poetas, y Filosofos adquirio el dialecto de Castilla su perfeccion, y hermosura” (f. 4v).

Sin embargo, el autor de la declamación añade que, en el siglo XVIII, la lengua está siendo envilecida por sus propios hijos y por poetas negligentes, motivo por el que los españoles, humillados, deben pedir préstamos a otros idiomas (f. 5r), favoreciendo una especie de servidumbre lingüística. Este envilecimiento sin duda justifica los lemas del cuarto certamen de Poesía y del sexto certamen de Elocuencia.

Por último, la obra manuscrita titulada *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791, f. 3r) también coincide en que la lengua española siempre ha estado mezclada con las lenguas de otros pueblos y naciones, como el árabe, el latín o el toscano. Sin embargo, no solo el latín tuvo mucha relevancia en la formación del español, sino además el griego (f. 26r). El autor de esta declamación asegura que la evolución de la lengua española alcanza su cima en el siglo XVII, como mismo afirmaba la Real Academia:

Comenzó a florecer nro language en el siglo 15º se enriqueció y hermoseó en el 16º y fue llebado en el 17º á toda su perfeccion. La mitad de este ultimo fue el fin de la brillante carrera de los Marianas: de los Quevedos: de los Saavedras: de los Cervantes. (f. 1r)

No obstante, a principios del siglo XVIII el castellano fue decayendo hasta que la Real Academia, cobijo de una lengua cansada de abusos, pudo al fin pulirlo y fijarlo (ff. 45r-46r). Pero ¿cuáles fueron esas deficiencias que hicieron decaer al idioma?

Deficiencias del español

Según José de Vargas y Ponce, la decadencia del español la motivaron quienes se desentendieron de las bellezas de nuestro idioma (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 16r). Estos fueron los que contaminaron el español con los vicios de su estilo, pues en vez de utilizar una escritura que fluyese con naturalidad, apostaron por oraciones y periodos desunidos y clausulados, metáforas extravagantes, pensamientos falsos, un estilo afectado y seco, cadencias monótonas, trasposiciones intolerables... Estas extravagancias estilísticas desfiguraron el mérito de las buenas obras (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 16v-17r).

En los estudios, sobre todo, se podía apreciar un mezquino y rastroso latín que devolvía a la lengua a su antigua rudeza y echaba por tierra tantos años de lingüístico embellecimiento. Así el español se tornó oscuro, entorpecido y afectado, lo que cambió la sublimidad por la hinchazón, la dulzura por la aspereza (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 18r-18v). Por todo ello la Real Academia Española vio urgente redactar y publicar el *Diccionario*, con el fin de restaurar la lengua, ya que las primeras décadas del siglo XVIII fueron una época fatal para el idioma (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 19r-20r). Sin embargo, aun así, la Academia en un principio no pudo remediar estos errores porque estuvo demasiado encerrada en sí misma, planificando la creación de sus primeras obras (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana*

acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 92r). Esta última afirmación demuestra cómo la influencia de la Real Academia no fue inmediata, sino que hubo que esperar un tiempo para que sus observaciones sobre la lengua influyeran en la población.

Por su parte, la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791) alude a tres tipos de excesos y abusos que se pueden cometer en el ámbito lingüístico:

unos introducidos contra el caracter de su propiedad; por defecto de arte: otras contra su armonia; por ligereza, o debilidad de animo: los ultimos contra su copia; por falta de amor a las costumbres patrias, y a los bienes de su suelo. (f. 5v)

En cuanto a los abusos que ofenden a la propiedad de una lengua, podemos encontrar dos incorrecciones fundamentales: aquellas que radican en la razón, porque son el efecto de la ignorancia, y aquellas que nacen en el seno del apetito y de los sentimientos, porque surgen de la opinión y arbitrariedad según las inspiraciones del capricho. El autor de esta declamación entiende por “hablar con propiedad” que las palabras broten del pensamiento, es decir, que haya una unión entre las ideas y las voces para no dar pie a oscuridades ni equívocos. De este modo se consigue lo exacto en vez de lo casual, aparente o negligente, en la medida en que el uso está sostenido por la necesidad de las reglas (ff. 6v-7r). En definitiva, la elección de la palabra adecuada⁸³ “facilita la inteligencia del concepto; y que solido, produce tal orden, que encadena la combinacion de las ideas por la combinacion, y arreglo de las voces” (f. 8r).

El autor de la obra manuscrita asegura que estas deficiencias aparecen porque

No se estudia el idioma: de ahí nace la mala aplicacion de las voces; la poca exactitud en determinarlas baxo su significacion natural; el aparato superfluo de rodeos, de las circunlocuciones para exprimir una idea simple, las combinaciones lastimosas de silabas, para estruxar las frases, y acomodarlas. No se estudia la lengua: de ahí viene la mala critica, la falta de exactitud en escoger las voces mas analogas, y oportunas a la dignidad de las ideas, que expresamos, y a la condicion de los afectos del alma..., abuso digno del enojo de los Sabios! (f. 8v)

⁸³ Esta adecuación entre el lenguaje y el concepto no aparece solo en las obras manuscritas. Ya Mayans escribió en la *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra* (1737) que, para conseguir la perfección en un libro, el lenguaje debe ajustarse al asunto tratado (Pérez Magallón, 1990, p. 111).

Las lenguas llenas de términos improprios y que rechazan la rectitud, la sencillez y la exactitud no permiten construir discusiones precisas ni expresiones enérgicas o elegantes, pues cuando el término no se ajusta a la idea, esto impide la claridad: “usar impropriamente de terminos que no determinan lo que se quiere significar, es confundir el concepto, enredarlo, y poner en tormento la penetracion del lector” (f. 10r). De nuevo nos encontramos con la relevancia que dan los ilustrados a la dependencia entre forma y contenido.

Dentro de los abusos contra la propiedad de la lengua, el autor también habla de las deficiencias del estilo:

No formado bien el entendimiento, ni puesto en los caminos de pensar rectamente lo que es bueno, y lo que es elegante en el idioma, faltará a el estilo de hablar la direccion, la claridad, la afluencia, la gravedad, la energia, y quantas qualidades resultan del gusto que no es arbitrario, ni antojadizo. ¡Sujetar a reglas el uso de hablar! [...] La hinchazon de terminos, la continua alegoria, las palabras ruidosas que aturden, y nada explican ¿de donde proceden, sino de conocer poco las leyes invariables [...]?. (ff. 10v-11r)

Así, pues, el buen gusto del estilo está relacionado con una escritura que se ajusta a las máximas del juicio, al orden de las voces oportunas, a la rectitud, a la sencillez, a la claridad y a la dulzura de las terminaciones. Todo lo demás son las especulaciones fútiles y la sofistería de aquellos habladores que no destacan por su elocuencia (ff. 11r-12v).

El problema está, realmente, en que el ingenio que desea ser original toma caminos nuevos, por lo que a su vez termina abandonando las reglas a las que está sometida la lengua. Así corrompen el estilo con sus vicios y los difunden ante el aplauso y el asombro del público, contagiándole estos usos perjudiciales para las letras por sus metáforas impropias, sus periodos truncados, sus palabras equívocas... Los autores que profesan este tipo de escritura son poco pacientes para aprender los preceptos y las medidas del arte (ff. 13r-14r).

La armonía entre los sonidos de las palabras también es relevante en cuanto al estilo, y si las locuciones son impropias, no podrán ser armoniosas, porque el sonido grato viene del concierto y de la disposición de las voces que se ajustan a las ideas y a los sentimientos. Por ello es importante la diversidad de palabras, para que no causen

disonancias ni repeticiones. Las composiciones estructuradas de una manera armoniosa inspiran dulzura al corazón y sensibilidad al oído; cuidan la forma de transmitir las ideas, pues hay que tener en cuenta que cada voz tiene su acento y su melodía. Por tanto, una palabra mal puesta puede hacer que se rompa la armonía de las partes que disponen el concierto (ff. 15r-18v). Y como mismo las voces juntadas no deben rechinar entre sí, tampoco conviene confundir ni mezclar los géneros literarios (f. 18v). Para los ilustrados, el buen estilo asimismo abarcaba rasgos fonéticos y genéricos.

La obra manuscrita titulada *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791) también alude a la decadencia de la lengua española en el siglo XVIII, como mismo hizo Vargas y Ponce en su declamación. Las palabras pobres y escasas; la falta de armonía, orden y disposición (f. 9r); los retruécanos torpes; los periodos rápidos; la organización oscura y torcida; las metáforas rebuscadas; el excesivo refinamiento lleno de pompa (ff. 20r-21r)... no facilitan la aparición de una lengua sabia y esclarecida, base fundamental de las Ciencias y Artes, para las que son necesarias las reglas fundadas en el buen gusto, en observaciones racionales y atentas (f. 22r).

Por último, la obra manuscrita *Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...* (1791, ff. 3r-6r) también enumera varias deficiencias que perturban la lengua en múltiples aspectos: afectación afeminada, voces bárbaras, frases extravagantes, palabras desarregladas, hinchazón e impropiedad, periodos y cláusulas adornados con trajes extranjeros... Todas ellas son producto del mal gusto y de la pedantería, lo que podría corregirse gracias al estudio de la Gramática, de la Elocuencia y de la Filosofía. Ese estudio sin duda censuraría los vicios que oscurecen y afean la pureza, la propiedad y la elegancia del idioma.

Según el autor de esta obra manuscrita, la aparición de buenos y malos escritores se debe a diversos factores, como el carácter, el ingenio, la educación o las lecturas hechas (f. 7r). Sin embargo, en los vicios enumerados también ha influido la ignorancia respecto a la lengua materna. Ni siquiera la RAE pudo evitar este empobrecimiento, y por ello algunos escritores seguían afeando el español de distintas formas:

Para escribir en castellano juzgais basta empuñar la pluma y enristrar unas tras otras palabras ya naturales, ya extranjeras, frases sin figura ni semblante castellano,

clausulones descomunales y descompasados, con un estilo plagado de todas las imperfecciones y deformidades mas desagradables y ridículas. Para vosotros no hay uso de autores clásicos: no hay reglas ni observaciones críticas. (f. 8r)

En definitiva, esos malos escritores lo desprecian todo, desde los preceptos más rectos de nuestra lengua hasta a los autores que deberían tomarse como referentes. El poco estudio que se tiene sobre la lengua española es lo que la llena de barbarismos y solecismos, hasta el punto de que por falta de talento e instrucción, muchos escritores no saben en qué consiste la pureza, la propiedad, la elegancia, el carácter, el decoro, la dignidad y el estilo de una lengua (f. 31r). Es por ello que

No hay término, ya antiquado, ya nuevo, ya peregrino, ni frase inusitada, extranjera, adulterina, ni construcción viciosa, disforme, monstruosa, enmarañada, que no se encuentre llenando desordenadam.^{te} el intervalo prolongado desde el 3º de los Felipes hasta el 4º de los Carlos. (f. 9r)

La elocuencia más bárbara contaminó tanto el dominio público como el doméstico, y lo peor de ello es que la acción de los sabios españoles (Nicolás Antonio, Aguirre y Martí, Feijoo...) no fue suficiente para detener semejantes monstruosidades lingüísticas (f. 10r). Incluso, según el autor de la obra manuscrita, Nebrija aseguró que podemos llamar bárbaros a los españoles que introducen vicios y errores en su propia lengua; Herrera culpa a estos españoles de que el idioma caiga en decadencia (f. 55r).

Muchas otras son las deficiencias que se nombran con mayor detenimiento en las obras manuscritas oportunas, tales como la presencia de galicismos, de neologismos y extranjerismos innecesarios y de malas traducciones.

Galicismos

Primero, hay que entender que la crítica al uso de galicismos –y más adelante, al uso de extranjerismos innecesarios– no fue una simple cuestión lingüística. Como ya se dijo, la Real Academia fue un instrumento del poder monárquico, y por ello tuvo que defender la lengua española, porque, con su defensa, también se defendía la identidad nacional, en la medida en que la lengua es un signo de esa identidad. Así, pues, podría

decirse que utilizar las voces y expresiones francesas –o extranjeras en general, cuando no son pertinentes– era una forma de traicionar a España. El casticismo lingüístico pudo ser una de las “armas” con que se luchó contra la invasión cultural francesa, tan activa durante el siglo XVIII, y a favor de la preservación de la identidad nacional española.

Vargas y Ponce justifica la presencia de galicismos en nuestro idioma en virtud de que los españoles consideraban doctos los libros de los franceses, que además eran fácilmente accesibles. Por eso los pensamientos empezaron a pronunciarse a la francesa, pensamientos que también perturbaron la educación en España (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 20v-21r*). El autor añade que el francés es una lengua oscura que se acomoda poco a la poesía, pues su pronunciación, en la que las vocales se multiplican y muchas consonantes están ociosas porque únicamente se encargan de cerrar las dicciones de las palabras, es desapacible. Asimismo, el francés es una lengua pobre al carecer de superlativos y casi de aumentativos y diminutivos, y su estilo es duro, cortado y sin armonía (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 92r-94v*).

En la obra manuscrita titulada *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791) se insiste mucho más en el gran número de expresiones francesas que invadían la lengua española: “y segun estan empedradas de francesismos las conversaciones, las cartas, y los escritos mas serios, apenas se acierta con una clausula que no parezca fundida en los moldes de Paris” (f. 28r). El autor de esta declamación asegura que las voces que se deslizan y se entrometen en el idioma, como si se intentara hablar francés en castellano, apartan a los pensamientos de su expresión; y aun así, los escritores afrancesados conseguían el aplauso del público, que se asombraba porque no entendía (f. 28v). Sin embargo, la situación cambia cuando ese público está compuesto por personas mucho más instruidas:

Quantos no esten destituidos de principios, ¿hallarán gracia en las voces, en las transiciones, en las maneras afrancesadas que hierven, y abundan en la boca de innumerables que pretenden con espíritu doloso, y mercenario el renombre de merito, de ilustrado, y de culto? Mendigar el aura popular con estilos tan opuestos al genio del idioma es enriquecerse por medios ilegítimos: y como no es permitido hacerlo en

sociedad, violando las leyes del honor, y de la virtud; no es licito igualmente en el mundo de las letras aspirar a los premios de la fortuna, ofendiendo los principios del gusto, y de la razon. (f. 29r)

La declamación titulada *Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...* (1791) continúa profundizando en la idea de que las expresiones francesas invadían el español:

En la actual situacion de nuestras letras, cercados por todas partes de obras sabias y de escritos de mera diversion extrangeros. [...] siendo casi impracticable en medio de esta fermentacion, efervescencia, ó inundacion de escritos extraños especialmente franceses, manejar el idioma de los Saavedras y Granadas, sin mezcla del de los Bosuets y Fenelones. (ff. 4r-5r)

O bien,

hasta las frases, las construcciones, el orden y colocacion de las palabras, el principio, el medio, el fin, hasta los arranques y caídas de las clausulas y la trabazón de unas con otras, todo es frances, todo extrangero. (f. 28r)

Pero además, el autor de esa obra establece una relación entre los arcaísmos y los galicismos. En ella se dice que los malos hablantes confunden la pureza con el arcaísmo, y que estos puristas son tan delincuentes como quienes introducen galicismos en el español. Mientras por culpa de los arcaístas la lengua envejece, caduca y se decrepita, por la de los afrancesados la lengua se ornamenta en exceso con numerosos afeites y con un estilo afeminado. Esto impide el uso docto y recto de la lengua (ff. 17r-19r). Sin embargo, lo peor no es tanto lo expuesto, sino que encima las frases de los extranjeros traen también consigo el carácter y el genio que va con ellas (f. 27r). Por tanto, no es solamente una cuestión lingüística, sino epistemológica.

Por otro lado, el autor de *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791) aborda el problema de los galicismos desde la perspectiva del estudio de determinadas obras. Los españoles, en vez de fijarse en los vicios de la lengua francesa, tendrían que haberse centrado en el análisis de las obras griegas y latinas. De igual forma, la ignorancia y el descuido hacen trasladar las expresiones extranjeras al castellano, pues a los ignorantes no les importa si esas expresiones suenan bien o mal a oídos españoles (ff. 35r-40r). Este es el motivo por el que las frases y palabras francesas no encajan en nuestro idioma, porque el francés tiene pronunciaciones diferentes a las que esos oídos no están acostumbrados (f. 45).

Neologismos y extranjerismos

En cuanto a los neologismos, entendidos como creaciones internas de la propia lengua, la cual ofrece los mecanismos oportunos para su enriquecimiento autóctono (Álvarez de Miranda, 2004, p. 1037), únicamente se rechazaban cuando eran superfluos e innecesarios. Lázaro Carreter (1985, p. 254) ya habló sobre la tendencia utilitarista de los neologismos en la Ilustración española, en la medida en que solo se aceptaron los que eran imprescindibles para el idioma y los que no afectaban a su claridad. En este punto, uno de los casos más conocidos es el de Luis de Salazar y Castro. Sus ideas lingüísticas incluían no solo el repudio de los arcaísmos y de las innovaciones que no contribuyesen a la claridad o belleza del español, sino también de aquellos neologismos y extranjerismos que oscureciesen la expresión al ser poco conocidos (González Ollé, 2014, p. 227).

Asimismo, en la segunda planta del *Diccionario de Autoridades*, aprobada en la junta del 2 de diciembre de 1713, también aparecen, como procedimientos que debían seguirse para elaborar dicho diccionario, la anotación de los extranjerismos y el rechazo de los neologismos imprudentes, aunque no de los necesarios.

Los neologismos aceptados por el *Diccionario de Autoridades* abarcaron tanto los formados mediante derivativos de la propia lengua castellana como los préstamos obtenidos de lenguas extranjeras. En un principio se pretendió desterrar directamente todas aquellas voces que no pertenecían al idioma español. Sin embargo, más adelante se propuso simplemente distinguir las voces propias de las extranjeras, una decisión importante porque, justo en ese momento, el francés comenzaba a influir notablemente sobre el español (González Ollé, 2014, p. 108). Finalmente, tan solo se aceptaron los neologismos, tanto préstamos como voces inventadas, cuando eran oportunos. Este hecho, según Enrique Jiménez Ríos, demuestra “que la Academia no nació con fines puristas, pero sí casticistas, circunstancia que encuentra un punto de apoyo en la presencia de estas voces inventadas y voluntarias, que, de no haber sido así, habrían quedado fuera del diccionario” (2002, p. 153).

En definitiva, la postura tolerante del *Diccionario* se encuentra en el hecho de “discernir los que son extranjerismos innecesarios de aquellos otros que, en el proceso

natural de préstamos léxicos entre lenguas, se han ido incorporando al español procedentes de otros idiomas” (García de la Concha, 2014, pp. 56-57). De esa reflexión procede igualmente el rechazo a la moda de los galicismos superfluos que comenzó a proliferar a mediados del siglo XVIII, como ya hemos comentado. En esta misma línea van los autores de las obras manuscritas.

Vargas y Ponce se pregunta dónde se resguardará nuestro idioma cuando hasta las cosas más comunes reciban nombres extranjeros (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 27v), desde los vocablos más cotidianos hasta los más científicos, que terminarán desplazando las mejores y más antiguas palabras del español. Sin embargo, no se vician solo las palabras, sino también la construcción de las frases y sus cadencias, lo que contribuye a la corrupción del idioma (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 97r-97v).

Por su parte, la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791) señala una cuestión inmanente de las lenguas, y es que en las de Homero y Virgilio hay una armonía elemental de la que no participan los idiomas que se formaron a partir del griego y del latín. Por ello es absurdo llevar ciertas cualidades de estas lenguas al español, pues no encajan ni con las costumbres ni con la dicción españolas. Empero, según el autor de esta obra manuscrita, hay escritores que siguen utilizando voces extrañas y extranjeras solo porque consideran una bajeza hablar como los demás. En definitiva –concluye este autor–, los préstamos y los neologismos solo son correctos cuando se hallan en armonía con las propiedades de la lengua española (ff. 21v-22v) y cuando son necesarios, por ejemplo, en lo relacionado con los tecnicismos de las Artes y las Ciencias, que manejan una serie de términos que, para ser universales, deben ser compartidos por todas las naciones (ff. 26v-27r), es decir, la ciencia debe rebasar las culturas y fronteras. Pero el autor de esta declamación asegura que no es pertinente que España mendigue términos extranjeros, ya que nuestra lengua es capaz de abarcar los tecnicismos de todas las disciplinas:

Pero quando el idioma abunda; quando contiene en su seno voces nativas, expresivas, y puertas en orden, por el esmero de sus mayores, quando por si misma es capaz de recorrer el campo extenso de las ciencias con voces oportunas, voces dignas de sostener la gravedad de la Historia; de explicar los preceptos de la Filosofia; de animar la fuerza de la Politica; avivar la energia de la Legislacion; mantener la pureza de la Moral; encadenar el deleyte de la Fabula; suavizar la sequedad de la Matematica; asentar los pensamientos mas altos del hombre; de engalanar la Poesia... Ah! ¿hay genero alguno que las musas no hayan cantado con alta melodia en lengua castellana? (f. 27v)

Por último, la obra manuscrita titulada *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791, f. 15r) se centra en el factor evolutivo, en la medida en que la introducción de voces extranjeras rompe las leyes de la formación de las lenguas.

Por tanto, y a tenor de todo lo expuesto, la intención de las obras manuscritas no es exactamente rechazar los vocablos nuevos para expresar fenómenos también nuevos, sino repudiar aquellas palabras y frases extranjeras que tienen menos valor que las que ya están en nuestro idioma (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, ff. 11r-12r).

Malas traducciones

No obstante, la lengua española no solo se deterioró por los pedantes galicismos, sino además por traducciones indignas⁸⁴ (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, ff. 39r-40r).

Según Vargas y Ponce, otro motivo de la decadencia del español eran las malas traducciones, pues en el siglo XVIII se traducían únicamente con intenciones comerciales y sin conocimiento de la lengua nativa y de la extraña. De este modo se mancillaban las obras originales. Y la situación empeoraba cuando, encima, estas obras se traducían a un castellano corrompido por el francés. Esto era extensible a la prensa, a la prosa y a la poesía (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana*

⁸⁴ Para conocer con mayor profundidad el ejercicio de la traducción en el siglo XVIII, léanse los trabajos de Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (1991).

acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 21r-22v), así como a los melodramas de las óperas italianas (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 27r*).

Sin embargo, España también contaba con traducciones hechas con inteligencia, trabajo y gusto, como las redactadas por Fernán Pérez de Oliva, Gonzalo Ponce de León y Simón de Abril (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 70v*) o, bien, las de Iriarte y Clavijo (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 101v*). Por tanto, no es un problema de la traducción en sí, ya que esta es una labor útil y de mucho mérito cuando se hace correctamente, sino de los malos traductores, a quienes la Academia debería censurar. Con todo, el español se adapta perfectamente para traducir cualquier obra, sobre todo, las francesas, pues nuestro idioma aporta la libertad que le falta al francés (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 99v-101r*).

El autor de la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791) también opina que el español fue abatido por las malas traducciones, pues, según este autor, se han traducido muchos originales

sin pararnos las mas veces en examinar sus principios, ni en ponerlos en Castellano con las bellezas del idioma, y baxo las reglas de su elegancia, y construccion. [...] Entretenidos en seguir las sendas por donde otras naciones caminan, apenas circulan en nuestras manos mas obras que extrangeras, que nos asustan y pasman, al mismo tiempo que ignoramos el merito y fortuna de las nuestras. Nos enseñan... yo lo confieso; pero tambien nos vician el gusto dscuidadamente, enfrian el genio nativo, nos pegan sus modos, sus frases; y lo peor es que amancillan las gracias castizas del idioma. (f. 29r-29v)

El autor piensa que los progresos de España habrían sido mayores si en lugar de traducir obras extranjeras, cuyo contenido ya estaba en las españolas, se les hubiese dedicado más tiempo a los sabios de la nación. Además, habríamos cuidado mejor nuestro idioma, pues no se habría intoxicado con el de los extranjeros (f. 30r). Encima,

los traductores que se arrojan con temeridad y presunción a vislumbrar los principios de los idiomas extranjeros desconocen las reglas del suyo propio (f. 31r). Esta ignorancia lleva a malas traducciones y a la degeneración de nuestra lengua, cuyas normas se van mezclando con las de los idiomas de otros países. Un ejemplo de mala traducción es la de *Farsalia* de Lucano, “cuios defectos son demasiado conocidos á los q.^e saben” (*Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...*, 1791, f. 7v).

Todas estas deficiencias que corrompieron el español durante el siglo XVIII afectaron a los tres géneros literarios principales: la prosa, el teatro y la poesía.

El español en la prosa

El autor de la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791) expone una serie de cualidades que la elocuencia de la prosa debe cumplir para que sea agradable al oído y útil en cuanto al contenido. Su elocución debe ser unas veces grave y otras más ágil, dependiendo de cómo encaje con los pensamientos expresados, en la medida en que la elocuencia toma la rectitud y sutileza del raciocinio. Asimismo, no es adecuado cortar periodos ni cláusulas para que el discurso tenga cierta fluidez (ff. 23r-24r). De lo contrario, degenerará la elocuencia, y con ella, la armonía del idioma, que sin reglas ni principios se verá abandonado al capricho (f. 25v).

El español en el teatro

Vargas y Ponce argumenta que el principal vicio del teatro es el atropellamiento de las reglas de este arte, un atropellamiento que arruina las buenas costumbres y enseña mal al vulgo. Según este autor, Lope encarna al líder de las depravaciones dramáticas,

mientras que Calderón es el culpable de las monstruosidades escénicas (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 26r). Sin embargo, la valoración cambia en lo que respecta al estilo, ya que se considera al de Lope como natural, fácil y genuino y al de Calderón como terso y elevado. Gracias a estos escritores, los corrales de comedias fueron la cátedra de propiedad del idioma. No obstante, Montalbán y Candamo, sus herederos, escribieron desatinadamente y para cultas-latiniparlas, ya que comenzaron a latinizar la lengua española menguando su dulzura e introduciendo voces innecesarias (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 89v-90r). Pero lo peor de todo es cuando estos vicios contagian a los grandes ingenios: “Lope de Vega sabía componer arregladas comedias, y las hacía disparatadas: y Feijoo testifica de sí mismo que se acomodó á la práctica corriente del púlpito que contradecía y reprobaba” (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, f. 15r).

Por otro lado, la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791, ff. 20v-21r) se centra principalmente en los subgéneros dramáticos de la comedia y de la tragedia durante el siglo XVIII. En cuanto a la comedia, el autor de esta obra manuscrita expone que, más que pinturas graciosas y finas de las costumbres, dichas comedias se habían convertido en obras de espectáculo y acción, más oportunas para hablar a los ojos que a los espíritus; y en cuanto a la tragedia, esta perdió toda la armonía heroica que suspende a las almas sensibles, y por ello apareció una colección monstruosa de poetas que fueron tiranos de su propia lengua.

El español en la poesía

Para Vargas y Ponce, la decadencia de la poesía viene de mucho más atrás, concretamente, de los versos monótonos, balbucientes y groseros del romance y de las imperfectas y trabajosas rimas del canto épico del Cid. Sin embargo, con la llegada de

Alfonso X, los versos se acomodaron a la exacta medida de las sílabas, a unas palabras de noble cadencia, a la elevación de un estilo majestuoso. Gracias a este monarca, el castellano brilló con belleza, pues aproximó las rimas a la sonoridad y al buen gusto (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 8v). Con todo, el *Cid* también tiene algunas virtudes, pues “en medio de su tosquedad encierra ciertas bellezas y naturalidades” (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 48r).

El buen gusto en poesía llegó a su máximo esplendor con Boscán, Garcilaso, Mendoza, fray Luis de León, San Juan de la Cruz o Santa Teresa, quienes consiguieron pureza en las expresiones, facilidad y riqueza en la rima, una elevación no afectada y naturalidad en la dicción (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 12r-14v). A tenor de lo dispuesto, podemos comprobar cómo ese buen gusto está relacionado con el correcto seguimiento de las reglas lingüísticas y artísticas, lo cual es afín a la preceptiva clásica, cuyos principios bien ejecutados aseguran que la obra destaque por su belleza (Rodríguez Sánchez de León, 2010). Esto es, sin duda, un razonamiento neoclásico.

Tras estos autores, llegó una nueva etapa de decadencia para la poesía, sobre todo, con Juan de Jáuregui y Aguilar, que practicó una altisonancia hinchada, violentas hipérboles y traducciones nefastas, como la de la *Farsalia* (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 85v-86r), y con Luis de Góngora, que no solo creó un lenguaje nuevo, sino que además utilizó hábitos desusados, lo cual desfiguró la lengua de manera ridícula. Así, Góngora se puso a la cabeza de una secta de malos poetas (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 17v-18r), guiados por aquel “patriarca del mal gusto” (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 85v). Trataron de atentar contra esta moda escritores como Lope, Quevedo, Villegas y Espinel, cuyas composiciones podrían sostener el

decoro y la pureza de la lengua española (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 88r-89r). Estos autores practicaron los recursos más sublimes de la poesía castellana: sus imágenes, su entusiasmo y fuego, su estilo y lenguaje poético, las cadencias y la armonía en los versos (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 104r).

El autor de *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791) también insiste mucho en la degeneración de la poesía y de la lengua española causada por el culteranismo y por su máximo exponente, Góngora:

el estricho enlace y como hermandad q.^e tienen la Poësia y las lenguas, hacen q.^e los vicios introducidos en una aflijan tambien y desordenen las otras. A los Poetas, han debido siempre los idiomas su enriquecimiento y pulidez. Los grandes Genios recompensan los deslices con la ventaja de sus primores: y esso no cabe al orden numeroso de espíritus remedadores y medianos. Gongora, Bauregui, y algun otro sirven de prueba á esta manera de discurrir: abusaron en el verso de sus talentos; abusaron en la lengua; y ocasionaron graves daños, q.^e ponen un lunar en sus illustres memorias. Esta es la Causa, p.^r q.^e les miramos como los primeros enemigos, y trastornadores de la lengua. (ff. 5r-7r)

Pero no solo se considera a Góngora como enemigo de la lengua, sino a todos los culteranistas, los cultalatiniparla (f. 26r), que siguieron sus pasos, difundiendo la oscuridad, la pompa, la ignorancia, la impureza, la barbarie y la torpeza en una lengua hinchada; una gran cantidad de voces nuevas, extrañas o desusadas; unos afeites y vanidades por los que se renunció al estilo sencillo y bien compuesto (ff. 10r-14r). Así, la lengua de nuestros antepasados, llena de luces, se convirtió en una enredada y torpe jerigonza que afrentaba a nuestra sabiduría (f. 23r). En definitiva, “los sectarios del Culteranismo, trabajaron largos días, y noches largas en el error de sus desaciertos” (f. 42r); pero ¿cuáles eran estos desaciertos? Principalmente, el escaso valor de las voces escogidas, la pésima consonancia entre los periodos y la frialdad del estilo (ff. 42r-43r).

Mientras el autor de esta obra manuscrita tacha a Góngora de enloquecido, a sus *Soledades* de monstruosas y al culteranismo de espantoso, califica a Quevedo de sabio (ff. 23r-25r). No obstante, el autor llega a contradecirse más adelante en esa misma obra

manuscrita, donde da una opinión muy diferente de lo que en un principio había dicho sobre Góngora:

Gongora es sin duda uno de los mejores Poetas de la España la flor de la sencillez, y de las gracias; y un lenguaje dulcissimo, y casi inimitable reluce y campea en sus famosos romances tiene hermosas Canciones: sonetos magnificos: y aun en los desvarios de sus Soledades, pedazos q.^o demuestran el valor de sus talentos, y de su imaginacion rica y preciada. Gongora corrompiendo la Poësia Castellana, hizo en la lengua incurables llagas, de q.^o dificilmente ha podido purificarse. [...] Hay en los antiguos Romances sencillez y pureza: expresiones conoras y significativas, de mas precio sin duda q.^o las q.^o ahora tienen tanta valia entre las Gentes. Luis de Gongora imitó y retoco algunas de estas viejas Canciones, y añadiolas nuevos primor y elegancia. (ff. 48r-52r)

Por tanto, en esta obra manuscrita podemos ver interpretaciones enfrentadas de un mismo autor en lo que respecta al valor poético de Góngora, que está a caballo entre una oscuridad confusa y una imaginación portentosa, entre un estilo reprochable y otro más sencillo y dulce, sobre todo, dependiendo de la obra que se analice.

Después de todas las deficiencias expuestas, podríamos resumir los principales abusos introducidos en la lengua española con la siguiente cita de Vargas y Ponce, a la que habría que añadir los galicismos, los neologismos y los extranjerismos innecesarios:

La borrasca deshecha de vulgares, y necias traducciones, la prosa insípida y desanimada, la lánguida y ramplona Poesia, y el desbarato de tanto Drama nuevo de un gusto Gótico y de una dición Alano-Franca. [...] ¿donde te has ido amor a la Lengua? (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 26r-27r)

Sin embargo, a pesar de todas estas deficiencias, la lengua española seguía conservando cualidades dignas de elogio, en las que los autores de las obras manuscritas también se centran.

Las buenas cualidades de la lengua española

El autor de la *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana* : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791 (1791) asegura que

los sabios que presiden la Academia, donde el idioma recibe cultos puros, jamas permitiran que la Nacion se abandone a las preocupaciones y desaciertos que originan la decadencia de las letras humanas, y el desorden del talento: su zelo cortará la rapidez de sus progresos, y su constancia luchará contra los esfuerzos, y rigores de las costumbres y de los exemplos que engañan. (ff. 31r-32v)

Todo este trabajo académico acontece por el amor al español y también por el amor al gusto, a la sencillez, a la majestad y a la belleza de una lengua propia, pura y elevada (ff. 31v-32r). Por esto, ya en el *Discurso proemial sobre el origen de la Lengua Castellana* aparecen las ideas lingüísticas de la Real Academia Española, que valora positivamente ciertas características de nuestro idioma:

Es rica de voces, fecunda de expresiones, límpia y tersa en los vocablos, facil para el uso común, dulce para los afectos, grave para las cosas serias, y para las festivas abundantissima de grácias, donáires, equívocos, y sales. Es mui copiosa de Senténcias, Provérbios, ò Refránés, en que está cifrada toda la Philosophía morál, y la enseñanza civil, como confiessan Erasmo, y Escalígero: y tiene muchos Dialectos, ò términos peculiares, cuya viveza no es possible substituirse en otra Léngua.

La Rhetórica, para resplandecer brillante en sus artificiosas oraciones, nada echa menos en ella de lo grande que se halla en las Lénguas Griega, y Latina, pudiéndose decir en ella, con igual valentía y elegáncia, quanto se ha dicho en estas de grande y admirable, cediendolas solo la ventaja de haver sido priméras en el tiempo. La Poesía en la variedad de metros, números, consonáncias, y assonáncias, es gratissima, y mui dulce à los oídos: lo magestuoso de las Voces le dá gravedad y peso, y en lo festivo la cópia de equívocos, y gustosas alusiones la hacen, sin la menor competéncia, singular entre todas.

En fin el estado en que se halla oy la Léngua Castellana es capaz de que se enseñen en ella las mas superiores ciencias, y las mas exquisitas facultades. (Real Academia Española, 1726-1739)

De igual forma, para ser una autoridad en el *Diccionario de Autoridades* debían reunirse ciertos requisitos lingüísticos relacionados con un uso apropiado y elegante de la lengua española, tales como el buen juicio, la claridad o la proporción (García de la Concha, 2014, p. 55).

Las obras manuscritas van a respaldar todas estas ideas ya dadas por la RAE. Así, la declamación titulada *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791) sostiene que es necesario que la dicción de un idioma sea dulce, grave, sonora, rica, significativa, robusta y altiva (f. 5r) porque la lengua es el instrumento en que las Ciencias y las Artes se difunden (f. 2r). Esta interpretación de la lengua como vehículo para las construcciones científicas es muy frecuente entre los autores de los certámenes académicos.

El autor de *Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...* (1791, f. 1r) concreta esta idea en el español, pues en la medida en que la RAE lucha contra la ignorancia respecto a la lengua fijando, limpiando y dando esplendor a nuestro idioma, esa institución consigue, no solo proteger el español, sino también las Ciencias y las Artes. En ellas es necesario que las palabras se ajusten a las ideas, que se pueden expresar de diversas formas gracias a las posibilidades que ofrecen los idiomas en cuestión: “siempre hay una cierta expresión que es la mejor de todas y es forzoso trabajar por encontrarla” (f. 36r). Las ideas deben estar colocadas con buen orden, claridad y subordinación para que se vayan enlazando unas con otras y no caer en el vicio lingüístico del desorden (f. 36r). Así, pues, también hay que acostumbrar el oído a la armonía, finura y excelencia de los grandes modelos de la antigüedad, ya que estos supieron expresar y exponer correctamente ideas muy profundas (f. 37r).

La declamación escrita por Vargas y Ponce también secunda esta idea de la acomodación de la lengua al pensamiento. Según ese autor, la propiedad de una lengua consiste en significar las cosas simple y vivamente. En la palabra, en su estructura y sonido, se presenta el objeto del entendimiento, es decir, el sonido expresa ese objeto hasta tal punto que parece un lenguaje de la naturaleza (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 61v-62r*). Esta acomodación puede verse en determinadas palabras que estructuralmente se ajustan a la idea que expresan, como “altisonante”, “grandilocuente” o “boquiabierto” (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 63v*).

Vargas y Ponce destaca otras características del español que también son muy relevantes a la hora de considerarlo como una gran lengua: multitud de terminaciones en las palabras, riqueza léxica, variedad en las pronunciaciones, abundancia de sinónimos, flexibilidad y claridad en su expresión... (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 10r-10v*). Antonio de Nebrija fue clave para que el idioma consiguiese estas cualidades, ya que con sus obras instaló los preceptos oportunos para demostrar que el español era apacible y poderoso en términos, claro y maleable en las frases (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana*

acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 11v), y que además tenía un gran número de tiempos verbales, un copioso abecedario, gradaciones con diminutivos y aumentativos, una pronunciación dulce gracias a que se evita cerrar las vocales entre demasiadas consonantes (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 37r-37v*), mucha facilidad para componer palabras (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 39v*), voces de distinta extensión para la prosa y el verso, una gran riqueza en cuanto a los refranes (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 45r-47v*), lexías con muchos y diversos sentidos (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 60v*)... En lo que respecta a la riqueza de los refranes, hay que señalar que Íñigo López recopiló, por mandato de Juan II, 725 refranes en su obra *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (1508) (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 64r*).

Según Vargas y Ponce, *El diálogo de la lengua* (1736) de Juan de Valdés demuestra que el español es el idioma más abundante en lo referido al número de voces. Por ejemplo, dentro del mismo campo semántico, se llama al hijo de un año de la oveja “cordero”, “borrego” al de dos y “carnero” al de tres. Otros ejemplos son las distintas razas de perro (alanos, dogos, galgos, lebreles, mastines...) y la diversidad de nombres para las onomatopeyas (rugir, graznar, relincho...) (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 58r-59v*), lo que se puede demostrar con estos versos de Góngora: “Piola qual gorrion, / cacareda qual gallo, / arrullola qual paloma, / hizo la rueda qual pabo” (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 60r*).

Asimismo, autores como Covarrubias o Nebrija, en cuyas obras hablaron de las cualidades musicales del español, permiten a Vargas y Ponce establecer una distinción

entre lo musical de una lengua, que correspondería a un idioma bien organizado al oído, y lo filosófico de una lengua, que correspondería a un idioma bien proporcionado al entendimiento (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 106v-107r). En cuanto a lo musical de una lengua, habría que atender a los efectos sonoros de las vocales y de las consonantes y a la relación que se establece entre ambos (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 110r), pues también es importante conocer el sonido que producen las consonantes al lado de las vocales:

Analizados de esta manera los elementos simples del sonido y de la articulación, es el tránsito natural a las sílabas y dicciones, que resultan de su recíproco enlace, y el patentizar que el Castellano observa en este compuesto la propia variedad y riqueza, quando por la diversa extensión de las palabras. (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 112r)

Por otro lado, en cuanto a lo filosófico de una lengua, Vargas y Ponce lo define como el tratamiento del significado de la expresión, que ha de ser recto y riguroso: “No son estas cuestiones puramente Gramaticales, envuelven por cierto grandísima Filosofía, rectifican de muchas maneras el juicio, y sirven, así para enseñar a pensar, como para dar a luz los pensamientos con exactitud y claridad” (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 113v). Y además es necesario analizar cómo se colocan las palabras en un discurso, pues una lengua que no se ciña a un sistema en cuanto a su distribución sintáctica no es apta para la razón. Unas combinaciones azarosas jamás facilitarían la armonía, la elegancia ni la comprensión (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 114r). En definitiva, es necesario conservar todas esas cualidades del idioma porque este es un vehículo que nos lleva a las ideas. En el cuidado de la lengua está implícito el cuidado del conocimiento, pues la lengua permite el acceso a cualquier información.

Es oportuno recordar que estas aportaciones de las obras manuscritas no fueron aisladas, pues, por ejemplo, Saavedra Fajardo (Real Academia Española, 1726-1739),

en cuanto a su opinión sobre el estado de la lengua española, llegó incluso a hacer una apología, definiéndola con calificativos como compendiosa, expresiva, elegante, pura, primorosa y fecunda. Asimismo, los académicos secundaron estas virtudes del español en el prólogo del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739), en el que aludieron a la hermosura y fecundidad de sus voces y a la elegancia y pureza de sus frases, cualidades que incluso están por encima de las de otros idiomas.

Según los autores de las obras manuscritas, a lo largo de la tradición literaria española hubo grandes escritores que practicaron las cualidades expuestas, propias del buen estilo.

Obras y autores españoles con buen estilo

Gracias a que las lecturas de los griegos y romanos avivan el ingenio y depuran el estilo de los escritores, algunos de estos han contado con la disposición de imitar la grandeza de aquellos (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791, 1791, f. 21v*). Eso es lo que les sucedió a muchos autores españoles, principalmente, del Siglo de Oro. Los académicos pensaron que en ese siglo el español había alcanzado su punto más sublime. Tal es así que José Casani, uno de los fundadores de la Real Academia, apostó por fijar dicho idioma en ese punto al que había llegado en el siglo XVII:

Deciase tambien ser justo fijar la léngua, que [...] se havia pulido y adornado en el transcurso de los tiempos, hasta llegar à su última perfección en el siglo pasado: y no era decente à nosotros, que logrando la fortuna de encontrarla en nuestros días tan perfecta, no eternizassemos en las prensas su memoria. (Real Academia Española, 1726-1739)

Estas afirmaciones de Casani demuestran que el siglo XVIII es heredero de un movimiento barroco⁸⁵. Sin embargo, en este se reunían obras muy memorables, como

⁸⁵ Que las autoridades más citadas en el *Diccionario de Autoridades* sean Quevedo y Cervantes también demuestra la predilección que sentían los académicos por la corrección de la literatura barroca en cuanto a las voces que usaban y su origen, en cuanto al casticismo y la propiedad de esas voces. Con ello podemos

las escritas por Cervantes, y obras caracterizadas por un lenguaje oscuro y hermético que amenazaba la claridad y pureza de la lengua castellana, como el barroquismo.

Para engrandecer la lengua española, fue necesario el talento de autores como Cervantes (*Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...*, 1791, ff. 17r-18r), fray Luis de León, Lope de Vega (*Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...*, 1791, ff. 4r-5r) o Feijoo, cuyo nombre hará época en la historia literaria de la nación (*Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...*, 1791, f. 51r). A Cervantes, por ejemplo, se lo califica de inmortal y español Homero, y a su *Quijote*, de obra maestra, “un tesoro inagotable de bellezas y primores de castellana eloqüencia” (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, ff. 40r-42r). Estos autores escribieron sin manchas, y precisamente por eso, y porque fueron capaces de inmortalizar la gloria de España, hay que imitarlos. Quien cumpla con esto solamente necesitará los ingenios nacionales, y no las obras de los extranjeros (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, 1791, f. 5r).

Otros autores que se mencionan son Alfonso X, Berceo, el Arcipreste de Hita, Boscán, el Tostado, el padre Isla, Capmani... (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, f. 34r) Cada uno de ellos tiene un estilo particular que se adapta a distintos registros:

Si estilo queremos puro, su Job nos dara Leon: si grave y afectuoso su Guia y Meditaciones, Granada: si dulce, sus tiernas Eglogas, Garcilaso: si rápido y valiente su Araucana, Ercilla: si vario y universal todas sus obras, Cervantes. (*Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas ...*, 1791, f. 25r)

Vargas y Ponce también nombra diversos autores tanto clásicos como del siglo XVIII. Así, recomienda seguir a fray Luis de León o a Cervantes para que no nos corrompan los estilos extranjeros y a Jovellanos o a Moratín, gran ejemplo de buena lírica (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff.*

comprobar “cómo los académicos fueron coherentes con su afirmación de que la lengua española había alcanzado su perfección en dicho siglo [XVII]” (González Ollé, 2014, p. 120).

23v-24v). Obras como *El conde Lucanor (Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 17v)*, el *Lazarillo*, el *Quijote* o el *Guzmán de Alfarache (Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 32r)* y autores como el marqués de Santillana, Jorge Manrique, Juan de Mena (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 18r*) o el Arcipreste de Hita (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, f. 19r*) permiten acceder al buen estilo. Sin embargo, el escritor en el que más insiste Vargas y Ponce es fray Luis de León, porque, según este místico, para hablar en romance no es necesario hablar como el vulgo, de una manera desatada y desordenada, sino que también uno puede expresarse debidamente en romance mediante el uso del juicio, un bien hablar que consiste tanto en la corrección de la expresión como en la del contenido, es decir, un bien hablar donde se unen la armonía y la claridad (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 69v-70r*). Nótese cómo las ideas lingüísticas de fray Luis de León coinciden plenamente con lo que han expuesto los autores de las obras manuscritas y con el ideario lingüístico de la Ilustración española.

Los escritores españoles han contribuido enormemente al desarrollo de algunos estilos y géneros, según Vargas y Ponce. Este es el caso de Garcilaso de la Vega y de Boscán, quienes pusieron de moda en España el endecasílabo (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 74v-75r*), o bien, de Ercilla, que mejoró la épica gracias a *La Araucana*; de Cervantes en la dramaturgia; de Figueroa en el género lírico; de Quevedo en la sátira; de Garcilaso en la bucólica nuevamente (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 76v-77v*); de Manuel de Lardizábal, Jovellanos y Ventura Rodríguez en la elocuencia; de Tomás Sánchez o Juan Bautista Muñoz en la oratoria sagrada... (*Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la... - Vargas y Ponce, José, 1760-1821, 1791, ff. 102v-103r*)

Como se ha podido comprobar, los autores de las obras manuscritas no crean un canon literario basado únicamente en obras y autores clásicos, sino que también aluden a nombres contemporáneos, de su tiempo, evitando de este modo una interpretación meramente retrospectiva del buen estilo.

d. Conclusiones

Los paratextos de este concurso nos han revelado que el lema del sexto certamen de Elocuencia está relacionado con el propósito académico de cuidar la lengua española de todos los vicios que la estaban corrompiendo.

Por otro lado, las obras manuscritas, después de hacer una breve historia de la evolución del español, de la que se deduce que sus principales fuentes son el latín, el griego y el árabe, analizan todas esas deficiencias que degeneraban nuestro idioma, las cuales se podrían resumir en la siguiente enumeración: oraciones y periodos desunidos y clausulados, metáforas extravagantes, pensamientos falsos, un estilo afectado y seco, cadencias monótonas, trasposiciones intolerables, afectación afeminada, voces bárbaras, frases confusas, palabras desarregladas, hinchazón e impropiedad, cláusulas adornadas con trajes extranjeros, galicismos, neologismos y extranjerismos innecesarios y malas traducciones. Todo ello surge fundamentalmente de que la lengua materna no ha sido bien estudiada.

Las deficiencias recogidas afectaron tanto a la prosa como al teatro y a la poesía –en este caso, sobre todo, por culpa de Góngora y de sus seguidores, que oscurecieron aún más su estilo–, géneros literarios que deben estar sujetos a reglas para que no caigan en el capricho.

Sin embargo, no es solo una cuestión de forma, sino también de contenido, pues el discurso grato al oído debe ajustarse a las ideas que se pretenden expresar para que el mensaje quede claro, sin equívocos ni oscuridades. Solo de este modo se conseguirá un buen estilo, que, como se ha dicho, está relacionado con una escritura que conviene a las

máximas del juicio, al orden de las voces oportunas, a la rectitud, a la sencillez, a la claridad y a la dulzura de las terminaciones. Estas son las verdaderas características de la lengua española, unas cualidades que se han de mantener para que las Ciencias y las Artes sean correctamente difundidas, pues el idioma es el vehículo del conocimiento.

La lengua española no solo ha sido protegida por instituciones como la Real Academia, sino también por todos aquellos autores y obras que han hecho gala de un buen estilo. Entre estos autores y obras podemos encontrar tanto nombres clásicos como del siglo XVIII: Cervantes, fray Luis de León, Lope de Vega, Alfonso X, Berceo, el Arcipreste de Hita, Boscán, el Tostado, el padre Isla, Capmani, Jorge Manrique, Juan de Mena...

En conclusión, este certamen no solo permitió a los autores presentados esbozar un modelo estilístico de escritura literaria y una normativa lingüística, sino, además, construir un canon literario que incluyó a los principales escritores y obras de la historia de España.

3.7. SÉPTIMO CERTAMEN (1798)

3.7.1. Poesía: *Tragedias*

a. Información disponible y descripción material

En el séptimo certamen de Poesía, la Real Academia propuso como tema la composición de una tragedia para que los participantes se ajustasen a las reglas del arte, una cuestión que está directamente relacionada con el sexto certamen de Poesía, cuyo lema era *Canto sobre las leyes del drama*. El tema de las tragedias, preferidas con asuntos históricos⁸⁶, fue propuesto por Jovellanos, aunque “llegado el momento de dilucidar el premio, se convino que lo más acertado era permitir a los dramaturgos rehacer sus composiciones para presentarlas de nuevo en la siguiente convocatoria, celebrada ya en el nuevo siglo” (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b).

Sin embargo, como ya expuse brevemente en el sexto certamen de Poesía, este no fue el único certamen teatral que se convocó durante el siglo XVIII, pues recordemos que también hubo otro concurso en 1784 (Cotarelo y Mori, 2006, p. 327), promovido por el Ayuntamiento de la Villa y en el que ganaron Cándido María Trigueros, por *Los menestrales*, y Meléndez Valdés, por *Las bodas de Camacho* (García de la Concha, 2014, p. 127).

El teatro de Trigueros encaja perfectamente en este séptimo certamen de Poesía, en la medida en que respeta las tres unidades del teatro clásico, por ejemplo, en sus tragedias *Los Baccanales* y *Ciane de Syracuse*. Asimismo, defiende la verosimilitud por encima de la fundamentación histórica de los dramas, en tanto que un escritor no tiene necesidad de ser fiel a la verdad, sino solo a la coherencia del relato que plantea en su obra. También respeta las virtudes que se pueden aprender de los héroes trágicos (Aguilar Piñal, 1987, p. 185), y “con esta disposición moral de alentar a la práctica de las virtudes cívicas, Trigueros dedica gran parte de su vida a componer tragedias en las que presenta un modelo de jerarquías virtuosas” (Aguilar Piñal, 1987, p. 274). Debido a

⁸⁶ José María Díez Borque (1988, p. 105) expone que, en la España del siglo XVIII, tuvieron cierto éxito aquellas tragedias que trataron asuntos históricos españoles. Quizás por ello la Real Academia insistió en que las tragedias empleasen este tipo de asuntos, que además favorecían la verosimilitud, tan aclamada en el teatro ilustrado.

su adecuación a las reglas del arte clásico, Trigueros es el prototipo de autor que la Academia buscaba para este certamen.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento un nuevo listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al séptimo certamen de Poesía (1798).

PARATEXTOS DEL SÉPTIMO CERTAMEN DE POESÍA (1798)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800</i>	1799-1801	Sin signatura ⁸⁷	5	Sin referencias

Tabla 25

⁸⁷https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=230&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha

OBRAS MANUSCRITAS DEL SÉPTIMO CERTAMEN DE POESÍA (1798)					
Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Abderramen III : Tragedia original en cinco actos.</i>	1800	“Los hechos de los hombres, compadece”	CER-1800-11	36	Peña Pérez, 2022. Vargas Ponce, 2012. Vargas Ponce, 2018.
<i>Anchucro : Tragedia en tres actos.</i>	1798	“Aparta pensamiento riguroso”	CER-1798-15	58	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Astarbe : tragedia.</i>	1801	“Dilata el corazon: no en el momento”	CER-1800-19	54	Sin referencias
<i>Boecio : Tragedia en cinco actos.</i>	1800	“Esperemos un poco Aubino amigo”	CER-1800-6	64	Sin referencias
<i>Don Alonso de Guzmán en la defensa de Tarifa : tragedia en cinco actos.</i>	1800	“Quanto engañan al alma sus deseos”	CER-1800-18	40	Sin referencias
<i>El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva.</i>	1798	“Parece que esa carta gran Señora”	CER-1798-16	93	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>El Príncipe Don Cárlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al</i>	1798	“En esta galería retirada”	CER-1798-19	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987. Durán López,

<i>premio ofrecido por la...</i>					2019.
<i>El triunfo de Judit : Tragedia.</i>	1800	“Rey. Despues de haver sujetado”	CER-1800-4	12	Sin referencias
<i>Eponina ò El amor conyugal : tragedia.</i>	1800	“En Langres Primo Antonio?”	CER-1800-17	37	Sin referencias
<i>Horruc Barbarroja : Tragedia.</i>	1800	“Ilustres hijos val mayor Profeta”	CER-1800-16	37	Sin referencias
<i>Inés de Castro : tragedia en cinco actos.</i>	1800	“Que mal conviene, Ines, en tales dias”	CER-1800-20	50	Sin referencias
<i>La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitilene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...</i>	1798	“Como asi, Esposa amada, spre. triste”	CER-1798-17	98	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>La muerte de Asdrubal : En tres actos.</i>	1800	“Tu enojo disimula”	CER-1800-8	70	Sin referencias
<i>La peruana : tragedia nueva en tres actos.</i>	1800	“Se figura el vestibulo de un tempo”	CER-1800-3	64	Sin referencias
<i>Los hijos-dalgo de Asturias : tragedia.</i>	1800	“¡Quanto huelgo, Laynez con tu encuentro!”	CER-1800-14	40	Sin referencias
<i>Tragedia Oña Condesa Viuda de Castilla : en cinco Actos.</i>	1798	“Vuestra Alteza, Señor, con su prudencia”	CER-1798-18	80	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Virginia : Tragedia en</i>	1800	“Entran juntos y Marco se acerca a	CER-1800-15	45	Sin

<i>tres actos.</i>		la entrada del templo”			referencias
--------------------	--	------------------------	--	--	-------------

Tabla 26

b. Análisis de los paratextos

El único paratexto del que disponemos para el séptimo certamen de Poesía es el titulado *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800* (1799-1801). En él se dice que ninguna obra de las presentadas al concurso es merecedora de premio, ni en el apartado de Elocuencia ni en el de Poesía (f. 1r), motivo por el que quedó desierto. Además, hay una carta en la que el rey da su permiso para publicar todo lo relacionado con el certamen de 1798 (f. 4r-4v).

c. Análisis de las obras manuscritas

Personajes de alta alcurnia

Las tragedias presentadas a este certamen guardan una estrecha relación con las características de la tragedia clásica, por ejemplo, en cuanto a los personajes principales que aparecen en ellas, pues son de procedencia aristocrática u ocupan altos cargos. Es oportuno recordar ahora que la tragedia es “una representación dramática de una gran mudanza de fortuna, acaecida a reyes, príncipes y personajes de gran calidad y dignidad cuyas caídas, muertes, desgracias y peligros exciten terror y compasión en los ánimos del auditorio” (Luzán, 1737), es decir, los percances trágicos no solo tienen una función catártica, sino que también perjudican a personajes de alta alcurnia. En definitiva, la tragedia se caracteriza por el uso de personajes nobles y heroicos (Díez Borque, 1988, p. 95).

Así, entre otros, nos encontramos con Anchucro, un príncipe de “heroico pecho y alma generosa” (*Anchucro : Tragedia en tres actos*, 1798, f. 6r), en la tragedia titulada *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798); con el conde don Sancho, su madre la condesa y el rey moro Mahomed en *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798); con Abderramén III, rey de España y califa de la Meca, en *Abderramen III : Tragedia original en cinco actos* (1800); con Felipe II, rey de España, o el conde de Lerma en *El Príncipe Don Cárlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al premio ofrecido por la...* (1798); con Ureo, rey de Tracia, o Polidoro, príncipe de Tracia, en *La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitílene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...* (1798); con Pigmalión, rey de Tiro, en *Astarbe : tragedia* (1801); con Guzmán el Bueno, primer señor de Sanlúcar de Barrameda y fundador de la casa de Medina Sidonia, en *Don Alonso de Guzmán en la defensa de Tarifa : tragedia en cinco actos* (1800); con el emperador Vespasiano en *Eponina ò El amor conyugal : tragedia* (1800); con Barbarroja, rey de Argel, Túnez y gran parte de Mauritania, en *Horruc Barbarroja : tragedia* (1800); con Alfonso IV el Fuerte, rey de Portugal, en *Inés de Castro : tragedia en cinco actos* (1800); con don Silo, rey de Asturias, en *Los hijos-dalgo de Asturias : tragedia* (1800); con Asdrúbal, gobernador cartaginés en España, en *La muerte de Asdrubal : En tres actos* (1800); con Sancho García, conde de Castilla, en *Tragedia Oña Condesa Viuda de Castilla : en*

cinco actos (1789); y con Valerio u Horacio, senadores, en *Virginia : Tragedia en tres actos* (1800).

Que el protagonismo recaiga en estas figuras aristocráticas demuestra que las tragedias de este certamen coinciden en algunos aspectos con la tragedia clásica. Sin embargo, esta no es la única coincidencia, ya que en las obras manuscritas también aparecen otros elementos de la tragedia clásica, como el *fatum* o la intervención de los dioses.

El *fatum*

Los personajes de las tragedias de este certamen suelen estar marcados por un destino fatal e inexorable, atribuido por lo general a los dioses o a una fuerza superior que excede lo humano. Esta afirmación se puede comprobar en distintos versos de las obras manuscritas. Por ejemplo, cuando el personaje de Arnesto se expresa con estas palabras tan deterministas: “las leyes / q.^e el cielo nos impone” (*La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitilene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...*, 1798, ff. 52v-53r). El determinismo también podemos encontrarlo en otros parlamentos, como el de Isabel en la tragedia *El Príncipe Don Cárlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al premio ofrecido por la...* (1798): “acostumbrarme á lo que el hado ordena” (f. 12v). ¿Cuál es esa orden dentro del contexto de dicha tragedia? Pues “amar la compañía de mi esposo, / obedecer sus leyes, y severa / sacrificarme toda por la patria, / aliviando al vasallo en su miseria” (f. 13r), es decir, lo que debería hacer un buen modelo de reina según lo expuesto en esta tragedia.

Asimismo, desde el argumento de la obra *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798) se puede comprobar cómo el protagonista también está marcado por el *fatum*. Así explica el argumento el autor de la tragedia:

D.^a Aba Condesa viuda de Castilla Madre del Conde D.ⁿ Sancho, enamorada de Mahomed Rey Moro de Cordova, determinó hacerlo su esposo, confiada en la palabra de bolberse Christiano, pero habiendola asegurado si Amante que no se casaria con ella,

mientras no matase al Conde su hijo, resolvió (a pesar de la naturaleza) atropellar por todo, para lograr su depravado amor, y así previniendo una bebida ponzoñosa se la ofreció a su hijo que venía fatigado de la caza, convidándole con la muerte disfrazada entre falsos alagos y caricias, pero el Conde que ya tenía noticia de la traición, reusó beberla, y la instó para que lo hiciese primero. La condesa se resistió al principio, pero obligada al fin de las amenazas de su Hijo, que por este medio quería saber la verdad. Bebió el veneno que había preparado para otro: quedando a su violencia difunta, y poco después la siguió su traidor Amante, cayendo en los mismos lazos que había dispuesto contra la inocencia su malvada perfidia. (f. 3r-3v)

En definitiva, la condesa muere pagando su culpa justamente y pidiendo perdón a su hijo por la traición cometida. Y a pesar de que el conde, quien no sabía a ciencia cierta si la copa estaba envenenada, la perdona (f. 89r-89v), el final trágico se consuma.

No obstante, la obra manuscrita que más recurre al determinismo y al sentido funesto de la tragedia es *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798). Esto se puede constatar en las palabras de algunos personajes, en las reflexiones del sacerdote y en el propio argumento de la tragedia.

En cuanto a las palabras de algunos personajes, tenemos, por ejemplo, los versos de *Anchucro*: “Tus fuerzas, ya rendidas al imperio / Del hado inexorable” (f. 28r) y “Jupiter me lo manda: le obedezco: / Así mi Reyno de sus males libre / Se verá: el Dios contento” (f. 57v); o los de Thimothea: “Pero contra los Dioses y sus obras / No hai resistencia, porque al fin es suya / La potestad del Orbe” (f. 25r) y “los hados se gobiernan / Solo por voluntad de quien los rige. / Lo que en ellos decretan las Deidades, / No admite alteración, ha de cumplirse” (f. 44r).

Por otro lado, en cuanto a las reflexiones del sacerdote, este personaje asegura que el *fatum* es un castigo divino, es decir, que los dioses castigan justamente con el fin de vengar las ofensas y de guardar las leyes santas (f. 34r). En otra ocasión, el sacerdote también expone que los dioses trastornan todo el orbe cuando las criaturas se resisten a cumplir con los designios divinos (f. 47v). Por ello es necesario hacer un sacrificio, para aplacar la irritación del Cielo (f. 17v), o en otras palabras: “Los Dioses satisfechos se mostraran, / Y de oprimir al Reyno dejarían, / Si en el fuego infernal que nos consume / La ofrenda, que apetecen, se les brinda” (f. 17v).

Por último, el argumento de la tragedia también nos sitúa ante un destino trágico e inexorable. Ese argumento podría resumirse de la siguiente manera. Una gran boca en

el reino de Midas comienza a tragarse todo lo que hay en sus tierras. El rey, para saber qué hacer, consulta al oráculo, quien le dice que tendrá que sacrificar lo más preciado para él y arrojarlo a la boca para aplacarla. Midas se deshace de sus tesoros, pero la boca no cede. Más adelante, Anchucro, hijo de Midas, entiende que lo más importante para un rey es su descendiente y heredero, por lo que Anchucro decide lanzarse a las fauces por el bien del reino. Finalmente, consigue calmarlas (ff. 2r-3v).

Como se puede comprobar, el destino trágico es inevitable, pues el reino de Anchucro queda frustrado se tome la decisión que se tome. Si Anchucro no se sacrifica, la boca destruirá el reino, y si se sacrifica, morirá, motivo por el que dejará al reino de Silenas sin sucesor al trono. Ambas opciones llevan al mismo destino trágico: el fracaso del reino de Anchucro. Sin embargo, sacrificarse por su reino es la decisión más noble y virtuosa de las dos, y por ello se elige este camino y no el otro. En definitiva, la presencia del *fatum* es forzosa.

La intervención de los dioses

La intervención de los dioses, cualidad propia de la tragedia clásica, se aprecia principalmente en la obra manuscrita *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798), en la que el propio Anchucro piensa que la inmensa boca ha sido enviada por los dioses para destruir el reino de Silenas: “Silenas, que los Dioses irritados / Con fuego inextinguible la castigan” (f. 8r).

Sin embargo, es interesante comprobar cómo la mayoría de las tragedias de este certamen sustituyen lo metafísico por lo histórico, es decir, la intervención de los dioses por la acción puramente humana⁸⁸, inspirada en hechos del pasado, una medida quizás tomada por el proceso de secularización que se vivía en el siglo XVIII. En este caso, el determinismo, el destino trágico e inevitable, ya no viene dado por una exigencia sobrenatural, sino por el encadenamiento forzoso de causas y efectos de la propia

⁸⁸ Esta sustitución de lo metafísico por lo histórico ya la ha aplicado Jesús González Maestro a una de las principales obras dramáticas de Cervantes, *La Numancia*.

Historia. De ahí que la ley de la causalidad sustituya a la ley divina en las tragedias que atañen a este análisis.

Las obras manuscritas reconocen haberse inspirado en hechos históricos para construir su argumento. En *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798), por ejemplo, el autor expone: “La Historia de este suceso es sacada de las Cronicas de Castilla y de la Historia General de España” (f. 3r-3v). Lo mismo acontece con el argumento de *El Príncipe Don Cárlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al premio ofrecido por la...* (1798), en el que Rui-Gómez propone al conde de Lerma aliarse con Felipe II en contra de don Carlos para ser dueños de su reinado (f. 6v); con el de *Abderramen III : Tragedia original en cinco actos* (1800), cuya trama está recogida, según el autor de la tragedia, en *Epítome de la cronología de los califas y reyes de España y África* de Abu Abdalla Ben Alkhathib, “que se halla m.s. en lengua arabe en la Biblioteca del Escorial, y extracta Casiri en su Biblioteca arabigo-hispana” (f. 2r); con el de *Astarbe : tragedia* (1801), que sacó su argumento del *Telémaco* de Fenelón (f. 1v); y con el de *Eponina ò El amor conyugal : tragedia* (1800), obra en la que Eponina y su marido, Julio Sabino, tratan de vivir clandestinamente en una cueva para escapar del emperador Vespasiano.

Otras obras manuscritas también se inspiran en un tema histórico para trazar sus respectivos argumentos. Así, pues, en la tragedia *Don Alonso de Guzmán en la defensa de Tarifa : tragedia en cinco actos* (1800) se alude a la defensa de Tarifa por parte de Guzmán el Bueno. El rey Sancho IV recurrió a él para defender esta plaza que estaba amenazada por el infante don Juan. La tragedia insiste, sobre todo, en el célebre pasaje en el que Alonso de Guzmán tuvo que elegir, a modo de chantaje, entre la muerte de su hijo, que había sido capturado por el enemigo, o entregar la plaza para salvarle la vida. Cuenta la leyenda que el propio Guzmán lanzó un cuchillo desde lo alto de la muralla para que ejecutasen a su hijo, pues se negó a ceder ante aquel chantaje. He aquí el destino trágico e inevitable –en definitiva, el *fatum*– propiciado, no ya por los dioses, sino por las circunstancias históricas. Otra obra manuscrita de inspiración histórica es *La muerte de Asdrubal : En tres actos* (1800), donde se plantea la guerra que hubo entre Asdrúbal y Tago, líder de la Hispania prerromana, una guerra en la que este muere. Sin embargo, a pesar de la victoria de Asdrúbal, el vencedor termina asesinado a raíz de una conspiración hecha por los seguidores de Tago.

Lo mismo sucede con las tragedias tituladas *Los hijos-dalgo de Asturias : tragedia* (1800) e *Inés de Castro : tragedia en cinco actos* (1800). En el prólogo de la primera tragedia se puede leer lo siguiente:

Suponese que D. Silo, Rey de Asturias tubo muchos contrarios en su eleccion, de quienes se queria vengar quanto subio al Trono, mal aconsejado de un Ministro, griego de Nacion, que con arterias se habia hecho dueño de su confianza. Para executarlo a su salvo hizo paces con los moros, prometiendoles un tributo de cien Doncellas. En estos antecedentes, á que prestan margen nuestras Historias antiguas, estriva todo el Drama. (f. 7r)

Vemos cómo el propio autor reconoce que el argumento escogido forma parte de la Historia. De igual manera, en la introducción de *Inés de Castro : tragedia en cinco actos* (1800) se expone algo parecido:

Yndicacion de algunos pasages de la Historia General de España del Padre Juan de Mariana, que sirven de Argumento principal de esta tragedia, y acreditan el cuidado que se ha tenido en evitar anacronismos en los sucesos que en la misma se emplean. La edicion que se cita es la del año 1794 por Don Benito Cano en Madrid. (f. 5r)

El argumento de *La peruana : tragedia nueva en tres actos* (1800) también tiene una fundamentación histórica, pero con una pequeña novedad. Antes de hablar de ella, es preciso conocer la trama de esta tragedia:

En la Ciudad del Cuzco, metropoli de los Emperadores Yncas, hubo un colegio de Virgenes consagradas al culto del Sol: Estas se obligaban por voto a guardar castidad, y debian ser descendientes de la sangre real: Una ley del Sol ordenaba, que si alguna de ellas quebrantase el mencionado voto, fuese enterrada viva con el complice, y con el fruto de su amor: los Padres, Hermanos, y demas parentela de los delinquentes debian ser quemados vivos, y arrasadas sus casas. Nusta, una de estas Virgenes, con la ocasion de una solemnidad a que asistia, ve a Hernando Pizarro, que habia llegado al Cuzco en calidad de Embaxador del Rey de España. Pizarro enamorado de su belleza, la ama perdidamente, buscando oportunidad para declararle su amor; pero la impenetrable clausura se lo estorba, contentandose unicamente con rondar los muros del templo dia, y noche: en una de éstas se hace sentir un grande terremoto, y en seguida, las erupciones de Pichencha volcan inmediato a la Ciudad: caen las murallas del edificio, y Pizarro saltando por las ruinas, busca a su amante, la encuentra, y la saca a la espesura del vecino bosque, donde consigue el fin de sus deseos. Nusta se restituye a su morada, y a su tiempo se manifiesta el efecto de su fragilidad; en consecuencia, es delatada por la Mamacuna ó maestra de las Virgenes, y desde luego se procede a la averiguacion del caso conforme a las leyes. Nusta confiesa su delito; pero se obstina en no descubrir al complice. Por ultimo es sentenciada a la pena de la ley, y al tiempo de executarse, llega Pizarro, quien a fuerza de razones, ruegos y amenazas procura livertar a Nusta declarandose reo: en el instante se acuerda el Ynca del Oraculo que en el Valle de Tumpiz le anuncio el Viracocha, ó primer hijo del Sol. Ynmediatamente son absueltos los reos, abolidas las antiguas leyes, admitidos los Españoles, y Hernando Pizarro casa con Nusta. (ff. 1v-2v)

La novedad se encuentra, precisamente, en que esta “tragedia” tiene un final feliz, ya que no solo se rectifican las leyes injustas de los indígenas, lo cual también esconde un sentido político relacionado con el descubrimiento de América por parte de los españoles, sino que además Pizarro y Nusta terminan casándose. Así, pues, en la medida en que esta obra manuscrita incorpora elementos cómicos, más que una tragedia en el uso clásico del término debería considerarse una tragicomedia⁸⁹; y no obstante, los elementos trágicos siguen estando presentes, como el coro de las vírgenes, que remite al coro de la tragedia griega. Esta obra manuscrita, sin embargo, está más cerca del *Arte nuevo* de Lope que de la tragedia neoclásica, debido a que, como ya se ha dicho, mezcla elementos de la tragedia y de la comedia.

Además de la intervención de los dioses y de los argumentos con inspiración histórica, *El triunfo de Judit : Tragedia* (1800) ofrece un tema bíblico, aunque sin que las deidades intervengan. La obra manuscrita dramatiza el episodio de la Biblia en el que Judit, mediante sus artes de seducción, consigue decapitar a Holofernes, logrando así que su ejército se retire de la ciudad de Betulia, a la que habían invadido. Quizás el argumento de esta tragedia, aun viniendo de un tema bíblico, debería tomarse también como una trama de inspiración histórica, pues antiguamente se interpretaban los textos de la Biblia como hechos y no como relatos literarios.

Tras analizar la presencia del *fatum* y la intervención de los dioses en algunas de las obras manuscritas presentadas a este certamen, podemos empezar a estudiar otra relación entre estas tragedias y el modelo de tragedia clásica: el respeto por las tres unidades.

⁸⁹ Esto no deja de ser curioso en pleno neoclasicismo, pues recordemos que en el siglo XVIII “entre los géneros literarios se establece una rígida distinción que se salda con el rechazo absoluto del hibridismo, presente en especies que, como la tragicomedia, son rigurosamente proscritas” (González Maestro, 2017, p. 949).

Las tres unidades

La unidad de tiempo es muy difícil de precisar en las tragedias de este certamen, porque en muchas de ellas no hay indicios de que el tiempo transcurra dentro de los límites de las 24 horas. Sin embargo, la unidad de acción sí que se respeta en todas las obras manuscritas. Algunas de ellas tienen acciones secundarias, pero siempre están subordinadas a la acción principal o relacionadas con ella. Este es el caso, por ejemplo, de la tragedia titulada *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798), en la que el amor puro de la acción secundaria, sentido por Leonor, criada y confidente de la condesa, y don García, un cortesano, contrasta con el pseudoamor bajo y apasionado entre Mahomed y la propia condesa de la acción principal. Según Luzán (1737), la unidad de acción es relevante para que la obra en cuestión no caiga en la incoherencia de hechos aislados que nada tienen que ver entre sí, y por eso los autores de las obras manuscritas tratan de seguir este precepto clásico y neoclásico, para lograr cohesión en la trama; o en otras palabras, es preciso el equilibrio entre las partes, entre las distintas acciones, para lograr una lógica configuración del todo (Díez Borque, 1988, p. 97).

Por otro lado, en cuanto a la unidad de lugar, la mayor parte de las tragedias la respetan. Un gran número de obras manuscritas transcurre en palacios, lo que remite a los personajes de procedencia aristocrática. Este es el caso de *El Príncipe Don Carlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al premio ofrecido por la...* (1798); *La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitílene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...* (1798); *Inés de Castro : tragedia en cinco actos* (1800), concretamente, en un salón del palacio real de Coímbra; *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798), en el palacio del conde de Castilla; *Astarbe : tragedia* (1801), en el palacio de Pigmalión; *Boecio : tragedia en cinco actos* (1800), en el palacio de los reyes de Roma; *La muerte de Asdrubal : En tres actos* (1800), en el Real Palacio de Segovia y en sus jardines (f. 1v); *Los hijos-dalgo de Asturias : tragedia* (1800), en un salón de palacio de arquitectura gótica (f. 7v); *Tragedia Oña Condesa Viuda de Castilla : en cinco actos* (1789), “en una pieza del Palacio comital” (f. 1v), en Burgos; y *Abderramen III : Tragedia original en cinco actos* (1800), en un palacio que se describe de la siguiente forma:

El theatro representará parte de una espaciosa galeria ricamente adornada con trofeos arabescos. Magnifica puerta a la derecha que conduce a la habitacion de Abderramen.

Otra algo inferior a la izquierda con vista de una parte de las habitaciones de las Mujeres y Esclavas del Califa. En el fondo se dejará ver por entre varios arcos colosales, cerrados con verjas doradas una primorosa lontananza de deliciosos jardines con algunas fuentes y cascadas. (f. 2r)

Por su parte, la tragedia titulada *Virginia : Tragedia en tres actos* (1800) no transcurre en un palacio, sino en el atrio del templo de Júpiter Estatos, delante del Foro Romano y del Capitolio (f. 1v).

Sin embargo, en cuanto a *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798), aunque las acciones transcurran en Silena, aparecen distintos espacios dentro de esta ciudad. Así, por ejemplo, la trama comienza en un palacio, mientras que, más adelante, este palacio se cambiará por el templo de Júpiter, donde la boca aguarda, justo frente a su entrada. Además, también hay varias referencias a lo que sucede fuera del palacio; empero, no se cambia de lugar para mostrar esas referencias exteriores, sino que basta lo que dicen los personajes. Un ejemplo claro de ello son las palabras de Arminda, la criada, cuando asegura que la multitud del vulgo se halla ante el palacio clamando por sus males (f. 14v). Algo parecido dirá Midas en otra ocasión: “Insolentes vasallos se apandillan / Ante las puertas de Palacio acuden” (f. 17r). Por tanto, esto se puede interpretar como un recurso para “cambiar” de espacio sin necesidad de trasladar la escena a otro lugar. Con todo, la unidad de lugar, estable y fijo, se sigue respetando, pues, en palabras de Luzán (1737), sería “absurdo, inverosímil y contra la buena imitación, que, mientras el auditorio no se mueve de un mismo lugar, los representantes se alejen de él y vayan a representar a otros parajes distantes, y no obstante sean vistos y oídos por el auditorio”.

No obstante, al ser tragedias del siglo XVIII, estas no se limitan a cumplir con la preceptiva de la tragedia clásica, sino que añaden a esta preceptiva un contenido con aspectos morales.

Aspectos morales

En la España del siglo XVIII hubo un gran interés por la educación, y el teatro se convirtió en una de las principales herramientas para aleccionar al público debido a su amplio alcance y a sus posibilidades didácticas. No hay duda de que el teatro, en dicho siglo, fue una plataforma desde la que se pudieron divulgar las ideas de la pedagogía ilustrada (Briante Benítez, 2020), principalmente, numerosos aspectos morales.

Los aspectos morales de las obras manuscritas tienen contenidos diversos. Sin embargo, en este apartado nos referiremos únicamente a los que aparecen con más frecuencia: el amor virtuoso, el mantenimiento del honor, la restauración de la justicia, la traición y la relación rey-vasallo.

En cuanto a los asuntos amorosos, el amor puro y cortés se contrapone al meramente pasional, que casi no está considerado ni amor. La tragedia de *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798) plantea muy claramente estos dos tipos de amores. Por un lado, Leonor, criada y confidente de la condesa, y don García, un cortesano, representan el primer tipo de amor ya expuesto, mientras que el de la condesa y Mahomed está intoxicado por las pasiones y los intereses más bajos. Esta relación, cegada por la pasión y el deseo, es pernicioso porque, al fin y al cabo, la condesa se enamora del enemigo, ya que Mahomed es el rey moro de Córdoba: “Yó [la condesa] amo al Principe Moro, que tirano / Es el perturbador de nuestro reyno / [...] Pues si es moro, enemigo de la patria, / Barbaro, infiel, y todo quanto puedo, / Ymaginarle para no quererle” (f. 6r-6v). En las siguientes palabras, en las que Leonor reprocha a la condesa sus sentimientos indecorosos, también se puede apreciar la misma idea: “Como a un infiel, de Dios siempre enemigo / Podeis querer con un amor honesto” (f. 6v).

El amor superficial entre la condesa y Mahomed no solo es perjudicial porque sea pasión en vez de amor, tal y como se deduce de estas palabras de la condesa refiriéndose a los sentimientos de su amante: “No es difícil creer es verdadera / Su pasión, y aun mayor que mis extremos” (f. 8v), sino además porque la condesa, por culpa de sus pasiones, termina cambiando su fe en Dios por la fe de Mahomed, es decir, acaba convirtiéndose del cristianismo al islam (f. 33r).

En la obra manuscrita titulada *Tragedia Oña Condesa Viuda de Castilla : en cinco actos* (1789, f. 2r) también aparece una relación amorosa pasional y mal avenida, ya que sucede entre la condesa y un moro deshonesto. Este tipo de relaciones, como se ha podido comprobar, al vincularse a los vicios, siempre desemboca en una decisión inmoral con consecuencias trágicas. En este caso, la condesa, para poder casarse con su amante moro, decide envenenar a su hijo, que se oponía al enlace.

El mantenimiento del honor se puede ver perfectamente en la tragedia *Don Alonso de Guzmán en la defensa de Tarifa : tragedia en cinco actos* (1800), en la que Guzmán el Bueno prefiere que maten a su hijo, apresado por el enemigo, antes que perder su honor entregando la plaza que el rey Sancho IV le había ordenado proteger.

Por su parte, *La peruana : tragedia nueva en tres actos* (1800, f. 1v)⁹⁰ es una obra en cuyo final se restauran las leyes justas, derogando las injustas, las cuales decían que si alguna virgen quebrantaba su voto, debía ser enterrada viva junto con su amante. De esta manera se favorece a los personajes principales, Pizarro y Nusta, pues, gracias a dicho cambio legislativo, ambos pueden llegar a casarse. La recuperación de unas leyes justas beneficia a los amores honestos.

En cuanto al tema de la traición, la tragedia que mejor plantea este asunto es *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798). Don Sancho se reconcilia con Mahomed habiéndolo derrotado dos veces: primero, en la batalla y, luego, al convertirlo en su amigo. Sin embargo, detrás de esta aparente amistad, hay un intento de traición por parte de Mahomed, incluso a pesar de la hospitalidad y del buen trato que le ofrece don Sancho. Así, pues, la amistad que muestra Mahomed con don Sancho es fingida, pues es más fácil que se junten el cielo y la tierra “Que unir al Moro con el vil Christiano / En amistad segura y verdadera” (f. 24v), en palabras de Mahomed.

El rey moro confiesa a Zulen, su confidente, que pretende matar a don Sancho, pero a través de la condesa, en quien Sancho, al ser su hijo, confía ciegamente. Precisamente para eso Mahomed enamoró a la condesa, para que esta hiciese cuanto él le pidiera. Una vez el conde Sancho esté muerto, Mahomed entrará en la ciudad a fuego

⁹⁰ Paco Tovar (1996) tiene un artículo en el que analiza la tragedia neoclásica de tema americano, como el utilizado por la obra manuscrita ya nombrada.

y sangre, apresando a las mujeres y saqueando todas sus riquezas (ff. 25r-26v). En este momento se puede comprobar cómo la traición va tomando mayores dimensiones. En un principio era una traición entre aliados, entre Mahomed y don Sancho; no obstante, ahora también es una traición familiar, porque Mahomed pretende convencer a la condesa de que mate a su propio hijo.

Las intervenciones de Leonor, sirvienta de la condesa, advierten a esta de que los moros conservan un odio natural hacia los cristianos que los lleva a ser traidores (f. 49r), por lo que la condesa debería ver a Mahomed, no como un amante, sino como un enemigo conjurado. En palabras de Leonor: “Contra vos, vuestro Hijo, y vuestra patria / El vuestra ruina intenta, y nuestro daño, / El aborrece aunque finge que ama, / Su amor es la traicion, vos instrumento / Con que intenta cruel ejecutarla” (f. 52r). Este deseo de traición por parte de Mahomed se debe a su voluntad de venganza, pues tanto Sancho como sus antecesores vencieron a Mahomed y a su padre. En virtud de ello, Leonor aconseja de la siguiente forma a la condesa: “Pueda mas la razon que no el deseo, / Abrid los ojos, conoced quan falsas, / Son sus lisonjas, y que solo aspira / A verter vuestra sangre con infamia” (f. 52r). En estos versos se vuelve a aludir a la pasión, al deseo, no al amor, en lo referido a la relación que mantienen Mahomed y la condesa.

La propia condesa también dice en algunos parlamentos que los moros son de falso trato, traidores, viles y abominables (f. 90r). Por ello invita a los leales castellanos a aborrecerlos y perseguirlos siempre (f. 90r-90v). Estas ideas se repiten en los versos siguientes, en los que la condesa habla de la relación entre los cristianos y los moros:

Ningun trato ni afecto se conserve
Entre las dos Naciones, quiera el Cielo
Dadme algun valeroso descendiente,
Que ensangretado en tales enemigos
A sangre y fuego sin piedad los llebe;
Los pueblos con los pueblos encontrados
Y armas con armas con furor peléen
Heredando este odio inveterado
Hasta hecharlos de España enteramente. (f. 90v)

Y sin embargo, aun con todas estas disertaciones sobre los moros, Mahomed termina instigando a la condesa a una traición cruel contra su propio hijo (f. 69r).

Por último, en cuanto a la relación rey-vasallo, la tragedia titulada *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798) la define como una alianza inalterable y desunible, en la medida en que el rey padece junto a las desgracias de su pueblo (f. 49v) e, incluso, está dispuesto a sacrificarse por el bien de sus vasallos, como dice Anchucro en estos versos:

¡Pueblo feliz! hasta ahora degraado:
En que muera tu Principe consiste
Hoy tu vida y salud; no se detiene
Anchucro en que su vida finalice
Por darte libertad, pues solo busca
Tu bien: empero tu, quando agonize
Tu Principe, procura algun consuelo
Al angustiado Padre. (f. 58r)

El príncipe Anchucro se sacrifica porque es amante de unos vasallos que sirven con gran corazón a su rey, y por ello estos califican su sacrificio de la siguiente manera: “Heroico Anchucro”, “Generosa expresion”, “Honor sublime el morir por la Patria”, “Hecho honroso” (f. 58v). Por ello, “Digno es Anchucro de memoria eterna” (f. 58r).

Así, pues, los reyes han de vivir siempre para su pueblo sin que disfruten de un minuto de sosiego, pues son los soles que iluminan los imperios (*El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva*, 1798, ff. 46v-47v). En virtud de esto, los escarmientos son necesarios para evitar que se traicione a los monarcas (*Boecio : tragedia en cinco actos*, 1800, f. 94r), a no ser que un determinado rey sea un tirano soberbio e injusto, en cuyo caso será el propio Cielo quien lo castigue (*La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitílene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...*, 1798, f. 97r). En definitiva, el respeto y la obediencia al monarca solo son legítimos cuando este vela por su pueblo.

d. Conclusiones

Ya hemos visto cómo el único paratexto de este certamen ofrece una carta en la que el rey da su permiso para publicar lo referido al concurso en cuestión, además de decir que ninguna de las obras tiene la calidad suficiente como para merecer el premio.

Por otro lado, las obras manuscritas de este certamen demuestran que el gusto literario a finales del siglo XVIII estaba muy vinculado a la preceptiva clásica, en la medida en que las tragedias presentadas tienen muchas coincidencias con las que se escribieron en la Antigua Grecia. La presencia de personajes de alta alcurnia (condes, reyes, emperadores...) o el respeto por las tres unidades son pruebas de ello. Empero, las obras manuscritas aportan también algunas innovaciones para no limitarse a seguir lo que ya se ha hecho en la tradición literaria. En el caso del *fatum*, este destino trágico e ineludible al que los personajes deben enfrentarse no siempre sucede por castigo de los dioses, sino asimismo por el devenir de las circunstancias de la propia trama o de los hechos históricos en los que el argumento se ha inspirado. De igual forma, no todas las tragedias involucran a los dioses, pues en muchas de ellas lo metafísico se sustituye por la Historia. Los aspectos morales que se incluyen en el contenido de los parlamentos también demuestran que los autores de las tragedias no se limitaron a cumplir con la preceptiva clásica, ya que además profundizaron en cuestiones éticas de relevancia.

En definitiva, la preceptiva clásica es apreciable en las composiciones literarias de finales del siglo XVIII, cuando el Neoclasicismo ya estaba instaurado, pero esto no significa que los autores se limitaran a reproducir miméticamente lo que escribieron los clásicos, pues aquellos introdujeron también reflexiones, innovaciones y temas propios.

3.7.2. Elocuencia: *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*

a. Información disponible y descripción material

El séptimo certamen de Elocuencia tuvo como lema *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*. La educación fue un asunto de principal relevancia durante el siglo XVIII. Una prueba de ello es que ese premio no fue lo único que permitió reflexionar sobre este tema. Jovellanos, por ejemplo, en sus *Reflexiones sobre la instrucción pública* (1796), dijo que la perfección humana y la concordia universal solo pueden conseguirse mediante la educación. De hecho, para el propio Jovellanos, la educación consistía en perfeccionar a los hombres mediante las ciencias y el conocimiento con el fin de que alcanzasen la verdad. Esa mejora afectaría tanto a la felicidad de los individuos como a la de la nación (Negrín Fajardo, 2011).

En las Sociedades Económicas, como la Matritense, también se hicieron varios discursos sobre la educación y sus posibles reformas (Negrín Fajardo, 1987, p. 155), algo de lo que dieron cuenta diversos investigadores en el III Coloquio de Historia de la Educación, *Educación e Ilustración en España* (Viñao Frago, 1986, p. 132). Por otra parte, Joaquín Álvarez Barrientos (2005, p. 33) alude al doble efecto de educar al pueblo, uno positivo y otro negativo para el gobierno. El positivo es que la educación serviría para alcanzar la virtud y la felicidad, dos objetivos esenciales de los reyes del siglo XVIII; y el negativo consiste en que esa misma educación pública concedería al ciudadano las herramientas para su propia emancipación. Con todo, nunca se logró en la práctica educativa dieciochesca aquello a lo que se aspiraba teóricamente, sobre todo, porque la Universidad llegó a resistirse a las reformas planteadas (Llopis Sánchez y Carrasco Maurín, 1983, p. 31).

Estas meditaciones ilustradas sobre la educación se juzgarían tan importantes que serían continuadas en el siglo XIX por autores como Gil de Zárate con su obra *De la instrucción pública en España* (1855) o Manuel José Quintana con su *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública* (1813), una obra muy relevante para las reformas educativas de corte liberal (Perdomo Batista, 2011, p. 479).

Sin embargo, a las obras manuscritas de este certamen no les concedieron la misma distinción, en la medida en que muchas fueron tan malas que ni se podía hablar de ellas. Las restantes, aun demostrando tener contenido y que los autores habían estudiado sobre el lema propuesto, carecían de pensamientos profundos o los tenían demasiado originales, tanto que, por esta novedad, se salían de lo políticamente correcto en cuanto a la forma de gobierno y a la religión, por lo que no podían ver la luz. Los resultados fueron tan malos que la Real Academia llegó a plantearse sustituir el premio de Elocuencia por uno de Gramática (Rodríguez Sánchez de León, 1987_b). Por tanto, podemos concluir con que en este premio tampoco hubo obras vencedoras y que la Real Academia, incluso, llegó a actuar como censora, no solo en cuestiones lingüísticas o estilísticas, sino también en lo relacionado con el contenido.

En cuanto a la descripción material, a continuación presento otro listado con los paratextos y las obras manuscritas presentadas al séptimo certamen de Elocuencia (1798).

PARATEXTOS DEL SÉPTIMO CERTAMEN DE ELOCUENCIA (1798)				
Título	Año	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800</i>	1799-1801	Sin signatura ⁹¹	5	Sin referencias

Tabla 27

⁹¹https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=230&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha

**OBRAS MANUSCRITAS
DEL SÉPTIMO CERTAMEN DE ELOCUCENCIA (1798)**

Título	Año	Incipit	Signatura	Número total de folios	Referencias
<i>Discurso como demostrativo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado</i>	1798	“Es, no solo util, si bien tan menesterosa al hombre la buena instruccion, que no puede sin ella”	CER-1798-1	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado</i>	1798	“Feliz seria el Genero humano si el orgullo, y la anvicion, los zelos, y la envidia, no huviesen”	CER-1798-2	22	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso en que se demuestra el Ynflujo que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado</i>	1798	“Vº Feliz seria el genero humano, si el orgullo, y la anvicion, los zelos, y la envidia no hubiesen”	CER-1798-3	34	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica</i>	1798	“Casi imposible es reducir a la cortedad de estas paginas lo vasto del asunto”	CER-1798-4	40	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :...</i>	1798	“Si la privada instruccion tiene conocido influxo en la felicidad general, la universal”	CER-1798-5	15	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado</i>	1798	“El asunto, q. para la Oratoria propuso la Academia Española en Gazeta de 2 de Febrero de 98.	CER-1798-6	8	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

		haze el mayor honor a la misma Academia”			León, 1987.
<i>Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado</i>	1798	“Una de las cosas bien interesantes es la consideracion del hombre”	CER-1798-7	37	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado</i>	1798	“En un siglo, el qual por la extension de Conocimientos, por la diversidad de producciones”	CER-1798-14	26	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso sobre el influjo que la instruccion publica tiene en la prosperidad del Estado : premio ofrecido pr. la...</i>	1798	“Quando En dos de febrero de 1798, nuestra Gaceta capitulo de Madrid, propone por asunto de premio en la Oratoria”	CER-1798-10	16	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Discurso sobre la necesidad de la publica instruccion, y su poderoso influxo para el engrandecimiento y felicidad de...</i>	1798	“La ilustracion es el verdadero manantial de las riquezas, y es como una tacita”	CER-1798-12	36	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...</i>	1798	“Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte”	CER-1798-8	14	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.
<i>Que influxo tiene la instrucción Publica en la prosperidad de un Estado</i>	1798	“Ello es constante, y Punto fundamental de ntra. religion convencido al mismo tpo. pa.	CER-1798-13	21	Sánchez de León, 1985. Sánchez de

		la sana razon, ql. Dios”			León, 1987.
<i>Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones...</i>	1798	“Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones”	CER-1798-11	12	Sánchez de León, 1985. Sánchez de León, 1987.

Tabla 28

b. Análisis de los paratextos

El único paratexto de este certamen, *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800* (1799-1801), ya fue analizado en el séptimo certamen de Poesía. Por ello solamente conviene recordar que esas cartas hablan, primero, de que el concurso quedó desierto y, segundo, del permiso real para publicar todo lo relacionado con este certamen.

c. Análisis de las obras manuscritas

Educación y gobierno

Los autores de las obras manuscritas conceden gran relevancia a la educación porque influye en numerosos aspectos. Uno de ellos es la manera de gobernar. Esos autores defienden principalmente que una formación adecuada es necesaria para todo dirigente, en la medida en que un imperio siempre será más glorioso y excelso si hay un hombre racional al mando (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, f. 5v). También es imprescindible el estudio en un rey para que sepa combatir. Alejandro Magno es un claro ejemplo de ello. Las Letras aportan virtudes como la cautela y la prudencia, que son tan importantes para gobernar como para las empresas de la guerra, y por eso Platón exigió en su *República* que todos los reyes debían ser sabios (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, ff. 10v-12v), una tesis que también se expone en *Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado* (1798, f. 14r) y en *Que influxo tiene la instrucción Publica en la prosperidad de un Estado* (1798, f. 15r). Otros ejemplos de que un rey sabio solo puede influir prósperamente en el devenir de un Estado son el rey Salomón (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, f. 14r), Alfonso X el Sabio en España, León X en Italia, Luis XIV en Francia y Carlos II en Inglaterra (*Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones...*, 1798, f. 11r-11v).

El soberano, al ser un modelo a seguir para sus vasallos, si es sabio, les inspirará a ejercitarse en la educación y en las buenas costumbres (*Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica*, 1798, f. 35r-35v), lo que a su vez fomentará la felicidad general y la seguridad entre los ciudadanos del Estado (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :...*, 1798, f. 1r-1v). Por otro lado, la ignorancia produce justo el efecto contrario, pues por ella se perpetúan los males, los errores, los delitos, la corrupción y la bajeza (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :...*, 1798, ff. 1v-2r). De

hecho, quienes gobiernan prefieren una instrucción privada y no pública para que el pueblo sea ignorante. De ese modo lo podrán gobernar mejor (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 20r).

Como la abundancia de sabios solo puede hacer feliz a un reino (*Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado*, 1798, f. 2r), una instrucción pública ayudaría a poner en práctica la virtud, a renunciar a los vicios y a reflexionar acerca de los intereses civiles (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 21v). El autor de la obra manuscrita titulada *Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...* (1798, f. 7r-7v) también coincide en que la educación es importante para consolidar esos intereses civiles y para que el rey se armonice con ellos, pues el objetivo de cualquier gobierno es garantizar la felicidad común y la seguridad. Por ello el propio gobierno debe procurar la instrucción a todo el pueblo, y no solo a determinadas personas por su estatus social, como si la naturaleza les hubiese concedido algún privilegio (ff. 8v-12r).

Gracias a la educación pública, se podrá concienciar al pueblo de que deben servir al Estado y ser útiles en su beneficio. Así, pues, la instrucción es necesaria para que los ciudadanos sean dóciles y sepan obedecer (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, ff. 6v-7r). En otras palabras: “el primer influxo de la buena istruccion publica en la prosperidad de un Estado; saver obedecer â su Principe como imagen de Dios, ser util y buen Ciudadano” (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, f. 7r). Por tanto, la educación también es una manera de mantener el orden nacional y el acatamiento de las leyes y los deberes que consolidan un Estado (*Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica*, 1798, f. 3r).

Sin embargo, según los autores de las obras manuscritas, no solo se tiene que obedecer al rey, sino también a la Iglesia y a los mandatos divinos.

Educación y religión

Como mismo es importante educar al pueblo en las leyes para asegurar la prosperidad de un Estado, así también es necesario instruirle en la religión, y más concretamente, en la sabiduría que contienen los textos sagrados, pues en la raíz de esta sabiduría es donde se encuentra a Dios, porque aquella es su primer y más glorioso atributo (*Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, ff. 7v-9v).

La obra manuscrita que más insiste en que la educación de la sabiduría divina es necesaria es *Que influxo tiene la instrucción Publica en la prosperidad de un Estado* (1798). Su autor propone recuperar la correcta instrucción de los hombres de Dios, de la voz de los profetas, de los libros sagrados que revelaron las verdades (f. 3v), ya que los efectos del amor a la sabiduría de Dios son notablemente positivos: una vida dilatada, una salud robusta, el amor de los ciudadanos, la paz con los vecinos, la abundancia en las riquezas... Por ello las enseñanzas divinas tendrían que pasar de generación en generación y ser estudiadas por las Ciencias (ff. 8v-9v), unas Ciencias que deben enseñar a discernir entre lo santo y lo profano, lo manchado y lo limpio (f. 14r). Así, pues, como contrapartida, toda ilustración es vana y criminal cuando va en contra de la Ciencia de Dios, cuando no se apuesta por un espíritu de subordinación y obediencia a las leyes divinas (f. 10v).

El autor de esta obra manuscrita prosigue diciendo que, para que la sociedad sea firme y estable, la religión, junto con las leyes, es imprescindible. De hecho, las leyes no pueden existir sin religión, porque el hombre irreligioso no conoce superior y, por tanto, ignora sus obligaciones. Sigue sus intereses particulares por puro egoísmo, sin atender al bien de su prójimo ni al de la sociedad ni al del Estado. Por el contrario, los hombres religiosos sí obedecen las leyes y a las autoridades, tanto a Dios como al rey, un contrato social que el autor ve como una ley natural (ff. 11v-13v). Así, pues, el autor de esta obra manuscrita interpreta que la moral y las leyes no se pueden separar de las religiones, ni siquiera mediante el impulso de secularización que se estaba viviendo en el siglo XVIII.

Como contrapunto de esa sabiduría divina están la superstición y la barbarie, marcadas por la representación de un dios cruel que exige sacrificios humanos para aplacarlo. De este modo los sacerdotes y oráculos dominaban a los pueblos y se hacían ricos a costa de la ignorancia de sus súbditos, que terminaban subyugados (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 25r-27v). En otras palabras: “[los intérpretes] de la Divinidad, se hicieron mirar como elevados sobre la naturaleza humana. Era preciso someterse á sus voluntades p.^a evitar la colera celeste. Se les obedecia pensando obedecer á la Divinidad” (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 28r). Los impostores que se proclamaban hijos del cielo o del sol reinaron gracias a este error, lo que demuestra que la ignorancia abate a los hombres, los hace desgraciados y crea legislaciones injustas y fanatismos sectarios (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 28v-31v). Este contrapunto de la sabiduría es también, muy probablemente, un guiño a los dioses sanguinarios de los nativos americanos y a los crueles sacrificios que estos hacían antes de que los españoles llegasen a América.

En definitiva, como la religión, según los autores de las obras manuscritas, es uno de los fundamentos de la prosperidad de las naciones y de las buenas costumbres, educar en ella hace posible la exaltación religiosa, la práctica de las virtudes y la obediencia al rey (*Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado*, 1798, ff. 9r-13r). Sin embargo, a pesar de que los autores de las obras manuscritas apuesten por la unión entre educación pública y educación religiosa, lo cierto fue que, en un principio, los cargos eclesiásticos se mostraron reticentes a la primera de las dos: “Hasta entonces, la concepción de la enseñanza como servicio público se había ido abriendo paso muy lentamente, frenada por la rémora tradicional de su aceptación como parte de la beneficencia social, fundamentalmente eclesiástica” (Aguilar Piñal, 1988, p. 227)⁹².

No obstante, la educación pública no solo serviría para que el pueblo aprendiera a obedecer al soberano y los mandatos de Dios, sino además para proteger las Ciencias.

⁹² Los cargos eclesiásticos no solo recelaron, en un principio, de la enseñanza pública, sino también del pensamiento ilustrado en general. M.^a J. Rodríguez Sánchez de León (2017) estudia cómo una parte del clero inició una labor antiilustrada en el último cuarto del siglo XVIII con fines censorios y a partir de una reinterpretación del sentido de la lectura.

Proteger las Ciencias

Proteger tanto a los sabios como a las Ciencias es necesario porque contribuyen, no solo a la extensión de los conocimientos, sino también a la felicidad de los hombres (*Discurso como demostrativo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado*, 1798, ff. 8v-9r). Sin embargo, hace falta una educación pública adecuada para destruir los sistemas caprichosos y mal fundamentados y para rectificar las ideas erróneas que invaden las Ciencias (*Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica*, 1798, f. 3v).

Por otro lado, el autor de *Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado* :... (1798, f. 3r) opina que el estudio de las Ciencias no puede influir por sí solo en la felicidad, ya que sus distintos conocimientos deben ponerse en práctica correctamente; y no obstante, sí que coincide en que las Ciencias tienen muchos errores, tanto en sus sistemas como en la forma de enseñarlas, algo que reprocha a las universidades⁹³ (f. 3v). En definitiva, los saberes mal explicados, entendidos o practicados pueden llevar a un Estado a la infelicidad (f. 4v). Que las universidades enseñen mal unas ciencias que se caracterizan por abundantes yerros y especulaciones es, asimismo, otra crítica de los extranjeros a España durante el siglo XVIII, como expusieron Jesús Llopis Sánchez y M.^a Victoria Carrasco Maurín (1983, p. 31).

Empero, la sabiduría y la educación no solo permiten alcanzar la felicidad, sino también descubrir la Verdad, que “es una antorcha que despoja las cosas de sus falsas apariencias, muestra los objetos como son en si mismos” (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 15v). La utilidad de las Ciencias radica en que son el receptáculo de la Verdad, sobre todo, cuando se dirigen a la naturaleza y se convierten en ciencias empíricas, las cuales tratan de definir los objetos sensibles y qué relación mantenemos con ellos (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 16r-16v). Solo así el conocimiento es algo útil, cuando persigue la Verdad y la

⁹³ Con el fin de comprender mejor la situación de las universidades españolas en el siglo XVIII, léanse las obras de Antonio Álvarez de Morales (1988), Francisco González de Posada (2008) y Martín Domínguez Lázaro (1989-1990).

virtud. Por oposición, hay que desechar el conocimiento inútil, como el de Descartes, Gasendo o Newton, lleno de abstracciones inservibles (átomos, partículas...), al ser perjudicial (*Discurso que demuestra el influjo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 17r-17v).

Las sociedades que buscan unas Ciencias iluminadoras, las cuales fomentan el entendimiento exacto y se dirigen a la Verdad para evitar el error, son el modelo de los Estados bien organizados, pues contribuyen al estudio de la Economía, de la Política, de la Historia, de la Elocuencia, de la Poesía, de la Jurisprudencia, de la Filosofía, de las Matemáticas... y, sobre todo, al recuerdo de los reyes que apostaron por el saber, como los Fernandos, los Felipes y los Carlos (*Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones...*, 1798, ff. 6r-8r).

El autor de *Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado* (1798, f. 13r) también respalda la idea de que los principios científicos ayudan a desentrañar la Verdad. Tan solo premiando las Letras que ilustran el entendimiento y destruyen nuestros errores florecerán los Estados y los ingenios eminentes (ff. 14v-15v). Esta idea de premiar las Letras y a quienes las practican no es una propuesta aislada de los autores de las obras manuscritas, pues también aparece en los textos de otros escritores, como en los de Cadalso: “¡Pero yo te aseguro, Ben-Beley, que si señalasen premios para los profesores, premios de honor ó de interes, ó de ámbos, qué progresos no harian!” (1789). En definitiva, la práctica de las Ciencias tendría mejores resultados si a los investigadores les ofrecieran mejores recompensas para motivarles.

Y en cuanto a la instrucción en esas Ciencias, es necesario tener un buen método y desterrar la escolástica, que explica contenidos tortuosos e inútiles, oscurece las indagaciones, enseña un mal latín y se centra en disputas vagas y metafísicas, un sistema que solamente corrompería las costumbres del Estado (*Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado*, 1798, ff. 16v-18r). De conseguir un buen método y una instrucción pública, el país entero se beneficiaría de ello, pues los genios que salieran de las escuelas servirían al Estado que los ha mantenido (*Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado*, 1798, f. 23v), es decir, los sabios han de prestar un servicio práctico, útil y público.

En *Discurso sobre la necesidad de la pública instrucción, y su poderoso influxo para el engrandecimiento y felicidad de...* (1798, f. 4v) también se critica la inutilidad de muchos sistemas filosóficos calificados de aéreos, esto es, puramente abstractos e inaplicables:

En todo gobierno bien organizado se deben desterrar semejantes delirios, substituyendo en su lugar aquellas nociones y ciencias utiles que se dirigen al conocimiento de la verdadera creencia, de la buena Moral y en beneficio y prosperidad de las artes, oficios y de la agricultura como basa principal de la humana felicidad. (f. 5v)

La obra que más duramente critica los malos sistemas, como el escolástico, es *Que influxo tiene la instrucción Pública en la prosperidad de un Estado* (1798). Según su autor, en la época ilustrada se instauró un tipo de educación que promovía las ideas oscuras y la ignorancia, y todo ello bajo el nombre de filosofía, de una filosofía árida, estéril, envenenada, aduladora de los sentidos, de los placeres viles y de las modas más vituperables (f. 16r). Como consecuencia, aparecieron varios escritores de sátiras que se mofaban de la religión, del gobierno y del prójimo, y así lo corrompía. De tal modo se difundió una vanidad contraria a la razón y a la moral cristiana. Esas lenguas mordaces, que ostentaron la abominación y la mentira, se apartaron del camino de la Verdad y de la felicidad, y por eso nunca contribuyeron a la prosperidad del Estado, sino a su ruina y perdición (ff. 2r-3r).

Pero una instrucción pública no solo llevaría a los Estados a la prosperidad y a los ciudadanos a la Verdad, sino que también ayudaría a discernir entre las virtudes y los vicios.

Consecuencias morales de la instrucción pública

El hombre, de esencia física y moral, puede corregir y mejorar sus facultades, y la mejor manera de hacerlo es con instrucción por medio de sus semejantes (*Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...*, 1798, f. 2r); y se dice “corregir” porque el hombre suele ser bárbaro y brutal, hasta el

punto de haber convertido el mundo en el teatro de las crueles acciones humanas. Con todo, aún sigue conservando un poso de virtud que podrá potenciarse gracias a la educación (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 2r-4r), al igual que esa misma educación mitigará los defectos del hombre:

En vano es, se me dira, pretender q.^e el hombre pierda y borre su perversa inclinacion: por naturaleza es inclinado al vicio y arrastrado a la corrupcion: en vano será, pues, intentar q.^e la instruccion venza la naturaleza. Juzgo q.^e este es de los errores mas perjudiciales. Es tomar el efecto por la causa. El hombre nace en la ignorancia mas no en los errores. Estos, son todos adquiridos si se les deja puerta franca, o se descuyda la instruccion, pero sino, tan dispuesto estará p.^a el vicio como para la virtud. Tan indiferente para uno como p.^a otros, seguira mejor aquellas huellas q.^e primero se le hayan indicado, y en este caso estoy por la instruccion. (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado* :..., 1798, f. 6v)

Es el soberano como autoridad suprema del Estado el que debe proporcionar los medios para instruir a sus vasallos en las virtudes que ayuden a mantener la felicidad y la prosperidad públicas (*Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado*, 1798, f. 9r). La instrucción es la que garantiza esa felicidad porque perfecciona la relación entre los miembros de una misma comunidad, en la medida en que todos se inclinarán hacia el buen orden. La razón cultivada se orienta a fines rectos, tales como la paz, la tranquilidad, el dominio de las pasiones, el respeto y amor entre los hombres y los intereses generales⁹⁴ (*Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...*, 1798, f. 4r-4v), y por ello los Estados gozarán de una mayor prosperidad gracias a la educación pública, una tesis que se da por sentada desde el lema del concurso.

Por otra parte, la instrucción en la religión también favorece el reconocimiento y el uso de las virtudes. Como Dios es bueno, seguir su ley ayuda a evitar los pecados. Además, la Biblia demuestra que los Estados pueden sacar ventajas de su fidelidad a Dios, porque este, en los relatos bíblicos, siempre atenta contra quienes no le obedecen y recompensa a los que sí lo hacen (*Que influxo tiene la instruccion Publica en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 5r-6r). Por tanto, llegamos a la ética maniquea de

⁹⁴ Hay que tener presente que el ejercicio racional es muy relevante en la pedagogía de la Ilustración, pues la razón permite que el hombre alcance “la luz del verdadero conocimiento” (Llopis Sánchez y Carrasco Maurín, 1983), y por ello a dicho ejercicio se le llama “iluminismo”. Así, podría decirse que la confianza en el poder de la razón es una de las ideas principales de la pedagogía ilustrada, algo que señalan Olegario Negrín Fajardo (2011) y Lorenzo Luzuriaga (1973).

que los buenos siempre son recompensados y los malos, castigados, en función de una justicia cósmica.

Asimismo, además de la educación que puedan aportar el soberano y la religión, es conveniente que las familias también se vuelquen en la transmisión de ideas morales para que no suceda lo que se suele ver: la ociosidad, la aversión a la verdad, el deseo de enriquecerse sin trabajar, el abandono de la virtud y de lo sagrado, el seguimiento de las pasiones, el amor a uno mismo en vez de amar a otros hombres... (*Discurso sobre el influjo que la instrucción pública tiene en la prosperidad del Estado : premio ofrecido pr. la...*, 1798, ff. 1r-3r). Es trabajo de los sabios y del estudio de las Ciencias desterrar los vicios que hay entre los jóvenes para que cumplan con el amor al orden, a la patria y a la virtud (*Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones...*, 1798, ff. 9v-10v) y para que eviten, sobre todo, los intereses individuales, que son producto de la ambición y de la avaricia, pues no están unidos a la felicidad ajena (*Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...*, 1798, f. 5v).

En definitiva, las buenas costumbres y la virtud, que no se encuentran en la práctica hasta que la educación reina en todos los ciudadanos (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 33v), no solo son muy superiores a las leyes, porque, sin aquellas, estas carecen de fuerza, sino que además hacen desaparecer los vicios y las injusticias, que proceden de la ignorancia, en la medida en que, al desconocer las necesidades que nos convienen, tomamos decisiones erróneas (*Discurso que demuestra el influxo que tiene la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 13r-14v). Desterrados esos vicios y errores, la buena instrucción se convierte en la virtuosa norma de todas nuestras acciones, incluso, desde las primeras edades (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instrucción pública tiene en la prosperidad de un Estado :...*, 1798, f. 7v), en las que ya se deben aprender las costumbres correspondientes a la moral, como el amor al prójimo y a la patria, el respeto a las leyes humanas y divinas... (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instrucción pública tiene en la prosperidad de un Estado :...*, 1798, ff. 11v-12r), pues las costumbres que se arraigan al corazón desde la juventud no se pueden borrar (*Discurso oratorio, en que se demuestra*

el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :..., 1798, f. 5r).

De los tres niveles educativos que distingue el autor de *Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :...* (1798, ff. 10r-12v), el de las Ciencias, el de las Artes y el de las costumbres, este último nivel recae sobre la responsabilidad de los padres, mientras que los dos primeros son una cuestión pública. En la juventud son necesarios los preceptos y las reglas impuestas paternalmente, y también es imprescindible alejar al niño de las malas influencias. Sin embargo, a veces no es suficiente ni con la educación de los padres, ni con la instrucción en las Ciencias y las Artes, ni con las leyes de un buen gobierno. Con todo, los autores siguen siendo optimistas en cuanto a la instauración de la instrucción pública. Y como mismo los jóvenes necesitan una educación desde sus primeros años, así también cada profesión exige su propia instrucción.

La instrucción en las profesiones

La división de un trabajo especializado es lo que permite tanto el progreso como la perfección. Por ello es necesario que la educación se amplíe a todo el pueblo. Sin embargo, que se apueste por una instrucción pública no significa que los ciudadanos vayan a convertirse en sabios, pues esto no lo hace posible la diversidad de los temperamentos. Esa instrucción, simplemente, facilitará que cada habitante cumpla correctamente con su oficio (*Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...*, 1798, ff. 9v-10v). Esto resulta conveniente porque, para persistir en nuestro estado social, es imprescindible que los ciudadanos desempeñen bien sus deberes y obligaciones (*Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado*, 1798, f. 5r).

En la medida en que hay que cumplir con las responsabilidades del oficio, como ya se ha dicho, hace falta la instrucción pública. El autor de *Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado* (1798) pone

varios ejemplos para demostrar la necesidad de ello. Según este autor, la instrucción es necesaria para preparar buenos soldados que obedezcan y generales que estén al mando con diligencia. El buen general debe conocer la historia de la guerra; las estrategias, con el fin de reconocerlas en el enemigo y de saber ejecutarlas con sus tropas; los mapas y el terreno para sacar partido de ello; las maneras de fortificar y de imponer una defensa férrea y sin fisuras; la táctica militar; los tipos de armas; la elocuencia, para arengar a sus soldados... (ff. 3r-4r) Asimismo, los subalternos del general deben ser capaces de dirigir sus tropas, ejecutar los planes de ataque, mantener los lugares sitiados... También se requieren ingenieros para levantar campamentos y fortificaciones, fundir y fabricar instrumentos y armas de guerra...; u hombres que dominen varias lenguas para entablar una conversación con el enemigo con intenciones diplomáticas; o marineros que sepan maniobrar con los buques en caso de guerra marítima; o médicos instruidos para conservar la salud de los soldados y evitar epidemias... (ff. 4v-5r) Y en otros sectores, como la agricultura, también se precisan trabajadores que conozcan la ciencia hidráulica, la cual permite saber cómo se canaliza el agua hacia las zonas de cultivo (f. 5v).

Por su parte, el autor de *Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica* (1798, ff. 6v-31v) también propone muchos otros ejemplos para verificar la necesidad de la instrucción pública: príncipes que sirvan a sus vasallos; vasallos que sirvan a su príncipe; ciudadanos que respeten las leyes del Estado y de la religión; sacerdotes humildes y caritativos; soldados fuertes, obedientes y sacrificados; comerciantes justos con todos sus compradores; artesanos que cuiden los materiales otorgados por la naturaleza; labradores que sepan cultivar la tierra... En definitiva, la educación pública supone mejorar las condiciones de vida y dar instrumentos para desarrollar la producción económica, agrícola, institucional...

Sin embargo, a pesar de los beneficios que aporta la instrucción pública para enseñar a cada habitante a cumplir con su oficio, hay que tener en cuenta que el saber también tiene sus inconvenientes.

Inconvenientes del saber

La única obra manuscrita que trata los inconvenientes del saber es *Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado* (1798), pero lo hace de una manera muy extensa. Según el autor de esta obra, el ser humano no debería ocupar su tiempo en adivinar los secretos arcanos que se ocultan a sus sentidos. De lo contrario, las nuevas investigaciones crearían nuevas necesidades y problemas: “¿que otros efectos vemos, casi siempre del excesivo, y decantado adelantamiento de las ciencias, y de los progresos de la literatura, y de las artes, mas que turvulencias, trastornos, vicios, y desolacion?” (f. 2r). Esto conlleva la depravación de las costumbres, así como la ruina y decadencia del Estado en vez de su prosperidad. El resultado de abusar de la sabiduría es la pérdida de la franqueza, de la lealtad, del orden y de la unión, los cuales se consiguen mediante la vida sencilla (f. 3r).

Para demostrar estas ideas, el autor recurre a varios ejemplos históricos, como la caída de los imperios más importantes (el egipcio, el persa, el alejandrino, el romano...) o la charlatanería de los sofistas, que envenenó los razonamientos sólidos y sencillos, elevándolos a la impostura (ff. 3r-7v). Estos ejemplos demuestran que toda nación que tenga más literatos y doctos que labradores será inútil e infeliz (f. 8v).

Por otro lado, la religión también tiene que ser pura, santa y sencilla. Una prueba de ello es que fue predicada por los hombres más humildes. Empero, sus costumbres decayeron cuando se empezaron a mezclar la lógica, la filosofía griega y los dogmas cristianos (ff. 9v-10r). Así, pues, se prefirieron “los andrajos de la filosofía de Platton, y de Aristoteles, que [...] la verdad, sencillez, y pureza, con que nos ha havía dejado Jesucristo” (f. 10v), y de este modo “el error ocupó el lugar de la verdad” (f. 11r). Tanto las ideas oscuras y vagas de Aristóteles como las de la escolástica no sirven para sacar el menor fruto ni para esta vida ni para la eterna (f. 11v).

En cuanto a la ilustración de un Estado, según el autor de dicha obra manuscrita, aquella consiste en la propagación de la Ciencias y las Artes. Sin embargo, esto es la causa de que la Literatura haya decaído, pues en tales condiciones, cualquiera puede opinar sobre lo que sea, y así se difunden las ideas erróneas que sepultan la verdad, el desengaño y las virtudes (f. 13r-13v).

Con todo, el autor advierte de que no está haciendo una apología de la ignorancia. Lo que intenta hacer es demostrar cómo el saber se corrompe cuando pasa por las manos de muchos, y por ello el pueblo entero no debería ser sabio (ff. 11v-12r). Después de los argumentos expuestos, el autor cree haber justificado que la ilustración pública no contribuye a la prosperidad de un Estado, pues solo la favorece la obediencia a las leyes naturales y divinas, útiles para las necesidades humanas. Las Ciencias solo incorporan ideas superfluas, oscuras y corruptas, por lo que, para mantener las virtudes intactas (la honradez, la piedad, el trabajo, la sencillez, la modestia...), hay que evitar las perniciosas consecuencias de una excesiva ilustración (ff. 19v-21r).

Como se ha podido comprobar, la obra manuscrita titulada *Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado* (1798) presentó justo el discurso contrario que la Real Academia exigía. No obstante, es cierto que el saber tiene sus contras, y uno de los peores es precisamente la existencia de falsos sabios.

Verdaderos y falsos sabios

Se considera a los verdaderos sabios como el ornamento de las naciones, el apoyo de los soberanos, los consoladores del pueblo y las columnas más firmes de la religión (*Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 8r).

Sin embargo, hay que tener en cuenta que los verdaderos sabios no nacen, sino que se hacen, es decir, necesitan educarse, primero, en las máximas y costumbres más útiles, y segundo, en cuestiones académicas: deberá ser crítico, imitar lo que merezca imitación, citar las fuentes de sus conocimientos para rehuir los plagios, evitar creerse superior a los demás y reconocer sus errores, ser imparcial, escribir sus obras según el principio horaciano de enseñar y deleitar, respetar la religión y el Estado, comportarse de manera ejemplar, admirar a los antiguos sabios, observar los principios y preceptos

de las Artes y las Ciencias... (*Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica*, 1798, ff. 23r-26r)

Esta idea de que el sabio debe instruirse para garantizar la prosperidad del Estado porque todos los hombres nacen ignorantes también aparece en *Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado* (1798, f. 6v). Su autor asegura que el genio se forma con una buena educación, hecha a partir de aquellos hombres que enseñan, pues sin los conocimientos ajenos, el propio no progresaría tanto ni tan rápido.

Por otro lado, los falsos sabios producen justo los efectos contrarios, como el oscurecimiento de la religión y de las Ciencias con voces exóticas, interpretaciones ridículas, opiniones absurdas y juicios difíciles (*Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 8r). Muchos de ellos solo escriben para conseguir fama y dinero, no para enseñar. Las obras que estos redactan son buenas para generar riqueza y poder, pero a su vez perjudican al Estado porque no las han escrito en beneficio de la patria (*Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado*, 1798, ff. 14r-15r) ni de la sabiduría, pues solo promueven las modas, esparcen el vicio y destruyen las virtudes y las buenas costumbres (*Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 18r-18v). Esos filólogos miserables se pierden en el ruido tumultoso de su charlatanería (*Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado*, 1798, f. 19r-19v).

Por todo ello hay que ser precavido a la hora de escoger a un buen maestro, porque elegir a un falso sabio supondría corromper la educación del alumno. Solamente el verdadero sabio puede tener una relación intelectualmente sana con él, y de esto también dan cuenta las obras manuscritas.

Relación entre maestros y alumnos

Si los alumnos y maestros que renuncian a la verdad y que se dejan llevar por sus pasiones o intereses particulares son los que corrompen las Ciencias y las escuelas (*Discurso sobre el influjo que la instruccion publica tiene en la prosperidad del Estado : premio ofrecido pr. la...*, 1798, f. 14r), eso significa que, para garantizar una buena instrucción pública, hacen falta verdaderos sabios que potencien las aptitudes intelectuales de sus alumnos. Uno de los ejemplos más claros que podemos poner es el de Aristóteles, maestro de Alejandro Magno, modelo de gran político y militar (*Discurso sobre la necesidad de la publica instruccion, y su poderoso influxo para el engrandecimiento y felicidad de...*, 1798, f. 8v).

Sin embargo, cuando los autores de las obras manuscritas hablan de la relación entre maestro y alumno y de la instrucción más adecuada, no solo se están refiriendo a escoger como profesor a un verdadero sabio o a premiar a los jóvenes que sobresalgan en las escuelas por sus conocimientos (*Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...*, 1798, f. 11v), sino también a la educación que se debe impartir en el ámbito familiar. Según el autor de *Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado* (1798, f. 7r-7v), es necesario que los hijos no se distraigan con divertimentos o recreos vanos para que puedan centrarse en los estudios, pero como hay familias pobres para las que es imposible ofrecer una educación adecuada más allá de la doméstica, hace falta una educación pública que lo remedie.

En definitiva, las cualidades de una buena educación, según los autores de las obras manuscritas, deben ser

El respeto a la Religion: el amor al sumo imperante: la obediencia a los superiores: el obsequio a los iguales: la complacencia con los inferiores: la beneficencia azia los proximos: la buena acogida de los estrangeros; y la cabal correspondencia con todos. (*Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica*, 1798, f. 34v)

Así, pues, mientras la ignorancia y la barbarie anuncian la corrupción del Estado, las cualidades de la educación pública son muy útiles y ventajosas para él, y por ello esa educación debe ser accesible para todos los individuos, es decir, universal, con el fin de

que la rectitud de unos no se manche con la corrupción de otros (*Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado* :..., 1798, f. 9r-9v).

El autor del *Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado* (1798) también insiste en la misma idea. Bajo un gobierno oscurecido se perderá la estimación por los sabios, por el rigor de las leyes, por la actividad del comercio... Sin embargo, por otro lado, un gobierno ilustrado procurará el aumento y la prosperidad de su pueblo, promulgará leyes sabias y eliminará las nocivas y los tribunales corrompidos, mantendrá el buen orden y el honor de la nación, restituirá la equidad y fomentará la industria y el comercio (f. 3r). Además, el Estado que goce de una buena educación pública también rectificará las morales y las políticas para hacer felices a los miembros que lo integren. Hasta tal punto influye esa instrucción en el bien y la prosperidad de un Estado (f. 40v).

d. Conclusiones

Mientras el único paratexto de este certamen, *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800* (1799-1801), tan solo nos recordó que este concurso quedó desierto, las obras manuscritas han revelado muchos otros datos sobre las ideas de los autores en cuanto a la educación pública y su relación con aspectos colindantes (el gobierno, la religión, la familia...).

La educación no solo es importante para el monarca, pues un país gobernado por un hombre sabio y racional será siempre más próspero y feliz, sino también para los ciudadanos, que deben instruirse en las buenas costumbres para favorecer su propio bienestar. Desterrar la ignorancia del pueblo desembocará en la anulación de los males y delitos y en el fomento de la virtud, la obediencia y los intereses civiles.

La instrucción pública en los textos sagrados también es relevante, pues estos otorgan una sabiduría divina que tiene efectos muy positivos, y por ello las Ciencias

deben enseñar a distinguir lo que es santo. La instrucción religiosa, además, hará más dóciles a los ciudadanos, porque les enseñará el respeto a las leyes instauradas por una autoridad superior.

Una educación adecuada también permitirá proteger las Ciencias de sistemas mal fundamentados, erróneos y oscuros, así como alcanzar la Verdad y la virtud. Toda Ciencia protegida y bien fundamentada facilitará el progreso de múltiples disciplinas necesarias para la organización y prosperidad del Estado (Política, Jurisprudencia...), y por eso es muy importante aplicar un método científico correcto.

En la medida en que la instrucción pública proporciona la obtención de la virtud, aquella tiene una serie de consecuencias morales, por ejemplo, que el hombre pueda corregir sus defectos y su ignorancia innata o, bien, que los vasallos se inclinen hacia el buen orden. La educación religiosa también contribuye a este punto, en la medida en que ser bueno a ojos de Dios al final tiene su recompensa, como mismo lo hacen los familiares, que deben incitar a los jóvenes al amor a la patria y a despreciar la ociosidad y las pasiones. La instrucción moral asimismo fortalece las leyes humanas y divinas, ya que los educados en las buenas costumbres las seguirán por el bien colectivo.

Puede que la educación pública no haga sabio a todo el pueblo, pero sí que permitirá a cada trabajador ejercer adecuadamente su oficio, lo cual es imprescindible para que todos cumplan con sus obligaciones y para que el Estado progrese. Empero, la instrucción pública no solo beneficia de esta manera a los territorios políticamente organizados, pues también tiene sus inconvenientes, por ejemplo, los problemas que causan las nuevas investigaciones, sobre todo cuando son oscuras y alejan de la claridad y de la sencillez. Tales investigaciones oscuras y superfluas ayudan a distinguir a los falsos sabios, que solo promueven la moda y los vicios, de los verdaderos, que también han de educarse, pues todos los hombres nacen ignorantes. Estos verdaderos sabios, cuando se convierten en maestros, potencian las aptitudes intelectuales de sus alumnos.

A tenor de todo lo expuesto, podemos concluir con que la educación pública es muy útil y ventajosa para el Estado en casi todos sus aspectos, y por ello la instrucción ha de ser accesible para el pueblo.

IV. CONCLUSIONES FINALES

1. Con la intención de garantizar y promover el cuidado de nuestra lengua, la Real Academia Española, además de redactar sus obras más célebres, el *Diccionario*, la *Ortografía* y la *Gramática*, convocó siete certámenes durante el siglo XVIII, en los años 1778, 1779, 1780, 1782, 1785, 1791 y 1798, y cada uno de ellos dividido en dos apartados, el de Poesía y el de Elocuencia. Por tanto, se podría decir que los concursos académicos se desarrollaron dentro del mismo plan de actuación que dichas obras.
2. El objetivo de esta investigación ha sido analizar descriptiva y críticamente los paratextos y las obras manuscritas presentadas a esos concursos y extraer una serie de consecuencias sobre la historia de la Real Academia, sus preferencias estilísticas y lingüísticas y los gustos literarios de la centuria.
3. El análisis de los paratextos y de las obras manuscritas relativos a estos premios nos ha permitido, primero, tener una visión bastante global de las principales ideas e inquietudes de la Ilustración española, de sus preferencias lingüísticas y estilísticas, de su canon literario y de su preceptiva estética; segundo, contrastar las ideas y el estilo de las diversas obras manuscritas; y tercero, comprobar si todas aquellas cuestiones (el modelo lingüístico, el canon literario, la preceptiva estética...) se han mantenido y consolidado durante el siglo XVIII o si han evolucionado.
4. El objetivo y los análisis de esta investigación son pertinentes porque las obras manuscritas de estos certámenes han sido muy poco estudiadas y porque, a su vez, ofrecen un campo de indagación abundante y diverso. Además, los pocos trabajos que han estudiado esas obras, con frecuencia, se han limitado a hacer análisis históricos y descriptivos. Sin embargo, en esta investigación, las obras se han abordado desde una perspectiva más crítica e interpretativa, aunque no exenta de descripción.
5. Los principales trabajos que nos podemos encontrar sobre los concursos que nos atañen son los de María José Rodríguez Sánchez de León, cuyos artículos han aportado datos históricos relevantes en lo referido a los premios y a los autores y obras presentados. Asimismo, otros investigadores, tales como Víctor García de la Concha, Fernando Durán López, Emilio Cotarelo y Mori, Carlos Martínez Shaw, Marina Alfonso Mola, Ricardo García Cárcel, Victoria Galván González

o David Peña Pérez, han estudiado diversos aspectos de algunos certámenes, desde los elogios a Felipe V hasta la destrucción de las naves de Cortés. Como se puede comprobar, las investigaciones que se han hecho sobre los concursos académicos del siglo XVIII no son muy numerosas.

6. En definitiva, la Real Academia Española convocó durante el siglo XVIII siete certámenes que no han sido muy estudiados, tal y como ya se ha demostrado a partir de la bibliografía analizada. Estos concursos, propuestos por el académico Fernando Magallón en la junta del 10 de abril de 1777, y sus lemas se clasifican de la siguiente forma:
 - a. Primer certamen (1778)
 - i. Poesía: *La destrucción de las naves de Cortés.*
 - ii. Elocuencia: *Elogio de Felipe V.*
 - b. Segundo certamen (1779)
 - i. Poesía: *La toma de Granada.*
 - ii. Elocuencia: *Elogio de Felipe V.*
 - c. Tercer certamen (1780)
 - i. Poesía: *Égloga en alabanza de la vida en el campo.*
 - ii. Elocuencia: *Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila.*
 - d. Cuarto certamen (1782)
 - i. Poesía: *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana.*
 - ii. Elocuencia: *Elogio de Alfonso X el Sabio.*
 - e. Quinto certamen (1785)
 - i. Poesía: *Cantos a la caída de Luzbel.*
 - ii. Elocuencia: *Discursos apologéticos de la nación Española.*
 - f. Sexto certamen (1791)
 - i. Poesía: *Cantos sobre las leyes del drama.*
 - ii. Elocuencia: *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana.*
 - g. Séptimo certamen (1798)
 - i. Poesía: *Tragedias.*
 - ii. Elocuencia: *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado.*

7. Este listado muestra que los certámenes se convocaron con temas concretos y con el propósito de seleccionar como ganadoras a unas obras frente a otras, lo que revela la orientación estilístico-normativa sobre los usos lingüísticos que tenía la RAE. Esa institución, a través de sus valoraciones, críticas y juicios, fue haciendo un discurso lingüístico a través del cual declaró su sentir respecto a la lengua española y a su uso más adecuado. Asimismo, la Real Academia, con los lemas escogidos, intentó llamar la atención sobre aquellos problemas políticos, sociales... que consideraba pertinentes.
8. Autores de mucha calidad estilística participaron en estos certámenes, los cuales les permitieron demostrar sus conocimientos y sus habilidades literarias. Estos autores terminaron formando parte del canon literario –además de los escritores del Siglo de Oro– cuando la Academia los propuso como modelos de poesía y elocuencia, difundiendo el ingenio y el saber de sus obras, que debían ajustarse a los lemas y a las directrices estilísticas solicitadas por la institución.
9. El primer certamen de Poesía (1778) al que los autores se presentaron tenía este lema: *La destrucción de las naves de Cortés*. En la medida en que urgía servir al honor de la nación por las críticas negrolendarias de los extranjeros, la Real Academia decidió que los autores presentados hablaran del pasado de España con el fin de demostrar la grandeza de sus figuras y hechos fundamentales.
10. Como la RAE velaba porque las obras cumpliesen con los preceptos poéticos, el orden, la proporción, la adecuación al tratamiento del tema, la expresividad, la propiedad, la sencillez..., los análisis de los académicos tuvieron en cuenta desde los defectos de dicción hasta el respeto por los principios estéticos. El rigor de estos análisis era tal que incluso afectó al canto ganador, *Las naves de Cortés destruidas* de José María Vaca de Guzmán, una obra que, a pesar de que tenía defectos en cuanto a la verosimilitud, la sucesión lógica de los episodios, la escasez de imágenes y la impropiedad en el uso de ciertas voces, también tenía numerosas virtudes, como la pureza de la dicción, la ausencia de ripio o, bien, la exactitud de las ideas.
11. Los paratextos de este certamen no solo muestran cómo la Academia estaba interesada en darle visibilidad colgando los carteles en sitios públicos. También recogen numerosas valoraciones de los académicos sobre el estilo de las obras presentadas. Estas valoraciones insisten en que se debe respetar la coherencia, el orden, la proporción, la claridad del mensaje, las particularidades del género

- literario, la verosimilitud y el rigor histórico, que no rivaliza con el ingenio de los autores, siempre y cuando este ingenio no caiga en fantasías insostenibles.
12. Por otro lado, en cuanto a las obras manuscritas, como el objetivo del certamen era restaurar el honor de la nación ante las críticas infundadas de los extranjeros, todas esas obras poetizaron una de las historias del glorioso pasado de España: el descubrimiento y la conquista de América, episodio sobre el que se cimentarían futuros logros y que, según las obras manuscritas, fue emprendido por Cortés en beneficio del rey, del Imperio español y de Dios.
 13. Las críticas principalmente de Francia, Inglaterra y Holanda propagaron tópicos sobre los españoles que, en su mayor parte, carecían de exactitud, y por ello este concurso se puede interpretar como una respuesta a una leyenda negra que no tuvo presente, por ejemplo, que España fue un imperio generador, es decir, que España compartió su tecnología con los nativos americanos; o bien, que durante la conquista no hubo tanto un genocidio, sino un proceso de mestizaje. Algunas de esas ideas, promovidas por investigadores como Gustavo Bueno, Iván Vález Cipriano, Jesús González Maestro, Elvira Roca Barea o Alberto Gil Ibáñez, han sido rebatidas por otros estudiosos, tales como José Luis Villacañas o los autores recopilados por María José Villaverde Rico y Francisco Castilla Urbano, lo cual prueba que el asunto de la leyenda negra dista mucho de resolverse.
 14. Gracias a que España ofreció también su religión como parte de su tecnología, los españoles consiguieron censurar los rituales de los nativos americanos, que eran un testimonio sangriento de crueldad y violencia. Según los autores de las obras manuscritas, las creencias indígenas representaban supersticiones falsas y demoníacas, motivo por el que Cortés ordenó destruir sus ídolos y fundar nuevos templos que honrasen la verdadera fe: la cristiana. El éxito de la conquista y de la evangelización se interpreta en las obras manuscritas como una intervención de la Providencia, que es favorable a los españoles. Todo ello, sin duda, es un indicio de suplantación cultural.
 15. Prácticas como la inmolación o el canibalismo en los rituales indígenas fueron suficientes para construir un estereotipo de los nativos americanos basado en su incultura, barbarie e idolatría, en sus proceder pecaminosos. Ese estereotipo de las civilizaciones indígenas terminaría caracterizándose por su inmutabilidad y su carácter global, lo cual favoreció la desmitificación del “buen salvaje”. Todo

- esto demuestra que los autores de las obras manuscritas se acercaron más a la postura de Juan Ginés de Sepúlveda que a la de fray Bartolomé de las Casas.
16. En lo referido a los rasgos estilísticos de las obras manuscritas, tanto sus autores como los académicos en sus valoraciones apostaron por la pureza, la elegancia, la dulzura y la agudeza del idioma, lo cual implicaba que las voces españolas no se mezclasen con las de otros idiomas, así como por influencias de la literatura clásica y española. También atendieron al rigor histórico de las obras para que la verosimilitud no se viese afectada.
 17. En el primer certamen de Elocuencia (1778), se señaló como asunto un *Elogio de Felipe V*, primero, para ensalzar la memoria del fundador de la Academia; segundo, para que esta manifestase su agradecimiento al monarca por haber respaldado a la institución; y tercero, para consolidar el triunfo de la nueva dinastía de los Borbones. Las exigencias de los académicos fueron tan altas debido a la importancia de este elogio que el certamen quedó desierto, motivo por el que su lema se volvió a proponer para el segundo certamen de Elocuencia (1779).
 18. Los paratextos de este concurso revelan la cantidad de defectos que tuvieron las obras manuscritas presentadas, entre los que destacan errores gnoseológicos, como la pobreza de conceptos; errores lingüísticos, como el uso de un lenguaje afrancesado o vulgar; y errores genéricos, como desconocer las reglas del elogio o que este fuese puramente histórico, sin retórica. No obstante, las valoraciones de los académicos también subrayan algunas virtudes: un desarrollo coherente, saber distribuir los datos, no tener fallos en la expresión ni pensamientos bajos, conocer las normas del elogio...
 19. Por su parte, las obras manuscritas, para consolidar la dinastía de los Borbones, legitiman el ascenso de Felipe V mediante el testamento de Carlos II y en virtud de su pertenencia al linaje de Luis XIV. Además, la victoria de Felipe V ante la alianza antiborbónica enaltecó la figura del soberano. Esta grandeza, según las obras manuscritas, fue alimentada por las virtudes de un verdadero rey (tener dotes militares, ser religioso, amar a sus vasallos, ser prudente, justo y sabio...), virtudes que Felipe V adquirió por la inclinación de su espíritu.
 20. Las obras manuscritas aseguran que antes de la llegada de Felipe V al trono, la nación era pasto de la decadencia en múltiples aspectos, pero las reformas que Felipe V llevó a cabo en las Ciencias y las Artes, en las leyes, en el comercio, en

la agricultura, en la educación... lograron solventar aquella crisis. Esas reformas tuvieron efectos positivos en la fundación de academias, sociedades, colegios y bibliotecas, en el ejército y la marina, en una administración ahora centralizada, en la derogación de determinadas leyes nocivas, etc. Esta visión de un monarca mesiánico que viene a salvar a España de su decadencia es, sin duda, un medio propagandístico muy efectivo para glorificar tanto a Felipe V como a la dinastía borbónica.

21. En el segundo certamen de Poesía (1779) también se eligió otro tema histórico para ensalzar la grandeza del Imperio español. Su lema fue *La toma de Granada*, un premio que lo terminó ganando Vaca de Guzmán con su romance *Granada rendida*. El segundo puesto lo consiguió Leandro Fernández de Moratín gracias a su obra *La toma de Granada por los Reyes Católicos*.
22. Los paratextos de este certamen no ofrecen valoraciones estilísticas de las obras presentadas, pero sus cartas sí que anuncian la colocación de los carteles en lugares públicos y los lemas y ganadores del segundo certamen de Poesía y Elocuencia.
23. Por otro lado, las obras manuscritas señalan que el lema de este concurso tiene el propósito de glorificar el pasado de España. Según estas obras, la monarquía española debería ser respetada en todo el mundo debido a sus heroicidades, que dan una imagen excelsa, por ejemplo, de los Reyes Católicos, unos soberanos tan virtuosos como Cortés (paternalistas, religiosos, valientes, juiciosos...).
24. Sin embargo, la visión que las obras manuscritas tienen del enemigo es justo la contraria. Al igual que los indígenas frente a Cortés, ese enemigo representa lo fanático, lo bárbaro, lo cruel; un enemigo incapaz de gestionar la Península por culpa de su mal regente: Boabdil.
25. Las obras manuscritas aseguran que la principal razón del enfrentamiento entre los moros y los cristianos fue la religión, y por ello ese enfrentamiento toma el cariz de una guerra santa. Esas obras presentan al islam como una religión falsa cuyos adeptos son supersticiosos y fanáticos, como una secta llena de infieles. No obstante, la religión cristiana simboliza la verdadera fe, gracias a la cual los cristianos pudieron restituir los templos en honor a Dios y a la Virgen tras una victoria predestinada por la Providencia. Las obras manuscritas deducen de esto que Boabdil había sido engañado por su falso profeta y que no tenía el Cielo a su favor.

26. Cabe señalar que hay un paralelismo muy claro entre la lucha españoles-nativos americanos y la lucha cristianos-moros, contiendas en que se describen, incluso, los mismos personajes estereotipados y las mismas consecuencias religiosas.
27. Las cuestiones estilísticas y literarias han dejado traslucir una intertextualidad entre una de las obras manuscritas, *La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo* (1779), y *El Cantar de Mio Cid*, así como una tirada de versos que habla de dos necesidades en el estilo: la claridad de las ideas y el uso de un lenguaje sencillo. La relación entre forma y contenido en el pensamiento textual ilustrado es patente.
28. Si profundizamos en esa intertextualidad, nos percataremos de que dicha obra manuscrita y *El Cantar de Mio Cid* también guardan una estrecha relación en cuanto a las reglas del género épico. La magnificación de las virtudes y proezas de los héroes, el uso del verso largo para facilitar la narración o las intenciones ideológicas y propagandísticas son algunas cualidades épicas que ambas obras comparten.
29. Para el segundo certamen de Elocuencia (1779), se repitió el lema del primer certamen de Elocuencia (1778) porque este quedó desierto. Sin embargo, esta vez ganó Viera y Clavijo, en cuyo elogio supo equilibrar los hechos históricos del reinado de Felipe V y la sensibilidad del relato con el fin de que no fuese un elogio puramente científico.
30. Como mismo se repitió el lema, también se repitieron los objetivos académicos de este concurso (celebrar la figura de su fundador, rememorar los orígenes de la institución y afianzar en el trono a la dinastía borbónica) y la información de los paratextos, que en este caso no revelan nada nuevo. Todas las obras manuscritas también tornan a insistir en las mismas ideas: la consolidación de la dinastía de los Borbones; el ascenso de Felipe V al trono, un ascenso legitimado por el testamento de Luis XIV y por su linaje real; las reformas que llevó a cabo el soberano para sacar a España de una presunta decadencia; las virtudes de Felipe V... Solo existe una diferencia entre las obras manuscritas presentadas a este certamen y las del anterior, y es que las obras de este premio aluden en más ocasiones a la fundación de la RAE y a su principal proyecto: el cuidado de la lengua.
31. En cuanto al tercer certamen de Poesía (1780), se puso como lema *Égloga en alabanza de la vida en el campo*. Durante el siglo XVIII surgió un interés por el

Renacimiento, donde se buscarían los mejores modelos literarios para fijar la lengua española en su mayor nivel de perfección. Por ello la Academia quiso retrotraerse a tales modelos, incitando a los autores presentados a que imitasen el estilo y la estructura métrica de las églogas garcilasianas. Los ganadores fueron Meléndez Valdés, por su obra *Batilo*, y Tomás de Iriarte, que logró el accésit. Su segundo puesto le llevó a tener una disputa con el propio Meléndez Valdés.

32. Estos dos escritores abordaron diferentes maneras de concebir la poesía. Por un lado, mientras Iriarte redactó una exposición racional en que la lógica se hallaba al servicio del conocimiento, por el otro, Meléndez Valdés creó una atmósfera verosímil, ajustada a la preceptiva neoclásica, para profundizar en virtudes como la amistad o la honradez y para ofrecer una visión realista y desidealizada de la vida en el campo.
33. Las diferencias también afectaron a la estructura de sus respectivas obras. La de Iriarte usa una distribución dialógica en que los personajes van intercambiando sus impresiones sobre la naturaleza y la ciudad, como si de un texto platónico se tratase. Sin embargo, la égloga de Meléndez Valdés va exponiendo sus ideas a partir de las anécdotas que cuenta, motivo por el que las conclusiones las acaba enunciando el propio autor.
34. No obstante, la mayor dificultad fue cumplir con el decoro, o en otras palabras, encontrar un equilibrio entre la sencillez expresiva de pastores y campesinos y la sublimidad del lenguaje poético tan característico de la égloga. Por tanto, hubo que adaptar la esencia de este subgénero literario a las consideraciones retórico-lingüísticas vigentes en el siglo XVIII.
35. De todas las églogas de este concurso, las más relevantes fueron las de Leandro Fernández de Moratín; Cándido María Trigueros; Tomás de Iriarte, que planteó su poema de un modo racionalista e ilustrado; Iglesias de la Casa, que se inspiró en el misticismo bucólico de fray Luis de León; y Juan Meléndez Valdés, cuya égloga imitó la estética garcilasista.
36. Mientras el único paratexto de este premio revela que el tercer certamen de Elocuencia (1780) quedó desierto y quiénes fueron los ganadores del primer certamen de Poesía (1780), las obras manuscritas se centran en la dialéctica campo-ciudad. La visión que dan de la naturaleza es completamente idealizada, lo que hace que la balanza se decante a favor del campo. Para cumplir con esta idealización, los autores utilizan varias estrategias que embellecen y subliman la

naturaleza: adjetivación que despierta sensaciones agradables, descripciones que promueven la paz y el bienestar y que identifican la vida en el campo con la Edad de Oro, alusiones a lo que seduce sensorialmente (el canto de las aves, la música de los pastores, el cromatismo vivaz, las fragancias intensas, el cortejo entre amores humildes...), etc.

37. No obstante, los autores no solo dan una visión idealista de la naturaleza, sino también realista, por ejemplo, cuando se refieren al duro trabajo en el campo o a las cuestiones negativas de vivir en él (la monotonía, los cotilleos...).
38. Si los autores de las obras manuscritas idealizan –en gran parte– la vida en el campo, por contraposición, desaprueban el ambiente de las ciudades debido a múltiples aspectos: los ruidos, el lenguaje artificioso, las visitas insufribles, la guerra, la fama, la vanidad y, sobre todo, las inmoralidades, tales como el vicio, la envidia, la falsedad, la lisonja, la soberbia y la falta de generosidad. Así, pues, mientras en la ciudad afligen todas estas cuestiones, los campesinos disfrutaban de una vida más sencilla, agradable, útil –pues se centran en actividades necesarias para la supervivencia– y virtuosa, lo que convierte a la naturaleza en el espacio ideal para tener una familia y criar a los hijos.
39. Las obras manuscritas también se refieren a numerosos autores del Siglo de Oro que terminarían formando parte del canon literario dieciochesco, ya que en este siglo se pensaba que el español había alcanzado su mayor grado de perfección en el siglo XVII. Este canon, conformado por escritores como Garcilaso de la Vega, Calderón, Quevedo o fray Luis de León, no solo se estructuró en las obras manuscritas, sino también, por ejemplo, en otros proyectos académicos, como el *Diccionario de Autoridades*.
40. El tercer certamen de Elocuencia (1780) continuó con la tradición de los elogios y, por ello, consistió en un *Elogio de Alonso de Madrigal, obispo de Ávila*, lema que, probablemente, estuvo motivado por la competencia científica internacional que existió durante el siglo XVIII. En tal caso, a través de este elogio se querría demostrar la relevancia de dicho intelectual en esa competencia, aludiendo, por ejemplo, a sus numerosos tratados doctrinales, prueba de su erudición y de sus fines didácticos. Como en un principio este concurso quedó desierto, hubo que esperar a 1782 para que la Real Academia valorase positivamente el *Elogio del Tostado* de Viera y Clavijo.

41. El único paratexto de este certamen señala, precisamente, no solo que no hubo ganadores, sino también el motivo de ello: que las obras manuscritas presentadas no estuvieron a la altura de las exigencias de los académicos.
42. Aun así, esas obras aportan datos relevantes sobre el Abulense y su función en este elogio. Como Alonso de Madrigal fue un erudito admirado en Europa, sin duda representaba la mejor prueba para argumentar contra los extranjeros, los cuales pensaban que España se situaba a la cola de las ciencias, otro de los tópicos del discurso negrolendario.
43. Según las obras manuscritas, el reconocimiento internacional del Tostado estaba más que justificado. Su sabiduría, su buena educación, su memoria sublime, sus virtudes intachables –que coinciden con muchas de las atribuidas a Cortés y a Felipe V– permitieron al Abulense escribir una obra universal de estilo claro, profundo y con unos argumentos tan sólidos que, gracias a ellos, logró rebatir a todos sus rivales, quienes tampoco consiguieron convertir a Alonso de Madrigal en enemigo de la Iglesia con sus críticas infundadas. El paralelismo entre dicho erudito español y sus enfrentamientos teóricos contra los extranjeros y la defensa de España ante los prejuicios de la leyenda negra es más que evidente.
44. De igual manera, Alonso de Madrigal se convertiría para los autores de las obras manuscritas en el modelo de erudito universal por el que los ilustrados apostaron tanto.
45. Para el cuarto certamen de Poesía (1782) se propuso una *Sátira contra los vicios introducidos por los malos poetas en la poesía castellana* con el propósito de denunciar todos sus defectos y restituir el buen gusto y la pureza del español. A partir de lo expuesto, se puede comprobar cómo este concurso permitió a los autores reflexionar sobre el estado de las Letras españolas. De dicho modo se convirtieron en censores de quienes corrompían la lengua. El ganador fue Juan Pablo Forner con su *Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana*, mientras que Leandro Fernández de Moratín obtendría de nuevo el accésit con su *Lección Poética. Sátira sobre los vicios introducidos en la poesía castellana*.
46. En tanto el paratexto de este concurso tan solo expone sus lemas, los autores de las obras manuscritas, probablemente, volvieron a responder a las injurias de los extranjeros, que aseguraban que la literatura española estaba en decadencia. No obstante, esos autores contraargumentaron diciendo que, aunque hubiese mala poesía en España, no se podía generalizar de esa forma.

47. Según las obras manuscritas de este certamen, los principales vicios de la mala poesía española eran los siguientes: renunciar a las ideas o escribir pensamientos vulgares y confusos, lo que entorpecía la transmisión del mensaje; el exceso de retoricismo, que provocaba una gran oscuridad; una poesía meramente prosaica o histórica; plagiar a los grandes poetas; ignorar las reglas y a los clásicos; no admitir consejos ni censuras; incorporar palabras y expresiones que no eran de la lengua española; desordenar los conceptos, origen de la inverosimilitud; recurrir a tópicos trasnochados; y tener un estilo afectado.
48. Uno de los defectos más criticados es los excesos del barroquismo, porque tales excesos oscurecían la claridad que debe haber en la comunicación. La escritura hermética barroquista hacía inaccesible el mensaje de la obra literaria, por lo que perdía su razón de ser, pues se producía una ruptura entre el emisor y el receptor. El mayor problema de este defecto, así como de los otros mencionados, era que no solo inutilizaba la poesía, sino que además perjudicaba a los poetas iniciados que imitaban dichos errores.
49. Por su parte, la buena poesía también presentaba sus características: claridad en la expresión y en el mensaje; reflejar las buenas costumbres y virtudes; escribir según las reglas del género y según los clásicos grecolatinos y españoles, los mejores maestros; estudiar las leyes de la poesía, que no es solo una cuestión de inspiración; y tener la naturaleza como modelo.
50. Sin embargo, la mala poesía no solo afectó al género poético. El teatro escrito en verso también se vio aquejado por numerosas deficiencias: mezclar la tragedia y la comedia; no respetar las tres unidades; una imaginación excesiva que inducía a lo fabuloso e inverosímil; ofrecer el papel de héroes a actores mal preparados; y poner los vicios como virtudes, lo cual hacía que el público se hiciese un idea falsa de la moral. Todo ello evidencia que los principios estéticos por los que se apostaba en este premio eran de corte neoclásico, fundamentados en la *Poética* (1737) de Luzán.
51. A través de la crítica a todos estos vicios, los autores de las obras manuscritas esperaban orientar a los futuros vates al cumplimiento de las reglas poéticas y a la instrucción en los grandes clásicos de la literatura, de lo que se puede deducir una preceptiva estética y un canon literario.
52. El cuarto certamen de Elocuencia (1782) tuvo como lema *Elogio de Alfonso X el Sabio*. Principalmente, fueron dos los propósitos que llevaron a la Academia a

convocar un premio con ese lema: primero, unir la persuasión, la belleza y el deleite de la elocuencia con la claridad, la sencillez y el orden de la expresión; y segundo, identificar la labor de dicho soberano con la de la RAE, pues tanto Alfonso X como esta institución trataron de restablecer la dignidad de nuestra lengua en un periodo en que se encontraba inestable y dañada. El monarca, junto con la Real Academia, se consagraría como uno de los protectores del español, en la medida en que lo sacó de su corrupción y restituyó su pureza.

53. El único paratexto disponible en este certamen tan solo alude a sus lemas, pero las obras manuscritas abordan múltiples aspectos de Alfonso X el Sabio. Su sabiduría fue la prueba de que España contribuyó a las ciencias dentro de la ya nombrada competencia científica internacional. Sus aportaciones se conocieron en toda Europa, lo que le hizo tener una fama universal.
54. Asimismo, sus virtudes y conocimientos, heredados de su padre, Fernando III, permitieron a Alfonso X sacar a España de una presunta decadencia y mantener lejos a los enemigos de la nación. Como se puede comprobar, se sigue justo el mismo “esquema de salvación” que se planteó con Felipe V.
55. Alfonso X también destinó su sabiduría a escribir una obra que abarcó diversas disciplinas, desde las más complejas y útiles, investigaciones científicas como las *Tablas astronómicas*, *Las Siete Partidas* o la *Crónica General*, hasta las más artísticas y sagradas, como los poemas dedicados a la Virgen. Esto demuestra que Alfonso X fue el prototipo de monarca virtuoso y universalmente sabio por el que los ilustrados apostaban.
56. Para el quinto certamen de Poesía (1785), que también quedó desierto, la Real Academia propuso una composición épica cuyo lema fue *Cantos a la caída de Luzbel*. Ese concurso consistía en la poetización moral e instructiva de un pasaje religioso, lo que estaba relacionado con la idea de Luzán de que la poesía debía ser un arte subordinado a la ética. La exposición de los vicios de Luzbel y de las virtudes de Dios convertiría las obras manuscritas en obras doctrinales. Esto no quiere decir que los autores presentados se limitasen a escribir un sermón, pues también era necesario que supiesen combinar la fidelidad al relato religioso con sus misterios, donde la imaginación se podía extraviar. Por tanto, la verdad de los hechos tenía que sobreponerse a la ficción y fantasía literarias con el fin de no romper la verosimilitud del discurso. En definitiva, los autores se debían ajustar a las reglas de la épica, al lema del certamen y a dicho relato.

57. El paratexto de este premio expone el contraste que se establece entre el lema del apartado de Elocuencia y el lema del apartado de Poesía, pues mientras el de Elocuencia se centró en restaurar el honor nacional defendiendo a España de las críticas de los extranjeros, el de Poesía se articuló en torno a un asunto sagrado y moral.
58. Por otro lado, las obras manuscritas plantean una lucha entre el Bien (Dios, la Virgen y el arcángel Miguel) y el Mal (Luzbel). En consecuencia, debido a estos estereotipos morales, los personajes se vuelven planos y maniqueos. Esta guerra desemboca en la victoria del Bien, triunfo que simboliza la recompensa de las virtudes, como la lealtad y la obediencia a Dios.
59. Asimismo, cada personaje principal también tiene sus virtudes. La soberanía, la justicia, el poder, la sabiduría y la hermosura de Dios y la pureza y la piedad de la Virgen se contraponen éticamente a la altivez, la envidia, la desobediencia y la soberbia de Luzbel. De hecho, los vicios de este personaje son los que hacen que pierda la gracia y los privilegios que tenía como ángel perfecto y favorito de Dios. El narcisismo de Luzbel le condujo a creerse igual que su Creador, y por ello se negó a venerarle.
60. Según las obras manuscritas, cuando la rebelión de Luzbel fue sofocada por las legiones celestes, el Ángel Caído decidió retomar su venganza contra la creación predilecta de Dios: el hombre, y de ahí surgieron todos los pecados que asolan el mundo, lo que exime a los seres humanos de sus responsabilidades morales, algo incompatible con el libre albedrío. Pero Dios siempre protegerá a los hombres y, especialmente, a los monarcas del Imperio español, que colaboran con la Iglesia católica. Aquí vemos cómo este discurso moral se termina transformando en un discurso político.
61. Por su parte, la obra manuscrita titulada *Poema exagematico en octavas a la Caida de Luzbel* (1785) se relaciona intertextualmente con una cosmovisión barroca, muy pesimista y con reminiscencias calderonianas; y además, la obra *Examen del Dragon y caida de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785) prueba la importancia que la Real Academia concedía a aspectos estilísticos como las transiciones suaves o, bien, la cohesión del texto.
62. El quinto certamen de Elocuencia (1785) demandó a sus participantes unos *Discursos apologeticos de la nación Española*, y aunque en ese premio tampoco

hubo ganadores, Juan Pablo Forner consiguió publicar su *Oración apologética por la España y su mérito literario* (1786) gracias al respaldo de Floridablanca.

63. Las apologías del concurso se situaban nuevamente en el contexto de las críticas de los extranjeros, en su mayoría infundadas. Aquellas debían centrarse en los progresos de los españoles en las Ciencias y las Artes, progresos en que también estaban en juego el honor de la nación y su prestigio político internacional, pues los extranjeros cuestionaban las contribuciones científicas de España. Asimismo, de esta forma la Real Academia también tomó partido en el debate sobre si las apologías beneficiaban o no a la nación, un asunto para el que había opiniones diversas y hasta enfrentadas.
64. Los paratextos de este certamen contienen sus lemas, tanto el del apartado de Poesía como el del apartado de Elocuencia. En cuanto a este último, ya en los paratextos se revelan sus intenciones: hacer una apología de España mostrando sus aportaciones científicas para defenderla de las críticas extranjeras y tomando partido en el debate sobre la ciencia española.
65. Los autores de las obras manuscritas también aluden a esta defensa contra las críticas infundadas de los extranjeros, nacidas de la ignorancia. Esos autores aseguran que el objetivo de los extranjeros es desestimar las hazañas y las obras más admirables de los españoles, entre los que han surgido grandes ingenios. Por ello no tiene sentido decir que España es un país inculto. La enumeración de eruditos españoles y de los progresos que aportaron corrobora lo expuesto. En la medida en que tales progresos están fundamentados en conocimientos útiles y no en elucubraciones metafísicas, todos ellos han podido contribuir a la felicidad pública.
66. Los eruditos españoles y sus progresos fueron respaldados por instituciones de gran prestigio que se dedicaban a proteger, desarrollar y difundir las Ciencias y las Artes, y gracias a esta colaboración institucional, España pudo consolidar una actividad intelectual que contradiría las críticas extranjeras.
67. Como la Real Academia no podía permanecer al margen de las discusiones sobre las reglas del teatro, unos debates que ocuparon el siglo XVIII, para el sexto certamen de Poesía (1791) se convocó un *Canto sobre las leyes del drama*. La renovación de la escena exigía un teatro cuyas normas concordasen con las del teatro clásico, pero sin olvidar las inquietudes de la época ni la utilidad del mensaje transmitido. Por ello los ilustrados españoles recuperaron la preceptiva

aristotélica mas con la intención de acercar al público a la moral dieciochesca. Solo así podrían defender al teatro del mal gusto vigente en los dramas del momento.

68. Los paratextos de este certamen anuncian, primero, los lemas de este premio; segundo, y una vez más, que los certámenes tienen el propósito de promover el estudio de la Poesía y la Elocuencia; y tercero, que no hay ninguna obra con la suficiente calidad como para ganar este concurso y que la participación ha sido bastante baja.
69. La única obra manuscrita presentada insiste en que las normas son importantes para la composición de los dramas, unas normas que deben regirse por la regla clásica de las tres unidades. Sin embargo, esta regla no tiene por qué limitar la creatividad del dramaturgo. Más bien, la encauzará por el camino correcto, tal es, imitar la naturaleza, para que el teatro sea un reflejo de las costumbres, y seguir la regla del decoro, que permite construir personajes realistas y ajustados a su personalidad, procedencia, edad, etc., y la de la verosimilitud, que añade cordura y destreza al oficio de escritor.
70. Una vez analizadas las reglas formales del drama, la obra manuscrita se centra en el contenido, y dice que este ha de ser un retrato moral de la vida y de las costumbres humanas. Así, pues, para cumplir con este precepto será necesario aprender a distinguir los vicios de las virtudes, porque solo de este modo se puede plantear correctamente una ética sobre la escena.
71. Por último, el autor de la obra manuscrita expone las diferencias que hay entre las comedias y tragedias clásicas y dieciochescas. Por un lado, las tragedias clásicas se destinan a Baco y las comedias clásicas son difamadoras, mientras que, por el otro, las tragedias ilustradas carecen de un destinatario divino, o sea, son tragedias secularizadas, y sus comedias no tienen el defecto de ser crueles, porque buscan hacer del hombre un sabio virtuoso. Así, su contenido ha de tener siempre una función moral y educadora.
72. Para el sexto certamen de Elocuencia (1791), la Real Academia propuso unas *Declamaciones contra los abusos introducidos en la lengua castellana*, lema que estaba vinculado con uno de los propósitos y motivos fundacionales de esa institución: el cuidado del idioma. Como las declamaciones debían estar libres de los defectos lingüísticos que ellas criticaban, las obras tenían que representar

un modelo perfecto de oratoria, pues solo así podían predicar con el ejemplo. No obstante, tampoco hubo ganadores en este concurso.

73. Los paratextos del certamen remiten a la relación entre el lema y el objetivo ya expuesto de la Academia: cuidar la lengua española de los vicios que entonces la corrompían.
74. Las obras manuscritas hacen, antes que nada, una genealogía del español, de la que deducen que sus fuentes principales son el latín, el griego y el árabe. Luego analizan las deficiencias que han ido minando la pureza y elegancia del idioma: periodos desunidos y clausulados, metáforas extravagantes, pensamientos falsos, un estilo afectado y seco, cadencias monótonas, trasposiciones intolerables, afectación afeminada, voces bárbaras, frases confusas, palabras desarregladas, hinchazón e impropiedad, cláusulas adornadas con trajes extranjeros, galicismos, neologismos y extranjerismos innecesarios, malas traducciones, etc. La falta de estudio de la lengua materna es lo que empuja a cometer esos errores, los cuales abarcan desde el léxico hasta el estilo, pasando también por puntos semánticos, fonéticos, sintácticos y retóricos. Sin duda, la Real Academia y los autores de las obras manuscritas trataron de comprender todos los niveles de la lengua.
75. Estos vicios afectaron a todos los géneros, prosa, teatro y poesía, que deben estar sujetos a reglas para no caer en el capricho. El principal defecto que los autores de las obras manuscritas señalan en cuanto a la poesía es el estilo barroquista que promovió Góngora, cuyos seguidores oscurecieron aún más.
76. Sin embargo, aquellos autores no solo se centran en cuestiones formales, sino también en el contenido. El discurso debe ser agradable a los oídos y ajustarse a las ideas con el fin de aclarar el mensaje lo máximo posible. Así, pues, el buen estilo proviene de una escritura que se adapta a los pensamientos, al orden de las voces, a la rectitud, a la sencillez, a la claridad y a la dulzura. Solo atendiendo a estas características propias de la lengua española se podrán sostener y difundir las Ciencias y las Artes.
77. La voluntad de los académicos de proteger el idioma no es algo aislado, sino que está en consonancia con aquellos autores españoles que probaron tener un buen estilo, esencialmente, escritores del Siglo de Oro y del XVIII.
78. Por lo que se ha podido comprobar, este premio dio la oportunidad a los autores de trazar un modelo estilístico de escritura literaria y una normativa lingüística

- y, además, de construir un canon literario que recogiera a los mejores escritores y las mejores obras de la historia de la literatura española.
79. El séptimo certamen de Poesía (1798) se convocó con la intención de que sus autores presentaran unas *Tragedias* que se ciñesen a las reglas clásicas y a los asuntos históricos. Este premio estaba directamente relacionado con el lema del sexto certamen de Poesía, *Canto sobre las leyes del drama*, pues era una forma de poner en práctica lo que se había teorizado en ese concurso.
 80. El único paratexto del certamen contiene una carta en la que el rey permite la publicación de todo lo referido al premio y en la que se dice que ninguna de las obras manuscritas tiene la calidad suficiente como para ser ganadora.
 81. Por otro lado, la estructura de las tragedias presentadas demuestra que el gusto literario a finales del siglo XVIII ya respondía a una preceptiva clásica, porque tanto esas tragedias como las escritas en la Antigua Grecia comparten algunas características, como la presencia de personajes de alta alcurnia o el respeto por las tres unidades.
 82. Sin embargo, las obras manuscritas también presentan ciertas innovaciones. Por ejemplo, en cuanto al *fatum*, su destino ineludible no siempre acontece por un castigo de los dioses, sino asimismo por la causalidad de la propia trama o por aquellos hechos históricos en que los autores se inspiraron para componer sus argumentos. En este caso, la innovación consistiría en sustituir la metafísica por la Historia.
 83. Otra innovación importante en cuanto al contenido es que los autores de las tragedias no se limitaron a cumplir con las normas clásicas, sino que, además, reflexionaron sobre cuestiones éticas de relevancia para el siglo XVIII, como la relación entre rey y vasallo.
 84. Estos dos últimos puntos dan a entender que los ilustrados no solo se ceñían a la preceptiva clásica ya instaurada a finales del siglo XVIII, pues también tenían sus propios intereses, preocupaciones y temas actuales.
 85. Por último, el séptimo certamen de Elocuencia (1798) tuvo de lema *Discursos sobre el influjo de la instrucción pública en la prosperidad de un Estado*, y a pesar de que la educación fue un asunto de mucha relevancia durante el siglo ilustrado, el concurso quedó desierto. Este dato lo aporta el único paratexto del premio.

86. Sin embargo, las obras manuscritas revelan, no solo las ideas que tenían sus autores respecto a la instrucción pública, sino también su relación con aspectos como el gobierno, la religión o la familia.
87. Tener una buena educación es imprescindible tanto para el monarca, cuyo saber hará que su país sea más próspero, como para los ciudadanos, con la intención de favorecer su propio bienestar y las buenas costumbres. Así, pues, un pueblo que carezca de ignorancia minimizará los males y delitos practicando la virtud, la obediencia y los intereses civiles.
88. Como la instrucción en los textos sagrados otorga una sabiduría divina que tiene efectos positivos, según los autores de las obras manuscritas, todas las Ciencias deberían enseñar a distinguir lo más santo. Asimismo, la educación religiosa docilizará mejor a los ciudadanos, porque estos aprenderán a respetar las leyes instauradas por una autoridad superior.
89. Una buena educación también protegería las Ciencias de sistemas erróneos, mal fundamentados y oscuros, y además, ayudaría a alcanzar la Verdad y la virtud. Estas Ciencias, al estar bien cimentadas y aplicar un método científico correcto, facilitarían el progreso en numerosas disciplinas esenciales para la organización y prosperidad de los Estados, tales como la Política o la Jurisprudencia.
90. Como la educación pública ayuda a obtener la virtud, aquella permite que los hombres corrijan sus defectos e ignorancia innata y que se inclinen hacia el buen orden. Una instrucción religiosa también colaboraría en este punto, ya que ser bueno ante Dios al final tiene recompensa, como mismo lo harían las lecciones familiares, que deben despertar en los jóvenes el amor a la patria y apagar las pasiones y la ociosidad. Los autores de las obras manuscritas opinan que toda educación moral fortalecería las leyes humanas y divinas, pues los educados en las buenas costumbres cumplirían con esas leyes por el bien colectivo.
91. Es cierto –y dichos autores lo reconocen– que la educación pública nunca hará sabio a todo el pueblo. Sin embargo, sí que le instruirá adecuadamente en sus respectivos oficios, algo necesario para cumplir con las obligaciones particulares y para garantizar la prosperidad del Estado.
92. A pesar de todas las ventajas que pueda tener la instrucción pública, varias obras manuscritas demuestran que también tiene sus inconvenientes, por ejemplo, los problemas que causan las investigaciones oscuras que se alejan de la claridad y la sencillez. Este tipo de investigaciones facilita la distinción entre verdaderos y

falsos sabios, los cuales solo promueven las modas y los vicios, mientras que los verdaderos sabios son capaces de potenciar las aptitudes intelectuales de quienes les escuchan.

93. Las obras manuscritas concluyen con que la educación pública es muy útil y ventajosa para cualquier Estado, y por ello la instrucción ha de ser accesible para el pueblo.
94. A raíz de todo lo expuesto, creo haber mostrado que los concursos académicos convocados durante el siglo XVIII se desarrollaron, como las principales obras de la RAE, dentro del proyecto del cuidado de la lengua. A través del análisis crítico-descriptivo de los paratextos y de las obras manuscritas, las preferencias lingüístico-estilísticas, la preceptiva estética y los gustos literarios de la centuria han quedado patentes, así como aquellos temas e ideas que preocuparon durante el siglo ilustrado español, ideas que se han repetido y mantenido en las obras manuscritas de los diversos certámenes prácticamente sin evolucionar y que sin duda demuestran que esos concursos fueron mucho más que un proyecto para el cuidado de la lengua.

V. OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Las obras manuscritas de los certámenes académicos convocados durante el siglo XVIII son tan numerosas y variadas que pueden dar lugar a otras investigaciones. Para empezar, el análisis descriptivo y crítico que se ha llevado a cabo en este trabajo podría profundizarse mucho más, en la medida en que mi investigación solo ha sido un somero repaso de las obras manuscritas por motivos de extensión. El estudio del léxico o de las ideas planteadas en esas obras es una fuente de nuevos descubrimientos en el ámbito histórico-lingüístico que, asimismo, podrían abarcar la Literatura Comparada, por ejemplo, contrastando las dos versiones –el borrador y la publicada– de una misma obra manuscrita. Cabe la posibilidad de que los cambios léxicos de una versión a otra sean significativos. De igual manera, un análisis de aquellos autores presentados a los concursos (si ocuparon algún cargo político, si pertenecieron solo a una o a distintas academias...) nos facilitaría un perfil de sus participantes.

En la línea de la Literatura Comparada, se podría trazar un paralelismo entre los personajes de todos los elogios (Felipe V, Alonso de Madrigal y Alfonso X el Sabio) para descubrir tras ellos un estereotipo de hombre ilustrado que se caracteriza por sus capacidades intelectuales, su formación, sus virtudes y su integridad. Ese estereotipo plano, carente de evolución, está claramente relacionado con los personajes principales del quinto certamen de Poesía (1785), Dios y Luzbel, dos personajes limitados por un tratamiento maniqueísta.

Como las alusiones a obras y escritores clásicos son una constante en algunos premios, los ejercicios de Literatura Comparada podrían alcanzar este punto, desde la admiración por las églogas garcilasianas hasta el rechazo del barroquismo gongorino, pasando por la recuperación de la preceptiva clásica.

Los análisis hermenéuticos también serían posibles en el contexto de los premios académicos. Una reinterpretación ecologista de las escenas de caza que aparecen en las églogas del tercer certamen de Poesía (1780) o una reinterpretación feminista de los papeles que cumplen los Reyes Católicos, don Fernando y doña Isabel, en el segundo certamen de Poesía (1779), sobre todo para comprobar si se exigía lo mismo a una reina

que a un rey, podrían ampliar los estudios de las obras manuscritas a cuestiones tanto culturales como ideológicas.

Por otro lado, dentro del campo de la Filosofía, un análisis genealógico de los principales conceptos ilustrados, tales como la Verdad o la Moral, podría conducirnos a una crítica o deconstrucción de estos conceptos absolutos, desde un punto de vista más bien posmoderno. Tras la irrupción de la filosofía nietzscheana, absolutos como los ya mencionados han sido puestos en duda en tanto categorías inmutables, hasta el punto de que escribir con términos en mayúscula (la Verdad, la Moral, el Bien...) podría resultar, incluso, un tanto anacrónico, fuera de época. Por ello, precisamente, la crítica a dichos absolutos habría de remontarse hasta el siglo ilustrado, periodo en el que se recuperan los conceptos universales.

Además de la Filosofía, la Historia también podría tener mucha presencia en los análisis de las obras manuscritas, pues numerosos lemas de estos certámenes tienen una inspiración o temática histórica. Hechos como *La destrucción de las naves de Cortés* o *La toma de Granada* y elogios de personajes tan célebres como Felipe V, Alonso de Madrigal o Alfonso X el Sabio abren una puerta a los estudios históricos al ser aquellos hechos y personajes una fuente de referencias al pasado. Sin embargo, estas referencias también se hacen indirectamente, a través de la ficción, cuando, por ejemplo, el séptimo certamen de Poesía (1798) recopila tragedias, preferentemente, de corte histórico. De igual forma, temas que siguen vigentes, como la leyenda negra, también podrían servir como objeto de estudio, pues hay varias obras manuscritas que desmienten los tópicos difundidos por esa leyenda.

Como se ha podido comprobar, las obras manuscritas de estos certámenes son susceptibles de numerosos análisis desde distintas perspectivas (léxica, hermenéutica, literaria, histórica, filosófica...), lo que demuestra la riqueza de sus contribuciones a las diversas disciplinas humanísticas.

VI. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes primarias

6.1.1. Manuscritos⁹⁵

PARATEXTOS

Primer certamen (1778)

- *Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Academia del año 1778 (1777)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-1.
- *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1778 (1778-1779.) (1778-1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sin signatura. Recuperado de https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=226&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha
- *Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de elocuencia (1778)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-32.
- *Informes de los miembros del jurado sobre las obras presentadas al certamen de 1778 en el apartado de poesía (1778)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-77.
- *Papeles varios del certamen de los Premios de la Academia del año 1778 (1778)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-78.

⁹⁵ Excepcionalmente, hemos citado los paratextos y las obras manuscritas por el título y no por el autor, tanto durante la investigación como en el capítulo *Bibliografía*, porque la mayoría de estos documentos son anónimos. Así, pues, era más eficiente distinguirlos por sus títulos. Las obras manuscritas que tienen autor ya lo incorporan en sus respectivos títulos. Además, para los documentos que carecen de signatura, hemos optado, con el fin de mantenerlos localizables, por añadir el enlace web.

Segundo certamen (1779)

- *Cartas en respuesta a la convocatoria del certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779,... (1778.) (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-36.
- *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1779 (1778-1779.) (1778-1779).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-37.

Tercer certamen (1780)

- *Carta de un participante del Certamen de 1780 a la Real Academia Española (1780).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-24.
- *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios Real Academia Española del año 1780 (1779-1780.) (1779-1780).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-27.
- *Notas del contenido de las obras presentadas al Certamen de 1780 (1779).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-26.

Cuarto certamen (1782)

- *Papeles varios referentes al Certamen literario de los Premios de la Real Academia Española del año 1782 (1781-1782).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-40.

Quinto certamen (1785)

- *Cartas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1785 (1784-1785.) (1784-1785).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-25.
- *Cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1785 (1784).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-24.

Sexto certamen (1791)

- *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1791 (1791.)* (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-7.
- *Oficio y cartel anunciando la convocatoria del certamen de los premios de la Academia del año 1791* (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-6.

Séptimo certamen (1798)

- *Cartas y notas referentes al certamen de los Premios de la Real Academia Española del año 1800 (1799-1801.)* (1799-1801). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sin signatura. Recuperado de https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=230&tipoResultados=BIB&posicion=2&forma=ficha

OBRAS MANUSCRITAS

Primer certamen de Poesía (1778)

- *A la accion de haver Hernan Cortes destruido la armada en q[u]e aporto â las Indias* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-49.
- *A la gloriosa resolucion que tomò Fernando Cortes, de echar á pique las Naves que le condugeron á las costas de la...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-80.
- *Al asumpto propuesto por la sabia Real Academia de Madrid sobre Hernan Cortes, Octavas* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-51.
- *A la valerosa resolucion que tomò Hernan Cortes de echar a pique todas las naves, en que èl y su gente havian...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-52.

- *A la valerosa Resolucion, que tomò Hernan Corttès, de echar a pique todas las Naves, en que èl, y su gente habian...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-53.
- *Ardiente padre de la luz hermosa, cuyo diuturno, rapido travajo, es girar por la esfera luminosa del Indo, al Nilo, ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-42.
- *Baleroso campeon, cuya memoria por todo el Mundo tan feliz camina, que no dudan ha sido tu victoria asistida de mano...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-64.
- *Canto a la Valerosa Resolucion que tomó Hernan Cortés de Hechar a pique todas las Naves en que el y su gente habian... - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-38.
- *Canto en octavas, al Famoso, y nunca Celebrado Español Heroe Hernan Cortès: Conquistador de Mexico, y Luz de la...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-54.
- *Canto en Octavas al asunto propuesto por la R[ea]l Academia Hespañola, y publicado en la Gazeta de Madrid del dia 7...* (1777). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-57.
- *Canto en octavas en alavanza de la Heroyca Resolucion, que tomò Hernan Cortes, de sumergir las Naves que le...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-55.
- *Canto Epico Vencer, o Morir* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-56.
- *Canto las Glorias del Moderno Marte, y del Heroe maior hazañas cuento: Fantasia, no temas esplicarte, que dà basta...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-43.
- *Canto tripartito, de la mejor hazaña de Hernan Cortes* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-58.
- *Desembarca Cortes, i luego manda se forme Ayuntamiento respetable ...* (1777). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-63.

- *Disertacion Dialogistica Historica, en q[u]e Neptuno, Sanôlpe, y Groenartes disertan, sobre la Heroicidad...* (1777). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-59.
- *Divina inspiracion; numen sagrado; que a heroico canto la memoria eleva encienda el torpe, balbuciente elado,...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-65.
- *El Sol de la Nueva España* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-60.
- *Hernán Cortés echa à pique todas sus naves en las Costas de Nueva España* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-40.
- *Hernan Cortes echó á pique sus naves quando él y los suyos llegaron a las costas de la Nueva España* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-61.
- *Hernan Cortes, Valeroso Màs Valiente q[u]e Alexandro Admiracion de America, Asombro, Terror y Espanto ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-66.
- *La bizarra resolucion, q[u]e tomo Hernan Cortes de dar al través con sus navios : Canto Heroico* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-62.
- *La destrucción de las naos de Cortés : canto en desempeño del asunto dado por la Real Academia Española para el...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-41.
- *La Regia Matritense Academia llama para su premio, a la Campaña de pie firme esta vez, la Poesía, para aplaudir una...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-67.
- *Las naves* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-48.
- *Las naves de Cortés destruidas - Fernández de Moratín, Nicolás, 1737-1780* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-81.

- *Las naves de Cortès destruidas - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-37.
- *Las Naves de Cortes : poema epico en un canto - Trigueros, Cándido María, 1736-1800* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-39.
- *Monta Cortés la nave venturosa, que Neptuno en sus hombros lleba y guia por la region inquieta y espumosa ... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-1808* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-44.
- *O! con quanto temor, susto, y tristèza al bufete me llègo, y â el arrímo una silla, dispongo con límpieza tintèro, y...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-68.
- *Octavas sobre la valerosa resolucion que tomo Hernán Cortés de echar á pique todas las naves, en que él y su gente...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-73.
- *Oid en un canto la marcial hazaña que brillando su gloria, esplendor, en quanto el Sol dora, y el mar vaña ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-69.
- *Pero que Asombro de valor Ynspira para su aplauso mi obstruida vena arrinconada, y descompuesta Lira de telarañas,...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-70.
- *Poema heroyco, eutrapelia poetica, canto sobre la mayor hazaña, que hizo el nunca bastante alabado Hernan Cortès, en...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-74.
- *Poema Heroyco: que en ciento sesenta y nueve Octavas explica las mas Valerosas hazañas del mayor Heroe de España,...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-75.
- *Previsto tubo Dios, desde ab eteterno [sic] todo, lo que hasta ahora ha sucedido; bien aya sido, poe el acto...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-71.

- *Quando mi voz con armonioso accento recordar quiere intrepida a la España de un Hijo suio el Militar talento, su...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-45.
- *Quisiera yo cantar la empresa suma De aquel Varon, que al suelo Megicano Llevò, rompiendo montes de ardua espuma ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-46.
- *Rasgo èpico A la valerosa resoluciòn, que tomo Hernàn Cortès de hechàr â pique todas las Naves en que èl y su Gente...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-76.
- *Sabio y Sagrado Apolo, a tu Grandeza mi Numen el favor entra pidiendo, para escribir la Generosa empresa, que està à...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-47.
- *Sagrada soberana Ilustre Clio, (no como aquella historica mentida, q[u]e en el Pindo notable desbario! se admira...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-72.

Primer certamen de Elocuencia (1778)

- *A la Real, e Ill[ustrí]ma Academia, de Historia Matritense. Discurso* (1777). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-12.
- *Al Augustissimo Monarca Dn. Phelipe V, Fundador de la Real Academia; Panegirico* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-13.
- *Aunque a todos los demas que aspiraron, Noble e Ilustre Academia, no digo a la entera satisfaccion del premio, sino...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-18.
- *Bastisimo Campo ofrece a la española elocuencia el asunto de estos elogios ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-7.
- *De la Soberana Casa de Borbón, cuyas famosas glorias producen la felicidad ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-4.

- *Discurso obsequioso q[u]e para decir alguna cosa en elogio de Nuestro Aug[us]to Soberano Rey, y Señor Phelipe V (que... (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-31.
- *Elogio al Augusto Rey de España el Señor D[o]n Felipe V (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-14.
- *Elogio al S[eñ]or D[o]n Felipe Vº fundador de la [A]cademia española (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-16.
- *Elogio al Señor Phelipe Quinto Fundador de la Academia Española de Eloquencia, y Poesia (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-15.
- *Elogio al Señor Phelipe V (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-5.
- *Elogio de D[o]n Felipe quinto el Animoso Rey de España & c. (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-17.
- *Elogio del Señor Don Felipe V , Rei de las Españas (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-26.
- *Elogio del Señor D[o]n Phelipe V (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-2.
- *Elogio de Phelipe V, el animoso, Rey de España (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-6.
- *Elogio. D[o]n Phelipe V por la grazia de Dios, por su animosidad y valor Rey de España (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-27.
- *En opinion de los mas Eruditos Escriutores, la Historia siempre há sido la mas fiel Preceptora de la vida ... (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-19.
- *Entre tantas, y tan varias empressas como han discurrido ingeniosos los Politicos para simbolizar un Monarca... (1778).* Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-20.
- *Ex[celentísi]mo Señor: El Heroico Principe D[o]n Phelipe Quinto propuesto por la R[ea]l Academia para el justo... - Salas, Francisco Gregorio de, 1728-*

- 1808 (1777). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-21.
- *Glorioso triunfo, que consiguió el Señor D[o]n Felipe V (que de Dios goza) de sus mas tiranos enemigos, y Singulares...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-28.
 - *Idea de la verdadera gloria, y grandeza humana ... D. Phelipe V, el animoso ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-10.
 - *Innumerables son los Elogios que vemos repartidos, por el dilatado Campo de la Historia ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-22.
 - *No ès lo mismo nacer, que hacerse Rey; hallarse con el Cetro en las manos, que adquirirlo por su brazo; ser llamado...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-8.
 - *Oracion eloquente en aplauso del Rey N. Señor D. Felipe V (que de Dios goza) Fundador de la Real Academia Española...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-29.
 - *Oracion política, historica en elogio de el S. D. Ph[elip]e 5. Fundador De la R[ea]l Academia Esp[añ]ola* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-30.
 - *Quando la memoria de los demas Hombres acabara con su vida ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-3.
 - *Que terrible empeño la de un orador humilde a presencia de una tan grande y discreta Academia ...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-23.
 - *Si en el siglo 18. de que yá contamos pasadas de las cinco partes casi las quatro, se ha incurrido en alguna culpa,...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-24.
 - *Si hubiera yo de elogiar a Felipe V el animoso p[o]r aquellas calidades, que no entran en la parte del merito; con...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-25.

- *Si solamente se hubiessen de hacer a la memoria de Phelipe Quinto unos elogios, que comprendiessen el merito de sus...* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-9.
- *Ydea de la verdad[er]a gloria y grand[ez]a humana ... - Sáenz Galinsoga, Dionisio* (1778). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1778-11.

Segundo certamen de Poesía (1779)

- *Conquista de Granada por los Reyes Catolicos* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-23.
- *Conquista de Granada por los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Ysabel, Fue asunto de La Real Academia Española...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-24.
- *El templo de la Fama Española : toma de la Ciudad de Granada, y Conquista de su Reyno, Por los Reyes Catholicos, Don...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-29.
- *Granada rendida - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-18.
- *La Fee triumpante : encomio metrico historial â los inuictos señores Reyes Catholicos, Dn Fernando, y D^a Ysabel,...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-31.
- *La toma de Granada por los Reyes Catholicos : romance endecasylabo* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-32.
- *La toma de Granada por los Reyes Católicos* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-26.
- *La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oñ]a Ysabel - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-22.
- *La toma de Granada por los Reyes Católicos D[o]n Fernando y D[oñ]a Ysabel : Romance Endecasílabo impreso por la...* - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828 (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-21.

- *La toma de Granada por los Reyes Católicos : Romance Endecasílabo* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-28.
- *La toma de Granada por los Reyes Catolicos : Romance endecasilabo* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-27.
- *Los dos Astros Españoles y conquista de Granada : poema endecasilabo* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-33.
- *Poema epico que describe la conquista del Reyno, y ciudad de Granada : triunfo mayor de los señores Reyes Católicos,...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-34.
- *Romance endecasílabo : resumen histórico de la Conquista del Reyno de Granada, y toma de esta Capital por los Reyes...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-35.
- *Rompa mi voz la carcel del silencio, Vertiendo al ayre placida harmonia...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-30.
- *Yo canto del catholico Fernando el Celo ardiente, la maior hazaña...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-25.

Segundo certamen de Elocuencia (1779)

- *Discurso a la R[ea]l Academia Española en elogio de su Fundador Felipe Quinto* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-7.
- *Elogio de Felipe Quinto* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-2.
- *Elogio de Felipe Quinto, Rey de las Españas* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-11.
- *Elogio de Felipe V Rey de España; Discurso que se presenta a la Academia de la Lengua Española* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-3.

- *Elogio del S[eñ]or D[o]n Felipe Quinto el Animoso (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-13.
- *Elogio del Señor D[o]n Felipe V (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-12.
- *Elogio del Señor D[o]n Felipe V el Animoso (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-14.
- *Elogio del Señor D[o]n Felipe V Fundador de la Real Academia Española (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-15.
- *Elogio del Señor Felipe V el Animoso, Rey de España (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-4.
- *Elogio del S[eñ]or Felipe V, Rey de España (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-5.
- *Elogio De Phelipe V Rey de España - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813 (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-1.
- *Elogio Historico de Phelipe Quinto de Borbon, Rey Catolico de las Españas (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-6.
- *La lealtad, el amor, el contento constituien el motivo, el interes la causa de remontarse mi pluma à el mas elebado... (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-8.
- *No son Heroes todos los que aplaude la fama; ni dejaron de serlo muchos de aquellos que yacen sepultados en el... (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-9.
- *Oracion en elogio del S[eñ]or D[o]n Phelipe Vº Catholico, y Augusto Rey de España ê Yndias (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-16.
- *Retorico holocausto, que la leal, constante gratitud Española sacrifica â su exelso Monarca el S[eño]r D[o]n Felipe V (1779)*. Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-17.

- *Si es cierto encuentra la Retorica en su exercicio asuntos que por su esterilidad sirven de tormento al mas...* (1779). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1779-10.

Tercer certamen de Poesía (1780)

- *Batilo : Egloga en alavanza de la Vida del campo - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-9.
- *Columbano : egloga - Vaca de Guzmán, José María, 1744-ca. 1816* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-12.
- *Décimas de un participante del Certamen de 1780* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-25.
- *Egloga* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-19.
- *Egloga a la vida del Campo* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-13.
- *Egloga campesina : presentada á la Real Academia Española conforme al Genio, é Yngenio de su autor* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-20.
- *Egloga en alabanza de la vida campestre* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-14.
- *Egloga en alabanza de la vida del campo* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-16.
- *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_a). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-15.
- *Egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780_b). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-21.
- *Egloga pastoril sobre la vida del campo : asumpto dado por la Academia española para el presente año 1780 - Trigueros, Cándido María, 1736-1800* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-17.

- *Eglogas que un aficionado presenta a la R. Academia de Historia en la Imperial Corte de Madrid* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-22.
- *La felicidad de la vida del campo : egloga - Iriarte, Tomás de, 1750-1791* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-10.
- *Noche de Aranjuez : egloga en alabanza de la vida del Campo* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-23.
- *Tirsis : egloga en alabanza de la vida del Campo - Iglesias de la Casa, José, 1748-1791* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-11.
- *Triptolemo : egloga en alabanza de la vida de el campo, dirigida a la Real Academia Española, precede una canción en...* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-18.

Tercer certamen de Elocuencia (1780)

- *El Elogio del Heroe, que yo intento celebrar es uno de aquellos asuntos* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-1.
- *Elogio a Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-3.
- *Elogío al Illmo. Sr. D. Alonso Tostado Obispo de Avila* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-19.
- *Elogio al V. Dn. Alfonso Tostado Ovispo de Avila* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-20.
- *Elogio de dn. Alonso Tostado, Ovispo de Avila - Viera y Clavijo, José de, 1731-1813* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-15.
- *Elogio del Illmo. Sor. Dn. Alonso Tostado, Obispo de Abila* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-8.
- *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado de Ribera Obispo de Avila* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-4.

- *Elogio del Illmo. Sr. Dn. Alonso Tostado, el Abulense Ingenere Demonstrativo* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-7.
- *Elogio del Ilustrisimo Señor Tostado obispo de Abila* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-5.
- *Elogio del Yllmo. S. Dn. Alonso Tostado Obispo de Abila* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-18.
- *Ilmo. Sr. bien conosco yo ser grande la dificultad de poder agradar en este discurso* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-6.
- *La honradez de una familia, la honestidad y arreglo de los padres, la vida y el nacimiento en un clima templado ...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-16.
- *No la generosa emulacion del premio, gage imortal de vuestras manos* (1780). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1780-2.
- *Si es justo mirar con el maior aprecio, y estimacion a las Ciencias, por que ellas son el mas excelente de los...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-17.
- *Temeridad es, yo lo confieso, tomar ámi cargo el arduo asunto de ensalzar la memoria ...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-21.

Cuarto certamen de Poesía (1782)

- *Carta de Lidia a Vanicio : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-27.
- *Contra los vícios , que han íntroducido los malos Poetas en nuestra Poesía Castellana : Satyra* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-33.
- *Epistola â Dn. Bermudo : satira contra los vicios introducidos por los malos Poetas en la Poesia Castellana* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-34.

- *Io aquel que entre cachera i gavardina pasé la primavera de mís actos con mi adufe colgado à la pretina* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-30.
- *La poesía vindicada : sátira en tercetos* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-28.
- *Leccion poetica : satira contra los vicios introducidos por los malos poetas, en la poesía castellana - Fernández de Moratín, Leandro, 1760-1828* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-26.
- *Los malos Poetas castigados : pieza satirico-poetica en qe. bajo del velo y circunstancias qe. requiere la satira...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-35.
- *Satira* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-31.
- *Satira contra los malos Poetas* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-29.
- *Satira Contra los vicios introducidos en la Poesia por los malos poetas - Forner, Juan Pablo, 1756-1797* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-23.
- *Satira contra los vicios introducidos por los malos Pöetas en la Pöesia Castellana* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-32.

Cuarto certamen de Elocuencia (1782)

- *Elogio de Alfonso X Rey de Castilla y Leon, llamado el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-3.
- *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-4.
- *Elogio de Dn. Alfonso el Sabio presentado a la Real Academia Española - Vargas Ponce, José, 1760-1821* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-1.
- *Elogio de Don Alfonso el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-11.

- *Elogio de el Rey D. Alonso el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-5.
- *Elogio de el Rey Dn. Alonso el Sabio, vindicacion de su fama, y paralelo entre el y Salomon : a la Real Academia...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-9.
- *Elogio del Rey D. Alonso el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-12.
- *Elogio del Rey Dn. Alonso el sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-6.
- *Elogio del Rey Dn. Alonso el Sabio* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-10.
- *Elogio del Señor Dn. Alonso el decimo : escrito para leerse en la Real Academia Española en el ano de 1782* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-13.
- *El Rey sabio : elogio del Rey Dn. Alonso el Décimo de Castilla* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-7.
- *La alabanza es un tributo que todos debemos a la ciencia y la virtud* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-2.
- *Yllmos. SS! Escribir delos Reyes es dificil! Porque ocultar la verdad, es borron de la historia, y decir sin...* (1782). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1782-8.

Quinto certamen de Poesía (1785)

- *Canto en octavas â la caida de Luzbel* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-11.
- *Contemplando su Esencia Soberana, el Divino Hacedor del Universo...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-14.
- *El caso mas ruidoso, y memorable mas antiguo, mas raro, é infalible ...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-16.
- *El Luzbel : canto a su caída - Arenzana, Donato de* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-7.

- *El paso retirad, hombres profanos, Pues un divino fuego aca en mi pecho...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-17.
- *El triunfo de San Miguel, y caída de Luzbel : poema heroico - Rodríguez de la Victoria, Manuel del Socorro, 1758-1819* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-12.
- *Examen del Dragon y caida de Lusbel : canto dirigido â la Real Academia Española para el Concurso publicado en 30 de...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-13.
- *La caida de Luzbel* (1785_a). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-18.
- *La caida de Luzbel* (1785_b). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-15.
- *La caida de Luzbel* (1785_c). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-9.
- *La caida de Luzbel - Meléndez Valdés, Juan, 1754-1817* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-8.
- *La caida de Luzbel : obra poetica en octabas* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-20.
- *La caida de Luzbel : poema en octavas* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-21.
- *La cayda de Luzbel : canto unico en cien octavas presentado a la Real Academia Española para la obtencion del Premio...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-10.
- *Poema exagematico en octavas a la Caida de Luzbel* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-22.
- *Real Academia, emprendo el gran Camino, de ascender a las Esferas Sumas...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-19.
- *Vida, muerte, y precipicio de Lucifer repartidos en tres instantes* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-23.

Quinto certamen de Elocuencia (1785)

- *Apología de la literatura y artes de España* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-3.
- *Apología de la Nación Española sobre los progresos que ha hecho en las Ciencias y Artes, contra las engañosas...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-1.
- *Defensa historico apologetica de la Nación Española en que se hazen ber sus progresos particularmente en las...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-4.
- *Defensa literaria de la Nación Española* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-5.
- *Discurso Apologetico de España á la Real Academia Española* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-6.
- *No es ya la memoria de un sabio, ó de un conquistador la que roba las atenciones de la Academia Española...* (1785). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1785-2.

Sexto certamen de Poesía (1791)

- *Así como un pintor diestro en el arte, Ati mismo sí quieres con destreza ...* (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-5.

Sexto certamen de Elocuencia (1791)

- *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana acompañada de una disertación para la...* - Vargas y Ponce, José, 1760-1821 (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-1.
- *Declamación contra los abusos introducidos en la lengua castellana : A la Real Academia Española, 15 de octubre de 1791* (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-2.
- *Los sucesos y mudanzas del hombre son casi uniformes: y si se mira, podrá decirse, sin recelo de grande error...* (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-4.

- *Si hubo tiempo en que volver por el decoro maltratado de las Musas Castellanas* ... (1791). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1791-3.

Séptimo certamen de Poesía (1798)

- *Abderramen III : Tragedia original en cinco actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-11.
- *Anchucro : Tragedia en tres actos* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-15.
- *Astarbe : tragedia* (1801). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-19.
- *Boecio : tragedia en cinco actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-6.
- *Don Alonso de Guzmán en la defensa de Tarifa : tragedia en cinco actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-18.
- *El Conde dn. Sancho : Tragedia Nueva* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-16.
- *El Príncipe Don Cárlos : tragedia, presentada a la Rl. Academia Española, para concurrir al premio ofrecido por la...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-19.
- *El triunfo de Judit : Tragedia* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-4.
- *Eponina ò El amor conyugal : tragedia* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-17.
- *Horruc Barbarroja : tragedia* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-16.
- *Inés de Castro : tragedia en cinco actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-20.
- *La Madrastra, y el Padre cruel Ureo, y Mitílene : tragedia compuesta en cinco actos, Presentada A la Real Academia...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-17.

- *La muerte de Asdrubal : En tres actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-8.
- *La peruana : tragedia nueva en tres actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-3.
- *Los hijos-dalgo de Asturias : tragedia* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-14.
- *Tragedia Oña Condesa Viuda de Castilla : en cinco actos* (1789). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-18.
- *Virginia : Tragedia en tres actos* (1800). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1800-15.

Séptimo certamen de Elocuencia (1798)

- *Discurso como demostratibo del influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-1.
- *Discurso, en que se demuestra el influjo, que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-2.
- *Discurso en que se demuestra el Ynflujo que la ilustracion publica tiene en la prosperidad de un Estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-3.
- *Discurso en que se demuestra lo que influye en el bien, y prosperidad de un Estado la educacion publica* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-4.
- *Discurso oratorio, en que se demuestra el influxo que la instruccion publica tiene en la prosperidad de un Estado :...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-5.
- *Discurso, que demuestra el influxo, que la instruccion publica tiene en la prosperidad del estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-6.
- *Discurso que demuestra el influxo que tiene la instruccion publica en la prosperidad de un Estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-7.

- *Discurso sobre el influjo de la instruccion en la felicidad del estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-14.
- *Discurso sobre el influjo que la instruccion publica tiene en la prosperidad del Estado : premio ofrecido pr. la...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-10.
- *Discurso sobre la necesidad de la publica instruccion, y su poderoso influxo para el engrandecimiento y felicidad de...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-12.
- *Nació el Hombre con facultades propias para corregir, i mejorar su debil, i miserable suerte...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-8.
- *Que influxo tiene la instrucción Publica en la prosperidad de un Estado* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-13.
- *Sin duda, ilustres Academicos, el acendrado amor al patriotismo, y a vuestras sacrosantas obligaciones...* (1798). Ms. conservado en el Archivo de la Real Academia Española, sig. CER-1798-11.

6.1.2. Documentos y textos antiguos⁹⁶

- Andrés y Morell, J. (1784). *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Antonio, N. (1672). *Bibliotheca hispana nova*. Recuperado de https://bibliotecavirtualmadrid.comunidad.madrid/bvmadrid_publicacion/es/consulta/resultados_ocr.do?id=405&tipoResultados=BIB&posicion=6&forma=ficha
- Antonio, N. (1742). *Censura de historias fabulosas*. Recuperado de <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=6993>
- Aristóteles (2013). *Poética* (A. Villar Lecumberri, trad.). Madrid: Alianza Editorial (original escrito en 335-323 a. C.).

⁹⁶ Consideramos documentos y textos antiguos todos los anteriores al siglo XX. También se tendrán en cuenta las reediciones de esos textos.

- Cadalso y Vázquez de Andrade, J. (1768). *Defensa de la nación española contra la “Carta persiana LXXVIII” de Montesquieu*. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/defensa-de-la-nacion-espanola-contra-la-carta-persiana-lxxviii-de-montesquieu--0/html/ff72e830-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#I_0_
- Cadalso y Vázquez de Andrade, J. (1789). *Cartas marruecas*. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/cartas-marruecas--0/html/>
- Clavijo y Fajardo, J. (1762). *El Pensador*. Madrid: Imprenta de Joaquín Ibarra.
- Cortés, H. (1993). *Cartas de relación* (Á. Delgado Gómez, ed.). Madrid: Castalia (original publicado en 1519-1526).
- Covarrubias Orozco, S. (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española* (I. Arellano y R. Zafra, eds.). Madrid: Iberoamericana (original publicado en 1611).
- De las Casas, B. (1552). *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Brev%C3%ADsima_relaci%C3%B3n_de_la_destrucci%C3%B3n.html?id=kOhUAAAAMAAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- De Solís y Rivadeneyra, A. (1684). *Historia de la conquista de México, población y progresos de la América septentrional, conocida con el nombre de Nueva España*. Madrid: Imprenta de Bernardo de Villa-Diego.
- De Vega Carpio, L. (1609). *Arte nuevo de hacer comedias*. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/arte-nuevo-de-hacer-comedias-en-este-tiempo--0/html/ffb1e6c0-82b1-11df-acc7-002185ce6064_4.html
- Díaz del Castillo, B. (1632). *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.
- Díez González, S. (1786). *Tabla, ó breve relacion apologetica del merito de los españoles en las ciencias, las artes, y todos los demás objetos dignos de una nacion sabia y culta*. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Tabla.html?id=NfILAAAACAAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false

- Díez González, S. (1793). *Instituciones poéticas, con un discurso preliminar en defensa de la poesía y un compendio de la historia poética ó mitología, para inteligencia de los poetas*. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/instituciones-poeticas-con-un-discurso-preliminar-en-defensa-de-la-poesia-y-un-compendio-de-la-historia-poetica-o-mitologia-para-inteligencia-de-los-poetas/>
- España y V, F. (1714, 3 de octubre). *Cédula real*. Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/Cedula_real.pdf
- Feijoo, B. J. (1726-1740). *Teatro crítico universal*. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Teatro_cr%C3%ADtico_universal.html?id=frkGAAAAQAAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q=plumas&f=false
- Feijoo, B. J. (1730). *Glorias de España*.
- Fernández de Moratín, L. (2022). *La derrota de los pedantes*. Madrid: Clásicos Hispánicos (original publicado en 1789).
- Ferrer del Río, A. (1860). *Reseña histórica de la fundación, progresos y vicisitudes de la Real Academia Española*. Recuperado de http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/resultados_ocr.cmd?autor_numcontrol=&materia_numcontrol=&id=692&tipoResultados=BIB&posicion=1&forma=ficha
- Forner, J. P. (1786). *Oración apologética por la España y su mérito literario*. Madrid: Imprenta Real.
- Forner, J. P. (1794). *Amor a la patria*. Sevilla: Real Sociedad Económica.
- Forner, J. P. (2003). *Exequias de la lengua castellana*. Madrid: Cátedra (original publicado en 1871).
- *Gaceta de Madrid* (1777, 7 de octubre). 40.
- Gaspar de Pinedo, A. (1740). *Disertación sobre las dificultades de escribir una Poética española*.
- Gil Ayuso, F. (1714). *Nuevos documentos sobre la fundación de la Real Academia Española*. Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/GilAyuso_593_599.pdf
- Gil de Zárate, A. (1855). *De la instrucción pública en España*. Madrid: Imprenta del Colegio de sordo-mudos.

- Jovellanos, G. M. (1788). *Elogio de Carlos III*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Jovellanos, G. M. (1796). *Reflexiones sobre la instrucción pública*.
- Llampillas, F. J. (1782). *Ensayo histórico-apologético de la literatura española*. Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- López de Mendoza, Í. (1995). *Refranes que dicen las viejas tras el fuego* (H. O. Bizzarri, ed.). Kassel: Reichenberger (original publicado en 1508).
- Luzán, I. (1737). *La Poética o reglas de la poesía en general y de sus principales especies*. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-poetica-o-reglas-de-la-poesia-en-general-y-de-sus-principales-especies--0/html/feed32c6-82b1-11df-acc7-002185ce6064_24.html
- Masdeu, J. F. (1783). *Historia crítica de España*. Madrid: Imprenta de Sancha.
- Masson de Morvilliers, N. (1782). “Espagne”. En *Encyclopédie méthodique*, tomo I. París: Imprimeur des États.
- Mayans y Siscar, G. (1727). *Oración en que se exhorta a seguir la verdadera elocuencia española*. Recuperado de <https://books.google.es/books?id=DVpFv8Ck70UC&pg=PA140&dq=Oraci%C3%B3n+en+que+se+exhorta+a+seguir+la+verdadera+elocuencia+espa%C3%B3la&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwi1n6SM7cj3AhWmPOwKHV49BE0Q6AF6BAGLEAI#v=onepage&q=Oraci%C3%B3n%20en%20que%20se%20exhorta%20a%20seguir%20la%20verdadera%20elocuencia%20espa%C3%B3la&f=false>
- Mayans y Siscar, G. (1737). *Vida de Miguel de Cervantes Saavedra*. Madrid: Imprenta de Manuel Martín. Recuperado de https://books.google.es/books/about/Vida_de_Miguel_de_Cervantes_Saavedra.html?id=Mew_AQAAMAAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Menéndez y Pelayo, M. (1887). *La ciencia española (polémicas, proyectos y bibliografía)*. Recuperado de [https://books.google.es/books?id=GkVOAQAIAAJ&printsec=frontcover&dq=LA+CIENCIA+ESPA%C3%91OLA+\(POL%C3%89MICAS,+PROYECTOS+Y+BIBLIOGRAF%C3%8DA\).+MEN%C3%89NDEZ+Y+PELAYO,+Marcelin](https://books.google.es/books?id=GkVOAQAIAAJ&printsec=frontcover&dq=LA+CIENCIA+ESPA%C3%91OLA+(POL%C3%89MICAS,+PROYECTOS+Y+BIBLIOGRAF%C3%8DA).+MEN%C3%89NDEZ+Y+PELAYO,+Marcelin)

o.&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=LA%20CIENCIA%20ESPA%C3%91OLA%20(POL%C3%89MICAS%2C%20PROYECTOS%20Y%20BIBLIOGRAF%C3%8DA).%20MEN%C3%89NDEZ%20Y%20PELAYO%2C%20Marcelino.&f=false

- Milton, J. (2012). *El Paraíso perdido* (E. Pujals, ed.). Madrid: Cátedra (original publicado en 1667).
- Mojados, L. F. (1753). *Justissimo, aunque breve elogio, que un afecto español dedica, y consagra al Rey N. Señor Don Felipe V.* Madrid: Imprenta de la Red de San Luis.
- Montiano y Luyando, A. (1750). *Discurso sobre las tragedias españolas.* Madrid: Imprenta del Mercurio. Recuperado de https://books.google.es/books?id=6z1eAAAAcAAJ&printsec=frontcover&dq=discurso+sobre+las+tragedias+espa%C3%B1olas+agust%C3%ADn+de+montiano+y+luyando&hl=es&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=discurso%20sobre%20las%20tragedias%20espa%C3%B1olas%20agust%C3%ADn%20de%20montiano%20y%20luyando&f=false
- Montiano y Luyando, A. (1751). *Égloga amorosa.*
- Ponz Piquer, A. (1772). *Viaje de España.* Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Ponz Piquer, A. (1785). *Viaje fuera de España.* Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Quintana y Lorenzo, M. J. (1813). *Informe de la Junta creada por la Regencia para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de la instrucción pública.* Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/informe-de-la-junta-creada-por-la-regencia--0/html/ff034002-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Raynal, G. T. (1770). *Historia de las dos Indias.*
- Real Academia Española (1714, 23 de octubre). *Acta I.* Recuperado de https://archivo.rae.es/acta-de-23-de-octubre-de-1714?sf_culture=en
- Real Academia Española (1715). *Fundación y Estatutos de la Real Academia Española.* Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/Estatutos_1715.pdf

- Real Academia Española (1726-1739). *Diccionario de Autoridades*. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>
- Real Academia Española (1741). *Orthographia española*. Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/Ortografia_RAE_1741_reducida.pdf
- Real Academia Española (1770). *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española (1771). *Gramática de la Real Academia Española*. Recuperado de https://www.rae.es/sites/default/files/Gramatica_RAE_1771_reducida.pdf
- Real Academia Española (1780). *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Real Academia Española (1782). *Colección de las obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Academia Española* (1ª ed.). Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Real Academia Española (1799). *Colección de las obras de eloqüencia y poesía premiadas por la Real Academia Española* (2ª ed.). Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Real Academia Española (1859). *Estatutos de la R. A. E. aprobados por S. M.*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Rodríguez de Mohedano, P., y Rodríguez de Mohedano, R. (1766). *Historia literaria de España*. Madrid: Imprenta de la viuda de Ibarra.
- Secondat, Ch. L. (2001). *Cartas persas*. Madrid: Alianza Editorial (original publicado en 1721).
- Sempere y Guarinos, J. (1785). *Ensayo de una biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Recuperado de <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=RXV2Ag2CyU/BNMADRID/90880745/9>
- Terreros y Pando, E. (1786-1793). *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Recuperado de <http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgisirsi/?ps=4U66QwSDvT/BNMADRID/321590818/9>
- Valdés, J. (1983). *Diálogo de la lengua* (J. Ardanaz, ed.). Barcelona: Ediciones Orbis (original publicado en 1736).

- Vargas Ponce, J. (2018). *Los hijosdalgo de Asturias* (F. Durán López, ed.). Gijón: Trea (original publicado en 1800).
- Velázquez de Velasco, L. J. (1754). *Orígenes de la poesía castellana*. Málaga: Oficina de Francisco Martínez de Aguilar.
- VV. AA. (1782-1832). *Encyclopédie méthodique*. París: Imprimeur des États.
- VV. AA. (2002). *De los elogios a Felipe V* (R. García Cárcel, ed.). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (originales publicados en 1778-1779).

6.2. Fuentes secundarias

- Abad Nebot, F. (1989). “La constitución de las ciencias humanas en el siglo XVIII español”. En *Actas del congreso internacional sobre “Carlos III y la Ilustración”* (vol. 3, pp. 461-474). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Aguilar Piñal, F. (1985). “Las Academias”. En R. Menéndez Pidal, *Historia de España, La época de los primeros Borbones. La cultura española entre el Barroco y la Ilustración* (pp. 149-193). Madrid: Espasa Calpe.
- Aguilar Piñal, F. (1987). *Un escritor ilustrado: Cándido María Trigueros*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Aguilar Piñal, F. (1988). “Entre la escuela y la universidad: la enseñanza secundaria en el siglo XVIII”. *Revista de educación, 1*, pp. 225-243.
- Aguilar Piñal, F. (1996). *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid: Trotta.
- Aguilar Piñal, F. (2005). *La España del absolutismo ilustrado*. Madrid: Austral.
- Alberich Barrio, L., Alberich Landáburu, L., Alonso, J., Blanco, R., Cabañas, A.,... y Zaragoza, F. (1998). *Historia de España VOL VI. Los Borbones*. Barcelona: Club Internacional del Libro.
- Albor Escarti, J. L. (1975). *Historia de la literatura española*. Madrid: Gredos.
- Alfonso Mola, M., y Martínez Shaw, C. (2000-2001). “Los elogios de Felipe V de 1779”. *Trocadero, 12-13*, pp. 43-54.

- Alfonso Mola, M., y Martínez Shaw, C. (2004). “Felipe V en tiempos de Carlos III. Un elogio de 1778”. En M.^a Á. Sobaler Seco y M. García Fernández (coords.), *Estudios en homenaje al profesor Teófanés Egido* (vol. 2, pp. 105-117). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Altabella, J. (1980). “Pasado y presente de la Real Academia Española” [versión electrónica]. *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO*, 23, pp. 50-57. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/95515/00820093002544.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Alvarado, M. (2009). *Paratexto*. Buenos Aires: Eudeba.
- Álvarez, S. (1992). “De la España austriaca a la España borbónica”. *Aportes: Revista de historia contemporánea*, 7(19), pp. 56-60.
- Álvarez Barrientos, J. (2005). *Ilustración y Neoclasicismo en las letras españolas*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Álvarez Barrientos, J. (2006). *Los hombres de letras en la España del siglo XVIII. Apóstoles y arribistas*. Madrid: Castalia.
- Álvarez Barrientos, J. (2017). “Apuntes sobre falsificación y plagio en la República Literaria española del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Arte Nuevo: Revista de Estudios Áureos*, 4, pp. 921-954. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7619121>
- Álvarez Barrientos, J. (2019). *El actor borbónico (1700-1831)*. Madrid: Publicaciones de la Asociación de Directores de Escena de España.
- Álvarez Barrientos, J. (2021). “Guerras de los sabios, polémicas y nación española en el siglo XVIII. Un ensayo” [versión electrónica]. *Dieciocho*, 8, pp. 9-26. Recuperado de <https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/2.Barrientos.pdf>
- Álvarez Barrientos, J., López, F., y Urzainqui, I. (1995). *La República de las Letras en la España del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Álvarez de Miranda, P. (1985). “La expresión del concepto de «prejuicio» en la época de los «novatores» y los primeros ilustrados”. En M.^a C. Iglesias Cano, C. V. Moya Valgañón, L. Rodríguez Zúñiga y J. A. Maravall (comp.), *Homenaje a*

José Antonio Maravall (pp. 151-168). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

- Álvarez de Miranda, P. (1992). *Palabras e ideas: el léxico de la Ilustración temprana en España (1680-1760)*. Madrid: Real Academia Española.
- Álvarez de Miranda, P. (1993). “Las academias de los novatores”. En E. Rodríguez Cuadros (ed.), *De las Academias a la Enciclopedia: el discurso del saber en la modernidad* (pp. 263-300). Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.
- Álvarez de Miranda, P. (2004). “El léxico español, desde el siglo XVIII hasta hoy”. En R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 1037-1064). Barcelona: Ariel.
- Álvarez de Morales, A. (1988). “La universidad en la España de la Ilustración” [versión electrónica]. *Revista de educación*, 1, pp. 467-477. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=18688>
- Andreu Miralles, X. (2008, 17-19 de septiembre). ¿”Razón crítica” vs. “sentimiento nacional”? : *Cadalso y el debate europeo sobre los caracteres nacionales* [sesión de conferencia]. IX Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Murcia.
- Aradra Sánchez, R. M.^a (1996). *La retórica en España durante los siglos XVIII y XIX*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), España.
- Aradra Sánchez, R. M.^a (2021). “Las polémicas literarias en el siglo XVIII: ¿Un género historiográfico?” [versión electrónica]. *Dieciocho*, 8, pp. 27-60. Recuperado de <https://dieciocho.uvcreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/3.Aradra.pdf>
- Arana Cañedo-Argüelles (2022). *La cosmovisión de los grandes científicos de la Ilustración*. Madrid: Tecnos.
- Argumosa Pila, J. R. (2020). “Hernán Cortés y la conquista de México” [versión electrónica]. *Ejército: de tierra español*, 948, pp. 50-53. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7327831>
- Azorín Fernández, D. (2010). *Hacia la norma del español moderno. La labor reguladora de la Real Academia Española*. Recuperado de

http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/hacia-la-norma-del-espaol-moderno-la-labor-reguladora-de-la-real-academia-espaola-0/html/00f4c0d4-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html

- Balaguer Perigüell, E. (s. f.). *La Ciencia en la España ilustrada*. Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-ciencia-en-la-espana-ilustrada-0/>
- Ballester Rodríguez, M. (2013). “El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda. Vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento” [reseña del libro *El pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda. Vida activa, humanismo y guerra en el Renacimiento* de F. Castilla Urbano]. *Revista Española de Ciencia Política*, 33, pp. 161-165. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/7522760.pdf>
- Becker, D. (1989). “Música de instrumentos, bailes y danzas en el teatro español del Siglo de Oro”. *Cuadernos de teatro clásico*, 3, pp. 171-190.
- Bègue, A. (2008). “«Degeneración» y «prosaísmo» de la escritura poética de finales del siglo XVII y principios del XVIII”. *Criticón*, 103-104, pp. 21-38.
- Beltrán Ferrer, J., y Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia: gobierno y administración en la España de los Austrias, 1560-1620*. Barcelona: Crítica.
- Berbel Rodríguez, J. J. (2003). *Orígenes de la tragedia neoclásica española (1737-1754): la Academia del Buen Gusto*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Berenguer, Á. (1997). “Bases históricas para el estudio del teatro español del siglo XVIII, sus teorías y prácticas escénicas” [versión electrónica]. *Teatro: revista de estudios teatrales*, 11, pp. 7-43. Recuperado de <https://ebuah.uah.es/dspace/bitstream/handle/10017/4583/Bases%20Hist%c3%b3ricas%20para%20el%20Estudio%20del%20Teatro%20Espa%c3%b1ol%20del%20Siglo%20XVIII.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Briante Benítez, F. (2020). “La educación moral en las primeras edades a través del teatro español del siglo XVIII y primera mitad del XIX” [versión electrónica]. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 39, pp. 231-248. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7861495>

- Caldera, E. (1996). “Sobre los ideales neoclásicos y su realización escénica”. En J. M.^a Sala Valldaura (ed.), *Teatro español del siglo XVIII* (pp. 169-179). Lleida: Universidad de Lleida.
- Cañas Murillo, J. (1990). “Apostillas a una historia del teatro español del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Anuario de estudios filológicos*, 13, pp. 53-64. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=58676>
- Cañas Murillo, J. (2017). “Teatros y sociabilidad en la Ilustración: la técnica del actor y el montaje de los textos, según Montiano”. En E. M.^a Flores Ruiz (ed.), *Casinos, tabernas, burdeles: ámbito de sociabilidad en torno a la Ilustración* (pp. 79-104). Córdoba: Editorial Universidad de Córdoba.
- Carmona Tierno, J. M. (2019). “Las academias y justas literarias y su poesía como motivo y metáfora dramática en *Las academias de amor* de Cristóbal de Morales Guerrero”. *Hipogrifo: Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 7(1), pp. 541-555.
- Carnero Arbat, G. (1997). *Estudios sobre teatro español del siglo XVIII*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Cases Matínez, V. (s. f.). “La polémica España de Masson de Morvilliers” [versión electrónica]. *Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político Hispánico*. Recuperado de <https://www.yumpu.com/es/document/read/14447114/la-polemica-espana-de-masson-de-morvilliers-biblioteca->
- Castaños Alés, E. (2008, 8 de febrero). “El mito de la caída y la libertad”. *Diario Sur*. Recuperado de <https://www.diariosur.es/20080208/cultura/mito-caida-libertad-20080208.html>
- Castilla Urbano, F. (2014). “José Cadalso: sobre la barbarie (propia y la de otros)”. En J. González Fisac (coord.), *Barbarie y civilización* (pp. 129-144). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Castilla Urbano, F. (2015). “La conquista y la colonización de América en Cadalso: entre el patriotismo y la Ilustración” [versión electrónica]. *Revista de estudios políticos*, 167, pp. 33-57. Recuperado de <file:///C:/Users/jorge/Downloads/Dialnet-LaConquistaYLaColonizacionDeAmericaEnCadalso-5026327.pdf>

- Castilla Urbano, F. (2018). “La conquista de América en la Ilustración francesa y española: Montesquieu y Cadalso” [versión electrónica]. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 20(40), pp. 75-107. Recuperado de <file:///C:/Users/jorge/Downloads/Dialnet-LaConquistaDeAmericaEnLaIlustracionFrancesaYEspano-6844629-2.pdf>
- Castilla Urbano, F., y Villaverde Rico, M.^a J. (2016). *La sombra de la leyenda negra*. Madrid: Tecnos.
- Castillo Durán, F. (2004). *Las Crónicas de Indias*. España: Montesinos.
- Cazalla Canto, S. (2016). “Propaganda y Guerra de Sucesión: dos almanaques reales de la Biblioteca Nacional de Madrid a favor de Felipe V”. En M. M. Albero Muñoz y M. Pérez Sánchez (coords.), *Las artes de un espacio y un tiempo: el setecientos borbónico* (pp. 607-623). Murcia: Editum.
- Cendoya, G. D. (1963). “Un cuarto de milenio de la Real Academia Española”. *BRAE*, 43(170), pp. 413-429.
- Checa Beltrán, J. (1990). “«Acción humana», «prosa frente a verso» y «retractatio»: tres tópicos sobre la imitación en las poéticas españolas del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Castilla: Estudios de literatura*, 15, pp. 53-68. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=136156>
- Checa Beltrán, J. (1991). “El concepto de imitación de la Naturaleza en las poéticas españolas del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Anales de literatura española*, 7, pp. 27-48. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=96316>
- Checa Beltrán, J. (2000). “Una poética inédita del siglo XVIII”. *Revista de literatura*, 62(124), pp. 317-326.
- Checa Beltrán, J. (2002). “En busca del canon perdido: el siglo XVIII”. *Studi Ispanici*, 5, pp. 95-115.
- Checa Beltrán, J. (2009). “Luzán y la Ilustración”. En J. Álvarez Barrientos, O. Cornago Bernal, A. Madroñal Durán y C. Menéndez Onrubia (coords.), *En buena compañía: estudios en honor de Luciano García Lorenzo* (pp. 843-852). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

- Checa Beltrán, J. (2016). “Subjetividad, imitatio y naturaleza en el siglo XVIII”. *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literaturas iberorrománicas de Europa y América*, 84, pp. 215-227.
- Cotarelo y Mori, E. (2006). *Iriarte y su época*. Santa Cruz de Tenerife: Artemisa.
- Cutter, D. (1992). *España en Nuevo México*. Madrid: Editorial Mapfre.
- De Leste Contreras, T. (2008). “Ciencia y técnica en la Ilustración”. En E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español* (pp. 63-84). Valencia: Universitat de València.
- Denisova, N. K. (2020). “La visión de los vencidos y Hernán Cortés”. En J. Á. Calero Carretero y T. García Muñoz (eds.), *Hernán Cortés en el siglo XXI: V Centenario de la llegada de Cortés a México* (pp. 705-718). Extremadura: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste.
- Díez Borque, J. M.^a (1988). *Historia del teatro en España. Tomo II*. Madrid: Taurus.
- Doll, D., y Landeros, D. (2009). “Los concursos o certámenes literarios como actos performativos: El caso del Certamen Varela de 1887”. *Acta Literaria*, 38, pp. 55-69.
- Doménech Rico, F., Soria Tomás, G., y Conte Imbert, D. (2011). *La expresión de las pasiones en el teatro del siglo XVIII*. Madrid: Fundamentos.
- Domínguez Lázaro, M. (1989-1990). “La educación durante la Ilustración española” [versión electrónica]. *Norba: Revista de historia*, 10, pp. 173-186. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=109845>
- Domínguez Ortiz, A. (1969). *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona: Ariel.
- Dowling, J. (1977). “El texto primitivo de «Las naves de Cortés destruidas» de Nicolás Fernández de Moratín”. *BRAE*, 57(212), pp. 431-484.
- Durán López, F. (2018). “1784 Premio de la Academia Española a la mejor apología de España y su progreso”. En X. M. Núñez Seixas (coord.), *Historia mundial de España* (pp. 452-458). Barcelona: Destino.

- Durán López, F. (2019). “«Ved que es el hijo la víctima acusada». Versiones españolas olvidadas de la muerte del príncipe don Carlos entre el XVIII y el XIX”. *Creneida: Anuario de Literaturas Hispánicas*, 7, pp. 232-263.
- Egido, A. (1985). “«Sin poética hay poetas». Sobre la teoría de la égloga en el Siglo de Oro” [versión electrónica]. *Criticón*, 30, pp. 43-77. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=129672>
- Enciso Recio, L. M., González Enciso, A., Egido López, T., Barrio Gozalo, M., y Torres Sánchez, R. (1991). *Historia de España. Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Madrid: Gredos.
- Escudero, L. (2005). “Viajes, Ciencia e Ilustración: las expediciones científicas españolas en el siglo XVIII”. *Sociedad Geográfica Española*, 22, pp. 10-25.
- Fabbri, M. (1980). “«Las naves de Cortés destruidas» en la época española del siglo XVIII”. *Revista de literatura*, 42(84), pp. 53-74.
- Fernández Díaz, R., y García Cárcel, R. (2004). *Historia de España. Los Borbón: fin de los Austrias y llegada de los Borbones (siglo XVIII)*. Madrid: Espasa Calpe.
- Fernández González, Á. R. (1964). “Ideas estéticas y juicios críticos del P. Feijoo en torno a la problemática del teatro del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 40, pp. 19-35. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--60/html/036ce954-82b2-11df-acc7-002185ce6064_153.html
- Fernández Insuela, A. (1993). “Sobre la narrativa española de la Edad de Oro y sus reediciones en el Siglo XVIII”. *Revista de literatura*, 55(109), pp. 55-84.
- Fernández Ordóñez, I. (2004). “Alfonso X el Sabio en la historia del español”. En R. Cano Aguilar (coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 381-422). Barcelona: Ariel.
- Fernández Sanz, A. (1998). “La teoría de Cadalso sobre la identidad y el carácter nacional” [versión electrónica]. En A. Jiménez García (coord.), *Estudios sobre historia del pensamiento español* (pp. 79-88). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2200995>
- Flores Santamaría, P. (1978). “La épica” [versión electrónica]. *Estudios clásicos*, 22(81-82), pp. 261-281. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2981231>

- Forte Monge, J. M. (2015). “La *Brevísima* de Bartolomé de las Casas: destrucción de Indias y construcción de lo inaudito”. En F. Castilla Urbano (ed.), *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas* (pp. 25-40). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Franco Manera, D. (1980). *España como preocupación*. Barcelona: Argos Vergara.
- Freixas Alás, M. (2003). *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*. (Tesis doctoral no publicada). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona. Recuperado de <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/4866/mfa1de2.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Freixas Alás, M. (2010). *Planta y método del Diccionario de Autoridades: Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*. Pontevedra: Universidade da Coruña.
- Fries, D. (1989). *Limpia, fija y da esplendor. La Real Academia Española ante el uso de la lengua*. Madrid: Sociedad General Española de Librería.
- Froldi, R. (s. f.). *La tradición trágica española según los tratadistas del siglo XVIII*. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-tradicin-trgica-espaola-segn-los-tratadistas-espaoles-del-siglo-xviii-0/html/ff274970-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.htm
- Fuentes Fos, C. D. (2015). *Ilustración, Neoclasicismo y apología de España en la obra de Juan Andrés Morell (1740-1817)*. (Tesis doctoral no publicada). Universitat de València, Valencia.
- Gallardo San Salvador, N., y Navarro, C. (2015). “Reflexiones sobre la relación entre lengua, ciencia y técnica en el XVIII español”. En M. De Beni (coord.), *De los descubrimientos a las taxonomías: la botánica y la zoología en la lengua española del Renacimiento a la Ilustración* (pp. 161-190). Mantua: Universitas Studiorum Editrice.
- Galván González, V. (1991). “El episodio de la destrucción de las naves por Cortés en dos autores del siglo XVIII”. *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 10, pp. 195-204.

- García Cárcel, R. (1992). *La leyenda negra. Historia y opinión*. Madrid: Alianza Editorial.
- García Cárcel, R. (2002). *Historia de España siglo XVIII. La España de los Borbones*. Madrid: Cátedra.
- García Cárcel, R. (2003). *Felipe V y los españoles*. Barcelona: Debolsillo.
- García Cárcel, R. (2019). “La imagen de España y la Leyenda Negra”. *Real Academia Conquense de Artes y Letras*, 13, pp. 6-17.
- García de Cortázar, F. (2020). *Y cuando digo España: Todo lo que hay que saber*. Madrid: Arzalia Ediciones.
- García de la Concha, V. (2014). *La Real Academia Española. Vida e historia*. Madrid: Espasa.
- García Hurtado, M. (2012). *La Armada española en el siglo XVIII: ciencia, hombres y barcos*. Madrid: Sílex.
- Garrote Bernal, G. (2013). “El canon de prosistas áureos en la «Retórica» de Mayans”. En J. Lara Garrido y B. Molina Huete (coords.), *Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española* (vol. 1, pp. 41-58). Madrid: Visor Libros.
- Genette, G. (1989). *Palimpsestos: la literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus.
- Germán Romero, M. (1964). “El segundo centenario de la muerte del padre Feijóo y su visión de América” [versión electrónica]. *Boletín Cultural y Bibliográfico*, 7(9), pp. 1648-1654. Recuperado de https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/5341/5593
- Gies, D. T. (2009). “De Medellín a Cholula. La figura de Hernán Cortés en el teatro español de los siglos XVIII y XIX”. En W. Floeck y S. Fritz (coords.), *La representación de la Conquista en el teatro español desde la Ilustración hasta finales del franquismo* (pp. 193-204). Charlottesville: Universidad de Virginia.
- Gil Ibáñez, A. (2018). *La Leyenda Negra: Historia del odio a España*. Córdoba: Almuzara.
- Gil Ibáñez, A. (2020_a). *La Leyenda Negra: Historia del odio a España*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=HJmnp-w_Ams&pbjreload=101

- Gil Ibáñez, A. (2020_b). *La Leyenda Negra: Historia del odio a España*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=EAxE_NIjjq4
- Gómez, J. (1991-1992). “Sobre la teoría de la bucólica en el Siglo de Oro: hacia las églogas de Garcilaso” [versión electrónica]. *Dicenda: Estudios de lengua y literatura españolas*, 10, pp. 111-126. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=90807>
- Gómez Urdáñez, J. L. (2012). “Ideas políticas y agentes del triunfo del Despotismo Ilustrado Español (1756-1766)” [versión electrónica]. *Revista HMiC: història moderna i contemporània*, 10. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5008404>
- González de Posada, F. (2008). “Jorge Juan: innovador de la Educación Superior en la España ilustrada” [versión electrónica]. *Revista complutense de educación*, 19(1), pp. 115-136. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2555682>
- González Enciso, A. (2003). *Felipe V: la renovación de España. Sociedad y economía en el reinado del primer Borbón*. Navarra: Ediciones Universidad de Navarra.
- González Maestro, J. (2016). *El mito de Hernán Cortés. De héroe universal a icono de la leyenda negra*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=mBokBOTee_k
- González Maestro, J. (2017). *Crítica de la razón literaria. El Materialismo Filosófico como Teoría, Crítica y Dialéctica de la Literatura*. Vigo: Editorial Académica del Hispanismo.
- González Maestro, J. (2018_a). *Crítica de En defensa de España de Stanley G. Payne*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=g7XE4f_r_h0&pbjreload=101
- González Maestro, J. (2018_b). *Crítica del libro 1492: España contra sus fantasmas, de Pedro Insua*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=c0o7jtIGjgw&t=2s>
- González Maestro, J. (2020_a). *Literatura en español ante la leyenda negra*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=e3A-udlDxKk>

- González Maestro, J. (2020_b). *Masson de Morvilliers y el intelectual español afrancesado*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=pLNH7Hbj7y0>
- González Maestro, J. (2020_c). *Secularización de la Leyenda Negra contra España. Montesquieu y Voltaire*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=U1M3yWV0tRc>
- González Ollé, F. (2014). *La Real Academia Española en su primer siglo*. Madrid: Arco Libros.
- González Palencia, Á. (1931). “Don José M.^a Vaca de Guzmán, el primer poeta premiado por la A. E.”. *BRAE*, 18, pp. 293-347.
- González Quirós, J. L. (2002). *Una apología del patriotismo*. Madrid: Taurus.
- Guerra, F. (1985). “La caridad heroica de Hernán Cortés” [versión electrónica]. *Quinto centenario*, 9, pp. 37-50. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80358>
- Guillamón Álvarez, F. J., y Muñoz Rodríguez, J. D. (2007). “Las milicias de Felipe V. La militarización de la sociedad castellana durante la Guerra de Sucesión”. *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 89-112.
- Gutiérrez de la Concepción, N., y Montes Arribas, B. C. (1998). “Música, danza y literatura en el teatro menor del Siglo de Oro. El entremés cantado o baile”. En M. A. Virgili Blanquet, G. Vega García-Luengos y C. Caballero Fernández-Rufete (coords.), *Música y literatura en la Península Ibérica: 1600-1750* (pp. 377-383). Valladolid: Sociedad V Centenario del Tratado de Tordesillas.
- Herrera Navarro, J. (1996). “Don Ramón de la Cruz y sus críticos: la reforma del teatro”. En J. M.^a Sala Valldaura (ed.), *Teatro español del siglo XVIII* (pp. 487-524). Lleida: Universidad de Lleida.
- Huerta Calvo, J. (2003). *Historia del teatro español*. Madrid: Gredos.
- Huerta Calvo, J., y Palacios Fernández, E. (1998). “Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII”. *Estudios Culturales*, 24.
- Insua, P. (2018). *1492: España contra sus fantasmas*. Barcelona: Ariel.
- Izard i Llorens, M. (2000). *El rechazo a la civilización. Sobre quienes no se tragaron que las Indias fueron esa maravilla*. Barcelona: Ediciones Península.

- Jiménez Ríos, E. (2002). *Los neologismos en el Diccionario de Autoridades*. Madrid: Gredos.
- Juderías, J. (1914). *La leyenda negra y la verdad histórica*. Madrid: Archivos, bibliotecas y museos.
- Juderías, J. (1917). *La leyenda negra: Estudios acerca del concepto de España en el extranjero*. Recuperado de <https://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=637>
- Kamen, H. (2020). *La invención de España: Leyendas e ilusiones que han construido la realidad española*. Barcelona: Espasa. Recuperado de https://books.google.es/books/about/La_invenci%C3%B3n_de_Espa%C3%B1a.html?id=bRnGDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
- Lafarga, F. (1983). “Una réplica a la «Encyclopédie méthodique». La «Defensa de Barcelona»” [versión electrónica]. *Anales de literatura española*, 2, pp. 329-340. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7390/1/ALE_02_13.pdf
- Lafuente, A., y Peset, J. L. (1981). “Ciencia e Historia de la Ciencia en la España ilustrada” [versión electrónica]. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 178(2), pp. 267-300. Recuperado de <https://digital.csic.es/handle/10261/18038>
- Lafuente, A., Peset, J. L., y Sellés, M. A. (1988). *Carlos III y la ciencia de la Ilustración*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lafuente, A., y Saraiva, T. (1998). *Los públicos de la ciencia en España, siglos XVIII-XX*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Recuperado de https://www.academia.edu/721455/Los_p%C3%BAblicos_de_la_ciencia_en_Espa%C3%B1a_siglos_XVIII_XX
- Lafuente, A., y Valverde, N. (2003). *Los mundos de la Ciencia en la Ilustración Española*. Madrid: Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Recuperado de https://www.fecyt.es/es/system/files/publications/attachments/2014/11/ciencia_ilustracionespanola.pdf

- Lama, M. Á. (1990). “La difusión de la poesía greco-latina y del Siglo de Oro en la prensa española del siglo XVIII”. *Estudios de historia social*, 52-53, pp. 295-302.
- Lapesa, R. (1995). *Historia de la lengua* (R. Menéndez Pidal, ed.). Madrid: Gredos (original publicado en 1942).
- Lara Garrido, J., y Molina Huete, B. (2013_a). *La literatura del Siglo de Oro en el siglo de la Ilustración. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española*. Madrid: Visor.
- Lara Garrido, J., y Molina Huete, B. (2013_b). *La poesía del Siglo de Oro en el siglo de las Luces. Estudios sobre la Recepción y el Canon de la Literatura Española*. Madrid: Visor.
- Lázaro Carreter, F. (1985). *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Llanos Mardones, B. (1994). *(Re)Descubrimiento y (Re)Conquista de América en la Ilustración Española*. Frankfurt: Peter Lang Publishing.
- Llopis Sánchez, J., y Carrasco Maurín, M.^a V. (1983). *Ilustración y educación en la España del siglo XVIII*. Valencia: Imprenta Martín.
- López Bueno, B. (2002). “La égloga, género de géneros”. En B. López Bueno (coord.), *La égloga: VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro* (pp. 9-21). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- López-Cordón, M.^a V., Martínez de Sas, M.^a T., y Pérez Samper, M.^a Á. (2000). *La Casa de Borbón. Vol. 1 (1700-1808)*. Barcelona: Alianza Editorial.
- López Serena, A., y Sáez Rivera, D. M. (2018). “Procedimientos de mimesis de la oralidad en el teatro español del siglo XVIII” [versión electrónica]. *Estudios humanísticos. Filología*, 40, pp. 235-273. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6788064>
- Lotman, Y. M. (1970). *Estructura del texto artístico*. Madrid: Istmo.
- Luzuriaga, L. (1973). *Historia de la Educación y la Pedagogía*. Buenos Aires: Losada.
- Lynch, J. (1999). *La España del siglo XVIII*. Barcelona: Crítica.
- Maravall Casesnoves, J. A. (1963). “Sobre el mito de los caracteres nacionales”. *Revista de Occidente*, 3, pp. 257-276.

- Maravall Casesnoves, J. A. (1967). “El sentimiento de nación en el siglo XVIII: la obra de Forner”. *La Torre*, 15, pp. 25-56.
- Marías Aguilera, J. (1985). *España inteligible. Razón histórica de las Españas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mar Plaza Picón, F., y González Doreste, D. M. (2005). “La inserción y la función del mito de la Edad de Oro en algunos textos medievales y clásicos” [versión electrónica]. *Anales de filología francesa*, 13, pp. 147-162. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2011564>
- Martí, M. (2001). *Ciudad y campo en la España de la Ilustración*. Lleida: Editorial Milenio.
- Martínez Shaw, C. (2002). “Felipe V y las Indias”. En *Felipe V y el Atlántico. III centenario del advenimiento de los Borbones* (pp. 2029-2043). Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- Martínez Shaw, C. (2008). “Felipe V, un proyecto ilustrado para España” [versión electrónica]. *Ariadna*, 19, pp. 27-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3677830>
- Martín Marcos, D. (2007). “El proyecto de mediación de la Santa Sede como alternativa a la Guerra de Sucesión española”. *Revista de Historia Moderna*, 25, pp. 129-147.
- Mas i Usó, P. (1991). *Justas, Academia y Convocatorias literarias en la Valencia Barroca (1591-1705)*. (Tesis doctoral no publicada). Universitat de València, Valencia.
- Menéndez Coto, M. (1983). “América en la obra del Padre Feijoo” [versión electrónica]. *Cuadernos de la Fundación Pastor*, 31, pp. 67-87. Recuperado de http://interclassica.um.es/investigacion/hemeroteca/c/cuadernos_de_la_fundacion_pastor/numero_31_1983/america_en_la_obra_del_padre_feijoo
- Menéndez Pelayo, M. (2008). *Historia de las ideas estéticas en España*. Recuperado de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-las-ideas-esteticas-en-espana-siglo-xviii--0/>
- Menéndez Pidal, R. (2013). *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*. Madrid: Real Academia de la Historia.

- Mestre Sanchis, A. (2003). *Apología y crítica de España en el siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons Historia.
- Molina Jiménez, M. B. (2007). *Literatura y Música en el Siglo de Oro Español. Interrelaciones en el Teatro Lírico*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Murcia, Murcia.
- Morales Moya, A. (1998). “El Estado de la Ilustración y su crisis” [versión electrónica]. *Historia Contemporánea*, 17, pp. 59-80. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2260968>
- Morales Moya, A. (2005). “El reinado de Felipe V”. En A. Morales Moya y M. P. Soler Villalobos (coords.), *Los reales sitios* (vol. 3, pp. 11-36). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Navarro Méndez, J. (2021). “Hernán Cortés, padre de la patria mexicana” [versión electrónica]. *Ejército: de tierra española*, 964, pp. 88-95. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8083260>
- Negrín Fajardo, O. (1987). *La educación popular en la España de la segunda mitad del siglo XVIII. Las actividades educativas de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Recuperado de <https://www.cervantesvirtual.com/downloadPdf/la-educacion-popular-en-la-espana-de-la-segunda-mitad-del-siglo-xviii-1052869/>
- Negrín Fajardo, O. (2011). *Historia de la educación española*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Noguera Guirao, D. (2003). “Músicos y compañías teatrales en el Siglo de Oro” [versión electrónica]. *Edad de oro*, 22, pp. 309-319. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=804035>
- Ocaña, J. C. (2005). *La España del siglo XVIII*. Recuperado de <http://www.historiasiglo20.org/HE/8.htm>
- Olay Valdés, R. (2013). “Reconstrucción del canon poético en el ensayo de Feijoo” [versión electrónica]. *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 23, pp. 151-194. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4527155>

- Osuna Rodríguez, M.^a I. (2002). “La égloga como género de circunstancias”. En B. López Bueno (coord.), *La égloga: VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro* (pp. 357-385). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Osuna Rodríguez, M.^a I. (2004). “Justas poéticas en Granada en el siglo XVII: materiales para su estudio”. *Criticón*, 90, pp. 35-77.
- Osuna Rodríguez, M.^a I. (2008). *Las justas poéticas en la primera mitad del siglo XVII*. Comunicación presentada en el IX Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro, Sevilla.
- Palacios Fernández, E. (1983). “Los poetas de nuestro Siglo de Oro vistos desde el XVIII”. En *II Simposio sobre el padre Feijoo y su siglo* (vol. 2, pp. 517-543). Oviedo: Centro de Estudios del Siglo XVIII.
- Palacios Fernández, E. (1993). “La comedia sentimental: dificultades en la determinación teórica de un género dramático en el siglo XVIII”. *Revista de literatura*, 55(109), pp. 85-112.
- Palacios Fernández, E. (2003). “Un nuevo teatro para el vulgo: nuevos datos sobre los receptores de la dramaturgia popular en el siglo XVIII” [versión electrónica]. *Stichomythia: Revista de teatro español contemporáneo*, 1. Recuperado de <http://parnaseo.uv.es/Ars/ESTICOMITIA/Numero1/indiceuno/at1.htm>
- Palacios Fernández, E. (2014). “Teatro musical español del siglo XVIII”. *Bulletin of Spanish Studies*, 91(9-10), pp. 169-186.
- Palacios Fernández, E. (2017). “Juan Meléndez Valdés, un ilustrado al servicio de las luces”. *Cuadernos Dieciochistas*, 18, pp. 23-59.
- Park Chae, Y. (1995). *La poética y la poesía de Cándido María Trigueros*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Payne, S. G. (2017). *En defensa de España: desmontando mitos y leyendas negras*. Barcelona: Espasa.
- Peirce, Ch. S. (1907). “Collected papers”. En S. Serrano, *La semiótica. Una introducción a la teoría de los signos*. Barcelona: Montesinos.
- Peña Pérez, D. (2022). “Abderramén III: estudio y edición de una tragedia neoclásica inédita”. En *Anejos de Cuadernos de Ilustración y Romanticismo* (vol. 3, pp. 1-99). Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.

- Perdomo Batista, M. Á. (2010-2011). “La ascensión de los Iriarte, a propósito de la relación entre políticos y literatos en la España del absolutismo borbónico”. *Philologica canariensis*, 16-17, pp. 193-220.
- Perdomo Batista, M. Á. (2011). *Filología e Ilustración en España: El discurso sobre la decadencia en las letras españolas del siglo XVIII*. (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.
- Perdomo Batista, M. Á. (2015). “La Real Academia Española en su primer siglo, de Fernando González Ollé” [reseña del libro *La Real Academia Española en su primer siglo* de F. González Ollé]. *Tonos Digital: Revista de estudios filológicos*, 29. Recuperado de https://www.um.es/tonosdigital/znum29/secciones/resenas-5-rae_glez_olle.htm
- Pérez, J. (2009). *La leyenda negra*. Madrid: Gadir Editorial.
- Pérez Magallón, J. (1990). “La crítica literaria dieciochesca: Mayans y Siscar” [versión electrónica]. *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, 66, pp. 111-130. Recuperado de https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/boletin-de-la-biblioteca-de-menendez-pelayo--81/html/036de02a-82b2-11df-acc7-002185ce6064_330.html
- Pérez Magallón, J. (2002). *Construyendo la modernidad, la cultura española en el “tiempo de los novatores” (1675-1725)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Peset Reig, J. L. (2008). “La Ciencia en la España ilustrada”. En E. Martínez Ruiz y M. de Pazzis Pi Corrales (eds.), *Ilustración, ciencia y técnica en el siglo XVIII español* (pp. 23-39). Valencia: Universitat de València.
- Pimentel Igea, J. F. (2003). *Testigos del mundo. Ciencia, literatura y viajes en la Ilustración*. Madrid: Marcial Pons.
- Piqueras, J. A. (2012). *La esclavitud en las Españas. Un lazo transatlántico*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Quirós García, M. (2001). “Acerca del léxico sensorial en la literatura mística española del siglo XVI”. En C. Strosetzki (coord.), *Actas del V Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro* (pp. 1047-1068). Münster: Iberoamericana Vervuert.

- Reyes Nieto, M. (2002). *Tres caras poéticas de un héroe*. Las Palmas de Gran Canaria: Colección Pinceps.
- Ringrose, D. R. (1996). *España, 1700-1900: el mito del fracaso*. Madrid: Alianza Universidad.
- Ríos Carratalá, J. A. (1982). “García de la Huerta y el «antiespañolismo» de Gregorio Mayans” [versión electrónica]. *Anales de literatura española, 1*, pp. 217-224. Recuperado de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/7278/1/ALE_01_08.pdf
- Roca Barea, M. E. (2016). *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Madrid: Siruela.
- Roca Barea, M. E. (2018). *Imperiofobia y leyenda negra*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NIIJ2IR6sv8>
- Rodríguez de la Flor Adánez, F. (1983). “Arcadia y Edad de Oro en la configuración de la bucólica dieciochesca” [versión electrónica]. *Anales de literatura española, 2*, pp. 133-154. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=96217>
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (1985). *Los certámenes de la Academia Española en el siglo XVIII*. (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (1986). “Notas sobre los problemas textuales en los poemas de Leandro Fernández de Moratín premiados por la Academia Española”. *Revista de literatura, 48*.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (1987_a). “Las églogas presentadas a la Real Academia Española en el certamen del año 1780”. *Revista de literatura, 98*.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (1987_b). “Los premios de la Academia Española en el siglo XVIII y la estética de la época”. *BRAE, 67*(242).
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (1988). “Los manuscritos poéticos que concurrieron al certamen académico de 1778”. En M.^a Montserrat Martí y E. Reichenberger (eds.), *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz* (pp. 579-594). Kassel: Reichenberger.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2000). “La institución académica en el siglo XVIII: sociabilidad y quehacer literario”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo, 8*.

- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2004). “Poética y teatro. La teoría dramática en los siglos XVIII y XIX”. En M.^a J. Vega Ramos (ed.), *Poética y teatro: la teoría dramática del Renacimiento a la posmodernidad* (pp. 229-267). Pontevedra: Mirabel Editorial.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2010). “La teoría del gusto y la constitución del realismo burgués en el siglo XVIII”. *Res Publica: revista de filosofía política*, 23.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2014). “Verosimilitud literaria y experiencia estética en la Ilustración”. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 27.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2017). “Aniquilar la Ilustración o el canon cristiano de la lectura en el siglo XVIII”. *Arte Nuevo: Revista de Estudios Áureos*, 4.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2019_a). “La filosofía y la psicología en la hermenéutica literaria de la Ilustración”. *Tropelías. Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 5.
- Rodríguez Sánchez de León, M.^a J. (2019_b). “Leer desde el racionalismo ilustrado: la objetividad metodológica de la hermenéutica literaria”. *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 42.
- Román Gutiérrez, I. (2021). “De polémicas y apologías: El debate sobre el progreso de España en las respuestas a Masson de Morvilliers y la historiografía ilustrada” [versión electrónica]. *Dieciocho*, 8, pp. 125-162. Recuperado de <https://dieciocho.uvacreate.virginia.edu/ANEJO%208.Comellas/6.Rom%C3%A1n.pdf>
- Rubio Jiménez, J. (2013). “Censura y teatro en el siglo XVIII o la verdad de la mentira”. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo: Revista del Grupo de Estudios del siglo XVIII*, 19, pp. 57-84.
- Ruiz Pérez, P. (2002). “Égloga, silva, soledad”. En B. López Bueno (coord.), *La égloga: VI Encuentro Internacional sobre Poesía del Siglo de Oro* (pp. 387-429). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Said, E. (1996). *Cultura e imperialismo*. Barcelona: Anagrama.
- Sala Vallaura, J. M. (2010). “La «Ifigenia» y la tragedia en el siglo XVIII” [versión electrónica]. *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 20, pp. 129-154. Recuperado de

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4029708>

- Sánchez Blanco, F. (2013). *La Ilustración y la unidad cultural europea*. Madrid: Marcial Pons.
- Sánchez Jiménez, A. (2015). “La Leyenda Negra: para un estado de la cuestión”. En Y. Rodríguez Pérez, A. Sánchez Ramírez y H. den Boer (coords.), *España ante sus críticos: las claves de la Leyenda Negra* (pp. 23-44). Madrid: Iberoamericana. Recuperado de https://www.academia.edu/16096240/La_Leyenda_Negra_para_un_estado_de_la_cuesti%C3%B3n
- Sánchez Lollett, J. (2012). *Voces de ciencia y técnica en el Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. (Tesis doctoral no publicada). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- San José Vázquez, E. (2013). “Lecturas del legado español en la Europa ilustrada” [versión electrónica]. *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 23, pp. 221-225. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4527167>
- Sarmiento, R. (2006). “Hans-Josef Niederehe, Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800” [reseña del libro *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES III). Desde el año 1701 hasta el año 1800* de H. Niederehe]. *Revista Española de Lingüística*, 36(1), pp. 454-456. Recuperado de <http://www.sel.edu.es/pdf/ene-dic-06/047%20Linguistica%2009.pdf>
- Solano Fernández-Sordo, Á. (2020, 17 de diciembre). *La historiografía medieval y moderna y la construcción de la identidad de la monarquía* [sesión de conferencia]. El discurso académico al servicio de la monarquía en la España del siglo XVIII, Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, Universidad de Oviedo.
- Soriano Muñoz, N. (2013). “Bartolomé de las Casas y los usos del pasado: memoria, identidad y nación” [versión electrónica]. *Estudis: Revista de historia moderna*, 39, pp. 273-292. Recuperado de <https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/39377/273-292.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Soriano Muñoz, N. (2015). *Bartolomé de las Casas, un español contra España: usos políticos de la figura del “Defensor de los Indios” a partir de los testimonios de los jesuitas expulsos y otros escritos de finales del siglo XVIII*. Valencia: Institució Alfons el Magnànim.
- Soriano Muñoz, N. (2017). *Mitos, significados y usos políticos: Hernán Cortés y Bartolomé de Las Casas en la crisis del Antiguo Régimen*. (Tesis doctoral). Universitat de València, Valencia.
- Soriano Muñoz, N. (2019). “Guerra y cultura histórica a finales del periodo colonial. El culto al conquistador Hernán Cortés entre el ejército borbónico”. *Revista Complutense de Historia de América*, 45, pp. 239-260.
- Soriano Muñoz, N. (2020). “Sobre el héroe como figura legitimadora de los valores de la Ilustración. Estrategias de producción, cambios y desacuerdos”. *Studia historica. Historia contemporánea*, 38, pp. 17-43.
- Soria Tomás, G. (2020). “El saber del actor español en el siglo XVIII. La expresión de las pasiones en los tratados de declamación”. *Cuadernos de estudios del siglo XVIII*, 30, pp. 567-592.
- Sotelo Martínez, I. (2006). *A vueltas con España*. Madrid: Gadir.
- Stein, T. P. (2018). “Entre el Renacimiento y la Ilustración. La égloga en los impresos antiguos de la Colección Ramírez” [versión electrónica]. *Bibliographica*, 1(2), pp. 146-168. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8299350>
- Todorov, S. (2010). *La conquista de América: el problema del otro*. Madrid: Siglo XXI.
- Tovar, P. (1996). “La tragedia neoclásica de tema americano: «Atahualpa», de Cristóbal Cortés”. En J. M.^a Sala Valldaura (ed.), *Teatro español del siglo XVIII* (pp. 751-782). Lleida: Universidad de Lleida.
- Tudisco, A. (1964). “América vista por Feijoo”. *Cuadernos del Idioma*, 5, pp. 67-76.
- Urzainqui Miqueleiz, I. (1987-1988). “Notas para una poética del interés dramático en el siglo XVIII”. *Archivum: Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 37-38, pp. 573-603.
- Urzainqui Miqueleiz, I. (1991). “Hacia una tipología de la traducción en el siglo XVIII: los horizontes del traductor”. En F. Lafarga y M.^a L. Donaire Fernández

- (coords.), *Traducción y adaptación cultural: España-Francia* (pp. 623-638). Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Vaca de Osma, J. A. (2012). *El Imperio y la Leyenda Negra*. Madrid: Ediciones RIALP. Recuperado de https://books.google.es/books/about/El_Imperio_y_la_Leyenda_Negra.html?id=piuSDwAAQBAJ&printsec=frontcover&source=kp_read_button&hl=es&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false
 - Vargas Ponce, J. (2012). *Obras escogidas* (F. Durán López, ed.). Sevilla: Fundación José Manuel Lara (Clásicos Andaluces).
 - Vega González, J. (2010). *Ciencia, arte e ilusión en la España ilustrada*. Madrid: Polifemo.
 - Vélez Cipriano, I. (2014). *Sobre la Leyenda Negra*. Madrid: Encuentro.
 - Vélez Cipriano, I. (2016). *El mito de Cortés. De héroe universal a icono de la Leyenda Negra*. Madrid: Encuentro.
 - Vélez Cipriano, I. (2018_a). *El mito de Cortés*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=cz70VsNukX8>
 - Vélez Cipriano, I. (2018_b). *Sobre la Leyenda Negra*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=32QrKHfAl9w>
 - Vélez Cipriano, I. (2018_c). *El Imperio español: ¿Oro y esclavos?*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=SfLSJPUf0lw>
 - Vélez Cipriano, I. (2019). *La conquista de México. Una nueva España*. Madrid: Esfera de los libros.
 - Vieites, M. F. (2019). “Ilustración, educación y teatro en España a finales del siglo XVIII. Algunas claves”. *Espacio, Tiempo y Educación*, 6(1), pp. 199-224.
 - Villacañas Berlanga, J. L. (2019). *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Madrid: Lengua de Trapo.
 - Villas Tinoco, S. L. (2010). “Ciencia y técnica en la España ilustrada” [versión electrónica]. *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 89(158-159), pp. 192-206. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5644181>
 - Villaverde Rico, M.^a J. (2015). “La conquista y colonización de la América española, según la *Historia de las dos Indias* del abate Raynal”. En F. Castilla Urbano (ed.), *Visiones de la conquista y la colonización de las Américas* (pp.

- 107-140). Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- Viñao Frago, A. (1986). “Reseña: Educación e Ilustración en España: III Coloquio de Historia de la Educación” [reseña del libro *Educación e Ilustración en España: III Coloquio de Historia de la Educación* de Universitat de Barcelona]. *Areas: revista internacional de ciencias sociales*, 6, pp. 131-132. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3918851>
 - Von der Walde Moheno, L. (1990). “Los certámenes literarios del siglo XVII y un documento de la época”. *Signos. Anuario de Humanidades 1990*, 1, pp. 121-143.
 - Yagüe Bosch, J. (2005). “Defensa de España y conquista de América en el siglo XVIII: Cadalso y Forner” [versión electrónica]. *Dieciocho: Hispanic enlightenment*, 28(1), pp. 121-140. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1158963>
 - Zamora Vicente, A. (1999). *Historia de la Real Academia Española*. Madrid: Espasa.
 - Zavala, S. (1985). “Hernán Cortés ante la justificación de su conquista” [versión electrónica]. *Quinto centenario*, 9, pp. 15-36. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80359>